

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Marques de Villamagna 3
28001 Madrid

30 de junio de 2011

D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, en nombre y representación de la sociedad Abengoa, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), domiciliada en Sevilla, Campus Palmas Altas, c/ Energía solar número 1, en su condición de Secretario General y del Consejo de Administración y debidamente facultado al efecto, a los efectos del procedimiento de aprobación y registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Documento de Registro de la Sociedad,

Certifica

Que la versión en soporte informático del Documento de Registro que se adjunta a la presente coincide con el registrado e inscrito por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 30 de junio de 2011.

Asimismo se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que haga público el mencionado Documento de Registro en soporte informático en su página web.

Para que así conste, expido la presente en Madrid, a 30 de junio de 2011.

D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío
Secretario General y del Consejo de Administración

ABENGOA

Documento de registro

Abengoa, S.A.

30 de junio de 2011

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión del Mercado de Valores con fecha 30 de junio de 2011.

Según lo previsto en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y la Orden EHA 3527/2005, de 10 de noviembre, el presente Documento de Registro ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en los Anexos I y II del Reglamento CE número 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad.

Índice

I.	FACTORES DE RIESGO	1
1.	Factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad	1
1.1.	Riesgos generales	1
1.2.	Riesgos específicos de Abengoa	15
II.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR (ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)	1
1.	Personas responsables	1
1.1.	Identificación de las personas responsables del documento de registro de acciones	1
1.2.	Declaración de las personas responsables del documento registro de acciones	1
2.	Audidores de cuentas	1
2.1.	Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)	1
2.2.	Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido reelegidos durante el período cubierto por la información financiera histórica, proporcionarán los detalles si son importantes	1
3.	Información financiera seleccionada	2
3.1.	Información financiera histórica seleccionada relativa al Emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera	2
4.	Factores de riesgo	12
5.	Información sobre el emisor	12
5.1.	Historia y evolución del emisor	12
5.1.1.	Nombre legal y comercial del emisor	12
5.1.2.	Lugar de registro del emisor y número de registro	12
5.1.3.	Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos	12
5.1.4.	Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).....	12
5.1.4.1.	Domicilio y personalidad jurídica	12

5.1.4.2.	Marco regulatorio concerniente a las actividades que desarrolla Abengoa.....	13
5.1.5.	Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor	35
5.2.	Inversiones	37
5.2.1.	Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del Emisor en cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro.....	37
5.2.1.1.	Inversiones en proyectos relacionados con la actividad	37
1.	Principales inversiones realizadas en el primer trimestre de 2011	38
2.	Principales inversiones realizadas en el ejercicio 2010.....	38
2.	Principales inversiones realizadas en el ejercicio 2009.....	38
2.	Principales inversiones realizadas en el ejercicio 2008.....	39
5.2.1.2.	Adquisiciones de empresas.....	40
5.2.1.3.	Desinversiones en sociedades	41
5.2.2.	Descripción de las inversiones principales del Emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo).....	43
5.2.3.	Información sobre las principales inversiones futuras del Emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes	44
(1)	En ambos casos las cifras hacen referencia a desembolsos de capital pendientes de ejecución.....	45
6.	Descripción del negocio.....	47
7.	Estructura organizativa	105
7.1.	Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.....	105
7.2.	Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la participación en el capital y, si es diferente, su proporción de derechos de voto	106
8.	Propiedad, instalaciones y equipo.....	109
8.1.	Información relativa a todo inmovilizado material tangible e intangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto	109
8.1.1.	Inmovilizado material	110
8.1.2.	Inmovilizado material de proyectos.....	114
8.1.3.	Inmovilizado intangible de proyectos asociados a acuerdos de concesión de servicios	117

8.1.4.	Seguros de inmovilizado.....	119
8.2.	Descripción de cualquier aspecto medioambiental que puede afectar al uso por el Emisor del inmovilizado material tangible	119
9.	Análisis operativo y financiero	120
9.1.	Situación financiera	120
9.2.	Resultados de explotación	121
9.2.1.	Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del Emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos	121
9.2.2.	Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios	122
9.2.3.	Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del Emisor ...	126
10.	Recursos financieros.....	127
10.1.	Información relativa a los recursos financieros del emisor (a corto y a largo plazo).....	127
10.1.1.	Patrimonio neto	127
10.1.2.	Endeudamiento.....	128
10.1.3.	Flujos de efectivo y fondo de maniobra	131
10.2.	Información sobre las condiciones de los préstamos y la estructura de financiación del emisor	133
10.2.1.	Financiación sin recurso (Deuda sin recurso)	136
10.2.2.	Financiación Corporativa	141
10.2.3.	Préstamos con entidades de crédito.....	142
10.2.4.	Obligaciones y Bonos	149
10.2.5.	Otros préstamos.....	159
10.3.	Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor	160
10.4.	Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1.	160
11.	Investigación y desarrollo, patentes y licencias	161

12.	Información sobre tendencias.....	165
12.1.	Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro	165
12.2.	Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual.....	169
13.	Previsiones o estimaciones de beneficios	170
14.	Órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos	170
14.1.	Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor:.....	171
14.2.	Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos.....	186
15.	Remuneración y beneficios	186
15.1.	Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales	186
15.2.	Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.....	191
16.	Prácticas de gestión	191
16.1.	Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.....	191
16.2.	Información sobre los contratos de miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.....	192
16.3.	Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno	192
16.4.	Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen	198
17.	Empleados	201
17.1.	Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el	

	emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente	201
17.2.	Acciones y opciones de compra de acciones.....	203
17.3.	<i>Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.....</i>	205
18.	Accionistas principales.....	207
18.1.	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa	207
18.2.	Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.....	210
18.3.	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control	210
18.4.	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor	210
19.	Operaciones de partes vinculadas.....	211
19.1.	Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la Sociedad	211
19.2.	Operaciones realizadas con administradores y directivos de la Sociedad	213
19.3.	Operaciones realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo Grupo u otras partes vinculadas	214
19.4.	Importe total de las operaciones comerciales realizadas con partes vinculadas (accionistas significativos, administradores y directivos)	215
20.	Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios	215
20.1.	Información financiera histórica	215
20.1.1.	Cuentas anuales.....	215
20.1.2.	Estado de Situación Financiera Consolidado	217
20.1.3.	Cuentas de Resultados Consolidadas.....	228
20.1.4.	Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	248
20.1.5.	Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	250

20.2.	Información financiera pro forma	253
20.3.	Estados financieros.....	254
20.4.	Auditoría de la información financiera histórica anual.....	254
20.4.1.	Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría de los auditores legales sobre la información financiera histórica contienen una opinión adversa o si contienen salvedades, una limitación del alcance o una denegación de opinión, se reproducirán íntegramente la opinión adversa, las salvedades, la limitación de alcance o la denegación de opinión, explicando los motivos	254
20.4.2.	Indicación de cualquier otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.....	254
20.4.3.	Cuando los datos financieros del Documento de Registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.....	254
20.5.	Edad de la información financiera más reciente	255
20.6.	Información intermedia y demás información financiera	255
20.6.1.	Si el Emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el Documento de Registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.....	255
20.6.2.	Estado de Situación Financiera Resumido Consolidado	255
20.6.3.	Cuenta de Resultados Consolidada	258
20.6.4.	Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	266
20.6.5.	Estado de Flujos de Efectivo Trimestrales Resumidos Consolidados.....	268
20.6.6.	Si la fecha del Documento de Registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo).....	269
20.7.	Política de dividendos.....	270
20.7.1.	Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable	270
20.8.	Procedimientos judiciales y de arbitraje.....	271
20.9.	Cambios significativos en la posición financiera o comercial del Emisor	273
21.	Información adicional	273
21.1.	Capital social.....	273

21.1.1.	Importe del capital emitido, y para cada clase de capital social	273
21.1.2.	Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones	275
21.1.3.	Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales	275
21.1.4.	Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con warrants, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción	277
21.1.5.	Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre un compromiso de aumentar el capital.....	277
21.1.6.	Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones	277
21.1.7.	Evolución del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.....	278
21.2.	Estatutos y escritura de constitución	278
21.2.1.	Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución	278
21.2.2.	Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.....	280
21.2.3.	Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes	286
21.2.4.	Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.....	293
21.2.5.	Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.....	293
21.2.6.	Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.....	294
21.2.7.	Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamentos internos, en su caso, que rija el umbral de participación por encima del cual deba revelarse la participación del accionista	295
21.2.8.	Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley	295
22.	Contratos relevantes	295

23.	Información de terceros, declaraciones de expertos y declaraciones de interés.....	295
23.1.	Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, y con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro	295
23.2.	En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información	295
24.	Documentos para consulta	295
25.	Información sobre participaciones	296

I. **Factores de riesgo**

1. **Factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad**

A continuación, se exponen los riesgos a los que se encuentra expuesta Abengoa, S.A. (en adelante, "**Abengoa**", la "**Sociedad**", la "**Compañía**" o el "**Emisor**"), clasificados en riesgos generales y riesgos específicos relacionados con el negocio de Abengoa. La materialización de cualquiera de estos riesgos podría afectar negativamente a su negocio, sus resultados económicos, su situación financiera y/o su imagen y reputación. Asimismo, estos riesgos no son los únicos a los que Abengoa podría hacer frente, pudiendo darse el caso de que se materialicen en el futuro otros riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual. Todas las referencias hechas a Abengoa, la Sociedad, la Compañía o el Emisor deberán entenderse hechas asimismo a todas aquellas sociedades que forman parte del grupo empresarial del que Abengoa es sociedad matriz.

1.1. **Riesgos generales**

Abengoa opera en un sector de actividad especialmente ligado al ciclo económico

La situación económico-financiera global y la incertidumbre acerca de una posible recuperación económica podrían afectar negativamente al volumen de demanda de los clientes, actuales o potenciales. Otros factores que podrían influir en el volumen de demanda de los clientes son el acceso a la financiación, la crisis de deuda soberana, los déficits fiscales y otros factores macroeconómicos.

En concreto, la reducción de los presupuestos estatales en infraestructuras tiene un impacto en los resultados de Abengoa, dado que una parte de los proyectos son promovidos por entidades públicas, que aportan a la Sociedad un volumen de ingresos que difícilmente puede sustituirse a través de la inversión privada, especialmente en el actual entorno económico.

Es preciso mencionar que, si bien la actividad de Abengoa se centra cada vez menos en España y se ha extendido a otros países de forma progresiva, todavía una parte significativa de esa actividad se concentra en este país (el 26% de las ventas del Abengoa). En la actualidad, España está experimentando unas condiciones económicas particularmente negativas que han tenido como resultado la disminución de los ingresos por impuestos recaudados por las distintas administraciones públicas, así como un aumento del déficit público y una crisis de la deuda soberana.

Esto puede afectar negativamente a las operaciones de Abengoa en este país que están vinculadas a la inversión pública a través de las diferentes administraciones. En concreto, aproximadamente el 6,2% de los ingresos consolidados de la Compañía en 2010 provienen de proyectos encargados por el sector público en España. Si bien las tarifas de la energía termosolar son pagadas por las compañías eléctricas, el Estado indirectamente las soporta al reconocer como deuda el déficit de tarifa que se ha venido generando, y probablemente lo hará también en el futuro próximo, en el sistema eléctrico español. Cualquier medida de recorte a la tarifa termosolar afectaría negativamente a la rentabilidad de Abengoa en sus plantas termosolares.

Si bien el ciclo económico afecta, como se ha expuesto, a todo el negocio de la Sociedad, hay actividades que son más dependientes de la coyuntura económica que otras.

La actividad de Ingeniería y Construcción en todas sus subactividades (energía, agua, instalaciones, etc.) depende tanto de las inversiones que decidan acometer particularmente el sector público como el privado. El grado de inversión de los sectores público y privado está, a su vez, ligado a la coyuntura económica general, incrementándose en épocas de crecimiento económico y disminuyendo en épocas de recesión. La actividad de Ingeniería y Construcción es la más importante de Abengoa en términos de ingresos, representando un 56,1% de las ventas de la Compañía y un 44,0% del EBITDA en el ejercicio 2010. Gracias a la diversificación geográfica, las ventas y contratación en esta actividad han crecido desde que en 2007 empezaran a identificarse signos de crisis mundial. La contratación de pedidos ascendió a 3.696 millones de euros en 2008, 7.028 millones de euros en 2009 (ó 4.428 millones de euros excluyendo los 2.600 millones de euros que representan la adjudicación de plantas termosolares, en el preregistro), 4.766 millones de euros en 2010 y 704 millones de euros en el primer trimestre del año 2011. Estas cifras suponen una variación en la contratación de pedidos de +124% en 2009 respecto a 2008 y -32% en 2010 respecto a 2009. Ver capítulo 6 para mayor detalle sobre la evolución de la cartera de pedidos durante el periodo cubierto por la información financiera histórica ya que una parte significativa de la actividad de Ingeniería y Construcción depende de la construcción de activos propios para la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional). No obstante lo anterior, la compañía no puede asegurar que el nivel de contrataciones se mantenga a futuro en los niveles actuales. Asimismo, el sector de gestión de residuos de Abengoa depende significativamente de la demanda y la producción de bienes de consumo (como pueden ser la producción de automóviles, electrodomésticos, etc.) y, por lo tanto, del ciclo económico. Igualmente, depende de la disponibilidad de polvos de acería y residuos de aluminio. La reducción del volumen de actividad en estos sectores afecta también negativamente a la disponibilidad de aluminio primario como materia prima de Abengoa y a la demanda de secundario (producto final que vende Abengoa). La generación de escorias salinas, residuo generado en el reciclaje de aluminio, pueden verse también afectadas. Un 10% de los ingresos de la Compañía y un 11,5% del EBITDA se corresponden con ingresos del sector de reciclaje industrial.

La demanda de biocombustibles es, al igual que la demanda de gasolina o diesel, relativamente inelástica y por tanto no ha experimentado significativa reducción a pesar de los altos precios del combustible o la crisis económica. Es importante señalar que el bioetanol, principal producto de la compañía en la actividad de biocombustibles, forma parte de la gasolina y por tanto no es sustitutivo de ésta a ojos del consumidor. La excepción se encuentra en Brasil, donde existen surtidores diferenciados para gasolina y etanol. Como en otras *commodities*, la razón de la volatilidad en el negocio de biocombustibles hay que encontrarla en los desequilibrios puntuales de oferta-demanda, nivel de inventarios y movimientos de carácter especulativo. Esta volatilidad afecta tanto al producto final, etanol, como a las materias primas (ver factor de riesgo específico).

La actividad de Infraestructuras de tipo Concesional de Abengoa es, sin embargo, mucho menos vulnerable a la coyuntura económica, ya que los ingresos de esta actividad provienen esencialmente de acuerdos a largo plazo, con lo que se neutralizan las fluctuaciones asociadas a la situación económica cortoplacista. El 5,5% de los ingresos de la Compañía y un 22,0% del EBITDA se corresponden con ingresos procedentes de las infraestructuras vinculadas a

concesiones. Se espera que esta actividad incremente de forma relativa en el futuro su peso relativo sobre el consolidado.

Abengoa tiene una exposición al riesgo especialmente relevante en España (26% de las ventas en 2010), Brasil (16% en 2010) y EE.UU. (14% en 2010) y su evolución en dichos países en los próximos años dependerá en gran medida de la situación particular de cada economía. El PIB de España ha decrecido un 0,1% en 2010 y para los dos próximos años se espera un crecimiento agregado del 2,4% según fuentes de FMI. En Brasil la situación es significativamente diferente, pues 2010 se ha cerrado con un crecimiento del 7,5% y las expectativas de los dos próximos años son del 8,6% agregado. EE.UU. creció en 2010 un 2,8% y se espera un crecimiento de 5,7% también agregado para 2011 y 2012 (Fuente: Fondo Monetario Internacional).

Riesgo derivado de la dependencia de normativa favorable a la actividad de la energía renovable, a la producción de bioetanol, y a la actividad de investigación y desarrollo

A) Generación eléctrica solar

Las energías renovables están madurando rápidamente pero su coste de generación eléctrica es todavía sensiblemente mayor comparado con las energías convencionales (nuclear, carbón, gas, hidroeléctrica). Para que los proyectos de generación renovable sean económicamente viables, los gobiernos han establecido mecanismos de apoyo en forma de tarifas subvencionadas principalmente (en España), complementadas en casos particulares con ayudas directas a la inversión (principalmente en EE.UU.). Estas tarifas varían según la tecnología (eólica, fotovoltaica, termosolar, biomasa) ya que están en diferentes estados de maduración y el ánimo del regulador está en favorecer el desarrollo de cada una de ellas otorgando a los promotores un incentivo económico suficiente, en la forma de retorno razonable a su inversión. Sin estos apoyos sería hoy por hoy inviable cualquier proyecto renovable, aunque según la tecnología madure es previsible que la necesidad de estos apoyos sea menor, o desaparezca por completo, en el largo plazo.

La cantidad total de remuneración pagada en España al régimen de generación especial, que aglutina a la generación renovable, por encima del precio de mercado ascendió a 6.000 millones de euros en el año 2009 y 7.066 millones de euros en el año 2010. En particular, la tarifa actual de termosolar (CSP) es de 29,1 c€/kwh, un 550% más que el precio medio del pool eléctrico (4,5 c€/kwh de media en el año 2010).

En cuanto a **proyectos termosolares**, objeto principal de la Compañía en energía solar, el Real Decreto Ley 6/2009, de 30 de abril, (RDL 6/2009) exige que todos los proyectos de régimen especial (salvo los proyectos fotovoltaicos que quedan expresamente excluidos y que se rigen por el Real Decreto 1578/2008) se inscriban en el Registro de Pre-asignación como requisito adicional para beneficiarse de dicho régimen hasta el momento en el que la capacidad nominal conjunta de todos los proyectos inscritos y correspondientes a la misma tecnología alcance el objetivo de capacidad instalada establecido por el Gobierno para dicha tecnología. Así, todos los proyectos que se hayan inscrito correctamente podrán acogerse al Régimen Especial previsto en el Real Decreto 661/2007, siempre que hayan cumplido los plazos de construcción y hubieran comenzado la venta de energía con anterioridad a la fecha que les corresponda dependiendo de la fase a la que haya sido asociados, debiendo, para ello, ser inscritos definitivamente en el registro dentro de unos plazos determinados. Abengoa prevé cumplir dichos plazos. Abengoa tiene inscritos todos sus proyectos en fase de construcción y pre-construcción en España en el

Registro de Pre-asignación. El retraso en la puesta en marcha respecto a la fecha fijada podría acarrear potencialmente la pérdida al derecho de recibir la tarifa de régimen especial.

En EE.UU. el gobierno aplica diferentes mecanismos de ayuda a la inversión en energías renovables, como ayudas directas (*grants*), créditos fiscales (*investment tax credit*), posibilidad de practicar amortizaciones aceleradas y acceso a financiación con garantía federal (*Federal Loan Guarantee Program*). Los incentivos son objeto de revisión permanente formando parte de programas con una duración determinada, típicamente 1 o 2 años. Actualmente la compañía no cuenta todavía en EE.UU. con ninguna planta en operación, y las planta actualmente en construcción de 280 MW (Solana) y pronto la de Mojave (280 MW) suponen el 34% del total capacidad que la compañía está construyendo en este mercado.

No obstante todo lo anterior, a pesar del fuerte apoyo que se ha prestado al campo de las energías renovables por los gobiernos y autoridades regulatorias de las jurisdicciones en las que opera Abengoa. En España, los objetivos de Plan de Energías Renovables (PER) 2005-2010 ya se han cumplido, y todavía no se ha aprobado el PER 2011-2010 por lo que se desconocen tanto los objetivos de asignación de cupo para inscribir nuevos proyectos en el Registro de Pre-asignación por tecnología como la tarifa que llevarán asociada. Es previsible que en los nuevos proyectos las tarifas sean inferiores a las actuales, siguiendo el camino ya marcado con la reducción de tarifas en energía fotovoltaica aprobada en 2010. En consecuencia, no es posible garantizar que el apoyo gubernamental se mantenga en el futuro, ni siquiera parcialmente.

Abengoa tiene en estos momentos 193 MW en operación de energía solar, cuyas ventas representaron en 2010 solo un 1% de los ingresos y un 4.6% del EBITDA. Sin embargo es relevante mencionar que la inversión asociada a dicha capacidad es de 900 millones de euros aproximadamente y que una vez completado en plan de inversión de la compañía la capacidad total instalada termosolar alcanzará los 1.503 MW (un 680 % adicional) con un total de inversión asociada de 6.000 millones de euros para 2013/2014. En términos de capacidad equivalente (MW instalados multiplicados por el porcentaje de participación en el proyecto), la capacidad equivalente habrá aumentado de 192 MW a 1.243 MW (+547%). Para detalle de la normativa vigente léase sección de "Marco regulatorio".

Consumo de biocombustibles

A 31 de diciembre de 2010, la actividad de biocombustibles representa el 28,3% de las ventas de Abengoa y el 22,5% del EBITDA.

El consumo de biocombustibles para el transporte, actividad en la que opera la Compañía, es objeto asimismo de regulación a través de determinadas políticas de apoyo público, tanto a nivel nacional como internacional. La producción de biocombustibles tiene un coste superior al de la producción de gasolina o diesel, y por tanto requiere de ayudas públicas para incentivar su uso. El uso de biocombustibles ofrece una serie de ventajas medioambientales y energéticas en

comparación con los combustibles derivados del petróleo, convirtiéndolos en herramientas potencialmente útiles para la implantación de las políticas europeas contra el cambio climático y la reducción de la dependencia del petróleo.

Las ventas de biocombustibles en Estados Unidos representaron el 35% del total de ventas de biocombustibles de Abengoa en 2010 (un 28% procedieron de Europa y un 13% de Brasil).

En Europa, cada país fija unos objetivos de mezcla cada año que han de ser cumplidos por las compañías distribuidoras de carburantes. El Consejo Europeo de marzo de 2007 declaró la obligación de cumplir con el objetivo de que un 10% de biocombustibles fuesen incluidos en la gasolina y el combustible diesel para los transportes en el año 2020. Recientemente, el Real Decreto 1738/2010, de 23 de diciembre, que traspone la Directiva 2009/28/EC, fija objetivos obligatorios de biocarburos para los años 2011, 2012 y 2013. Principalmente, los objetivos obligatorios globales establecidos en dicho Real Decreto son los siguientes: 5,9% para el año 2011, 6,0% para el 2012 y 6,1% para el 2013. Las políticas de apoyo han consistido fundamentalmente en incentivos de naturaleza fiscal. La Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales (la "Ley de Impuestos Especiales"), prevé la aplicación, hasta el 31 de diciembre de 2012, de un tipo cero para el bioetanol y el biodiesel que se utilice como carburante para el productor.

En Estados Unidos, la Ley de Seguridad e Independencia Energética de 2007 ("EISA") aumenta el volumen obligatorio de combustibles renovables 34 mil millones de litros para 2012 y fija volúmenes obligatorios cada vez mayores hasta 2022, fecha en que el volumen obligatorio será de 136 mil millones de litros de combustibles renovables. Los sujetos obligados a cumplir con esos requisitos son las refinerías. La Ley de Alimentos, Conservación y Energía de 2008 ("Ley Agrícola") del Departamento de Agricultura estadounidense ("USDA") ha fijado una serie de programas que fomentan el desarrollo y expansión de la producción de bioenergía mediante subvenciones y garantías de préstamos, que, en el caso de Abengoa, se ha traducido en ayudas a la construcción de la planta de biocombustibles de Hugoton (Kansas) por importe de 100 millones de dólares americanos (unos 70 millones de euros), más un incentivo de 1 dólar por galón de etanol producido. Además de las ayudas federales, muchos estados han promulgado leyes o puesto en marcha programas para incentivar o fomentar la producción de bioenergía. Adicionalmente, los titulares de plantas de refino disfrutaban de un incentivo fiscal directo de USD 0,45/galón mezclado.

En Brasil existe un mercado de libre competencia sin ningún tipo de ayuda al etanol. El consumidor elige libremente, según sus intereses económicos, si repostar gasolina o etanol, cada uno de los cuales tiene un surtidor diferenciado. Esto es posible gracias a la muy alta adopción (aproximadamente un 90% de los vehículos nuevos) de los coches "flexifuel", cuyos motores están preparados para funcionar con cualquier mezcla de etanol / gasolina, e incluso con etanol puro. Igualmente, existen ciertos beneficios fiscales para fomentar el consumo del bioetanol.

Para detalle de la regulación léase apartado "Marco regulatorio".

No obstante lo anterior, a pesar del fuerte apoyo que se ha prestado al campo de los biocombustibles por los gobiernos y autoridades regulatorias de las jurisdicciones en las que opera Abengoa, y a pesar de que las autoridades han reafirmado su intención de mantener dicho apoyo, es posible que, con el tiempo, determinadas políticas actualmente en vigor puedan modificarse.

Los biocombustibles no son tampoco la única fuente alternativa al uso en el transporte de combustibles derivados del petróleo, como demuestra el desarrollo reciente de las tecnologías relacionadas con los vehículos eléctricos. Es posible que coexistan diferentes fuentes de sustitución con potencial para sustituir progresivamente a los combustibles fósiles en el transporte. La demanda futura para todos los medios de transporte podría cubrirse a través de una combinación de electricidad (baterías de combustible) y biocarburantes, como principales opciones; fueles sintéticos (cada vez en mayor medida procedentes de fuentes renovables) como solución intermedia; metano como combustible complementario; y gas licuado de petróleo como suplemento. Muchas de estas fuentes alternativas reciben y recibirán apoyo público en forma de incentivos de toda naturaleza que pueden reducir el apoyo específicamente prestado a los biocombustibles. El nivel de apoyo público puede en su caso depender de factores externos como las críticas que desde la opinión pública en algunos países se vierten por los presuntos efectos de los biocombustibles en el incremento de los precios de los alimentos.

Riesgos derivados de la sensibilidad en el aprovisionamiento de materias primas necesarias para la producción de biocombustibles y volatilidad del precio del producto final

Las materias primas representan, aproximadamente, entre el 60% y el 70% de los costes de producción de los biocombustibles. La rentabilidad del sector de biocombustibles dentro de la actividad de Producción Industrial de Abengoa depende de la capacidad de Abengoa para gestionar las diferencias de precios (*spreads*) entre los precios de las materias primas (grano, caña de azúcar, gas natural, etc.) y el producto final (bioetanol, azúcar, granos y solubles de destilería, etc.), cuyos precios están sujetos a una elevada volatilidad e incertidumbre.

Los precios y el abastecimiento de grano, principal materia prima para la producción de etanol, están determinados por diversos factores del mercado típicos de los *commodities* (equilibrio oferta y demanda, corrientes especulativas) o ajenos al mismo, como el clima, los precios de exportación y ciertas políticas gubernamentales proteccionistas de los Estados Unidos, Europa, Brasil y del resto del mundo. En los últimos años, el incremento del consumo de alimentos en India y China principalmente ha tirado de la demanda mundial empujando los precios al alza.

Como consecuencia de la volatilidad de los precios de dichos *commodities*, los resultados operativos del sector de biocombustibles pueden fluctuar de forma considerable. El incremento de los precios de las materias primas (grano y gas fundamentalmente) o la disminución de los precios de los productos obtenidos (etanol) podría hacer que la explotación de las plantas de producción de Abengoa dejara de ser rentable. Como muestra indicar que el margen obtenido por la venta de etanol ha fluctuado entre el 6% (mínimo del periodo 2007-2010) y el 19% (máximo del mismo periodo) debido a las fluctuaciones del precio del etanol y el grano. Conociendo el impacto que los precios de las materias primas tienen en la actividad de producción de biocombustibles, y para mitigar en la medida de lo posible el riesgo asociado a dichos precios, Abengoa tiene como política no comprometer la producción y venta de biocombustibles hasta haberse asegurado el aprovisionamiento de las materias primas necesarias, lo que disminuye considerablemente la incertidumbre en los márgenes obtenidos. En EE.UU. y Europa el grano se asegura en los mercados internacionales, mientras que en Brasil, por la característica particular de la caña de azúcar existen acuerdos de suministro con agricultores de zonas colindantes a las plantas.

Igualmente, Abengoa utiliza estrategias de cobertura de riesgo, incluyendo contratos de compra-venta futura y opciones que cotizan en mercados organizados, así como otros contratos extra-bursátiles o fuera del mercado (*over the counter* - OTC), para mitigar el riesgo derivado del incremento del precio de adquisición de las materias primas, así como del precio de venta de su producto final. Dichas estrategias reducen considerablemente la exposición de Abengoa al precio de los *commodities* y al riesgo de aprovisionamiento, si bien no lo eliminan completamente. Es preciso reseñar que los mercados organizados de derivados que tienen como subyacente estos productos se encuentran estrechamente influenciados por los mercados globales de cereales y son altamente volátiles.

Respecto al impacto neto en la cuenta de resultados del valor razonable traspasado al resultado de los ejercicios 2010 y 2009 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de precios de materias primas de flujos de efectivo fue de -11,5 y 12,2 millones de euros respectivamente y el impacto en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de precios de materias primas de flujos de efectivo ascendió a 17,1, y 4,4 millones de euros para los ejercicios 2010 y 2009 respectivamente. Independientemente a las anteriores transacciones de cobertura, determinadas sociedades del grupo empezaron, durante el ejercicio 2008, a realizar operaciones de compra y venta en los mercados de grano y etanol conforme a una política de gestión de transacciones de *trading*. Como elemento mitigador del riesgo, la compañía establece unos límites o "*stop loss*" diarios para cada una de las estrategias en función de los mercados en los que se va a operar, los instrumentos financieros contratados, y los riesgos definidos en la operación. Dichas operaciones se valoran a "*mark to market*" mensualmente en la cuenta de resultados.

Riesgos derivados de la sensibilidad en el aprovisionamiento de materias primas necesarias para la actividad de reciclaje y volatilidad del precio del producto final

La actividad de reciclaje de residuos industriales representa un 10% de los ingresos consolidados de la compañía en 2010 y un 11.5% del EBITDA consolidado.

La disponibilidad del polvo de acería en los volúmenes necesarios y el precio de la chatarra de aluminio (ambos como materias primas), así como el precio del zinc y del aluminio, (como productos finales que consumen determinadas industrias como la del automóvil y los electrodomésticos) tienen un impacto considerable en la actividad de Producción Industrial de Abengoa.

En la actividad de reciclaje de residuos de acero y galvanización, Abengoa cobra un canon a sus clientes por la recolección de polvos de acería, que, tras el proceso de reciclaje, generará óxido Waelz (óxido que se utiliza en la producción de zinc metal), principal producto final de esta actividad. Por tanto, esta actividad conlleva tres riesgos inherentes: (i) la disminución del volumen de generación de residuos industriales en momentos de recesión, (ii) la disminución del canon que Abengoa cobra por su recolección (20% de los ingresos de la actividad); y (iii) la disminución del precio del óxido Waelz como producto final (ligado a la cotización del zinc, y que supone el 80% de los ingresos de esta actividad).

En relación con la actividad de Producción Industrial de Abengoa, se utilizan instrumentos financieros derivados sobre el precio del zinc para cubrir el riesgo relativo a su volatilidad. Dichas coberturas alcanzan alrededor del 70% de la producción de Abengoa.

Por su parte, en el negocio de reciclaje de residuos de aluminio se compra chatarra de aluminio para la producción de aluminio secundario. No obstante, la cobertura natural al haber correlación entre los precios de ambos podría no ser suficiente para mantener estables los resultados operativos en caso de disminución de precios.

Por último, los volúmenes de residuos industriales generados dependen directamente de los ciclos de determinados sectores como la automoción, la construcción, la industria, la maquinaria y los equipos industriales y el transporte. Dichas industrias se han caracterizado históricamente por fluctuaciones cíclicas en la demanda de sus productos, que han supuesto, a su vez, fluctuaciones en la demanda de los productos y servicios de Abengoa.

Aunque los precios del zinc y del aluminio se han elevado en los últimos años no es posible predecir la duración de la actual recuperación de dichos precios. El zinc marcó mínimos a mediados de 2008 y se ha revalorizado desde entonces a finales de 2010 un 130%. Actualmente el precio del zinc es un 60% menor del precio máximo "pre-crisis" que marcó a inicios de 2007. El aluminio, por su parte, tuvo su mínimo a finales de 2008 y se ha revalorizado un 92% a fin de 2010). El precio actual del aluminio está un 65% por debajo del máximo marcado también a inicios de 2007). El empeoramiento de los precios del zinc y del aluminio disminuiría el precio del óxido Waelz, por la parte no cubierta, y de las aleaciones de aluminio que produce Abengoa, aunque de forma parcial, ya que los precios de compra de chatarra de aluminio evolucionarían también a la baja.

Respecto al impacto neto en la cuenta de resultados del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2010 y 2009 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de precios de materias primas (zinc y aluminio) de flujos de efectivo, éste fue de 1,2 y -24,0 millones de euros, respectivamente. En cuanto al patrimonio neto, el impacto ascendió a -21,4 y 2,4 millones de euros en 2010 y 2009 respectivamente.

Riesgos derivados de retrasos y sobrecostes en la actividad de Ingeniería y Construcción debidos a la dificultad técnica de los proyectos y al largo plazo de su ejecución

En relación a la actividad de Ingeniería y Construcción (56% de las ventas; 44% del EBITDA a cierre del 2010), es preciso señalar que salvo excepciones, todos los contratos que Abengoa ha celebrado se han realizado bajo la modalidad de contratos de construcción "llave en mano" (también denominados "Contratos EPC"). Estos contratos son acuerdos por los que se entrega al cliente la construcción de una instalación a cambio de un precio fijo. Estos proyectos están sometidos a plazos muy largos de construcción que pueden oscilar entre 1 y 3 años. Esta modalidad de contrato conlleva un cierto riesgo dado que el precio ofertado antes de iniciarse la ejecución del proyecto se basa en estimaciones de costes que pueden verse alteradas durante el dilatado proceso de construcción, lo que puede provocar la no rentabilidad de determinados proyectos e incluso cuantiosas pérdidas. Los retrasos, además de acarrear sobrecostes normalmente, pueden producir el incumplimiento de los plazos de entrega y desencadenar el pago de penalidades, según se hayan negociado, al cliente. Adicionalmente, en la mayoría de los contratos EPC la responsabilidad de todos los aspectos de cada proyecto es de Abengoa, desde la ingeniería, pasando por la construcción, hasta la puesta en marcha del proyecto. A las responsabilidades genéricas de cada proyecto debe añadirse que Abengoa asume el riesgo técnico y las obligaciones de garantía relacionadas con estos proyectos.

Igualmente, Abengoa debe asegurarse que respeta en todo momento los niveles mínimos de subcontratación permitidos por la ley de subcontratación en el sector de la construcción y de inscribirse en el Registro de Empresas Acreditadas (registro que tiene como objetivo el acreditar que las empresas que operan en el sector de la construcción cumplen los requisitos de capacidad y de calidad de la prevención de riesgos laborales), así como vigilar que las empresas subcontratadas se encuentren debidamente inscritas. De lo contrario podría resultar responsable solidaria en materia salarial y de seguridad social. Estas circunstancias deben tenerse especialmente en cuenta en los contratos "llave en mano".

Los proyectos de la Sociedad suelen conllevar una gestión muy compleja relacionada con la ingeniería (diseño, construcción y sistemas) y el aprovisionamiento de materiales. La Sociedad podría encontrar dificultades en la fase de ingeniería, en la entrega de equipos, en la calidad de las subcontratas, en los cambios de programación u otros factores (algunos de los cuales escapan a su control), que afecten a su capacidad para completar el proyecto conforme a los planes originales, o para cumplir con las obligaciones del contrato.

Por todo ello, la Compañía podría ser objeto de demandas y reclamaciones que incluirían además las relativas a los costes repercutidos por supuestos defectos o trabajos incompletos, incumplimientos de garantía y/o finalización con retraso del proyecto y demandas por proyectos suspendidos, daños a terceros o incumplimiento de contratos con clientes. Estas demandas podrían reclamar daños emergentes, así como aquellos acordados por contrato sobre cantidades a liquidar, o ambos tipos de daño, dependiendo de lo pactado en el contrato en cuestión.

Si tales demandas no se resolvieran mediante acuerdos extrajudiciales, podrían derivar en largos y costosos procesos judiciales o arbitrales. Además, las coberturas de los seguros no suelen hacerse cargo de la responsabilidad de la Sociedad en aquellas ocasiones en que ésta ha sido declarada culpable, o cuando la cobertura de las pólizas es muy inferior a la cantidad que debe pagar la Sociedad ante una eventual resolución judicial desfavorable.

Riesgos asociados a proyectos de la actividad de Infraestructuras de tipo Concesional que operan bajo tarifa regulada o acuerdos de concesión a muy largo plazo

Los ingresos obtenidos a través de los proyectos de la actividad de Infraestructuras de tipo Concesional dependen significativamente de las tarifas reguladas o en su caso de los precios acordados a largo plazo por un periodo de entre 25 y 30 años según el activo. El margen de maniobra de Abengoa para modificar las tarifas o precios es muy limitado (quedando supeditado a incrementos referenciados al IPC y a eventuales peticiones de reequilibrio económico de la concesión) ante circunstancias operativas adversas, como puedan ser fluctuaciones en los precios de las materias primas, los tipos de cambio, los costes de mano de obra y subcontratas, tanto durante la fase de construcción como en la fase operativa de estos proyectos. Unos costes operativos por encima de lo esperado, especialmente tras muchos años en operación, en la mayoría de los casos no podrían ser repercutidos a la tarifa o al precio y por tanto detraerían el margen operativo y en consecuencia la rentabilidad del proyecto se vería reducida. Normalmente estos proyectos se calculan con unas tarifas o precios por encima del coste de operación y mantenimiento. La experiencia de la Compañía en la operación de activos de tipo concesional es relativamente reciente, siendo 2 años en el caso de plantas CSP, y 6 años en el caso de líneas de

transmisión para activos propios. No obstante, la compañía tiene amplia experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento de líneas de transmisión para terceros.

Asimismo, las administraciones públicas (en algunas jurisdicciones) o los clientes (cuando resulte aplicable) tienen la capacidad de penalizar una deficiente prestación de los servicios inherentes a la actividad operativa con una bajada de la estructura tarifaria o posponiendo su actualización. Especialmente en el área de las energías renovables, existe riesgo de que la administración pública reduzca o elimine las tarifas actualmente vigentes en cualquier momento durante la vida de la concesión mediante un decreto ley, aunque a las actualmente preinscritas se les ha garantizado la aplicación de la tarifa vigente durante sus primeros 25 años de operación.

La cifra de negocios alcanzada a partir de las infraestructuras de tipo concesional vinculadas a tarifa o precio fijo representó un 5,5% del total de la cifra de negocios y un 22,1% del EBITDA de la Sociedad en 2010, aunque tal y como se explica en el capítulo 6 del Documento de Registro, se espera que la capacidad instalada de Abengoa en esta actividad al menos se duplique en 2013-2014 para las líneas de transmisión eléctrica, las plantas desaladoras de agua marina y de cogeneración y que aumente en mayor proporción para las plantas de energía solar.

Ingresos derivados de acuerdos a largo plazo: riesgos derivados de la existencia de cláusulas de resolución y/o renovación de los contratos de concesión gestionados por Abengoa, cancelación de proyectos pendientes en Ingeniería y Construcción y no renovaciones de contratos de distribución en biocombustibles

Concesiones

Los proyectos consistentes en la explotación de concesiones se rigen por lo establecido en contratos públicos, donde la administración pública competente tiene ciertas prerrogativas, como monitorizar el cumplimiento efectivo de los contratos a través de la exigencia de presentación de informes técnicos, administrativos o financieros, o la modificación unilateral (sujeta a ciertos límites) de los compromisos establecidos. En todo caso, estos contratos están sujetos a cláusulas de revocación o resolución, que pueden ser aplicables ante un cumplimiento inadecuado de los compromisos establecidos en dichos contratos. Asimismo, algunos de los proyectos están sujetos a renovaciones por parte de la administración pública competente. El plazo medio restante de las concesiones gestionadas por Abengoa es de 27 años.

En ningún caso el *payback* de las concesiones va en función de la renovación de la concesión, sin perjuicio de que si, según el caso, el concedente lleva a cabo una renovación de la concesión por un plazo adicional y esa extensión fuera adjudicada a Abengoa, ello pudiera resultar en un retorno adicional al esperado.

En la medida en que Abengoa participa en muchas concesiones, puede verse involucrada en pleitos por despidos iniciados por trabajadores asociados a la subcontrata que pudieran perder su empleo. La obligación de subrogación podría venir impuesta: (i) por el convenio colectivo; (ii) por el pliego de concesión; y (iii) si se cumplen los requisitos para aplicar la sucesión de empresa que establece el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, en su vertiente jurisprudencial (doctrina de sucesión de plantilla).

Acuerdos de distribución en biocombustibles

Aproximadamente el 19% de los ingresos de biocombustibles de Abengoa se realiza a través de contratos a largo plazo, que tienen una duración superior a 1 año, sobre un 49% de los ingresos de bioenergía se realiza a través de contratos a corto plazo (entre 3 meses y 1 año) y el resto un 32% se vende a "spot" (menos de 3 meses). No es posible asegurar que estos contratos vayan a ser renovados.

Cartera de proyectos (backlog) en la actividad de Ingeniería y Construcción

A 31 de marzo de 2011, la cartera contratada de Abengoa incluía proyectos cuya cuantía de ejecución ascendía a 8.660 millones de euros, de los cuales 1.993 millones de euros corresponden a ventas internas que se encuentran fuera del ámbito de aplicación de la interpretación otorgada por la norma internacional de información financiera CINIIF 12 ("Acuerdos de concesión de servicios") y que serán en su momento eliminadas en el proceso de consolidación (resultando, por tanto, en una cifra de ingresos consolidada esperada de 6.667 millones de euros). Ver explicación de CINIIF 12 en el apartado 20.1.1.

Los 6.667 millones de euros de la cartera de marzo ajustada contienen 957 millones de euros de cartera correspondiente a Telvent GIT cuya venta a Schneider Electric se anunció el 1 de Junio 2011, tal y como se explica en el apartado 20.2. Excluyendo la cartera de Telvent, la cartera ajustada de la actividad de Ingeniería y Construcción resulta en 5.710 millones de euros. De este importe, se calcula que aproximadamente un 48% corresponde a clientes externos (terceros o con proyectos en los que Abengoa tiene participación inferior al 50%, un 14% a proyectos en los que Abengoa tiene participación del 100% y un 38% en proyectos donde Abengoa tiene participación entre el 50 y el 100%.

Es preciso destacar que la definición de "cartera contratada" o *backlog*, hace alusión generalmente a los proyectos, operaciones y servicios para los que la Sociedad tiene compromisos, incluyendo aquellos proyectos, operaciones y servicios para los que no tiene compromisos en firme (es decir, compromisos revocables sin penalización para el comitente), de entre los cuales, el importe principal se refiere a las plantas termosolares con tarifa regulada inscritas en el Registro de Pre-asignación (unos 840 millones de euros) y que aún no cuentan con financiación cerrada. Aproximadamente el 20% de los proyectos contratados, la mayoría relacionados con la construcción de activos propios se encuentran supeditados alguna contingencia, siendo la principal, la obtención de financiación ajena.

Todos los proyectos en cartera están expuestos a ajustes y cancelaciones inesperadas, así como a vencimientos anticipados, variaciones o impagos, ya que los proyectos pueden permanecer en la cartera por un periodo amplio de tiempo. Los contratos de Ingeniería y Construcción que Abengoa suscribe en el marco del desarrollo de sus proyectos suelen ejecutarse en un periodo que puede superar los 2 años. Esta circunstancia incrementa las posibilidades de que cualquiera de dichos contratos pueda ser resuelto anticipadamente respetando los correspondientes plazos de preaviso. Estos procesos de cancelación están regulados legal o contractualmente, estableciéndose procedimientos compensatorios. No obstante, si existiera incumplimiento o defecto por parte de Abengoa, la Sociedad podrían no tener derecho a recibir indemnización que corresponde al vencimiento anticipado.

La cartera contratada puede no corresponderse con la definición utilizada por otras empresas con actividades similares a las de Abengoa. Por lo tanto, la determinación de la cartera de pedidos contratada puede no ser comparable a la de otras compañías que utilicen una definición distinta.

Se espera que la conversión en ventas de los proyectos en cartera por valor de 5.710 millones de euros (de los que un 48% es externa (proyectos para terceros o con participación inferior al 50%)) tenga lugar de esta manera: 2.106 millones de euros en 2011 (60% externo), 2.358 millones de euros en 2012 (44% externo), 1.090 millones de euros en 2013 (26% externo) y 156 millones de euros en 2014 (100% externo).

Las cifras de cartera son estimadas con el mismo criterio para los distintos periodos en los que se presenta su información y no ha habido cambios en las políticas de presentación de esta información financiera.

Las variaciones en el coste de la energía pueden tener un impacto negativo en los resultados de la Compañía

Algunas de las actividades de Abengoa, particularmente las actividades de producción de etanol y reciclaje conllevan importantes consumos energéticos, sobre todo de gas.

La dependencia de la rentabilidad de las actividades intensivas en estos consumos es, por tanto, sensible ante fluctuaciones en sus precios. A pesar de que los contratos de compra de gas y de otras fuentes de energía de Abengoa incluyen normalmente mecanismos de ajuste o cobertura ante un incremento de los precios, no es posible asegurar que dichos mecanismos puedan cubrir todos los costes adicionales que puedan generarse por una subida en los precios del gas o de otros consumos energéticos (especialmente en los contratos firmados con clientes a largo plazo y en aquellos que no se han incluido estas cláusulas de ajuste).

Ha habido en los últimos años tendencia al alza de los precios de la energía derivado del incremento del precio del petróleo y gas lo cual ha provocado un incremento en los costes de producción, bien directamente (consumo propio de gas) o indirectamente (materias primas a mayores costes). En cualquier caso no ha afectado a la posición competitiva de la compañía puesto que el incremento afecta a todo el sector.

La compañía, por regla general, contrata instrumentos financieros sobre el gas con el objetivo de controlar este riesgo de precios. Al cierre del ejercicio 2010, la variación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados para cubrir el precio del gas ascendía a un importe de -0,523 millones de euros contabilizándose su impacto en patrimonio al ser considerado un instrumento de cobertura de flujos de efectivo.

Riesgos derivados del desarrollo, la construcción y explotación de nuevos proyectos

El desarrollo, la construcción y explotación de plantas eléctricas tradicionales, plantas de energías renovables y de plantas desaladoras y de tratamiento de agua, líneas de transmisión eléctrica, así como de otros proyectos que lleva a cabo Abengoa suponen un proceso significativamente complejo que depende de un elevado número de variables.

Para un correcto desarrollo y financiación de cada proyecto, Abengoa debe obtener los permisos, las autorizaciones y, en especial, los estudios de impacto medioambiental y la financiación suficiente, así como suscribir contratos de compra o alquiler de terrenos, de suministro de equipos y construcción, de operaciones y mantenimiento, de transporte y suministro de combustibles y convenios para la compraventa del total o la mayoría de la producción. Estos factores pueden afectar significativamente a la capacidad para desarrollar y completar nuevos proyectos de

infraestructuras. En atención a dichos factores, los riesgos más comunes a estos tipos de proyecto son retrasos en la obtención de las autorizaciones regulatorias, incluyendo los permisos medioambientales e incapacidad para obtener financiación, ya sea en condiciones satisfactorias o no.

La materialización de alguno de estos riesgos podría ocasionar retrasos en el comienzo o la finalización de los proyectos previstos, así como elevar sus costes. También podría suceder que no se lleven a cabo todos los proyectos de la cartera.

Asimismo, debe destacarse que la capacidad para mantener la posición competitiva de Abengoa y cumplir con sus objetivos de crecimiento (particularmente en los proyectos de la actividad de reciclaje de residuos industriales, de producción de biocombustibles y de las plantas de generación de energía termosolar dentro de la actividad de Infraestructuras de tipo Concesional) dependen de las posibilidades para ampliar los emplazamientos actuales o para adquirir o arrendar nuevos emplazamientos en zonas estratégicamente situadas y que cumplan los requisitos que el tipo de proyecto exige. Así, debe considerarse que, por ejemplo, las plantas solares, sólo pueden construirse en localizaciones con unas condiciones climatológicas adecuadas, con suficientes niveles de radiación solar, acceso a agua, posibilidad de conexión a la red eléctrica y características topográficas determinadas. En consecuencia, el número de emplazamientos viables para la instalación de una planta de energía solar resulta limitado en la mayoría de los países en los que opera la Sociedad (España y Estados Unidos), especialmente conforme aumenta el número de plantas solares instaladas y disminuye el número de emplazamientos disponibles. El aumento en el número de operadores de energía solar en los últimos años ha hecho aumentar la competencia por las localizaciones disponibles. Además, y a pesar de que Abengoa lleva a cabo extensos estudios antes de invertir en el desarrollo de cualquier emplazamiento, los emplazamientos que Abengoa elige podrían no dar el resultado esperado.

Con posterioridad a la entrada en operación de los proyectos, en el caso de algunas de las plantas de reciclaje de Abengoa, cabe destacar que los permisos urbanísticos se conceden por un plazo limitado de tiempo, por lo que la Compañía se ve obligada a solicitar su ampliación al organismo administrativo competente para poder seguir desarrollando la actividad. En este sentido, debe destacarse que no existe certeza de que las ampliaciones en el plazo vayan a ser concedidas.

Las actividades de Abengoa podrían verse negativamente afectados en caso de disminuir el apoyo de la opinión pública sobre las mismas

Existen determinadas personas, asociaciones o grupos que pueden oponerse a los proyectos llevados a cabo por Abengoa como puedan ser la instalación de plantas de energía renovable, de reciclado, etc.

Aunque el desarrollo de este tipo de proyectos requiere generalmente un estudio de impacto medioambiental y un trámite de audiencia pública previo a la concesión de las correspondientes autorizaciones administrativas, la Sociedad no puede garantizar que un determinado proyecto vaya a ser aceptado por la población afectada. Es más, en aquellas áreas en las que las instalaciones correspondientes se encuentren próximas a zonas residenciales la oposición de la población local podría llevar a la adopción de normas o medidas restrictivas sobre las instalaciones.

Si parte de la población o alguna compañía se movilizara contra la construcción de un proyecto o interpusiera acciones legales, ello podría dificultar la obtención de las correspondientes

autorizaciones administrativas. Adicionalmente, las acciones legales pueden dar lugar a la adopción de medidas cautelares que paraliquen la construcción, lo que podría impedir la puesta en marcha del proyecto en el plazo previsto o el cumplimiento de los objetivos de negocio de Abengoa.

Por otra parte, tampoco es posible descartar que surja un rechazo de la opinión pública por el uso de grano y caña de azúcar, en menor medida, en la producción de bioetanol, dado que son bienes de consumo de primera necesidad significativamente relacionados con la escasez en el mercado de alimentos. Los gobiernos, en respuesta a presiones de la opinión pública, podrían adoptar medidas para que la demanda de grano y azúcar fuera desviada al mercado alimentario en lugar de a la producción de bioetanol, dificultando, de ese modo, las actividades actuales de producción y los futuros planes de expansión de Abengoa.

Los proyectos de construcción concernientes a la actividad de Ingeniería y Construcción y las instalaciones de las actividades de Infraestructuras de tipo Concesional y de Producción Industrial son lugares de trabajo peligrosos

Los empleados y demás personal que trabaja en los proyectos de construcción de Abengoa, correspondientes a la actividad de Ingeniería y Construcción y en las instalaciones de las actividades de Infraestructuras de tipo Concesional y de Producción Industrial suelen estar rodeados de equipos mecánicos de gran tamaño, vehículos en movimiento, procesos de fabricación o materiales peligrosos, cuya manipulación se encuentra sometida a una extensa regulación (por ejemplo, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y otra normativa aplicable). Los proyectos pueden conllevar la utilización de materiales peligrosos o altamente regulados que, en caso de ser indebidamente manipulados o vertidos podrían exponer a la Sociedad a denuncias que podrían derivar en responsabilidades de tipo civil, penal, administrativa (multas o recargos de prestaciones a la seguridad social).

A pesar de que la Sociedad cuenta con grupos funcionales encargados en exclusiva de vigilar que se implementen las medidas de salud y seguridad necesarios, así como procedimientos de trabajo compatibles con la protección del medioambiente en toda la organización (incluyendo en los emplazamientos de construcción y de mantenimiento), cualquier fallo en el cumplimiento de dicha normativa podría derivar en una responsabilidad para la Sociedad. Igualmente, se desconoce o no se puede asegurar que Abengoa controle el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, por parte de las empresas con las que subcontrate. En caso de incumplimiento de éstas, Abengoa podría resultar responsable.

El nivel histórico de seguridad es un elemento crítico para la reputación de Abengoa. Muchos de sus clientes exigen expresamente que la Sociedad cumpla con determinados criterios de seguridad para poder optar a presentar ofertas de contratación, y muchos contratos incluyen disposiciones de resolución automática o retirada de la totalidad o parte de las comisiones contractuales o los beneficios en caso de que la Sociedad incumpla ciertos criterios. Como resultado, la incapacidad de Abengoa para mantener estándares de seguridad adecuados podría derivar en una disminución de la rentabilidad o en la pérdida de clientes o proyectos.

Hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro, no se han resuelto contratos ni se han sufrido penalizaciones ni disminuciones sustanciales de beneficios por razón de incumplimientos de obligaciones en materia de seguridad.

Riesgos derivados de la asociación con terceros para la ejecución de determinados proyectos

Abengoa realiza proyectos de gran tamaño (tanto en términos de los recursos asignados como de los ingresos que de ellos se derivan), que son cada vez más complejos técnicamente y están caracterizados por la adjudicación de todo el proyecto a un único contratista. Dada la complejidad de los proyectos (normalmente diseñados *ad hoc*) resulta necesaria la participación de terceros especializados en los procesos necesarios para llevar a cabo ciertas actividades relacionadas con dichos proyectos.

En este sentido, debe señalarse que Abengoa ha llevado a cabo inversiones en determinados proyectos con terceros en los que dichos terceros aportan sus conocimientos técnicos al proyecto. En determinados casos, dichas colaboraciones se desarrollan mediante contratos de UTEs (uniones temporales de empresas) sobre los que Abengoa solamente posee un control parcial. Esta clase de proyectos están sujetos al riesgo de bloqueo de decisiones que pueden ser cruciales para el éxito del proyecto o de la inversión en el mismo, o al riesgo de que los referidos terceros puedan, de alguna otra forma, implementar estrategias contrarias a los intereses económicos de Abengoa resultando en una menor rentabilidad.

1.2. Riesgos específicos de Abengoa

Abengoa opera con altos niveles de endeudamiento

Las operaciones de Abengoa son intensivas en capital, por lo que la Sociedad opera con un elevado nivel de endeudamiento. A 31 de marzo de 2011 la deuda consolidada de Abengoa asciende a 9.727 millones de euros, siendo el servicio financiero de la deuda a 31 de diciembre de 2010 (incluyendo estimación de los intereses devengados a lo largo de la vida útil de los préstamos) de 11.572 millones de euros. De la deuda consolidada, 5.353 millones de euros se corresponden con financiación corporativa y 4.374 millones con financiación "sin recurso", entendida como tal la que no tiene recurso a la sociedad matriz o accionista de control u otra compañía de Abengoa, sino aquella cuyo repago está exclusivamente garantizado por los flujos y activos de los proyectos financiados bajo esta modalidad, así como por las acciones de las sociedades proyecto. La mayoría de los proyectos de la Sociedad son desarrollados en entornos regulados, en los que el repago de la deuda se realiza en un horizonte temporal largo acorde con un contrato de concesión, una tarifa regulada o, en su caso, contratos de venta de energía o agua, por lo que el apalancamiento (es decir, la proporción entre deuda y fondos propios) de estos proyectos es mayor que en las financiaciones con recurso a la matriz u otras compañías del grupo (financiación corporativa).

No obstante lo anterior, el incumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por las sociedades prestatarias -generalmente, sociedades proyecto podría tener importantes consecuencias para la Sociedad y su Grupo, entre las que cabe destacar a título de ejemplo la reducción de los dividendos, intereses o pagos a percibir por Abengoa, con los que a su vez Abengoa repaga la deuda corporativa o las pérdidas en las que podría incurrir Abengoa en el supuesto de que las garantías otorgadas por las sociedades proyecto en virtud de los contratos de financiación sin recurso suscritos fueran ejecutadas.

Abengoa cuenta, a 31 de marzo de 2011, con una liquidez de 3.843 millones de euros, como suma del efectivo e inversiones financieras a corto plazo. De este importe, 2.670 millones de euros corresponden a sociedades corporativas y 1.173 millones de euros a sociedades con financiación sin recurso que no pueden ser utilizadas más que por las propias sociedades proyecto.

A continuación se adjuntan los principales ratios de endeudamiento a cierre de marzo de 2011:

(en millones de euros)	Mar 2011	2010	2009	2008
Deuda financiera neta (1) /EBITDA	5,9	5,6	5,6	6,2
Gastos financieros (intereses)/EBITDA	53%	44%	28%	57%

(1) incluye financiación neta corporativa y sin recurso

A 31 de marzo 2011, el nivel de endeudamiento neto se habría reducido, en una base pro forma, en 1.460 millones de euros (591 millones de euros de reducción de deuda y 869 millones de euros de aumento de caja e inversiones financieras temporales a corto plazo) como consecuencia de las ventas anunciadas el 1 y el 3 de junio de 2011 de Telvent GIT, S.A. y de las líneas de transmisión brasileñas descritas en los apartados 5.2.1.3 y 20.2. Excluyendo la contribución de dichas sociedades, los ratios arriba mencionados habrían sido de 5.8 veces Deuda financiera neta/EBITDA y 60% de Gastos financieros (intereses)/EBITDA a cierre de marzo de 2011.

Asimismo, el actual nivel de elevado endeudamiento podría aumentar en el futuro debido a las inversiones en CAPEX futuro (incluyendo principalmente desembolsos para constituir sociedades para el desarrollo de proyectos bajo la modalidad de *project finance* (5.687 millones de euros adicionales de capex comprometidos cuya deuda asociada se irá disponiendo a medida que se vayan ejecutando los proyectos y cuya financiación está ya comprometida (3.384 millones de euros de deuda sin recurso (60%), 1.808 millones de euros de fondos corporativos (deuda corporativa, efectivo en balance y fondos generados por la sociedad) (31%) y 495 millones de euros por socios (9%). (Ver capítulos 5.2.3 y 10 del Documento de Registro). Este elevado nivel de endeudamiento podría exigir la dedicación de una parte sustancial del flujo de caja operativo al pago de la deuda, reduciendo, de ese modo, la capacidad para financiar el fondo de maniobra, el CAPEX futuro, la inversión en I+D+i u otros objetivos corporativos de carácter general, así como limitar la capacidad de la Sociedad para obtener financiación adicional.

Abengoa estima que los flujos de caja generados por sus proyectos y sus niveles de efectivo y de crédito disponible en virtud de los contratos de financiación suscritos, resultarán adecuados para cumplir con las necesidades futuras de liquidez de la Sociedad durante al menos los próximos doce meses (ver capítulo 10.4 del Documento de Registro). No obstante, si en un futuro aumentara la deuda como consecuencia del desarrollo de nuevos proyectos y los intereses asociados a la misma, el flujo de caja operativo, el efectivo y otros recursos podrían no ser suficientes para atender las obligaciones de pago de la Sociedad a su vencimiento o para financiar las necesidades de liquidez. Cabe destacar que en abril de 2010, la compañía extendió en dos años los vencimientos de 2010 y 2011 de su deuda sindicada consiguiendo un calendario de pagos más holgado. Los vencimientos del servicio de la deuda (corporativa y sin recurso) durante los próximos tres años incluyendo estimación de intereses a pagar durante la vida de los préstamos asciende a 1.510 millones de euros en 2011, 1,478 millones de euros en 2012 y 2.133 millones de euros en 2013. (Ver capítulo 10 del Documento de Registro para más información).

Además del elevado apalancamiento actual, los términos de los contratos de emisión de deuda y de otros contratos de financiación que regulan la misma permiten tanto a Abengoa como a sus filiales, *joint-ventures* y entidades asociadas, contraer en el futuro una cantidad significativa de deuda adicional, incluyendo deuda garantizada, lo que podría incrementar los riesgos antes descritos.

A fecha de registro del presente Documento de Registro, Abengoa no se encuentra en situaciones de incumplimiento de sus contratos de financiación corporativa, que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de dichos contratos.

No obstante, debe especificarse que el incumplimiento de las obligaciones (como por ejemplo la exigencia de mantener ciertos ratios financieros, restricciones al pago de dividendos, restricciones a la concesión de préstamos y garantías y restricciones a la disposición de activos) asumidas por la Sociedad frente a las distintas entidades financieras concedentes de su financiación externa podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación (y otros vinculados) y, en su caso, ejecutar las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor. Asimismo, dichos incumplimientos podrían dar lugar al vencimiento anticipado, no sólo de los contratos a los que se refieren, sino también de aquéllos en los que se hayan incluido pactos expresos de incumplimiento recíproco (cláusulas *cross default*) motivado por cantidades impagadas.

El principal ratio con el que Abengoa debe cumplir de acuerdo con estos contratos es el nivel de apalancamiento neto de la Compañía sobre EBITDA, excluyendo la deuda y el EBITDA correspondiente a proyectos financiados bajo la modalidad sin recurso tal y como se define en las principales financiaciones corporativas. A 31 de marzo de 2011, éste ratio se encuentra en 1,99x. El límite previsto para dicho ratio en los contratos de financiación es 3,00x.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta que Abengoa podría verse obligada a amortizar anticipadamente la deuda procedente de contratos de financiación, obligaciones convertibles y bonos (en caso de requerirlo así los obligacionistas y bonistas) en caso que se produzca un cambio de control en la Sociedad.

Riesgos derivados de la exigencia de un elevado nivel de inversión en activos fijos (CAPEX), lo que incrementa la necesidad de financiación ajena para poder desarrollar los proyectos pendientes

La Sociedad, para llevar a cabo sus operaciones, precisa de una elevada inversión en activos fijos principalmente en el área de Infraestructuras de tipo Concesional que supone un 6% de los ingresos totales y un 22% del EBITDA a cierre de 2010 de Abengoa, y que se prevé que aumente de forma significativa en los próximos años, llegando incluso a incrementar la capacidad instalada en termosolar de 181 MW a 1.491 MW en 2013/2014 (+724%) o en capacidad equivalente de 181 MW a 1.232 MW (+580%) y en redes de transmisión eléctrica de 4.027 km a 8.847 km en 2013/2014 (+120%) o en capacidad equivalente (ponderada por el porcentaje de participación de Abengoa en cada uno de los proyectos) de 2.397 km a 5.274 km (+120%). La Compañía se encuentra en una fase de expansión de activos propios y plantas para la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional. La recuperación de la inversión, especialmente las realizadas en las concesiones, se producirá en el largo plazo (más de 10 años) y existe el riesgo de que algún proyecto de la compañía no recupere su inversión por problemas operativos imputables a la compañía o por motivos ajenos a ella.

Las elevadas necesidades de inversión implican una dependencia del acceso a los mercados de capitales y a la financiación bancaria tanto para la financiación de nuevos proyectos como para atender las necesidades financieras corporativas generales. Las dificultades de acceso a la financiación, motivadas, entre otros, por el nivel del elevado nivel de endeudamiento existente, podrían incrementar el coste de la obtención de financiación - que incluso podría no obtenerse, con la consiguiente disminución de la tasa interna de rentabilidad de los proyectos que dependen parcialmente del nivel de apalancamiento de la Compañía.

A fecha de registro de este documento Abengoa cuenta con un CAPEX plan comprometido de unos 5.687 millones de euros, que cuenta con financiación comprometida, donde los pilares fundamentales son solar y transmisión. La aplicación de políticas de cobertura permite fijar el tipo de interés de la deuda sin recurso asociada a los mismos (*Project finance*), y de la deuda corporativa.

Adicionalmente al CAPEX comprometido, la compañía cuenta actualmente con un CAPEX no-comprometido de unos 800 millones de euros que corresponde a proyectos totalmente desarrollados donde todavía la compañía no ha cerrado la financiación. El coste de dicha financiación, y en último término la propia disponibilidad de la misma, puede provocar que la Sociedad no pueda invertir en dichos proyectos y deba abandonarlos, con la consiguiente pérdida de los costes de desarrollo incurridos y rentabilidad futura esperada, especialmente en tecnología termosolar, donde se tienen 200 MW preinscritos en el Registro pendientes de financiación. La Compañía se encuentra en una fase de expansión de los activos propios y de capacidad instalada muy significativa en Infraestructuras de Tipo Concesional lo que supondrá un incremento del endeudamiento.

Adicionalmente, Abengoa cuenta con diversos proyectos en fase de desarrollo avanzado por importe de unos 13.200 millones de euros que representan potenciales oportunidades en las distintas áreas en las que opera (termosolar (4.700 millones de euros), líneas de transmisión eléctrica (6.600 millones de euros), desalación de agua marina (800 millones de euros), biocombustibles de segunda generación (1.000 millones de euros) y reciclaje industrial (150 millones de euros) en distintas regiones geográficas (fundamentalmente América del Norte y Sur, Europa, Oriente Medio y Asia). Estos proyectos están pendientes de adjudicación o en la fase de consecución de permisos y licencias por lo que la Compañía no tiene la seguridad de que le sean adjudicados todos o alguno de estos proyectos. Además suponiendo que alguno o varios de estos proyectos fueran adjudicados, la Compañía debe conseguir financiación para la realización de los mismos. La obtención de financiación para dichos proyectos está condicionada, entre otros factores, a la capacidad de endeudamiento adicional.

Los productos y servicios del sector de energías renovables son parte de un mercado sujeto a intensas condiciones de competencia

Abengoa, en su negocio termosolar, se enfrenta a competencia a varios niveles. En un primer plano las energías renovables en general compiten con las energías convencionales, más baratas y competitivas. Actualmente las energías renovables están subvencionadas para salvar la distancia en costes y cuentan con unos objetivos específicos de implantación. Esta situación de apoyo a las renovables no podría serlo a futuro, a pesar que la Agencia Internacional de la energía estima una potencia instalada en 2035 de 8.600 GW de los cuales 1.700 GW serán renovables (19,8% sobre la cuota total), que se comparan con los 200 GW instalados según datos 2008 de la propia Agencia.

En la gran mayoría de las jurisdicciones donde opera Abengoa existen objetivos ("cupos") y tarifas específicas por tipo de energía renovable, por tanto hoy no se puede hablar de competencia real entre tipologías de energías renovables (eólica, eólica *off-shore*, fotovoltaica, termoeléctrica, biomasa, etc.) De nuevo, en el futuro esta situación podría ser diferente y sólo la energía renovable que sea más competitiva que el resto tendría hueco en el mercado de generación eléctrica, como ya ocurre en algunos estados en EE.UU.

En la actualidad por tanto la competencia real de Abengoa se establece con otras compañías que desarrollan proyectos termosolares en la búsqueda de emplazamientos idóneos y entrada en el registro con un cupo de asignación de capacidad máxima anual para los distintos productores en España y de subasta de contrato de venta de energía a largo plazo para las plantas termosolares en EE.UU. Específicamente en materia de plantas de energía termosolar en España existen a junio de 2011, según la asociación Protermosolar, 18 plantas en explotación que suman 750 MW y 19 plantas en construcción por un total de 881 MW. Los promotores de estas plantas son empresas grandes, algunas cotizadas en mercados de valores, con acceso a fuentes de financiación y partícipes algunas en el mercado de generación por fuentes convencionales. Cabe destacar a Acciona Energía, Sener, ACS o Iberdrola Renovables como competidores actuales y potenciales en este segmento de actividad, así como competidores específicos con proyectos en marcha o en curso como Bright Source, Next Era o Solar Millenium AG.

Abengoa tiene actualmente en España una cuota del 24% en MW en operación, y del 45% en construcción, según la asociación Protermosolar.

Es posible que algunos de los competidores actuales de la Sociedad o de los nuevos participantes del mercado puedan responder de forma más rápida a los cambios regulatorios o desarrollen una tecnología con costes de producción significativamente diferencial. Asimismo competidores actuales o futuros pueden disponer de una capacidad para dedicar mayores recursos financieros, técnicos y de gestión al desarrollo, la promoción y la comercialización de su electricidad.

En ese sentido, para mantener y mejorar la posición competitiva de la Sociedad, ésta debe ser capaz de adaptarse y anticiparse a estos y otros cambios en la tecnología a través de la innovación. Entre otras cosas, ello obligará a Abengoa a realizar en el futuro desembolsos importantes en investigación y desarrollo, que pueden resultar significativamente menores a los que pueda dedicar alguno de sus competidores con recursos financieros más elevados.

Los resultados de la actividad de Ingeniería y Construcción dependen significativamente del crecimiento de la Compañía en la actividad de Infraestructuras de tipo Concesional y de Producción Industrial

La actividad de Ingeniería y Construcción es la más importante de Abengoa en términos de ingresos. Una parte significativa de su actividad de Ingeniería y Construcción depende de la construcción de nuevos activos dentro de la actividad de Infraestructuras de tipo Concesional, especialmente en plantas de generación de energía, líneas de transmisión e infraestructuras de agua y en Producción Industrial (plantas de biocombustibles y reciclaje).

Si Abengoa no tuviera éxito en conseguir nuevas adjudicaciones en su actividad de Infraestructuras de tipo Concesional, los ingresos y la rentabilidad de la actividad de Ingeniería y Construcción se verían disminuidos.

Durante el año 2010, el total de ventas consolidadas de 5.566 millones de euros incluyen 666 millones de euros (11,9% de las ventas consolidadas) que se corresponden con ventas del segmento de Ingeniería y Construcción relacionadas con proyectos del segmento de Infraestructuras de tipo concesional en los que Abengoa tiene la propiedad mayoritaria. Esta cifra ascendió a 310 millones de euros en 2009 (7.5% de las ventas consolidadas) y 341 millones de euros en 2008 (9.0% de las ventas consolidadas). En lo que se refiere a la actividad de Producción Industrial, estos ingresos se encuentran eliminados en la cifra de ventas consolidada.

La evolución de los tipos de interés y sus coberturas pueden afectar a los resultados de la Sociedad

En el desarrollo normal de su negocio, la Sociedad está expuesta a varios tipos de riesgos de mercado incluyendo el impacto de los cambios a los tipos de interés. Parte del endeudamiento devenga intereses de tipo variable, normalmente ligado a indicadores como el EURIBOR y el LIBOR, resultando en una deuda corporativa sin exposición a variaciones del tipo de interés por un importe en torno al 90% hasta 2013. Cualquier incremento en los tipos de interés aumentaría los costes financieros relacionados al tipo de interés variable, y aumentaría el coste de refinanciación del endeudamiento existente y de la emisión de nueva deuda.

En 2010 se destinaron 320 millones de euros a pagar gastos de intereses que representan 34% del EBITDA del mismo periodo.

El incremento de 100 puntos básicos en el EURIBOR a 31 de diciembre de 2010, con el resto de variables constantes habría ocasionado en la cuenta de resultados una ganancia de 51,2 millones de euros, debido principalmente al incremento de valor temporal de los *caps* de cobertura y un incremento en otras reservas de 162,8 millones de euros, debido principalmente al incremento de valor de las coberturas de tipo de interés con *swaps* y *caps*. La disminución de 100 puntos básicos en el EURIBOR a 31 de diciembre de 2010, con el resto de variables constantes habría ocasionado en la cuenta de resultados una pérdida de 49,1 millones de euros, debido principalmente a una disminución del valor temporal de los *caps* de cobertura y una disminución en otras reservas de 162,6 millones de euros, debido principalmente a la disminución de valor de las coberturas de tipo de interés con *swaps* y *caps*.

La evolución de los tipos de cambio de divisas y sus coberturas pueden afectar a los resultados de la Sociedad

Abengoa está expuesta a riesgos de tipo de cambio de las divisas asociadas a transacciones denominadas en una moneda que no es la moneda funcional de cada una de las compañías que componen el grupo.

A medida que se incremente la actividad internacional del grupo gran parte de sus transacciones se podrán realizar en monedas distintas a la funcional de cada compañía.

La principal exposición al riesgo de tipo de cambio es el dólar americano frente al euro y al real brasileño.

La estrategia de Abengoa para reducir su exposición a las variaciones del tipo de cambio consiste en cubrir, para aquellos casos en los que no haya cobertura natural mediante el ajuste de los flujos de caja futuros por ingresos denominados en las distintas monedas con los pagos de principal e intereses en las mismas monedas consiste en la suscripción de contratos de compraventa futura en divisas y *swaps* de tipos de cambio.

En este sentido a 31 de diciembre de 2010, los nocionales cubiertos en dólares americanos con instrumentos derivados resultan en una posición neta acreedora de 292 millones de euros.

El impacto en cuenta de resultados de las diferencias de tipo de cambio a cierre del ejercicio 2010, 2009 y 2008 ha sido de -19, 67 y 59,4 millones de euros respectivamente. Los importes más significativos al cierre del ejercicio 2010 corresponden en general a las pérdidas producidas

por el efecto del tipo de cambio del real brasileño y dólar USA. Los importes más significativos al cierre del ejercicio 2009 y 2008 corresponden al beneficio derivado del el efecto del tipo de cambio producido por el real brasileño.

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2010 y 2009 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja asciende a -9,8 y -0,1 millones de euros respectivamente.

Internacionalización y riesgo país

Abengoa tiene proyectos en los 5 continentes, algunos de ellos en países emergentes. Las distintas operaciones e inversiones de Abengoa pueden verse afectadas por distintos tipos de riesgo relacionados con las condiciones económicas, políticas y sociales de los distintos países en los que opera la Compañía, particularmente en aquellos países (Argelia, Angola, China, India, Libia, Marruecos, Egipto, Túnez y otros países latinoamericanos) con un mayor grado de inestabilidad de los distintos factores citados, y que suelen denominarse de forma conjunta como "*riesgo país*", entre los cuales cabe destacar:

- los efectos de la inflación y/o la posible devaluación de las monedas locales;
- posibles restricciones a los movimientos de capital;
- la posibilidad de que se realicen expropiaciones, nacionalizaciones de activos o incrementos de la participación de los gobiernos en la economía y la gestión de las compañías así como la no concesión o la revocación de licencias previamente concedida por motivos políticos o de presión social;
- la posible imposición de nuevos y elevados impuestos o tasas cuyo importe resulte excesivo;
- la posibilidad de que se produzcan crisis económicas, o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos. Actualmente, Abengoa tiene proyectos en países que sufren inestabilidad política, como por ejemplo Túnez o Libia, sin que el peso de la actividad en estos países sea significativo (0.3% de las ventas del 2010).

La política de Abengoa consiste en cubrir el riesgo país mediante pólizas de seguro de riesgo país (que cubren supuestos como la violencia política, expropiación, nacionalización, confiscación, riesgo regulatorio, falta de transferencia de importes relacionados con la inversión, dividendos, amortización de créditos, incumplimientos contractuales por parte de las autoridades del país receptor respecto a la inversión asegurada y la revolución o guerra) y el traslado del riesgo a entidades financieras mediante los correspondientes contratos de financiación u otros mecanismos. No obstante, no es posible asegurar que estos mecanismos aseguren la plena cobertura de las posibles contingencias o la plena recuperación de los daños en todos los casos.

La Compañía ha sufrido en el pasado situaciones de riesgo país. La más relevante en los últimos ejercicios consistió en la revocación sin causa justificada de la licencia de actividad a una planta de residuos peligrosos y no peligrosos de Zimapán (México), habiendo dado lugar a una indemnización por la compañía aseguradora y a una demanda adicional por daños interpuesta frente a los Estados Unidos Mexicanos ante CIADI (Corte de Arbitraje del Banco Mundial).

Actualmente las ventas de Abengoa en países OCDE es de un 64.5% mientras que un 35.5% en países no-OCDE donde el riesgo país es inherentemente mayor.

Las actividades de Abengoa se encuentran sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa que requieren un esfuerzo significativo de la Compañía para su cumplimiento

La internacionalización de Abengoa conlleva que sus actividades se encuentren sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa, en particular en sectores de actividad sujetos a una intensa regulación. Dicho marco regulatorio multijurisdiccional exige amplios esfuerzos para el cumplimiento de todas las exigencias legales, lo que supone un riesgo significativo dado que el incumplimiento de alguno de los múltiples preceptos exigidos podría resultar en la revocación de las licencias, la imposición de multas o sanciones que inhabiliten a Abengoa para contratar con los distintos entes públicos. Por lo tanto, el cumplimiento de tales requisitos normativos, y en especial, los requisitos derivados de la estricta normativa medioambiental de algunos de los países, puede conllevar unos costes elevados para las operaciones de Abengoa. En algunos países la legislación obliga a contar con un socio local (Norte de África, Asia...).

Esta estricta normativa supone un incremento en los costes de los proyectos, ya que la elaboración de informes de impacto medioambiental suele ser costosa y podría retrasar la puesta en funcionamiento de los proyectos. Esta normativa suele exigir también la contratación de seguros vinculados al posible impacto medioambiental.

En la actualidad, Abengoa no tiene ningún proyecto detenido por estos motivos, ni tampoco por la normativa sobre emisiones de CO₂ que se está implantando progresivamente. No obstante, durante el periodo cubierto por la información financiera histórica se reconocieron deterioros por este motivo por importe de 44 millones de euros en proyectos de biocombustibles en desarrollo y que a fecha de hoy no han sido retomados.

Las actividades de la Sociedad pueden verse negativamente afectadas por catástrofes, desastres naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico, así como por actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos

En caso de que alguno de los emplazamientos de Abengoa se viera afectado en el futuro por incendios, inundaciones, condiciones climatológicas adversas o cualquier otro desastre natural, actos de terrorismo, pérdidas de energía u otras catástrofes, o en caso de que se dieran condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos físicos imprevisibles, la Sociedad podría verse imposibilitada o limitada para seguir desarrollando sus actividades en dichas instalaciones. Esto podría ocasionar una disminución de ingresos de los emplazamientos afectados durante el tiempo que duren los problemas y generar elevados costes de reparación.

Abengoa tiene contratados seguros frente a riesgos de la naturaleza o actos terroristas y a la pérdida de beneficios que ocasionara por paralización de la actividad.

Los seguros contratados por Abengoa podrían ser insuficientes para cubrir los riesgos procedentes de los proyectos, y los costes de las primas de los seguros podrían elevarse

Los proyectos desarrollados por Abengoa se encuentran expuestos a riesgos diversos que requieren de una suficiente cobertura que mitigue los efectos en el caso de su materialización. A pesar de que Abengoa trata de obtener las coberturas adecuadas para los principales riesgos asociados a cada proyecto, no es posible verificar que dichos seguros sean suficientes para cubrir todas las posibles pérdidas que puedan acontecer.

Los proyectos de Abengoa están asegurados con pólizas que cumplen los estándares del sector, frente a riesgos de diversa naturaleza tales como riesgos derivados de la naturaleza, incidentes de montaje o construcción, transporte y pérdida de beneficios o lucro cesante asociados a los anteriores. Todos los seguros contratados por Abengoa cumplen los requisitos exigidos por las entidades que financian los proyectos y cuentan con las coberturas verificadas por los expertos independientes de cada proyecto.

Por otra parte, las pólizas de seguros contratadas están sujetas a revisión por parte de las compañías aseguradoras. En caso de que las primas de los seguros se incrementaran en el futuro, y no se pudieran trasladar dichos incrementos a los clientes, tales costes adicionales podrían tener un efecto negativo para Abengoa.

El negocio de Abengoa podría deteriorarse si no fuera capaz de retener a su personal de alta dirección y empleados clave, o de atraer y retener a otros empleados altamente capacitados.

El éxito futuro de Abengoa depende, en gran medida, del compromiso de sus directivos y empleados, quienes poseen una amplia experiencia en todas las áreas del negocio. La capacidad de la Sociedad para retener y motivar a sus directivos y empleados clave, así como para atraer empleados altamente cualificados, tendrá un efecto significativo sobre su capacidad para gestionar el negocio con éxito y ampliar sus operaciones en el futuro. En caso de que Abengoa perdiera a uno o más miembros de la alta dirección de la empresa o, por ejemplo, alguno de los directores locales con gran experiencia en los mercados en los que opera, podría tener dificultades para nombrar sustitutos.

El Presidente ejecutivo, el consejero delegado, el director financiero y los directores de los distintos segmentos de actividad llevan una media de 18 años trabajando en la compañía.

Disminución de ingresos, beneficio y deuda futuros procedentes de variaciones en el perímetro de consolidación de la Compañía (Telvent GIT, S.A. y sus filiales y líneas de transmisión brasileñas NTE, STE, ATE, ATE II y ATE III)

El 1 de Junio de 2011 Abengoa anunció un acuerdo para la venta de su participación del 40% en Telvent GIT, S.A. a la compañía Schneider Electric S.A., que hasta la fecha consolidaba al 100% en las cuentas de Abengoa. El acuerdo está sujeto a las oportunas aprobaciones de las autoridades de Competencia Europeas y Norteamericanas. Se espera que Abengoa obtendrá de esta operación unos ingresos en caja de 421 millones de euros, que incluyen 51 millones de euros como repago de una línea de crédito intragrupo otorgada por Abengoa a favor de Telvent, y reducirá su deuda neta a nivel consolidado en unos 774 millones de euros. Además se estima que el beneficio neto derivado de esta operación estará entre los 135 y 145 millones de euros, dependiendo del importe real de los costes definitivos de la operación, el impacto de la fluctuación de los tipos de cambio monetarios y el valor neto contable de la participación en Telvent a la fecha de cierre de la oferta pública de adquisición, entre otras variables.

El 3 de junio de 2011, Abengoa anunció un acuerdo con la Compañía Energética de Minas Gerais (Cemig), a través de su filial Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A. (Taesa), para la venta del 100% de la sociedad de transmisión en Brasil NTE, junto con la venta del 50% del subholding que incluye las sociedades de transmisión STE, ATE, ATEII y ATE III.

El precio de la oferta equivale aproximadamente a 485 millones de euros en metálico, supondrá una reducción de deuda neta total consolidada de 656 millones de euros, y una plusvalía estimada después de impuestos entre 27 y 30 millones de euros que puede variar en función de gastos de la operación, fecha definitiva de cierre y tipo de cambio entre otras variables. Estas cifras se han calculado teniendo en cuenta un tipo de cambio EUR/BRL de 2,35¹. La operación está sujeta a la aprobación de las entidades financieras prestamistas, así como de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL).

Las principales magnitudes que dejarían de incluirse en las cifras consolidadas a 31 de diciembre de 2010, en una base pro forma, correspondientes a Telvent GIT, S.A. y sus filiales, así como de las sociedades brasileñas arriba mencionadas son las siguientes:

miles de euros	Telvent y Filiales	Sociedades Brasileñas	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo	58.541	7.111	65.652
Total Activos	1.324.604	802.587	2.127.191
Deuda bruta	344.159	289.069	633.228
Importe neto de la cifra de negocio	706.389	111.063	854.871
Resultado de Explotación	73.313	71.800	145.113
Resultado neto	47.943	47.834	95.777

Como consecuencia de las operaciones descritas anteriormente, las sociedades Telvent GIT, S.A. y sus filiales y NTE indicadas dejarán de consolidar y el resto de sociedades brasileñas indicadas pasarán a consolidar por el método de consolidación proporcional, por lo que su facturación y sus resultados se verán afectados: según el modelo pro forma, a 31 de diciembre de 2010, la variación de la facturación se estima en 15%, los beneficios en 24% y deuda bruta en 31%. Para ver más detalles sobre el impacto de la venta de estas sociedades en el consolidado, en una base pro forma, remitirse al apartado 20.2 de este documento y al Anexo II de información financiera pro-forma.

Las prácticas de evasión de impuestos y alteración de productos en el mercado de la distribución de combustibles en Brasil podrían distorsionar los precios de mercado

En los últimos años, las prácticas de evasión de impuestos y alteración de productos han supuesto uno de los principales problemas de los distribuidores de combustibles en Brasil. Por lo general, dichas prácticas incluían la combinación de evasión de impuestos y alteración del combustible mediante la disolución de gasolina mezclándola con disolventes o la adición de etanol anhidrido en cantidades superiores al 25% permitido por la ley (los impuestos aplicables al etanol anhidrido

¹ Tipo de cambio previsto a 30 de septiembre 2011.

son inferiores a los que se aplican al etanol hidratado y a la gasolina). Los impuestos suponen una parte muy importante de los costes del combustible que se vende en Brasil. Por este motivo, la evasión de impuestos por parte de algunos distribuidores de combustibles ha sido algo frecuente, lo que les ha permitido reducir sus precios de venta y suministrar grandes cantidades de combustibles a precios inferiores a los ofertados por los demás productores, entre los que se encuentra Abengoa, lo que ha repercutido en el aumento de las ventas de dichos productores. Los precios finales de los combustibles se calculan con base en los impuestos gravados sobre su compraventa, entre otros factores. A cierre de 2010, el mercado brasileño supone un 13% de los ingresos de biocombustibles de Abengoa, que, a su vez, suponen un 3,7% de los ingresos totales consolidados. En la actualidad la compañía no prevé que esta contribución vaya a aumentar.

La Sociedad tiene un accionista de control

La sociedad Inversión Corporativa I.C., S.A. es titular del 56,041% de los derechos de voto de Abengoa (50% directamente y 6,041% a través de Finarpisa S.A., filial participada por Inversión Corporativa I.C., S.A. al 99,99%). En consecuencia, esta sociedad posee el control de Abengoa en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, pudiendo ejercer por tanto una influencia determinante sobre determinados asuntos que requieren la aprobación de los accionistas, como la elección de consejeros, creación de nuevas clases de acciones privilegiadas, acciones sin voto, suspensión del derecho de suscripción preferente, la política de dividendos, modificaciones estructurales de Abengoa (fusión, escisión, o análogos) u otros acuerdos sociales relevantes todo ello sin perjuicio de las protecciones y los derechos de votación separada correspondientes a las Acciones Clase B en determinados supuestos, conforme se establece en los Estatutos Sociales.

Podrían producirse conflictos derivados del hecho de que los intereses de Inversión Corporativa I.C., S.A. no coincidiesen con los de los restantes accionistas y que, por tanto, fueran resueltos por aquella en una forma que no se ajustase a los intereses de los restantes accionistas.

Inversión Corporativa I.C., S.A. tiene como objeto social la tenencia de valores. Ninguno de sus socios tiene participación relevante o intereses de cualquier tipo en sociedades de objeto social análogo o similar al de la Sociedad que pueda suponer un conflicto con los intereses de la Sociedad.

Los Estatutos Sociales de Abengoa establecen, para el caso de emisión de Acciones Clase B, un derecho de rescate a favor de los titulares de éstas en aquellos supuestos en los que se formule una oferta de adquisición por la totalidad de las acciones con voto de la sociedad tras la cual el oferente alcance un porcentaje de derechos de voto igual o superior al 30% (o un porcentaje inferior, si el oferente alcanza una participación que le permite designar más de la mitad de los administradores) al precio de la oferta pública, excepto si dichos accionistas hubiesen tenido derecho a participar en la oferta. Los Estatutos establecen igualmente un derecho de rescate a favor de los accionistas titulares de Acciones Clase C, en términos equivalentes a los descritos para las Acciones Clase B (para más detalle, consultar los Estatutos Sociales). Estos derechos de rescate están diseñados como medida de protección a favor de los accionistas titulares de Acciones Clase B y Acciones Clase C, posibilitando su participación en la prima de control pagada por un tercero. No obstante, se hace constar que, como efecto colateral, pueden desincentivar la formulación de ofertas públicas de adquisición dirigidas a la toma de control por parte de terceros.

II. **Información sobre el emisor (Anexo I del Reglamento (ce) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004)**

1. **Personas responsables**

1.1. **Identificación de las personas responsables del documento de registro de acciones**

El Consejo de Administración de Abengoa y, en su nombre y representación, D. Manuel Sánchez Ortega, con Documento Nacional de Identidad número 02601273-L, consejero delegado de Abengoa, asume la responsabilidad por el contenido del presente documento de registro (el "**Documento de Registro**") que se ajusta al formato del Anexo I del Reglamento 809/2004 de la Comisión de 29 de abril.

1.2. **Declaración de las personas responsables del documento registro de acciones**

D. Manuel Sánchez Ortega declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información sobre el Emisor contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. **Audidores de cuentas**

2.1. **Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)**

Las cuentas anuales individuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010, preparadas aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes a los mismos ejercicios, preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("**NIIF**"), han sido objeto de informe de auditoría emitido por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, C.I.F. número B-79031290 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 87250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª; e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

2.2. **Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido reelegidos durante el período cubierto por la información financiera histórica, proporcionarán los detalles si son importantes**

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones durante el período cubierto por la información financiera histórica.

3. Información financiera seleccionada

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al Emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera

La información de los estados de situación financiera consolidados y de la cuenta de resultados consolidada para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, ha sido extraída de las cuentas anuales consolidadas auditadas elaboradas de acuerdo con las NIIF.

La información financiera seleccionada a fecha 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 no está destinada a ser un indicador de la situación financiera o de los resultados de las operaciones en el futuro y debe de revisarse junto con las correspondientes cuentas anuales consolidadas correspondientes a los citados ejercicios (las "Cuentas Anuales Consolidadas").

3.1.1. A continuación se incluyen las principales magnitudes de los estados de situación financiera consolidados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008:

Activo y Pasivo (en miles de euros)	2010	2009(*)	2008(*)	Variación 10-09* (%)	Variación 09-08* (%)
Activos Intangibles	1.793.512	1.490.884	1.056.891	20,30%	41,06%
Inmovilizaciones Materiales	1.640.287	1.864.199	1.035.062	(12,01)%	80,11%
Inmovilizaciones en Proyectos	5.744.796	3.623.274	2.249.773	58,55%	61,05%
Inversiones Financieras	486.355	343.262	356.405	41,69%	(3,69)%
Activos por Impuestos Diferidos	885.666	672.088	409.299	31,78%	64,20%
Total Activos No Corrientes	10.550.616	7.993.707	5.107.430	31,99%	56,51%
Activos mantenidos para la venta y de Actividades Interrumpidas (**)	-	-	1.032.333	-	n.r
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.983.155	1.546.431	1.333.748	92,91%	15,95%
Inversiones Financieras	913.596	481.964	661.703	89,56%	(27,16)%
Otros activos corrientes	2.526.459	2.347.758	1.659.398	7,61%	41,48%
Total Activos Corrientes	6.423.210	4.376.153	3.654.849	46,78%	19,74%
Total Activo	16.973.826	12.369.860	9.794.612	37,22%	26,29%
Capital Social	22.617	22.617	22.617	-	-
Total Patrimonio Neto	1.630.338	1.170.976	627.487	39,23%	86,61%
Financiación sin Recurso	3.557.971	2.748.015	1.883.443	29,47%	45,90%
Financiación Corporativa	4.441.699	2.661.968	2.400.337	66,86%	10,90%
Otros Pasivos no corrientes	952.088	747.757	491.225	27,33%	52,22%

Activo y Pasivo (en miles de euros)	2010	2009(*)	2008(*)	Variación 10-09* (%)	Variación 09-08* (%)
Total Pasivos No Corrientes	8.951.758	6.157.740	4.775.005	45,37%	28,96%
Pasivos mantenidos para la venta y de Actividades Interrumpidas (**)	-	-	756.811	-	n.r
Financiación sin Recurso	492.139	185.352	249.284	165,52%	(25,65)%
Financiación Corporativa	719.898	637.478	225.087	12,93%	183,21%
Proveedores y Otras Cuentas a Pagar	4.730.822	3.820.729	2.897.585	23,82%	31,86%
Otros Pasivos corrientes	448.871	397.585	263.353	12,90%	50,97%
Total Pasivos Corrientes	6.391.730	5.041.144	3.635.309	26,79%	38,67%
Total Pasivo	16.973.826	12.369.860	9.794.612	37,22%	26,29%
Deuda Financiera Bruta	9.211.707	6.232.813	4.758.151	47,8%	31,0%
Deuda Financiera Neta	5.314.956	4.204.418	2.762.700	26,4%	52,2%

(*) En las cuentas anuales del ejercicio 2010 se han clasificado determinadas partidas de Pasivo como Subvenciones y Otros Pasivos en el Pasivo no corriente que se encontraban clasificadas en el epígrafe de Financiación Corporativa no corriente en ejercicios anteriores por importe de 137.235 miles de euros en 2009 y 33.658 miles de euros en 2008, así como Proveedores y Otras Cuentas Pagar en el Pasivo corriente que se encontraban clasificadas en el epígrafe de Financiación Corporativa corriente en ejercicios anteriores por importe de 45.423 miles de euros en 2009 y 29.209 miles de euros en 2008. Dicha reclasificación se ha realizado para presentar las citadas partidas de Subvenciones y Otros pasivos de acuerdo a su naturaleza diferente a la deuda financiera. A efectos comparativos se han reclasificado los importes correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008. Estas reclasificaciones no han afectado a los totales de Pasivo no corriente y Pasivo corriente. Se han reexpresado las cifras de 2009 y 2008, aunque sólo las del 2009 figuran como columna comparativa de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2010 que han sido objeto de auditoría. Las variaciones se han calculado teniendo en cuenta las cifras re-expresadas.

(**) Según se describe en el apartado 3.1.2. de este Documento de Registro, en las cuentas anuales de 2009, las cifras comparativas de la cuenta de resultados correspondientes a 2008 han sido re expresadas para presentar Telvent GIT, S.A. y sus filiales como una actividad continuada, sin embargo, de acuerdo con la NIIF 5, el balance comparativo de 2008 no requiere ser reexpresado y se mantienen las líneas de Activos y Pasivos mantenidos para la venta de actividades discontinuadas. A 31 de diciembre de 2008, en la línea de Pasivos mantenidos para la venta de actividades discontinuadas, se incluye una deuda financiera neta por importe de 245 millones de euros correspondientes a Telvent GIT, S.A. y sus filiales

3.1.2. A continuación se incluye las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008:

(en miles de euros)	2010	2009	2008 (no auditado*)	2008	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08* (%)
Importe neto de la cifra de negocios	5.566.149	4.147.315	3.769.202	3.114.539	34,21%	10,03%
Otros ingresos de explotación (**)	841.594	1.275.627	1.060.348	1.031.457	(34,03)%	20,30%
EBITDA	942.354	750.416	541.200	459.277	25,59%	38,65%
% EBITDA	16,9%	18,1%	14,4%	14,7%	n.r	n.r
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	(320.559)	(319.436)	(178.371)	(163.157)	0,35%	79,09%
Resultados de Explotación	621.795	430.980	362.832	296.120	44,27%	18,78%
% Resultados de Explotación	11,2%	10,4%	9,6%	9,5%	n.r	n.r
Resultados Financieros	(368.430)	(181.430)	(313.927)	(293.850)	103,07%	(42,21)%

Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	9.505	11.246	9.244	9.387	(15,48)%	21,66%
Resultados Consolidados antes de Impuestos	262.870	260.796	58.149	11.657	0,80%	348,50%
Resultados del Ejercicio Procedentes de Operaciones Continuas	263.311	202.738	165.777	126.850	29,88%	22,30%
Resultados del Ejercicio Procedentes de Operaciones Discontinuas	-	-	-	38.927	n.r.	n.r.
Resultado del Ejercicio	263.311	202.738	165.777	165.777	29,88%	22,30%
% Resultado del Ejercicio	4,7%	4,9%	4,4%	5,3%	n.r	n.r

(*) Información necesaria para la comparabilidad de las cifras de la cuenta de resultados de los ejercicios 2009 y 2008, incluida en cuentas anuales del ejercicio 2009:

El 19 de noviembre de 2008 Abengoa decidió iniciar el proceso de enajenación de su participación en Telvent GIT, S.A. (descrita en el apartado 20.1.1 siguiente) y sus filiales (que en conjunto conforman el sector de Tecnologías y servicios de información), y, en consecuencia, el sector de Tecnologías y servicios de información fue reconocida como una operación discontinuada en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, con sus activos y pasivos reconocidos como mantenidos para la venta y el resultado de las operaciones clasificadas en una sola línea de la cuenta de resultados, como indica la norma NIIF 5, que indica que el balance no debe ser reexpresado. No obstante, en Telvent GIT, S.A. hay 245 millones de deuda financiera neta que no figura en el balance consolidado al no haber obligación de re expresarlo.

Durante el transcurso de 2009, debido a diversas circunstancias, Abengoa optó por una reducción parcial en el porcentaje de participación en Telvent GIT, S.A. (descrita en el apartado 5.2.1.3 siguiente) a través de la venta de 7.768.844 acciones ordinarias representativas del 22,79%, manteniendo de forma indirecta un 40% en el capital, lo que permitió mantener el control de facto sobre Telvent GIT, S.A. (según se explica en los apartados 2.2 y 14 de las cuentas anuales. Debido a esta decisión (la de mantener la unidad de negocio, a pesar de haber iniciado el proceso de venta en 2008), la información financiera de Telvent GIT, S.A. ha sido consolidada en las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y siguientes. Por lo tanto, en las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2009, los activos y pasivos de Telvent GIT, S.A., ya no son clasificados como activos y pasivos mantenidos para la venta y las operaciones del sector de Tecnologías y servicios de información ya no son reconocidos como operaciones discontinuadas. En las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2009, únicamente la cuenta de resultados para el año 2008 ha sido reformulada con el fin de facilitar la comparación de los resultados de los ejercicios 2008 y 2009, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 5.

Teniendo en cuenta la importancia del sector de Tecnologías y servicios de información, y en aras a la mejor comparabilidad y comprensión de la información financiera incluida en este Documento de Registro, se ha incluido la información financiera consolidada reformulada de la cuenta de resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2008 reconociendo el sector de tecnologías y servicios de información como parte de las operaciones continuadas de acuerdo con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

Las variaciones entre los ejercicios 2009 y 2008 se han calculado teniendo en cuenta las cifras re-expresadas del 2008.

(**) Otros ingresos de explotación incluye los siguientes conceptos: ingresos por servicios diversos y ganancias por ventas de inmovilizado, ingresos por trabajos realizados para el inmovilizado propio, ingresos por subvenciones y ganancias procedentes de adquisiciones de sociedades en condiciones ventajosas (por debajo del valor razonable).

3.1.3. A continuación se incluye los principales indicadores operativos y financieros para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 (*):

(en millones de euros)	2010	2009	2008 (*) (no auditado)	2008	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08* (%)
EBITDA Consolidado (1)	942,4	750,4	541,2	459,3	26%	39%
EBITDA margen (EBITDA/ventas)	16,9%	18,1%	14,4%	14,7%	(1)%	4%
Margen explotación (Resultado explotación/ventas)	11,2%	10,4%	9,6%	9,5%	1%	1%

(en millones de euros)	2010	2009	2008 (*) (no auditado)	2008	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08* (%)
Margen de resultado	4,7%	4,9%	4,4%	5,3%	(0,2)%	0,5%
Beneficio por acción	2,29	1,88	1,55	1,55	22%	21%
PER	8,02	12,02	7,61	7,61	(33)%	58%
Capitalización bursátil	1.662	2.045	1.068	1.068	(19)%	91%
Deuda financiera neta (2) /EBITDA	5,6	5,6	6,7	6,2	1%	(16)%
Deuda financiera neta (2) / Patrimonio Neto	3,3	3,6	5,8	4,5	(9)%	(38)%
Deuda financiera bruta/ Total Pasivo (%)	54%	50%	57%	57%	9%	(8)%
Gastos financieros (intereses)/EBITDA (%)	44%	28%	51%	57%	54%	(44)%
Flujo de caja operativo (millones de euros)	769	726	761	705	6%	(5)%

(*) Tal y como se explica en el apartado 3.1. de este documento de Registro, las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido re expresadas reconociendo el sector de Tecnologías y servicios de información como parte de las operaciones continuadas de acuerdo con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Las variaciones entre los ejercicios 2009 y 2008 se han calculado teniendo en cuenta las cifras re-expresadas del 2008.

- (1) EBITDA Consolidado calculado como Resultados de explotación más amortizaciones y cargos por pérdidas por deterioro de valor.
- (2) Deuda financiera neta: financiación corporativa + financiación sin recurso - Efectivo y Equivalentes al Efectivo - Inversiones Financieras a corto plazo.

3.1.4. A continuación se incluyen las principales magnitudes de la cuenta de resultados por actividad para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.

Aunque en las cuentas anuales consolidadas de Abengoa del ejercicio 2010 se da amplia información financiera a través de los cinco segmentos de Abengoa de manera consistente con la información interna que se ha venido reportando al órgano máximo de decisión hasta el cierre de dicho ejercicio, a continuación se van a incluir las principales magnitudes de la cuenta de resultados (ventas y EBITDA) a través de las actuales tres actividades que mejor representan la realidad del negocio de Abengoa.

A comienzos de 2011 la Compañía ha incorporado determinados cambios en su organización interna y su Comité de Estrategia ha comenzado a tomar sus decisiones de carácter estratégico relacionadas con las operaciones y a asignar recursos de acuerdo con valoraciones basadas en la nueva división del negocio en tres actividades. A partir de los estados financieros intermedios correspondientes al primer trimestre de 2011, la información financiera se ha presentado de acuerdo con estas tres actividades. Para facilitar la comparabilidad de las cifras, en los estados financieros consolidados intermedios de 31 de marzo de 2011 se ha incluido la información por segmentos de los tres ejercicios anuales 2010, 2009 y 2008 agrupándola en los tres nuevos segmentos, que ha sido objeto de revisión limitada. Asimismo, la información por segmentos (ventas y EBITDA) a 31 de diciembre de 2010 aparece también en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2010 de acuerdo con la nueva clasificación.

En este sentido, las tres actividades de negocio identificadas para mostrar las principales magnitudes de la cuenta de resultados son las siguientes:

- Ingeniería y Construcción: se trata de un negocio donde se aglutina la actividad tradicional de ingeniería en energía, agua y tecnologías y servicios de información, en la que Abengoa tiene 70 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano» de plantas termosolares; plantas híbridas solar-gas; plantas de generación convencional; líneas de transmisión eléctrica (para la distribución de electricidad); infraestructuras hidráulicas incluyendo grandes desaladoras; plantas de biocombustible etc. Además, presta² servicios en tecnologías de información para sectores críticos, a través de su participación en Telvent GIT, S.A. y sus filiales, cuya venta ha sido anunciada el 1 de junio de 2011 mediante Hecho Relevante.

En las ventas de esta actividad se incluyen ventas internas (ventas brutas netas de descuentos, bonificaciones y devoluciones) a entidades en las que Abengoa posee más del 50% de participación, dentro del segmento de Infraestructuras de Tipo Concesional durante el periodo de la construcción. Estas ventas no se eliminan en consolidación puesto que corresponden a la construcción de infraestructuras bajo acuerdos de concesión de servicios para un periodo determinado por aplicación de la norma contable CINIIF 12. Abengoa, en la medida en que tiene derecho a cobrar a los clientes finales para el uso de la infraestructura, reconoce un activo intangible amortizable en el segmento de Infraestructuras de Tipo Concesional.

- Infraestructuras de Tipo Concesional: se trata de un negocio donde se agrupa toda aquella actividad relacionada con la operación de activos propios donde existe un contrato de venta a largo plazo o tarifa regulada. Son activos relacionados con las plantas de generación de energía termosolar, líneas de transmisión eléctrica, plantas de cogeneración y plantas de desalación en donde no hay riesgo de precio ni de demanda y donde los esfuerzos se centran en optimizar la explotación.
- Producción Industrial: se trata de un negocio donde se agrupa toda la actividad de Abengoa en el ámbito de los biocombustibles y reciclaje de residuos industriales.

A continuación se detalla el importe neto de la cifra de negocio, del EBITDA, del inmovilizado material e intangible neto y de la inversión en inmovilizado por actividad para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008:

- Ventas

Ventas	31/12/2010		31/12/2009 (No auditado)		31/12/2008 (* No auditado)		31/12/2008 (No auditado)		Variación	
	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	10-09	09-08
Ingeniería y Construcción	3.120.777	56%	2.481.347	60%	2.069.299	55%	1.414.636	45%	26%	20%
Infraestructura Tipo Concesional	308.599	6%	218.981	5%	214.290	6%	214.290	7%	41%	2%

² Abengoa aún presta estos servicios hasta que se liquide la OPA

Producción Industrial	2.136.773	38%	1.446.987	35%	1.485.613	39%	1.485.613	48%	48%	(3)%
Total Consolidado	5.566.149	100%	4.147.315	100%	3.769.202	100%	3.114.539	100%	34%	10%

- EBITDA

	31/12/2010		31/12/2009 (No auditado)		31/12/2008 (* No auditado)		31/12/2008 (No auditado)		Variación	
	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	10-09	09-08
EBITDA										
Ingeniería y Construcción	414.948	44%	389.136	52%	175.399	32%	93.476	20%	7%	122%
Infraestructura Tipo Concesional	207.741	22%	142.760	19%	122.100	23%	122.100	27%	46%	17%
Producción Industrial	319.665	34%	218.520	29%	243.701	45%	243.701	53%	46%	(10)%
Total Consolidado	942.354	100%	750.416	100%	541.200	100%	459.277	100%	26%	39%

- Activos materiales e intangibles, netos

	31/12/2010 (no auditado)		31/12/2009 (No auditado)		31/12/2008 (No auditado)		Variación	
	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	10-09	09-08
ACTIVOS FIJOS								
Ingeniería y Construcción	855.100	9%	688.852	10%	175.009	4%	24%	294%
Infraestructura Tipo Concesional	4.580.721	50%	2.982.979	43%	1.903.285	44%	54%	57%
Producción Industrial	3.742.774	41%	3.306.526	47%	2.263.432	52%	13%	46%
Total Consolidado	9.178.595	100%	6.978.357	100%	4.341.726	100%	32%	61%

- Inversiones en inmovilizado material e intangible

	31/12/2010 (no auditado)		31/12/2009 (No auditado)		31/12/2008 (No auditado)		Variación	
	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	10-09	09-08
CAPEX								
Ingeniería y Construcción	157.285	8%	286.580	14%	341.711	21%	(45)%	(16)%
Infraestructura Tipo Concesional	1.507.934	72%	880.332	44%	768.908	47%	71%	14%
Producción Industrial	429.174	20%	855.404	42%	518.300	32%	(50)%	65%
Total Consolidado	2.094.393	100%	2.022.316	100%	1.628.919	100%	4%	24%

Para una mejor comprensión de la evolución de las ventas y del resultado de explotación véanse los apartados 9.2. y 20.1.3 del presente Documento de Registro.

3.2. Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio

La información de los estados de situación financiera consolidados para el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011 y el ejercicio 31 de diciembre de 2010 y de la cuenta de resultados consolidada para el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011 y 2010, ha sido extraída de los estados financieros intermedios resumidos consolidados elaborados de acuerdo con las NIIF, que han sido objeto de revisión limitada.

La información financiera seleccionada a fecha 31 de marzo de 2011 y 2010 y 31 de diciembre de 2010, no está destinada a ser un indicador de la situación financiera o de los resultados de las operaciones en el futuro y debe de revisarse junto con los correspondientes estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes a los citados periodos (los "**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados**").

Como consecuencia de la entrada en vigor de la interpretación CINIIF 12 sobre Acuerdos de Concesión de Servicios a partir del 1 de enero del pasado ejercicio 2010, Abengoa procedió a aplicar dicha interpretación con efecto retroactivo sin ningún impacto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa del cierre del ejercicio 2010, en la medida que ya se venía aplicando una política contable similar a la que resulta de dicha interpretación de forma recurrente y anticipadamente para determinados activos concesionales relacionados con la actividad concesional de transmisión eléctrica, desalación y las plantas internacionales en termosolar.

A la fecha de dicha aplicación, la dirección de la sociedad llevó a cabo un análisis de los otros acuerdos existentes en el Grupo e identificó infraestructuras adicionales que potencialmente podrían calificar como acuerdos de concesión de servicios, representadas por las plantas termosolares en España acogidas al régimen especial del RD 661/2007 e inscritas en el Registro de Pre-asignación en noviembre de 2009.

En este sentido, la dirección concluyó inicialmente, con base en informes jurídicos y técnicos de terceros independientes, que dichas plantas termosolares cumplían con los requerimientos expuestos en la CINIIF 12 para ser considerados activos concesionales, y así los registró en la información financiera trimestral no auditada que se facilitó al Mercado de Valores durante el ejercicio 2010. No obstante, a la fecha de emisión de las cuentas anuales del ejercicio 2010, la dirección decidió, en base a información adicional disponible en dicha fecha, que no se cumplían todos los requerimientos expuestos en la CINIIF 12, en especial en lo que se refería a la naturaleza de servicio público de la actividad termosolar en España, de acuerdo con la definición dada por la citada norma. Con base en lo anterior, se ha procedido a re expresar la información publicada en el primer trimestre de marzo 2010, donde ya se había aplicado dicha interpretación, para hacerla comparable con la información trimestral del presente ejercicio 2011. El efecto de dicha re expresión en las cifras de 31 de marzo de 2010, por no considerarse las plantas termosolares en España como acuerdos de concesión público-privados y, por tanto, no poderse imputarse los ingresos de la construcción según la CINIIF 12, ha dado lugar a una disminución en el importe neto de la cifra de negocios, EBITDA y resultado atribuido a la sociedad dominante de 48,7 millones de euros, 6,5 millones de euros y 2,0 millones de euros respectivamente.

3.2.1. A continuación se incluyen las principales magnitudes de los estados de situación financiera consolidados para el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

Activo y Pasivo (en miles de euros)	31/03/2011 (no auditado)	31/12/2010	Variación (%)
Activos Intangibles	1.748.657	1.793.512	(2,50)%
Inmovilizaciones Materiales	1.533.186	1.640.287	(6,53)%
Inmovilizaciones en Proyectos	6.158.120	5.744.796	7,19%
Inversiones Financieras	595.153	486.355	22,37%
Activos por Impuestos Diferidos	918.192	885.666	3,67%
Total Activos No Corrientes	10.953.308	10.550.616	3,82%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.610.279	2.983.155	(12,50)%
Inversiones financieras	1.233.305	913.596	34,99%
Otros activos corrientes	2.721.356	2.526.459	7,71%
Total Activos Corrientes	6.564.940	6.423.210	2,21%
Total Activo	17.518.248	16.973.826	3,21%
Capital Social	22.617	22.617	n.r.
Total Patrimonio Neto	1.606.887	1.630.338	(1,44)%
Financiación sin Recurso	3.863.401	3.557.971	8,58%
Financiación Corporativa	4.560.033	4.441.699	2,66%
Otros Pasivos no corrientes	1.018.700	952.088	7,00%
Total Pasivos No Corrientes	9.442.134	8.951.758	5,48%
Financiación sin Recurso	510.583	492.139	3,75%
Financiación Corporativa	792.752	719.898	10,12%
Proveedores y Otras Cuentas a Pagar	4.737.003	4.730.822	0,13%
Otros Pasivos corrientes	428.889	448.871	(4,45)%
Total Pasivos Corrientes	6.469.227	6.391.730	1,21%
Total Pasivo	17.518.248	16.973.826	3,21%
Deuda Financiera Bruta	9.754.322	9.211.707	5,9%
Deuda Financiera Neta	5.910.738	5.314.956	11,2%

3.2.2. A continuación se incluye las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada para los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2011 y 2010:

(en miles de euros)	31/03/2011 (no auditado)	31/03/2010 (* no auditado)	Variación (%)
Importe neto de la cifra de negocios	1.656.342	1.159.044	42,9%
Otros ingresos de explotación (**)	146.973	133.750	9,9%
EBITDA (no auditado)	254.336	195.434	30,1%
% EBITDA	15,4%	16,9%	n.r.
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	(67.104)	(51.849)	29,4%
Resultados de Explotación	187.232	143.585	30,4%
% Resultados de Explotación	11,3%	12,4%	(8,8)%

(en miles de euros)	31/03/2011 (no auditado)	31/03/2010 (* no auditado)	Variación (%)
Resultados Financieros	(131.809)	(65.292)	101,9%
Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	916	2.818	-67,5%
Resultados Consolidados antes de Impuestos	56.339	81.111	-30,5%
Resultados del Ejercicio	61.469	61.095	0,6%
% Resultado del Ejercicio	3,7%	5,3%	n.r.

(*) Según se explica en el apartado 3.2 anterior, las cifras comparativas de la cuenta de resultados incluidas en los estados financieros resumidos intermedios consolidados de Abengoa de 31 de marzo de 2011 han sido re-expresados respecto de la información publicada a 31 de marzo de 2010 con motivo del cambio de aplicación de la CINIIF 12 a las plantas termosolares en España.

(**) Otros ingresos de explotación incluye los siguientes conceptos: ingresos por servicios diversos y ganancias por ventas de inmovilizado, ingresos por trabajos realizados para el inmovilizado propio, ingresos por subvenciones y ganancias procedentes de adquisiciones de sociedades en condiciones ventajosas (por debajo del valor razonable).

3.2.3. A continuación se incluyen los principales indicadores financieros para los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2011 y 2010:

(en millones de euros)	31/03/2011 (no auditado)	31/03/2010 (no auditado)	Variación (%)
EBITDA Consolidado (1)	254	195	30,1%
Margen de resultado	11,3%	12,4%	-
Capitalización bursátil	2.114	1.932	9%
Deuda financiera neta (2) / Patrimonio Neto	3,7	3,3	12%
Deuda financiera bruta / Total pasivo (%)	56%	54%	-
Gastos financieros (intereses)/EBITDA (%)	53%	28%	-
Flujo de caja operativo (millones de euros)	81	(148)	(154,7)%

(1) EBITDA Consolidado calculado como Resultados de explotación más amortizaciones y cargos por pérdidas por deterioro de valor.

(2) Deuda financiera neta: financiación corporativa + financiación sin recurso - Efectivo y Equivalentes al Efectivo - Inversiones Financieras a corto plazo.

3.2.4. A continuación se incluyen las principales magnitudes de la cuenta de resultados por actividad para los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2011 y 2010, a través de las tres actividades que representan la realidad del negocio de Abengoa.

A continuación se detalla el importe neto de la cifra de negocio y del EBITDA por actividad para los periodos terminados el 31 de marzo de 2011 y 2010 y del inmovilizado material e intangible

neto y de la inversión en inmovilizado por actividad para los periodos terminados el 31 de marzo de 2011 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

- Ventas

Ventas	31/3/2011 (No auditado)		31/3/2010 (No auditado)		Variación
	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	Mar 11- Mar.10
Ingeniería y Construcción	973.289	59%	691.313	60%	41%
Infraestructura Tipo Concesional	86.757	5%	61.147	5%	42%
Producción Industrial	596.296	36%	406.584	35%	47%
Total Consolidado	1.656.342	100%	1.159.044	100%	43%

- EBITDA

EBITDA	31/3/2011 (No auditado)		31/3/2010 (No auditado)		Variación
	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	Mar 11- Mar.10
Ingeniería y Construcción	128.587	51%	102.492	52%	25%
Infraestructura Tipo Concesional	60.871	24%	38.340	20%	59%
Producción Industrial	64.878	26%	54.602	28%	19%
Total Consolidado	254.336	100%	195.434	100%	30%

- Activos materiales e intangibles, netos

ACTIVOS FIJOS	31/3/2011 (no auditado)		31/12/2010 (no auditado)		Variación
	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	Mar.11- Dic.10
Ingeniería y Construcción	841.449	9%	855.100	9%	(2)%
Infraestructura Tipo Concesional	4.878.327	52%	4.580.721	50%	6%
Producción Industrial	3.720.187	39%	3.748.345	41%	(1)%
Total Consolidado	9.439.963	100%	9.184.166	100%	3%

- Inversiones en inmovilizado material e intangible

	31/3/2011 (No auditado)	31/12/2010 (No auditado)
--	----------------------------	-----------------------------

CAPEX	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total
Ingeniería y Construcción	19.422	3%	157.285	8%
Infraestructura Tipo Concesional	540.248	90%	1.507.934	72%
Producción Industrial	40.179	7%	429.174	20%
Total Consolidado	599.849	100%	2.094.393	100%

4. Factores de riesgo

Véase el apartado I (Factores de Riesgo) de este Documento de Registro.

5. Información sobre el emisor

5.1. Historia y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social completa del Emisor es "Abengoa, S.A.", según se establece en el artículo 1 de sus estatutos sociales. La Sociedad opera comercialmente bajo la denominación "Abengoa".

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja SE-1507, folio 94, tomo 573 de Sociedades, y provista de C.I.F. número A-41002288.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

Abengoa, S.A., fue constituida por tiempo indefinido en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Sociedad Anónima el 20 de marzo de 1952.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, la Sociedad se constituyó por tiempo indefinido.

El Código de Identificación Fiscal (CIF) del Emisor es A-41002288.

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social)

5.1.4.1. Domicilio y personalidad jurídica

La Sociedad tiene su domicilio en Sevilla en Campus Palmas Altas, calle Energía Solar 1, 41014, y su número de teléfono de contacto es el + (34) 954 937 111 (centralita).

La Sociedad, de nacionalidad española, tiene carácter mercantil y reviste la forma jurídica de sociedad anónima. En consecuencia, está sujeta a la regulación establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades

de Capital (la "LSC") y demás legislación aplicable a estas sociedades. La Sociedad no está sujeta a una regulación específica, siéndole de aplicación la referida legislación general.

5.1.4.2. **Marco regulatorio concerniente a las actividades que desarrolla Abengoa**

El negocio de Abengoa se desarrolla en un gran número de mercados regulados, estando las actividades de Ingeniería y Construcción, Infraestructuras de Tipo Concesional y Producción Industrial sometidas al cumplimiento de una extensa normativa de los organismos públicos de los países en los que operan. El grado de normativa al que está sometido el negocio de Abengoa varía según el país. En varios de los países en los que opera, la normativa es responsabilidad de las autoridades legislativas nacionales. En otros países, como Estados Unidos y, en cierto modo, en España, existen varias escalas legislativas a nivel nacional, regional y local. En países como los anteriormente mencionados, el carácter restrictivo de esa normativa nacional, regional o local puede variar sustancialmente para las mismas actividades dentro del mismo país, dependiendo de la región o zona en los que se realicen.

Abengoa está supeditada a múltiples y complejas legislaciones y normas que, tanto los organismos públicos como privados pueden tratar de hacer cumplir. A continuación se recoge una descripción de la principal normativa del sector que resulta de aplicación a las actividades de Abengoa y que goza de vigencia en la actualidad en algunos de los principales mercados en los que opera.

En el ámbito internacional hay que mencionar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992. En virtud de esta norma, un gran número de países se adhirieron al tratado internacional sobre cambio climático – la CMNUCC – con el propósito de debatir, considerar y proponer soluciones para reducir el calentamiento atmosférico y al mismo tiempo adoptar medidas para hacer frente a las subidas inevitables de la temperatura.

En la Conferencia de las Partes ("COP") realizada en Berlín en marzo y abril de 1995 (COP1) las Partes pusieron en marcha una nueva ronda de conversaciones para decidir la adopción de compromisos más firmes y más detallados que desembocó, dos años y medio más tarde en el Protocolo de Kioto ("PK"), adoptado el 11 de diciembre de 1997 en la COP3 de Kioto (Japón).

El PK presenta los mismos objetivos, principios e instituciones de la CMNUCC, pero la refuerza de manera significativa ya que es a través del PK dónde los países industrializados se comprometen a lograr objetivos individuales y jurídicamente vinculantes para limitar o reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (reducir en el período 2008-2012 un 5% las emisiones de gases de efecto invernadero respecto de las emisiones de 1990).

Todos los acuerdos adoptados no fueron vinculantes desde un punto de vista jurídico hasta el día 16 de febrero de 2005 (fecha de entrada en vigor del PK).

En la COP 15, celebrada en Copenhague en diciembre de 2009, se alcanzó un acuerdo de mínimos para la negociación futura de un Protocolo que sustituya a Kioto a partir de 2013, estableciéndose un nuevo marco global de objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para el período 2013-2020. Sin embargo, el referido marco legal carece de efectos vinculantes al establecer la obligación a los países desarrollados de declarar antes de febrero de 2010 cuáles son sus metas u objetivos de reducción, pero sin que su cumplimiento sea obligatorio. Así, la UE, por ejemplo, ya se ha comprometido unilateralmente a reducir en un 20% sus emisiones tomando como año base 1990. De este modo, a día de hoy aún no se ha aprobado esa norma internacional que de continuidad a lo establecido por el Protocolo de Kioto, aunque se

espera que sea en Durban (Sudáfrica) en diciembre de 2011, donde se llegue a un acuerdo sobre este tema.

De la mano de la regulación internacional sobre el cambio climático, se ha ido desarrollando paralelamente la normativa comunitaria y en consecuencia la de los distintos Estados miembros de la Unión Europea ("UE").

Efectivamente, la Unión Europea presentó, el 26 de noviembre de 1997, el "Libro Blanco por el que se establece una Estrategia Europea y un Plan de Acción Comunitarios", cuyo objetivo era conseguir que en el año 2010, en la UE el doce por ciento (12%) del consumo bruto de energía proviniera de fuentes de energía renovables, duplicando así su uso antes de dicho año (del 6% del consumo total en 1996 hasta el 12% en 2010). Este objetivo global exigía una fuerte implicación de los Estados miembros, que debían estimular la expansión de las fuentes de energía renovables en función de su propio potencial.

El 27 de septiembre de 2011 fue aprobada la Directiva 2011/77/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la Promoción de la Electricidad Generada a partir de Fuentes de Energía Renovables en el Mercado Interior de la Electricidad, que vino a desarrollar el Libro Blanco sobre fuentes de energía renovables. En su virtud, los Estados miembros, debían adoptar y publicar cada 5 años un informe que estableciera, para los diez (10) años siguientes, los objetivos indicativos nacionales de consumo futuro de electricidad proveniente de fuentes de energía renovable, así como las medidas nacionales adoptadas o previstas para alcanzar esos objetivos.

Posteriormente, se aprobó la Directiva 2009/28/CE, conocida como la "Directiva de las Renovables" cuyo objetivo principal era que en el año 2020 las renovables en Europa supongan el 20% de la energía primaria, así como alcanzar una cuota del 10% de la energía procedente de fuentes renovables en el consumo de biocombustibles para el transporte en la UE en 2020.

Por otro lado, hay que mencionar las obligaciones que se establecen a los Estados de publicar cada cinco (5) años sus objetivos. En este ámbito, son la Directiva 2003/87 (artículo 9) y la Ley 1/2005, de Comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero española (artículo 14), las que señalan para el período de comercio que comienza el 1 de enero de 2008 y para cada período de cinco años subsiguientes, la obligación de cada uno de los Estados miembros de elaborar un Plan Nacional de Asignación ("PNA") que determine la cantidad total de derechos de emisión que prevé asignar durante dicho período y el procedimiento de asignación.

Por último hay que hacer referencia a los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero a partir del año 2013. En este sentido ha sido la Directiva 2009/29/CE de modificación de la Directiva 2003/87/CE la que ha establecido los nuevos objetivos para el período que comienza en 2013. Así, es el artículo 1 de la citada Directiva 2003/87, el que introduce un compromiso de reducción más estricto por parte de la Unión Europea, de manera que supere el 20%. En el supuesto de que la comunidad internacional apruebe un acuerdo internacional sobre cambio climático en el que se establezcan objetivos de reducción significativos, la UE se compromete a elevar sus objetivos de reducción hasta el 30%.

Normativa aplicable a las Actividades de Infraestructuras de Tipo Concesional

- ***Normativa en materia de Energía Solar***

Unión Europea

La Directiva 2001/77/EC del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de septiembre de 2001 (la "**Directiva de Energías Renovables de 2001**") fomenta la generación de electricidad producida con fuentes de energía renovables (fuentes de combustible no fósil como la eólica, solar, hidroeléctrica, biomasa y gas sobrante) exigiendo a los Estados Miembros que fijen unos objetivos nacionales de consumo de electricidad producida con energías renovables coherentes con el objetivo de la Comisión Europea de que el 12% de la energía y el 22% de la electricidad de la UE provengan de energías renovables en 2010.

La Directiva de Energías Renovables de 2001 quedó modificada y derogada por la Directiva de Energías Renovables de 2009, que fija objetivos coherentes generales a nivel nacional y de obligado cumplimiento con una cuota mínima del 20% del consumo bruto final de energía en la UE procedente de fuentes de energías renovables para 2020.

La Directiva de 2001 imponía que se implementaran mecanismos nacionales para fomentar el uso de energías renovables (certificados medioambientales, ayuda a la inversión, créditos fiscales, exenciones y rebajas fiscales, etc.) y régimen de apoyo directo a los precios.

España

En España, la principal fuente normativa de la electricidad es la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (la "**Ley del Sector Eléctrico**"), que fue modificada por, entre otras, la Ley 17/2007 de 4 de julio, de adaptación a la Directiva 2003/54/EC del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2003. Los objetivos de la Ley del Sector Eléctrico son garantizar un suministro de electricidad de calidad al menor coste posible, liberalizar el mercado de la electricidad y fomentar las energías renovables. A tal fin, la Ley del Sector Eléctrico incluyó la obligación de establecer un plan de desarrollo para las energías renovables para garantizar que, como mínimo, el 12% de la demanda energética en España en 2010 proviniese de energías renovables. Además de poner de relieve la necesidad de tener un plan especial que apoyara la generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovable, la Ley del Sector Eléctrico obligaba a las administraciones públicas a adoptar las medidas necesarias para lograr estos objetivos. Esto provocó que el gobierno español aprobara el Plan de Fomento de las Energías Renovables 2000-2010 ("**PFER 2000-2010**") en 1999.

El PFER 2000-2010 trataba de fomentar la construcción de plantas de generación eléctrica bajo el denominado "Régimen Especial" (tal y como se define este término más adelante) con la adopción de varias medidas, incluida la fijación de incentivos para atraer a los promotores para que construyeran y operaran dichas instalaciones. Esos incentivos incluían la obligación de comprar la electricidad producida a partir de fuentes de energía renovable fijándose los precios de compra en una tarifa fija o en un precio de mercado más una prima. El 26 de agosto de 2005, el gobierno español actualizó el PFER 2000-2010 con el Plan de Energías Renovables 2005-2010 ("**PER 2005-2010**"). El PER 2005-2010 estableció los siguientes objetivos no vinculantes para 2010: que el 12,1% del consumo de energías primarias proviniera de energías renovables; el 30,3% del consumo bruto de electricidad correspondiera a fuentes de energía renovables; y, el consumo de biocombustibles fuera un 5,83% del consumo total de gasolina y diesel en el sector transportes. Aunque el Plan no establecía objetivos específicos para la energía termosolar, sino que sus objetivos eran genéricos para todas las energías de carácter renovable, sí que implícitamente consideraba la instalación de instalaciones generación termosolar con una potencia instalada en su conjunto de 500 MW. Estos objetivos han quedado cumplidos. El RD 661/2007,

posteriormente, ha previsto la instalación de 2.500 MW en diferentes fases, tal y como se detalla más adelante en este documento. Al objeto de cumplir con los objetivos obligatorios de energías renovables fijados en la Directiva 2009/28/EC del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2009 sobre la Promoción del Uso de Energía derivada de Fuentes Renovables (la "Directiva de Energías Renovables de 2009"), España, al igual que otros Estados Miembros de la Unión Europea, debe crear un *plan* de actuación nacional, el denominado Plan de Acción Nacional de Energías Renovables ("PANER"). El PANER español se publicó el 30 de junio de 2010, enviándose a la Comisión Europea. Conforme al PANER español, el objetivo del consumo de energía primaria que proporcionarán las fuentes de energía renovable en 2020 se fija en un 22,7% y el objetivo del consumo bruto de electricidad que se suministrará con fuentes de energía renovable se establece en un 42,3%.

Marco Legislativo General para Instalaciones de generación de electricidad de Régimen Especial

La Ley del Sector Eléctrico dispone que los productores de electricidad podrán operar en uno de los dos siguientes regímenes: (i) el régimen ordinario regulado principalmente por la Ley del Sector Eléctrico, el Real Decreto 2019/1997 y el Real Decreto 1955/2000 (el "Régimen Ordinario") y (ii) el régimen especial regulado principalmente por la Ley del Sector Eléctrico y el Real Decreto 661/2007 de 25 de mayo (el "Régimen Especial"). Las instalaciones que cumplan los requisitos para beneficiarse del Régimen Especial serán las que tengan una potencia instalada que no supere los 50 megavatios ("MW") y (i) utilicen un método de producción de electricidad por cogeneración, o de otro tipo, relacionado con actividades no eléctricas y que requieran una alta eficiencia energética; o (ii) utilicen cualesquiera de las energías renovables consideradas como energía primaria, siempre que el propietario de la instalación no lleve a cabo actividades de generación bajo el Régimen Ordinario; o bien, (iii) utilicen residuos no renovables como fuente principal de energía. Entre las fuentes de energía renovable que cumplen los requisitos para ser consideradas como tales se encuentran la solar, eólica, la biomasa, la energía geotérmica y los biocombustibles. Otras instalaciones que cumplen los requisitos para ser reguladas bajo el régimen especial son las que cuentan: (i) con una capacidad instalada igual o inferior a 25 MW, (ii) una producción energética muy eficiente y (iii) producen electricidad desde instalaciones de tratamiento y reducción de los residuos de los sectores agrícola, ganadero y de servicios.

Las plantas termosolares con tecnología de concentradores ("CSP") y de tecnología fotovoltaica ("PV") que construye y opera Abengoa, están reguladas por el régimen especial. El régimen especial se creó con el objetivo de promocionar las tecnologías y fuentes de energía eficientes y respetuosas con el medioambiente. Para lograr ese objetivo y fomentar la construcción de instalaciones con ese fin, el régimen especial ofrece dos grandes ventajas a las instalaciones construidas al amparo del mismo. La primera, para todas las instalaciones que cumplan dichos requisitos existe una garantía de compra regulada de su producción eléctrica (siempre que su entrega a la red sea técnicamente factible). La segunda, los productores que disfruten del Régimen Especial podrán vender la electricidad generada en sus instalaciones mediante cualquiera de las siguientes opciones:

- (i) Ceder la electricidad generada al sistema a través de la red de transporte o distribución, recibiendo a cambio una tarifa regulada (*feed-in tariff*), única para todos los periodos de programación, expresada en céntimos de euro por

kilovatio-hora. La tarifa no tiene un límite temporal, si bien, el RD 661/2007 establece, en su artículo 36, una graduación de la tarifa a partir de los 25 años de la puesta en operación de cada planta (de tal forma que la tarifa regulada ascenderá, sin perjuicio del ajuste periódico que se menciona a continuación, a 26,9375 céntimos euro/Kwh durante los primeros 25 años de operación y, a partir de entonces, a 21,5498 céntimos euro/Kwh) y se ajusta periódicamente en virtud de la fórmula prevista en el RD 661/2007 (en función de IPC menos 25 puntos básicos hasta 2012 y, con posterioridad, IPC menos 50 puntos básicos). En virtud del RD 661/2007 la energía así transferida no será adquirida por la empresa distribuidora, sino que se suministrará a la red de transporte o distribución ("**Sistema de Tarifa Regulada**"). Las plantas solares fotovoltaicas (PV) únicamente pueden vender su producción de electricidad a través de esta opción; o

- (ii) Vender la electricidad en el mercado de producción de energía eléctrica percibiendo el precio fijado por el mercado organizado o el precio que negocie libremente el titular o representante de esas instalaciones, complementado, según proceda, con una prima expresada en céntimos de euro por kilovatio/hora ("**Sistema de Mercado**"). Bajo esta alternativa, la participación en el mercado puede llevarse a cabo a través del mercado diario, el mercado a plazo o mediante la celebración de contratos bilaterales.

Existen también otros sistemas retributivos, como el de la prima equivalente. Se entiende por "prima equivalente" la cantidad a liquidar por las instalaciones de producción en régimen especial con la Comisión Nacional de Energía, cuando la opción de venta de energía eléctrica elegida por el titular de una instalación sea la correspondiente a la letra a) del artículo 24.1 del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, y corresponderá a la diferencia entre la energía neta efectivamente producida, valorada al precio de la tarifa regulada que corresponda, y la liquidación realizada por el operador del mercado y el operador del sistema, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo. Las tarifas aplicables son las establecidas en el Capítulo IV del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, y en el Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre, y en su caso, con las actualizaciones correspondientes o las normas que los sustituyan. Dichas actualizaciones se refieren al componente de prima en esta retribución en exceso de la liquidación realizada por el operador de mercado, y la fórmula para su cálculo se basa en el IPC en igual forma a la explicada anteriormente para el sistema de tarifa.

En lo relativo al Sistema de Mercado, se establecen unos límites máximos y mínimos para determinadas tecnologías (incluida la termosolar o CSP y la eólica). Esto significa que la remuneración total que perciben esas instalaciones (es decir, la suma del precio de mercado de referencia o el precio que se acuerde libremente, más la prima correspondiente) estará sujeta a los límites máximos y mínimos aplicables. El coste final de la prima es soportado por el Estado, sin repercusión al consumidor final. Actualmente la tarifa para 2011 es de 29,09 ¢/kwh (supone un 550% más que el precio medio del pool eléctrico de 4,5 ¢/kwh de media en el año 2010), mientras que la prima es de 27,43 ¢/kwh, teniendo en cuenta que la suma del precio del mercado más la prima no puede ser mayor de 37,14 ¢/kwh ni menor de 27,43 ¢/kwh.

Régimen Económico: Inscripción en Registros Públicos

El Real Decreto 661/2007 exige que para beneficiarse del régimen económico del Régimen Especial (Sistema de Tarifa Regulada o Sistema de Mercado) la instalación de generación debe obtener la inscripción definitiva en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción en Régimen Especial (RAIPRE), tras su construcción y puesta en marcha. La inscripción se produce cuando la instalación está acabada y lista para operar. Tras completarse la construcción, se otorgará a la instalación la condición de instalación de Régimen Especial y será inscrita de manera provisional en el RAIPRE durante un plazo de tres meses. Durante dicho período, el promotor de la instalación deberá solicitar la inscripción definitiva. Para poder quedar definitivamente inscrito en el RAIPRE, el promotor deberá presentar, entre otra documentación: (i) el informe del operador del sistema o del gestor de la red de distribución, que demuestre la debida cumplimentación de los procedimientos de acceso y conexión, y (ii) acreditación del cumplimiento de los requisitos del Artículo 4 del Real Decreto 2019/1997, consistentes en ser titular de instalaciones válidamente inscritas, haberse adherido expresamente a las reglas y condiciones de funcionamiento y liquidación del mercado de producción mediante el correspondiente contrato de adhesión y prestar garantía suficiente al operador del mercado. Una vez que la instalación ha obtenido la inscripción definitiva en el RAIPRE, las Autoridades Autonómicas deberán comunicar la inscripción, dentro del mes siguiente, a la DGPEM. La competencia para efectuar la inscripción corresponde al Estado, en el caso de instalaciones de potencia superior a 50 MW, y a las CC.AA. en el caso de instalaciones de potencia inferior. El Registro es único.

Como requisito adicional para beneficiarse del Régimen Especial, el Gobierno español ha establecido recientemente un requisito de pre-asignación (en virtud del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril) previo a la inscripción en virtud del cual solo los proyectos que se hayan inscrito en el correspondiente Registro de Pre-asignación (según se define a continuación) tendrán derecho a percibir la remuneración como instalaciones de generación de Régimen Especial.

El establecimiento del Registro de Pre-asignación responde a la necesidad de planificar, tanto presupuestaria como técnicamente, la entrada en funcionamiento de las instalaciones.

En este sentido, el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 ordena los proyectos e instalaciones presentados al procedimiento de preasignación considerando, en primer lugar, aquellos cuya solicitud y aval fue presentado en los plazos previstos en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, atendiendo a un criterio cronológico en función de la fecha en la que les fue otorgada la autorización administrativa, y dispone restricciones para la puesta en operación de las instalaciones en fases sucesivas de acuerdo con un ritmo acumulado, conforme al siguiente calendario: Fase 1, 1 de enero de 2010, Fase 2, 1 de enero de 2011; Fase 3, 1 de enero de 2012 y Fase 4, 1 de enero de 2013. En virtud de este calendario, las instalaciones no podrán entrar en operación, beneficiándose de los beneficios del Régimen Especial, con anterioridad a la fecha establecida para su correspondiente fase (que opera, por tanto, como una fecha mínima para la puesta en marcha de la instalación).

Además de una fecha mínima, cada proyecto tiene un plazo máximo para su puesta en operación. Dicho plazo vence a los 36 meses desde la recepción de la notificación de inscripción de cada proyecto en el Registro de Preasignación. En el caso de los proyectos inscritos por Abengoa, la fecha para la puesta en operación expira el 1 de enero de 2013.

Se exceptúan los proyectos asignados a la fase 4, para los que el plazo de construcción y puesta en operación fijado en la normativa es de 48 meses. Abengoa tiene inscritos 4 proyectos de 50MW cada uno asociados a la fase 4, y el plazo para su puesta en operación finaliza el 1 de enero de 2014.

Registro de Pre-asignación

Proyectos termosolares (CSP)

El Real Decreto Ley 6/2009, de 30 de abril, (RDL 6/2009) exige que todos los proyectos de régimen especial (salvo los proyectos fotovoltaicos que quedan expresamente excluidos y que se rigen por el Real Decreto 1578/2008) se inscriban en el Registro de Pre-asignación como requisito adicional para beneficiarse del Régimen Especial hasta el momento en el que la capacidad nominal conjunta de todos los proyectos inscritos y correspondientes a la misma tecnología alcance el objetivo de capacidad instalada establecido por el Gobierno para dicha tecnología.

Al objeto de inscribir un proyecto concreto en el Registro de Pre-asignación, el solicitante deberá presentar una solicitud a la DGPEM junto con la documentación que demuestre que se ha cumplido con los siguientes requisitos previstos en el RDL 6/2009:

- (a) Haber obtenido el punto de acceso y conexión por parte de la empresa de transporte o distribución con respecto a la totalidad de la potencia de la planta.
- (b) Haber obtenido la autorización administrativa para la instalación.
- (c) Haber obtenido la licencia de obra municipal.
- (d) Haber depositado el aval necesario para presentar la solicitud para el punto de acceso y conexión a la red (20 €/kW), cuando esa garantía sea exigida.
- (e) Disponer de los recursos económicos o financieros suficientes para acometer al menos, el 50% de la inversión de la instalación (incluida la línea de evacuación y la conexión a la red de distribución o transmisión).
- (f) Haber suscrito un contrato de compraventa respecto de los equipos de las instalaciones que suponga como mínimo el 50% del valor total del mismo, con el fabricante o proveedor de dichos equipos.
- (g) Tener asignado un punto de suministro de gas natural, cuando se utilice el gas natural como combustible principal.
- (h) Haber obtenido un informe favorable de aprovechamiento de aguas expedido por la autoridad competente, cuando el agua sea necesaria para el funcionamiento de la instalación.
- (i) Haber presentado una garantía bancaria en la Caja General de Depósitos de la Administración General del Estado a favor de la DGPEM, por un importe de 20 €/kW. Para la energía termosolar (es decir, CSP), la cuantía de la garantía bancaria será de 100 €/kW. Esta garantía se configura como una fianza legal de seriedad del proyecto inscrito, respondiendo de su construcción y puesta en operación.

Además de los antedichos requisitos, el Real Decreto Ley 6/2009 también prevé mecanismos transitorios para los proyectos:

- Todos los proyectos que cumplan con los requisitos antedichos a 7 de mayo de 2009 tendrán el derecho a solicitar la inscripción en el Registro de Pre-asignación durante un plazo de 30 días naturales a partir del 7 de mayo de 2009 (con la opción de un plazo adicional de otros 30 días naturales para cumplir con el requisito de la garantía).
- Todos los proyectos inscritos en el Registro de Pre-asignación en virtud de esa disposición transitoria se beneficiarán del régimen económico previsto en el Real Decreto 661/2007. No obstante, puesto que el objetivo de capacidad instalada para proyectos termosolares previsto en el Real Decreto 661/2007, ha sido superado en base a los proyectos que se han inscrito en el Registro de Pre-asignación conforme a dicha disposición transitoria, el régimen económico establecido en el Real Decreto 661/2007 no se aplicará a los futuros proyectos. Además, debido al número de proyectos termosolares y eólicos que se han inscrito en el Registro de Pre-asignación conforme a dicha disposición transitoria, el Consejo de Ministros español ha impuesto unas restricciones anuales a la puesta en marcha y operación de dichos proyectos. Para los proyectos termosolares que no hayan sido pre-asignados, el Consejo de Ministros aún debe aprobar un nuevo marco legal. En la actualidad, tal y como se indica en el párrafo anterior, no existe pues un marco retributivo para las nuevas instalaciones no inscritas en el Registro de Pre-asignación, siendo en consecuencia el futuro marco tarifario aún incierto tanto en cuanto al momento en el que se dispondrá del mismo, como en cuanto a las condiciones y los cupos de asignación anual que éste habrá de recoger.

Todos los proyectos que se hayan inscrito correctamente en el Registro de Preasignación podrán acogerse al Régimen Especial previsto en el Real Decreto 661/2007, siempre que cumplan el plazo de inscripción definitiva en el RAIPRE y de comienzo de venta de la energía eléctrica establecido en el Real Decreto Ley 6/2009. Abengoa ha inscrito 650 MW. en el Registro de Pre-asignación a 15 de septiembre de 2009. Las instalaciones deberán ser inscritas con carácter definitivo y comenzar la venta de energía con anterioridad a la fecha siguiente, dependiendo de la fase a la que haya sido asociada: fases 2 y 3, 1 de enero de 2013; y fase 4, 1 de enero de 2014. Abengoa prevé cumplir dichos plazos. Todas los proyectos inscritos por Abengoa tienen adicionalmente financiación cerrada, a excepción de cuatro proyectos de 50 MW cada uno (total 200 MW), 100 MW de los cuales están asociados a la fase 4, cuya financiación la Sociedad no ha estimado necesario cerrar aún dado el plazo indicado anteriormente para su entrada en operación.

Debido a diversas razones técnicas y económicas, el sector termosolar y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo han alcanzado recientemente un acuerdo que implica ciertos cambios al régimen regulatorio de las instalaciones termosolares. Este acuerdo queda reflejado en el Real Decreto 1614/2010, de 7 de diciembre (Real Decreto 1614/2010) que introduce los siguientes cambios significativos al régimen regulatorio de las instalaciones termosolares:

- Las instalaciones termosolares de Régimen Especial deberán vender su electricidad conforme al Sistema de Remuneración de tarifa durante los doce primeros meses de operación (o, en el caso de instalaciones termosolares existentes, durante el año

2011). En otras palabras, durante dicho período de 12 meses, las instalaciones termosolares no podrán vender su electricidad conforme al Sistema de Mercado.

- La introducción del concepto de "horas equivalentes de funcionamiento", que se define como el cociente entre la producción neta de una planta en un determinado año (expresada en kW/h) dividido entre la capacidad nominal de la planta (expresada en kW). El Real Decreto 1614/2010 establece un número máximo de horas equivalentes de funcionamiento por año con respecto a plantas termosolares que pueden beneficiarse del Régimen Especial (es decir, las tarifas especiales señaladas en el RD 661/2007). En tal sentido, la electricidad generada correspondiente al exceso sobre dicho número máximo será remunerada al precio de la electricidad en el mercado. El número máximo de horas equivalentes de funcionamiento por año depende de la tecnología específica utilizada por la planta termosolar. No existe limitación de número máximo de años en virtud de la nueva normativa. La nueva normativa, según estima la Sociedad, no afecta tampoco de facto a Abengoa, a la vista de los límites existentes.

Las instalaciones termosolares que hayan obtenido la inscripción definitiva en el RAIPRE hasta el 7 de mayo, inclusive, o que hayan sido inscritas en el Registro de Pre-asignación, no se verán afectadas por revisión futura alguna (distinta de las revisiones anuales basadas en la evolución del Índice de Precios al Consumo) de tarifas, prima, máximos y mínimos o por cualquier revisión futura del número máximo de horas equivalentes de funcionamiento por año durante los 25 años siguientes (como ya ha quedado expuesto anteriormente, la tarifa a partir del año 25 de operación se reduce, sin perjuicio de su actualización con base al IPC en los términos ya explicados, de 26,9375 céntimos euro/Kwh a 21,5498 céntimos euro /Kwh). La nueva normativa no ha supuesto una bajada de tarifa para las instalaciones termosolares.

Proyectos fotovoltaicos (PV)

La Sociedad no desarrolla de forma relevante su negocio en la generación de energía solar fotovoltaica. La regulación de este tipo de generación es similar en sus aspectos sustanciales al de la generación termosolar, no obstante, no se incluye en el presente documento un detalle específico al no representar una actividad sustancial para la Sociedad actualmente y al no tener proyectos relevantes en curso.

Estados Unidos

En general, las leyes y normas federales, estatales y locales sobre energía se aplican a la construcción, titularidad, organización mercantil y operación de las instalaciones generadoras de energía y a la venta de electricidad en Estados Unidos. Además, el Gobierno Federal estadounidense regula determinados asuntos relacionados con el medioambiente, mientras que los gobiernos estatales y locales regulan la construcción de instalaciones generadoras de energía, la venta de electricidad al por menor y determinadas cuestiones medioambientales y de concesión de permisos.

De forma singular, el Gobierno Federal de Estados Unidos regula la venta al por mayor y la transmisión de la electricidad en operaciones interestatales a través de la Comisión Federal Reguladora de la Energía ("FERC"), cuya jurisdicción le viene dada por el texto refundido

de la Ley Federal de Energía ("FPA") y otras leyes federales como la Ley sobre Reglamentación de los Servicios Públicos de Suministro de 1978 ("PURPA"), la Ley de Política Energética de 1992 ("EPACT 1992") y la EPACT 2005. La EPACT 2005 derogó la Ley de Sociedades de Control de Empresas de Servicios Públicos de Suministro de 1935 y la reemplazó por la Ley de Sociedades de Control de Empresas de Servicios Públicos de Suministro de 2005 ("PUHCA").

La FPA otorga a la FERC la jurisdicción exclusiva para establecer las tarifas de todos los "servicios públicos de suministro" que realicen ventas y transmisiones al por mayor de electricidad en operaciones interestatales. Las agencias reguladoras estatales estadounidenses tienen jurisdicción sobre las tarifas y la prestación de servicios de electricidad a minoristas, así como para otorgar la autorización para la construcción de nuevas plantas de generación de energía.

Respecto de los incentivos para las energías renovables, Estados Unidos ha empleado una combinación de incentivos en el ámbito federal, como son: créditos fiscales a la inversión, subvenciones en efectivo, depreciación acelerada de las instalaciones y programas de garantías de préstamos para proyectos de energías renovables. A continuación se describen brevemente los principales elementos del actual plan federal de incentivos para las energías renovables en EE.UU.

- Crédito fiscal a la inversión (ITC): ofrece en la actualidad un crédito del 30 por ciento de la base imponible a las inversiones realizadas en "propiedad subvencionable" (término que incluye a la mayoría de tipos de tecnología de producción de energía solar) puesta en funcionamiento entre los años 2009 y 2016. El ITC se reducirá hasta el 10 por ciento de la base imponible a la propiedad subvencionable que entren en funcionamiento después del 31 de diciembre de 2016. La reducción no afecta a las instalaciones puestas en operación antes de esa fecha.
- Subvención en lugar del crédito fiscal: en caso de que un promotor no tenga suficiente base fiscal imponible como para hacer uso completo del crédito fiscal (ITC), un promotor de proyectos puede "monetizar" el valor de dichas subvenciones fiscales formalizando transacciones con los llamados inversores fiscales (*tax equity investors*, inversores a los que como incentivo para su inversión se benefician de los beneficios fiscales excedentes del proyecto, consistentes en las bases imponibles generadas por la sociedad de proyecto, que son atribuidas a los socios), siendo dichos excedentes asignados total o parcialmente a la clase de acciones en los materializan su inversión). Alternativamente a las transacciones con inversores fiscales y para proyectos cuya construcción comience antes de 31 de diciembre de 2011, la sociedad de proyecto podrá percibir directamente la subvención en el momento de la puesta en operación, a la finalización de la construcción; en ese caso, un porcentaje de dicha subvención igual al porcentaje de apalancamiento del proyecto deberá destinarse a la amortización de deuda.
- Amortización acelerada: los promotores de proyectos de energía solar se benefician también de la amortización acelerada de determinados equipos de energía solar en un periodo de cinco años.

- El programa plurianual de garantía de crédito del Departamento de Energía de EE.UU. El Departamento de Energía de los Estados Unidos garantiza determinados créditos concedidos a proyectos de energías renovables, a instalaciones de producción de energías renovables, y a proyectos de suministro de energía eléctrica. La garantía de DoE no es automática, sino que está sujeta a aprobación, disponibilidad presupuestaria y otros requisitos análogos. Una vez concedida la garantía, si la misma cubre el 100% de la deuda (lo que sucede en los proyectos innovadores, que son el caso de los proyectos presentados por Abengoa al DoE), la financiación federal es de normal obtención por el proyecto. El actual programa de garantía del DoE finaliza en septiembre de 2011, sin que de momento haya sido aprobado un nuevo programa.

Además de la legislación federal, muchos Estados han promulgado leyes, sobre todo en forma de normas sobre la cartera de proyectos de energías renovables ("RPS"), que generalmente exigen a las empresas de servicios públicos de suministro de electricidad que produzcan o compren un determinado porcentaje de la electricidad que suministran de energías renovables. Los Certificados de Energías Renovables ("REC") se utilizan normalmente junto con los programas de RPS como certificados comerciales que prueban que una determinada cantidad de kWh se ha obtenido a partir de recursos renovables. En muchos programas de RPS, una empresa de servicios públicos de suministro podrá demostrar, mediante los REC que posee, que ha contribuido a generar una cantidad de energías renovables equivalente a la exigida por el Estado en virtud de las RPS. La venta de REC puede suponer una importante fuente de ingresos adicionales para los productores de energías renovables. Los REC van asociados al contrato de venta de energía que el productor (que es quien los genera) firme con una compañía de distribución. En caso de que los REC de esta compañía excedan del mínimo al que está obligada en su mix de producción, podrá venderlos a su vez a terceros (si bien, aún no hay un mercado secundario organizado).

La generación eléctrica solar en EE.UU. no está basada en un régimen tarifario para el titular de los activos de generación. Todos los proyectos de la sociedad se estructuran sobre la base de un contrato a largo plazo de venta de energía.

Por último, la construcción y operación de plantas solares y la producción y transmisión de energías renovables está sujeta a determinada normativa medioambiental de las autoridades federales, estatales y locales de Estados Unidos. Generalmente, las normas y leyes medioambientales exigen pasar por un largo y tortuoso procedimiento para obtener licencias, permisos y autorizaciones para construir, operar o modificar un proyecto de producción de energías renovables o para las instalaciones de transmisión de energía.

- ***Normativa sobre Líneas de transmisión de electricidad***

Abengoa desarrolla su negocio de líneas de transmisión de electricidad principalmente en Brasil.

El principal sistema del sector de la electricidad brasileño es el Sistema Interconectado Nacional ("SIN") que abastece al 98% del mercado de la energía. A grandes rasgos, el sector eléctrico ha sido sometido a dos reformas institucionales: la primera en la década de los 90, y la segunda en 2003, cuyo objetivo fue modificar las normas del SIN y que dieron lugar a su formato actual. La Ley Nº 8.987 de 1995, creó el sistema de concesiones y

permisos para la prestación de servicios públicos de suministro (la "Ley General de Concesiones"), con la aprobación de la Ley N° 9.074 de 1995. Esta ley, entre otras normas: (i) estableció el otorgamiento, los plazos y el alcance de los permisos y concesiones, así como los supuestos que impliquen la obtención de autorizaciones; (ii) estableció el principio de libre acceso a los sistemas de transmisión y distribución; (iii) liberó a los grandes consumidores de energía del monopolio comercial de las concesionarias de distribución, dándoles la oportunidad de elegir libremente su proveedor; e (iv) introdujo las figuras del productor independiente de energía y del auto productor.

En el plano de los organismos reguladores, la Agencia Nacional de Energía Eléctrica brasileña ("ANEEL"), creada por la Ley N° 9.427 de 1996, asume la competencia de regular y supervisar las actividades de producción, transmisión, distribución y comercialización de la electricidad. Esta Ley confirió también a la ANEEL la autoridad para, entre otras cosas, realizar licitaciones públicas de concesiones y permisos, así como formalizar y gestionar los contratos de concesión y los permisos relacionados con los servicios públicos de suministro así como expedir autorizaciones. La Ley N° 9.478 de 1997 constituyó el Consejo Nacional de Política Energética (el "CNPE"), presidido por el Ministerio de Minas y Energía (el "MME"), con la responsabilidad de asesorar al Presidente de la República sobre las políticas nacionales en esta materia.

Concesiones

Las empresas o consorcios que deseen construir y operar instalaciones de transmisión de electricidad pertenecientes a la red básica se considerarán proveedores de servicios públicos y podrán optar a las concesiones de la ANEEL mediante licitaciones, como dijimos anteriormente. La Ley General de Concesiones recoge, entre otras cosas, las obligaciones que una concesionaria debe cumplir cuando preste los servicios eléctricos, los derechos de los consumidores, así como las propias obligaciones de la concesionaria y las de la autoridad otorgante. Al respecto, podemos significar que (i) estas concesiones se otorgan por periodo de hasta treinta años, renovables por hasta igual periodo, a criterio del Concedente en los términos establecidos en los contratos de concesión; y (ii), existe un régimen de incentivos públicos para fomentar la ampliación de los servicios de transmisión, entre los cuales destacamos los siguientes:

- (a) las líneas especiales de crédito disponibles en el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, con tasa de interés reducida;
- (b) el Régimen Especial de Incentivos para el Desarrollo de la Infraestructura (REIDE), creado por la Ley n° 11.488, de 15 de junio de 2007, que es un incentivo fiscal general para proyectos de infraestructura, pero que se aplica directamente a la expansión de las instalaciones de transmisión, e implica la suspensión de ciertos tributos (incluyendo tasas a la importación) que de otra forma gravarían los equipos, maquinaria y materiales destinados a obras de infraestructura y construcción de los proyectos;
- (c) la autorización dada a los gobiernos federal y estatales para participar en el Fondo de Garantía para las Empresas de Energía Eléctrica (FGEE), conforme la Ley n. ° 11.943, del 28 de mayo de 2009. El Fondo tiene por objeto permitir la otorga de garantía financiera a empresas privadas, de las cuales participen las empresas federales o estatales, creadas para el desarrollo de proyectos del sector eléctrico que

forman parte del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) o de proyectos estratégicos, elegidos por decreto; para que un proyecto se beneficie de este incentivo deberá tener una participación minoritaria pública (Abengoa no tiene en la actualidad ninguna sociedad de proyecto concesionaria en esta situación)..

- (d) Las concesionarias de transmisión serán remuneradas con arreglo a la compensación aprobada en el contrato de concesión, que serán los ingresos anuales permitidos (*Receita Anual Permitida*, o "RAP"), sujetos a (a) ajuste anual, de acuerdo con los indexadores elegidos por ANEEL en las licitaciones (por ejemplo, en 2004, se utilizó el IGP-M / FGV - Índice General de Precios de Mercado; en 2011, se utilizó el IPCA / IBGE - Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio), (b) revisión extraordinaria, en los casos en que quede demostrado desequilibrio económico y financiero (según el art. 9, párrafos 2 y 4 de la Ley General de Concesiones), (c) revisión ordinaria a cada cinco años, para los contratos de concesión con la fecha de firma a partir de 2007 , y (d) reducción de tarifa en un 50% para aquellas concesiones subastadas en 2008 o con posterioridad, reducción que será aplicable a partir del 16 aniversario de la puesta en operación de cada proyecto (esta reducción no supone un desequilibrio para los proyectos ni afecta a su rentabilidad esperada, ya que ha sido tenida en cuenta en sus correspondientes modelos financieros, con carácter previo a su adjudicación; afecta a 2.595 km totales instalados de líneas de Abengoa, 1.529 km instalados en capacidad equivalente, es decir, teniendo en cuenta el porcentaje de propiedad de Abengoa en las líneas afectadas). Estos pagos los fija la autoridad al otorgar cada concesión atendiendo al volumen de electricidad transmitido. Antes de la licitación para la concesión de líneas de transmisión, la correspondiente agencia de medioambiente deberá elaborar y aprobar la evaluación y los informes sobre el impacto ambiental, los cuales también deberán remitirse a la ANEEL para poder participar en la licitación. El ajuste anual en los proyectos de la Sociedad se realiza conforme a lo que establecido en los correspondientes contratos de concesión garantizándose el 100% del Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA) o el IGP-M (Índice General de Precios de Mercado).

Las actividades de transmisión se hallan gravadas por tasas del sector, principalmente, La Tasa de Fiscalización de los Servicios de Energía Eléctrica (*Taxa de Fiscalização de Serviços de Energia*, o "TFSEE") que se promulgó mediante la Ley Nº 9.427, de 26 de diciembre de 1996 La TFSEE es una tasa anual pagadera directamente a la ANEEL y equivale al 0,5 de los beneficios económicos anuales obtenidos por la concesionaria.

Las concesionarias de instalaciones de transmisión de electricidad también deben invertir cada año un mínimo del 1% de sus ingresos netos de explotación en actividades de investigación y desarrollo en materia de electricidad.

Existe un régimen de sanciones que penaliza los incumplimientos del contrato de concesión y la autoridad otorgante podrá modificar unilateralmente los contratos de concesión y se reconoce al concesionario el derecho al equilibrio económico y financiero del contrato de concesión. No se han impuesto sanciones de este tipo a Abengoa.

- ***Marco Regulator del Agua***

En la actualidad, España es el único país de la Unión Europea en el que Abengoa lleva a cabo actividades relacionadas con el agua. El marco regulador del agua en España, que

regula principalmente el proceso de desalación y las concesiones de agua necesarias para la operación de las plantas termosolares, se incluye en la Ley de Aguas aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (la "**Ley de Aguas**"), y desarrollada por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

La Ley de Aguas regula el uso del dominio público hidráulico, además de las autorizaciones y concesiones públicas necesarias previstas en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y otras normas aplicables. Asimismo, la Ley de Aguas regula las infraestructuras hidráulicas, que se definen como las infraestructuras construidas para la recogida, extracción, desalación, almacenaje, regulación, bombeo, control y uso del agua, incluido su drenaje y purificación, procesamiento y reutilización. Asimismo, los proyectos de desalación bajo el esquema "BOOT" (*Build, Own, Operate and Transfer*) también tienen tarifas reguladas, que normalmente se fijan al tipo previsto en la licitación.

Normativa aplicable a las actividades de Producción Industrial

- **Normativa sobre Bioenergía**

Unión Europea

El Consejo Europeo de marzo de 2007 declaró la obligación de cumplir con el objetivo de que un 20% de la energía producida para el año 2020 procediera de energías renovables, así como el objetivo de que, obligatoriamente, un 10% de biocombustibles fuesen incluidos en la gasolina y el combustible diesel para los transportes en 2020. Con el fin de alcanzar los objetivos anteriores, la Directiva 2003/30/CE establece que los Estados miembros pondrán en marcha medidas efectivas destinadas a la aplicación de sistemas de apoyo y de cooperación entre la UE y estados no miembros de la UE (de conformidad con lo establecido en la Directiva 2009/28/CE). Asimismo, prevé, para el 31 de diciembre de 2010 el objetivo del que un 5,75% de biocombustibles se incluya en el contenido de la gasolina y el diesel para el transporte en cualquiera de los Estados Miembros.

Actualmente, la normativa europea ha sido modificada o derogada por dos Directivas recientes sobre la utilización de biocombustibles y el cumplimiento del Protocolo de Kioto:

- La Directiva 2009/28/EC establece un nuevo marco legal sobre el uso de fuentes de bioenergía para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir lo fijado en el Protocolo de Kioto; habiendo sido fijado por el Consejo Europeo de 2007 un objetivo obligatorio para los Estados Miembros de un 10% de energía renovable en el transporte para el año 2020.
- La Directiva 2009/30/EC prevé un aumento del uso obligatorio de biocombustibles y del porcentaje de etanol y biodiesel que podrá utilizarse en su mezcla con combustibles fósiles en los vehículos de motor.

España

El uso de biocombustibles ofrece una serie de ventajas medioambientales, energéticas y socioeconómicas en comparación con los combustibles derivados del petróleo, convirtiéndolos en herramientas potencialmente útiles para la implantación de las políticas europeas contra el cambio climático y la reducción de la dependencia del petróleo.

El Real Decreto 61/2006 de 31 enero determina las especificaciones de las gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo, y se regula el uso de determinados biocarburantes (el "**Real Decreto 61/2006**"), fue promulgado al objeto de cumplir con el procedimiento de información necesaria previsto en la normativa técnica. El Real Decreto 61/2006 introdujo el valor indicativo del 5,75% como el porcentaje mínimo (que debe aplicarse en España desde el 31 de diciembre de 2010) de biocombustibles que deben contener todas las gasolinas y diesel para el transporte. Este porcentaje se aumentó al 5,83% en el Plan de Energías Renovables de 2010-2020. Los sujetos obligados a alcanzar un porcentaje de biocombustibles son los descritos en el art. 3 de la Orden ITC 2877/2008, de 9 de octubre (es decir, básicamente, los distribuidores). No se establecen sanciones en términos estrictos en caso de incumplimiento, sino un régimen de pagos compensatorios recogidos en el art. 11 de la citada Orden.

Respecto al régimen fiscal español, también se han introducido importantes incentivos para fomentar la comercialización de combustibles biogénicos. La Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales (la "**Ley de Impuestos Especiales**"), prevé la aplicación, hasta el 31 de diciembre de 2012, de un tipo cero para a los destinatarios o receptores autorizados de bioetanol y biodiesel que se utilizados como carburante. Los destinatarios de este tipo cero son los distribuidores o comercializadores. Además, el artículo 51.3 de la Ley de Impuestos Especiales exime de impuestos a las importaciones de biocarburantes que se utilicen en proyectos para desarrollar productos menos contaminantes, tal y como se definen en esta Ley.

Por último, la Ley 12/2007, de 2 de julio, modificó sustancialmente la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos ("**Ley del Sector de Hidrocarburos**") para adaptarla a la Directiva 2003/55/EC del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2003. Concretamente, la disposición adicional decimosexta de la Ley del Sector de Hidrocarburos quedó modificada por la Ley 12/2007 en varios aspectos:

- Aclara el objetivo de la norma incluyendo la diferenciación entre los distintos biocombustibles y ampliando la lista de productos considerados como biocombustibles;
- Ratifica la referencia al Título III de la Ley de Hidrocarburos para regular la distribución y venta de esos productos;
- Fija los objetivos anuales obligatorios para biocombustibles y otros combustibles renovables comercializables durante el periodo 2008-2010; y
- Permite al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo aprobar cualquier norma que fomente el uso de biocombustibles y otros combustibles renovables para alcanzar los objetivos anuales fijados.

La Orden ITC/2877/2008 establece, como un "mecanismo para fomentar el uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte", la obligación de colocar en el mercado un determinado porcentaje de biocombustibles en el ámbito de los transportes.

El Real Decreto 459/2011, de 1 de abril fija los objetivos obligatorios de biocarburantes para los años 2011, 2012 y 2013. Básicamente, los objetivos obligatorios globales

establecidos en dicho Real Decreto son los siguientes: 6,2% para el año 2011, 6,5% para el 2012 y 6,5% para el 2013, así como 6,0% para 2011, y 7,0% para 2012 y 2013 en lo que concierne a biocarburantes en diesel y 3,9% para 2011, y 4,1% para 2012 y 2013 en lo que se refiere a biocarburantes en gasolina. Los objetivos indicados son globales para uso directo y mezcla.

La Orden ITC/2877/2008, de 9 octubre establece un sistema de anotaciones en cuenta ante Comisión Nacional de Energía, que actúa como Entidad Certificadora, de tal forma que los sujetos obligados – distribuidores mayoristas y minoristas y, en su defecto, consumidores – deben acreditar ante la CNE sus ventas o consumos del año anterior hasta el 1 de abril del año en curso, expidiendo a cambio correspondientes certificados que serán objeto de anotaciones en cuenta. El 1 de junio del año en curso la CNE resolverá el carácter acreedor o deudor de cada operador en función de anotaciones y objetivos anuales que correspondan a cada operador. En caso de posición deudora, el obligado debe realizar pagos compensatorios.

Estados Unidos

Ley Federal de Combustibles Renovables (Federal Renewable Fuel Standard o "RFS")

La Ley de Política Energética de 2005 ("EPACT 2005") fija la primera cuota obligatoria de combustibles renovables en Estados Unidos. El programa de combustibles renovables de la Agencia de Protección Medioambiental ("EPA") establecido al amparo de la EPACT 2005 exigía la mezcla de 4 Bgals (1 Galón US = 3,78541178 litros, 1 Litro = 0,264172052637296 galones US) de combustibles renovables con gasolina para el año 2006, un volumen obligatorio que aumentó a 7,5 Bgals. para el 2012. La Ley de Seguridad e Independencia Energética de 2007 ("EISA") modifica y amplía la RFS en varios aspectos; aumenta el volumen obligatorio de combustibles renovables a 15,2 bgals. para 2012 y fija volúmenes obligatorios cada vez mayores hasta 2022, fecha en que el volumen obligatorio será de 36 bgals. de combustibles renovables. Adicionalmente, los titulares de plantas de refino han venido obteniendo incentivos fiscales fijados anualmente en función del volumen de etanol mezclado en sus instalaciones. Para el año 2011, este incentivo fiscal está fijado en USD 0,45 por galón de etanol. No obstante, no hay de momento establecida ninguna medida similar para el año 2012.

Otra normativa

La Ley de Alimentos, Conservación y Energía de 2008 ("Ley Agrícola") autoriza una serie de programas del Departamento de Agricultura estadounidense ("USDA") que fomentan el desarrollo y expansión de la producción de bioenergía. Estos programas no han sido significativos para Abengoa hasta la fecha. A título de ejemplo, el USDA *Bioenergy Program for Advance Biofuels* establece pagos directos a los productores en función del volumen de biocombustibles producidos de segunda generación. Abengoa ha recibido aproximadamente pagos directos por importe de 270.000 dólares con cargo al programa de 2009 y los importes que reciba en cada año sucesivo dependerán, en parte, del número total de solicitantes (la dotación total del programa, para 2011, es de USD 85 millones).

Además de las ayudas federales, muchos estados han promulgado leyes o puesto en marcha programas para incentivar o fomentar la producción de bioenergía. El Estado de Kansas ha establecido un periodo de incentivos hasta 2018, que prevé incentivos para

plantas de celulosa que entren en producción con posterioridad a julio de 2012. La planta de Abengoa en Hugoton será elegible para participar en este programa, estimando los pagos directos de los que podrá beneficiarse en USD 525.000 anuales durante un máximo de 7 años.

Mayor relevancia para la sociedad tienen los programas del Departamento de Energía (DoE) de los Estados Unidos proporciona subvenciones a proyectos en función de las actividades de investigación, desarrollo y prueba de biocombustibles y de las técnicas para su producción. La planta de Abengoa en Hugoton ha sido subvencionada por el DoE con USD 100 millones, para su utilización y desembolso durante las fases de diseño y construcción. Adicionalmente, el DoE cuenta con un programa de garantía de crédito, que da cobertura las financiaciones de proyectos energéticos. La planta de Hugoton ha solicitado igualmente acogerse a este programa de garantía para la financiación de su construcción..

Por otro lado, las instalaciones bioenergéticas tienen que hacer frente a muchos requisitos de obtención de permisos, licencias y uso del terreno y están sujetas a diversas leyes sobre protección del medioambiente federales, estatales y locales. El incumplimiento de estas leyes o de las condiciones para obtener los permisos puede derivar en multas cuantiosas, en la anulación de los permisos (incluso un posible cierre de la instalación), sanciones penales o reclamaciones por daño a los recursos naturales.

Brasil

Requisitos para Producir Energía de Fuentes Alternativas—Especialmente Biomasa

En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 9.074 de 1995, el Decreto N° 2003 de 1996 y la Resolución de la ANEEL N° 390 de 2009, toda compañía o consorcio interesado en la producción y comercialización de energía eléctrica por una cantidad superior a 5 MW de fuentes de biomasa (como el bagazo de caña de azúcar), deberá solicitar a la ANEEL una autorización para ser considerado productor independiente de energía ("PIE"). Con arreglo a la legislación antes mencionada, todo PIE tiene derecho a acceder a las redes de transmisión y distribución, conectando su sistema mediante el pago de las tarifas de transmisión y distribución, estando las mismas reguladas y siendo fijadas por ANEEL.

Con este fin, el PIE correspondiente formaliza contratos para el uso de los sistemas de transmisión y distribución (los "CUST" y los "CUSD," respectivamente) y el contrato para la conexión de los sistemas de transmisión y distribución (la "CCT" y la "CCD," respectivamente). La comercialización de energía de fuentes alternativas puede realizarse tanto en el ámbito de contratación regulado ("ACR"), como en el ámbito de contratación libre (el "ACL"), en el que las partes negocian libremente las cláusulas y el precio mediante la formalización de contratos de compra de energía alternativa (los "CCEI", por sus siglas en portugués). La promulgación de la Ley N° 10.438 de 2002 llevó al desarrollo de una política para fomentar las energías alternativas y la cogeneración, formulando diversas estrategias. Por otro lado, existe una política y programas de incentivos para la producción de etanol y biodiesel para sustituir el uso de combustibles derivados del petróleo por combustibles limpios y renovables.

Los tratamientos fiscales favorables a las operaciones de etanol se aplican a los siguientes impuestos: Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS), Programa de Integración Social (PIS), Impuesto sobre Productos Manufacturados (IPI), el IVA del

Estado ("ICMS"), Contribución de Intervención en el Dominio Económico (CIDE) y II (el "Impuesto de Importación"). En rasgos generales: a) la COFINS y el PIS son contribuciones sociales de carácter tributario, en el caso de Abengoa - considerada como persona moral de derecho privado" – gravan su facturación mensual; b) el IPI grava los productos industrializados (en el caso de Abengoa, azúcar/etanol); c) el ICMS grava la circulación de las mercancías (salida de la mercancía del establecimiento comercial); d) la CIDE (una contribución social de intervención gubernamental sobre determinados dominios).

De acuerdo con la Ley N ° 10.833 de 2003 el COFINS no incide sobre las operaciones de exportación de etanol (la misma regla se aplica al PIS - Ley N ° 10.637/02). Las transacciones de exportación están exentas de IPI (Ley N ° 7212/10) y de ICMS en el estado de Sao Paulo (Decreto N ° 45.490/00). La CIDE no se aplica en el caso del etanol (por otra parte, la misma CIDE se aplica a la gasolina en la razón de R\$ 0,23/L). Además, la CIDE anteriormente impuesta a la importación y a las transacciones comerciales con etanol se reduce a cero (Decreto N ° 5.060/04). En el Estado de São Paulo, el ICMS grava las transacciones internas con etanol en 12% (Decreto Estatal de São Paulo N ° 45.490/00), contra 25% impuestos a la gasolina. La tasa que grava las operaciones de importación de etanol quedó reducida a cero hasta 31 de diciembre de 2011 (Reglamento CAMEX N ° 21 de 2010). Finalmente, se destaca la obligación legal de mezclar etanol a la gasolina. Actualmente, la mezcla de etanol en la gasolina es de 25% (Ordenanza n. 7/2010 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento).

Abengoa Bioenergía Agroindustrial Ltda.—PIE

Abengoa Bioenergía Agroindustrial Ltda. ("KBPG"). ABAG es una compañía del Grupo Abengoa, debidamente autorizada por la ANEEL como un PIE para producir energía a partir del bagazo de caña de azúcar en dos plantas termoeléctricas (UTE São Luiz y UTE São João) situadas en el Estado de São Paulo.

La ANEEL promulgó el 6 de julio de 2004 la Resolución 284 en favor de "Dedini S.A. Indústria e Comércio" para operar la capacidad instalada de 70.400 KW de la UTE São Luiz. Tras algunas operaciones corporativas, los derechos y obligaciones previstos en dicha resolución les fueron cedidos a ABAG a través de la ANEEL (Resolución 2.431 de 1 de junio de 2010).

- ***Normativa sobre la Gestión de Residuos Industriales***

Unión Europea

Principios Generales

La Directiva 2008/98/EC del Parlamento Europeo y del Consejo de noviembre de 2008 sobre residuos (la "**Directiva sobre Residuos**"), establece el marco regulador general sobre residuos para la UE. La Directiva sobre Residuos se halla suplementada por una serie de directivas adicionales que versan de manera más concreta sobre los diferentes tipos de residuos. La Directiva sobre Residuos regula, entre otras cosas, los diferentes procesos de gestión de los mismos, incluida la prevención primaria (entendiendo como tal la minimización de residuos en origen) y también su reciclaje. Además, la Directiva sobre Residuos establece una jerarquía de objetivos normativos (se aconseja que se dé prioridad a la reducción, seguida por la reutilización, el reciclaje y, en última instancia, la eliminación)

La Directiva debería haber sido transpuesta antes del mes de diciembre de 2010. Está previsto que se lleve a cabo la trasposición antes de otoño) y prioridades relacionadas con la reducción y gestión de residuos entre los Estados Miembros, de esta forma: (i) reducción de residuos, (ii) preparación para la reutilización, (iii) reciclaje, (iv) otros usos como, por ejemplo, la recuperación de energía y (v) la eliminación.

Los Objetivos de la Unión Europea en Materia de Recuperación de Residuos

La Directiva sobre Residuos establece los siguientes objetivos para 2010: (i) la preparación para su reutilización y reciclaje de residuos provenientes de hogares y fuentes similares deberá de aumentar hasta un mínimo del 50% de su peso (porcentaje en peso de los residuos tratados o recogidos en años anteriores); y (ii) la preparación para la reutilización, reciclaje y cualquier otra recuperación significativa de residuos no peligrosos de la construcción y demolición, deberá aumentar hasta un mínimo del 70% de su peso. El segundo objetivo se refiere directamente a los residuos industriales y se prevé que crecerá sustancialmente la cantidad de recuperación de residuos que cada uno de los Estados Miembros llevará a cabo en los años venideros. En lo que respecta a Residuos Industriales, la Directiva únicamente establece que los Estados miembros garantizarán que las autoridades competentes establezcan uno o varios planes de gestión de residuos y que elaborarán programas de prevención de residuos(a más tardar el 12 de diciembre de 2013), en los que se establecerán objetivos de prevención cuya finalidad será romper el vínculo entre el crecimiento económico y los impactos medioambientales asociados a la generación de residuos. La Directiva sobre Residuos no ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico interno español y, por tanto, España no ha asumido aún los objetivos arriba indicados.

Otra Legislación Importante de la Unión Europea

Además de la Directiva sobre Residuos, la Directiva 1999/31/EC del Parlamento Europeo y el Consejo de 26 de abril de 2008 relativa al vertido de residuos (la "**Directiva sobre Vertidos**"), también resulta de aplicación a las actividades relacionadas con los residuos del acero, aluminio y otros residuos industriales tanto peligrosos como no peligrosos. La Directiva sobre Vertidos establece el marco regulador europeo para el vertido de residuos peligrosos. En virtud de lo dispuesto en la Directiva sobre Vertidos, que fue aprobada como ley por varios Estados Miembros, Abengoa tiene la obligación de obtener diversos permisos para poder desempeñar las actividades de reciclaje de residuos industriales, entre las que se incluyen las siguientes: (i) una capacidad de tratamiento máxima por planta; (ii) una calidad del gas y las emisiones atmosféricas; (iii) la manipulación de materiales peligrosos, incluido el acero, el polvo de acero y el óxido Waelz; y (iv) la eliminación de residuos.

La actividad de Abengoa en reciclaje entra dentro de la actividad de recuperación. Ello requiere de permisos para operar con los que Abengoa cuenta.

España

El marco regulador aplicable en España se establece en la Ley 10/1998, de 21 de abril, sobre residuos (la "**Ley sobre Residuos**") y por el reglamento aprobado en virtud del Real Decreto 833/1988, de 20 de julio de 1988 (el "**Real Decreto 833/1988**") que resulta de aplicación solo a los residuos peligrosos y el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, (el "**Real Decreto 1481/2001**") que regula la eliminación de residuos en vertederos.

La Ley sobre Residuos reparte las competencias en relación con los residuos entre las tres Administraciones Públicas competentes: (i) el Estado; (ii) las Comunidades Autónomas; y (iii) otras entidades locales. Además de aprobar el marco regulador general, el Estado (a través del Ministerio de Medioambiente, Rural y Marino) debe establecer los planes nacionales de residuos, que incluye los planes y objetivos de las Comunidades Autónomas, en colaboración con la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente que está formada por el Estado y las Comunidades Autónomas, que cumplen funciones de coordinación en esta materia. En los planes nacionales se incluyen objetivos concretos para la reducción, reutilización, reciclaje y demás formas de recuperación y eliminación de residuos, y las medidas que se deben adoptar para lograr dichos objetivos por parte de las empresas productoras de residuos, incluida la financiación y el control del proceso subyacente. Estos objetivos y medidas, incluidas las relativas a financiación, tienen como destinatarios a los productores de los residuos. La Ley de Residuos (actualmente en el Senado), hace referencia a los objetivos específicos de preparación para la reutilización, reciclado y valorización estableciéndose únicamente las cantidades de residuos no peligrosos (sean industriales o domésticos) antes de 2020. El Plan Nacional Integrado de Residuos actualmente en vigor, fue aprobado por el Consejo de Ministros el 26 de diciembre de 2008 y se publicó por Acuerdo de la Secretaría de Estado de Cambio Climático el 20 de enero de 2009 para el periodo comprendido entre 2008 y 2015. Además, la Administración General del Estado está facultada para autorizar el transporte de residuos desde o, hacia, terceros países fuera de la Unión Europea, así como cualquier tránsito dentro de España. Se encuentra en tramitación la nueva Ley de Residuos que traspondrá la Directiva Marco de Residuos, previéndose su aprobación en 2011.

La Directiva mantiene el régimen existente de suelos contaminados y deroga las anteriores directivas de residuos, aceites usados y de residuos peligrosos.

Con ella se pretende modernizar la legislación para hacerla más ambiciosa y eficaz, sistematizando y clarificando obligaciones y simplificando trámites administrativos, de modo que se garantice la trazabilidad en las operaciones de gestión.

También intenta establecer una nueva política orientada al principio de jerarquía de los residuos, garantizando la protección de la salud humana y del medio ambiente, maximizando el aprovechamiento de los recursos y minimizando los impactos de su producción y gestión.

La nueva ley delimita el concepto de residuos para facilitar el aprovechamiento de los recursos y suprimiendo cargas innecesarias.

Así, las sustancias resultantes de los procesos de producción cuya finalidad no sea la producción de ese producto no serán catalogadas como residuo, sino como subproducto.

De la misma manera, determinados residuos, dejarán de serlo cuando hayan sido sometidos a una operación de valorización, fin de la condición de residuo

Gestión de Residuos conforme a la Legislación Estatal

En lo relativo a la gestión de residuos de conformidad con la legislación estatal, las actividades de recuperación y eliminación de cualquier clase de residuo están supeditadas a la obtención de la autorización de los departamentos de medioambiente de las

correspondientes Comunidades Autónomas. La Ley sobre Residuos permite a las Comunidades Autónomas eximir de tales autorizaciones a las empresas que se dediquen a la recuperación y eliminación siempre que previamente hayan publicado sus normas internas relativas a la realización de esas actividades. Para las demás actividades de gestión de residuos no peligrosos, incluida su recuperación, transporte y almacenaje, la única responsabilidad de los operadores es comunicar a las correspondientes Comunidades Autónomas tales actividades, siendo éstas quienes decidan, si esos operadores deben someterse al mismo procedimiento de autorizaciones que las empresas que se dedican a las actividades de recuperación y eliminación. Por último, la Ley sobre Residuos prevé una serie de normas sobre el transporte de residuos.

La Ley sobre Residuos incluye el marco regulador general que se aplica a la gestión de residuos peligrosos. Además, el Real Decreto 833/1988 prevé un marco regulador más específico para residuos tóxicos y peligrosos, regulando determinados requisitos de divulgación de información de las empresas gestoras de los mismos, incluidos los informes de gestión anuales y un informe de control y cumplimiento. Los informes de gestión anuales deben incluir, entre otras cosas, la siguiente información: la naturaleza, cantidad y destino de los materiales peligrosos gestionados.

La Ley 26 /2007, de Responsabilidad Medioambiental y su Reglamento de desarrollo establece para los gestores de residuos la obligación de suscribir una póliza de responsabilidad civil así como la de prestar aval, siendo las correspondientes Consejerías de las Comunidades Autónomas las que tienen la potestad para delimitar las condiciones de dichas garantías. En el caso de Abengoa, el cumplimiento de esta obligación está cubierto globalmente mediante póliza de seguro de responsabilidad civil medioambiental.

La gestión de residuos peligrosos está sujeta a la obtención de una autorización administrativa expedida por el departamento de medioambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente, en la que deberá constar la vigencia y las condiciones por las que se otorga dicha autorización.

Efectos de la Legislación medioambiental española en las actividades de reciclaje, incluyendo el aluminio, acero y residuos industriales

El marco regulador español tiene una serie de consecuencias directas para las actividades de reciclaje de Abengoa, entre las que se incluyen las siguientes: (i) necesita obtener determinadas autorizaciones para las plantas, para poder desarrollar sus actividades; (ii) las actividades desarrolladas en esas instalaciones y las relacionadas con el transporte deben cumplir la normativa aplicable; (iii) la gestión de residuos peligrosos exige medidas adicionales, incluida la contratación de pólizas de seguro de responsabilidad civil, la entrega de depósitos al organismo pertinente y la publicación de los informes de gestión anuales en los que se refleje la naturaleza, cuantía y destino de los materiales peligrosos gestionados; y (iv) existe la posibilidad de tener que hacer frente a sanciones por cualquier vulneración de las obligaciones en virtud de la legislación y la normativa aplicables.

Régimen Fiscal Aplicable: Disposiciones Especiales

Históricamente, el marco fiscal español ha sido muy favorable a las energías renovables, pero los beneficios fiscales existentes están empezando a desaparecer. No obstante, hay una tendencia que ha visto aumentar las ventajas fiscales para la investigación, el desarrollo

y la innovación tecnológica, como lo demuestran las últimas iniciativas legislativas en este ámbito, que incluyen:

- El mantenimiento de la deducción del Impuesto sobre Sociedades ("IS") para determinadas actividades de investigación y desarrollo.
- La incorporación de varias medidas para fomentar la innovación tecnológica y las inversiones relacionadas con la protección del medioambiente en la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible.

Deducciones Fiscales a la Investigación, Desarrollo e Innovación

Las deducciones fiscales por investigación, desarrollo e innovación se regulan en el artículo 35 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ("TRLIS"). A los efectos de aplicar estas deducciones fiscales, las definiciones de los términos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica suministrados en el TRLIS son de especial importancia. En este sentido, los gastos incurridos en las actividades que puedan considerarse a estos efectos como de investigación y desarrollo tienen derecho a una deducción del 25% en el periodo impositivo en que se incurran (o del 42% de los gastos del período que excedan de la media de los dos ejercicios anteriores). Además, las inversiones (incluyendo adquisiciones, si bien con exclusión de adquisiciones de inmuebles y terrenos) en inmovilizado material e intangible afectas exclusivamente a las actividades de investigación y desarrollo, tienen derecho a una deducción del 8% del importe de la inversión.

Por su parte, los gastos asociados a las actividades de *innovación tecnológica* tienen derecho a una deducción del 8% de los gastos efectuados en el periodo impositivo en el que se incurrieron (12% para los periodos impositivos que se inicien a partir de 6 de marzo de 2011, fecha de entrada en vigor de la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible), supeditado al cumplimiento de determinados requisitos formales. Esas deducciones pueden aplicarse en los periodos impositivos que finalicen en los 15 años siguientes al periodo impositivo en que se hayan generado, siempre que se cumplan el resto de requisitos previstos en el TRLIS.

La diferencia entre innovación tecnológica e investigación y desarrollo viene establecida en el artículo 35 TRLIS, que establece que:

- Se considerará innovación tecnológica la actividad cuyo resultado sea un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos o procesos de producción o mejoras sustanciales de los ya existentes. Se considerarán nuevos aquellos productos o procesos cuyas características o aplicaciones, desde el punto de vista tecnológico, difieran sustancialmente de las existentes con anterioridad.
- Se considerará investigación a la indagación original planificada que persiga descubrir nuevos conocimientos y una superior comprensión en el ámbito científico y tecnológico, y desarrollo a la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico para la fabricación de nuevos materiales o productos o para el diseño de nuevos procesos o sistemas de producción, así como para la mejora tecnológica sustancial de materiales, productos, procesos o sistemas preexistentes.

Deducciones Fiscales a las Inversiones Medioambientales

Esta deducción que se regula en el artículo 39 del TRLIS, ofrece incentivos fiscales para determinadas inversiones destinadas a la protección del medioambiente, entre las que se incluyen las instalaciones que eviten la contaminación atmosférica o acústica procedente de instalaciones industriales, o contra la contaminación de aguas superficiales, subterráneas y marinas, o para la reducción, recuperación o tratamiento de residuos industriales propios. Dichas inversiones han tenido históricamente derecho a una deducción del 10%. No obstante, la deducción por el tipo de inversiones medioambientales por las que Abengoa generaba deducción ha sido derogada con efectos de 1 de enero de 2011, por lo que ya no es relevante para la Sociedad.

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

Abengoa se constituyó en Sevilla el 4 de enero de 1941 bajo la forma jurídica de sociedad limitada, forma que cambió por la de sociedad anónima el día 20 de marzo de 1952.

Abengoa tiene su sede en Sevilla (España), y sus acciones cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil ("SIBE"), desde el 29 de noviembre de 1996, fecha en la que tuvo lugar la oferta pública de suscripción inicial de sus acciones. Actualmente es miembro del índice selectivo de empresas IBEX 35 donde cotiza bajo las siglas "ABG". Abengoa también ha sido propietaria de un 40% de Telvent GIT, S.A. cuyas acciones cotizan en el *NASDAQ* (Bolsa de Valores estadounidense en la que se negocian las acciones de empresas de alta tecnología, informática y telecomunicaciones). Adicionalmente, Befesa Medioambiente, S.A., filial de Abengoa, cotiza en la Bolsa de Valores española, si bien está actualmente en proceso de exclusión de cotización, tras haber presentado la Sociedad una oferta pública de exclusión sobre el capital social que no controlaba (2,6%), a 26 euros por acción, lo que supondrá un coste total de 18.5 millones de euros, proceso que se completará previsiblemente en los próximos meses (la oferta ha sido admitida a trámite).

Las actividades de la Sociedad, originariamente centradas en ingeniería y construcción, se expandieron a lo largo de toda España en los años 50 del pasado siglo XX. A finales de los años 60 comenzó su expansión internacional, primero en América Latina (Argentina en 1968, Brasil, Uruguay, México, Perú y Chile en los 70 y 80) y después en Europa (Francia en los 70), África (Marruecos y Argelia en los 70), Estados Unidos (década de los 80), Canadá, Asia (década de los 90), así como en otras partes del mundo.

En la actualidad Abengoa opera en cinco continentes y mantiene oficinas en más de 30 países obteniendo el 74% de sus ingresos totales fuera de España; y, de éstos, el 52% se generan en América (en su mayoría en los Estados Unidos, Brasil, Chile y Perú).

Abengoa comenzó las actividades de tecnología y servicios de información dentro de la actividad tradicional de ingeniería con la adquisición de Sainco, una empresa de automatización de tráfico, a finales de los años 60. A medida que Sainco creció y amplió su espectro de soluciones y ámbito geográfico de actuación, Abengoa decidió sacar la empresa a bolsa para financiar dicho crecimiento. Como parte del proceso de reorganización de la empresa, previo a su admisión a negociación en Bolsa en 2004, la empresa adquirió el nombre comercial de Telvent. En 2008 se adquirió DTN Holding Company Inc. ("DTN"), compañía referente en el suministro de información empresarial en tiempo real dirigida a empresas clave de los sectores de agricultura, energía y medioambiente. En mayo de 2009 se redujo la participación en Telvent hasta el 53% y el 2 de

octubre de 2009, hasta el 40%. El 1 de junio 2011, como parte de su estrategia de concentrar los esfuerzos en el núcleo de su actividad (plantas de energía termosolar, plantas desaladoras de agua, líneas de transmisión de energía, plantas de producción de biocombustibles y plantas de reciclaje de residuos industriales), Abengoa anunció un acuerdo de venta con Schneider Electric S.A. para transmitir íntegramente su participación en Telvent GIT, S.A. a un precio de 40 dólares por acción (ver apartado 20.2). Al mismo tiempo, esta transacción forma parte de la estrategia financiera de la compañía de reducir el nivel de apalancamiento de su balance en los momentos que considere adecuados y con la valoración que considere apropiada. Así lo ha demostrado con la venta de algunas de sus líneas de transmisión, negocio en el que Abengoa está presente con activos propios desde hace unos diez años pero casi desde sus orígenes como constructor para terceros (década de los 60). En 2010 Abengoa vendió su participación accionarial del 25% en las empresas ETEE (Expansión Transmisora de Energía Eléctrica, S.A.) y ETIM (Expansão Transmissão Itumbiara Marimbondo) a State Grid International, y en Junio 2011 anunciando la venta del 50% en la línea NTE - Nordeste Transmissora de Energia S.A. y el 50% de otras líneas (STE - Sul Transmissora de Energia S.A., ATE Transmissora de Energia S.A., ATE II Transmissora de Energia S.A. y ATE III Transmissora de Energia S.A) a CEMIG, compañía brasileña de servicios de electricidad) tal y como se detalla en el apartado 20.2 y en el Módulo Pro-forma (Anexo II).

En los años ochenta Abengoa comenzó a desarrollar el negocio en el sector medioambiental mediante la participación en proyectos de infraestructura de agua en España. En el año 2000 Abengoa adquiere Befesa Medioambiente, S.A., lo que permite a Abengoa introducirse en la gestión de residuos industriales. En el año 2006, Befesa adquirió BUS Group AB ("**BUS**"), fundadora de la original Befesa, y la mayor empresa de reciclaje de polvo de acería de Europa. Dicha adquisición convirtió a Befesa en referente europeo del reciclaje de residuos industriales.

Abengoa comenzó su actividad en el campo de la energía solar en 1984, siendo uno de los participantes en la construcción de la plataforma Solar de Almería (España). Desde entonces, se han desarrollado numerosos proyectos de I+D+i para el desarrollo de diferentes tipos de receptores para plantas de torre y tecnología cilindro parabólica, que han contado con el apoyo parcial de los Programas Marco de la Unión Europea. En el año 2007 se inicia la actividad solar a gran escala: se inauguró la primera planta comercial con tecnología de torre PS10 (11 MW.), así como la mayor planta de baja concentración fotovoltaica del mundo, Sevilla PV, con 1,2 MW. de capacidad.

Abengoa ya estaba presente en el sector de la energía eólica a través de Desarrollos Eólicos S.A., una filial íntegramente participada que fue vendida en el año 2001 a la compañía holandesa "Nuon". La decisión de salir del mercado eólico en su momento se debió a una apuesta estratégica por los biocombustibles.

En los años 90 comenzó sus actividades en el negocio de los biocombustibles. A finales de los 90 se identificó la necesidad de ofrecer una alternativa de energías renovables para el sector del transporte. La perspectiva entonces era la de conseguir una masa crítica en la producción de bioetanol de primera generación y producir bioetanol de segunda generación a partir de biomasa para su comercialización a través de inversiones en I+D+i. Se han construido tres plantas de producción en España, y en el año 2001 se adquirió High Plains Corporation en Estados Unidos, empresa productora de bioetanol con tres plantas. En el año 2007 se compró el grupo empresarial Dedini Agro, entrando así en el mercado de bioetanol en Brasil. Abengoa cristalizó sus esfuerzos de investigación en el desarrollo de la segunda generación de biocombustibles con la puesta en operación en 2007 de una planta piloto en Nebraska, Estados Unidos y una planta de demostración en Salamanca, España en 2009 y ha comenzado la construcción de su primera

planta comercial de segunda generación en Hugoton (Kansas, Estados Unidos), que se espera que entrará en explotación a principios del 2014, momento a partir del cual la Sociedad podrá comenzar a vender combustibles de segunda generación.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del Emisor en cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro

5.2.1.1. Inversiones en proyectos relacionados con la actividad

El negocio de Abengoa lleva aparejadas necesidades de inversiones significativas, incluidos costes de construcción de activos propios que luego se explotan como concesiones o en contratos a largo plazo, en las áreas de Infraestructura de Tipo Concesional o de Producción Industrial, así como de I+D+i.

Las principales necesidades de inversión están centradas en la construcción de líneas de transmisión (redes eléctricas), plantas de energía solar, plantas de cogeneración de energía e infraestructuras para la producción de etanol y plantas desaladoras así como a I+D+i.

A continuación se muestra información relativa a las inversiones en inmovilizado material e intangible realizadas por actividades para el periodo de tres meses terminado a fecha 31 de marzo de 2011 y para cada uno de los ejercicios finalizados a fecha de 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008:

(millones de euros)	Trimestre finalizado el 31 de marzo	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre		
	2011	2010	2009	2008
Ingeniería y Construcción	19,4	157,3	286,6	341,7
Infraestructuras de Tipo Concesional	540,2	1.507,9	880,3	768,9
Producción Industrial	40,2	429,2	855,4	518,3
Total.....	599,8	2.094,4	2.022,3	1.628,9

La cifra de inversiones se corresponde con las cifras equivalentes del estado de flujos de efectivo y se incluye en el cuadro de movimientos en la línea de adiciones, en variaciones de perímetro y en otros movimientos.

Adicionalmente, se incluye a efectos informativos, el total de inmovilizado tangible e intangible neto al cierre de cada uno de los periodos anteriores, así como los cargos por amortización y deterioro registrados en dichos periodos o ejercicios:

Trimestre finalizado el 31 de marzo	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre
--	---

(millones de euros)	2011	2010	2009	2008
Total inmovilizado al cierre del periodo o ejercicio	9.440,0	9.184,2	6.978,4	4.341,7
Dotación amortización y cargos por deterioro del ejercicio	67,1	320,6	319,4	178,4

Las desinversiones en inmovilizado no han sido significativas en el periodo descrito, salvo las que se indican en el apartado 5.2.1.3 por desinversión de sociedades.

1. Principales inversiones realizadas en el primer trimestre de 2011

Las principales inversiones realizadas durante el primer trimestre de 2011 se detallan en el apartado 5.2.2. siguiente.

2. Principales inversiones realizadas en el ejercicio 2010

Las principales inversiones realizadas durante el ejercicio 2010 son las siguientes:

- (i) Actividad de Ingeniería y Construcción: dada la naturaleza de la actividad, las principales inversiones se realizan en adquisiciones y desarrollos propios de programas y equipos informáticos (*software* y *hardware*), si bien existen otras inversiones recurrentes de menor relevancia (mantenimiento de instalaciones y maquinaria).
- (ii) Actividad de Infraestructura de Tipo Concesional: las principales inversiones se han realizado en la construcción de cuatro proyectos de Líneas de Transmisión en Brasil y Perú (Manaus, Norte Brasil, Línea Verde y ATN), en la construcción de la planta de cogeneración de Tabasco en México y en la planta de generación de energía eléctrica con tecnología termosolar en Argelia (SPP1), tres plantas desaladoras en China y Argelia (Qingdao, Myah Barth Honaine y ShariketTenes). Todas estas plantas se clasifican como inmovilizado intangible dentro de acuerdos de concesión de servicios, dado que estas plantas se consideran a efectos contables concesiones público-privadas. Adicionalmente se ha invertido en la construcción de once plantas de generación de energía eléctrica con tecnología termosolar en España (Solnova 1, Solnova 3, Solnova 4, Solacor 1, Solacor 2, Solaben 2, Solaben 3, Helioenergy 1, Helioenergy 2, Helio 1 y Helio 2), que se clasifican como inmovilizado material, dado que no se consideran concesiones contablemente.
- (iii) Actividad de Producción Industrial: inversiones realizadas principalmente en la construcción de las plantas de cogeneración de energía en Brasil asociadas a las plantas de biocombustible (S. Luiz y S. Joao) y en la construcción de la planta de producción de etanol en Holanda (Rotterdam).

3. Principales inversiones realizadas en el ejercicio 2009

Las principales inversiones realizadas durante el ejercicio 2009 son las siguientes:

- (i) Actividad de Ingeniería y Construcción: las principales inversiones han sido las realizadas en adquisiciones y desarrollos propios de *software* y *hardware* relacionado con las actividades que desarrolla. Todas las inversiones que se realizan en esta actividad son en propiedad.
- (ii) Actividad de Infraestructura de Tipo Concesional: la principales inversiones se han realizado en la construcción de cinco proyectos de Líneas de Transmisión en Brasil y Perú (ATE IV, ATE V, ATE VI, ATE VII y ATN), una planta de generación de energía eléctrica con tecnología termosolar en Argelia (SPP1), tres plantas desaladoras en Argelia (Skikda, Myah Barth Honaine y Shariket Tenes) y una de generación de energía eléctrica con tecnología termosolar en Estados Unidos (Solana -Arizona-). Todas estas plantas se clasifican como inmovilizado intangible dentro de acuerdos de concesión de servicios, dado que estas plantas se consideran a efectos contables concesiones público-privadas. Adicionalmente se ha invertido en la construcción de tres plantas de generación de energía eléctrica con tecnología termosolar en España (Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4), que se clasifican como inmovilizado material dado que no se consideran concesiones contablemente. Abengoa tiene la propiedad de todos los activos o derechos de concesión en los que invierte.
- (iii) Actividad de Producción Industrial: inversiones realizadas principalmente en la construcción de dos plantas de cogeneración de energía para producir bioetanol en Brasil (S. Luiz y S. Joao), en la construcción de la planta de producción de etanol en Holanda (Rotterdam), en la construcción de una planta de producción de biodiesel en España (San Roque) y en la construcción de dos plantas de producción de etanol en USA (Indiana e Illinois). Todas estas plantas son propiedad de Abengoa. Adicionalmente a la construcción de plantas, con fecha 2 de junio de 2009, se adquirieron, por un importe de 25,5 millones de euros, tres plantas productivas especializadas en el tratamiento y reciclaje de escorias salinas y situadas en las localidades alemanas de Hannover, Lünen y Töging, con una capacidad de tratamiento conjunta de aproximadamente 400.000 toneladas anuales de residuos.

4. Principales inversiones realizadas en el ejercicio 2008

Las principales inversiones realizadas durante el ejercicio 2008 por actividad son los siguientes:

- (i) Actividad de Ingeniería y Construcción: inversiones realizadas principalmente en la adquisición de la sociedad filial norteamericana DTN (filial de Telvent), según se detalla a continuación en el apartado 5.2.1.2.
- (ii) Actividad de Infraestructura de Tipo Concesional: inversiones realizadas principalmente en la construcción de tres proyectos de Líneas de Transmisión en Brasil (ATE III, ATE VI, ATE VII) y en la construcción de la planta de generación de energía eléctrica con tecnología termosolar en Argelia (SPP1), una planta desaladora en Argelia (Skikda). Todas estas plantas se clasifican como inmovilizado intangible dentro de acuerdos de concesión de servicios, dado que estas plantas se consideran a efectos contables concesiones público-privadas.

- (iii) Actividad de Producción Industrial: inversiones realizadas principalmente en la construcción de dos plantas de cogeneración de energía en Brasil (S. Luiz y S. Joao), una planta de producción de etanol en Francia (Lacq), una planta de producción de etanol en Holanda (Rotterdam), una planta de producción de biodiesel en España (San Roque), dos plantas de producción de etanol en USA (Indiana e Illinois) y tres plantas de generación de energía eléctrica con tecnología termosolar en España (Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4).

Aunque, por lo general, la Sociedad trata de mantener un equilibrio entre financiación de proyectos sin recurso y financiación corporativa, los proyectos de la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional así como algunas de las plantas de la actividad de Producción Industrial están financiados mediante financiación sin recurso a la matriz (financiación a la sociedad vehículo de la que se responde exclusivamente con los flujos de caja y los activos de los proyectos) y, cuando procede, a través de la entrada de socios externos en determinados proyectos (en el apartado 10.2.1 de este Documento de Registro se incluye el listado de las plantas financiadas bajo la modalidad de *Project Finance*). La parte de los fondos a aportar por parte de Abengoa procede del efectivo existente, la generación de EBITDA corporativo y la deuda corporativa.

El endeudamiento bancario del 2008 al 2010 en valores absolutos ha aumentado 784,7 millones de euros y la financiación sin recurso ha aumentado 1.917,5 millones de euros en el mismo periodo.

5.2.1.2. Adquisiciones de empresas

A continuación se detallan las principales adquisiciones que Abengoa ha llevado a cabo durante el periodo cubierto por la información financiera histórica (en las cuentas anuales equivalen a las variaciones en el perímetro de consolidación y no se encuentran contabilizadas en las altas de inmovilizado material e intangible).

Durante los tres primeros meses de 2011 y los ejercicios 2010, 2009 y 2008 las principales adquisiciones de empresas han representado, 0 millones de euros, 117 millones de euros, 35,8 millones de euros y 310 millones de euros, respectivamente.

Durante el primer trimestre de 2011 no se han realizado adquisiciones significativas.

Las principales adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2010 son:

- Adquisición del 49,9% de STE Transmissora de Energía, S.A. y del 49,99% de NTE Transmissora de Energía, S.A.

Con fecha 8 de octubre de 2010, Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A., sociedad filial del segmento de negocio de Ingeniería y Construcción Industrial procedió a cerrar un acuerdo de adquisición, del 49,9% restante en poder de la sociedad Control y Montajes Industriales – CYMI, S.A. sobre la sociedad STE Transmissora de Energía, S.A. y del 49,99% sobre la sociedad NTE Transmissora de Energía, S.A., sociedades responsables de dos concesiones de líneas de transmisión eléctrica en Brasil. El importe correspondiente de 117 millones de euros se ha desembolsado en el primer trimestre del año 2011.

Las principales adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2009 son:

- Adquisición del 42% de Matchmind:

Con fecha 21 de mayo de 2009, se alcanzó un acuerdo para la adquisición del 42% restante de la compañía Matchmind, una compañía especializada en integración de sistemas, servicios de consultoría y *outsourcing* de tecnología de la información, en poder del equipo directivo y de uno de sus socios fundadores, por un importe total de 18,8 millones de euros, como continuación del acuerdo de compra original alcanzado en octubre del año 2007 en la adquisición del 58% de Matchmind. El importe total de la compra se ha desembolsado durante el ejercicio 2010.

- Adquisición del 50% de Biocarburantes de Castilla y León, S.A.:

Con fecha 24 de septiembre de 2009 Abengoa adquirió, por un importe de 17 millones de euros, el 50% de la sociedad Biocarburantes de Castilla y León, S.A. en la que hasta dicha fecha mantenía una inversión del 50%, pasando a tener una participación del 100% al 31 de diciembre de 2009. La sociedad Biocarburantes de Castilla y León, S.A. fue constituida al 50% por Abengoa para la construcción y la operación de una planta de bioetanol de 200 millones de litros de capacidad en Babilafuente (Salamanca), en funcionamiento desde el 2006. Del importe total se han desembolsado 1,5 millones de euros durante el ejercicio 2009 y 7,75 millones de euros durante el ejercicio 2010 y los 7,75 millones de euros restantes se pagarán a final del primer semestre de 2011.

Las principales inversiones realizadas durante el ejercicio 2008 son:

- Adquisición del 100% de DTN Holding Company, Inc.:

Con fecha 28 de octubre de 2008, se acordó la adquisición del 100% de la sociedad DTN Holding Company, Inc., empresa dedicada a la prestación de servicios de información de negocios en las áreas de agricultura, energía y transporte, entre otros, actualmente filial de Telvent GIT. La compra se materializó por un importe de 310 millones de euros (445 millones de dólares). El pago se realizó mediante un desembolso en efectivo en el momento de la compra por importe de 146 millones de euros, 9,6 millones de euros en el ejercicio 2009, 13,3 millones de euros en el ejercicio 2010 y un pago diferido a ciertos accionistas de DTN que son empleados de Telvent DTN con vencimiento el 31 de diciembre de 2011. El importe del pago diferido a 31 de diciembre de 2010 es de 7 millones de euros (9 millones de dólares), luego de restar al precio de compra los pagos realizados y la deuda de DTN por importe de 134 millones de euros (193 millones de dólares). Adicionalmente, existe un pago contingente, o *earnout*, sujeto a la obtención de un EBITDA determinado en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2011. Abengoa ha estimado que el importe total por este pago contingente será de 6,1 millones de euros (8,1 millones de dólares), de los cuales se encuentran reconocidos 4,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 en el epígrafe de Provisiones para otros pasivos y gastos.

5.2.1.3. Desinversiones en sociedades

A continuación se detallan las principales desinversiones que Abengoa ha llevado a cabo durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Durante el primer trimestre de 2011 no se han realizado desinversiones significativas en sociedades.

El 1 de Junio de 2011 Telvent GIT, S.A. formalizó un acuerdo con Schneider Electric S.A. en virtud del cual éste lanzará una oferta pública de adquisición de la totalidad de las acciones de Telvent al precio de 40 dólares por acción, en metálico, lo que representa un valor de compañía de 1.360 millones de euros y una prima del 36% del precio medio por acción de Telvent en los últimos tres meses. Se espera que la oferta comience como más tarde el 15 de junio del 2011. El acuerdo está sujeto a las oportunas aprobaciones de las autoridades de Competencia Europeas y Norteamericanas. Simultáneamente, Abengoa suscribió un acuerdo de compromiso irrevocable de venta (es decir, no condicionado del resultado de la OPA) con Schneider Electric para incluir su participación del 40% en Telvent dentro de la oferta pública de adquisición. Se espera que Abengoa obtendrá de esta operación unos ingresos en caja de 421 millones de euros, que incluyen 51 millones de euros como repago de una línea de crédito otorgada por Abengoa en favor de Telvent, y reducirá su deuda neta a nivel consolidado (incluyendo deuda y caja de Telvent y, dependiendo del tipo de cambio) en 774 millones de euros.

El 3 de Junio de 2011 la filial brasileña Abengoa Concessoes Brasil Holding S.A. suscribió un contrato con Transmissao Alianca Eletrica S.A.-TAESA (filial de de Companhia Energética de Minas Gerais - CEMIG, compañía brasileña de servicios de electricidad), en virtud del cual Abengoa Concessoes vende a TAESA el 50% de su participación en una entidad de nueva formación, que se denominará Abengoa Participações Holdings S.A., en la que Abengoa Concessões habrá aportado, para la fecha de cierre, el 100% de sus participaciones en cuatro compañías de proyectos de su entera propiedad en la actualidad, titulares de concesiones sobre líneas de transmisión en Brasil. Dichas cuatro compañías son STE - Sul Transmissora de Energia S.A., ATE Transmissora de Energia S.A., ATE II Transmissora de Energia S.A. y ATE III Transmissora de Energia S.A. Por otro lado, Abengoa Concessões y Abengoa Construcao Brasil Ltda. formalizaron un contrato con TAESA para la venta de la totalidad del capital social de NTE - Nordeste Transmissora de Energia S.A.

Se espera que Abengoa obtendrá de esta operación unos ingresos en caja de 485 millones de euros (dependiendo del tipo de cambio), una reducción de deuda neta consolidada de 656 millones de euros y una plusvalía estimada después de impuestos entre 27 y 30 millones de euros que puede variar en función de gastos de la operación, fecha definitiva de cierre y tipo de cambio entre otras variables. La operación está sujeta a la aprobación de los prestamistas y de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL).

Globalmente ambas operaciones se espera que aporten unos ingresos en caja adicionales de 906 millones de euros y que reduzcan la deuda neta a nivel consolidado en 1.430 millones de euros.

Para mayor detalle sobre estas operaciones de venta y el impacto que habrían tenido en el estado de situación financiera a 31 de marzo de 2011 y en la cuenta de resultados de 31 de marzo de 2011 y de 31 de diciembre de 2011, se incluye información financiera pro forma en el Módulo Pro-forma (Anexo II) de este Documento de Registro.

Las principales desinversiones realizadas durante el ejercicio 2010 son:

- Venta de participación en Expansión Transmisora de Energía Eléctrica, S.A. y Expansión Transmissão Itumbiara Marimbondo.

Con fecha 27 de julio de 2010, Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A., sociedad filial del segmento de Ingeniería y Construcción procedió a cerrar un acuerdo con la empresa State Grid International para vender su participación accionarial del 25% en las empresas ETEE (Expansión Transmisora de Energía Eléctrica, S.A.) y ETIM (Expansión Transmissão Itumbiara

Marimbondo) responsables de la concesión de las líneas de transmisión de 794 kilómetros que une las centrales de la ciudad de Itumbiara, en Goiás y Marimbondo en el estado de Minas Gerais. La venta de dichas participaciones ha supuesto una entrada de caja de 102 millones de euros y un resultado de 69 millones de euros registrado en el epígrafe de "Otros Ingresos de Explotación" de la cuenta de resultados consolidada (45 millones de euros después de impuestos).

Las principales desinversiones realizadas durante el ejercicio 2009 son:

- Venta de participación minoritaria de Telvent GIT, S.A.

Con fecha 27 de mayo de 2009, Abengoa a través de su sociedad filial Telvent Corporation procedió a materializar la venta de 3.576.470 acciones ordinarias de la sociedad cotizada Telvent GIT, S.A. en el NASDAQ, representativas de un 10,49% de su capital social, lo que ha supuesto una entrada de caja de 45 millones de euros y un beneficio (clasificado como Otros ingresos de explotación) de 16,5 millones de euros. Adicionalmente a lo anterior, con fecha 28 de octubre de 2009 se procedió a materializar la venta de 4.192.374 acciones ordinarias de Telvent GIT, S.A., representativas de un 12,30% de su capital social, lo que ha supuesto una entrada de caja de 74 millones de euros y un resultado positivo de 39,8 millones de euros. Tras estas dos operaciones, Abengoa pasa a controlar un 40% de Telvent GIT, S.A., manteniéndose como accionista de referencia con pleno control de facto sobre dicha sociedad. En total ambas ventas supusieron un flujo de caja de 119 millones de euros y un beneficio de 56,3 millones de euros.

Durante el ejercicio 2008 no se han realizado desinversiones significativas en sociedades.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del Emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo)

A fecha de registro de este documento se encontraban en curso los siguientes proyectos y con los siguientes plazos estimados de finalización, clasificados dentro del segmento de Infraestructuras de Tipo concesional:

- Líneas de Transmisión en Brasil: Manaus (4º trimestre 2011), Linha Verde (3er trimestre 2011) y Norte de Brasil (1er trimestre 2013); y en Perú: ATN (2º trimestre de 2011), y ATS (tercer trimestre 2013)
- Planta de cogeneración para PEMEX en México (4º trimestre 2012)
- Plantas de generación de energía eléctrica con tecnología termosolar en España: Solacor 1 y Solacor 2 (2º trimestre de 2012), Solaben 2 (3er trimestre de 2012), Solaben 3 (4º trimestre de 2012), Helioenergy 1 (3er trimestre de 2011), Helioenergy 2 (4º trimestre de 2011) y Solana (3er trimestre 2013).
- Planta híbrida de ciclo combinado en Argelia (2º trimestre de 2011)

Todos los proyectos anteriores se financian principalmente mediante deuda sin recurso y, en aquellos casos en los que proceda, mediante fondos obtenidos de los socios que participan en dichos

proyectos. Las características de estos proyectos, y en particular las inversiones previstas en ellas y la fecha esperada de puesta en marcha, se detallan en el apartado 6.2.2 siguiente.

A 31 de marzo de 2011 se han ejecutado inversiones por importe de 600 millones de euros. El presupuesto de inversiones restante para el resto del 2011 es de aproximadamente 2.268 millones de euros y su financiación se describe en el apartado 5.2.3. siguiente.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del Emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes

El 17 de marzo de 2011 se anunció la intención de excluir de cotización las acciones de Befesa Medioambiente, S.A., de la que Abengoa posee un 97,38% del capital social. Como consecuencia de dicha exclusión, la Sociedad tiene previsto adquirir las restantes acciones hasta alcanzar el 100% del capital social mediante una oferta a un precio máximo de 26 euros por acción. La junta general de accionistas ha aprobado el acuerdo de exclusión el 25 de abril de 2011. El 16 de mayo 2011, se solicitó aprobación de la operación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El importe total estimado de esta inversión asciende a 18,5 millones de euros, suponiendo que la oferta sea aceptada por la totalidad de los accionistas minoritarios y será financiada mediante efectivo generado internamente por Abengoa.

Adicionalmente a las inversiones anteriores, existen pagos pendientes por inversiones en adquisiciones de sociedades realizadas en 2008 y 2009, que se desembolsarán en 2011 por importe de 14,75 millones de euros del efectivo generado internamente por Abengoa. (ver apartado 5.2.1.2).

A fecha de registro del presente documento, la Sociedad tenía comprometidas inversiones de capital por valor de 5.687 millones de euros, de los cuales se prevé que 1.808 millones serán asumidos a nivel corporativo por Abengoa (mediante caja, deuda corporativa incluyendo los 444 millones de financiación corporativa no dispuesta, flujos operativos, los fondos de la venta de Telvent y de las líneas de transmisión brasileñas descritas en el apartado 20.2 y el Módulo Pro-forma (Anexo II), que suponen una entrada de caja de aproximadamente de 906 millones de euros) y recursos procedentes de potenciales emisiones de valores para inversiones mediante aportaciones de capital a proyectos financiados en su mayor parte mediante financiación sin recurso. Los 3.879 millones de euros restantes comprenden compromisos de las sociedades de proyecto que se financiarán principalmente mediante deuda sin recurso comprometida (3.384 millones de euros) y, en aquellos casos en los que proceda, mediante fondos obtenidos de los socios que participan en dichas sociedades de proyecto (495 millones de euros). Abengoa espera realizar dichas inversiones de 5.687 millones euros en los siguientes periodos: 2.268 millones de euros en el resto del 2011 (capex total 2011 de unos 2.900 millones de euros), 2.501 millones de euros en 2012, 758 millones de euros en 2013 y 160 millones de euros en 2014 de los que se esperan que 818, 792, 143 y 55 millones de euros respectivamente sean asumidos por Abengoa a nivel corporativo Abengoa ("Contribución Abengoa": caja corporativa, deuda corporativa incluyendo los 444 millones de financiación corporativa no dispuesta, flujos operativos, los fondos de la venta de Telvent y de las líneas de transmisión brasileñas descritas en el apartado 20.2 y el Módulo Pro-forma (Anexo II), que suponen una entrada de caja de aproximadamente de 906 millones de euros y recursos procedentes de potenciales emisiones de valores).

En el siguiente cuadro se muestra la estimación de la dirección a fecha de registro del presente documento de la inversión necesaria para completar los desembolsos de capital comprometidos en las inversiones de capital. Las estimaciones presentadas a continuación podrían variar significativamente respecto a los costes reales que se contraigan en relación a dichos desembolsos.

Ver la sección " Factores de riesgo –" Las actividades de Abengoa exigen un elevado nivel de inversión en activos fijos (CAPEX), lo que incrementa la necesidad de financiación" .

Actividad	Inversión Total (1)	Contribución Abengoa(1)
	(en millones de euros)	
Solar	3.646	1.131
Transmisión.....	1.373	426
Cogeneración	130	32
Desalación	154	23
Total actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional	5.303	1.612
Biocombustible 2G.....	304	116
Industrial Recycling.....	80	80
Total.....	5.687	1.808

(1) En ambos casos las cifras hacen referencia a desembolsos de capital pendientes de ejecución.

El total de los 5.687 millones de euros se espera que sea financiado un 59% mediante financiación sin recurso, un 9% mediante socios externos y un 32% mediante fondos corporativos.

De este programa de inversiones, el 68% corresponde a solar, el 24% a transmisión y el 8% a biocombustibles de segunda generación y otros.

La inversión en solar incluye dos contratos en Estados Unidos:

- Solana: contrato de compraventa de energía a 30 años con Arizona Public Service, para la titularidad, construcción y gestión de una planta de tecnología termosolar de concentración de 280 MW. (Solana -Arizona-), que representa una inversión total esperada de 1.900 millones de dólares (unos 1.335 millones de euros) y que se clasificará como Inmovilizado Intangible de proyectos bajo Acuerdos de concesión de servicios. Se ha concedido a Solana una Garantía de Préstamo Federal por importe de 1.450 millones de dólares (aproximadamente un 75% de la inversión total) por parte del Departamento de Energía de Estados Unidos (DOE) la cual ha facilitado la obtención de la financiación por parte del Banco Federal a un tipo de interés igual a tesoro + 3,75%. Además, Solana reúne los requisitos necesarios para recibir una subvención fiscal no reembolsable del 30% a la Inversión en Energías Renovables por importe estimado de 574 millones de dólares (unos 405 millones de euros) que se proporciona a la entrada en operación de la planta (esperado en el tercer trimestre del 2013). Esta subvención de Solana no está considerada en los 3.384 millones de euros de financiación sin recurso necesarios para el capex plan sino que supondrán una entrada de fondos adicional que se destinará a repagar parte de la deuda sin recurso del proyecto y a Abengoa en las proporciones del apalancamiento del proyecto.
- Mojave: contrato de compra de energía a 25 años con Pacific Gas & Electric para la titularidad, construcción y gestión de una planta de tecnología termosolar de concentración de 280 MW en el desierto de Mojave (California), que representa una inversión esperada total de 1.600 millones de dólares (1.126 millones de euros) y para la que, con fecha 14 de Junio 2011, se ha obtenido la emisión condicional de una garantía de préstamo federal por valor aproximadamente de 1.200 millones de dólares para la obtención de financiación del Banco Federal. La aprobación definitiva está sujeta al cumplimiento de una serie de

condiciones suspensivas establecidas previamente para su consecución y entre las que cabe destacar las siguientes:

- Obtención de los permisos necesarios para iniciar la construcción, documentación de los distintos contratos como EPC (llave en mano), operación y mantenimiento, etc.
- Financiación de la parte de fondos propios necesaria para este proyecto.

El proyecto de Mojave reúne los requisitos necesarios para recibir el crédito fiscal del 30% a la Inversión en Energías Renovables por importe estimado de 401 millones de dólares (unos 282 millones de euros), disponible cuando la planta entre en funcionamiento previsiblemente en 2014.

Las inversiones previstas anteriormente citadas representan estimaciones de la dirección, a fecha de registro del presente documento. Tales estimaciones podrían variar de manera significativa respecto a los costes reales en que se incurriría si finalmente emprendiera dichos proyectos

Al margen de los desembolsos de capital ya comprometidos, se siguen explorando oportunidades de inversión en diversos sectores de actividad que se estima cumplirían los criterios de retorno. En el proceso de exploración de oportunidades de inversión, Abengoa a veces concursa y se le adjudican proyectos los cuales implican para Abengoa determinados requisitos de financiación. No obstante, Abengoa no se compromete a desarrollar los proyectos que se le adjudican sin haber antes obtenido financiación a largo plazo para los citados proyectos.

Adicionalmente a los 5.687 millones de inversiones comprometidas (inversiones que la sociedad tiene previsto realizar en su plan de negocio, que cuentan con financiación cerrada o recursos financieros para su realización y que están en construcción o se espera que ésta comience en un breve plazo de tiempo), Abengoa tiene un plan de proyectos no comprometidos de alrededor de 800 millones de euros en para los que tiene cerrados contratos de compra de energía o agua o tarifa regulada pero que no cuentan aún con financiación cerrada. Estas oportunidades se centran en las actividades de Infraestructura de tipo concesional (fundamentalmente plantas termosolares y de desalación de agua marina que cumplen con los requisitos de retorno internos). La compañía estima que sus desembolsos necesarios para estos proyectos, una vez la financiación a largo plazo haya sido cerrada, asciendan a 200 millones de euros, que se espera provengan de caja, deuda corporativa, flujos operativos y a través de una potencial emisión de valores.

A continuación se describen los proyectos no comprometidos por importe de unos 800 millones de inversión en relación a los cuales actualmente se está buscando financiación por importe de unos 630 millones de euros:

- Dos plantas termosolares de energía solar de 50 MW en España sujetas a tarifas reguladas inscritas en el Registro de Pre-asignación por un importe de 557 millones de euros.
- Dos contratos para la construcción, operación y mantenimiento de dos desaladoras en el norte de África (Ghana y Túnez) por un importe total de 156 millones de euros de los que se espera que Abengoa aporte unos 34 millones de euros en forma de capital social.

- Un contrato para la construcción, operación y mantenimiento de un parque eólico de 50 MW en Uruguay por importe de 100 millones de euros de los que se espera que Abengoa aporte unos 11 millones de euros.

Adicionalmente, Abengoa cuenta con diversos proyectos en fase de desarrollo avanzado por importe de unos 13.200 millones de euros que representan potenciales oportunidades en las distintas áreas en las que opera (termosolar (4.700 millones de euros), líneas de transmisión eléctrica (6.600 millones de euros), desalación de agua marina (800 millones de euros), biocombustibles de segunda generación (1.000 millones de euros) y reciclaje industrial (150 millones de euros) en distintas regiones geográficas (fundamentalmente América del Norte y Sur, Europa, Oriente Medio y Asia). Estos proyectos están pendientes de adjudicación o en la fase de consecución de permisos y licencias por lo que la Compañía no tiene la seguridad de que le sean adjudicados todos o alguno de estos proyectos. Además suponiendo que alguno o varios de estos proyectos fueran adjudicados, la Compañía debe conseguir financiación para la realización de los mismos. La obtención de financiación para dichos proyectos está condicionada, entre otros factores, a la capacidad de endeudamiento adicional.

6. Descripción del negocio

6.1. Introducción

Abengoa es una empresa de ingeniería y tecnologías de ámbito internacional, que suministra soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente. La Sociedad suministra proyectos de ingeniería bajo la modalidad de contratos "llave en mano" y opera activos que generan energía renovable, producen biocombustibles, gestionan recursos hídricos, desalan agua del mar, tratan aguas residuales y reciclan residuos industriales.

La Sociedad opera en los cinco continentes y tiene oficinas locales en 35 países. En 2010, generó el 74% de sus ingresos consolidados en mercados fuera de España, con el 52% de ingresos consolidados totales provenientes del continente americano (principalmente en Estados Unidos, Brasil, Chile y Perú). Esta diversificación geográfica reduce su exposición a riesgos derivados de las condiciones económicas de un solo país o región. A continuación se muestran las ventas por áreas geográficas y su aportación al consolidado de Abengoa:

	2010		2009		2008 (* No auditado)		2008 (No auditado)	
	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total
España	1.430.316	26%	1.296.357	31%	1.331.471	35%	1.075.756	35%
Estados Unidos y Canadá	884.304	16%	576.924	14%	592.721	16%	348.277	11%
Europa (excluida España)	873.542	16%	641.478	15%	470.897	12%	499.170	16%
América Latina	1.911.875	34%	1.159.949	28%	894.687	24%	787.841	25%
Otros (mercados extranjeros)	466.112	8%	472.607	12%	479.426	13%	403.495	13%

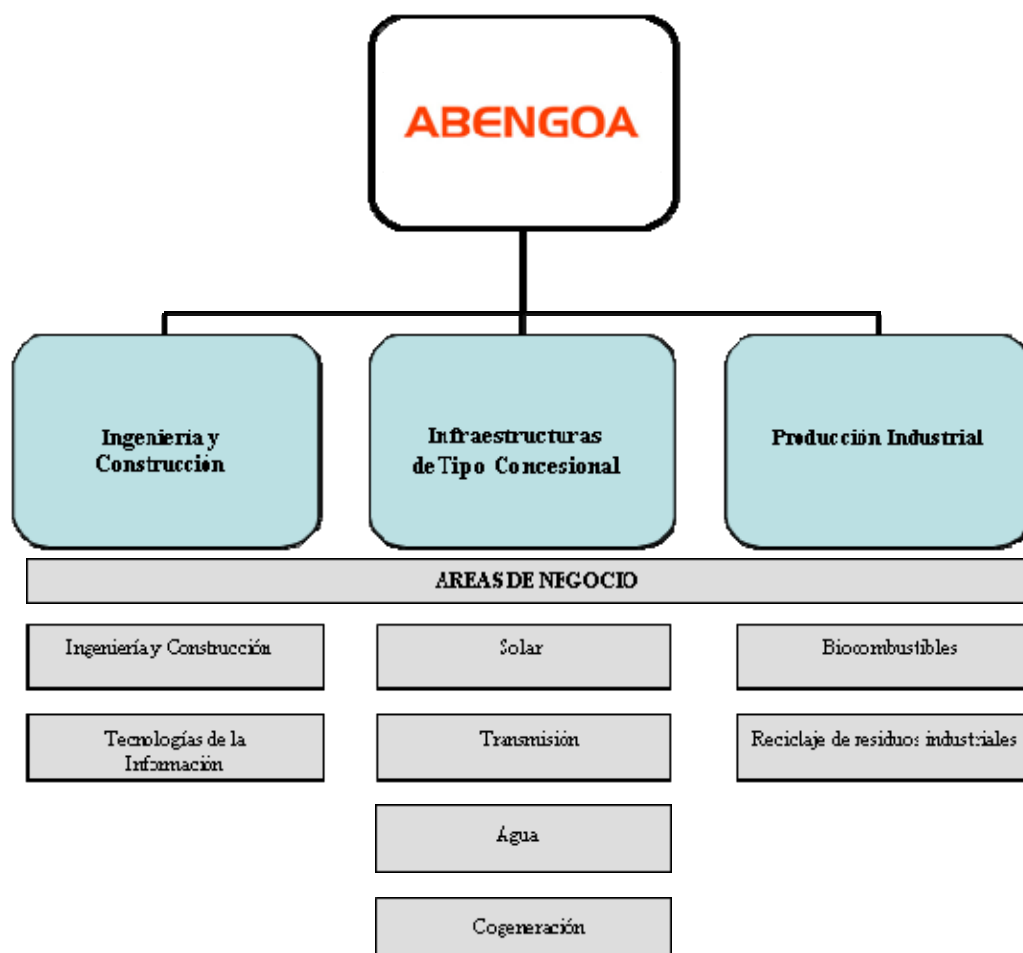
restantes)

Total	5.566.149	100%	4.147.315	100%	3.769.202	100%	3.114.539	100%
--------------	------------------	-------------	------------------	-------------	------------------	-------------	------------------	-------------

(*) Tal y como se explica en el apartado 3.1 de este documento de Registro, las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido re expresadas reconociendo el sector de tecnologías y servicios de información como parte de las operaciones continuadas de acuerdo con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

Hasta el 31 de diciembre de 2010 Abengoa reportaba su información financiera con base en cinco segmentos o grupos de negocio, de manera consistente con la información interna que a su vez se venía reportando al órgano máximo de decisión. Como resultado de un cambio en la perspectiva de la dirección de la Compañía sobre las operaciones, a comienzos de 2011 Abengoa ha incorporado algunos cambios en su organización y su Comité de Estrategia ha comenzado a tomar sus decisiones de carácter estratégico relacionadas con las operaciones y a asignar recursos de acuerdo con valoraciones basadas en la nueva división del negocio en tres actividades, por lo que la información presentada en el presente Documento de Registro se basa también en esos tres segmentos. La información por segmentos histórica de los tres ejercicios anuales 2010, 2009 y 2008 sobre la base de los tres nuevos segmentos ha sido incluida también de esta forma en los estados financieros consolidados resumidos de 31 de marzo de 2011 que han sido objeto de revisión limitada.

Abengoa desarrolla su negocio a través de los siguientes segmentos y sus respectivas actividades:



En Ingeniería y Construcción se recoge la actividad tradicional de Abengoa de ingeniería en energía, agua y tecnologías de la información, con más de 70 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos "llave en mano" consistentes en el diseño, ingeniería, compra de equipos, construcción y puesta en marcha (proyectos llamados también EPC en sus siglas en inglés de *Engineering, Procurement and Construction*) de plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras, y líneas de transmisión eléctrica y sistemas críticos de control de infraestructuras, entre otros.

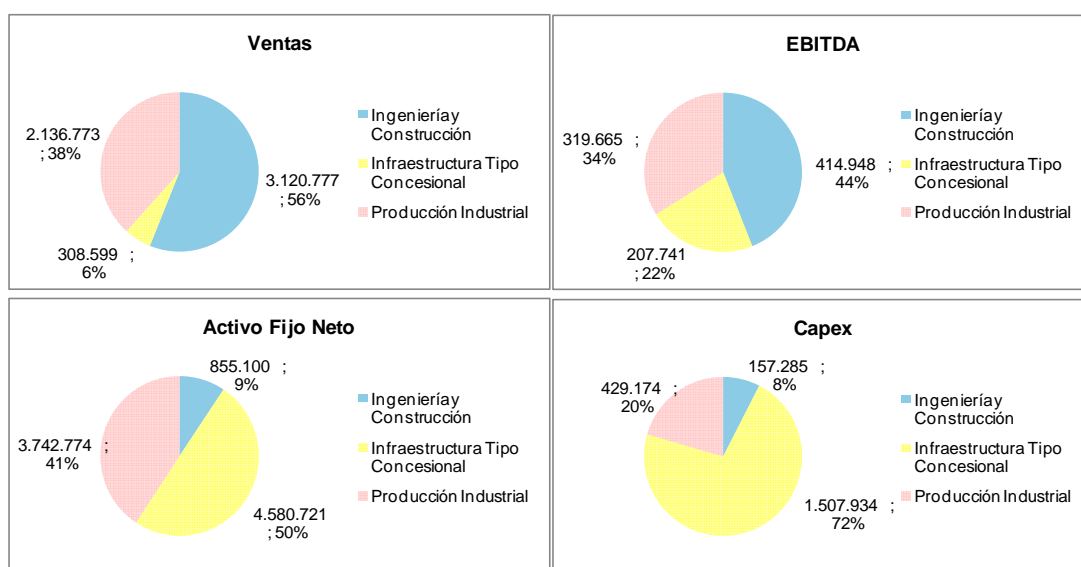
En Infraestructuras de tipo Concesional se incluye la operación de activos propios tales como plantas solares, de cogeneración y de desalación, así como de líneas de transmisión eléctrica. En estos activos los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo o tarifa regulada. Son activos con muy bajo riesgo de demanda y precio, y donde los esfuerzos de la compañía se centran en su óptima operación.

Finalmente, en Producción Industrial la compañía agrupa sus negocios con riesgo de materias primas, como los biocombustibles, o el reciclaje de polvos de acería, de escorias salinas y la gestión de residuos industriales. En estas actividades, también basadas en activos propios, la compañía ostenta una posición competitiva importante en los mercados geográficos donde opera.

A continuación se muestra la aportación al consolidado de Abengoa de las cifras de ventas, EBITDA, margen de EBITDA, activos fijos netos y capex de cada una de las actividades:

31/12/2010

	Ventas		EBITDA		Margen	Activo Fijo Neto		CAPEX	
	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	% s/ Ventas	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total
Ingeniería y Construcción	3.120.777	56%	414.948	44%	13%	855.100	9%	157.285	8%
Infraestructura Tipo Concesional	308.599	6%	207.741	22%	67%	4.580.721	50%	1.507.934	72%
Producción Industrial	2.136.773	38%	319.665	34%	15%	3.742.774	41%	429.174	20%
Total	5.566.149	100%	942.354	100%	17%	9.178.595	100%	2.094.393	100%



A continuación se muestra la evolución por años de las cifras de ventas, EBITDA, margen de EBITDA, activos fijos netos y capex de cada una de las actividades:

Ingeniería y Construcción

	31/12/2010	% Total consolidado	31/12/2009 (No auditado)	% Total consolidado	31/12/2008 (No auditado)	% Total consolidado	Variación	
	miles de euros						10-09	09-08
Ventas	3.120.777	56%	2.481.347	60%	2.096.368	56%	26%	18%
EBITDA	414.948	44%	389.136	52%	175.399	32%	7%	122%
Margen EBITDA (no auditado)	13%		16%		8%		-15%	87%
Activos fijos netos (No auditado)	855.100	9%	688.852	10%	175.009	4%	24%	294%
Inversión en Activos Fijos (Capex) (no auditado)	157.285	8%	286.580	14%	341.711	21%	-45%	-16%

Infraestructura Tipo Concesional

	31/12/2010	% Total consolidado	31/12/2009 (No auditado)	% Total consolidado	31/12/2008 (No auditado)	% Total consolidado	Variación	
	miles de euros						10-09	09-08
Ventas	308.599	6%	218.981	5%	187.221	5%	41%	17%
EBTIDA	207.741	22%	142.760	19%	122.100	23%	46%	17%
Margen EBTIDA (no auditado)	67%		65%		65%		3%	0%
Activos fijos netos (No auditado)	4.580.721	50%	2.982.979	43%	1.903.285	44%	54%	57%
Inversión en Activos Fijos (Capex) (no auditado)	1.507.934	72%	880.332	44%	768.908	47%	71%	14%

Producción Industrial

	31/12/2010	% Total consolidado	31/12/2009 (No auditado)	% Total consolidado	31/12/2008 (No auditado)	% Total consolidado	Variación	
	miles de euros						10-09	09-08
Ventas	2.136.773	38%	1.446.987	35%	1.485.613	39%	48%	-3%
EBTIDA	319.665	34%	218.520	29%	243.701	45%	46%	-10%
Margen EBTIDA (no auditado)	15%		15%		16%		-1%	-8%
Activos fijos netos (No auditado)	3.742.774	41%	3.306.526	47%	2.263.432	52%	13%	46%
Inversión en Activos Fijos (Capex) (no auditado)	429.174	20%	855.404	42%	518.300	32%	-50%	65%

6.2. Actividades principales

6.2.1. Descripción de, y factores clave relativos a, la naturaleza de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

6.2.1.1. Ingeniería y Construcción**Introducción**

En este segmento, Abengoa es responsable del diseño, desarrollo, ingeniería básica y detallada, construcción, operación y mantenimiento de plantas de energías renovables (termosolar y fotovoltaica, bioetanol, biocombustible y biomasa), plantas de generación convencional (co-generación y ciclo-combinado), y líneas de transmisión eléctrica. Asimismo, en el sector de agua, Abengoa realiza proyectos de construcción de infraestructuras hidráulica, plantas de tratamiento integral de agua, y plantas desaladoras.

Además Abengoa desarrolla e integra (hasta que se formalice la venta de Telvent) soluciones en el sector de tecnologías y servicios de información con respecto a los sectores de energía, medioambiente, transporte, y agrícola a través de su filial Telvent, de la cual posee el 40% del capital social.

El 1 de Junio 2011 Abengoa anunció un compromiso irrevocable para la venta de su participación del 40% en Telvent GIT, S.A dentro de los 10 días laborables siguientes al inicio de la oferta pública de adquisición de la totalidad de las acciones de Telvent por la compañía Schneider Electric S.A, el cual está sujeto a las condiciones habituales al cierre de la operación, incluida la obtención de las autorizaciones reglamentarias de competencia, tal y como se comunicó a CNMV mediante Hecho Relevante en dicha fecha. Se espera que concluya la operación en el tercer trimestre de 2011.

Abengoa cuenta con 70 años de experiencia en la actividad de Ingeniería y Construcción, que ha desarrollado desde su fundación en 1941. Cuenta para ello con una plantilla de aproximadamente 17.500 personas.

A continuación se muestran las ventas por área de actividad del segmento de Ingeniería y Construcción para los ejercicios 2010, 2009 y 2008:

Ventas:

Ingeniería y Construcción y Tecnología de la Información representan un 43% y 13% para el ejercicio 2010, respectivamente, sobre las ventas consolidadas.

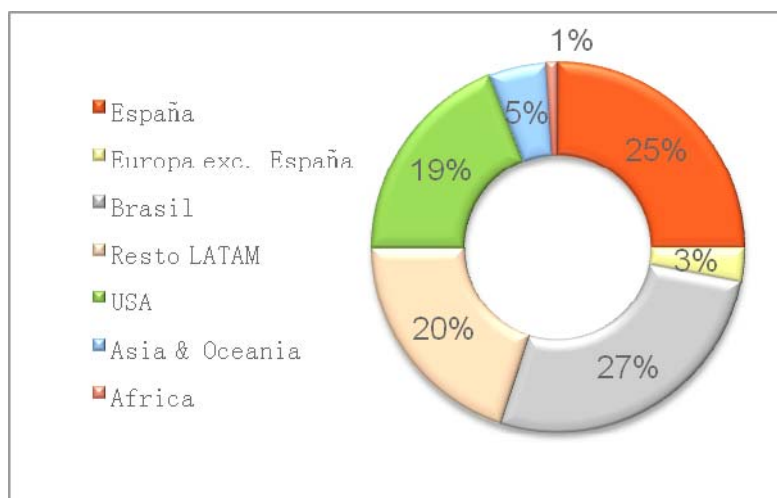
	2010		2009		2008		Variaciones %	
	(No auditado)		(No auditado)		(* No auditado)		(No auditado)	
	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	10-09	09-08*
Ingeniería y Construcción	2.379.005	76%	1.722.330	69%	1.399.436	67%	38%	23%
Tecnologías de la Información	741.772	24%	759.017	31%	696.932	33%	(2%)	9%
Ingeniería y Construcción	3.120.777	100%	2.481.347	100%	2.096.368	100%	26%	18%

EBITDA:

	2010		2009		2008		Variaciones %	
	(No auditado)		(No auditado)		(* No auditado)		(No auditado)	
	miles de euros	% s/ Total EBITDA	miles de euros	% s/ Total EBITDA	miles de euros	% s/ Total EBITDA	10-09	09-08*
Ingeniería y Construcción	285.575	69%	216.444	56%	93.473	53%	32%	132%
Tecnologías de la Información	129.374	31%	172.692	44%	81.926	47%	(25%)	111%
Ingeniería y Construcción	414.949	100%	389.136	100%	175.399	100%	7%	122%

I&C y Tecnología de la Información representan un 30% y 14% para el ejercicio 2010, respectivamente, sobre el EBITDA consolidado del Grupo.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada de ventas del segmento de I&C por geografías:



Reconocimiento de Ventas

En las ventas de la actividad de Ingeniería y Construcción se incluyen ingresos brutos derivados de contratos de construcción, que se reconocen a través del método del grado de avance. Dicho grado de avance se determina por referencia a los costes del contrato incurridos a la fecha de cierre del periodo como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato (acopio) se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes incurridos que se estima probable que serán recuperados. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato. Cuando se estima probable que los costes del contrato van a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Dentro de las ventas del segmento de Ingeniería y Construcción se incluyen los ingresos brutos relacionados con proyectos realizados para la construcción de activos propios que tienen asociado un acuerdo público-privados de tipo concesional (líneas de transmisión, solar, cogeneración y termosolares fuera de España) y cuya operación se gestiona desde el segmento de Infraestructuras de Tipo Concesional. Estas ventas no se eliminan en consolidación puesto que la normativa contable CINIIF 12 entiende que el activo en construcción, en esencia, no es propiedad de la compañía, si no de la sociedad que concede la concesión. Por tanto, las ventas y margen asociadas a la construcción se reconocen en el segmento de Ingeniería y Construcción. A su vez, Abengoa, en la medida en que tiene derecho a cobrar a los clientes finales para el uso de dicha infraestructura, reconoce un activo intangible en su balance, equivalente al coste de construcción más margen, que será amortizable, durante su vida útil, en el segmento de Infraestructuras de Tipo Concesional. En el caso de Producción Industrial, la inversión se recoge en el balance como activo fijo.

Durante el año 2010, del total de ventas consolidadas de 5.566 millones de euros incluyen 666 millones de euros (11.9% de las ventas consolidadas) que se corresponden con ventas de la actividad de ingeniería y construcción relacionadas con los proyectos de Infraestructura de tipo concesional en los que Abengoa detenta propiedad mayoritaria (la cifra relacionada con los proyectos de Producción

Industrial es cero). En 2009 y 2008, esta cifra ascendió a 310 millones de euros (7.5% de las ventas consolidadas) y 341 millones de euros (10.9% de las ventas consolidadas) respectivamente.

Principales Actividades

Ingeniería y Construcción

Las actividades principales relacionadas con la actividad de Ingeniería y Construcción implican el diseño, ingeniería, compra de equipos, construcción y puesta en marcha (proyectos “llave en mano” o EPC) de plantas de energía renovable (bioetanol y solar –fundamentalmente termosolares–); centrales energéticas de generación convencional (cogeneración y ciclo combinado), líneas de transmisión eléctrica, plantas de desalación, plantas de tratamiento y reutilización de agua y otras infraestructuras hidráulicas; instalaciones industriales –plantas químicas o petroquímicas e infraestructuras de comunicaciones.

La actividad de Ingeniería y Construcción también diseña, suministra, fabrica, monta y comprueba sistemas mecánicos asociados con centrales hidroeléctricas, plantas térmicas, centrales de ciclo combinado, plantas de cogeneración, centrales de gas y con el sector químico y petroquímico. La actividad de Ingeniería y Construcción proporciona asimismo aislamiento térmico y acústico, y suministra e instala material refractario, sistemas de protección contra incendios y cortinas de separación de humo. La actividad de Ingeniería y Construcción también ofrece la instalación y los servicios de infraestructura asociados a las plantas químicas y de producción de gas, centrales térmicas y edificios independientes.

Las actividades EPC de la actividad de Ingeniería y Construcción también implican el diseño y la instalación de infraestructuras eléctricas, mecánicas e instrumentales para los sectores de energía, industrial, de transporte y de servicios. La actividad de Ingeniería y Construcción suministra instalaciones eléctricas para las centrales energéticas térmicas y de ciclo combinado, subestaciones y centros de transformación, infraestructuras aeroportuarias, infraestructuras industriales, edificios independientes y transporte marítimo y ferroviario.

Los plazos de construcción varían de los 18-36 meses para los grandes proyectos EPC hasta pocos meses para trabajos puramente de instalación. En todos los casos no comienzan las obras hasta que el cliente tiene las oportunas licencias en vigor y la financiación necesaria. Esto aplica tanto a proyectos para terceros como a internos.

En esta actividad, Abengoa realiza el cobro de los trabajos de construcción cobrando normalmente un anticipo de sus clientes entre un 10 y un 20%. A medida que se avanza en la ejecución de la obra se produce el cobro de los hitos completados cobrando el último hito (en torno al 5%) tras la puesta a disposición del trabajo realizado. Además, y como parte de la política general de Abengoa, a fin de mitigar el riesgo de crédito y como paso previo a cualquier contrato comercial, cuenta con un compromiso en firme de una entidad financiera de primer nivel para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar (factoring). En estos acuerdos, la Sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés por la financiación. En casos puntuales, se recurre al seguro de crédito como vía de eliminación del riesgo de crédito.

Abengoa subcontrata a terceras empresas la ejecución de determinadas partidas en los proyectos, tales como obra civil, instalaciones, montajes, etc. Por tanto Abengoa debe asegurarse que respeta en todo momento los niveles máximos de subcontratación permitidos (3 grados de

subcontratación) por la ley de subcontratación en el sector de la construcción y de inscribirse en el Registro de Empresas Acreditadas (registro que tiene como objetivo el acreditar que las empresas que operan en el sector de la construcción cumplen los requisitos de capacidad y de calidad de la prevención de riesgos laborales), así como vigilar que las empresas subcontratadas se encuentren debidamente inscritas. El uso de subcontratas es práctica habitual en la mayoría de jurisdicciones donde opera Abengoa, y requiere de un control exhaustivo por parte de la compañía de, entre otros, la calidad de los trabajos, el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud, el tener al día los pagos a la seguridad social y hacienda, existencia de seguro de responsabilidad civil, etc. La responsabilidad la asume el contratista.

Tecnologías y servicios de información y telecomunicaciones

Dentro del segmento de Ingeniería y Construcción se encuentra la actividad de Tecnologías de la información ("TI") y servicios de información a clientes en diversos sectores, entre los que se incluyen la energía, el transporte, el medioambiente y la agricultura, en los que se cree que una mayor eficiencia puede posibilitar que los clientes reduzcan el consumo de energía, las emisiones de carbono y el derroche de recursos escasos. El negocio de las tecnologías de la información se realiza a través de la filial Telvent GIT, S.A., cotizada en NASDAQ, en la que Abengoa posee el 40% y que consolida globalmente al poseer el control de la misma. El 1 de Junio Abengoa anunció la firma de un acuerdo de venta con Schneider Electric S.A. (ver apartado 20.2). Telvent desarrolla e integra *software* y soluciones de TI que gestionan sistemas complejos, como redes eléctricas, redes de tráfico y conductos de gas, ofreciendo así información clave para la toma de decisiones en tiempo real.

Telvent también cuenta con la capacidad de suministrar información de mercado, así como datos relativos al entorno comercial, comercialización y servicios de la cadena de suministro, respaldando la producción, comercialización y distribución de productos relacionados con la agricultura y la energía. Además, Telvent ofrece servicios de meteorología a empresas sensibles a las condiciones meteorológicas en sectores como generación de electricidad, generación de energía renovable, gestión de recursos hídricos, aviación, transporte y seguridad pública.

Las magnitudes más significativas incluidas en las cifras consolidadas de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 correspondientes a Telvent GIT, S.A. y sus filiales son las siguientes:

(miles de euros)	2010	2009	2008
Efectivo y equivalentes al efectivo	58.541	87.723	64.724
Total Activos	1.324.604	1.146.592	1.060.698
Deuda Financiera Neta	280.184	156.285	163.741
Importe neto de la cifra de negocio	737.839	756.985	694.146
Resultado consolidado después de impuesto	47.943	39.121	32.081
Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación	9.987	21.038	43.138

La información financiera de Telvent para el segundo trimestre del año 2011 se presentará como Actividades Discontinuas. El acuerdo de venta está sujeto a las oportunas aprobaciones de las

autoridades de Competencia Europeas y Norteamericanas, por lo que una vez cerradas las condiciones de la venta y la obtención de las aprobaciones correspondientes, lo cual se estima sea para el tercer trimestre de 2011, dejaría de consolidar sobre el total de la compañía. (ver Módulo Proforma del Anexo II).

Contratos

La actividad de Ingeniería y Construcción cuenta con diferentes tipos de contratos dependiendo de la naturaleza del trabajo por realizar.

El contrato más habitual es el de precio fijo, que corresponde a los proyectos llave en mano. Estos contratos son acuerdos por los que se entrega al cliente la construcción de una instalación a cambio de un precio fijo. Esta modalidad de contrato conlleva un cierto riesgo dado que el precio ofertado antes de iniciarse la ejecución del proyecto se basa en estimaciones de costes que pueden verse alteradas durante el proceso de construcción, lo que puede provocar una menor rentabilidad de la esperada. Los retrasos, además de acarrear sobrecostes normalmente, pueden producir el incumplimiento de los plazos de entrega y desencadenar el pago de penalidades, según se hayan negociado, al cliente. Adicionalmente, en la mayoría de los contratos EPC la responsabilidad de todos los aspectos de cada proyecto es de Abengoa, desde la ingeniería, pasando por la construcción, hasta la puesta en marcha del proyecto. A las responsabilidades genéricas de cada proyecto debe añadirse que Abengoa asume el riesgo técnico y las obligaciones de garantía relacionadas con estos proyectos. En estos proyectos el precio se fija con el cliente y cualquier desviación respecto al presupuesto es absorbido por la compañía.

El otro tipo de contrato existente, aunque poco habitual en los sectores y países donde opera la compañía, es el de "coste más margen", donde los costes son traspasados al cliente con un margen porcentual pre-acordado. Este esquema es el más común en EE.UU. como país más representativo.

Es habitual que los contratos contengan un pago por adelantado del cliente, que se contabiliza como anticipo, que permite tener un perfil de caja positivo a lo largo de la vida de cada proyecto, es decir, mantener en todo momento los cobros por encima de los pagos.

Clientes

La cartera de clientes de la actividad de Ingeniería y Construcción es diversificada y ningún cliente acumula más del 10% de las ventas del segmento. Los clientes incluyen administraciones públicas y grandes empresas como la Comisión Federal de Electricidad y Pemex en México, *Office National de l'Electricité* (ONE) en Marruecos, Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) en Brasil, Abu Dhabi Transmission & Despatch Company en Abu Dhabi, Proinversión en Perú y Power Grid en India.

En el sector del tratamiento y gestión del agua de la actividad de Ingeniería y Construcción, cuatro clientes representan aproximadamente el 56% de los ingresos de dicho sector, si bien hay que destacar que se trata de entidades públicas con lo que el riesgo de insolvencia es reducido. Este sector representa un 8,2% de los ingresos totales de la actividad de Ingeniería y Construcción y un 4,6% de los ingresos totales de la Compañía a 31 de diciembre de 2010.

Los ingresos del sector solar de la actividad de Ingeniería y Construcción provienen, además de por el desarrollo y promoción de plantas, de la venta de equipamiento y tecnología e instalaciones de calor industrial. Abengoa vende equipamiento para plantas termosolares y tecnología a

promotores solares. En este mercado, los clientes son empresas industriales que contratan los servicios de Abengoa para la construcción y gestión de instalaciones y su mantenimiento

Los clientes del segmento de Ingeniería y Construcción del sector público en España representaron el 5,5% aproximadamente de las ventas consolidadas de Abengoa a cierre del 2010.

Telvent a su vez tiene clientes diferentes en cada uno de sus sectores de actividad. En el sector de la energía, los clientes incluyen a Exxon Mobil Corporation, Fortum, Vattenfall, Red Eléctrica de España, Pemex y Trans Canada Corporation. En el sector de transporte, los clientes incluyen decenas de autoridades de tráfico municipales, autoridades gubernamentales nacionales y provinciales y gestoras de autopistas. En el sector de medioambiente, los clientes son principalmente institutos meteorológicos nacionales, autoridades hídricas y empresas privadas. En el sector de agricultura Telvent tiene más de 560.000 clientes en Estados Unidos, incluidos Bunge Limited, Cargill, Conagra Foods Inc. y Deere & Company. En el sector de Global Services, los clientes son principalmente bancos, empresas minoristas y servicios.

Proveedores

Los principales productos que la actividad de Ingeniería y Construcción utiliza en sus actividades son estructura de acero, planchas metálicas, hormigón, cable y diversos componentes y equipos eléctricos y mecánicos como turbinas, calderas, intercambiadores de calor, etc. en proyectos de energía, y bombas, membranas, filtros, etc. en proyectos de agua. Estos productos y componentes están sujetos a la disponibilidad de materias primas (aluminio, cobre, níquel, mineral de hierro, etc.) y a las fluctuaciones del precio de transporte de mercancías, que la actividad de Ingeniería y Construcción controla de forma regular mediante contratos a largo plazo y a precio cerrado durante la construcción del proyecto. La actividad de Ingeniería y Construcción tiene acceso a numerosas fuentes de suministro mundiales y no prevé una escasez de ninguno de estos productos que pueda perjudicar al negocio a corto plazo. No obstante, la disponibilidad de estos productos, componentes y materias primas puede variar considerablemente de año en año debido a factores como la demanda de los clientes, la capacidad de los fabricantes, las condiciones del mercado y la escasez de materiales específicos.

La actividad de Ingeniería y Construcción tiene participaciones en empresas que fabrican y suministran componentes clave para proyectos de energía. Así, Rioglass Solar (filial donde Abengoa ostenta el 50%) está especializada en la fabricación de espejos parabólicos, uno de los componentes básicos de las plantas de colectores cilindro parabólicos. Eucomsa y Comemsa, ambas filiales al 100% de Abengoa, se centran en la fabricación de torres de transmisión eléctrica de acero y estructuras para colectores cilindro parabólico y heliostatos.

Los proyectos de Abengoa están asegurados con pólizas que cumplen los estándares del sector, frente a riesgos de diversa naturaleza tales como riesgos derivados de la naturaleza, incidentes de montaje o construcción, transporte y pérdida de beneficios o lucro cesante sobre los casos anteriores.

Cartera de proyectos ("*backlog*")

A 31 de marzo de 2011, el segmento de Ingeniería y Construcción de Abengoa cuenta con una cartera de pedidos de 8.660 millones de euros, incluidas las obras relacionadas con la actividad de Infraestructuras de tipo Concesional y la actividad de Producción Industrial de la Compañía, cuyo importe asciende a 1.993 millones de euros (siendo el valor neto de la cartera de pedidos de 6.667

millones de euros). La cartera de pedidos de la Sociedad ha aumentado en 3.317 millones de euros desde el 31 de diciembre de 2008. El volumen y el calendario de ejecución de las obras de la cartera de proyectos son importantes para la previsión de las necesidades operativas de la Sociedad. El crecimiento de la cartera refleja la capacidad de la Sociedad para generar ingresos en los próximos años. A continuación, se muestra la estimación de la conversión de cartera a 31 de marzo de 2011:



(1) Ventas a los segmentos de Infraestructuras de Tipo Concesional y Producción Industrial, que serán eliminadas en el proceso de consolidación

Estas cifras contienen importes que se eliminan en el consolidado como consecuencia de trabajos internos ya que se encuentran fuera del ámbito de aplicación de la interpretación otorgada por la norma internacional de información financiera CINIIF 12 ("Acuerdos de concesión de servicios"). A continuación se muestra la conversión de la cartera ajustada en los siguientes años excluyendo estos importes:

Millones de euros	2011	2011 (e)	2012 (e)	2013 (e)	+2014 (e)
Cartera E&C	8.660	3.096	3.729	1.585	250
Ventas intragrupo fuera CINIIF 12	-	-584	-1.051	-358	0
Cartera E&C ajustada:	6.667	2.512	2.678	1.227	250
Telvent	-957	-406	-320	-137	-94
Cartera E&C ajustada ex Telvent	5.710	2.106	2.358	1.090	156
Externo*	2.729	1.263	1.029	281	156
Externo* (%)	48%	60%	44%	26%	100%
Interno	2.981	843	1.329	809	0

**Externo incluye proyectos en los que Abengoa no tiene participación o ésta es inferior al 50%.

A continuación se muestra la cartera de la Sociedad ajustada (excluyendo las ventas correspondientes a trabajos internos fuera de la interpretación de la norma financiera CINIIF 12):

Millones de euros	mar-11	2010	2009	2008
Cartera E&C	8.660	9.274	8.814	5.343
Ventas intragrupo fuera CINIIF 12	-1.993	-2.154	-2.829	-788
Cartera E&C ajustada:	6.667	7.120	5.985	4.555
Externo*	3.686	3.856	3.979	3.576

Externo* (%)	55%	54%	66%	79%
Interno	2.981	3.264	2.006	979

*Externo incluye proyectos en los que Abengoa no tiene participación o ésta es inferior al 50%.

En el año 2009, la cartera E&C ajustada ha aumentado un 31% en 2009 respecto a 2008, un 19% en 2010 respecto a 2009, y un -6% en marzo 2011 respecto a 2010.

La cartera externa ha aumentado un 11% en 2009 respecto a 2008, un -3% en 2010 respecto a 2009, y un -4% en marzo 2011 respecto a diciembre de 2010.

Cabe destacar que en la cifra de cartera del año 2009 (8.814 millones de euros) se incluyen 500 MW correspondientes a plantas termosolares en España incluidas en el Registro de Pre-asignación, que representan un importe de unos 2.600 millones de euros y que se encuentran eliminadas en la cifra de 5.985 millones de euros de cartera ajustada al caer fuera de la aplicación de la norma contable CINIIF 12.

Una parte significativa de la actividad de Ingeniería y Construcción depende de la construcción de activos propios dentro de la actividad de Infraestructuras de tipo Concesional, especialmente en plantas de generación de energía, líneas de transmisión e infraestructuras de agua y en Producción Industrial (plantas de biocombustibles y reciclaje).

Respecto a los 6.667 millones de euros de la cartera a 31 de marzo de 2011 ajustada (excluye las ventas intragrupo eliminadas por caer fuera del ámbito de la interpretación de la norma CINIIF12), hay 957 millones de euros de cartera correspondiente a Telvent GIT, con lo que la cartera ajustada de la actividad de Ingeniería y Construcción excluyendo Telvent GIT resulta 5.710 millones de euros.

De este importe, se calcula que aproximadamente un 48% corresponde a clientes externos (terceros o con proyectos en los que Abengoa tiene participación inferior al 50%, como por ejemplo la reciente adjudicación para la construcción de una planta termosolar de 12 MW para Comisión Federal de Electricidad en México con tecnología parabólica (Agua Prieta)), un 14% a proyectos en los que Abengoa tiene participación del 100% y un 38% en proyectos donde Abengoa tiene participación entre el 50 y el 100% (como por ejemplo la construcción, operación y mantenimiento de una planta termosolar con tecnología cilindro parabólica de 100 MW en Emiratos Árabes Unidos para Masdar en alianza con Masdar y Total).

A continuación se adjunta el importe de contratación en cada periodo:

Millones de euros	mar-11	2010	2009	2008
Cartera inicio	9.274	8.814	5.343	4.654
Contratación	704	4.766	7.028	3.696
Ejecución	-1.318	-4.306	-3.557	-3.007
Cartera final	8.660	9.274	8.814	5.343

La contratación aumentó un 90% en 2009 respecto a 2008 y disminuyó un 32% en 2010 respecto a 2009. Cabe destacar que en la cartera del año 2009 se incluyen 500 MW correspondientes a plantas termosolares en España incluidas en el Registro de Pre-asignación, que representan un importe de unos 2.600 millones de euros. Excluyendo este importe, la contratación en 2010 habría aumentado un 8% respecto a 2009, y habría aumentado un 20%

en 2009 respecto a 2008. La ejecución aumentó un 18% en 2009 respecto a 2008 y un 21% en 2010 respecto a 2009.

Como se menciona en el apartado 1 de este documento (factores de riesgo), la cartera es está expuesta a ajustes y cancelaciones inesperadas, así como a vencimientos anticipados, variaciones o impagos, ya que los proyectos pueden permanecer en la cartera por un periodo amplio de tiempo (entre 18 y 36 meses). No obstante, estos procesos de cancelación están regulados legal o contractualmente, estableciéndose procedimientos compensatorios.

Aproximadamente el 20% de los proyectos contratados, la mayoría relacionados con la construcción de activos propios se encuentran supeditados alguna contingencia, siendo la principal, la obtención de financiación ajena.

6.2.1.2. Infraestructura de Tipo Concesional

Introducción

A continuación se muestran las ventas por las principales áreas de la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional para los ejercicios 2010, 2009 y 2008:

Ventas:

Ventas	2010 (No auditado)		2009 (No auditado)		2008 (No auditado)		Variación % (No auditado)	
	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	10-09	09-08
Solar	57.529	19%	23.666,	11%	7.383	4%	143%	221%
Transmisión	205.505	66%	154.152	70%	141.614	76%	33%	9%
Agua	15.213	5%	6.930	3%	0	0%	120%	n/a
Cogeneración	29.722	10%	29.013	13%	33.100	18%	2%	(12%)
Otros	630,	0%	5.220	3%	5.124	2%	(88%)	2%
Infraestructura Tipo Concesional	308.599	100 %	218.981	100%	187.221	100%	41%	41%

Solar, Transmisión, Agua, Cogeneración y Otros representan un 1%, 4%, 0%, 1% y 0% para el ejercicio 2010, respectivamente, sobre las ventas consolidadas.

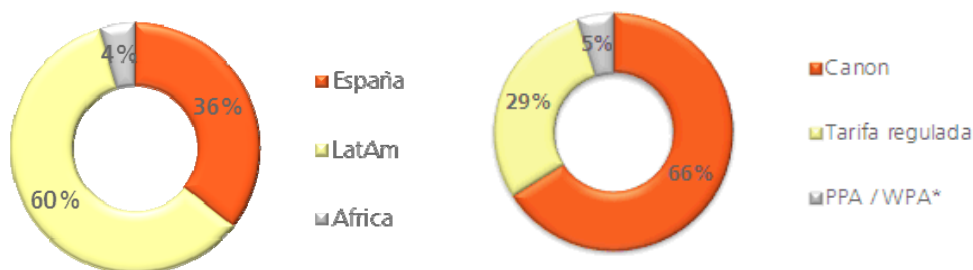
EBITDA:

Ventas	2010 (No auditado)		2009 (No auditado)		2008 (No auditado)		Variación % (No auditado)	
	miles de euros	% s/ Total EBITDA	miles de euros	% s/ Total EBITDA	miles de euros	% s/ Total EBITDA	10-09	09-08
Solar	42.886	21%	18.804	13%	3.900	3%	128%	382%
Transmisión	150.523	72%	114.722	80%	116.509	95%	31%	(2%)

Agua	10.159	5%	3.920	3%	0	0%	159%	100%
Cogeneración	3.372	2%	2.808	2%	(446)	0%	20%	(730%)
Otros	800	0%	2.505	2%	2.138	2%	(68%)	17%
Infraestructura Tipo Concesional	207.740	100%	142.760	100%	122.100	100%	46%	17%

Solar, Transmisión, Agua, Cogeneración y Otros representan un 5%, 16%, 1%, 0% y 0%, respectivamente, sobre el EBITDA consolidado del ejercicio 2010.

A continuación se detalla la distribución geográfica de estos negocios para el ejercicio 2010, así como la distribución por tipos de ingresos:



*PPA/WPA (power purchase agreement/wáter purchase agreement): contratos de venta de energía y agua a largo plazo

** El "Canon" se refiere al pago anual que reciben las líneas de transmisión eléctrica, mientras que la "tarifa regulada" va asociada a solar y cogeneración en España

En la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional la compañía opera y mantiene infraestructuras de transmisión de energía, centrales eléctricas convencionales (cogeneración) y de energía renovable (plantas termosolares) e instalaciones de generación, transporte, tratamiento y gestión de agua (incluidas plantas de desalación, tratamiento y purificación de agua y tuberías de agua). La actividad de Ingeniería y Construcción de la Sociedad está muy vinculada a los proyectos de la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional ya que construye cada uno de los activos.

En esta actividad Abengoa se asocia normalmente con operadores relevantes a nivel local e internacional, tales como E.ON (Alemania), Total (Francia), Masdar (Abu Dhabi), Eletrobras (Brasil), General Electric (Estados Unidos), JGC (Japón) o Itochu (Japón).

La Sociedad cuenta con una cartera de activos de infraestructuras que operan bajo contratos a largo plazo, que incluyen tarifas reguladas o contratos a largo plazo con una duración estimada de entre 25 y 30 años y que tienen, por tanto, bajo riesgo de demanda y precio. Los ingresos obtenidos en virtud de estos contratos, que se ajustan por la inflación o incluyen un factor de ajuste fijo, representan una fuente de generación de flujos de caja estable y recurrente para la Sociedad. A 31 de diciembre de 2010, los activos operados bajo contratos de concesión tenían una duración media

restante de 27 años. Los mecanismos de licitación de estos proyectos dependen del tipo de activo y del país. Así, las plantas termosolares (CSP) en España cuentan con una tarifa garantizada por el Gobierno siempre y cuando estén registradas en el Régimen Especial de generación eléctrica. En EE.UU., las empresas eléctricas sacan a concurso contratos de compra de energía ("PPA") solar a largo plazo, y los promotores adicionalmente se pueden beneficiar de beneficios fiscales (al 30%) y garantías federales para su financiación, así como de un sistema de amortización acelerada. En transmisión, tanto en Brasil como en Perú, principales mercados de Abengoa en esta actividad, las agencias estatales de energía convocan concursos periódicos para la construcción y operación de nuevas líneas bajo esquema de un pago anual al promotor privado, indexado al IPC (se garantiza el 100% del IPC sobre los Ingresos estimados en el momento de la contratación). Dentro de este capítulo se detallan todos estos mecanismos.

Los contratos de concesión suelen tener cuatro fases: la construcción, operación, posesión y transferencia de la infraestructura (BOOT, por sus siglas en inglés). Lo habitual es que la concesionaria acuerde construir el proyecto para el concedente (normalmente la administración pública en el caso de proyectos de infraestructuras públicas), busque la financiación necesaria y lo opere durante un periodo de tiempo fijo o variable, al final del cual la concesión regresa al concedente. Durante la vigencia de la concesión, la concesionaria será titular de los activos. El destino de los activos al término de la concesión dependerá del tipo de contrato suscrito: (i) en las concesiones de tipo BOO (igual que las BOOT pero sin transferencia de los activos), las instalaciones no se transfieren aunque acabe su contrato de concesión –como por ejemplo las plantas termosolares de Abengoa en España–; y (ii) en las concesiones de tipo BOOT los activos se transfieren al final del periodo de concesión, aunque es posible renegociar la extensión del periodo de la concesión y la consiguiente tarifa –es el caso de algunas líneas de transmisión eléctrica– o en caso contrario se pagará una indemnización al concesionario.

La actividad de Infraestructura de tipo concesional se encuentra financiada, proyecto a proyecto, con deuda sin recurso llamado también "Project finance" en proporciones variables en función de la calidad de los activos, de los flujos de cada proyecto y del riesgo país. Esta deuda reside en las sociedades específicas constituidas en cada proyecto, que consolidan en las cuentas del Grupo según el método de consolidación aplicable en cada caso. La tasa de retorno del accionista (TIR) objetivo en las concesiones se suele situar entre un 10% y un 15%, basada en la experiencia de la Compañía respecto del tipo de activo, el país concreto y su regulación, y el nivel de competencia. Los márgenes de EBITDA de estos activos son muy altos, entre el 60% y el 85% (los márgenes sobre EBIT son menores debido a que alta inversión genera gasto por amortización y depreciación), sin embargo la medida real de la rentabilidad de estos activos para la compañía es el retorno al accionista (TIR). Las elevadas necesidades de inversión implican una dependencia del acceso a los mercados de capitales y a la financiación bancaria tanto para la financiación de nuevos proyectos y así como para atender las necesidades financieras corporativas generales. Las dificultades de acceso a la financiación podrían incrementar el coste de la obtención de financiación - o incluso no poder obtenerse, con la consiguiente disminución de la tasa interna de rentabilidad de los proyectos que dependen parcialmente del nivel de apalancamiento de la Compañía.

Como regla general, la compañía tiene la política de no comenzar la construcción de este tipo de activos sin tener antes cerrados los recursos financieros necesarios para cubrir la inversión, en términos de deuda ("project finance") y recursos propios a aportar por Abengoa y, en su caso, socios.

La compañía se plantea la rotación de este tipo de activos una vez operativos si el precio de venta supone una mejora en la TIR comparado con mantener el activo a término. Así, en 2010, la

compañía vendió a la compañía china State Grid las participaciones del 25% que ostentaba en las líneas de transmisión de Expansion y ETIIM, ambas en Brasil, obteniendo con la operación un TIR superior al 30%. En 2011 la compañía ha firmado con la empresa brasileña CEMIG, a través de su filial TAESA, la venta del 100% de la línea NTE y el 50% de un grupo de cinco líneas. Este tipo de operaciones podría repetirse en el futuro, caso de recibir ofertas atractivas de compra. Para más información, ver apartado 20.2.

Las ventas de la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional se derivan de la operación de las infraestructuras bajo acuerdos de concesión de servicios. Los ingresos se reconocen en base al canon anual de la concesión. Los ingresos por la construcción de las plantas, donde se aplica CINIIF 12 para su contabilización, se registran en el segmento de Ingeniería y Construcción según se describe en el apartado 6.2.1.1.E I reconocimiento de los ingresos de la construcción durante el periodo de información 2008, 2009, 2010 conforme a la aplicación de esta norma y la interpretación de la norma vigente antes de su entrada en vigor el 1 de enero de 2010, ha sido aplicada en relación con la construcción de todos los activos fijos para los que existe un acuerdo concesional. Dentro de esta categoría se encuentran todos los activos fijos del segmento de Infraestructuras de tipo concesional a excepción de las plantas termosolares y fotovoltaicas en España, que no se encuentran dentro del alcance de aplicación de CINIIF 12.

A continuación se describen cada una de las cuatro actividades.

Solar

A 31 de diciembre de 2010 la capacidad solar en operación de Abengoa era de 192,7 MW a través de diez plantas, cinco termosolares (181 MW en total) y cinco fotovoltaicas (11,7 MW en total), que se encuentran produciendo por encima de los parámetros del caso base del estudio de la rentabilidad objetivo y del cierre de la financiación. Asimismo, la Compañía cuenta con 1.210 MW en construcción entre España, Estados Unidos y Oriente Medio (incluyendo la planta de Mojave), lo que supone un 628% más respecto a la capacidad actual (o un 495% en capacidad equivalente, pasando de 192,2 MW a 1142,7 MW), que se espera entren en operación en los próximos tres años, dando lugar a una capacidad total en operación de energía solar de 1.403 MW para finales de 2013 (o 1.142,7 MW en capacidad equivalente) a través de 22 plantas.

CSP

Ubicación	Nombre operativo	Capacidad de producción	Estado	Participación Abengoa en el capital del proyecto	Capacidad Equivalente (capacidad total * % propiedad)	Tipo de Tecnología
España						
<i>Plataforma</i>	PS10	11 MW.	Funcionamiento desde 2007	100 %	11 MW	Torre
<i>Solúcar, Sevilla</i>						
	PS20	20 MW.	Funcionamiento desde 2009	100 %	20 MW	Torre
	Solnova 1	50 MW.	Funcionamiento desde 2010	100 %	50 MW	Colector
	Solnova 3 y 4	50 MW. cada una	Funcionamiento desde 2010	100 %	100 MW	Colector
Total en funcionamiento		181 MW			181 MW	

Ubicación	Nombre operativo	Capacidad de producción	Estado	Participación Abengoa en el capital del proyecto	Capacidad Equivalente (capacidad total * % propiedad)	Tipo de Tecnología
<i>Écija, Sevilla</i>	Helioenergy 1y 2	50 MW. cada una	Construcción	50 %	50 MW	Colector
<i>Cáceres, Extremadura</i>	Solabén 2 y 3	50 MW. cada una	Construcción	70 %	70 MW	Colector
<i>Ciudad Real,</i>						
<i>Castilla La Mancha</i>	Helios 1 y 2	50 MW. cada una	Construcción	100 %	100 MW	Colector
<i>Córdoba</i>	Solacor 1 y 2	50 MW. cada una	Construcción	74 %	74 MW	Colector
<i>Arizona, Estados Unidos</i>	Solana,	280 MW.	Construcción	100 %	280 MW	Colector almacenamiento*
<i>Argelia</i>	Hassi- R' Mel	150 MW.	Construcción	51 %	76,5 MW	Colector
<i>Emiratos Árabes Unidos</i>	Shams 1	100 MW.	Construcción	20 %	20 MW	Colector
Total construcción		930 MW			670,5 MW	
<i>Cáceres, Extremadura</i>	Solabén 1 y 6	50 MW. cada una	Preconstrucción	100 %	100 MW	Colector
<i>California, Estados Unidos **</i>	Mojave Solar,	280 MW.	Preconstrucción	100 %	280 MW	Colector
Total en preconstrucción***		380 MW			380 MW	
TOTAL		1491 MW			1.231,5 MW	

* Permite almacenar energía térmica mediante sales fundidas.

** Mojave se espera comience la construcción en Q3 2011 tras haberse obtenido la financiación necesaria el 15 de Junio 2011.

***Preconstrucción: con acuerdo de venta de energía firmado, o con tarifa regulada asignada en el Registro de Pre-asignación pero pendiente del cierre de la financiación (no aplica para Mojave, que tiene comprometida la financiación sin recurso).

PV (Fotovoltaica)

Ubicación	Nombre operativo	Capacidad de producción	Estado	Participación Abengoa	Capacidad Equivalente (capacidad total * % propiedad)	Tipo de Tecnología
<i>Sevilla, España</i>	Sevilla PV	1,2 MW	Funcionamiento (2007)	100%	1,2MW	Fotovoltaica
<i>Sevilla, Jaén España</i>	Casaquemada, Linares, Cabezas	9,5 MW	Funcionamiento (2009)	100%	9,5MW	Fotovoltaica
<i>Sevilla, España</i>	Copero	1 MW	Funcionamiento (2008)	50%	0,5 MW	Fotovoltaica

Total en funcionamiento	11,7 MW	11,2 MW
--------------------------------	----------------	----------------

Abengoa cuenta con 192,7 MW en funcionamiento (181 MW en termosolar y 11,7 MW en fotovoltaica) como fruto de la ejecución de su plan de inversión durante los últimos cinco años:

Capacidad total:

Tabla en MW	% Abengoa	País	2008	2009	2010
Capacidad inicial (PS 10, Sevilla PV, Copero PV)	100%, 80%, 50%	España	13,2	22,7	42,7
Construcción:					
PV (Casaquemada, Cabezas, Linares)	100%	España	9,5		
PS20	100%	España		20	
Solnova 1	100%	España			50
Solnova 2	100%	España			50
Solnova 4	100%	España			50
Total			22,7	42,7	192,7
Variación (%)				88%	351%

Capacidad equivalente:

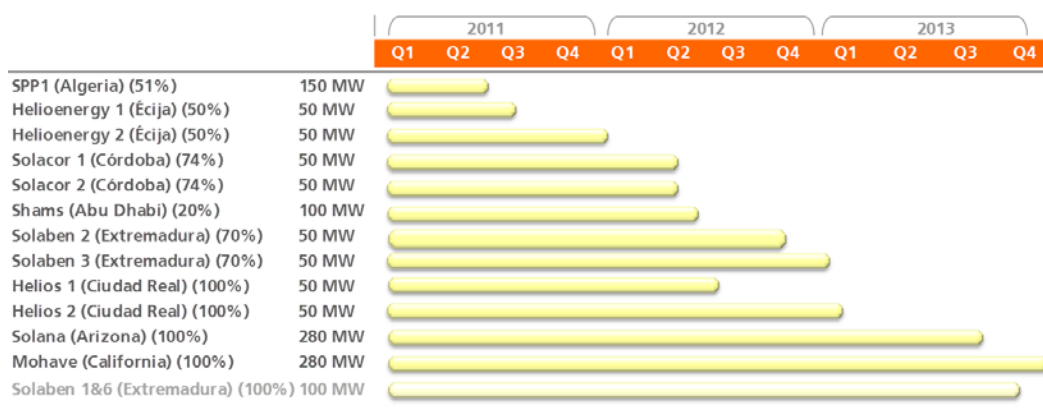
Tabla en MW	% Abengoa	País	2008	2009	2010
Capacidad inicial (PS 10, Sevilla PV, Copero PV)	100%, 80%, 50%	España	12,7	22,2	42,2
Construcción:					
PV (Casaquemada, Cabezas, Linares)	100%	España	9,5		
PS20	100%	España		20	
Solnova 1	100%	España			50
Solnova 2	100%	España			50
Solnova 4	100%	España			50
Total			22,2	42,2	192,2
Variación (%)				90%	355%

Actualmente, Abengoa tiene en construcción en España ocho plantas de colectores cilindro parabólicos que suman un total de 400 MW: Helioenergy 1 y Helioenergy 2 en Écija (Sevilla), Solabén 2 y 3 en Logrosán (Extremadura), y Solacor 1 y 2 en la plataforma de El Carpio (Córdoba). Con respecto al plano internacional, durante 2010 se ha iniciado la construcción de Shams 1, una planta solar de 100 MW en los Emiratos Árabes Unidos; y Solana, una planta solar de 280 MW en Arizona (Estados Unidos), con seis horas de almacenamiento mediante sales fundidas que permitirá almacenar energía térmica durante el día para liberarla en forma de electricidad en el pico de demanda de primeras horas de la noche.

Abengoa también tiene en construcción una planta solar híbrida de ciclo combinado integrada de 150 MW en Hassi-R' Mel (Argelia), que combina la generación de energía solar mediante colectores cilindro parabólicos y gas de ciclo combinado. Es la primera de este tipo en el mundo. El campo solar permite alimentar un extra de vapor a la turbina de vapor del ciclo combinado, mejorando su eficiencia y reduciendo las emisiones por kwh producido.

Adicionalmente, Abengoa cuenta con dos plantas en pre construcción (Solaben 1&6) que, en caso de obtener el cierre de su financiación, -se estima se produzca en 2013-, aumentarían la capacidad instalada y equivalente en 100 MW. Estas plantas deben entrar en funcionamiento antes de finales de 2013 para poder ser finalmente inscritas en el Régimen Especial.

El calendario de entrada en operación de estas plantas en construcción es como sigue:



La entrada en operación de estas plantas supondrá los siguientes aumentos de capacidad instalada, medidos en % sobre capacidad instalada del ejercicio anterior: 250 MW en 2011 (+130%), 400 MW en 2012 (+90%) y 660 MW en 2013 (+78%), resultando en un total de 1.310 MW adicionales instalados, un 680% más sobre la capacidad instalada actual. Por tanto, la capacidad instalada de Abengoa tras la construcción de estos proyectos se prevé que ascienda a 1.502,7 MW (1.491 MW de CSP y 11,7 de PV).

En términos de capacidad equivalente, la entrada en operación de estas plantas supondrá los siguientes aumentos de capacidad equivalente, medidos en % sobre capacidad equivalente del ejercicio anterior: 126,5 MW en 2011 (+66%), 264 MW en 2012 (+83%) y 660 MW en 2013 (+113%), resultando en un total de 1.051 MW adicionales, un 547% más sobre la capacidad equivalente actual. La capacidad equivalente de Abengoa tras la construcción de estos proyectos se prevé que ascienda a 1.242,7 MW (1.231,5 MW de CSP y 11,2 MW de PV).

Además, Abengoa cuenta con unos 1.160 MW en desarrollo correspondientes a oportunidades de negocio, fundamentalmente en el área termosolar con diversas tecnologías en distintas geografías (Norteamérica, Europa y Oriente Medio, Asia) que se encuentran en distintas fases, desde la tramitación de licencias, etc. hasta fase de oferta. Estas oportunidades constituyen un potencial de capacidad instalada adicional que se irán incorporando al calendario de proyectos a medida que se vayan concretando los hitos necesarios.

En la mayoría de jurisdicciones donde opera la compañía, excepto aquellas donde existe tarifa regulada como es el caso de España, la adjudicación de proyectos se realiza a través de licitaciones. La práctica habitual es la presentación de un aval o pago de una pequeña cantidad para poder participar en las mismas. Normalmente no hay necesidad de asociarse con una empresa local, aunque por motivos comerciales sí interesa en determinados casos. Es también habitual que los grandes proyectos, siendo los más significativos los licitados en EE.UU, estén sujetos a cierre de la financiación, esto es, el promotor adjudicatario puede renunciar a ellos sin coste alguno en caso que no logre conseguir la financiación para el proyecto.

Tecnología

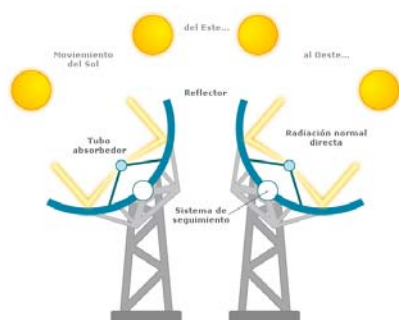
Existen dos grandes familias de tecnologías para generar electricidad a partir del sol: fotovoltaica (PV en sus siglas en inglés) y termosolar (CSP en sus siglas en inglés).

La tecnología fotovoltaica se basa en el principio de la diferencia de potencial que se genera en materiales semiconductores como el silicio en presencia de luz. En el caso de CSP se utiliza la radiación del sol para calentar un fluido y a partir de él generar vapor y mover una turbina que acciona un alternador. Es en esencia muy similar a una planta térmica de generación eléctrica.

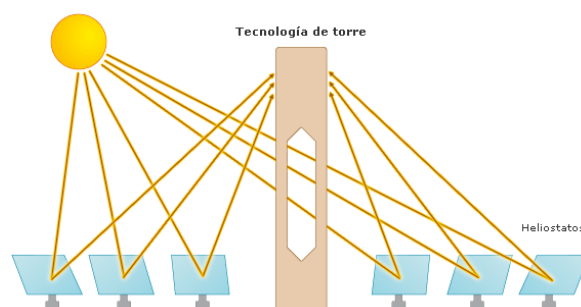
Las plantas termosolares (CSP) tienen dos partes principales: (i) el campo solar, donde se colocan espejos que concentran la radiación solar para calentar el fluido a elevadas temperaturas; y (ii) un ciclo de turbina de vapor convencional que genera la energía eléctrica

Dentro del mercado de CSP, existen en la actualidad dos tecnologías (ver diagrama) en un avanzado estado de desarrollo: la tecnología cilindro parabólica, donde la radiación se concentra linealmente en un tubo absorbedor distribuido a lo largo del campo solar en filas o "lazos"; y la tecnología de torre solar, o receptor central, donde la radiación se concentra en un único punto donde se genera el vapor, Abengoa está presente en las dos tecnologías y ha construido y puesto en funcionamiento instalaciones en las dos tecnologías.

Tecnología CSP cilindro-parabólica



Tecnología CSP de torre



Ambas tecnologías presentan ventajas a día de hoy, por lo que la compañía ha decidido proseguir su desarrollo en paralelo. La tecnología cilíndrico parabólica es modular (permite construir plantas de cientos de MW sumando campos solares), con el consiguiente ahorro por factor de escala. Además, los componentes que la conforman (espejos curvos, tubos receptores y estructuras fundamentalmente) están bajando sus costes sustancialmente. La tecnología de torre, por su parte, permite generar un vapor con mayores temperaturas, que se traducen en un mayor rendimiento de la turbina. Sin embargo, no es modular (la altura de la torre tiene un límite físico) y la industria de sus componentes no están tan desarrollada.

Abengoa ha apostado por la tecnología CSP frente a la fotovoltaica porque la mayor parte de su valor añadido proviene de la ingeniería, donde la compañía tiene gran experiencia y "know-how", y es un sector emergente donde la compañía puede construir gracias al I+D+i una fuente de ventaja competitiva. Sin embargo, PV se trata de una tecnología más madura donde Abengoa

no tiene el "know-how" necesario para construir una posición competitiva relevante. La tecnología termosolar (CSP) tiene características propias, diferenciales respecto a PV, que la hacen atractiva para las compañías eléctricas que buscan fuentes de generación centralizadas gestionables, esto es, generación que pueda regularse a la curva de demanda y no sea intermitente. CSP es más gestionable que PV debido a la inercia térmica, a su capacidad de almacenamiento térmico, y su posibilidad de integración con otras fuentes como gas o biomasa, que reduciría los costes de producción y permitiría producir las 24 horas del día. Si bien el coste de producción de energía es hoy por hoy más bajo en PV, CSP tiene aún por delante un gran potencial de reducción de costes, a lo que habría que sumar las ventajas anteriormente mencionadas.

El proceso de construcción de una planta termosolar dura entre 18 y 36 meses, dependiendo del tamaño de la planta y de si cuenta o no con sistema de almacenamiento de energía. El proceso de construcción de una planta PV suele ser mucho más corto, unos seis meses o menos. Previamente, los trabajos previos de desarrollo consistentes en la localización del terreno y garantizar opción de arrendamiento o compra, elaboración de mediciones solares, solicitud de permiso de conexión a la red eléctrica, permisos medioambientales y de obras, etc pueden durar hasta 24 meses. Por tanto, desde la localización del terreno hasta la efectiva puesta en operación de una planta pueden pasar entre 4 y 5 años normalmente. La construcción de una planta la realiza un contratista a través de la suscripción de un contrato de precio cerrado de construcción llave en mano firmado con tarifas de mercado. En el caso de Abengoa, el segmento de Ingeniería y Construcción construye las plantas de CSP y PV de la propia compañía. Este segmento se encarga de gran parte del trabajo básico y detallado de ingeniería de las plantas aplicando sus conocimientos de la tecnología solar. Este segmento participa también en el desarrollo de plantas de energía solar desde el inicio del proceso.

Los terrenos donde se ubican las plantas son arrendados por un periodo no inferior a los 25 años de derecho de tarifa o en propiedad. En Solana y Mojave los terrenos se tienen en propiedad. Previamente, durante el periodo de desarrollo se firma con el propietario una opción de arrendamiento por la cual Abengoa se reserva el terreno en exclusiva por un tiempo razonable, suficiente para determinar si en esa ubicación finalmente podrá construirse una planta o no.

Regulación

España

A fecha de registro del presente Documento de Registro, Abengoa cuenta en España con 693 MW con tarifa asignada, de los cuales 193 MW están ya operativos y el resto (500 MW) que están en distintas fases de construcción han sido debidamente inscritos en el Registro de Pre-asignación y están sujetas al denominado Régimen Especial. Adicionalmente Abengoa cuenta con 500 MW adicionales en diferentes estados de desarrollo, que en ningún caso podrán ser pre-inscritos en el actual Registro de Pre-asignación (la capacidad objetivo del gobierno ya se ha alcanzado), y deberán esperar a una nueva regulación de la cual se ignora a día de hoy tanto la capacidad nueva objetivo para cada año ("cupos") como las tarifas a aplicar.

Las instalaciones en Régimen Especial pueden optar, en su mayoría, entre percibir una tarifa fija (y así cobrar una cantidad fija por kW/h producido) u obtener el precio de mercado más una prima. Actualmente la tarifa para 2011 es de 29,09 €/kwh (supone un 550% más que el precio medio del pool eléctrico de 4,5 €/kwh de media en el año 2010), mientras que la prima es de 27,43 €/kwh, teniendo en cuenta que la suma del precio del mercado más la prima no puede ser

mayor de 37,14 ¢/kwh ni menor de 27,43 ¢/kwh. Tanto la tarifa como la prima se actualizan anualmente al IPC-0,25% hasta 2012, y a IPC-0,5% en adelante hasta cumplir 25 años de operación. Por tanto, elección anual entre tarifa fija o precio de mercado más prima dependerá de los niveles del precio de mercado en cada momento. En la revisión de la regulación de termosolar llevada a cabo en diciembre de 2010 se aprobó que las nuevas plantas del Registro de Pre-asignación o que vayan entrando en operación deberán vender obligatoriamente a tarifa durante el primer año, pudiendo elegir entre los dos mecanismos a partir del segundo año. Adicionalmente se reguló que las plantas termosolares sin almacenamiento, la única tipología que tiene Abengoa en España, solo podrán tener derecho a tarifa hasta un máximo de 2.880 horas / año, lo que en la práctica no afecta a las plantas de Abengoa en España ya que operan en torno a 2.000-2.300 horas/año.

Mediante este sistema, España ha conseguido alcanzar los objetivos de capacidad instalada marcados en el Plan de Energías Renovables 2010 en muchas tecnologías, como la eólica, termosolar y fotovoltaica, habiéndose multiplicado la capacidad instalada en estas dos últimas por cuatro y por diez, respectivamente. Tras haberse alcanzado los objetivos en estas áreas, no se han estipulado nuevas tarifas para nuevas plantas más allá de las pre-registradas en este marco regulatorio –ver 5.1.4 2-, aunque se prevé que las tarifas que serán aplicables a los nuevos proyectos bajen.

Con la regulación española actual, los promotores, incluido Abengoa, están obteniendo un retorno de proyecto del 8%-9%, que tras la financiación sin recurso se convierte en un 10-15% de retorno de accionista.

Estados Unidos

En Estados Unidos, con la finalidad de incentivar el uso de las energías renovables, se han establecido unos objetivos de consumo de energía renovable en los llamados *Renewable Portfolio Standard* y *Renewable Electricity Standard*. Para alcanzar estos objetivos, el Gobierno obliga a las compañías eléctricas a incluir generación renovable como parte de su mix de generación total. Las compañías eléctricas organizan subastas para cubrir dicha generación ofreciendo a los ofertantes la firma de un contrato a largo plazo (Power Purchase Agreement o "PPA") de compra de energía, normalmente por 25 años. El ofertante que, superada la pre-calificación técnica, ofrezca el menor precio, gana el concurso y firma un contrato privado con la compañía eléctrica, comprometiéndose a suministrar la energía objeto del contrato a partir de una fecha determinada. Como en cualquier concurso, el promotor ganador del proyecto espera obtener una rentabilidad dentro de sus expectativas. Si bien las rentabilidades no se hacen públicas ni tampoco los precios a los que se cierran los PPA, es de esperar que las rentabilidades en este esquema competitivo de EE.UU sean inferiores a las que se obtendrían en un mercado de tarifa como el español.

Abengoa ha firmado dos contratos PPA de este tipo, uno con la compañía eléctrica Arizona Public Service relativo a la planta CSP de 280 MW de Solana que ya está financiado y en construcción, y otro con Pacific Gas & Electric para la planta CSP de 250 MW Mohave donde se ha conseguido la garantía federal de financiación y se está en periodo de cierre de la financiación. En caso que la compañía no pudiera completar la financiación del proyecto, el contrato incluye una salida del mismo sin penalidad alguna.

Como ayuda complementaria, el Gobierno de EE.UU. otorga ayudas directas ("grants"), garantías para financiación ("federal loan guarantees") e incentivos fiscales ("incentive tax credits",

alrededor del 30% de los costes elegibles, que se pueden monetizar en el momento de la puesta en funcionamiento del proyecto). El proyecto CSP de Solana (280 MW) actualmente en construcción, cuenta con la una garantía federal de financiación por 1.500 millones de dólares americanos. El proyecto de Mojave (280 MW) ha recibido la aprobación condicional de la garantía federal por 1.200 millones de dólares americanos en Junio 2011. Dicha garantía posibilita la obtención de financiación de forma automática con el Banco Federal. Las garantías federales están limitadas en su importe global y por tanto, en la práctica, se compite con otros proyectos de otras compañías. Las garantías de crédito del Departamento de Energía de EE.UU. forman parte de un programa plurianual que garantiza determinados créditos concedidos a proyectos de energías renovables, a instalaciones de producción de energías renovables, y a proyectos de suministro de energía eléctrica. El programa actual finaliza en septiembre de 2011 y es aún incierto si se va a renovar o los términos de su renovación.

Líneas de Transmisión de electricidad

Abengoa opera unos 4.000 km de líneas (unos 2.400 km en capacidad equivalente), principalmente en Brasil con 2,600 km (unos 1.500 km en capacidad equivalente), donde la Compañía es la primera concesionaria privada del país en líneas de transmisión en términos de kilómetros bajo concesión a partir de datos publicados por ANEEL (Agencia Nacional de Energía Eléctrica brasileña) en 2010, y en Perú, donde se han puesto parcialmente en operación una línea de 670 km. A continuación figura una lista completa de concesiones de líneas de transmisión, a fecha de registro del presente Documento de Registro:

Pais	Proyecto	Km	% Abengoa en el capital del proyecto	Tipo de contrato de concesión	Concesionaria	Estado (Fecha de entrada funcionamiento)	Capacidad equivalente (Km * % Abengoa)
Brasil							
	STE	366	50%	BOOT	ANEEL	(Jul-04) En funcionamiento	183
	ATE	370	50%	BOOT	ANEEL	(Oct-05) En funcionamiento	185
	ATE II	937	50%	BOOT	ANEEL	(Dic-06) En funcionamiento	468
	ATE III	459	50%	BOOT	ANEEL	(May-08) Funcionamiento	230
	ATE IV (São Mateus)	85	100%	BOOT	ANEEL	(Ene-10) En funcionamiento parcial (35 km)	85
	ATE V (Londrina) ...	132	100%	BOOT	ANEEL	(Oct-10) Funcionamiento	132
	ATE VI (Campos Novos)	131	100%	BOOT	ANEEL	(Ene-10) En funcionamiento	131
	ATE VII (Foz do Iguaçu) ...	115	100%	BOOT	ANEEL	(Ago-09)	115
Total	Funcionamiento Brasil	2.595					1.529
	Manaos	586	50,5%	BOOT	ANEEL	Construcción (Oct-11) Construcción	296

País	Proyecto	Km	% Abengoa en el capital del proyecto	Tipo de contrato de concesión	Concesionaria	Estado (Fecha de entrada funcionamiento)	Capacidad equivalente (Km * % Abengoa) *
	Norte Brasil .	2.375	51%	BOOT	ANEEL	(Oct-12)	1.211
	Linha verde .	987	50,5%	BOOT	ANEEL	Construcción (Oct-11)	498
Total construcción Brasil		3.948					2.005
Perú	Redesur.....	431	24%	BOOT ⁽¹⁾	MEM ⁽³⁾	En funcionamiento (Mar-01)	103
	ATN	696 ⁽²⁾	100%	BOOT	MEM	Funcionamiento parcial (190 km) (Dic-10)	696
Total en funcionamiento Perú		1.127					799
	ATS	872	100%	BOOT	MEM	Construcción (Jul-13)	872
Total Construcción Perú		872					872
Chile	Araucana	54	20%	BOO ⁽⁴⁾	Pangue	En funcionamiento (Nov-96)	11
	Abenor	100	20%	BOO	Electroandina	En funcionamiento (Ene-96)	20
	Huepil	141	20%	BOO	Endesa	En funcionamiento (Jun-03)	28
	Palmucho.....	10	100%	BOO	Endesa	En funcionamiento (Nov-07)	10
Total Funcionamiento Chile		305					69
Total de Líneas de transmisión eléctrica		8.847					5.275

(1) «BOOT» significa Construir, Poseer, Operar y Transferir, tanto para el sector público como para el privado.

(2) «ANEEL» significa Agência Nacional de Energia Elétrica.

(3) «MEM» significa Ministerio de Energía y Minas.

(4) «BOO» significa Construir, Poseer y Operar.

En total, sumando los activos en operación y construcción. la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional cuenta con 18 proyectos situados en Brasil, Chile y Perú, con un total aproximado de 8.847 kilómetros de concesiones de transmisión a fecha de registro de este documento (5.275 kilómetros en capacidad equivalente, y teniendo en cuenta la venta de las sociedades brasileñas descritas en el apartado 20.2 y el Anexo II) una vez estén en operación y una media de vida pendiente de 23 años bajo el contrato de concesión correspondiente.

País	Nº de Proyectos ⁽¹⁾	Total aproximado de km. de concesiones de transmisión ⁽¹⁾	Total aproximado de km. Equivalentes de concesiones de transmisión
Brasil	11	6.543	3.534
Chile.....	4	305	69
Perú.....	3	1.999	1.671

Total	18	8.847	5.274
Total funcionamiento...	14	4.027	2.397
Total construcción.....	4	4.820	2.877
Total	18	8.847	5.274

(1) Incluye proyectos totalmente nuevos, proyectos en construcción y en funcionamiento.

En el periodo 2008-2010 la capacidad instalada ha aumentado en 364 km, pasando de 4.049km en el año 2008 a 4.413 km en el año 2010 (+9%):

Capacidad instalada:

Tabla en Km	% Abengoa	País	2008	2009	2010	jun-11
Capacidad inicial (Etim, Expansion (25%); NTE, STE (50%); ATE, ATE II (100%))	25; 50; 100%	Brasil	2.854	3.313	3.428	2.982
Construcción:						
ATE III	100%	Brasil	459			
ATE IV, ATE V, ATE VI	100%	Brasil			348	
ATE VII	100%	Brasil		115		
Adquisición:						
NTE, STE	50%	Brasil				
Bajas:						
Etim, Expansion	25%	Brasil			-794	
NTE	100%	Brasil				-386
ATE, ATE II, ATE III, STE	50%	Brasil				
Total Brasil			3.313	3.428	2.982	2.596
Variación (%)				3%	-13%	-13%
Tabla en Km	% Abengoa	País	2008	2009	2010	jun-11
Capacidad inicial (Redesur)	24%	Perú	431	431	431	1126
Construcción:						
ATN	100%	Perú			695	
Total Perú			431	431	1.126	1.126
Variación (%)				0%	161%	0%
Tabla en Km	% Abengoa	País	2008	2009	2010	jun-11
Capacidad inicial (Araucana, Abenor, Huepil, Palmucho)	20%, 20%, 20%, 100%	Chile	305	305	305	305
Total Chile			305	305	305	305
Variación (%)				0%	0%	0%
Total Brasil, Chile, Perú			4.049	4.164	4.413	4.027
Variación (%)				3%	6%	-9%

Capacidad equivalente:

En el periodo 2008-2010, la capacidad equivalente ha aumentado 1.335 km, pasando de 2.514 km en el año 2008 a 3.849 km en el año 2010 (+53%).

Tabla en Km	% Abengoa	País	2008	2009	2010	jun-11
Capacidad inicial (Etim, Expansion (25%); NTE, STE (50%); ATE, ATE II (100%))	25; 50; 100%	Brasil	1.883	2.342	2.457	2.982
Construcción:						
ATE III	100%	Brasil	459			
ATE IV, ATE V, ATE VI	100%	Brasil			348	
ATE VII	100%	Brasil		115		
Adquisición:						
NTE, STE	50%	Brasil			376	
Bajas:						
Etim, Expansion	25%				-199	
NTE	100%	Brasil				-386
ATE, ATE II, ATE III, STE	50%	Brasil				-1.066
Total Brasil			2.342	2.457	2.982	1.530
Variación (%)				5%	21%	-49%

Tabla en Km	% Abengoa	País	2008	2009	2010	jun-11
Capacidad inicial (Redesur)	24%	Perú	103	103	103	798
Construcción:						
ATN	100%	Perú			695	
Total Perú			103	103	798	798
Variación (%)				0%	675%	0%

Tabla en Km	% Abengoa	País	2008	2009	2010	jun-11
Capacidad inicial (Araucana, Abenor, Huepil, Palmucho)	20%, 20%, 20%, 100%	Chile	69	69	69	69
Total Chile			69	69	69	69
Variación (%)				0%	0%	0%

Total Brasil, Chile, Perú			2.514	2.629	3.849	2.397
Variación (%)				5%	46%	-38%

En 2010, la adjudicación más relevante fue la concesión para la construcción, administración, dirección y mantenimiento durante un periodo de 30 años de una línea de transmisión eléctrica de 872 km en Perú (Abengoa Transmisión Sur, ATS), cuya entrada en funcionamiento está prevista para el segundo semestre de 2013.

Una vez finalizada la construcción de ATS y del resto de proyectos en construcción, así como tras considerar la venta de las líneas brasileñas descritas en el apartado 20.2, la capacidad instalada se espera que aumente de 4.027 Km en Junio 2011 a 8.847 Km en 2013 (+120%) con este calendario de variaciones medidas como incremento respecto al periodo anterior: 1.573 km en 2011 (+39% respecto a Junio 2011%) y 3.247 km en 2013 (+58%).



En términos de capacidad equivalente, ésta se espera que aumente de 2.397 km en Junio 2011 a 5.275 km en 2013 (+120%) con este calendario de variaciones, medidas como incremento respecto al periodo anterior: 794 km en 2011 (+33% respecto a Junio 2011%) y 2.083 km en 2013 (+65%).

En Brasil, mercado más relevante de la compañía en transmisión, la Agencia Nacional de Energia Eletrica (ANEEL) es la encargada de la planificación y regulación del sistema eléctrico brasileño, incluyendo las redes de transmisión. Desde que en 1995 fuera aprobada en Brasil la ley de concesiones públicas, ANEEL subasta periódicamente la construcción y operación de nuevos tramos de líneas de transmisión en procesos públicos denominados "leilões". Una vez la oferta técnica es

precalificada, los ofertantes entregan un sobre con el canon anual, (llamado "Receita Anual Permitida") que están dispuestos a recibir por la construcción, mantenimiento y operación de la línea durante 30 años. Estos sobres son abiertos en audiencia pública y aquel que contenga un menor precio resulta adjudicatario. El banco de desarrollo de Brasil, llamado Banco Nacional do Desenvolvimento (BNDES), ofrece financiación de proyecto a los adjudicatarios en mejores condiciones y por la totalidad del importe solicitado si se cumplen determinados requisitos. Si bien las compañías eléctricas de generación usuarias de la red son las que pagan el servicio al propietario de la línea, estos pagos son garantizados por ANEEL. El canon anual se actualiza cada año con una fórmula que recoge el impacto de la inflación en su totalidad.

Abengoa es responsable de que la línea de transmisión eléctrica esté operativa y disponible, por lo que cobra un canon anual con un sistema de bonus / malus en función de la disponibilidad. Este canon, actualizable anualmente en función de la inflación del periodo, es fijado en el momento de la concesión del proyecto y regulado en el contrato de concesión, se factura a las compañías de generación eléctrica usuarias de la infraestructura.

El 27 de julio de 2010, como parte de su estrategia de rotación de activos, Abengoa cerró un acuerdo con State Grid Internacional para vender su participación (del 25%) en ETEE (Expansion Transmissao de Energia Electrica, Lta.) y ETIM (Expansion Transmissao Itumbiara Marimbondo, Lta.), que son responsables de la concesión de 794 km de las líneas de transmisión que unen las centrales eléctricas de la ciudad de Itumbiara, en Soiás y Marimbondo, en Minas Gerais. La venta de estas participaciones resultó en un incremento del flujo de caja de 102 millones de euros y un beneficio de 69 millones de euros, recogido en la cuenta de "otros ingresos de explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (45 millones después de impuestos).

El 3 de Junio de 2011 la filial brasileña Abengoa Concessoes Brasil Holding S.A. suscribió un contrato con Transmissao Alianca Eletrica S.A.-TAESA (filial de de Companhia Energética de Minas Gerais - CEMIG, compañía brasileña de servicios de electricidad), en virtud del cual Abengoa Concessoes vende a TAESA el 50% de su participación en una entidad de nueva formación, que se denominará Abengoa Participações Holdings S.A., en la que Abengoa Concessões habrá aportado, para la fecha de cierre, el 100% de sus participaciones en cuatro compañías de proyectos de su entera propiedad en la actualidad, titulares de concesiones sobre líneas de transmisión en Brasil. Dichas cuatro compañías son STE - Sul Transmissora de Energia S.A., ATE Transmissora de Energia S.A., ATE II Transmissora de Energia S.A. y ATE III Transmissora de Energia S.A. Por otro lado, Abengoa Concessões y Abengoa Construcao Brasil Ltda. formalizaron un contrato con TAESA para la venta de la totalidad del capital social de NTE - Nordeste Transmissora de Energia S.A. Se espera que Abengoa obtendrá de esta operación unos ingresos en caja de 485 millones de euros (dependiendo del tipo de cambio), una reducción de deuda neta consolidada de 656 millones de euros y una plusvalía estimada después de impuestos entre 27 y 30 millones de euros que puede variar en función de gastos de la operación, fecha definitiva de cierre y tipo de cambio entre otras variables. La operación está sujeta a la aprobación de los prestamistas y de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL).

Agua

Abengoa participa en concursos públicos para la construcción y dirección de instalaciones de generación, transporte, tratamiento y gestión de aguas, incluidas plantas de desalación, tratamiento y purificación de agua y tuberías de agua relativas a acuerdos de concesión a largo plazo, en los que normalmente participa con socios en las sociedades de proyecto y financia sin recurso. Adicionalmente en este segmento se incluyen pequeños activos de generación

hidroeléctrica y sistemas de irrigación, actividades ambas marginales donde la compañía no tiene planes de expansión.

En los últimos años, el número de asociaciones entre los sectores público y privado para gestionar y ejecutar proyectos de infraestructuras de agua con concesión ha aumentado considerablemente. La forma de una concesión particular puede variar considerablemente dependiendo del tipo de proyecto, el país en cuestión, las negociaciones público-privadas individuales y el objetivo específico de la concesión.

Actualmente, Abengoa cuenta con cinco proyectos de concesión de desalación de agua marina en funcionamiento y tres en construcción en Honaine (Argelia), Tenes (Argelia) y Qingdao (China) y cuya entrada en funcionamiento está prevista entre 2011 y 2012. Pese a que los regímenes tarifarios de estas instalaciones pueden variar entre una y otra en función de las geografías, el pago por disponibilidad es una práctica habitual del mercado, en el que se recibe un canon sujeto a ciertas horas de operación nominal a lo largo del año.

La capacidad instalada en operación en plantas propias a 31 de diciembre de 2010 es de 375.000 m³/día, incluyendo la planta de Chennai en India, la cual se ha puesto en operación en 2010 y es capaz de generar 100.000 m³/día de producción de agua desalada. Teniendo en cuenta las plantas actualmente en construcción en China y Norte de África, la capacidad de desalación instalada ascenderá a 875.000 m³/día (lo que representa un incremento del 133%) una vez que entren en operación (previsiblemente antes de 2013).

En términos de capacidad equivalente, el aumento habrá sido de un 186% pasando de 132.375 m³/día a fin del 2010 a 378.375 m³/día una vez estén todos los activos en operación.

La siguiente tabla muestra información relativa a las concesiones actualmente en funcionamiento y en construcción en el sector de las infraestructuras de agua a 31 de diciembre de 2010:

Nombre del proyecto ⁽¹⁾	Ubicación	Tipo de infraestructura	Año de entrada funcionamiento	Duración	Capacidad Total del proyecto	Participación de Abengoa en el capital del proyecto * % propiedad	Capacidad equivalente (capacidad total del proyecto * % propiedad)
Iniciativas Hidroeléctricas Aragón y Cataluña,	Huesca, Lérida, España	Central hidroeléctrica	1997	50 años	12 GWh/año	95%	11,4 GWh
Iniciativas Hidroeléctricas,	Sevilla, España	Central hidroeléctrica	2003	35 años	10 GWh/año	50%	5 GWh
Total centrales hidroeléctrica en funcionamiento.					22 GWh/año		16,4 GWh/año
Canal de Navarra	Navarra, España	Sistemas de irrigación	2006	35 años	14 sectores Incluidas 2611 Ha	20%	522 Ha
Almería	Almería, España	Planta desaladora de agua marina	2005	15 años	50.000 m ³ /día	50%	25.000 m ³ /día
Cartagena	Murcia, España	Planta desaladora de agua marina	2006	35 años	65.000 m ³ /día	37,5%	24.375 m ³ /día
Bajo Almanzora	Almería, España	Planta desaladora de agua marina	2007	15 años	60.000 m ³ /día	40%	24.000 m ³ /día
Skikda	Skikda, Argelia	Planta	2009	25 años	100.000 m ³ /día	34% (2)	34.000 m ³ /día

		desaladora de agua marina						
Chennai	Chennai, India	Planta desaladora de agua marina	2010	25 años	100.000 m ³ /día	25%	25.000 m ³ /día	
Total plantas desaladora de agua marina en funcionamiento					375.000 m³/día		132.375 m³/día	
Honaine	Argelia	Planta desaladora de agua marina	2011	25 años	200.000 m ³ /día	26%	52.000 m ³ /día	
Tenes	Argelia	Planta desaladora de agua marina	2012	25 años	200.000 m ³ /día	51%	102.000 m ³ /día	
Qingdao	China	Planta desaladora de agua marina	2012	25 años	100.000 m ³ /día	92%	92.000 m ³ /día	
Total plantas desaladora de agua marina en construcción					500.000 m³/día		246.000 m³/día	
Total plantas desaladora de agua marina					875.000 m³/día		378.375 m³/día	

- (1) Todas las concesiones relativas a infraestructuras de agua son de construcción, dirección, propiedad y transferencia (BOOT).
- (2) Representa la participación económica de Befesa en este proyecto. Befesa integra globalmente los resultados del proyecto gracias a su control del vehículo que cuenta con la mayor participación en la empresa de proyecto.

Abengoa inició la construcción de plantas desaladoras en España hace más de 6 años, consiguiendo posteriormente incrementar capacidad ganando licitaciones internacionales. La capacidad instalada aumentó en 200.000 m³/día (+114%) en el periodo 2008-2010, con el siguiente calendario de variaciones medidas sobre el ejercicio inmediatamente anterior: 100.000 m³/día en 2009 (+57%) y 100.000 m³/día en 2010 (+36%).

Capacidad instalada:

Tabla en m ³	% Abengoa País			2008	2009	2010
	Capacidad inicial	37,5%-40%	España	175.000	175.000	275.000
Construcción:						
Skikda	67%	Argelia		100.000		
Chennai	25%	India			100.000	
Total			175.000	275.000	375.000	
Variación (%)				57%	36%	

En términos de capacidad equivalente, la capacidad instalada aumentó en 59.000 m³/día (+80%) en el periodo 2008-2010, con el siguiente calendario de variaciones medidas sobre el ejercicio inmediatamente anterior: 34.000 m³/día en 2009 (+46%) y 25.000 m³/día en 2010 (+23%).

Capacidad equivalente:

Tabla en m3	% Abengoa País		2008	2009	2010
Capacidad inicial	37,5%-40%	España	73.375	73.375	107.375
Construcción:					
Skikda	67%	Argelia		34.000	
Chennai	25%	India			25.000
Total			73.375	107.375	132.375
Variación (%)				46%	23%

A final del año 2010, del total de 375.000 m3/día instalados, la capacidad equivalente de Abengoa son 132.375 metros cúbicos/día.

Una vez los activos en construcción estén en operación, la capacidad construida de Abengoa se prevé que aumente desde 375.000 m3/día hasta 875.000 m3/día (+133%), esperando que tal aumento se produzca según el siguiente cronograma, con variaciones medidas sobre la capacidad instalada del ejercicio anterior: 200.000 m3/día en 2011 (+53%) y 300.000 m3/día en 2012 (+52%).



En términos de capacidad equivalente, la capacidad de Abengoa se prevé que aumente desde 132.375 m3/día hasta 378.375 m3/día (+186%), esperando que tal aumento se produzca según el siguiente cronograma, con variaciones medidas sobre la capacidad equivalente del ejercicio anterior: 52.000 m3/día en 2011(+39%) y 194.000 m3/día en 2012 (+105%).

Del total de 875.000 m3/día instalados al final del 2012, la capacidad equivalente de Abengoa son 378.375 m3/día.

Las plantas desaladoras son los principales activos de éste área, si bien la Compañía cuenta además con pequeñas plantas hidroeléctricas y sistemas de irrigación en España. Todos estos activos funcionan bajo esquemas concesionales BOOT, en los que la propiedad del activo es de la sociedad ganadora del concurso público hasta la finalización del periodo concesional, donde cabe la posibilidad de que se traspase al concedente.

Como se explica con más detalle en el apartado 6.3 siguiente, éste es un sector en crecimiento, dado el incremento en las necesidades de agua. Los gobiernos, cada vez más concienciados con estas necesidades, asignan estos proyectos mediante concursos públicos. Estos concursos permiten obtener un pago por toda el agua producida por la planta durante una serie de años (en torno a 25), suficiente para amortizar la inversión efectuada y obtener rendimiento para la Sociedad.

Cogeneración

Abengoa cuenta con 181 MW de capacidad de cogeneración en operación en Infraestructuras de Tipo Concesional, además de los 280 MW de cogeneración en Producción Industrial.

La evolución de la capacidad instalada en el periodo 2008-2010 ha sido la siguiente:

Tabla en MW	% Abengoa	País	2008	2009	2010
Capacidad inicial	39%-99%	España	261	181	181
Bajas:					
Sniace	90%	España	-80		
Total			181	181	181
Variación (%)				0%	0%

La capacidad equivalente de Abengoa es de 145 MW:

Tabla en MW	% Abengoa	País	2008	2009	2010
Capacidad inicial	39%-99%	España	217	145	145
Bajas:					
Sniace	90%	España	-72		
Total			145	145	145
Variación (%)				0%	0%

Abengoa cuenta con una planta de 300 MW de capacidad de cogeneración en construcción, anexa al complejo Nuevo Pemex en Tabasco (México) para el que ya se ha firmado un acuerdo de compraventa de energía con Pemex que asegura los ingresos durante 20 años en el que Abengoa participa al 60% siendo el 40% restante de GE Capital.

Una vez esté esta planta en operación (esperado en Q1 2013), la capacidad de Abengoa habrá aumentado de 181 MW a 481 MW (+165%). En términos de capacidad equivalente, la capacidad de Abengoa habrá aumentado de 145 MW a 325 MW (+124%).

El desarrollo de nuevos proyectos dependerá fundamentalmente del volumen de grandes proyectos de cogeneración sacados a concurso internacional, que actualmente es limitado.

A pesar de que los esquemas de propiedad varían según cada caso, es habitual que la industria anfitriona, la que consume la energía térmica generada en el proceso, tenga cierto porcentaje de la planta de cogeneración. A modo de ejemplo, en el caso de la planta de cogeneración que se está construyendo en Tabasco, México, la propiedad será compartida entre Abengoa (60%) y General Electric (40%), mientras que en la de Granada, la empresa anfitriona posee menos del 40% de la sociedad proyecto.

6.2.1.3. **Producción Industrial**

La actividad de Producción Industrial desarrolla y produce biocombustibles para el transporte, empleados como aditivos de la gasolina o para mezclar directamente con gasolina o gasoil. Asimismo, produce destiladores, granos y solubles (DGS) (un complemento nutricional en el pienso para el ganado), azúcar en las plantas de producción de Brasil, electricidad (se vende el excedente que se necesita para producir el biocombustible) y dióxido de carbono como co-productos del proceso de producción de bioetanol para vender a terceros. La actividad de biocombustible se encuentra en España, en Francia, en los Países Bajos, en Estados Unidos y en Brasil. Además, la actividad de Producción Industrial lleva a cabo el reciclaje de residuos industriales (principalmente polvo de acería, aluminio y escorias salinas) en España, Alemania, Francia, Suecia, Turquía y el Reino Unido y la gestión de residuos industriales en España, México, Chile y Perú.

Esta última actividad incluye los sectores relacionados con los biocombustibles y el reciclaje de residuos industriales, que, como en el caso de la actividad de Infraestructuras de tipo Concesional, también están basados en activos propios. Son sin embargo negocios donde existe riesgo de mercado y la compañía está expuesta a volatilidad en los precios de materias primas y productos finales. Los sectores en los que la compañía opera son de alto crecimiento y en ellos ostenta una posición relevante en el mercado.

A continuación se muestran las ventas por las principales áreas de la actividad de Producción Industrial para los ejercicios 2010, 2009 y 2008:

Ventas:

Ventas	31/12/2010 (No auditado)		31/12/2009 (No auditado)		31/12/2008 (No auditado)		Variaciones % (No auditado)	
	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	10-09	09-08
Biocombustibles	1.575.153	74%	1.009.954	70%	830.090	56%	56%	22%
Reciclaje industrial	561.620	26%	437.033	30%	655.523	44%	29%	(33%)
Total Producción Industrial	2.136.773	100%	1.446.987	100%	1.485.613	100%	48%	(3%)

Biocombustibles y Reciclaje industrial representan un 28% y 10% para el ejercicio 2010, respectivamente, sobre las ventas consolidadas.

EBITDA:

Ventas	31/12/2010 (No auditado)		31/12/2009 (No auditado)		31/12/2008 (No auditado)		Variaciones % (No auditado)	
	miles de euros	% s/ Total EBITDA	miles de euros	% s/ Total EBITDA	miles de euros	% s/ Total EBITDA	10-09	09-08
Biocombustibles	211.963	66%	123.389	56%	90.705	37%	72%	36%

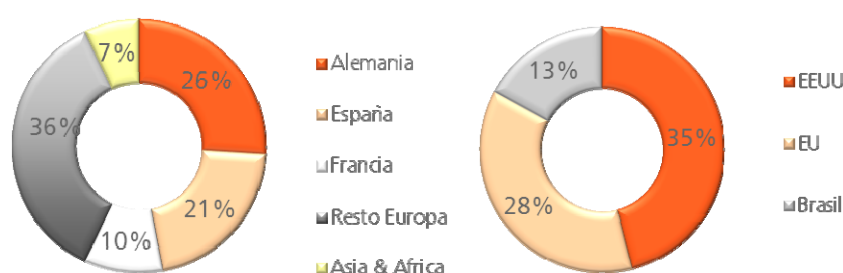
Reciclaje industrial	107.702	34%	95.131	44%	152.996	63%	13%	(38%)
Total Producción Industrial	319.665	100%	218.520	100%	243.701	100%	46%	(10%)

Biocombustibles y Reciclaje industrial representan un 22% y 11% para el ejercicio 2010, respectivamente, sobre el EBITDA consolidado.

A continuación se adjunta la diversificación geográfica de las ventas a cierre de 2010:

Reciclaje de residuos industriales:

Biocombustibles:



Biocombustibles

El sector de biocarburantes de la actividad de Producción Industrial se dedica a la producción y desarrollo de biocombustibles, principalmente bioetanol para el transporte, que utiliza cereal, caña de azúcar y semillas oleaginosas -soja, colza y palma- como materias primas. Las instalaciones de producción de bioetanol que Abengoa tiene en Europa, Estados Unidos y Brasil poseen una capacidad de producción combinada de 2.905 millones de litros en funcionamiento. Asimismo, cuenta con una planta de biodiesel en Europa (San Roque, España) con capacidad de 220 millones de litros por año, y es la única compañía con una presencia significativa simultánea en Europa, Estados Unidos y Brasil, los tres mayores mercados de biocombustible del mundo.

El bioetanol se emplea para la producción de ETBE, como componente de la gasolina o para su mezcla directa con ella. El biodiesel se emplea para su mezcla directa con el gasoil o en estado puro como sustituto de éste. Asimismo, Abengoa elabora co-productos de su producción de biocombustible, incluidos DGS, azúcar, electricidad y dióxido de carbono, que se venden a terceros.

A continuación, se incluye una lista de las instalaciones de producción de biocombustible a 31 de diciembre de 2010:

Región	Planta	Capacidad de bioetanol (millones de litros anuales)	Porcentaje participación de Abengoa en el capital	Estado	Tipo de Tecnología	Capacidad equivalente (capacidad total * % propiedad)
Europa	Murcia (España)	150	95%	Funcionamiento (1999)	1 gen.	142,5
	A Coruña, (España)	195	90%	Funcionamiento (2003)	1 gen.	196
	Salamanca,	200	100%	Funcionamiento	1 gen.	200

	(España)			(2006)		
	Lacq (Francia)	250	69%	Funcionamiento (2007)	1 gen.	172,5
	Rotterdam, (Países Bajos)	480	100%	Funcionamiento (sept- 2010)	1 gen.	480
	San Roque, (España)	225 (biodiesel)	100%	Funcionamiento (febr. 2009)	Biodiesel	225
Total Europa		1.500				1.416
Estados Unidos	York (Nebraska)	210	100%	Adquirida nov 2001	1 gen.	210
	Colwich (Kansas)	95	100%	Adquirida nov. 2001	1 gen.	95
	Portales (Nuevo México)	115	100%	Adquirida nov 2001	1 gen.	115
	Ravenna (Nebraska)	340	100%	Fncionamiento 2007	1 gen.	340
	Evansville, (Indiana)	340	100%	Funcionamiento mar -2010	1 gen.	340
	Tricity (Illinois)	340	100%	Funcionamiento mar2010	1 gen.	340
Total EEUU en funcionamiento		1.440				1.440
	Hugoton, Kansas	95	100%	Se espera que entren funcionamiento en 2013	2 gen.	95
Total EEUU construcción		95				95
Total EEUU		1.535				1.535
Brasil	São Luis (São Paulo)	3 millones de toneladas trituradas;	100%	Adquirida e Sept. 2007	1 gen.	3 millones de toneladas trituradas
		70 MI de bioetanol;				70 MI de bioetanol,
		285.000 toneladas de azúcar				285.000 toneladas de azúcar
	São João (São Paulo)	3,5 millones de toneladas trituradas;	100%	Adquirida en septiembre 2007	1 gen.	3,5 millones de ton. trituradas
		130 MI de bioetanol;				130 MI de bioetanol,
		360.000 toneladas de azúcar				360.000 ton. de azúcar
Total Brasil		6,5 millones de toneladas de trituradas,				6,5 millones de toneladas de trituradas,
		200MI de bioetanol;				200MI;
		645.000 toneladas de azúcar				645.000 toneladas de azúcar
Total ML en funcionamiento		3.140				3.055

Total ML en construcción	95	95
Total ML	3.235	3.150

Todas las plantas referidas en la tabla anterior (salvo las de York (Nebraska), Colwich (Kansas), Portales (Nuevo México) que se tienen en régimen de sales and lease-back y las dos de Brasil que fueron adquiridas a un tercero) fueron construidas por la actividad de Ingeniería y Construcción de Abengoa y son propiedad de Abengoa. en los porcentajes indicados en la tabla superior. Estas plantas son todas de explotación comercial. Además, existe (i) una planta piloto de bioetanol de segunda generación en York (Nebraska, Estados Unidos), de 100.000 litros/año de capacidad, en operación desde 2007 y (ii) una planta de demostración en Salamanca (España), de 5 millones de litros/año de capacidad, en operación desde 2009.

Abengoa ha incrementado su capacidad instalada de biocombustibles en los últimos tres años pasando de 1.750 MI en 2008 a 3.140 MI (+79%) de acuerdo con el siguiente calendario, con variaciones medidas sobre el ejercicio inmediatamente anterior: 230 MI en 2009 (+14%) y 1.160 MI en 2010 (+61%):

Capacidad instalada:

Tabla en MI Bioetanol	%		2008	2009	2010
	Abengoa	Pafs			
Capacidad inicial	69%-100%	UE, US, Brasil	1.750	1.750	1.755
Construcción:					
Illinois & Indiana	100%	EEUU			680
Salamanca	100%	España		5	
Rotterdam	100%	Holanda			480
Total			1.750	1.755	2.915
Variación (%)				0%	66%

Tabla en MI Biodiesel	%		2008	2009	2010
	Abengoa	Pafs			
San Roque	100%	España		225	225
Total			0	225	225
Variación (%)				n/a	0%
Total biocombustibles			1.750	1.980	3.140
Variación (%)				13%	59%

En términos de capacidad equivalente, Abengoa ha incrementado su capacidad de biocombustibles en los últimos tres años pasando de 1.665 MI en 2008 a 3.055 MI (+83%) de acuerdo con el siguiente calendario, con variaciones medidas sobre el ejercicio inmediatamente anterior: 230 MI en 2009 (+14%) y 1.160 MI en 2010 (+61%):

Capacidad equivalente:

Tabla en Ml Bioetanol	% Abengoa País		2008	2009	2010
Capacidad inicial	69%-100% UE, US, Brasil		1.675	1.665	1.670
Construcción:					
Illinois & Indiana	100%	EEUU			680
Salamanca	100%	España		5	
Rotterdam	100%	Holanda			480
Total			1.665	1.670	2.830
Variación (%)				0%	69%

Tabla en Ml Biodiesel	% Abengoa País		2008	2009	2010
San Roque	100%	España		225	225
Total			0	225	225
Variación (%)				n/a	0%

Total biocombustibles			1.665	1.895	3.055
Variación (%)				14%	61%

Abengoa es hoy el mayor productor de bioetanol de Europa en capacidad instalada según Epure (asociación de productores de bioetanol: www.epure.org), con una capacidad anual de producción de 1.500 Ml en Europa. Además, también elabora biodiesel en una planta de producción de San Roque, Cádiz (España) Esta planta está situada en las instalaciones de una refinería de Cepsa, comprador de una parte considerable del producto de estas instalaciones. En Europa el uso mayoritario de etanol es para producir ETBE (aditivo necesario en las gasolinas, que ha sustituido por normativa al tradicional MTBE) y para mezcla directa con gasolina hasta el 10% que permite la normativa técnica de gasolinas en la mayoría de países europeos sin necesidad de realizar modificaciones en el motor de los vehículos. Para el uso de mezclas superiores, y en particular para el uso de e85 (85% de etanol y 15% de gasolina) el motor debe estar especialmente preparado, no existiendo hoy por hoy normativa que obligue a la existencia de este tipo de motores ni incentivos económicos para su compra. Lo anterior, junto a la poca infraestructura de distribución de e85, hace que el e85 sea un producto con insignificante penetración en Europa a nivel general, con la excepción de los países escandinavos.

Abengoa es uno de los mayores productores de bioetanol de Estados Unidos de acuerdo con el informe del 25 de abril de 2011 de *Ethanol Producer Magazine*, con una capacidad anual de producción de más de 1.440 Ml. La mayor parte del bioetanol que se produce en Estados Unidos se comercializa en forma de e10 (90% de gasolina y 10% de bioetanol), aunque las ventas de e85 se han incrementado. Sin embargo, tal como ocurre en Europa, no existe obligación ni incentivos para el e85. En Estados Unidos, el objetivo marcado por la agencia de protección del medioambiente, EPA, a través del último Renewable Fuel Standard, es de 36.000 millones de galones (136.300 millones de litros) en 2022, lo que supone casi multiplicar por tres la cifra actual.

Abengoa tiene un significativo papel en Brasil, operando tres plantas de bioetanol de caña de azúcar con una capacidad de consumo triturado de 6,9 millones de toneladas de caña de azúcar para la producción de aproximadamente 200 Ml de bioetanol y una capacidad de producción de azúcar de 675.000 toneladas anuales. Brasil es uno de los mayores mercados mundiales de bioetanol y producción de bioetanol y se espera que continúe así debido al éxito de los vehículos de tecnología flex-fuel, que pueden funcionar tanto con gasolina como con bioetanol puro, como con cualquier mezcla intermedia. Los vehículos con tecnología flex-fuel representan, en la actualidad, cerca del 90% de los vehículos que se venden en Brasil.

Las plantas de Brasil presentan la ventaja de poder adecuar su producción a azúcar o bioetanol según mejor convenga en el mercado. Esta flexibilidad las permite optimizar sus regímenes de operación en función de lo que interese producir en cada momento. En los últimos años el precio del azúcar ha sido significativamente mayor que su equivalente en etanol, siendo la conveniencia de producir uno u otro según el rendimiento asociado a la producción.

Actualmente la venta de biocombustibles está incentivada en algunas jurisdicciones. Así, en Europa, los biocombustibles disfrutan de una exención, total o parcial según el país, del impuesto de hidrocarburos para el distribuidor. En EE.UU, las refinerías reciben 45 céntimos de dólar por galón de etanol que mezclan en sus gasolinas, que equivalen aproximadamente a un 20% del precio, y está aprobado que los productores de etanol de 2º generación reciban 1 dólar por galón producido, que equivale aproximadamente a un 40% del precio. Adicionalmente hay previsto otorgar garantías federales de financiación para ayudar a la financiación de plantas de segunda generación.

Brasil sin embargo es un mercado no intervenido y el etanol compite sin ningún tipo de ayuda con la gasolina, y es el consumidor quien elige a la hora de repostar.

La compañía, tras la puesta en funcionamiento de sus tres últimas plantas de etanol en 2010 (dos en EE.UU, una en Europa) no tiene la intención de realizar inversiones adicionales en plantas nuevas de etanol de "primer generación", aquel que usa el grano como materia prima. Tampoco tiene la intención de construir nuevas plantas de biodiesel. De hecho, la única planta de biodiesel de la compañía está ubicada en la refinería de Cepsa de San Roque (Cádiz), a la cual suministra biodiesel en virtud de un acuerdo a largo plazo entre las partes, que adicionalmente se beneficia de la exención del impuesto de hidrocarburos vigente en España para los biocombustibles. Otro incentivo de apoyo para los biocombustibles consiste en los diferentes programas de apoyo del DoE para biocombustibles de segunda generación (ver apartado 5.1.4, "Regulación")

El único proyecto de producción de etanol en construcción, Hugoton, ya es de "segunda generación", tal como se explica a continuación. Hay proyectos de segunda generación en desarrollo sin embargo no está prevista su paso a construcción en un horizonte cercano. El negocio de los biocombustibles de segunda generación, así denominados aquellos que utilizan la biomasa celulósica o los residuos como materia prima, se postulan con la alternativa de futuro porque no interfieren con la cadena alimentaria. Además de no producir tensiones en los precios de los alimentos, tiene un potencial mayor de reducción de gases de efecto invernadero respecto al de primera generación. Finalmente, la segunda generación abre un abanico de posibilidades en cuanto a la generación de bioproductos sustitutivos de los derivados del petróleo como plásticos y químicos. Existen varios procesos biológicos y termo-químicos capaces de producir la transformación de biomasa en biocombustibles, de los cuales la compañía ha apostado por la hidrólisis enzimática. A este respecto, la Compañía ha invertido de manera continuada en I+D+i durante la última década, desarrollando procesos y enzimas de su titularidad. En el caso de segunda generación, la materia prima (biomasa proveniente de residuos agrícolas o forestales principalmente) es más barata que la usada en primera generación (cereal), aunque las enzimas y microorganismos encargados de realizar la conversión de biomasa a etanol son significativamente más caros hoy por hoy que sus equivalentes en primera generación. Adicionalmente el coste de inversión por unidad de capacidad instalada es aproximadamente cinco veces mayor en etanol de segunda generación respecto al de primera. Teniendo en cuenta todo lo anterior, el etanol de segunda generación es actualmente más costoso de producir que el de primera generación, aunque se espera que lo iguale en unos cinco años.

Las plantas de "primera generación" no se pueden convertir a plantas de "segunda generación" porque el proceso industrial de producción es significativamente diferente. Si se pueden, sin embargo, hibridar, es decir, unir físicamente una planta de primera generación con una de segunda compartiendo esta última ciertos elementos (servicios auxiliares tipo agua, aire

comprimido; columna de destilación, personal, etc) ya existentes de la planta de segunda generación.

En el sector de los biocombustibles de segunda generación, Abengoa posee una planta piloto en York (Nebraska, Estados Unidos), de 100.000 litros/año de capacidad, en operación desde 2007 y una planta de demostración en Salamanca (España), de 5 millones de litros/año de capacidad, en operación desde 2009, y ha comenzado la construcción de su primera planta comercial de segunda generación en Hugoton (Kansas, Estados Unidos), de 90 Ml/año y un coste total estimado de 300 millones de euros, para la que se han obtenido 100 millones de dólares (aproximadamente 70 millones de euros) mediante subvenciones por el Departamento de Energía de Estados Unidos desde 2007. La planta piloto de York y la planta de demostración de Salamanca no se encuentran en la lista de activos presentada. El término "piloto" hace referencia a escala solo por encima de laboratorio, 1/1000 respecto a una planta comercial, mientras que "demostración" es ya a escala 1/20 respecto a una planta comercial. Con la operación continuada de la planta de demostración de Salamanca la compañía ha probado la viabilidad comercial del etanol de segunda generación, que pondrá en práctica en el proyecto de Hugoton.

La planta de Hugoton, que ha comenzado su construcción en 2011, se espera que comience a operar en 2013 y proporcionará un conocimiento técnico fundamental que permitirá integrar las plantas de primera generación con tecnología de segunda generación, lo que redundará en ahorros de coste significativos al compartir elementos comunes. Adicionalmente se abre la oportunidad de licenciar a terceros la tecnología de la biomasa.

No obstante, la industria de bioetanol de segunda generación espera ser competitiva con el etanol de primera generación en plantas construidas a partir de 2015. Mientras tanto, para compensar por el extra-coste, el gobierno de EE.UU ayudará al productor de segunda generación con 1 usd/galón producido. Además, la planta de Hugoton permitirá a Abengoa introducirse en la incipiente industria de los biomateriales o bioproductos (productos elaborados a partir de biomasa que competirán, entre otros, con los plásticos y lubricantes actualmente producidos a partir del petróleo), que actualmente se encuentra en fase de I+D.

Operaciones

El sector de biocarburantes de la actividad de Producción Industrial de Abengoa representa un único proceso integrado que incluye la producción, el suministro de materias primas, la creación de bioetanol y el comercio de bioetanol, azúcar, y, DGS. El peso de los co-productos (azúcar, DGS, electricidad, CO₂) es aproximadamente un 30%.

– Producción

En las instalaciones de Europa y Estados Unidos se produce bioetanol a partir de grano de cereal y en Brasil a partir de caña de azúcar, porque ser un cultivo mucho más eficiente en el país que los cereales. Una de las instalaciones de producción en Europa genera biodiesel. En el proceso de la producción de bioetanol y de biodiesel, se generan además diferentes co-productos, incluidos DGS, azúcar, electricidad a través de cogeneración, y dióxido de carbono, que se recogen y se venden a terceras partes.

– Suministro de materias primas

Las materias primas representan, aproximadamente, entre el 60% y el 70% de los costes de producción de los biocombustibles. Los cereales más importantes para la producción son el maíz, el trigo, la cebada y el sorgo. La producción de biodiesel depende de diversos aceites, incluidos el de soja y el de palma. Los cereales se compran en los mercados internacionales. Los precios de los cereales son volátiles, respondiendo a la oferta (cosechas), demanda, situación de stocks y movimientos especulativos. La compañía aplica la política de fijación de márgenes, por la cual en el momento de poder cerrar una venta de etanol comprueba si simultáneamente puede comprar el grano necesario para producir dicho etanol a un precio que le permita obtener un margen acorde a su presupuesto. Si es así, se cierra la venta y la compra al mismo tiempo.

En Brasil las plantas de producción de Abengoa se abastecen gracias a los acuerdos firmados con los terratenientes de zonas colindantes a las mismas, bien de suministro de caña o bien de arrendamiento de las tierras asumiendo Abengoa el cultivo de la caña, y por tanto el riesgo de cosecha. Los acuerdos son típicamente de largo plazo.

Productos

– Bioetanol

El bioetanol es un alcohol de origen que se usa tanto para producir ETBE como para mezclarlo directamente con la gasolina, como en el caso del e85, e10 y e5 (el número denota el % de etanol mezclado con la gasolina. Los motores de los vehículos ligeros no necesitan ningún tipo de adaptación para consumir el e5 y e10, de hecho la gasolina estándar ya contiene esas mezclas de etanol. Para mezclas superiores los motores necesitan adaptación. Además de las características biodegradables del bioetanol, éste destilado posee numerosas ventajas frente a los combustibles fósiles, ya que contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a incrementar la autonomía energética y la diversificación, reduce la dependencia de carburantes fósiles, hace crecer las economías locales, crea empleos en las zonas rurales y crea combustibles más limpios que producen menos óxido de azufre y menos partículas contaminantes. Los precios de etanol están muy correlacionados con los de la gasolina, aunque también participan otros factores como el equilibrio oferta-demanda del propio etanol y el coste de las materias primas. En cualquier caso, como el etanol se usa en mezclas con gasolina tan bajas, su precio no tiene impacto en el precio al que el consumidor compra el litro de gasolina. Su demanda está íntimamente ligada a la de la gasolina, relativamente inelástica en épocas de crisis. A pesar que Brasil es un productor importante de etanol donde existe la posibilidad de generar etanol o azúcar, el azúcar está en general poco correlacionado con el precio de etanol ya que está sujeto a dinámicas de mercado globales.

– Biodiesel

El biodiesel es un combustible renovable formado por metil de ácidos grasos o etil-ésteres. Se obtiene mediante la reacción química del metanol (o bioetanol) con aceites vegetales (colza, girasol, soja o palma). El biodiesel no contiene azufre y, al compararlo con el diésel derivado del petróleo, las emisiones de gases de efecto invernadero (incluido el dióxido de carbono), las de monóxido de carbono y las de partículas y otros productos contaminantes se reducen. Como se ha indicado, Abengoa posee solo una planta de biodiesel, que además tiene un contrato de venta a largo plazo con Cepsa.

– DGS

El DGS, un componente altamente proteico empleado en el pienso para el ganado, se obtiene como producto secundario de la extracción de la fécula de los granos de cereal. Es el co-producto más relevante.

En Europa y Estados Unidos, el DGS está sujeto a estrictos controles de calidad que garantizan sus propiedades nutricionales y cuyos derivados cumplen, por lo tanto, con las normas de seguridad alimentaria. En Europa, Bureau Veritas certifica que el DGS producido por Abengoa cumple con las normas establecidas de calidad y seguridad alimentarias europeas. Asimismo, se está trabajando para obtener una especificación europea que certifiquen que el producto cumple con unos determinados estándares de calidad. En Estados Unidos, el DGS de Abengoa cumple con las especificaciones que exige la *Association of American Feed Control Officials*, responsable del desarrollo y la puesta en práctica de leyes, normas, estándares y políticas de obligado cumplimiento equitativas y uniformes para regular la elaboración, producción y venta de alimentos para animales.

– Azúcar

En Brasil, Abengoa produce azúcar a partir de la molienda de la caña de azúcar. Durante la molienda, el jugo de la caña se separa del bagazo y se somete a los procesos bioquímicos y térmicos necesarios para producir los dos productos finales del proceso, azúcar y etanol, en una proporción que puede ajustarse hacia más etanol o más azúcar en función del precio de ambos productos. El bagazo se utiliza como combustible para las plantas de cogeneración, que generan el vapor y electricidad necesarios para el proceso de producción de azúcar y etanol, además de un excedente de electricidad que se vende a la red.

– Electricidad

Algunas de las plantas de procesamiento de Abengoa contienen unidades de cogeneración para producir el vapor y la electricidad necesarios para accionar el proceso de producción de bioetanol. El exceso de electricidad generado se vende a empresas de servicio público como Eletrobrás en Brasil. Cada una de las plantas en España tiene una planta de cogeneración de turbina de gas, que venden la electricidad producida a la red a tarifa fija. La cogeneración de la planta de Rotterdam vende la electricidad a precio de mercado. Las instalaciones en Brasil generan vapor y calor a partir de la combustión de bagazo obtenido después del proceso de molienda de la caña de azúcar para su uso en el proceso de producción de biocombustibles y generación de electricidad. El importe total de la capacidad de las unidades de cogeneración es de 280 MW entre las plantas europeas y las brasileñas. De los 280 MW, 234 MW son a través de contratos a largo plazo, tales como tarifas reguladas en el caso de España o contratos de compraventa de energía en Brasil. Por regla general la mitad de la potencia se emplea para consumo propio y la otra mitad para verter electricidad a la red. Sin embargo, estos no están incluidos en la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional ya que son activos de bioetanol.

– Dióxido de carbono

En algunas de las plantas de Abengoa, y debido a su calidad y pureza, las emisiones de dióxido de carbono de la producción de bioetanol se capturan y se venden a terceros. En las instalaciones de York, Nebraska, y Colwich, Kansas, el dióxido de carbono capturado se

vende a terceros que procesan el gas y lo venden para su uso en las industrias de bebidas y ultra congelados. Para el proyecto en los Países Bajos, se han llevado a cabo estudios acerca de la posibilidad de suministrar toda la producción de dióxido de carbono a invernaderos.

Clientes y contratos

La cartera de clientes de la actividad de Producción Industrial está compuesta principalmente por compañías petrolíferas, entre las que se incluyen Repsol, Cepsa, Total y BP, y operadores comerciales, como Cargill, Incorporated.

Abengoa ha firmado contratos de abastecimiento a largo plazo para la entrega de bioetanol de dos de sus instalaciones españolas y para la entrega de biodiesel de su planta de biodiesel, teniendo estos contratos de duración comprendida entre 6 meses y 5 años. Para el resto de las instalaciones, la producción se vende en virtud de contratos de abastecimiento que tienen una duración de uno a seis meses.

Actualmente, para el total de este negocio (bioetanol, azúcar y DGS para los tres mercados geográficos), alrededor de un 19% de los contratos son a largo plazo (más de un año), un 49% tienen duración entre 3 meses y un año y el resto (32%) son ventas spot (entre 1 y tres meses).

El etanol es un "commodity" que cotiza en el Mercado de Valores de Sao Paulo (BOVESPA), el Mercado de Chicago (CBOT) y el de Nueva York (NYMEX). En estos mercados se pueden realizar transacciones de compra-venta, pero además fijan referencia de precio en transacciones privadas y permiten realizar coberturas sobre commodities mediante contratos de futuros y opciones. Tal como se indicó en el apartado de materias primas, la Compañía tiene la política fijar el margen de la venta de etanol comprando simultáneamente la cantidad de grano necesaria para producir dicho etanol, asegurando un margen.

Proveedores

Para las operaciones europeas, Abengoa compra las materias primas (cereales, semillas oleaginosas y aceites vegetales) necesarias para el funcionamiento de las plantas europeas de bioetanol y biodiesel, junto con la comercialización de coproductos asociados.

En Brasil las plantas de producción de Abengoa se abastecen gracias a los acuerdos firmados con los terratenientes de zonas colindantes a las mismas, bien de suministro de caña o bien de arrendamiento de las tierras asumiendo Abengoa el cultivo de la caña. Los acuerdos son típicamente de largo plazo.

Reciclaje de residuos industriales

La Compañía opera en el sector del reciclaje de residuos industriales, siendo el segmento más importante el de reciclaje de polvo de acero, donde Abengoa cuenta con nueve plantas estratégicamente repartidas por España, Francia, Alemania, Turquía y Suecia. El segundo segmento por relevancia es el de reciclaje de aluminio y escorias salinas de aluminio, con plantas en España y Alemania. El polvo de acero y las escorias salinas se reciclan de nuevo, obteniendo principalmente zinc y distintas aleaciones de aluminio secundario respectivamente, que se venden en mercado. Finalmente, el sector de reciclaje de residuos industriales de la actividad de Producción Industrial está especializado en diversas actividades de reciclaje de residuos industriales y actualmente cuenta con operaciones en Europa y Latinoamérica.

Tanto en zinc como en aluminio como en gestión de residuos se precisa de una licencia medioambiental, "la autorización ambiental integrada" que dura 5 años y precisa ser renovada tras este tiempo. La Compañía no tiene ningún recurso planteado por denegación de una autorización de este tipo, ni por las condiciones contenidas en las autorizaciones de sus plantas

No existe ningún motivo para creer que no se renovarán las autorizaciones existentes a su vencimiento, ni que se vayan a endurecer sus condiciones con dicha renovación.

Reciclaje de acero

La siguiente tabla muestra la capacidad de reciclaje de cada una de las plantas de polvo de acero en operación:

Ubicación de la planta	Tecnología	Residuo reciclado	Capacidad de reciclaje anual (toneladas)	Porcentaje de participación de Abengoa en el capital social de la planta	Capacidad equivalente (capacidad total * % propiedad)
Erandio, Vizcaya, España	Horno Waelz	Polvo de acero	160.000	100 %	160.000
Duisburgo, Alemania	Horno Waelz	Polvo de acero	95.000	100 %	95.000
Freiberg, Alemania	Horno Waelz	Polvo de acero	200.000	100 %	200.000
Fouquierés-Lez-Lens, Francia	Horno Waelz	Polvo de acero	110.000	50 %	55.000
Iskenderum, Turquía	Horno Waelz	Polvo de acero	125.000	51 %	63.750
Gravelines, Francia	Soldadura por arco sumergido	Polvo de acero inoxidable	110.000	100 %	110.000
Landskrona, Suecia	Horno de plasma	Polvo de acero inoxidable	64.000	100 %	64.000
Amorebieta, Vizcaya, España	Horno rotatorio	Polvo de acero galvanizado	11.000	100 %	11.000
Sondika, Vizcaya, España	Oxidación de método indirecto	Polvo de acero galvanizado	10.500	100 %	10.500
Total.....			885.500		769.250

Las plantas anteriores, todas en operación, cuentan con terrenos en propiedad.

El aumento de capacidad en el periodo 2008-2010 ha venido motivado por la firma de un acuerdo de colaboración (joint venture) a través de la adquisición de un 51% de una planta de reciclaje de residuos de polvo de acería con una capacidad de 125.000 toneladas/año en Iskenderum (Turquía) en 2010 con el objetivo de entrar en uno de los países mayores productores de acero del mundo. Con ello el aumento de capacidad en 2008-2010 asciende de 760.500 toneladas/año en 2008 a 885.500 toneladas/año en 2010 (+16%). En términos de capacidad equivalente, el aumento de capacidad en 2008-2010 asciende de 705.500 toneladas/año en 2008 a 769.250 toneladas/año en 2010 (+9%).

Abengoa recoge residuos de polvo de acero de instalaciones industriales, principalmente de acerías y fundiciones de acero. Se cobra a los clientes una tasa por la recogida de los residuos de polvo de acero (el peso de este ingreso es aproximadamente el 20% del total), que no suele ser más cara que las soluciones alternativas pero que posee un menor impacto para el

medioambiente y reduce el riesgo de potenciales reclamaciones por parte de agencias medioambientales en el futuro. La tasa de recogida específica que se cobra se basa normalmente en el volumen de residuos generados por un cliente. Las relaciones comerciales con los clientes son generalmente a largo plazo.

Una vez recogidos, los residuos de polvo de acero se transportan a una de las nueve plantas de reciclaje de polvo de acero donde dichos residuos son tratados mediante varios procesos pirometalúrgicos e hidrometalúrgicos que separan los metales pesados de otros elementos químicos, especialmente el zinc, pero también otros elementos como el níquel o el cromo. Este tratamiento genera principalmente óxido Waelz, que a continuación se vende a las metalúrgicas para su uso en la producción de zinc (esta venta supone el 80% de los ingresos del segmento de reciclaje de acero). El zinc se usa mayoritariamente para galvanizar acero. Además, se separan y se tratan determinadas cantidades de níquel y cromo presentes en el polvo de acero inoxidable, que se venden a los productores de acero.

En el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, en las instalaciones de Abengoa se reciclaron aproximadamente 562.308 toneladas de polvo de acero que generaron aproximadamente 169.251 toneladas de óxido Waelz y contribuyeron a la vuelta al ciclo de producción de aproximadamente 110.442 toneladas de zinc. Asimismo, se tratan aproximadamente 85.622 toneladas de residuos de polvo originados por el proceso de fabricación de los materiales de fabricación del acero inoxidable, como el níquel y el cromo. Además, las plantas de reciclaje de polvo de acero inoxidable produjeron 42.811 toneladas de aleaciones de níquel y otros metales.

El precio del Oxido Waelz está directamente relacionado con el precio del zinc, regulado por el London Metal Exchange. Desde su descenso en 2008, a finales de 2010 había duplicado su precio por tonelada, hasta los 2.300 dólares por tonelada (unos 1.600 euros por tonelada). Actualmente el precio del zinc es un 60% menor del precio máximo "pre-crisis" que marcó a inicios de 2007. El zinc es un "commodity volátil". Abengoa se protege de tales variaciones mediante instrumentos derivados, cubriendo aproximadamente el 70% del volumen de zinc para los próximos 24-36 meses.

Actualmente las plantas de reciclaje de polvo de acero operan al 90% de su capacidad, por lo que existe un margen estrecho para aumentar la producción sin incrementar la capacidad instalada. A este respecto la compañía está estudiando el posible desarrollo nuevas plantas en Turquía y una planta adicional en Europa del Este.

El reciclaje de polvo de acero es una actividad vulnerable al ciclo económico. Por un lado, una reducción de la actividad industrial en Europa afectaría negativamente al volumen de toneladas de polvo de acero disponibles para su tratamiento. Adicionalmente también vendría acompañada de una bajada de los precio del zinc.

Reciclaje de aluminio

La siguiente tabla muestra un desglose de las plantas de aluminio y escorias salinas, en operación, a fecha de 31 de diciembre de 2010:

Nombre	Tipo de planta	Localización	Propiedad de Abengoa en la sociedad proyecto	Capacidad en funcionamiento (toneladas/año)	Capacidad en funcionamiento equivalente % (toneladas/año)
Bilbao.....	Reciclaje de aluminio	Bilbao, España	100%	55.000	55.000
Valladolid	Reciclaje de aluminio	Valladolid, España	100%	50.000	50.000
Franqueses del Vallés.....	Reciclaje de aluminio	Barcelona, España	60%	55.000	33.000
Aluminio total				160.000	138.000
Valladolid	Reciclaje de escorias salinas	Valladolid, España	100%	150.000	150.000
Töging.....	Reciclaje de escorias salinas	Töging, Alemania	100%	100.000	100.000
Hanóver.....	Reciclaje de escorias salinas	Hanóver, Alemania	100%	130.000	130.000
Lünen	Reciclaje de escorias salinas	Lünen, Alemania	100%	170.000	170.000
Whitchurch.....	Reciclaje de escorias salinas	Whitchurch, Reino Unido	100%	80.000	80.000
Escoria salina total				630.000	630.000
Total				790.000	768.000

La propiedad del suelo de las plantas es de Abengoa, salvo el de la planta de Lünen que cuenta con arrendamiento a largo plazo.

En los últimos 3 años el aumento de capacidad se ha producido por la adquisición en 2009 de las plantas de escorias salinas en Alemania (Töging, Hannover, Lünen) por un total de 400 millones de toneladas/año. La capacidad aumentó, por tanto, de 390 millones de toneladas/año en 2008 a 790 millones de toneladas/año en 2010 (+ 102%). El aumento de capacidad equivalente, que supuso esta adquisición en 2009 representó un incremento del 109%, pasando de 368 millones de toneladas año en 2008 a 768 millones de toneladas en 2010.

Abengoa compra desechos de aluminio procedentes del contenido de aluminio de varios artículos que han alcanzado el final de su vida útil o bien de la producción industrial de artículos de aluminio. Una vez adquiridos, se tratan los desechos de aluminio mediante un proceso metalúrgico que separa el contenido de aluminio del residuo y produce aleaciones de aluminio secundario. A su vez, se venden las aleaciones de aluminio secundario a clientes que suelen ser principalmente empresas vinculadas directa o indirectamente a las industrias de automoción y construcción.

Abengoa recicla escorias salinas, un residuo peligroso generado durante el proceso de producción de aluminio secundario, a través de un proceso que separa los concentrados de metal de aluminio. A continuación, vende estos productos a los clientes para su uso en varias aplicaciones, como obras civiles, aislamientos de fibra y materiales de construcción.

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, Abengoa recicló aproximadamente 175.000 toneladas de desechos de aluminio que generaron 105.000 toneladas de aluminio secundario, que evitó la emisión directa de aproximadamente 1.000.000 de toneladas de dióxido de carbono en comparación con lo que se habría emitido en la producción primaria. Asimismo, durante el mismo periodo, en las cinco plantas de reciclaje de escorias salinas se trataron alrededor de 630.000 toneladas de residuos.

A partir de 2009, tanto la industria de automoción como la de construcción sufrieron una profunda recesión, que a su vez contribuyó a una fuerte disminución del precio y el volumen de ventas del aluminio secundario. Los volúmenes de aluminio y escorias salinas que Abengoa trata aumentaron en 2010 a medida que se recuperó la demanda del aluminio secundario, según registran sus resultados del año 2010.

Actualmente las plantas de reciclaje de aluminio y de escorias salinas operan al 65% de su capacidad, por lo que existe margen considerable para aumentar la producción sin incrementar la capacidad instalada. De momento la compañía no tiene planes de incremento de capacidad.

El aluminio cotiza en el London Metal Exchange. A finales de 2008 sufrió un descenso; sin embargo, a finales de 2010 casi había recuperado los niveles previos a la crisis, alcanzado aproximadamente 2.900 dólares por tonelada. El aluminio, por su parte, tuvo su mínimo a finales de 2008 y se ha revalorizado un 92% a fin de 2010). El precio actual del aluminio está un 65% por debajo del máximo marcado también a inicios de 2007. Es, sin embargo, de naturaleza volátil. En este negocio se produce una cobertura "natural" ya que el precio de la materia prima, la chatarra de aluminio, se mueve en la misma dirección que el aluminio. El precio actual del aluminio está un 65% por debajo del máximo marcado también a inicios de 2007)

El reciclaje de aluminio es una actividad vulnerable al ciclo económico. Por un lado, una reducción de la actividad industrial en Europa afectaría negativamente al volumen de toneladas de aluminio disponibles para su tratamiento. Adicionalmente también vendría acompañada de una bajada de los precios del aluminio, que sería parcialmente compensada con una bajada en los precios de la materia prima

Gestión de residuos industriales

Abengoa tiene adicionalmente más de 15 plantas operativas de gestión de residuos industriales en España, peligrosos y no peligrosos, aunque su cifra de negocio asociada es sustancialmente menor que las dos actividades anteriores. Además, cuenta con varias plantas de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos en funcionamiento en Argentina, Chile, Perú y México.

La siguiente tabla muestra los principales complejos y plantas de gestión de residuos industriales a 31 de diciembre de 2010, todas ellas en operación:

Nombre	Tipo de planta	Localización	Propiedad	Capacidad
Planta de energía de abonos;		Vilches, España	100%	87.000 m ³ /año
Complejo medioambiental	residuos industriales peligrosos		100%	4.000.000 t
Nerva	Residuos industriales no peligrosos	Nerva, España		5.000.000 t

Complejo medioambiental Buenos Aires	Residuos industriales;	Buenos Aires, Argentina	100%	5 t/hora
	Residuos industriales peligrosos			200.000 m ³
Complejo medioambiental Zimapán, México	Residuos industriales líquidos	Zimapán, México	100%	4 t/hora
	Residuos peligrosos;			25 t/hora
	Residuos industriales peligrosos			500.000 m ³
Soluciones Ambientales del Norte	Residuos industriales peligrosos	Antofagasta, Chile	100%	12.000 t/año
	Residuos industriales no peligrosos			
Residuos peligrosos totales				344.000 t/año
Residuos no peligrosos totales				516.000 t/año
Total de Residuos				860.000 t/año

(1) La tabla anterior incluye los principales activos de residuos industriales con un presupuesto de ingresos superior a 10 millones de dólares.

(2) Las tres filas de totales incluyen todas las operaciones de residuos industriales.

Finalmente, la compañía tiene actividades menores relacionadas con la limpieza industrial, reciclaje de plásticos, descontaminación de suelo, desulfuración, etc.

Clientes y contratos

Entre los clientes de reciclaje de polvo de acería se hallan, por lo general, empresas de acero (fundamentalmente fundiciones a pequeña escala) y empresas internacionales de fusión.

La división de reciclaje de residuos de acero goza de clientes de talla mundial, como Arcelor Mittal, Acerinox y Thyssen Krupp AG en la recogida de residuos, y Boliden o Nyrstar como compradores de producto final (óxido Waelz), todos ellos con contratos de suministro de medio a largo plazo. Los contratos de óxido Waelz suelen ser anuales, donde se fija el precio contractual respecto de un mecanismo que se basa en el índice de precios de mercado.

Los principales clientes del sector de reciclaje de residuos de aluminio son empresas de componentes automovilísticos y de la construcción, como Seat, Fagor Ederlan Group, CIE Automotive y Ferrolí España, así como empresas dedicadas al aluminio, como Alcoa.

El sector de gestión de residuos industriales cuenta con una cartera de clientes heterogénea. Entre los de reciclaje de residuos industriales figuran empresas petroquímicas, químicas y farmacéuticas como Cepsa, Repsol YPF, Petronor y Energias de Portugal.

Proveedores

Cada una de las tres subdivisiones del sector de reciclaje de residuos industriales de la actividad de Producción Industrial cuenta con distintos proveedores.

En lo que respecta al reciclaje de polvo de acería, el proveedor, que por norma general son empresas internacionales producción de acero como Arcelor Mittal, Acerinox y Thyssen Krupp AG, son en realidad clientes ya que se les cobra por la retirada del residuo. Los acuerdos de suministro de residuo son anuales por regla general.

En el caso del reciclaje de aluminio, los proveedores de residuos para la producción de aluminio secundario son fundamentalmente chatarreros y productores y fabricantes de componentes y virutas de este metal. En cuanto al sector de las escorias salinas, se aplica un canon de tratamiento de carácter anual a los productores de virutas de aluminio y a continuación se vende el aluminio secundario, fijando el precio de sendos artículos respecto del precio de aluminio en la Bolsa de Metales de Londres (*London Metal Exchange, LME*). Por su parte, el sector de gestión de residuos industriales suele recurrir a un abultado número de proveedores, sin que ninguna de sus subdivisiones dependa de uno sólo.

6.2.2. Palancas de crecimiento futuro

Abengoa entiende su negocio como la combinación apropiada y diversificada de distintas actividades. Las actividades que desarrolla la Sociedad combinan ingresos derivados de la ingeniería y construcción y de concesiones con actividades de producción industrial, que se enfrentan a una variedad de tecnologías y mercados con su propia dinámica de oferta y demanda. La actividad de Ingeniería y Construcción genera unos flujos de caja sólidos, con un historial continuado de rentabilidad. La actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional proporciona flujos de caja recurrentes muy visibles que, junto con la actividad de Producción Industrial desarrollada por Abengoa, opera en sectores de alto crecimiento ofreciendo importantes oportunidades de negocio. En estos años de crisis la compañía ha experimentado crecimiento a doble dígito, y por tanto a nivel consolidado no ha afectado, aunque a nivel particular de actividad-país sí ha podido impactar puntualmente.

La crisis, y como consecuencia de ella la menor actividad industrial, afectó a la actividad de reciclaje de residuos industriales especialmente en 2009 donde las plantas bajaron su utilización (por ejemplo, en reciclaje de polvo de acería, la tasa de actualización bajó de 93% en 2008 a 80 en 2009). Ya en 2010 lo niveles previos a la crisis prácticamente se han recuperado (en el ejemplo de polvo de acería, 2010 ha cerrado con una tasa del 92%) y 2011 está demostrando ser un año de consolidación.

El crecimiento de las capacidades de la Sociedad en desarrollo tecnológico mejora sus capacidades en ingeniería y estimula aún más el desarrollo de las operaciones de tipo concesional de Abengoa. Asimismo, esta combinación de actividades permite a Abengoa incorporar las mejores prácticas en todas sus actividades y áreas geográficas en las que opera, aumentando, con ello, su competitividad y permitiendo que sea menos dependiente de una sola actividad o país. El negocio de la Sociedad no se basa exclusivamente en una tecnología, sector o cliente específico.

Abengoa opera y tiene intención de crecer principalmente en los sectores del transporte de electricidad, las plantas de energía solar, la desalación de agua y los biocombustibles de segunda generación, en las que la Sociedad cuenta con un programa importante de capital comprometido.

A fecha de registro de este documento, las inversiones comprometidas, que cuentan con financiación comprometida, ascendían a 5.687 millones de euros para los próximos 3 años, estando la gran mayoría de los proyectos respaldados por contratos de adquisición obligatoria de la energía y tarifas reguladas, incluyendo plantas termosolares, líneas de transmisión de energía y plantas de desalación

de agua. El capital total comprometido incluye un proyecto de biocombustibles: la planta de segunda generación de etanol de Hugoton, en EE.UU, de 90 Ml/año de capacidad.

Estas inversiones suelen estar financiadas con una combinación de financiación sin recurso, contribuciones de las empresas asociadas y fondos corporativos (efectivo del balance, los flujos de efectivo generados por las actividades de la propia operación y financiación corporativa). Como resultado de estas inversiones, en 2013/2014 se espera al menos duplicar, respecto a día de hoy, la capacidad instalada en líneas de transmisión eléctrica, plantas de cogeneración y desalación de agua así como aumentar en mayor proporción las plantas de energía solar una vez se hayan completado los proyectos actualmente en construcción. Se espera que estos activos aumenten significativamente la parte recurrente del EBITDA consolidado.

Además, Abengoa cuenta con desarrollar su posición en la producción de bioetanol de segunda generación en Estados Unidos para producir bioetanol a escala comercial basado en la experiencia adquirida en la planta piloto en York (Nebraska) y la planta de demostración en Salamanca (España) que se adquirirá tras completar la primera planta de etanol de segunda generación comercial en Hugoton, Kansas, que se espera comience sus operaciones en 2013.

Igualmente, Abengoa prevé expandir geográficamente su cartera de plantas de reciclaje de residuos industriales a mercados en los que hay una regulación cada vez más estricta, especialmente en mercados que cuentan con posibilidades de crecimiento como Europa del Este, Asia y Turquía. Tal como se indicaba en el capítulo dedicado a Reciclaje, las plantas de polvo de acería funcionan actualmente al 90% de su capacidad, mientras que las de aluminio y escorias salinas lo hacen al 65%. Por tanto hay margen para aumentar la producción sin incurrir en nuevas inversiones.

Abengoa tiene la intención de seguir centrándose en el desarrollo tecnológico ya que es un factor crítico para permitir a la sociedad competir y conseguir proyectos y oportunidades de inversión en mercados de gran crecimiento. Los sectores en los que se van a realizar las futuras inversiones en I+D+i incluyen nuevas tecnologías solares, producción de bioproductos en biorefinerías, tecnologías de hidrógeno, gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética, biomasa y otras nuevas energías renovables.

6.2.3. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra

A fecha de registro del presente Documento de Registro no existen nuevos productos y/o servicios significativos distintos de los señalados en los apartados 6.2.1 y 6.2.2. anteriores.

6.3. Mercados principales

Ingeniería y Construcción

En el segmento de Ingeniería y Construcción, el mercado relevante para Abengoa es el relacionado con la construcción de plantas de generación eléctrica (convencional y renovables), la transmisión y distribución eléctrica, plantas industriales y en general las instalaciones eléctricas y mecánicas. No existe un mercado global como tal y se trata más bien de suma de mercados locales, cada uno con su propia dinámica. Abengoa es el primer contratista internacional de transmisión y distribución de energía eléctrica y el tercero en infraestructuras eléctricas (Power, que comprende generación, transmisión y distribución), ambos en términos de ingresos obtenidos en los dos últimos años fuera del mercado nacional (fuente: Ranking ENR Magazine 2010). Abengoa es el cuarto contratista en

Latinoamérica en términos de ingresos obtenidos en los dos últimos años (fuente: Ranking ENR Magazine 2010). En el sector de agua, Abengoa ocupa el 8º puesto como proveedor de plantas de desalación (el 6º en tecnología de ósmosis inversa) en términos de capacidad de desalación instalada desde el año 2000 (fuente: Revista *Global Water Intelligence* 2010).

Infraestructuras de tipo concesional

En el segmento de Infraestructuras de tipo concesional podemos distinguir los siguientes mercados:

Solar CSP

El mercado solar CSP está en pleno nacimiento, existiendo en el mundo apenas 1.200 MW en operación y 1.800 MW en construcción (datos 2010). Diferentes estimaciones apuntan a un crecimiento de entre 2.000 y 3.000 MW nuevos instalados al año hasta 2020. Actualmente Abengoa disfruta de una posición destacada a nivel mundial con 181 MW en operación (aproximadamente un 15% de cuota mundial) y también por haber sido pionero en una serie de tipologías de plantas. Así, Abengoa ha desarrollado y construido en España las dos primeras plantas comerciales de tecnología de torre (PS10 y PS20) del mundo y también ha construido la primera planta comercial del mundo que integra un campo solar con una planta de ciclo combinado ("ISCC" por sus siglas en inglés) (en Ain-Beni-Mathar, Marruecos). También está construyendo una de las mayores plantas CSP del mundo (proyecto Solana en EE.UU, con 280 MW). La energía solar es una de las mayores fuentes de energía renovable y ha adquirido una gran importancia en los últimos años. Los principales factores que han contribuido al desarrollo de esta industria son: (i) la voluntad política y la conciencia medioambiental; (ii) la necesidad que tienen los países con limitados recursos de combustibles fósiles de reducir su dependencia de energías convencionales; y (iii) el incremento del coste y la volatilidad de los precios de los combustibles fósiles. A día de hoy, las plantas solares que operan bajo el Régimen Especial disfrutan de una tarifa subvencionada, alcanzando precios alrededor de 290 euros por megavatio hora producido (Orden ITC/3353/2010, de 28 de diciembre de 2010), un 480% superior al precio de mercado, a niveles de 50 euros por megavatio hora vendido.

El mercado de CSP está experimentando un fuerte crecimiento. Como ejemplo, cabe destacar que España, el mayor mercado mundial hoy por capacidad instalada, solo contaba con la plataforma solar experimental de Almería hasta que Abengoa comenzó la construcción de la torre CSP PS10 en 2005. Estados Unidos, en donde nace la tecnología CSP en los años ochenta, previsiblemente crecerá a tasas de 1.000-1.500 MW/año.

A junio de 2011 existen en España, según la asociación Protermosolar, 18 plantas en explotación que suman 750 MW, y 19 plantas en construcción por un total de 881 MW, que deberán estar operativas en diferentes fases antes de finales de 2013. Según la misma asociación, Abengoa tiene actualmente una cuota del 24% en MW en operación, y del 45% en construcción.

Al igual que ocurre con todas las fuentes de energía renovable en sus etapas iniciales de desarrollo, las subvenciones o ayudas a la industria son fundamentales para mantener la competitividad con las fuentes de energía convencionales mientras evoluciona la tecnología. Estas subvenciones suelen fijarse por ley con antelación para proyectos existentes, pero pueden estar sujetas a posibles revisiones como así ha ocurrido para las tarifas fotovoltaicas. Asimismo, en el futuro, se espera que factores como el incremento de la competencia en la cadena de valor, las economías de escala en el desarrollo de proyectos y que las nuevas tecnologías reduzcan los costes de la producción de energía solar con el objetivo de lograr la igualdad de coste de producción con otras fuentes energéticas convencionales, de acuerdo con estudios de mercado a nivel global de distintas fuentes.

Durante los últimos cinco años, la industria termosolar ha logrado un avance significativo y se ha desarrollado con gran rapidez. Hasta marzo de 2011, este crecimiento continúa de forma global con más de 2.200 MW estimados en construcción (un 180% más sobre la capacidad en operación a finales de 2010) y varios miles de MW adicionales en fase de desarrollo. Sólo en España, se espera que en 2013 estén en funcionamiento aproximadamente 2.400 MW bajo el precio garantizado del régimen de tarifa regulada (igual a 1.650 MW adicionales a los 750 MW actualmente en operación, un 220% más), de los cuales 681 MW serán de Abengoa, según el cual la remuneración y la demanda están garantizados por el Gobierno, no siendo necesario un acuerdo de adquisición de energía como en el caso de Estados Unidos.

En la actualidad, España tiene la mayor capacidad instalada del mundo con cerca 750 MW en operación y es el principal mercado en términos de proyectos de CSP en construcción. Las razones clave de esta posición preferente de España se hallan en sus numerosas ventajas medioambientales para el desarrollo de la energía solar, incluidos unos niveles de radiación solar que alcanzan los 2.200 kW/m² anuales en las zonas más meridionales del país, junto con el apoyo regulatorio del Gobierno español ratificado en diciembre de 2010 mediante el Real Decreto 1614/2010.

El desarrollo del mercado estadounidense que, junto con España, es el segundo mercado más relevante de Abengoa, ha sido más lento en los últimos años y no se han cumplido los objetivos marcados, aunque ahora se está desarrollando rápidamente gracias al programa de garantías federales para la financiación de estos proyectos. En la actualidad, existen en EE.UU. proyectos con PPA (power purchase agreement) firmados que suman un total de más de 7.000 MW, aunque no necesariamente se acabarán construyendo todos. En términos de recursos solares, California, Arizona, Nevada, Nuevo México, Colorado y Texas son los estados más atractivos de Estados Unidos.

El programa de garantía de crédito del Departamento de Energía de EE.UU, programa plurianual que garantiza determinados créditos concedidos a proyectos de energías renovables, a instalaciones de producción de energías renovables, y a proyectos de suministro de energía eléctrica, finaliza en septiembre de 2011 y es aún incierto si se va a renovar o los términos de su renovación. Los dos proyectos termosolares de Abengoa en Estados Unidos (Solana y Mojave) se benefician de esta garantía federal.

Transmisión de energía eléctrica

El crecimiento y desarrollo en la industria de transmisión de energía eléctrica se basa principalmente en los siguientes factores: (i) la creciente demanda mundial de electricidad, (ii) la inadecuada e insuficiente capacidad de la red eléctrica, (iii) la construcción de nuevas centrales eléctricas e instalaciones que responden a la demanda, y (iv) las demandas particulares de un segmento cada vez mayor de instalaciones de energías renovables. Debido a las necesidades tan particulares en cuanto a la localización de plantas de energía renovable en zonas remotas, las nuevas instalaciones de energía renovable necesitan una mayor infraestructura de transmisión para llevar energía eléctrica hasta los centros de consumo.

El esquema de propiedad depende de cada país. En la mayoría de los países, la propiedad de la red de transmisión está en manos de un monopolio público o semi-público, como es el caso de España, donde la red pertenece a REE. En algunos países, siendo Brasil el más significativo por el volumen de proyectos licitados, la construcción y operación de nuevas líneas se está transfiriendo a operadores privados a través de concursos públicos en los que participan empresas como Abengoa. En concreto en este país, Abengoa tiene una cuota del 13 % medido sobre el canon anual total pagado a los operadores privados. En Brasil se espera que la red de transmisión se amplíe en 36.000 km hasta

2017, lo que supone un 40% más respecto a la red actual. En Perú la ampliación será de 4.000 km en los próximos 3 años.

Adicionalmente Abengoa forma parte del proyecto europeo Medgrid, iniciativa que pretende conectar el norte de África con Europa para así importar en un futuro energía renovable producida en el continente africano. El proyecto es a muy largo plazo y se encuentra en una fase de estudio muy preliminar.

Agua

La industria de generación de agua y en particular el mercado global de desalación, está experimentando un fuerte crecimiento en la actualidad, que se espera que continúe durante los próximos años. Según un informe de agosto de 2010 de *Global Water Intelligence*, la prestigiosa publicación internacional especializada en agua, la capacidad contratada de desalación a escala mundial pasará de 68 millones de m³/día en 2010 a 130 millones de m³/día en 2016, lo cual implica TAMI del 11,4%. Este crecimiento se debe principalmente a dos factores con repercusión internacional: el aumento de la población del planeta y la escasez de recursos hídricos.

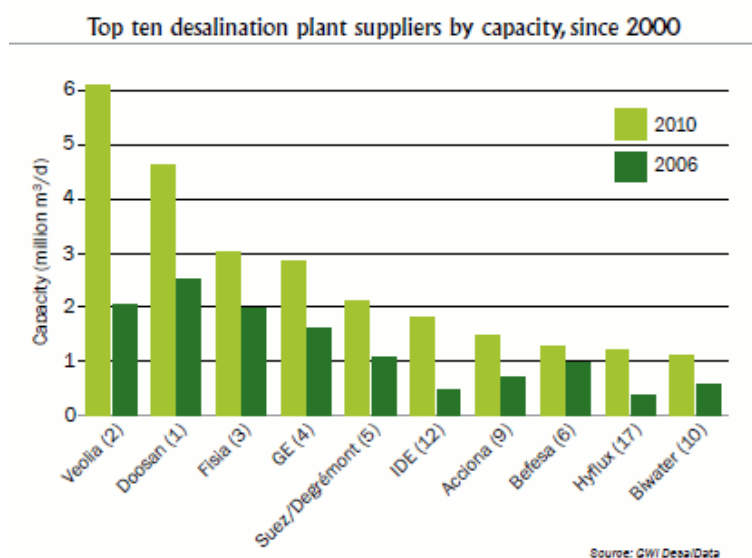
El crecimiento en el sector de los servicios hídricos depende de aspectos fundamentales, sólidos y duraderos que son en gran parte independientes de los ciclos económicos:

- Necesidades de infraestructura: las fugas de agua de la red de distribución suponen un problema en todo el mundo. Por este motivo, la gestión de estas fugas y el aumento de la eficacia de la red en general son oportunidades encaminadas a mejorar el rendimiento operativo. Las pérdidas de agua pueden representar hasta el 55% de los volúmenes de agua distribuidos en regiones cuyas tuberías comienzan a estar obsoletas (fuente: *Cheuvreux*). La eficacia de la red se estima en un 78% a escala mundial y en un 81% para la UE de los 15.
- Aumento de normativas restrictivas en los países desarrollados. Desde 1975 se han emitido más de 30 directivas y resoluciones de la UE encaminadas a regular la gestión de agua en la propia UE, lo cual aumenta los requisitos de calidad del agua que se produce.
- Aumento de las necesidades de agua salubre en el mundo. En los últimos años ha habido una importante tendencia hacia la inversión continua en infraestructuras de agua, para así ajustarse a las necesidades de una población mundial en aumento, lo cual ha supuesto una importante oportunidad para la Sociedad a medida que se desarrollan nuevos productos.
- Tendencia de privatización. En el momento actual, el 10-12% de la gestión del agua a escala mundial depende de operadores del sector privado. Según un informe de *Global Water Intelligence (GWI)* de agosto de 2010, esta proporción podría aumentar hasta un 20% aproximadamente en los próximos diez años.

Según un informe de 2006 de la Comisión Europea, en términos de división geográfica del mercado, las regiones de Oriente Medio dominan claramente la demanda de plantas de desalación en términos de capacidad (más del 50% del mercado), seguidas por Asia-Pacífico, América del Norte y Europa, que comparten en torno al 10% del mercado cada una.

Abengoa está presente en los principales mercados en los que, debido al creciente aumento de población y a la creciente escasez de agua, la desalación tenderá a crecer considerablemente en los

próximos años, incluidos Asia-Pacífico, Oriente Medio, África y Estados Unidos, donde los principales competidores son mayoritariamente grandes empresas internacionales de grupos industriales.



Cogeneración

Cogeneración

Los distintos gobiernos, de cara a mejorar la eficiencia de sus balances energéticos e industriales, han buscado promover la cogeneración. En el caso de España, esta tecnología estaba dentro del régimen especial, ofreciendo una prima por el kWh vendido a la red. En otras regiones las compañías eléctricas, las empresas que reciben la energía térmica o las agencias energéticas públicas firman contratos de compraventa de energía a largo plazo, haciendo viable la ejecución y financiación de estas plantas.

El RD 661/2007, que regula la generación eléctrica bajo régimen especial –energía renovable y cogeneración entre otras- fijó las tarifas de la energía eléctrica proveniente de las instalaciones de cogeneración de acuerdo a la tecnología, al combustible y al tamaño, pudiendo variar desde 53,6 €/MWh hasta 84,8 €/MWh. En Brasil, por ejemplo, la agencia para la energía realiza subastas que fijan el precio de la electricidad mediante una tarifa que se actualiza anualmente.

La cogeneración (producción simultánea de electricidad y calor mediante una única fuente de combustible como el gas natural) recupera el calor que de otro modo se perdería en la generación de energía.

Una serie de estudios de europeos, entre otros los promocionados por COGEN Europe o la propia Comisión Europea, sobre cogeneración resaltan el potencial de la cogeneración y proyectan más del doble de capacidad de cogeneración de energía de la actual para el año 2030, lo que representaría para la Unión Europea una cuota de capacidad eléctrica producida por cogeneración de más del 21%, del 11% actual, de acuerdo al SETIS (Sistema de información de la Tecnologías Energéticas Estratégicas) de la Comisión Europea. El análisis sobre el potencial de cogeneración de la Unión Europea está en curso y mejorará en el futuro cuando se trasponga la Directiva de Cogeneración de la Unión Europea. La Directiva de cogeneración exigirá que los Estados miembros lleven a cabo estudios nacionales completos sobre el potencial de cogeneración.

La cuota actual de Estados Unidos de capacidad de generación de energía eléctrica mediante cogeneración es de aproximadamente el 9% y podría aumentar al 20% para el año 2030 de acuerdo a Oak Ridge National Laboratory.

La aportación de la cogeneración en Brasil es muy baja a día de hoy, por debajo del 3% del mix total de la electricidad, sin embargo estudios de la IEA estiman que puede alcanzar una cuota mayor del 15% en 2030.

Al reducir la necesidad de inversión en las redes de transmisión y distribución, debido a que la producción se realiza en los mismos puntos de consumo, y, consecuentemente, no es necesario el desarrollo de plantas de generación lejos de los centros de los centros de consumo, el aumento del uso de la cogeneración puede reducir las inversiones del sector energético en 795.000 millones de dólares (aproximadamente 530.000 millones de euros) en los próximos 20 años, es decir, aproximadamente el 7% de la inversión total proyectada la inversión para el sector de la energía para el año 2005 hasta el año 2030.

Actualmente la compañía solo tiene un proyecto de cogeneración en su cartera (backlog), consistente en una planta de 300 MW en Méjico bajo un esquema de PPA con Pemex, y no descarta presentarse a nuevas licitaciones internacionales que surjan.

Producción industrial

Este segmento comprende dos mercados diferentes:

Bioetanol

El mercado de bioetanol a nivel mundial es de 80 mil millones de litros a cifras 2010 sumando las diferentes cifras que aportan las principales asociaciones del sector. Según estimaciones de la compañía, basadas en objetivos de penetración y adopción de los principales países consumidores, el mercado puede alcanzar 230 mil millones de litros en 2022, un 190% más respecto a 2010. Abengoa es una de las principales empresas a nivel mundial en biocombustibles, con plantas de producción en Europa, Estados Unidos y Brasil. Se sitúa como número uno en Europa (fuente: Epure, www.epure.org), siendo la sexta en Estados Unidos, en bioetanol de primera generación en términos de capacidad instalada (fuente: Revista de Productores de Etanol [*Ethanol Producer Magazine*], y también lidera el desarrollo de la tecnología de segunda generación para la producción de bioetanol a escala comercial (fuente: *Ethanol Producer Magazine*).

En Brasil, Abengoa es un productor mediano que ostenta una posición por caña de azúcar molida que varía entre el 15º y 20º según el año.

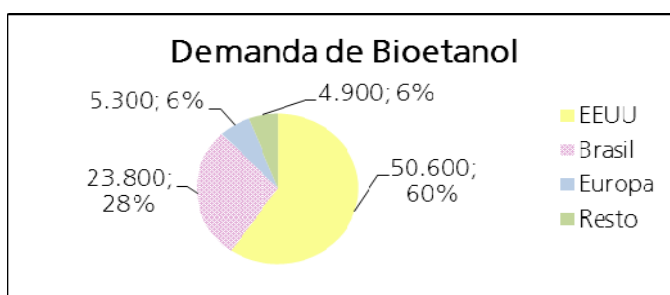
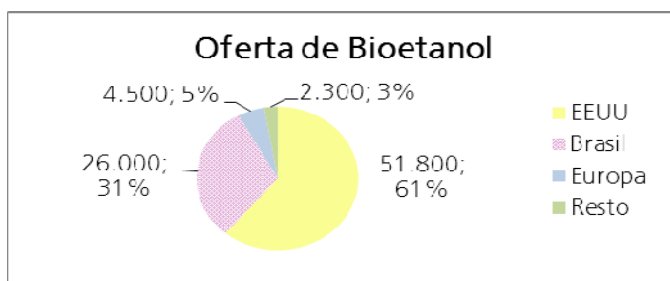
El desarrollo de la industria de biocombustibles se ha visto respaldado por varios factores subyacentes a largo plazo: (i) la necesidad de ciertos países de lograr una independencia energética; (ii) el creciente compromiso político y social por el cambio climático; (iii) la subida de los precios del petróleo y los combustibles y su volatilidad; (iv) el continuado incremento del rendimiento de las cosechas; y (v) el constante apoyo gubernamental y legislativo, como se cita en la descripción de la actividad en la sección 6.2.2.

La industria de los biocombustibles tiene cierto carácter cíclico y dependiente de varios factores, incluido el equilibrio entre la oferta y la demanda (en particular, la nueva construcción o cierre de nuevas plantas), los precios de las materias primas (especialmente, el maíz y el azúcar) y los precios

del petróleo. El etanol a bajas mezclas forma parte de la gasolina convencional y por tanto su consumo y precio tiene que ver con aquellos de la gasolina.

De acuerdo con la Global Renewable Fuel Alliance, federación internacional que representa al 60% de la producción mundial de energía renovable en más de 30 países, en 2010, la producción mundial de bioetanol fue de 85.700 millones de litros, con una tasa anual media de incremento ponderado (TAMI) del 22% desde 2006.

Según datos 2010 de las asociaciones de productores correspondientes, Estados Unidos es el mayor productor de bioetanol del mundo con 51.800 millones de litros, mientras que la demanda doméstica alcanza 50.600 millones de litros, que supone un 60% del mercado. En Brasil la producción fue de 26.000 millones de litros el consumo de 23.800 millones de litros, un 28% del mercado. En Europa la producción fue de 4.500 millones de litros y el consumo de 5.300 millones de litros, un 6% del mercado. Finalmente, agrupando el resto del mundo, la producción fue de 2.300 millones de litros y el consumo de 4.900 millones de litros.



Estas cifras ponen de manifiesto que no existen grandes exportaciones / importaciones entre los mercados, y que el mercado de etanol se debe analizar desde el prisma doméstico de cada una de las principales geografías. Existen algunas barreras arancelarias entre los mercados, con el objetivo de promoverla producción autóctona, aunque tienden a reducirse y en último término a desaparecer a medio plazo.

En Estados Unidos, la agencia de protección del medioambiente (EPA) ha publicado recientemente su objetivo sobre la mezcla de biocombustibles, que requieren la mezcla de 136.000 millones de litros de biocombustibles en el suministro de combustibles para 2022, lo que supone casi multiplicar por tres la cifra actual y que equivaldría aproximadamente a un 11,60% del consumo de combustible actual.

En Europa el Paquete de Cambio Climático, o PCC, incluye los objetivos obligatorios «20/20/20» para 2020, uno de los cuales obliga a una cuota del 20% de energías renovables en la mezcla energética total de la UE. Parte de esta cuota del 20% es un objetivo mínimo del 10% para energías renovables

consumidas en el transporte que deben alcanzar todos los Estados miembros, que a día de hoy en torno al 5%.

En Brasil, la transformación gradual del parque automovilístico hacia una mayor proporción de los vehículos flexi-fuel (aquellos que pueden usar indistintamente gasolina o etanol puro) actuará como impulsor de la demanda. Actualmente más del 90% de vehículos nuevos vendido en Brasil son flexifuel, no así en el resto de países donde es muy marginal.

Los precios del etanol se han mantenido de media estables durante los tres últimos años. Según datos del CBOT ("Chicago Board of Trade"), los precios medios de 2008, 2009 y 2010 fueron de 0,57 \$/l, 0,59 \$/l y 0,58 \$/l respectivamente. Actualmente en 2011, arrastrado por los altos precios de la gasolina, el etanol cotiza en torno a 0,75 \$/l.

Reciclaje de residuos industriales

El mercado de residuos industriales es heterogéneo. Abengoa opera principalmente en dos nichos de mercado pequeños – polvo de acería y escorias salinas – en los cuales no hay publicados estudios de mercado. Según datos publicados por Scan Arc en su presentación de resultados de fecha 18 de febrero de 2011 (www.scanarc.com) la Sociedad ocupa una posición predominante en Europa en el reciclaje de polvo de acería y reciclaje de escorias salinas (residuos de aluminio), con una cuota de mercado superior al 47% y 60% en cada uno de dichos sectores respectivamente.

El desarrollo del tratamiento de residuos industriales a nivel mundial y la industria del reciclaje se han visto respaldados por el crecimiento de la población y el incremento de rigurosas leyes y regulaciones medioambientales. En términos de leyes y regulaciones medioambientales, existe todavía una considerable divergencia en los estatutos y políticas según las distintas regiones. Europa es la región con mayor presión normativa a nivel medioambiental, mientras que en Asia estas leyes y políticas aún están poco desarrolladas, encontrándose las legislaciones de Estados Unidos y Latinoamérica en un punto intermedio. A medida que determinadas regiones adopten gradualmente políticas reguladoras más estrictas, se espera que el mercado de tratamiento de residuos industriales y de reciclaje crezca y adquiera más importancia.

Polvo de acería

Por cada tonelada de acero producida mediante reciclaje, se producen normalmente entre 12 y 20 kg de polvo de acería. El polvo de acería contiene normalmente entre un 18% y un 25% de zinc, un porcentaje que es significativamente superior a la media normal de zinc en naturaleza. Además del zinc, el polvo de acería contiene aproximadamente entre un 20% y un 30% de hierro y pequeñas cantidades de plomo.

Abengoa tiene una capacidad instalada de tratamiento de 820.000 toneladas al año, mientras que sus principales competidores, Columbo Group, Harz-Metall y Glencore International, tienen una capacidad de 140.000, 85.000 y 200.000 toneladas anuales respectivamente.

Las miniacerías, las generadoras uno de los residuos tratados en las plantas de Abengoa, compiten en el mercado del acero y fabrican productos de gran valor (por ejemplo, acero de lámina fina) a precios competitivos. En Europa se está popularizando, en comparación con años anteriores, la producción de acero que emplea el método del horno de arco eléctrico ("EAF" por sus siglas en inglés). Las principales razones de la creciente adopción de los procesos de producción de las miniacerías son las siguientes:

Dado que los hornos de arco eléctricos pueden iniciarse y detenerse fácilmente de forma regular, la producción puede adaptarse rápidamente a los niveles de la demanda.

El uso de acero reciclado (en los altos hornos tradicionales se utiliza el mineral de hierro) hace que la producción de las miniaceras sea más respetuosa con el medioambiente.

Históricamente, el polvo de acero se desechaba en vertederos y no se reciclaba. Sin embargo, el endurecimiento de la regulación medioambiental europea y el incremento de las tasas de desecho de los vertederos han hecho que la alternativa de desecho en vertederos sea efectivamente inviable desde el punto de vista económico. Por lo tanto, la mayor parte del polvo de acero europeo se recicla. Se observan tendencias similares en la regulación de regiones en vías de desarrollo y también en Estados Unidos, representando ambas nuevas áreas de crecimiento para Abengoa.

El óxido Waelz es el principal producto generado en el proceso de reciclaje de polvo de acero. Tiene un elevado contenido de zinc (en el proceso de producción de Abengoa oscila normalmente entre 60% y 68%) y se utiliza en metalúrgicas y refinerías de zinc electrolíticas como un sustituto parcial del concentrado de sulfuro de zinc suministrado por las operaciones de minería. El mercado del zinc es cíclico, pero como se ha podido observar en los últimos años, muy dependiente del ciclo económico. El Zinc marcó mínimos a mediados de 2008 a 1.000 usd/t y se ha revalorizado desde entonces a finales de 2010 un 130% hasta alcanzar 2.300 usd/t a fin de 2010. En la práctica, respecto a la situación "pre-crisis", el precio bajó un 25% tocando mínimos en 2009.

En Europa no se prevé crecimiento de la industria, ya que existe capacidad instalada para absorber el previsible aumento de los volúmenes de polvo de acería en torno al 2% anual, en línea con el crecimiento medio del Producto Interior Bruto. El crecimiento si puede venir de países adyacentes, como Turquía – donde la compañía ya ha tomado posiciones adquiriendo el 51% de una pequeña planta -o la Europa del Este, que adopten estándares medioambientales de la Unión Europea y por tanto obliguen al reciclaje del polvo de acería.

Aluminio

El sector del automóvil/transporte es uno de los ámbitos más importantes de aplicación del aluminio en todo el mundo y, en la actualidad, se utilizan cada vez más productos de este material para rebajar el peso de los vehículos sin que se produzca una pérdida de las prestaciones, mejorando la seguridad y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero durante la fase de uso de los mismos. Otros sectores donde se utiliza aluminio de manera significativa son la construcción y edificación, ingeniería y cables y embalajes.

Para que no se oxide en el proceso de producción secundaria, la fundición del aluminio ha de realizarse bajo una capa de sal, que absorbe tanto la contaminación como los productos de corrosión y oxidación que se generan durante la misma. Incorporar sal fundente al proceso de fundición significa generar escorias salinas, un residuo peligroso que ha de reciclarse posteriormente. Dichas escorias se entregan a empresas de reciclaje que aplican un complejo proceso de tratamiento que permite recuperar sus componentes individuales y así obtener aluminio y otras sales inertes que se usan, entre otras finalidades, para las bases de las carreteras.

No existen informes oficiales, publicaciones o fuentes públicas independientes que proporcionen datos sobre el reciclaje de aluminio secundario o de escorias salinas. Las previsiones sobre producción de automóviles son un buen indicador de la demanda de aluminio secundario, mientras que la demanda de reciclaje de escorias salinas se verá impulsada por el endurecimiento de la legislación

medioambiental y el precio del aluminio. Tras la caída en Europa de la producción de vehículos desde el máximo de 20 millones / año de 2007 hasta los apenas 15 millones /año en 2009, se espera una recuperación paulatina para recuperar el nivel de 20 millones de unidades en 2012

El cuanto a evolución de precio del aluminio, tuvo su mínimo a finales de 2008 y se ha revalorizado un 92% a fin de 2010. El precio actual del aluminio está un 65% por debajo del máximo marcado también a inicios de 2007.

Gestión de residuos industriales

La gestión de residuos industriales es un mercado amplio y fragmentado. No existen informes oficiales, publicaciones ni fuentes públicas independientes que recojan datos sobre estos mercados. Por lo general, la competencia consiste en pequeñas y medianas empresas con una fuerte presencia únicamente en las áreas concretas en las que operan, así como, a menudo, las divisiones medioambientales de grandes grupos industriales, fundamentalmente del sector de la construcción. Abengoa estima que tiene una posición predominante en la gestión de residuos industriales en España en términos de volumen tratado. Además, es una de las principales empresas dedicadas a esta actividad en Argentina, Chile, México y Perú por volumen gestionado. Asimismo, ofrece sus servicios en algunos países europeos, incluidos Francia, Alemania, Italia, Portugal, Suiza y Reino Unido.

Competidores

La actividad de Ingeniería y Construcción no cuenta con una lista definida de competidores mundiales, pero se enfrenta a diferentes competidores dependiendo del tipo de proyecto: Técnicas Reunidas, Mitsubishi y KEPCO (Korean Electric Power Corporation) en energía convencional; ACS y Acciona en energía termosolar; ISA (compañía eléctrica colombiana), Eletrobras y Cemig en transmisión en Sudamérica; y Elecnor ACS, Acciona y Duro Felguera son algunos de los principales competidores en ciertos mercados en España, que van desde los trabajos realizados en el sector ferroviario hasta las instalaciones industriales. En el sector del agua, los principales competidores de Abengoa en España son Obrascón Huarte Lain, Acciona y Sacyr Vallehermoso y, a nivel internacional, SEOPAN, Veolia Environnement, Hyflux, Doosan, Suez Environnement, GE Water and Process Technologies, Fisia Italmimpianti y Aquatech, Tetrotech y Consolidated Sound Global.

La Sociedad se enfrenta a varios competidores diferentes en la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional. En el sector de transmisión, los principales competidores son Eletrobras, Cemig e ISA. En el sector del agua, los principales competidores son Veolia Environnement, Hyflux, Doosan, Suez Environnement, Fisia Italmimpianti y Aquatech y Tetrotech y Consolidated Sound Global. Los principales competidores a lo largo de la cadena de valor de CSP son las españolas ACS, Sener y Acciona, y la americana Florida Power and Light Group en las actividades de promoción y operativa, y Bright Source Energy, Ausra/Areva, y Sky Fuel en tecnología. Solar Millenium es un competidor en el área de promoción. En PV hay múltiples competidores tanto en promoción como en tecnología.

Los principales competidores en biocombustibles son Archer Daniels Midland (ADM), Poet Refining, Green Plains y Valero en EE.UU; Crop Energies y Verbio en Europa; y Cosan y São Martinho en Brasil

En la actividad de reciclaje, Abengoa hace frente a diversos competidores. En el reciclaje de polvo de acería, sus principales competidores en Europa son Columbo Group, Harz-Metall y Glencore International. En el mercado español, Abengoa es una de las mayores empresas dedicada al reciclaje de aluminio de España (por toneladas tratadas al año) y una de las principales empresas de reciclaje

de residuos de aluminio en Europa de acuerdo a fuentes internas de la empresa, donde la competencia incluye Aleris Group, Vedani Carlo Metalli, Raffinerie Metalli Capra y Konzelman Oettinger Group. Además, Abengoa es la única empresa dedicada al reciclaje de escorias salinas en España. Los principales competidores europeos son K&S Aluminum-Technologie, RVA—Récupération Valorisation Aluminium y Alustockach.

6.4. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho

La información facilitada en los apartados 6.1. y 6.2. no se ha visto influenciada por factores excepcionales, sin perjuicio de aquellos aspectos de carácter no excepcional que se describen en los apartados 5, 6.1 y 6.2 posterior del presente Documento de Registro.

6.5. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del Emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación

Las actividades de Abengoa no dependen ni están influenciadas significativamente por patentes ni licencias comerciales, contratos industriales ni nuevos procesos de fabricación, así como tampoco de contratos mercantiles o financieros de carácter especial más allá de lo mencionado en los apartados 6, 10 y 11 del presente Documento de Registro.

6.6. Se incluirá la base de cualquier declaración efectuada por el Emisor relativa a su posición competitiva

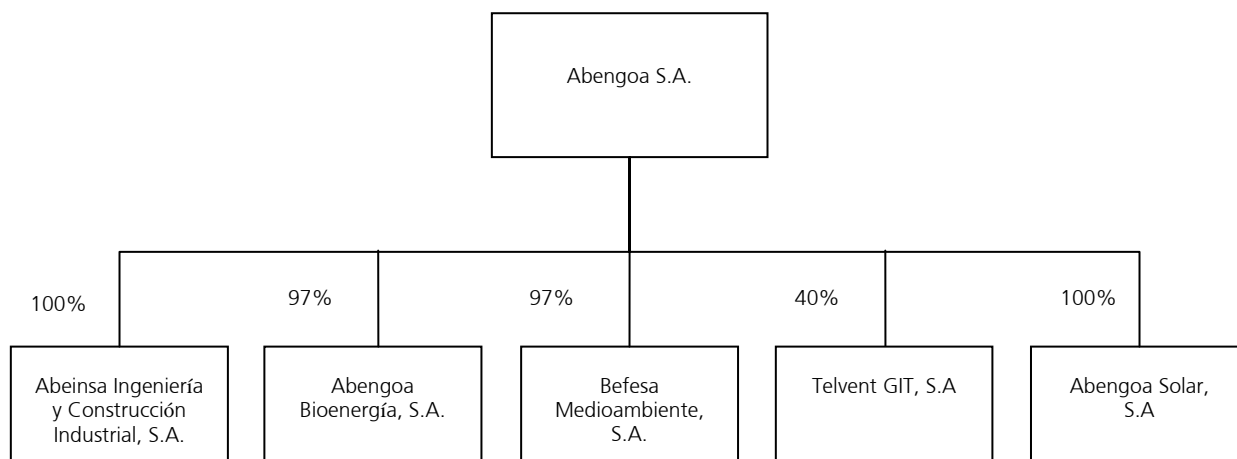
El Emisor, siempre que a lo largo de este Documento de Registro incluya datos sobre su posición competitiva, especifica la fuente de dichos datos.

7. Estructura organizativa

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo

Abengoa, S.A., es la sociedad dominante de un grupo tecnológico que aplica soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible en las actividades de Ingeniería y Construcción, Infraestructura de Tipo Concesional y Producción Industrial. Abengoa, S.A., actúa principalmente como holding y financiera del grupo, aunque hasta el ejercicio 2010 también recibía ingresos por actividades de construcción e ingeniería.

A continuación se presenta el organigrama con la estructura societaria del grupo, formada por cinco grupos de negocio:



Abengoa está estructurada como una sociedad de cabecera titular de participaciones accionariales mayoritarias en las distintas sociedades especializadas en el desarrollo de cada uno de los negocios que a su vez son titulares de otras sociedades filiales dedicadas a la misma actividad.

Por otro lado, Abengoa constituye sociedades específicas para el desarrollo de cada proyecto concreto, y cuya vida está ligada a la vida del proyecto. Dichas sociedades proyecto pueden estar participadas al 100% por Abengoa o compartidas con socios externos, dependiendo de diversas razones que se valoran en función de las circunstancias de cada proyecto concreto (estructuras de financiación, requerimientos propios de determinadas jurisdicciones, alianzas con socios industriales).

El 1 de junio 2011 Abengoa anunció un acuerdo de venta con Schneider Electric S.A. para transmitir íntegramente su participación en Telvent GIT, S.A. a un precio de 40 dólares por acción (ver apartado 20.2). El acuerdo está sujeto a las oportunas aprobaciones de las autoridades de Competencia Europeas y norteamericanas.

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la participación en el capital y, si es diferente, su proporción de derechos de voto

Abengoa, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades, que a fecha de registro del presente documento está integrado por 613 sociedades: la propia sociedad dominante, 561 sociedades dependientes, 20 sociedades asociadas y 27 negocios conjuntos. Asimismo, las sociedades del Grupo participan en 222 Uniones Temporales de Empresa. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

A continuación se adjunta el listado de las sociedades cabeceras de los cinco subgrupos que forman los grupos de negocio de Abengoa:

Denominación Social	Domicilio	Participación en el capital %
---------------------	-----------	-------------------------------

Denominación Social	Domicilio	Participación en el capital %
Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Sevilla (ES)	100,00
Telvent GIT, S.A. (*)	Madrid (ES)	0,0
Abengoa Solar, S.A.	Sevilla (ES)	100,00
Abengoa Bioenergía, S.A.	Sevilla (ES)	97,30
Befesa Medio Ambiente, S.A. (**)	Vizcaya (ES)	97,38

(*) Cotiza en el mercado NASDAQ de EE.UU.

(**) Cotiza en la bolsa de Madrid. El 25 de abril de 2011 la junta de accionistas ha aprobado el acuerdo de exclusión de cotización de sus acciones, mediante oferta pública de adquisición. El 16 de Mayo 2011, CNMV ha autorizado a trámite la admisión de la OPA (información adicional sobre la operación) en el apartado 5.2.3 del presente Documento de Registro.

Los porcentajes de participación en el capital de las sociedades recogen tanto la participación directa como la indirecta, y se corresponden con el porcentaje de derechos de voto de Abengoa en cada una de ellas.

El listado completo de la información con las sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos que al cierre de 31 de diciembre de 2010 han formado parte del perímetro de consolidación del grupo de sociedades se encuentra detallado en los Anexos I, II y III a las cuentas anuales de Abengoa, S.A. correspondientes a dicho ejercicio.

A continuación se detallan las principales variaciones del perímetro de consolidación por compra o venta de sociedades:

- **Sociedades dependientes**

Con fecha 8 de octubre de 2010, Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A., sociedad filial del segmento de negocio de Ingeniería y Construcción Industrial procedió a cerrar un acuerdo de adquisición, del 49,9% restante en poder de la sociedad Control y Montajes Industriales – CYMI, S.A. sobre la sociedad STE Transmissora de Energía, S.A. y del 49,99% sobre la sociedad NTE Transmissora de Energía, S.A., sociedades responsables de dos concesiones de líneas de transmisión eléctrica en Brasil. Dicha adquisición no ha supuesto un impacto significativo en la cuenta de resultados consolidada de Abengoa al cierre del ejercicio 2010 ya que, con anterioridad, estas sociedades se consolidaban a través del método de Integración Global. Con fecha 21 de mayo de 2009, se alcanzó un acuerdo para la adquisición del 42% restante de la compañía Matchmind, una compañía especializada en integración de sistemas, servicios de consultoría y *outsourcing* de tecnología de la información, en poder del equipo directivo y de uno de sus socios fundadores, como continuación del acuerdo de compra original alcanzado en octubre del año 2007 en la adquisición del 58% de Matchmind.

Con fecha 24 de septiembre de 2009 Abengoa adquirió, el 50% de la sociedad Biocarburantes de Castilla y León, S.A., en la que hasta dicha fecha mantenía una inversión del 50%, pasando a tener una participación del 100% al 31 de diciembre de 2009. La sociedad Biocarburantes de Castilla y León, S.A. fue constituida al 50% por Abengoa para

la construcción y la operación de una planta de bioetanol de 200 millones de litros de capacidad en Babilafuente (Salamanca), en funcionamiento desde el 2006.

Con fechas 27 de mayo de 2009, y 28 de octubre Abengoa, S.A., procedió a materializar la venta de 3.576.470 y 4.192.374 acciones ordinarias, respectivamente, de la sociedad cotizada en el NASDAQ Telvent GIT, S.A., representativas de un 22,79% de su capital. Una vez concluidas las dos operaciones de venta anteriores, Abengoa, S.A., posee de forma indirecta el 41,09% de la participación en Telvent GIT, S.A., manteniéndose como accionista de referencia con pleno control de facto sobre dicha sociedad y consolidándola, a través del método de integración global.

Con fecha 28 de octubre de 2008, se acordó la adquisición del 100% de la sociedad DTN Holding Company, Inc., empresa dedicada a la prestación de servicios de información de negocios en las áreas de agricultura, energía y transporte, entre otros. por un importe de por un importe de 310 millones de euros (445 millones de dólares).

Durante el primer semestre del ejercicio 2008 se materializó la venta de la sociedad Sniace Cogeneración, S.A. de la que Abengoa poseía el 90% de las siendo el resultado de la operación (beneficio) de aproximadamente 9 millones de euros.

- **Sociedades asociadas**

Con fecha 27 de julio de 2010, Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A., sociedad filial del segmento de negocio de Ingeniería y Construcción Industrial procedió a cerrar un acuerdo con la empresa State Grid International para vender su participación accionarial del 25% en las empresas ETEE (Expansión Transmisora de Energía Eléctrica, S.A.) y ETIM (Expansão Transmissão Itumbiara Marimbondó) responsables de la concesión de las líneas de transmisión de 794 kilómetros que une las centrales de la ciudad de Itumbiara, en Goiás y Marimbondó en el estado de Minas Gerais.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2010, 2009 y 2008 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación diversas sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos por venta, liquidación, disolución o fusión de dichas sociedades, sin embargo su aportación de ventas y resultados a las cifras consolidadas de los ejercicios correspondientes no ha sido significativa. En las Notas 2.2 Perímetro de consolidación de las cuentas anuales de Abengoa, S.A. de cada uno de los ejercicios anteriores se incluye un listado detallado de las sociedades que han dejado de formar parte del perímetro de consolidación.

El número de sociedades que saldrán del perímetro de consolidación una vez se materialice la venta de Telvent GIT SA y las líneas de transmisión brasileñas descritas en el apartado 20.2 del presente documento de registro, será de 34 dependientes, 1 asociada, 1 negocio conjunto y 131 UTEs. Por otro lado, se incorporan 4 sociedades a negocios conjuntos como resultado del acuerdo alcanzado con Compañía Energética Minas Gerais ("CEMIG"), a través de la entidad Transmissora Aliança de Energia Eléctrica, S.A. ("TAESA"), anunciado el 3 de junio de 2011, para crear una empresa conjunta que combinará cuatro concesiones de transmisión poseídas actualmente por Abengoa, STE, ATE, ATEII y ATE III, en las que CEMIG adquirirá ahora una participación del 50%.

A fecha de registro del presente documento de registro no se han producido otras variaciones significativas en las sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos que forman parte del perímetro de consolidación.

A 31 de marzo de 2011 el conjunto de sociedades del grupo con necesidades de recapitalización por estar incursas en pérdidas o en causas de disolución no necesitan una aportación de fondos propios significativa.

8. Propiedad, instalaciones y equipo

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible e intangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto

El inmovilizado material de Abengoa se divide del siguiente modo:

- Inmovilizado material: dentro de este epígrafe se incluyen aquellos activos materiales de sociedades o proyectos financiados a través de recursos propios o a través de fórmulas de financiación con recurso.
- Inmovilizado material de proyectos: dentro de este epígrafe se incluyen aquellos activos materiales de sociedades o proyectos financiados a través de la fórmula de financiación sin recurso aplicada a proyectos " *Project Finance*".
- Inmovilizado intangible de proyectos asociados a acuerdos de concesión de servicios: dentro de este epígrafe se incluye el inmovilizado material de aquellas sociedades con financiación sin recurso cuya actividad está relacionada con acuerdos de concesión de servicios relacionados fundamentalmente con la actividad internacional concesional de transmisión eléctrica, desalación y termosolar y que, de acuerdo a lo dispuesto por la CINIIF 12, debe de contabilizarse como inmovilizado intangible ya que el operador tiene un derecho de cobro sobre los usuarios del servicio público, y no como inmovilizado material ya que el operador no controla el uso de la infraestructura, de acuerdo a lo establecido en la citada norma

El inmovilizado material que predomina en cada una de las actividades de Abengoa es el siguiente:

- Ingeniería y Construcción Industrial: fundamentalmente instalaciones técnicas y maquinaria.
- Infraestructuras de Tipo-Concesional: fundamentalmente instalaciones técnicas.
- Producción Industrial: fundamentalmente construcción e instalaciones técnicas.

Las amortizaciones del inmovilizado material e inmaterial se realizan en función de la vida útil de cada uno de los activos o de la duración de la concesión, en el caso de los activos intangibles bajo acuerdos concesionales, tal y como se describe con mayor detalle en las Cuentas Anuales Consolidadas.

Para sus inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias afectas a actividades económicas en España, Abengoa viene aplicando desde el período impositivo iniciado

en el año 2009 (y tiene previsto seguir haciéndolo hasta el período impositivo que se inicie en el año 2015), el incentivo fiscal de la libertad de amortización regulado en la Disposición Adicional 11ª del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (“TRLIS”).

Este incentivo consiste en la posibilidad de amortizar libremente (sin limitaciones en cuanto a la cuantía o plazo) a efectos fiscales aquellos elementos del inmovilizado material e inversiones efectuadas mediante contratos de arrendamiento financiero que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 115 del TRLIS afectos a actividades económicas, siempre que tengan la condición de nuevos y que hayan sido puestos a disposición del sujeto pasivo en los ejercicios impositivos que se hubieren iniciado desde el año 2009 hasta el año 2015.

Para las inversiones efectuadas durante los períodos impositivos correspondientes a los años 2009 y 2010, el incentivo fiscal de la libertad de amortización estaba condicionado al cumplimiento de un requisito adicional de mantenimiento del empleo, en los términos y condiciones definidos en el TRLIS. En este sentido, para aquellas inversiones cuya puesta a disposición se hubiera producido en los períodos impositivos iniciados entre 2009 y 2010, Abengoa manifiesta que cumplía el requisito adicional de mantenimiento de empleo en la sociedad adquirente mencionado con anterioridad. Las inversiones realizadas por Abengoa entre 2009 y 2015 susceptibles de acogerse al incentivo fiscal de libertad de amortización ascienden aproximadamente a 2.890 millones euros, sin que exista ninguna limitación en cuanto a su cuantía.

8.1.1. Inmovilizado material

A continuación se incluye la información detallada del inmovilizado material a cierre del primer trimestre de 2011 y a cierre de los ejercicios anuales 2010, 2009 y 2008:

Coste Inmov. Material(en miles de euros)	31/03/2011	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008
Terrenos y Construcciones	505.895	568.894	391.832	315.516
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	1.392.711	1.363.388	1.120.249	734.930
Anticipos e Inmovilizado en Curso	130.257	189.304	775.424	242.330
Otro Inmovilizado	131.929	132.353	296.076	214.439
Total Coste I. Material	2.160.792	2.253.939	2.583.581	1.507.215
Amortización Acumulada Inmov. Material(en miles de euros)	31/03/2011	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008
Terrenos y Construcciones	(81.910)	(78.367)	(99.191)	(32.290)
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	(414.290)	(405.397)	(441.563)	(343.443)
Anticipos e Inmovilizado en Curso	-	-	-	-
Otro Inmovilizado	(131.406)	(129.888)	(178.628)	(96.420)
Total Amortización Acumulada Inmov. Material	(627.606)	(613.652)	(719.382)	(472.153)
Total Inmovilizado Material Neto	1.533.186	1.640.287	1.864.199	1.035.062

Los movimientos del ejercicio 2010 y 2009 del inmovilizado material se muestran a continuación:

Inmov. Material	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	1.864.199	1.035.062

Aumentos	87.282	716.458
Disminuciones	(6.951)	(24.073)
Dotación amortización	(73.171)	(73.461)
Dotación de pérdidas por deterioro	10.089	(115.182)
Diferencias de conversión	25.436	53.645
Otros movimientos	(266.597)	271.750
Saldos Netos Inmov. Material al final del ejercicio	1.640.287	1.864.199

Primer trimestre de 2011

Las variaciones más significativas producidas durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011 corresponden a principalmente al segmento de Infraestructuras de Tipo Concesional con una disminución por el traspaso del terreno relacionado con el proyecto solar en USA (Solana) al inmovilizado de proyectos por importe de 38 millones de euros. Y de forma general, a la depreciación del real brasileño y del dólar estadounidense que ha generado una disminución de 17 millones de euros.

Ejercicio 2010

Las principales variaciones producidas durante el ejercicio 2010 corresponden principalmente a la actividad de Producción Industrial por la reclasificación de todo el inmovilizado material por los traspasos del inmovilizado material de la sociedad Abengoa Bioenergía Brasil al inmovilizado material de proyectos (515 millones de euros en coste y -183 millones en amortización acumulada) al haber obtenido dicha sociedad una financiación sin recurso para el desarrollo de su actividad. Este movimiento se ve compensado en parte por el incremento producido en general en todo el inmovilizado material por el efecto de conversión de los tipos de cambio del real brasileño respecto al euro (41 millones de euros en coste y -16 millones en amortización acumulada).

El principal cargo por deterioro de valor reconocido en el ejercicio 2010 corresponde a la inversión realizada en la promoción de la planta termosolar de Mojave (California, Estados Unidos), por importe de 11 millones de euros, y que, como ya sucedió en el ejercicio 2009, se han estimado de dudosa recuperabilidad en el medio plazo debido a que continúan los retrasos en la financiación de dicho proyecto y al considerar que los contratos firmados con la empresa distribuidora de energía eléctrica para la construcción de la planta solar están sujetos a la obtención de financiación antes del 30 de diciembre de 2011. No obstante, con fecha 14 de Junio 2011, Abengoa ha obtenido la emisión condicional de una garantía de préstamo federal por valor aproximadamente de 1.200 millones a favor del Federal Financial Bank (financiador del proyecto sin recurso). La aprobación definitiva está sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas establecidas previamente para su consecución (obtención de los permisos necesarios para iniciar la construcción, documentación de los distintos contratos como EPC (llave en mano), operación y mantenimiento, etc.) y financiación de la parte de fondos propios necesaria.

El importe de dicho deterioro junto con el realizado en el ejercicio anterior (en total 34 millones de euros), corresponde al exceso entre el importe en libros (37 millones de euros) y su importe recuperable (3 millones de euros), considerando éste último como el valor razonable de los mismos menos los costes de venta.

Adicionalmente, respecto al deterioro realizado en el ejercicio 2009 sobre los terrenos adquiridos en Estados Unidos relacionados con el proyecto Solana (Arizona, Estados Unidos), hay que indicar que al cierre del ejercicio 2010 el Gobierno americano, a través del Departamento de Energía (DoE),

concedió a Abengoa Solar la emisión de una garantía de préstamo federal a favor del Federal Financial Bank (financiador del proyecto sin recurso) por importe de 1.450 millones de dólares (1.085 miles de euros) en relación a dicho proyecto, al haberse cumplido con una serie de condiciones suspensivas establecidas previamente para su consecución y entre las que cabe destacar las siguientes:

- Obtención de los permisos necesarios para iniciar la construcción, documentación de los distintos contratos como EPC (llave en mano), operación y mantenimiento, etc.
- Financiación de la parte de fondos propios necesaria para este proyecto.

Por tanto, dado que el cumplimiento de las mencionadas condiciones constituyó un paso muy importante para la obtención de la financiación en 2010, así como para el desarrollo del proyecto Solana en el marco de los acuerdos firmados con el distribuidor de energía eléctrica, la dirección de Abengoa consideró que los motivos por los que se estimó probable el deterioro de valor de los activos adquiridos han desaparecido, por lo que al cierre del ejercicio 2010 se ha procedido a revertir la totalidad del deterioro de valor realizado por importe de 28 millones de euros reflejado en el movimiento "dotación de pérdidas por deterioro" (véase también explicación de los cargos por deterioro del ejercicio 2009 incluida a continuación).

Ejercicio 2009

Las principales variaciones producidas durante el ejercicio 2009 por actividades son las siguientes:

- Ingeniería y Construcción: incremento por incorporación de todo el inmovilizado material relativo a Telvent GIT, S.A. y sus filiales, previamente clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Infraestructuras de Tipo concesional: incremento por adquisición de terrenos para las plantas termosolares de generación de electricidad en Estados Unidos.
- Producción Industrial: incremento por los avances de obra durante la ejecución de proyectos relacionados con las plantas de cogeneración en Brasil (S. Luiz y S. Joao, en el Estado de Sao Paulo) y plantas de producción de etanol en Europa (Rotterdam, Holanda y San Roque, España); y por la adquisición del 50% de la sociedad Biocarburantes Castilla y León.

Asimismo se produce un incremento en general en todo el inmovilizado material por el efecto de conversión de los tipos de cambio fundamentalmente por la apreciación del real brasileño respecto al euro (88 millones de euros en coste y -34 millones de euros en amortización acumulada)

Los principales cargos por deterioro de valor reconocidos en el ejercicio 2009 corresponden a plantas termosolares (actividad de Infraestructuras de Tipo concesional) y a plantas de biocombustible (actividad de Producción Industrial), al reducirse el valor en libros de ciertos activos del inmovilizado material hasta su importe recuperable, a través del reconocimiento de un cargo por deterioro de 115 millones de euros en la cuenta de resultados, de los cuales se han revertido 28 millones de euros en 2010.

- 1) Deterioro de activos relacionados con plantas termosolares (actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional)

El importe reconocido al cierre del ejercicio 2009 correspondiente a la pérdida por deterioro del valor de dichos activos relacionados con plantas termosolares fue de 71 millones de euros.

La naturaleza de los activos deteriorados corresponde fundamentalmente a gastos de promoción y adquisición de terrenos que han sido incurridos durante el desarrollo de proyectos relacionados con plantas de generación eléctrica de tecnología termosolar situados en Estados Unidos y España.

El importe más significativo de los activos deteriorados corresponde al deterioro de valor realizado sobre los terrenos adquiridos en Estados Unidos para el desarrollo comercial de dos proyectos en promoción (Solana y Mojave) por un importe de 57 millones de euros.

El importe de dicho deterioro de valor corresponde al exceso entre el importe en libros (79 millones de euros) y su importe recuperable (22 millones de euros) considerando éste último como el valor razonable de los mismos menos los costes de venta.

El valor en libros de los terrenos asociados a dichos proyectos estaba basado en su uso industrial. Dados los sucesivos retrasos en la obtención de financiación y considerando que los contratos firmados con la empresa distribuidora de energía para la construcción de las plantas termosolares estaban sujetos a la obtención de dicha financiación, se procedió a considerarlos de uso no industrial a los efectos de la estimación del valor razonable. De esta forma, el valor razonable de los activos depreciados fue calculado a partir de las mejores informaciones del valor de los terrenos de uso no industrial, considerando la venta de como la forma más probable de su recuperación (aunque Abengoa no tiene la intención de recuperar el valor de dichos activos a través de su venta), teniendo en cuenta los sucesivos retrasos en la obtención de financiación y, consecuentemente, los retrasos en el desarrollo de estos proyectos. Estas plantas termosolares se encuentran entre las más grandes construidas hasta ahora y requieren una inversión significativa de fondos obtenidos a través de financiación ajena. Debido a las condiciones de mercado del ejercicio 2009, Abengoa no pudo asegurarse la obtención de financiación necesaria para el desarrollo de dichos proyectos.

El resto del importe del deterioro (14 millones de euros) corresponde a los gastos incurridos en diversas promociones de proyectos termosolares en España que a raíz del cambio de regulación existente a través del RDL 6/2009 por el que se creó un mecanismo de pre-asignación de retribución (RPR) para las instalaciones en régimen especial, no tienen prioridad de acceso a la red eléctrica al no cumplir con todos los requisitos indicados en dicho RDL y que, por tanto, se estimaron como proyectos de dudosa recuperabilidad en el medio plazo, ya que sin dicha inscripción no podrán disponer del régimen económico de primas asociado a estas instalaciones de generación eléctrica.

2) Deterioro de activos relacionados con el sector de plantas de biocombustible (actividad de Producción Industrial)

El importe reconocido al cierre del ejercicio 2009 correspondiente a la pérdida por deterioro del valor de dichos activos fue de 44 millones de euros.

Los importes más significativos a destacar corresponden al deterioro de valor realizado sobre los proyectos de Alemania y Reino Unido, en los que se incluye el deterioro de los

activos fijos, como turbinas, por un importe de 27 millones de euros y de otros gastos de diseño, promoción y construcción, por un importe de 17 millones de euros. El diseño original de estas plantas no se ajustaba a los requisitos de la nueva Directiva Europea 2009/28/CE sobre emisiones de CO₂ en cuanto al nivel de emisiones permitido por dicha normativa.

De acuerdo con la información disponible por los administradores, al cierre del ejercicio 2010 no ha sido necesario registrar pérdidas adicionales por deterioro de valor relacionado con dichos activos.

Ejercicio 2008

En enero de 2008 se formalizó la transmisión de una finca titularidad de la sociedad dependiente Befesa Desulfuración, S.A. por un importe de 44,9 millones de euros. En dicha fecha el grupo realizó un análisis de la recuperación de sus activos productivos considerando el plazo que transcurrirá hasta la entrega de la finca. Fruto de dicho análisis se ha registrado una provisión como menor valor del inmovilizado material por importe de 12 millones de euros, aproximadamente, con cargo al epígrafe "Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

Adicionalmente, en el ejercicio 2008 se produjo un aumento de la dotación a la amortización fundamentalmente por los activos relacionados con las plantas de biocombustibles al amortizarse un ejercicio económico completo desde su entrada en explotación a finales del ejercicio anterior, siendo el cargo por amortización del ejercicio 73 millones de euros.

Otra información

El inmovilizado no afecto a la explotación no es significativo al cierre de cada uno de los ejercicios.

El importe de los intereses capitalizados como mayor valor del inmovilizado durante la construcción de los proyectos en el primer trimestre de 2011 ha sido de 1.494 miles de euros (21.857 miles de euros en el ejercicio anual 2010, 29.844 miles de euros en 2009 y 24.116 miles de euros en 2008).

El inmovilizado material no está sujeto a cargas o gravámenes significativos, a excepción de los activos financiados bajo el régimen de arrendamiento financiero. A 31 de marzo de 2011 y al cierre de los ejercicios anuales 2010, 2009 y 2008, el detalle del inmovilizado donde alguna sociedad del Grupo es arrendataria bajo un arrendamiento financiero es el siguiente:

Concepto (miles de euros)	31/03/2011	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	65.126	64.473	63.397	45.495
Amortización acumulada	(11.194)	(10.666)	(8.655)	(6.392)
Valor contable arrendamientos financieros	53.932	53.807	54.742	39.103

8.1.2. Inmovilizado material de proyectos

A continuación se adjunta información de detalle del inmovilizado material de proyectos al cierre del primer trimestre de 2011 y a cierre de los ejercicios anuales 2010, 2009(*) y 2008(*):

Coste I. Material de proyectos (en miles de euros)	31/03/2011	31/12/2010	31/12/2009 (no auditado*)	31/12/2009	31/12/2008 (no auditado*)	31/12/2008
Terrenos y Construcciones	456.500	463.536	209.127	209.127	133.918	133.918
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	2.198.432	2.236.952	661.083	661.083	445.849	445.849
Anticipos e Inmovilizado en Curso	410.976	223.549	681.320	1.360.504	441.060	829.969
Otro Inmovilizado	240.426	242.927	150.151	150.151	129.054	129.054
Total Coste I. Material de proyectos	3.306.334	3.166.964	1.701.681	2.380.865	1.149.881	1.538.790

Amortización Acumulada I. Material de proyectos (en miles de euros)	31/03/2011	31/12/2010	31/12/2009 (no auditado)	31/12/2009	31/12/2008 (no auditado)	31/12/2008
Terrenos y Construcciones	(92.371)	(79.752)	(27.708)	(27.708)	(19.331)	(19.331)
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	(358.315)	(352.714)	(181.252)	(181.252)	(142.558)	(142.558)
Anticipos e Inmovilizado en Curso	-	-	-	-	-	-
Otro Inmovilizado	(103.787)	(104.914)	(11.703)	(11.703)	(12.831)	(12.831)
Total Amortización Acumulada I. Material de proyectos	(554.473)	(537.380)	(220.663)	(220.663)	(174.720)	(174.720)
Total Inmovilizado Material de Proyectos Neto	2.751.861	2.629.584	1.481.018	2.160.202	975.161	1.364.070

(*) Información necesaria para la comparabilidad de las cifras del inmovilizado material de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 (incluida en cuentas anuales del ejercicio 2010):

El 25 de marzo de 2009 la Unión Europea aprobó la interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera número 12 sobre acuerdos de concesión de servicios ("CINIIF 12") en el que se establece la aplicación obligatoria de dicha interpretación a partir de la fecha de inicio de su primer ejercicio posterior a dicha fecha. La CINIIF 12 afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios cuando el concedente regula los servicios a los que el concesionario debe destinar la infraestructura, a quién debe prestar el servicio y a qué precio, y controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

Abengoa ha aplicado la CINIIF 12 en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010. La aplicación retroactiva de dicha interpretación no ha supuesto un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas de Abengoa en dicho ejercicio, en la medida que la sociedad ya venía aplicando una política contable similar

a la interpretación CINIIF 12 de forma recurrente y anticipadamente para determinados activos concesionales relacionados fundamentalmente con la actividad internacional concesional de transmisión eléctrica, desalación y termosolar.

El único impacto que ha tenido la aplicación de la interpretación CINIIF 12 en el estado de situación financiera ha consistido en una reclasificación contable de aquellos activos asociados a los proyectos concesionales que se encuentran en fase de construcción desde el epígrafe de inmovilizado material en curso de proyectos con financiación sin recurso al epígrafe de activos intangibles de proyectos por importe de 679 millones de euros y de 389 millones de euros para los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2009 y de 2008 respectivamente. A efectos comparativos, las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 (que se corresponden con las de 31 de diciembre de 2008) han sido re expresadas como si la CINIIF 12 hubiera sido aplicada del 1 de enero de 2009. El análisis sobre variaciones significativas se realizará sobre cifras re expresadas. A nivel de cuenta de resultados, la CINIIF 12 permite igualmente reconocer como ingresos los trabajos de Ingeniería y Construcción realizados para los activos propios. Los efectos de la aplicación de la CINIIF 12 se describen en el apartado 20.1.1.

Los movimientos del ejercicio 2010 y 2009 del inmovilizado material de proyectos se muestran a continuación:

I. Material de proyectos	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	1.481.018	975.161
Aumentos	1.000.501	522.510
Disminuciones		(7.972)
Dotación amortización	(111.841)	(41.750)
Diferencias de conversión	133.303	(7.402)
Otros movimientos	126.603	40.471
Saldos Netos I. Material de proyectos al final del ejercicio	2.629.584	1.481.018

Primer trimestre de 2011

Las variaciones más significativas producidas durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011 corresponden principalmente al incremento del Inmovilizado en curso por los avances en la construcción de activos relacionados con la actividad de infraestructuras de tipo concesional, fundamentalmente por las plantas solares en España (154 millones de euros) y a la disminución producida por la depreciación del real brasileño y del dólar estadounidense respecto al euro (-58 millones de euros).

Ejercicio 2010

Las principales variaciones producidas durante el ejercicio 2010 por actividades son las siguientes:

- Infraestructuras de Tipo Concesional: incremento por la construcción de proyectos relacionados con plantas termosolares en España (Solnova 1, Solnova 3, Solnova 4, Solacor 1, Solacor 2, Solaben 2, Solaben 3, Helioenergy 1, Helioenergy 2, Helios 1 y Helios 2).
- Producción Industrial: incremento por la construcción de proyectos relacionados con plantas de producción de bioetanol en Estados Unidos (Indiana e Illinois); plantas de cogeneración

de electricidad en Brasil (S. Luiz y S. Joao) tras la incorporación de Abengoa Bioenergía Brasil como sociedad de proyecto; y plantas de reciclaje en España.

Adicionalmente se produce un incremento general en el Inmovilizado Material de proyectos por el efecto de conversión de los tipos de cambio fundamentalmente producidos por la apreciación del real brasileño respecto al euro (161 millones de euros en coste y -29 millones en amortización)

Ejercicio 2009

Las principales variaciones producidas durante el ejercicio 2009 por actividades son las siguientes:

- Ingeniería y Construcción: incremento por la incorporación del inmovilizado material de proyectos de Telvent GIT y sus filiales, previamente clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Infraestructuras de tipo concesional: incremento principalmente por la ejecución de proyectos relacionados con plantas termosolares con tecnología termosolar en España (Solnova 1, 3 y 4).
- Producción Industrial: incremento principalmente por la ejecución de proyectos relacionados con plantas de biocombustible en relación a la actividad de producción de etanol en Estados Unidos (Indiana e Illinois).

Asimismo se produce un incremento general del Inmovilizado material de proyectos por el efecto de conversión de los tipos de cambio fundamentalmente producido por la apreciación del real brasileño respecto al euro (1 millón en coste y -3 millones en amortización acumulada).

Principales variaciones en el ejercicio 2008

En el ejercicio 2008 no se ha producido movimientos significativos que afecten a la cuenta de resultados consolidados.

Otra información

El inmovilizado no afecto a la explotación no es significativo al cierre de cada uno de los periodos.

El importe de los intereses capitalizados como mayor valor del inmovilizado material de proyectos durante la construcción de los proyectos en el primer trimestre de 2011 asciende a 4.752 miles de euros (78.316 miles de euros en el ejercicio anual 2010, 77.990 miles de euros en 2009 y 32.292 miles de euros en 2008).

El inmovilizado material en proyectos tiene la garantía hipotecaria o similar propias de la financiación sin recurso que tiene asignada (que incluyen normalmente la pignoración de las acciones o participaciones de la sociedad proyecto, y constitución de garantías reales –hipotecarias o pignoraticias sobre los principales activos y derechos de crédito vinculados al proyecto).

8.1.3. Inmovilizado intangible de proyectos asociados a acuerdos de concesión de servicios

Este inmovilizado se clasifica en la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional en su totalidad y corresponde al coste de construcción de las infraestructuras bajo acuerdos de concesión de servicios que, de acuerdo a lo dispuesto por la CINIIF 12, deben de contabilizar su inmovilizado material como

un inmovilizado intangible. Estos activos por lo general se amortizan de forma lineal durante el período de la concesión.

A continuación se adjunta los importes correspondientes al inmovilizado material, que conforme a la normativa contable se clasifica como intangible, de aquellas sociedades con financiación sin recurso cuya actividad está relacionada con acuerdos de concesión de servicios:

Acuerdos de Concesión de Servicios (en miles de euros)	31/03/2011	31/12/2010	31/12/2009 (no auditado*)	31/12/2009	31/12/2008 (no auditado)	31/12/2008
Coste I. Intangible de proyectos	3.437.988	3.137.308	2.066.251	1.387.067	1.242.050	853.141
Amortización Acumulada I. Intangible de proyectos	(174.431)	(169.207)	(117.880)	(117.880)	(57.255)	(57.255)
Total Inmovilizado intangible de proyectos - Concesión de servicios	3.263.557	2.968.101	1.948.371	1.269.187	1.184.795	795.886

(*) A efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 han sido re expresadas como si la CINIF 12 hubiera sido aplicada desde el 1 de enero de 2009.

Los movimientos del ejercicio 2010 y 2009 del inmovilizado intangible de proyectos correspondiente a concesiones se muestran a continuación:

I. Intangible de proyectos	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	1.948.371	1.184.795
Aumentos	883.839	410.550
Disminuciones		(8.756)
Dotación amortización	(39.714)	(40.030)
Diferencias de conversión	165.594	232.294
Otros movimientos	10.011	169.518
Saldos Netos I. Intangible de proyectos al final del ejercicio	2.968.101	1.948.371

Primer trimestre de 2011

Las principales variaciones producidas durante el primer trimestre de 2011 corresponden al incremento neto por los avances de obra, fundamentalmente por los proyectos de Arizona Solar One, LCC. (204 millones de euros), Abengoa Cogeneración Tabasco (72 millones de euros) y por las Líneas de Transmisión de Brasil (79 millones de euros) y adicionalmente a la disminución producida en general por el efecto de la depreciación del real brasileño y del dólar americano respecto al euro.

Ejercicio 2010

Las principales variaciones producidas durante el ejercicio 2010 corresponden al incremento por la construcción de proyectos relacionados con la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional entre las que destacan las plantas termosolares de generación de electricidad a través de tecnología termosolar en Argelia (SPP1); las líneas de transmisión de electricidad en Brasil y Perú (Manaus, Línea Verde, Norte de Brasil y ATN); una planta de cogeneración de electricidad en México (Tabasco); y las plantas desaladoras de China y Argelia (Qingdao, Myah Barth Honaine y Shariket Tenes); y por el

incremento general en el inmovilizado intangible de proyectos producido por el efecto de conversión de los tipos de cambio fundamentalmente producidos por la apreciación del real brasileño respecto al euro (185 millones de euros en coste y -16 millones de euros en amortización acumulada).

Ejercicio 2009

Las principales variaciones producidas durante el ejercicio 2009 corresponden al incremento en la ejecución de proyecto relacionados con la actividad de Infraestructuras de Tipo Concesional entre las que destacan las plantas termosolares de generación de electricidad a través de tecnología termosolar en Argelia (SPP1); las líneas de transmisión de electricidad en Brasil y Perú (ATE IV, ATE V, ATE VI, ATE VII y ATN); y las plantas desaladoras en Argelia (Skikda, Myah Barth Honaine y Shariket Tenes); y al incremento general del inmovilizado intangible de proyectos por el efecto de conversión de los tipos de cambio fundamentalmente producido por la apreciación del real brasileño respecto al euro (222 millones de euros en coste y -13 millones de euros en amortización acumulada).

Ejercicio 2008

En el ejercicio 2008 no se ha producido movimientos significativos que afecten a la cuenta de resultados consolidados.

Otra información

El importe de los intereses capitalizados como mayor valor del inmovilizado intangible de proyectos durante la construcción de los proyectos en el primer trimestre de 2011 ha sido de 1.625 miles de euros (44.866 miles de euros en el ejercicio anual 2010, 50.567 miles de euros en 2009 y 17.975 miles de euros en 2008).

El inmovilizado intangible en proyectos tiene como garantía las propias de la financiación sin recurso (los flujos de efectivo del proyecto, los activos y las acciones del proyecto), no teniendo ningún tipo de garantía hipotecaria o similar adicional a las ya asignadas.

8.1.4. Seguros de inmovilizado

Es política de Abengoa contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado, entre las que se destacan pólizas por daños y pérdida de beneficios. Abengoa entiende que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que el inmovilizado está sometido.

El importe de las primas pagadas por los seguros de daños y pérdida de beneficios para cubrir el inmovilizado ha sido de 9,8 miles de euros en el ejercicio 2010, 5,8 miles de euros en el ejercicio 2009 y 3,2 miles de euros en el ejercicio 2008.

8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que puede afectar al uso por el Emisor del inmovilizado material tangible

Todos los sectores donde opera Abengoa se hallan sometidos a una estricta normativa medioambiental, que impone, entre otros requisitos, el desarrollo de estudios de impacto medioambiental de los futuros proyectos, la obtención de licencias, permisos y otras autorizaciones, así como el cumplimiento de los requisitos contenidos en los mismos. En los últimos años ha habido un incremento significativo en la regulación medioambiental tanto en España, como en la Unión Europea, así como en otros países en los que Abengoa está presente. Entre los diferentes aspectos

que regula esa normativa, se encuentran las emisiones de dióxido de carbono, así como las limitaciones a la emisión de polución en plantas e instalaciones de gran tamaño.

A este respecto, en la Sección "Factores de Riesgo" y en el apartado 5.1.4.2 del presente Documento de Registro, se describen los riesgos derivados de la normativa a la que en este campo se encuentra sometida la Sociedad en el desarrollo de sus actividades.

Abengoa ha establecido específicamente, dentro de la regulación de gestión interna aplicable a todas las actividades que desarrolla, la obligación de implementar sistemas de gestión medioambiental certificados bajo la ISO 14001. A fecha 31 de diciembre de 2010, el 86,05% de las sociedades del Grupo, en términos de volumen de ventas, tenían sistemas de gestión medioambiental certificados bajo la ISO 14001.

Adicionalmente, y de manera voluntaria, Abengoa elabora un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de acuerdo con las instrucciones y pautas de la ISO 14064 y las directrices del GHG Protocol, lo cual es sometido anualmente a una verificación externa con aseguramiento razonable por parte de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y cuyo informe se incluye en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de la Compañía.

Abengoa S.A. tiene suscrita una póliza de Responsabilidad Civil Medioambiental (conocida en el mercado asegurador como de "contaminación gradual") cubriendo, entre otras garantías, daños personales, daños a los recursos naturales y otros daños materiales a terceros ocurridos tanto dentro como fuera de las situaciones de riesgo aseguradas, gastos de evitación y/o aminoración de contaminación, costes de limpieza, restauración, prevención, daños por terrorismo o durante los transportes de mercancías o residuos, con un límite por siniestro de 10 millones de euros, siendo el límite agregado anual de 20 millones de euros.

Dicha póliza responde por los daños ocurridos tanto en la Unión Europea como en el resto de países en los que se necesite dicha cobertura y que pueden ir incorporándose a la misma. Igualmente cumple con los requisitos y exigencias establecidos tanto por la legislación española (Ley 26/2007 de 23 de octubre) como por la europea (Directiva 2004/35/CE).

Además, Abengoa tiene cubierta para todas sus actividades Póliza de Responsabilidad Civil General que cubre los daños a terceros, personas o sus activos, causados por accidente en las instalaciones de Abengoa, del que deriven daños medioambientales, y con un límite asegurado de 50 millones de euros por siniestro.

Abengoa, S.A., quiere poner de manifiesto que, a través del Informe Anual publicado en su página web, cualquier interesado puede consultar los datos sobre su comportamiento en materia de responsabilidad medioambiental, compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

El importe de las primas bajo esta póliza para cubrir los riesgos medioambientales ha sido de 131 miles de euros en el ejercicio 2010, 169 miles de euros en el ejercicio 2009 y 175 miles de euros en el ejercicio 2008.

9. Análisis operativo y financiero

9.1. Situación financiera

La información relativa a la situación financiera de Abengoa se trata con detalle en los apartados 10 y 20 de este Documento de Registro.

9.2. Resultados de explotación

A continuación se presenta el desglose del resultado de explotación de Abengoa para los ejercicios 2010, 2009 y 2008.

Resultados de Explotación (en miles de euros)	2010		2009		2008 (* no auditado)		2008		Variación 10-09 (%)	Variación 09-08 (%)
		% s/ INCN		% s/ INCN		% s/ INCN		% s/ INCN		
Importe neto de la cifra de negocios (INCEN)	5.566.149	100,00%	4.147.315	100,00%	3.769.202	100,00%	3.114.539	100,00%	34,21%	10,03%
Variación de existencias de productos terminados y en curso	27.312	0,49%	(23.662)	(0,57)%	20.608	0,55%	30.222	0,97%	n.r	n.r.
Otros ingresos de explotación	841.594	15,12%	1.275.627	30,76%	1.060.348	28,13%	1.031.457	33,12%	(34,03)%	20,30%
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	3.752.660	(67,42)%	(3.057.700)	(73,73)%	(2.976.807)	(78,98)%	(2.733.658)	(87,77)%	22,73%	2,72%
Gastos por prestaciones a los empleados	(865.303)	(15,55)%	(736.027)	(17,75)%	(666.348)	(17,68)%	(443.518)	(14,24)%	17,56%	10,46%
Gastos de Investigación y Desarrollo	(52.084)	(0,94)%	(51.145)	(1,23)%	(41.720)	(1,11)%	(17.912)	(0,58)%	1,84%	22,59%
Otros gastos de explotación	(822.654)	(14,78)%	(803.992)	(19,39)%	(624.080)	(16,56)%	(521.853)	(16,76)%	2,32%	28,83%
EBITDA (no auditado)	942.354	16,93%	750.416	18,09%	541.203	14,36%	459.277	14,75%	25,58%	38,66%
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	(320.559)	(5,76)%	(319.436)	(7,70)%	(178.371)	(4,73)%	(163.157)	(5,24)%	0,35%	79,09%
Resultados de Explotación (EBIT)	621.795	11,17%	430.980	10,39%	362.832	9,63%	296.120	9,51%	44,27%	18,78%

(*) Tal y como se explica en el apartado 3.1 de este documento de Registro, las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido re expresadas reconociendo a Telvent GIT, S.A. y sus filiales como parte de las operaciones continuadas de acuerdo con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Las variaciones se calculan sobre dichas cifras re expresadas.

En el apartado 20.1.3 se incluye un análisis detallado de las variaciones de cada una de las partidas que componen el resultado de explotación para los tres ejercicios. Adicionalmente, en el apartado 9.2.2. siguiente se explican los cambios importantes en las ventas y EBITDA por segmentos.

En relación a la información relativa a los tres primeros meses de 2010, se incluye un análisis detallado en el apartado 20.6 del presente Documento de Registro.

9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del Emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos

No existen factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes, o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos de Abengoa por operaciones.

9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios

A continuación se presenta un análisis de las ventas netas, el EBITDA y margen de EBITDA sobre ventas, por actividades para los ejercicios 2010, 2009 y 2008 (en el apartado 12.1 de este Documento de Registro se explican las principales variaciones en ventas el EBITDA y Margen de EBITDA sobre ventas para los tres primeros meses de 2011 comparado con los tres primeros meses de 2010).

Ventas netas:

	31/12/2010		31/12/2009 (No auditado)		31/12/2008 (* No auditado)		31/12/2008 (No auditado)		Variación %	
	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	10-09	09-08*
Ingeniería y Construcción	3.120.777	56%	2.481.347	60%	2.096.368	56%	1.441.705	46%	25,8%	18,4%
Infraestructura Tipo Concesional	308.599	6%	218.981	5%	187.221	5%	187.221	6%	40,9%	17,0%
Producción Industrial	2.136.773	38%	1.446.987	35%	1.485.613	39%	1.485.613	48%	47,7%	(2,6)%
Total Consolidado	5.566.149	100%	4.147.315	100%	3.769.202	100%	3.114.539	100%	34,2%	10,0%

EBITDA y Margen EBITDA sobre Ventas:

	31/12/2010		31/12/2009 (No auditado)		31/12/2008 (* No auditado)		31/12/2008 (No auditado)		Variación EBITDA %	
	miles de euros	% s/ Ventas	miles de euros	% s/ Ventas	miles de euros	% s/ Ventas	miles de euros	% s/ Ventas	10-09	09-08*
Ingeniería y Construcción	414.948	13%	389.136	16%	175.399	8%	93.476	7%	6,6%	121,9%
Infraestructuras Tipo Concesional	207.741	67%	142.760	65%	122.100	57%	122.100	57%	45,5%	16,9%
Producción Industrial	319.665	15%	218.520	15%	243.701	16%	243.701	16%	46,3%	(10,3)%
Total Consolidado	942.354	17%	750.416	18%	541.200	14%	459.277	15%	25,6%	38,7%

Principales variaciones del ejercicio 2010 comparado con 2009

Ingeniería y Construcción

Los ingresos y el EBITDA de la actividad de Ingeniería y Construcción han incrementado en 639.430 miles de euros o 25,8% y 25.812 miles de euros o 6,7%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2010 comparado con el ejercicio 2009. Este aumento se debe principalmente a aumentos en las siguientes áreas:

- Construcción. El incremento de 656.674 miles de euros en ventas (un 38%) y 69.131 miles de euros en EBITDA (un 32%) se debe fundamentalmente a la construcción de dos líneas de transmisión en Brasil (Manaus) y Perú (ATN), una planta de cogeneración de 300MW y 45 km en Tabasco, México, dos plantas termosolares en Argelia y Marruecos y dos plantas desaladoras en India y China.
- Tecnologías de la Información. Se produce una disminución de las ventas de 17.242 miles de euros (un -2%) y en EBITDA de 43.318 miles de euros (un -25%) principalmente por la reducción de las ventas en el sector de transporte, afectado por los recortes presupuestarios de los gobiernos y municipios, y el cierre de un proyecto en Arabia Saudí por un desacuerdo durante 2010. La disminución en estos sectores se ve parcialmente compensada por el crecimiento en el volumen de servicios de información prestados en el sector de energía, tanto en electricidad como en gas, así como en los sectores de medioambiente y agricultura.

A pesar del aumento del EBITDA consolidado, el margen sobre ventas ha pasado de 16% en 2009 a un 13% en 2010, puesto que el EBITDA de 2009 incluía una ganancia por la venta de una participación minoritaria en Telvent, por un importe de 56.3 millones de euros, según se ha explicado en el apartado 5.2.1.3 de este Documento de Registro. Excluyendo este efecto, el EBITDA de 2009 sería de aproximadamente un 13%, similar al de 2010.

Infraestructuras de Tipo Concesional

Los ingresos y el EBITDA de esta actividad han incrementado 89.618 miles de euros o un 40,9% y 64.981 miles de euros o 45,5%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2010 comparado con el ejercicio 2009. Este aumento se debe a la entrada en funcionamiento de nuevas plantas bajo acuerdos de concesión entre las que destacan las siguientes:

- Solar: Aumento de ventas y EBITDA de 33.863 miles de euros (un 143%) y 24.083 miles de euros (un 128%), respectivamente, principalmente por la entrada en funcionamiento de tres planta termosolares en España de 50MW cada una (Solnova 1, 3 y 4), pasando de una capacidad instalada de 43 MW en 2009 a 193 MW en 2010, o de una capacidad equivalente de 42 MW en 2009 a 192 MW en 2010.
- Transmisión y Cogeneración: Aumento de ventas y EBITDA de 52.062 miles de euros (un 28%) y 36.365 miles de euros (un 31%), respectivamente, principalmente por la entrada en funcionamiento de tres líneas de transmisión de electricidad en Brasil, con un aumento de 257 Km en líneas de transmisión eléctrica, pasando a una capacidad instalada de 4.413Km en 2010 o a una capacidad equivalente de 3.849 km.
- Agua: Aumento de ventas y EBITDA de 8.284 miles de euros (un 120%) y 6.239 miles de euros (un 159%), respectivamente, principalmente las ventas durante un año

completo de la planta desaladora de Skikda, Argelia, que entró en funcionamiento en el tercer trimestre de 2009.

El aumento del EBITDA de esta actividad ha llevado aparejado un ligero aumento del margen sobre ventas, pasando de un 65% en 2009 a un 67% en 2010. Este aumento se debe a la entrada en funcionamiento de nuevas plantas bajo acuerdos de concesión, principalmente las líneas de transmisión eléctrica, con márgenes superiores.

Producción Industrial

Los ingresos y el EBITDA de esta actividad han incrementado 689.786 miles de euros o un 47,7% y 101.145 miles de euros o 46,3%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2010 comparado con el ejercicio 2009, debido al crecimiento en las ventas de las dos áreas de actividad que se incluyen en esta actividad según se explica a continuación:³

- Biocombustibles: El aumento en ventas y EBITDA de 565.199 miles de euros (un 56%) y 88.574 miles de euros (un 72%), respectivamente, se debe fundamentalmente al aumento del volumen de ventas en Europa (973ML en 2010 frente a 716,5ML en 2009) y EE.UU. (329,8 Mgal en 2010 frente a 168,6 Mgal en 2009) motivado por la actividad durante un año completo, frente a los 3 meses de 2009, de la planta de etanol cuyo 50% adicional fue adquirido en septiembre de 2009 en Salamanca, España, así como la entrada en funcionamiento durante el primer trimestre de 2010 de dos plantas de etanol en EE.UU. en Indiana e Illinois y una tercera planta en el tercer trimestre de 2010 en Rotterdam, Holanda. Adicionalmente se produce un aumento de los precios medios de etanol en las tres regiones principales Europa (0,566 €/L en 2010 frente a los 0,538 €/L en 2009), EE.UU. (1.83\$/galón en 2010 a 1.74\$/galón en 2009) y Brasil (0,966 BRL/L en 2010 frente a los 0,811 BRL/L en 2009).
- Reciclaje industrial: El aumento en este sector de las ventas y EBITDA en 124.586 miles de euros (un 29%) y 12.571 miles de euros (un 13%), respectivamente, se atribuye al aumento de los residuos tratados (2,2 millones de toneladas en 2010 frente a 1.8 millones de toneladas en 2009) fundamentalmente en el negocio de reciclaje de aluminio que se ha visto favorecido por la recuperación de la actividad industrial en Europa en 2010, así como por la integración de las plantas de escoria salinas de Alemania adquiridas a finales de 2009. Adicionalmente, se han producido aumentos del precio medio de venta del zinc y del aluminio durante el ejercicio 2010.

El margen sobre ventas se ha mantenido constante en un 15% en ambos periodos.

Principales variaciones del ejercicio 2009 comparado con 2008

Ingeniería y Construcción

Los ingresos y el EBITDA de la actividad de Ingeniería y Construcción han incrementado en 384.979 miles de euros o en un 18,4% y en 213.737 miles de euros o en un 121,9%,

³ No aplica hablar de capacidad equivalente en Producción Industrial ya que no se habla de capacidad sino de litros adicionales vendidos/residuos adicionales tratados.

respectivamente, a 31 de diciembre de 2009 comparado con el ejercicio 2008. Este aumento se debe principalmente a aumentos en las siguientes áreas:

- Construcción. El incremento de ventas de 322.895 miles de euros (un 23%) y de EBITDA de 122.971 miles de euros (un 132%) se debe fundamentalmente al crecimiento de la actividad por la construcción de dos líneas de transmisión en Brasil (Manaus) y Perú (ATN) y dos plantas de ciclo combinado solar-gas en Argelia y Marruecos.
- Tecnologías de la Información. Se produce un aumento de las ventas de 62.084 miles de euros (un 9%) y del EBITDA de 90.766 miles de euros (un 111%) por el crecimiento en el volumen de los servicios de información en el sector de energía, así como por la incorporación de un año completo de ventas de DTN (127 millones de euros), adquirida en Octubre de 2008. El aumento en el área de Tecnologías de la Información se ha visto parcialmente compensado por una disminución de los ingresos en el sector de transporte en Latinoamérica. Adicionalmente, el EBITDA en esta área incluye el beneficio de 56.3 millones de euros por la venta de una participación minoritaria el Telvent GIT, S.A. durante 2009.

Los márgenes de EBITDA sobre ventas han pasado de un 8% en 2008 a un 16% en 2009. Este incremento tan significativo se debe parcialmente del beneficio mencionado anteriormente por la venta de Telvent GIT. Si excluimos dicha ganancia el margen sobre ventas habría sido aproximadamente un 13% en 2009.

Infraestructuras de Tipo Concesional

Los ingresos y el EBITDA de esta actividad han incrementado 31.760 miles de euros o un 17,0% y 20.660 miles de euros o un 16,9%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2009 comparado con el ejercicio 2008. Este aumento se debe a la entrada en funcionamiento de nuevas plantas bajo acuerdos de concesión:

- Solar: Aumento de ventas y EBITDA de 16.284 miles de euros (un 221%) y 14.904 miles de euros (un 382%), respectivamente, principalmente por la entrada en funcionamiento de la planta PS20 de energía termosolar en España, de 20MW, alcanzando un capacidad instalada de 43MW o una capacidad equivalente de 42 MW..
- Transmisión y Cogeneración: Aumento de ventas de 8.451 miles de euros (un 5%) y EBITDA 1.468 miles de euros (1%). La disminución de las ventas se debe en parte al efecto de la depreciación del tipo de cambio medio del Real brasileño frente al euro durante el ejercicio 2009 en comparación con el 2008. Este efecto se ve compensado en la línea de EBITDA por el efecto opuesto de la conversión a euros de los gastos de explotación.
- Agua: Aumento de ventas y EBITDA de 6.929 miles de euros (un 100%) y 3.920 miles de euros (un 100%), respectivamente, principalmente por la entrada en funcionamiento de una planta desaladora en Skikda, Argelia, en el tercer trimestre de 2009, con una capacidad de 100 ML por día o una capacidad equivalente de 34 ML por día.

El margen de EBITDA sobre ventas pasa de un 57% en 2008 a un 65% en 2009 como resultado del mayor peso de concesiones con un margen superior, en particular las líneas de transmisión eléctrica y las plantas termosolares.

Producción Industrial

Los ingresos y el EBITDA de esta actividad han disminuido 38.626 miles de euros o un 2,6% y 25.181 miles de euros o 10,3%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2009 comparado con el ejercicio 2008 debido al efecto neto en los siguientes sectores que componen esta actividad:

- **Biocombustibles:** Se produce un aumento en ventas de 179.864 miles de euros (un 22%) y en EBITDA de 32.684 miles de euros (un 36%) por el aumento de un 45,5% en el volumen de etanol vendido que está motivado por el aumento de la capacidad en Europa (716,5ML vendidos en 2009 frente a 492,3 ML en 2008) por la incorporación de las ventas al 100% durante los 3 últimos meses de 2009, frente al 50% de las ventas durante 2008, de la planta de etanol adquirida en septiembre de 2009 en Salamanca, España, así como la entrada en funcionamiento la planta de San Roque, España, y el año completo de funcionamiento de la planta de Lacq, Francia, así como por los mayores precios del azúcar en Brasil (665 BRL/ton en 2009 frente a 454 BRL/ton en 2008 en el mercado interno y 710 BRL/ton en 2009 frente a 530 BRL/ton en el mercado externo). A estos aumentos se unen otros factores como el aumento de los precios de venta de etanol en la segunda mitad del año y el aumento de ventas de productos derivados del etanol.
- **Reciclaje industrial:** Se produce una disminución de las ventas de 218.490 miles de euros (un -33%) y en EBITDA de 57.865 miles de euros (un -38%) por la reducción de los volúmenes de residuos tratados debido a la caída generalizada de la producción de acero, la reducción de la demanda en la industria del automóvil y la caída de la producción industrial durante el ejercicio 2009, como consecuencia de la crisis económica global de 2008. El EBITDA en esta área cae respecto a 2008 debido a que en el ejercicio anterior se incluía un beneficio de 40 millones de euros por la venta de los terrenos en Baracaldo, España, y en 2009 no se incluye una ganancia similar. Si excluimos este efecto del EBITDA de 2008, el EBITDA en 2009 aumentaría un 7% comparado con 2008. El aumento del EBITDA a pesar de la disminución de las ventas se explica por la posición relevante en el mercado y las coberturas de precios implantadas.

El margen de EBITDA sobre ventas fue de un 15% en 2009 comparado con un 16% en 2008.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del Emisor

Los principales factores que podrían tener incidencia sobre las operaciones de Abengoa son aquellos detallados en el apartado 4 del presente Documento de Registro y, en especial, los descritos bajo los epígrafes "*Riesgos derivados de la actual situación económica global*", "*Internacionalización y riesgo país*" y "*Las actividades de Abengoa se encuentran sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa que requieren un esfuerzo significativo de la Compañía para su puntual cumplimiento*".

No ha habido factores de origen económico, fiscal, monetario o político que hayan afectado de forma relevante a las operaciones de Abengoa. Cabe destacar la aprobación del Real Decreto 1614/2010 referente a la regulación del régimen económico de las plantas eólicas y termosolares que permite la aplicación de las tarifas establecidas en el Decreto 661/2007 sujeto al cumplimiento de una serie de requisitos que Abengoa espera cumplir para todas las plantas termosolares en España.

Abengoa tiene pre-registradas todas sus plantas termosolares en España (13 plantas). Actualmente Abengoa tiene 6 plantas en construcción con fecha prevista de puesta en marcha dentro de los plazos establecidos por el Registro de Pre-asignación, y que por tanto se inscribirán de forma definitiva en el Régimen Especial. Respecto a las restantes cuatro plantas, donde queda pendiente de cerrar la financiación. Abengoa está desarrollando trabajos preliminares de construcción que permitirán alcanzar los plazos aunque la obtención de la financiación se demore, siempre que este se produzca a lo largo de 2011.

10. Recursos financieros

10.1. Información relativa a los recursos financieros del emisor (a corto y a largo plazo)

10.1.1. Patrimonio neto

A continuación se presenta la situación del patrimonio neto de Abengoa para el periodo terminado el 31 de marzo de 2011 y para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 elaborado de acuerdo con las NIIF y extraído de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al primer trimestre de 2011 y de las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes a los ejercicios 2010, 2009 y 2008. En el apartado 20.1.3 del presente Documento de Registro se incluyen las explicaciones correspondientes a las variaciones de dichos estados de cambios en el patrimonio neto consolidado de Abengoa.

(en miles de euros)	31/03/2011	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008	Variación mar11-dic10 (%)	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08 (%)
Capital Social	22.617	22.617	22.617	22.617	n.r.	0,00%	0,00%
Reservas de la Sociedad Dominante	432.968	322.011	292.286	228.534	34,46%	10,17%	27,90%
Otras Reservas	(68.602)	(98.947)	(81.153)	2.100	(30,67)%	21,93%	n.r.
Diferencias de Conversión	131.889	266.496	34.438	(250.114)	(50,51)%	673,84%	n.r.
Ganancias Acumuladas	619.932	677.498	534.514	403.652	(8,50)%	26,75%	32,42%
Participaciones No Dominantes (minoritarios)	468.083	440.663	368.274	220.698	6,22%	19,66%	66,87%
Total Patrimonio Neto	1.606.887	1.630.338	1.170.976	627.487	(1,44)%	39,23%	86,61%

Durante el primer trimestre de 2011 y los ejercicios: 2010, 2009 y 2008, no ha habido movimientos en el capital suscrito de la sociedad dominante.

Las "Otras Reservas" incluyen reservas de operaciones de cobertura, de inversiones en activos financieros disponibles para la venta y del plan de acciones para empleados. La variación en el primer trimestre de 2011 respecto a 2010 y en los ejercicios 2010 respecto a 2009, y 2009 respecto a 2008, fue de 30.345 miles de euros, -17.794 miles de euros y -83.253 miles de euros, respectivamente, principalmente como resultado de los cambios en el valor razonable de cada uno de dichos conceptos, según se muestra en el apartado 20.1.2 de este Documento de Registro.

La variación de las diferencias de conversión de -134.607 miles de euros en el primer trimestre de 2011 respecto a 2010, 232.058 miles de euros en 2010 respecto a 2009 y 284.552 miles de euros en 2009 respecto a 2008 vienen motivadas fundamentalmente por la fluctuación (depreciación en los tres primeros meses de 2011 y apreciación el resto de ejercicios) del tipo de cambio del real brasileño respecto del euro, por la conversión de las sociedades dependientes en Brasil.

Durante los ejercicios 2010, 2009 y 2008, Abengoa acordó repartir un dividendo a cargo del resultado del ejercicio 2009 por importe de 18.094 miles de euros, del ejercicio 2008 por importe de 17.189 miles de euros y del ejercicio 2007, por importe de 16.285 miles de euros, respectivamente, incluidos dentro de la línea de Ganancias acumuladas.

Las operaciones con acciones propias realizadas durante el primer trimestre de 2011 y los ejercicios 2010, 2009 y 2008, y clasificadas dentro de Reservas de la Sociedad Dominante, fueron las siguientes: el número de acciones propias adquiridas fue de 1.951.396, 10.276.598, 14.704.779, y 20.599.054, respectivamente y el de acciones propias enajenadas fue de 1.945.806, 10.196.803, 16.754.272, y 18.404.106 respectivamente, con un resultado neto contable de dichas operaciones reconocido en el patrimonio de la sociedad dominante de un importe de 345 miles de euros en el primer trimestre de 2011, de -1.144 miles de euros en 2010, de 776 miles de euros en 2009, y de 17.351 miles de euros en 2008.

10.1.2. Endeudamiento

A continuación se presenta el detalle de la deuda sin recurso bruta, la deuda corporativa bruta y la deuda corporativa neta de Abengoa al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008. Las variaciones más significativas se explican en el apartado del presente Documento de Registro.

(en miles de euros)	31/03/2011	31/12/2010	31/12/2009 (*)	31/12/2008 (*)	Variación mar11- dic10 (%)	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08 (%)
Financiación sin Recurso no corriente	3.863.401	3.557.971	2.748.015	1.883.443	8,6%	29,47%	45,90%
Deuda a largo plazo con entidades de crédito	2.752.215	2.633.751	2.097.508	2.262.877	4,5%	25,57%	(7,31)%
Obligaciones y bonos a largo plazo	1.692.521	1.690.816	442.397	-	0,10%	282,19%	n.r.

(en miles de euros)	31/03/2011	31/12/2010	31/12/2009 (*)	31/12/2008 (*)	Variación mar11- dic10 (%)	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08 (%)
Pasivos por arrendamientos financieros	35.495	36.250	33.971	10.084	(2,08)%	6,71%	236,88%
Otros recursos ajenos	79.802	80.882	88.092	127.376	(1,34)%	(8,18)%	(30,84)%
Financiación corporativa no corriente	4.560.033	4.441.699	2.661.968	2.400.337	2,66%	66,86%	10,90%
Financiación no corriente	8.423.434	7.999.670	5.409.983	4.283.780	5,30%	47,87%	26,29%
Financiación sin Recurso corriente	510.583	492.139	185.352	249.284	3,74%	165,52%	(25,65)%
Deuda a corto plazo con entidades de crédito	720.210	632.757	612.382	218.949	13,82%	3,33%	179,68%
Obligaciones y bonos a corto plazo	34.502	32.501	5.958	-	6,16%	445,50%	n.r.
Pasivos por arrendamientos financieros	13.881	16.493	17.871	6.138	(15,84)%	(7,71)%	191,15%
Otros recursos ajenos	24.158	38.147	1.267	-	(36,67)%	2.910,81%	n.r.
Financiación corporativa corriente	792.751	719.898	637.478	225.087	10,12%	12,93%	183,21%
Financiación corriente	1.303.334	1.212.037	822.830	474.371	7,53%	47,30%	73,46%
Total financiación	9.726.769	9.211.707	6.232.813	4.758.151	5,59%	47,79%	30,99%
<i>a) Total financiación corporativa</i>	<i>5.352.784</i>	<i>5.161.597</i>	<i>3.299.446</i>	<i>2.625.424</i>	<i>3,70%</i>	<i>56,44%</i>	<i>25,67%</i>
<i>b) Total financiación sin recurso</i>	<i>4.373.984</i>	<i>4.050.110</i>	<i>2.933.367</i>	<i>2.132.727</i>	<i>8,00%</i>	<i>38,07%</i>	<i>37,54%</i>
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.610.279	2.983.155	1.546.431	1.333.748	(12,50)%	92,91%	15,95%
Inversiones financieras a corto plazo	1.233.305	913.596	481.964	661.703	34,99%	89,56%	(27,16)%
Total efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones financieras a corto plazo	3.843.584	3.896.751	2.028.395	1.995.451	(1,36)%	92,11%	1,65%
a) Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones financieras a corto plazo corporativa	<i>2.670.060</i>	<i>2.766.190</i>	<i>1.291.993</i>	<i>1.162.505</i>	<i>(3,48)%</i>	<i>114,10%</i>	<i>11,14%</i>
b) Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones financieras a corto	<i>1.173.524</i>	<i>1.130.561</i>	<i>736.402</i>	<i>832.946</i>	<i>3,80%</i>	<i>53,52%</i>	<i>(11,59)%</i>

(en miles de euros)	31/03/2011	31/12/2010	31/12/2009 (*)	31/12/2008 (*)	Variación mar11- dic10 (%)	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08 (%)
plazo sin recurso							
Financiación neta	5.883.185	5.314.956	4.204.418	2.762.700	10,69%	26,41%	52,19%

(*) En las cuentas anuales del ejercicio 2010 se han clasificado determinadas partidas de Pasivo como Subvenciones y Otros Pasivos en el Pasivo no corriente que se encontraban clasificadas en el epígrafe de Financiación Corporativa no corriente en ejercicios anteriores por importe de 137.235 miles de euros en 2009 y 33.658 miles de euros en 2008, así como Proveedores y Otras Cuentas Pagar en el Pasivo corriente que se encontraban clasificadas en el epígrafe de Financiación Corporativa corriente en ejercicios anteriores por importe de 45.423 miles de euros en 2009 y 29.209 miles de euros en 2008. Dicha reclasificación se ha realizado para presentar las citadas partidas de Subvenciones y Otros pasivos de acuerdo a su naturaleza diferente a la deuda financiera. A efectos comparativos se han reclasificado los importes correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008. Estas reclasificaciones no han afectado a los totales de Pasivo no corriente y Pasivo corriente. Las variaciones se han calculado teniendo en cuenta las cifras re-expresadas.

La compañía cuenta con liquidez por importe de 3.843 millones de euros a cierre de marzo 2011 entre efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones financieras a corto plazo que se encuentran invertidos fundamentalmente depósitos bancarios en entidades de alta calidad crediticia y deuda pública de Holanda, Alemania, Francia y Estados Unidos.

Las inversiones financieras a corto plazo reconocen todos los créditos, imposiciones, depósitos y otras cuentas a cobrar (considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo) y cuyo vencimiento es menor a doce meses.

Los principales importes pignorados son los correspondientes al efectivo para el servicio de la deuda en las sociedades financiadas sin recurso, que ascienden a 20,2 y 17,9 millones de euros a cierre de 2010 y 2009 respectivamente. Del importe total de 3.897 millones de euros a 31 de diciembre de 2010, un importe de 1.131 millones de euros se encuentra en las sociedades financiadas sin recurso (736 millones de euros al cierre de diciembre de 2009). Una vez que los proyectos entran en fase operativa, la caja remanente de las compañías sin recurso está disponible para atender los vencimientos de la deuda sin recurso y para ser repartida -con sujeción a los requisitos legalmente establecidos en cada jurisdicción- como dividendos a las sociedades corporativas una vez cumplidas las restricciones propias de las financiaciones sin recurso (usualmente, previa atención de los gastos de operación y mantenimiento y dotación de las cuentas de reserva, así como cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda). La caja en sociedades corporativas está disponible para atender los vencimientos de la deuda corporativa y ser distribuida como dividendos o colocada como excedente de tesorería en la matriz.

A continuación se muestran los principales ratios de endeudamiento financiero para los distintos periodos:

	31/03/2011 pro forma (no auditado)	31/03/2011 (no auditado)	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008* (no auditado)
EBITDA Consolidado (no auditado)	205	254	942	750	459
Deuda financiera neta (1) / EBITDA (no auditado)	5,8	5,9	5,6	5,6	6,7
Deuda financiera neta (1) / patrimonio neto	2,8	3,7	3,3	3,6	5,8
Deuda financiera bruta / total pasivo	56%	56%	54%	50%	57%
Gastos financieros (intereses)/ EBITDA (no auditado)	60%	53%	44%	28%	51%

*Las cifras incluyen importes correspondientes a Telvent Git SA y filiales.

(1) Deuda financiera neta: financiación corporativa + financiación sin recurso - Efectivo y Equivalentes al Efectivo - Inversiones financieras a corto plazo.

10.1.3. Flujos de efectivo y fondo de maniobra

Flujos de efectivo

A continuación se presenta el resumen de los estados de flujos de efectivo consolidados de Abengoa, para los trimestres terminados el 31 de marzo de 2011 y 2010 y para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, extraídos de las cuentas anuales consolidadas auditadas al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008. En el apartado 20.1.4 del presente Documento de Registro se incluyen las explicaciones correspondientes a las variaciones de dichos estados de flujos de efectivo consolidados:

(en miles de euros)	31/03/11	31/03/10	31/12/10	31/12/09 (No auditado*)	31/12/09	31/12/08 (No auditado**)	31/12/08	Variación mar11-mar10 (%)	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08 (%)
Flujos de efectivo consolidados										
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	80.803	(148.222)	769.391	725.930	803.452	761.534	705.076	n.r.	5,99%	5,50%
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(784.928)	(519.191)	(2.135.652)	(1.805.454)	(1.805.454)	(1.713.076)	(1.577.941)	51,18%	18,29%	5,39%
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	363.457	995.050	2.755.431	1.149.768	1.149.768	652.317	547.694	(63,47)%	139,65%	76,26%
Aumento/Disminución neta del efectivo y equivalentes	(340.668)	327.637	1.389.170	70.244	147.767	(299.225)	(325.171)	n.r.	1877,64%	n.r.
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	2.983.155	1.546.431	1.546.431	1.398.664	1.333.748	1.697.889	1.697.889	92,91%	10,56%	(21,45)%
Diferencias de conversión Efectivo y Equivalentes	(32.208)	27.650	47.554	77.523	-	-	-	n.r.	(38,66)%	n.r.
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio/cierre del ejercicio actividades interrumpidas		-	-	-	64.916	(64.916)	(38.970)	n.r.	n.r.	n.r.
Efectivo o equivalente al cierre del ejercicio	2.610.279	1.901.718	2.983.155	1.546.431	1.546.431	1.333.748	1.333.748	37,26%	92,91%	15,95%

(*) En las cuentas anuales del ejercicio 2010 se ha realizado una reclasificación en el epígrafe de flujos netos de efectivo de actividades de explotación para reflejar separadamente las diferencias de conversión sobre el efectivo y equivalentes. A efectos comparativos se ha reclasificado el importe correspondiente al ejercicio 2009.

(**) Tal y como se explica en el apartado 3.1. de este Documento Registro, en las cuentas anuales del ejercicio 2009 las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido re expresadas reconociendo la inversión en Telvent GIT, S.A. como parte de las operaciones continuadas de acuerdo con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

Fondo de maniobra

La siguiente tabla muestra el fondo de maniobra operativo de Abengoa para los periodos indicados:

(en miles de euros)	31/03/2011	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008	Variación mar11-dic10 (%)	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08 (%)
Existencias	462.923	385.016	345.589	316.093	20,2%	11,41%	9,33%
Clientes y Otras Cuentas a Cobrar	2.258.433	2.141.443	2.002.169	1.343.305	5,6%	6,96%	49,05%
Inversiones Financieras	1.233.305	913.596	481.964	661.703	35,0%	89,56%	(27,16)%

Efectivo y Equivalentes al efectivo	2.610.279	2.983.155	1.546.431	1.333.748	(12,5)%	92,91%	15,95%
Total Activos Corrientes	6.564.940	6.423.210	4.376.153	3.654.849	2,2%	46,78%	19,74%
Financiación sin Recurso a Corto Plazo	510.583	492.139	185.352	249.284	3,6%	165,52%	(25,65)%
Financiación Corporativa	792.752	719.898	637.478	225.087	10,2%	12,93%	183,21%
Proveedores y Otras Cuentas a Pagar	4.737.003	4.730.822	3.820.729	2.897.585	0,2%	23,82%	31,86%
Pasivos por Impuesto Corriente	347.628	342.970	292.829	183.148	1,4%	17,12%	59,89%
Instrumentos Financieros Derivados	64.271	91.443	96.007	65.861	(29,7)%	(4,75)%	45,77%
Provisiones para Otros Pasivos y Gastos	16.990	14.458	8.749	14.344	17,5%	65,25%	(39,01)%
Total Pasivos Corrientes	6.469.227	6.391.730	5.041.144	3.635.309	1,3%	26,79%	38,67%
Fondo de Maniobra	95.713	31.480	(664.991)	19.540	3,03%	n.r	n.r.

Durante los periodos presentados, el fondo de maniobra ha sido positivo, excepto en 2009. El factor principal que influye en un menor valor del fondo de maniobra es la evolución de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que resulta superior en valor absoluto al crecimiento de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, lo cual viene motivado por contar con términos de pago superiores a los términos de cobro acordados con clientes. Abengoa, a fin de mitigar el riesgo de crédito y como paso previo a cualquier contrato comercial, cuenta con un compromiso en firme de una entidad financiera de primer nivel para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar (*factoring*). En estos acuerdos, la Sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés por la anticipación de los fondos. Esta política aplica de forma general para todas las áreas de actividad.

El *factoring* sin recurso es un contrato de venta de derechos de crédito originados como consecuencia de la ejecución de trabajos bajo los acuerdos comerciales con una entidad financiera en la que ésta asume el riesgo de crédito de los clientes de Abengoa a cambio de un coste financiero. Abengoa responde por la existencia y legitimidad del crédito de las facturas vendidas. El coste medio ponderado anual por este concepto asciende actualmente al tipo de interés de referencia más un margen en torno al 1.4%. El importe de los costes financieros relacionados con las líneas de factoring ascendió a 22,9 millones de euros, 24,8 millones de euros y 27,7 millones de euros para los años 2010, 2009 y 2008 respectivamente.

10.2. Información sobre las condiciones de los préstamos y la estructura de financiación del emisor

La política de liquidez y financiación de Abengoa tiene como objetivo asegurar que la Compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros. Abengoa utiliza dos fuentes principales de financiación:

- Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos, entendida como tal la que no tiene recurso a la sociedad matriz o accionista de control u otra compañía de Abengoa, sino aquella cuyo repago está exclusivamente garantizado por los flujos y activos de los proyectos

financiados bajo esta modalidad, así como por las acciones de las sociedades proyecto, que, por regla general, se utiliza para financiar cualquier inversión significativa. El perfil de repago de la deuda se establece en función de la capacidad de generación de fondos de cada proyecto, con una holgura que varía según la previsibilidad de los flujos de cada proyecto. Esto permite contar con una financiación adecuada en términos de plazo y vencimiento que mitiga de forma significativa el riesgo de liquidez. En general, se encuentran financiadas mediante Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos los proyectos dentro de la actividad de Infraestructuras de Tipo concesional (líneas de transmisión eléctrica, plantas solares, de cogeneración y desalación) así como los proyectos dentro de la actividad de Producción Industrial (bioetanol y reciclaje de residuos que se indican en la Nota 15.3 de las cuentas anuales del año 2010). La mayoría de los proyectos de la Sociedad son desarrollados en entornos regulados, en los que el repago de la deuda se realiza en un horizonte temporal largo acorde con un contrato de concesión, una tarifa regulada o, en su caso, contratos de venta de energía o agua, por lo que el apalancamiento (es decir, la proporción entre deuda y fondos propios) de estos proyectos es mayor que en las financiaciones con recurso a la matriz u otras compañías del grupo (financiaciones corporativas). A modo de ejemplo, los apalancamientos objetivo se sitúan entre un 50-75% en termosolar España, entre un 60-75% en termosolar Estados Unidos, entre un 55-65% en transmisión y entre 70-80% en desalación de agua marina.

- Financiación Corporativa, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior. Abengoa centraliza los excedentes de tesorería de todas las sociedades para distribuirlos según las necesidades del Grupo y lleva a cabo la obtención de los recursos necesarios en los mercados bancarios y de capitales.

La siguiente tabla muestra el detalle del servicio financiero de la deuda a 31 de diciembre de 2010:

	2011	2012	2013	2014	>2015	Total
	en miles de euros					
Financiación sin recurso	492.139	313.419	370.431	369.465	2.504.656	4.050.110
Deudas con entidades de crédito (financiación corporativa)	632.757	708.716	1.436.210	360.821	128.004	3.266.508
Obligaciones y bonos (financiación corporativa)	32.501	103.534	0	157.331	1.429.951	1.723.317
Pasivos por arrendamientos financieros (financiación corporativa)	16.493	12.611	6.372	4.485	12.782	52.743
Otros recursos ajenos (financiación corporativa)	38.147	22.856	14.942	10.965	32.119	119.029
Pasivos por arrendamiento operativo	8.788	7.765	5.474	2.504	4.171	28.702

Estimación intereses a pagar durante la vida útil de los préstamos	288.764	309.616	299.849	288.788	1.144.178	2.331.195
Total	1.509.589	1.478.517	2.133.278	1.194.359	5.255.862	11.571.604

El importe de la deuda sin recurso de 4.050 millones recoge un préstamo de 185 millones de euros de Befesa Zinc, S.A.U. con vencimiento 2013, que fue utilizado para la adquisición de B.U.S Group y que ha sido amortizado en mayo 2011 mediante la contratación de un préstamo sin recurso de 300 millones de euros otorgado por Zinc Capital S.A. con vencimiento 2018 (ver apartado 10.2.1).

Tras los anuncios de venta de Telvent GIT y las líneas de transmisión brasileñas anunciadas en Junio 2011 y descritas en el apartado 20.2, las principales magnitudes que dejarían de incluirse en las cifras en el servicio de la deuda a 2010, serían las siguientes:

- Menor financiación sin recurso por importe de 289.069 miles de euros
- Menor deuda con entidades de crédito y Obligaciones y bonos por importe de 344.159 miles de euros

El servicio de la deuda sin recurso (4.050 millones de euros) está relacionado con los proyectos en construcción señalados en el apartado 10.2.1. Se prevé adicionalmente disponer de unos 3.384 millones de euros en los próximos 3 años para la realización del plan de inversiones comprometido a fecha de registro de este documento (ver apartado 5.2.3) y que deberán ser amortizados una vez los proyectos entren en operación según el calendario de amortización establecido en cada caso.

Adicionalmente existen 444 millones de financiación corporativa no dispuesta que incrementará el servicio de la deuda en la medida en la que se vaya disponiendo de la misma.

Para asegurarse un nivel adecuado de capacidad de repago de su deuda con relación a su capacidad de generación de caja, la dirección incorpora en su gestión de liquidez y financiación los siguientes criterios y actuaciones:

- 1) Mantenimiento de un grado de apalancamiento adecuado a través del cumplimiento del ratio financiero Deuda Neta/EBITDA (gastos financieros de I+D+i) de los principales contratos de financiación corporativa. El límite máximo de dicho ratio establecido en los contratos de financiación aplicable para los años 2011, 2010 y 2009 ha sido de 3,0 y para 2008 ha sido de 3,25. La Deuda Corporativa Neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y las inversiones financieras del activo corriente excluyendo la deuda de las operaciones financiadas sin recurso. El denominador resulta de la agregación del EBITDA de las sociedades que no cuentan con Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos e incorporando el gasto de I+D+i del ejercicio.

Al cierre del primer trimestre de 2011 y a cierre de los ejercicios 2010, 2009 y 2008, el ratio Deuda Neta Corporativa /EBITDA Corporativo (excluyendo gastos de I+D+i) era de 1,99, 1,77, 1,84 y 1,29 respectivamente, por lo que Abengoa cumple con los requerimientos previstos respecto a dicho ratio financiero.

- 2) Elaboración anual por el Departamento Financiero Corporativo y aprobación por el Consejo de Administración de un plan financiero que engloba todas las necesidades de financiación y la manera en la que van a cubrirse. En este sentido, la compañía cuenta con liquidez suficiente para atender los desembolsos de las inversiones comprometidas señaladas en el apartado 5.2.3. y los vencimientos de deuda de al menos los próximos doce meses. En el ejercicio 2010 se ha consolidado la presencia de Abengoa como un emisor recurrente en los mercados de capitales, llevando a cabo emisiones en los mercados de deuda institucionales europeos y americano; asimismo se ha llevado a cabo con éxito la refinanciación de las operaciones de financiación sindicada que constituían la base de su financiación corporativa, así como nuevas operaciones de financiación en filiales que cuentan con el soporte de agencias de créditos a la exportación.
- 3) Gestión proactiva del circulante con el objetivo de generar la liquidez y flujos de caja suficientes para atender los requerimientos y obligaciones de pago para el futuro previsible. Seguimiento continuado de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo (que comprende las disponibilidades de crédito) y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados.

De acuerdo con lo anterior, existe una diversificación de fuentes de financiación que tratan de evitar concentraciones que puedan afectar al riesgo de liquidez del fondo de maniobra.

Siguiendo su política de gestión de riesgo, Abengoa gestiona de forma activa su exposición al riesgo de tipo de interés, para mitigar su exposición a la variación de los tipos de interés que se deriva del endeudamiento contraído a tipo de interés variable.

En la financiación sin recurso, como norma general, se llevan a cabo coberturas por un importe mínimo del 80% del importe y plazo de la respectiva financiación, mediante contratos de opciones y/o permuta.

En la financiación corporativa, como norma general, se cubre como mínimo el 80% de la deuda por toda la vida de la deuda; adicionalmente en 2009 y 2010, Abengoa ha emitido bonos en el mercado de capitales a tipo de interés fijo, de acuerdo con lo indicado en el apartado 10.2.4. del presente Documento de Registro.

En este sentido, la principal exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés es la relativa a la tasa de interés variable referenciada al Euribor.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de interés, se utilizan fundamentalmente contratos de permuta (*swap*) y opciones de tipo de interés (*caps*) que a cambio de una prima ofrecen una protección frente al aumento de los tipos de interés.

El coste medio de la financiación corporativa durante el ejercicio 2010 ha sido de un 3,84%, excluyendo el efecto de las coberturas de tipo de interés y un 6,1% incluyendo el efecto de los derivados de tipo de interés.

10.2.1. Financiación sin recurso (Deuda sin recurso)

En esta figura la base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera consiste en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, de manera que la recuperación de la inversión por la

entidad financiera se produzca exclusivamente a través de los flujos de caja del mismo proyecto, estando cualquier otro endeudamiento del proyecto subordinado al que se deriva de la Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos, mientras éste no haya sido reembolsado en su totalidad.

Las financiaciones sin recurso aplicadas a proyectos tienen como garantías habituales las siguientes:

- Prenda de acciones de la sociedad promotora, otorgada por los socios de ésta.
- Cesión de los derechos de cobro.
- Limitaciones sobre la disposición de los activos del proyecto.
- Cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda.
- Subordinación del pago de intereses y dividendos a los accionistas siempre que sean cumplidos dichos ratios y las necesidades de cobertura del proyecto (dotación de la cuenta de reserva al servicio de la deuda y de operación y mantenimiento).

Las financiaciones corporativas no contienen cláusulas de vencimiento anticipado por incumplimientos ocurridos en las financiaciones sin recurso.

Abengoa cuenta con participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado y cuya fórmula de financiación consiste en una financiación sin recurso aplicada al proyecto con distintos grados de apalancamiento. Este apalancamiento o relación entre los fondos propios que la Sociedad o sus socios aportan al proyecto, y la financiación sin recurso que aportan las entidades financieras, varía de forma sustantiva en cada tipo de proyecto y rama de actividad. No puede establecerse criterios fijos ni objetivos de apalancamiento, pues varían notablemente en función de la previsibilidad de los flujos de caja, la calidad de los activos, la percepción que las entidades de crédito tengan sobre garantía del cobro y otros factores similares.

En los últimos dos años, si bien se ha conseguido tener acceso a la financiación para los proyectos en curso, el menor apalancamiento y el mayor coste financiero han ocasionado una reducción en las TIR de accionista para los proyectos solares en España, si bien estos han seguido cumpliendo con las tasas de retorno razonables esperadas por la compañía. En otras áreas de actividad donde la compañía se adjudica proyectos mediante licitación (líneas de transmisión) o firma contratos bilaterales de compraventa de agua o energía (desalación, solar internacional), la compañía tiene flexibilidad para fijar los ingresos del proyecto por lo que las tasas de retorno para el accionista apenas se han visto afectadas por los cambios en las condiciones de financiación.

A continuación se presenta el detalle de la deuda bruta sin recurso de Abengoa a 31 de marzo de 2011 y a 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 extraída de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondiente al primer trimestre de 2011 y de las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes a los ejercicios 2010, 2009 y 2008:

(en miles de euros)	31/03/2011	% s/ total	31/12/2010	% s/ total	31/12/2009	% s/ total	31/12/2008	% s/ total	Variación mar11- dic10 (%)	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08 (%)
Financiación sin Recurso a Largo Plazo	3.863.401	88%	3.557.971	88%	2.748.015	94%	1.883.443	88%	9,4%	29,47%	45,90%
Financiación sin Recurso a Corto Plazo	510.583	12%	492.139	12%	185.352	6%	249.284	12%	3,6%	165,52%	(25,65)%
Financiación sin recurso bruta	4.401.537	100%	4.050.110	100%	2.933.367	100%	2.132.727	100%	8,7%	38,07%	37,54%

Los proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación sin Recurso al 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

Proyecto	Actividad	País	Estado (*)	% Abengoa	Importe dispuesto
Ingeniería y Construcción					193.135
Abengoa Brasil Administração Predial Ltda	Infraestructuras	Brasil	(C)	100	
Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.	Infraestructuras	España	(O)	100	
Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	Infraestructuras	España	(C)	100	
Concecutex SA de C.V.	Infraestructuras	México	(C)	50	
Concesionaria Costa del Sol S.A.	Infraestructuras	España	(O)	50	
Hospital del Tajo, S.A.	Infraestructuras	España	(O)	20	
Inapreu, S.A.	Infraestructuras	España	(O)	50	
Infraestructuras de Tipo Concesional					3.110.750
Abengoa Cogeneración Tabasco S. de R.L. de C.V.	Cogeneración	México	(C)	60	
Cogeneración Villaricos, S.A.	Cogeneración	España	(O)	99	
Enernova Ayamonte, S.A.	Cogeneración	España	(O)	91	
Aguas de Skikda	Desalación	Argelia	(O)	67	
Chennai Water Desalination ,Ltd	Desalación	India	(O)	25	
Myah Bahr Honaine, S.P.A.	Desalación	Argelia	(C)	26	
Qingdao BCTA Desalination Co.Ltd.	Desalación	China	(C)	92	
Shariket Tenes Lilmiyah Spa	Desalación	Argelia	(C)	51	
Arizona Solar One Llc	Generación Energía Solar	USA	(C)	100	
Casaquemada Fotovoltaica, S.L.	Generación Energía Solar	España	(O)	66	

Proyecto	Actividad	País	Estado (*)	% Abengoa	Importe dispuesto
Copero Solar Huerta, S.A.(H1-H10)	Generación Energía Solar	España	(O)	50	
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	80	
Helioenergy Electricidad Uno, Dos, S.A.	Generación Energía Solar	España	(C)	50	
Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.	Generación Energía Solar	España	(O)	100	
Linares Fotovoltaica, S.L.	Generación Energía Solar	España	(O)	100	
Sanlúcar Solar, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	100	
Solaben Electricidad, Dos, Tres S.A.	Generación Energía Solar	España	(C)	70	
Solacor Electricidad Uno, Dos S.A.	Generación Energía Solar	España	(C)	74	
Solar Processes, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50	
Solnova Electricidad, S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	50	
Solnova Electricidad, S.A. 3	Generación Energía Solar	España	(O)	80	
Solnova Electricidad, S.A. 4	Generación Energía Solar	España	(O)	100	
Solnova Solar Inversiones S.A.	Generación Energía Solar	España	(O)	100	
Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, B.V	Generación Energía Solar	Emiratos Arabes	(C)	50	
Solar Power Plant One (SPP1)	Termosolar	Argelia	(C)	66	
Abengoa Transmisión Sur, S.A.	Transmisión	Perú	(C)	100	
Abengoa transmisión Norte, S.A.	Transmisión	Perú	(C)	100	
ATE II Transmissora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100	
ATE III Transmissora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100	
ATE IV Sao Mateus Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100	
ATE Transmissora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100	
ATE V Londrina Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100	
ATE VI Campos Novo Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100	
ATE VII Foz do Iguazu Transmisora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100	
Linha Verde Transmisora de Energia S.A	Transmisión	Brasil	(C)	51	

Proyecto	Actividad	País	Estado (*)	% Abengoa	Importe dispuesto
Manaus Transmissora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(C)	51	
Norte Brasil Transmissora de Energía S.A	Transmisión	Brasil	(C)	51	
NTE Nordeste Transmissora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100	
Palmucho, S.A.	Transmisión	Chile	(O)	100	
Redesur	Transmisión	Perú	(O)	24	
STE Sul Transmissora de Energía, S.A.	Transmisión	Brasil	(O)	100	
Teyma Forestal, S.A.	Transmisión	Uruguay	(O)	100	
Producción Industrial					746.225
Abengoa Bioenergia Brasil S.A.	Etanol	Brasil	(O)	100	
Abengoa Bioenergy France, S.A.	Etanol	Francia	(O)	69	
Abengoa Bioenergy of Illinois, Llc	Etanol	USA	(O)	100	
Abengoa Bioenergy of Indiana, Llc	Etanol	USA	(O)	100	
Soluciones Ambientales del Norte Limitada S.A.	Gestión de residuos	Chile	(O)	100	
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.	Reciclaje Residuos Aluminio	España	(O)	60	
Befesa Salzschlacke GmbH	Reciclaje Residuos Aluminio	Alemania	(O)	100	
Befesa Zinc, S.L. y subsidiarias	Reciclaje Residuos Zinc	España	(O)	100	
Total					4.050.110

(*) Operación (O), Construcción (C)

(**) Participación de Abengoa en las entidades que titulares de la financiación sin recurso.

El término "Infraestructuras" en la tabla anterior comprende la construcción y explotación de edificios singulares (centros culturales, hospitales, prisiones, etc.)

Para la finalización de estos proyectos la Compañía cuenta aún con un importe de alrededor de 2.200 millones de euros de deuda sin recurso no dispuesta, de los que puede disponer a medida que se vayan cumpliendo los hitos de construcción siempre que se cumplan los requisitos previstos en las financiaciones de los proyectos correspondientes (cumplimiento de los ratios de cobertura, ausencia de causa de vencimiento anticipado...etc).

A fecha de registro de este documento, existe un plan de inversiones comprometido de 5.687 millones de euros, que cuenta con financiación comprometida por importe de 3.384 millones de euros pendiente de disponer, la disposición de los fondos está prevista medida que avancen los hitos de construcción.

Con fecha 13 de mayo de 2011, Befesa Zinc, S.A.U (Befesa Zinc), actuando como prestatario suscribió un contrato de financiación por importe de 300 millones de euros con Zinc Capital S.A., una compañía con sede en Luxemburgo (Zinc Capital) que actuaba como prestamista. El préstamo, con vencimiento en 2018, está garantizado por algunas filiales de Befesa Zinc y es sin recurso a Abengoa. Zinc Capital realizó el préstamo con los fondos obtenidos a través de una

emisión de bonos de 300 millones de euros al 8,875% y vencimiento 2018. Befesa Zinc utilizó los fondos del préstamo para (i) amortizar por completo su deuda sindicada por 185 millones de euros (que fue utilizada en 2006 para la adquisición de B.U.S. Group), (ii) pagar un dividendo intragrupo de 90 millones de euros (iii) pagar gastos relacionados con la transacción del préstamo 2018 por 7 millones y (iv) exceso de caja en balance por 18 millones de euros. Como resultado de lo anterior, el incremento de deuda bruta por esta transacción asciende a 115 millones de euros.

10.2.2. Financiación Corporativa

El detalle de la financiación corporativa al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 es el siguiente:

(en miles de euros)	31/03/2011	31/12/2010	31/12/2009(*)	31/12/2008(*)	Variación mar11-dic10 (%)	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08 (%)
Préstamos con entidades de crédito	2.752.215	2.633.751	2.097.508	2.262.877	4,50%	25,57%	(7,31)%
Obligaciones y bonos	1.692.521	1.690.816	442.397	-	0,10%	282,19%	n.r.
Pasivos por arrendamientos financieros	35.495	36.250	33.971	10.084	(2,08)%	6,71%	236,88%
Otros recursos ajenos	79.802	80.882	88.092	127.376	(1,34)%	(8,18)%	30,84%
Total no corriente	4.560.033	4.441.699	2.661.968	2.400.337	2,66%	66,86%	10,90%
Préstamos con entidades de crédito	720.211	632.757	612.382	218.949	13,82%	3,33%	179,69%
Obligaciones y bonos	34.502	32.501	5.958	-	6,16%	445,50%	n.r.
Pasivos por arrendamientos financieros	13.881	16.493	17.871	6.138	(15,84)%	(7,71)%	191,15%
Otros recursos ajenos	24.158	38.147	1.267	-	(36,67)%	2.910,81%	n.r.
Total corriente	792.752	719.898	637.478	225.087	10,12%	12,93%	183,21%
Total financiación corporativa	5.352.785	5.161.597	3.299.446	2.625.424	3,70%	56,44%	25,67%

(*) En las cuentas anuales del ejercicio 2010 se han clasificado determinadas partidas de Pasivo como Subvenciones y Otros Pasivos en el Pasivo no corriente que se encontraban clasificadas en el epígrafe de Financiación Corporativa no corriente en ejercicios anteriores por importe de 137.235 miles de euros en 2009 y 33.658 miles de euros en 2008, así como Proveedores y Otras Cuentas Pagar en el Pasivo corriente que se encontraban clasificadas en el epígrafe de Financiación Corporativa corriente en ejercicios anteriores por importe de 45.423 miles de euros en 2009 y 29.209 miles de euros en 2008. Dicha reclasificación se ha realizado para presentar las citadas partidas de Subvenciones y Otros pasivos de acuerdo a su naturaleza diferente a la deuda financiera. A efectos comparativos se han reclasificado los importes correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008. Las variaciones se han calculado teniendo en cuenta las cifras re-expresadas.

La parte corriente de la financiación corporativa representa el 15% del total de la financiación corporativa para Marzo 2011. A cierre de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 dichos porcentajes se situaban en 14%, 19% y 9% respectivamente.

El importe de financiación corporativa no dispuesta a cierre de marzo 2011 asciende a 444 millones de euros correspondiendo 423 millones de euros a las financiaciones de Inabensa SA y Abener SA (ver apartado 10.2.3) y 21 millones a líneas de crédito a corto plazo encuadradas dentro de Resto Préstamos en la tabla del apartado 10.2.3 y descritas en la cláusula d) del mismo apartado.

10.2.3. Préstamos con entidades de crédito

En la tabla adjunta se incluye el detalle de los préstamos con entidades de crédito a marzo 2011:

(en millones de euros)	Prestatario	Año de concesión	Importe concedido*	Importe dispuesto	Cancelación
Préstamos Sindicado 2005	Abengoa S.A	2005	600	433	Julio 2012
Préstamos Sindicado 2006	Abengoa S.A	2006	600	500	Julio 2012
Préstamos Sindicado 2007	Abengoa S.A	2007	600	600	Julio 2011
Financiación ICO	Abengoa S.A	2007	150	150	Julio 2017
Financiación BEI	Abengoa S.A	2007	109	109	Agosto 2014
Forward start facility tramo A	Abengoa S.A	2010	1.217	224	Julio 2013
Forward start facility tramo B	Abengoa S.A	2010	355	355	Julio 2013
Financiación corto plazo revolvente	Abengoa S.A.	2011	194	172	2012
Financiación Inabensa	Inabensa	2010	376	116	2020
Financiación Abener	Abener	2010	300	154	2021
Financiación Telvent Git y filiales	Telvent	2010	224	214	Marzo 2014
Resto Préstamos**	Varios	Varios	445	445	Varios
Total				3.472	

(*) No procede sumar el Importe Concedido debido a que la disposición de fondos bajo el contrato de *Forward Start Facility* se produce a medida que van venciendo los contratos de préstamos sindicados.

(**) Incluye préstamos concedidos de diverso importe siendo el importe máximo concedido de forma individualizada 94 millones de euros y la cancelación más temprana en el 2011.

A continuación se detallan las características de las principales facilidades crediticias:

a) Financiaciones sindicadas y *Forward Start Facility*

Las operaciones de financiación corporativa sindicadas a largo plazo tienen como finalidad soportar las inversiones y necesidades generales de financiación de Abengoa que no cuentan con financiación sin recurso. Al 31 de diciembre de 2009, estaban estructurados bajo la modalidad de préstamo y línea de crédito, los préstamos sindicados de 2005 y 2006, y por una línea de crédito multidivisa en su totalidad del préstamo sindicado de 2007. En estas operaciones participaban en total más de 50 entidades financieras y cuentan con la garantía personal y solidaria de las principales sociedades participadas operativas.

Con fecha 22 de abril de 2010, Abengoa ha procedido a la extensión de los vencimientos de los años 2010 y 2011 de su deuda sindicada por importe total de 1.533.333 miles de euros (266 y 1.266 millones en los años 2010 y 2011 respectivamente) suscrita en ejercicios anteriores, formalizando actualmente un contrato con un sindicato compuesto por 49 entidades de crédito españolas e internacionales, en la modalidad *forward start facility* (FSF) por un importe de

1.571.181 miles de euros dividido en dos tramos con vencimientos 2012 y 2013 (556 y 1.282 millones de euros) y con garantía solidaria de 22 de sus sociedades participadas.

Una forward start facility en la práctica bancaria, es un crédito destinado a refinanciar otros préstamos o créditos de forma anticipada a la fecha de vencimiento en la que normalmente hubieran sido refinanciados; la disposición de los importes comprometidos bajo una *forward start facility* tiene lugar a la fecha de vencimiento del crédito refinanciado, extendiendo por tanto su vencimiento final. El calendario de disposiciones bajo la forward start facility coincide con el de los diversos vencimientos de la deuda original refinanciada, que queda amortizada según su calendario original. No obstante, al crearse nueva deuda de forma simultánea bajo la forward start facility, el efecto financiero es el de la extensión del plazo de los diversos vencimientos de la deuda refinanciada.

El importe suscrito de 1.216.584 miles de euros, denominado como tramo A y dividido a su vez en tres sub-tramos A-1, A-2 y A-3, extiende parcialmente los vencimientos de los préstamos sindicados firmados en los años 2005, 2006 y 2007, respectivamente.

Adicionalmente, en la misma fecha Abengoa ha suscrito un tramo adicional de financiación por importe de 354.597 miles de euros, denominado tramo B, el cual ha sido destinado a la atención de necesidades corporativas generales de financiación con vencimientos entre el 20 de julio de 2012 y 20 de julio de 2013.

Entre las nuevas condiciones de la extensión se han extendido los vencimientos de los años 2010 y 2011 siendo fijados para el 20 de julio de 2012 y 20 de julio de 2013. A continuación se muestra el perfil de vencimientos de la financiación sindicada antes y después de la extensión de vencimientos a través de la *forward start facility*.

Millones euros	jul-10	jul-11	jul-12	jul-13
antes FSF	267	1.266	267	0
después FSF	43	274	562	1.275
Diferencia	(224)	(992)	295	1.275

El tipo de interés pactado, las garantías solidarias y los bancos que han suscrito la financiación, son los mismos enmarcados en la refinanciación anteriormente descrita.

El tipo de interés pactado para los dos tramos es Euribor más un margen de 2,75% hasta el 20 de julio de 2012 y del 3% desde julio 2012 hasta 2013, respectivamente, reflejando un incremento respecto a los tipos de interés aplicables antes de la extensión (entre Euribor +0,6% y Euribor +0,7%) debido al cambio en las condiciones del mercado bancario tras la crisis financiera que comenzó en 2008.

A continuación se detallan las principales características que son sustancialmente similares entre los tres préstamos firmados en 2005, 2006 y 2007 y la *Forward Start Facility*.

– **Test de Cobertura de Garantes**

El Contrato de Refinanciación Sindicada exige que el EBITDA total de los Garantes, sumado al de Abengoa, represente, al menos, el 75% de los activos consolidados

totales y el 75% del EBITDA consolidado. Para calcular los activos consolidados y el EBITDA consolidado, se excluirán los siguientes elementos: (i) las compañías del grupo creadas con el único objeto de llevar a cabo proyectos mediante un sistema de financiación a largo plazo sin recurso contra otro miembro del Grupo; (ii) las adquisiciones hechas con financiación sin recurso; (iii) los activos y EBITDA de Befesa, y/o de Abengoa Bioenergía y/o de Abengoa Solar en caso de venta de sus acciones; y (iv) Telvent y sus filiales. Si este mínimo especificado no resulta satisfecho, Abengoa deberá asegurarse de que se adhieran al Contrato de Refinanciación Sindicada garantías adicionales, con el fin de mantener el cumplimiento del test de cobertura del garante.

En caso de que una garantía prestada por Befesa, Abengoa Bioenergía o Abengoa Solar sea posteriormente suspendida en virtud de las disposiciones descritas en el apartado "Garantías", el Contrato de Refinanciación Sindicada exigirá que el EBITDA total de los Garantes, junto con Abengoa, represente, como mínimo, el 85% de los activos consolidados y el 85% del EBITDA consolidado del grupo de garantes restantes.

– ***Garantías reales***

Las obligaciones derivadas del Contrato de Refinanciación Sindicada no están garantizadas mediante garantía real.

– ***Compromisos***

La disponibilidad de las cantidades en virtud del Contrato de Refinanciación Sindicada está sujeta al cumplimiento de un compromiso financiero. En todo momento, el ratio de la Deuda Financiera Neta respecto al EBITDA Consolidado (según se definen dichos términos en el Contrato) debe ser igual o inferior a 3,00 (a 31 de diciembre de 2011, este ratio ascendía a 1,9). La Deuda Neta se calcula excluyendo los importes de deuda registrados en la financiación sin recurso y el EBITDA excluyendo el EBITDA generado por las compañías con financiación sin recurso asociada, así como los gastos de I+D+i.

Con la salvedad, en cada caso, de determinadas excepciones, el Contrato de Refinanciación Sindicada también contiene compromisos negativos, incluyendo, entre otras, restricciones a la prestación de avales, restricciones a la concesión de préstamos y garantías, restricciones a la disposición de activos y restricciones al cambio de actividad mercantil. Además, Abengoa debe mantener determinados porcentajes de propiedad de los garantes, así como de Abengoa Solar, Befesa y Abengoa Bioenergía, limitar la deuda neta de las filiales no garantes de Abengoa (excluida la deuda sin recurso) y destinar los beneficios de determinadas ventas de acciones de Abengoa Solar, Befesa y Abengoa Bioenergía a unos fines específicos. El Contrato de Refinanciación Sindicada también contiene compromisos afirmativos, como la obligación de divulgar periódicamente información financiera y de otro tipo, y como la notificación de cualquier incumplimiento y otras circunstancias, en caso de que se produzcan.

En virtud del Contrato de Refinanciación Sindicada, Abengoa está obligada a no permitir que la Deuda Financiera Neta (según se define en dicho documento) de sus filiales que no sean Garantes (excluido el endeudamiento de las sociedades de proyecto y determinadas adquisiciones sin recurso) supere determinados niveles.

El límite máximo de dicho ratio establecido en el contrato aplicable para el ejercicio 2010 y siguientes es de 3,0x. A cierre del ejercicio 2010, el valor del ratio era de 1,99x. A fecha de registro del presente Documento de Registro no ha habido incumplimientos en dicho ratio, que cumple con las condiciones estipuladas en el contrato.

– ***Cambio de Control***

La mayoría (2/3) de las entidades de crédito tienen la posibilidad de exigir a Abengoa la amortización anticipada de todos los préstamos pendientes en virtud del Contrato de Refinanciación Sindicada, junto con los intereses devengados y todas las comisiones y gastos correspondientes a partir del 22 de abril de 2010. El control del prestatario se describe como: (i) o bien la propiedad de más del 50% del capital de Abengoa; o (ii) la posibilidad y facultad de (a) controlar el 50% o más de las acciones con derecho a voto de Abengoa, (b) cesar al 50% de los miembros de la dirección de Abengoa, o (c) crear directrices relativas a las políticas de operación y financieras de Abengoa.

– ***Supuestos de vencimiento anticipado***

El Contrato de Refinanciación Sindicada contiene disposiciones que regulan determinados supuestos de vencimiento anticipado, como por ejemplo: el impago de cantidades debidas; incumplimientos de otros contratos que evidencien endeudamientos por encima de un umbral determinado excluyendo los producidos en sociedades con financiación sin recurso; el incumplimiento de los compromisos u otras obligaciones; declaraciones falsas de importancia; acontecimientos que tengan un efecto sustancialmente negativo sobre Abengoa; determinados supuestos de quiebra; el cese de negocio o la pérdida de control sobre un garante o sobre Abengoa Solar, salvo cuando se haga en cumplimiento de lo previsto en el Contrato de Refinanciación Sindicada. La producción de un supuesto de incumplimiento puede provocar la aceleración de las obligaciones de pago derivadas del Contrato de Refinanciación Sindicada.

– ***Garantes***

Garantizado de forma senior mediante garantía personal por ciertas sociedades integradas en el grupo consolidado del que Abengoa es cabecera (los "Garantes", según se define el término en los contratos).

Las garantías respectivas proporcionadas por Abengoa Bioenergía, Befesa Medio Ambiente S.A. y Abengoa Solar, S.A. (si en ese momento Abengoa Solar, S.A. hubiese prestado una garantía) podrán extinguirse (junto con las garantías prestadas por cualesquiera de sus respectivas filiales) si alguna de estas sociedades vende, mediante determinadas ofertas públicas, el 10% o más de su capital social, teniendo en cuenta que, tras la liberación de la garantía (que será automática), bien sea de Befesa, de Abengoa Bioenergía o de Abengoa Solar en dichas circunstancias, la liberación de la garantía de las dos sociedades restantes, con posterioridad a dichas ofertas públicas, estará sujeta al consentimiento unánime de las entidades de crédito del Contrato de Refinanciación Sindicada (consentimiento que no podrá denegarse sin justa causa). No existe limitación al endeudamiento de las filiales garantes más allá del impuesto por el ratio de endeudamiento definido arriba para las facilidades sindicadas y Forward Start Facility.

En lo que concierne a las garantías de los demás garantes, en caso de que se produzca la venta del 10% o más de su capital social, las garantías prestadas por los mismos quedarán automáticamente extinguidas, con determinadas excepciones.

b) Préstamo con el ICO por importe de 150 millones de euros

Firmado en Julio de 2007, está destinado a financiar de forma específica programas de inversión en el exterior. El tipo de interés aplicable es Euribor más un margen igual a 0.60% que aumenta a partir del cuarto aniversario a lo largo del tiempo hasta 0.80% a partir del octavo aniversario. Las garantías, test de cobertura de garante, cambio de control y supuestos de incumplimiento son sustancialmente similares a los recogidos en el contrato de la Forward Start Facility.

Abengoa está sujeta a los siguientes compromisos financieros:

- cumplimiento de un compromiso financiero. En todo momento, el Ratio de la Deuda Neta respecto al EBITDA Consolidado (según se define dicho término en el Préstamo Bilateral ICO) de Abengoa debe ser igual o inferior a 3,50.
- con la salvedad, en cada caso, de determinadas excepciones, el Préstamo Bilateral ICO también contiene compromisos negativos y restricciones, incluyendo, entre otras, restricciones a la prestación de avales, restricciones a la concesión de préstamos y garantías, restricciones a la disposición de activos, restricciones al cambio de actividad mercantil y a la contratación de ciertos tipos de deuda por ciertas filiales. Además, salvo determinadas excepciones, Abengoa no puede vender ni disponer de participaciones significativas del capital social de sus filiales, y debe conservar directa o indirectamente, al menos, el 50% del capital social de Befesa Medio Ambiente, S.A., Abengoa Bioenergía, S.A., Telvent GIT, S.A. y de los otros garantes. Las filiales sin recurso no están sujetas a algunos de los compromisos negativos. El Préstamo Bilateral ICO también contiene compromisos afirmativos, como la obligación de divulgar periódicamente información financiera y de otro tipo, así como la de notificar cualquier supuesto de incumplimiento, en caso de que se produzca.

El límite máximo de dicho ratio establecido en este contrato aplicable para el ejercicio 2010 y siguientes es de 3,50. A la fecha de registro del presente Documento de Registro no ha habido incumplimientos en dicho ratio, que cumple con las condiciones estipuladas en el contrato.

c) Préstamos con BEI destinados a financiar de forma específica programas de I+D+i

c.1) Préstamo de 49 millones de euros firmados en Julio 2007 y vencimiento en Agosto 2014

Devenga un tipo de interés igual a Euribor más un margen igual a 0,60% que puede incrementar hasta 0,85% según el índice de Apalancamiento tal y como se define en este contrato de préstamo.

Los garantes, test de coberturas de garantes, supuestos de cambio de control y de incumplimiento son las mismas que en el préstamo sindicado 2005.

Abengoa está sujeta al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros:

- en todo momento, el Índice de Apalancamiento (según se define dicho término en el Préstamo Bilateral BEI) de Abengoa debe ser igual o inferior a 3,00.
- Abengoa debe conservar directa o indirectamente, al menos, el 50% del capital social de Befesa Medio Ambiente, S.A., Abengoa Bioenergía, S.A., Telvent GIT, S.A. y de los otros garantes.

El límite máximo de dicho ratio establecido en este contrato aplicable para el ejercicio 2010 y siguientes es de 3,0. A fecha de registro del presente Documento de Registro no ha habido incumplimientos en dicho ratio, que cumple con las condiciones estipuladas en este contrato.

c.2) Préstamo de 60 millones de euros firmados en Julio 2007 y vencimiento en Octubre 2017 (Contrato de Crédito BEI):

Devenga un tipo de interés igual a Euribor menos un margen del 0,043%

Abengoa está sujeta a los siguientes compromisos:

- el ratio de Deuda Neta respecto al EBITDA consolidado (según se define en el Contrato de Contragarantía) de Abengoa debe ser igual o inferior a 3,50.

El límite máximo de dicho ratio establecido en este contrato aplicable para el ejercicio 2010 y siguientes es de 3,5. A fecha de registro del presente Documento de Registro no ha habido incumplimientos en dicho ratio, que cumple con las condiciones estipuladas en el contrato.

Ambos tramos además tienen los mismos compromisos negativos y restricciones, incluyendo, entre otras: restricciones a la prestación de avales, a la concesión de préstamos y garantías, a la disposición de activos, al cambio de actividad mercantil y a la contratación de ciertos tipos de deuda por ciertas filiales. Las filiales sin recurso no están sujetas a algunos de los compromisos negativos. También contienen otros compromisos afirmativos, como la ejecución del Proyecto según se describe en los contratos de financiación de ambos tramos, el mantenimiento de las instalaciones y materiales del Proyecto, la explotación del Proyecto, la obligación de divulgar periódicamente información financiera y de otro tipo, así como la notificación de cualquier incumplimiento en caso de que se produzca.

Garantías

El 1 de octubre de 2007, en virtud del Contrato de Crédito BEI, el Instituto de Crédito Oficial, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y la Caja de Ahorro del Mediterráneo (los "Garantes") y el Banco Europeo de Inversiones suscribieron un contrato de garantía personal (el "Contrato de Garantía Bancaria"), por el que el Instituto de Crédito Oficial y la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona se comprometían a garantizar, cada uno, el 33,3333333333% de las obligaciones monetarias de Abengoa frente al Banco Europeo de Inversiones derivadas del Contrato de Crédito BEI, mientras que la Caja de Ahorros del Mediterráneo se comprometía a garantizar el otro 33,3333333334%. El Contrato de Garantía Bancaria se rige por la legislación española.

El 1 de octubre de 2007, Abengoa y los mismos garantes que en los préstamos sindicados descritos anteriormente suscribieron un contrato de contragarantía con los Garantes al objeto de garantizar, conjunta y solidariamente, las obligaciones de los Garantes frente a BEI en virtud de la cual, Abengoa y aquellas filiales que garantizan la restante deuda corporativa garantizan solidariamente el riesgo de ICO, CAM y la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. Los test de coberturas de filiales que han de soportar esta contragarantía, supuestos de cambio de control y de incumplimiento son sustancialmente las mismas que en contrato de Forward Start Facility.

Los compromisos de la Contragarantía son los mismos que los contenidos en el contrato de Forward Start Facility.

En el Contrato de Refinanciación Sindicada y Préstamo con el ICO, Abengoa ha obtenido el permiso de las entidades prestatarias para la venta de más del 50% de Telvent GIT. Para el Préstamo con BEI de 49 millones de euros, el proceso de solicitud de dicha autorización se encuentra en curso a fecha de registro del presente documento.

d) Líneas de crédito a corto plazo

Al cierre del primer trimestre de 2011, Abengoa tiene comprometido crédito a corto plazo por un importe total de 194.087 miles de euros, 183.766, 170.550 y 176.500 miles de euros a cierre de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 respectivamente, de los cuales se encuentran disponibles, 172.525 miles de euros a marzo 2011, 174.578, 162.976 y 162.300 miles de euros a cierre de los ejercicios 2010, 2009 y 2008. Estas líneas de crédito tienen como finalidad dar cobertura a las posibles necesidades de financiación de circulante que puedan presentar las sociedades del Grupo, y se gestionan conjuntamente con la tesorería centralizada.

e) Deuda en filiales

Adicionalmente, algunas filiales de Abengoa tienen firmados préstamos a largo plazo con diversas entidades entre los que destacan los siguientes:

- Dos contratos de financiación suscritos con un grupo de entidades financieras que cuentan con la garantía de EKN (agencia de crédito a la exportación sueca) para la financiación de maquinaria industrial en diversos proyectos.
 - Un crédito suscrito en marzo 2010 por Instalaciones Inabensa S.A. por importe de 247 millones de euros, que fue ampliado hasta 376 millones de euros en diciembre 2010. Estos préstamos, garantizados por Abengoa tienen un plazo de vencimiento de diez años y presentan un calendario de amortización escalonado. El precio pactado es Euribor más un coste *all-in* (coste incluyendo el spread bancario, el coste de la garantía y comisiones) de 2,85%.
 - Un crédito suscrito en agosto 2010 por Abener Energía, S.A. por un importe de 295 millones de euros, que fue ampliado hasta 299 millones de euros en octubre 2010. con un coste resultante igual a Euribor más un coste *all-in* de 2,85% y amortizable escalonadamente en un plazo de diez años.
- Préstamo sindicado de Telvent GIT suscrito en 2010 por un total de 183 millones de euros estructurado en dos tramos: un préstamo hasta 100 millones de euros y un tramo

revolving por 70 millones, que fue ampliado posteriormente hasta 83 millones. A cierre del ejercicio, esta financiación se encuentra dispuesta en su totalidad. Este préstamo, así como el resto de préstamos incurridos por las subsidiarias de Telvent GIT, no se benefician de la garantía de Abengoa u otras filiales fuera del perímetro de Telvent.

Los valores razonables de la financiación corporativa no corriente equivalen a su importe en libros dado que el efecto de descuento no es significativo.

No hay garantías hipotecarias en la financiación corporativa.

A 31 de marzo de 2011 y a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, Abengoa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los contratos de financiación indicados en este apartado.

10.2.4. Obligaciones y Bonos

A 31 de marzo de 2011, la cancelación de las obligaciones y bonos está prevista conforme al siguiente calendario:

(en miles de euros)				
Bono/Obligación	2014	2015	2016	2017
Bonos convertibles Abengoa	200.000	-	-	250.000
Bonos convertibles Telvent	-	141.263	-	-
Bonos ordinarios Abengoa	-	300.000	500.000	458.991
Total	200.000	441.263	500.000	708.991

- Bonos convertibles Abengoa 2014
 - a) Descripción general: El 24 de junio de 2009, Abengoa emitió Bonos Convertibles No Asegurados de rango ordinario (no subordinados) con vencimiento en 2014 al 6,875% por un importe nominal total de 200.000.000 euros (los "**Bonos Convertibles 2014**"). Deutsche Bank AG, sucursal de Londres actuó como agente fiscal y de transmisión, conversión y pago; Deutsche Bank Luxembourg S.A. actuó en calidad de entidad de registro y Deutsche Bank, S.A.E. como comisario. Los bonos están admitidos a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Luxemburgo y a negociación en el Mercado Euro MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.
 - b) Rango: Los Bonos Convertibles 2014 son obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y no aseguradas de Abengoa, con el mismo rango de prelación y valoración, sin ninguna preferencia entre ellas, y con la misma consideración que todas las demás deudas existentes y futuras no garantizadas y no subordinadas de Abengoa, excluyéndose, no obstante, en caso de liquidación, aquellas a las que las leyes de obligado cumplimiento y aplicación general les otorguen un carácter preferente.
 - c) Garantías: Las obligaciones derivadas de los Bonos Convertibles 2014 no están garantizadas.

- d) Tipos de Interés, Fechas de Pago y Vencimiento: Los Bonos Convertibles 2014 generan un interés del 6,875% anual. Los intereses sobre los Bonos Convertibles 2014 se abonarán semestralmente al vencimiento, en cuotas idénticas, el 24 de enero y el 24 de julio de cada año. Los Bonos Convertibles 2014 vencerán el 24 de julio de 2014.
- e) Conversión: Los Bonos Convertibles 2014, de 50.000 euros de valor nominal cada uno, pueden convertirse en acciones ordinarias totalmente desembolsadas de Abengoa, en el número que resulte de dividir el importe nominal total de los Bonos Convertibles 2014 por el precio de conversión aplicable, que inicialmente se ha establecido en 21,12 euros por acción ordinaria de Abengoa, y que se ajustará en caso de que se produzcan determinadas circunstancias, incluyendo, entre otras, el cambio en el capital social de Abengoa o la emisión de determinados valores por parte de Abengoa. Los Bonos Convertibles 2014 únicamente pueden convertirse durante el periodo de conversión, que comienza el 3 de septiembre de 2009 inclusive, y termina el 16 de julio de 2014 inclusive, con sujeción a determinados ajustes. No obstante, en caso de que Abengoa amortice los Bonos Convertibles 2014, el periodo de conversión terminará el séptimo Día de Negociación (según se define en las condiciones) antes de la fecha establecida para la amortización. Ante un supuesto de conversión, Abengoa tiene la opción de entregar o bien acciones o bien el nominal en caja y acciones por el exceso hasta completar el importe entregable ("Liquidación de Acciones Netas"). Por ello, Abengoa puede gestionar el efecto dilutivo para sus accionistas minimizando los efectos de la conversión. Un experto financiero independiente determinará si procede ajustar el precio de conversión de los bonos convertibles en función del precio de emisión de valores en caso de su emisión por la Sociedad. Esta circunstancia se comunicaría, en su caso, a CNMV mediante Hecho Relevante.
- f) Amortización voluntaria por el Emisor: Abengoa puede amortizar todos los Bonos Convertibles 2014 en su totalidad, pero no parcialmente, al valor nominal junto con los intereses devengados y no abonados hasta esa fecha, en las siguientes circunstancias:
- Si en cualquier momento después del 8 de agosto de 2012, el Valor Agregado de los Bonos Convertibles 2014 supera los 65.000 euros, según un determinado método de valoración que se describe en las condiciones de los Bonos, que depende de la cotización de la acción de Abengoa; o
 - Si los tenedores de Bonos Convertibles 2014 que constituyan el 85% del nominal de los Bonos Convertibles 2014 originalmente emitidos han sido ejercidos, y/o adquiridos, y/o amortizados; o
 - En cualquier momento entre los 60 y los 150 días desde que se produzca cualquiera de estas circunstancias: (i) se hace una oferta pública de adquisición de conformidad con las leyes y reglamentos españoles a todos los accionistas de Abengoa (a excepción del ofertante o las personas que actúen con éste) para adquirir la totalidad o parte de las acciones ordinarias de la misma, de modo que el ofertante obtenga el control (según se define en dicho documento) de Abengoa inmediatamente después de la oferta (la "Circunstancia Desencadenante de una Oferta Pública de Adquisición de

los Bonos Convertibles 2014"); o (ii) la adquisición del 80% de las acciones con derecho a voto de Abengoa por parte de Inversión Corporativa IC, S.A. o cualquier persona controlada o personas controladas por Inversión Corporativa IC, S.A.

- g) Amortización voluntaria por los tenedores de Bonos: Los tenedores de Bonos Convertibles 2014 tendrán derecho a exigir a Abengoa que amortice los Bonos Convertibles 2014 en caso de que se produzca una Circunstancia Desencadenante de una Oferta Pública de Adquisición de Bonos Convertibles 2014, o si Inversión Corporativa IC, S.A. o alguna o varias personas controladas por Inversión Corporativa IC, S.A. adquieren el 80% de las acciones con derecho a voto de Abengoa.
- h) Compromisos: Abengoa tiene limitada la realización de determinadas acciones mientras el derecho de conversión incorporado a los Bonos Convertibles 2014 pueda ejercerse, incluyendo, entre otras, la emisión de determinados valores garantizados con garantía real o preferentes en rango, la modificación de determinados derechos incorporados a las acciones ordinarias de Abengoa y la reducción del capital social de Abengoa y la creación de determinados gravámenes, hipotecas, prendas o derechos reales de garantía.
- i) Supuestos de incumplimiento: Los Bonos Convertibles 2014 contienen determinadas disposiciones que regulan algunos supuestos de incumplimiento, cuya consecuencia es la aceleración de las obligaciones pendientes en virtud de los mismos. Entre dichos supuestos, se incluyen, por ejemplo, el impago del nominal, la prima o intereses sobre los Bonos Convertibles 2014, el incumplimiento o vulneración de algunas otras obligaciones derivadas de los Bonos Convertibles 2014, el que otras deudas de Abengoa o de una Filial Material (aquella sociedad, excluyendo las compañías proyecto, cuyos activos o EBITDA suponen al menos el 5% de los activos o del EBITDA consolidado) devengan vencidas y pagaderas antes de su fecha de vencimiento establecida(salvo que se deba a un pago voluntario), el impago de determinadas deudas o fallos judiciales y la quiebra o insolvencia de Abengoa o de una Filial Material. La producción de algún supuesto de incumplimiento de los Bonos Convertibles 2014 permitirá la aceleración de todas las obligaciones pendientes en virtud de los Bonos Convertibles 2014.

El bono convertible, contiene un derivado implícito, por lo que según lo establecido en la NIC 32 y 39, contablemente se separan el componente de pasivo y el componente de derivado implícito. El valor razonable del componente de pasivo de los bonos convertibles a 31 de diciembre de 2010 asciende a 168.192 miles de euros (187.717 miles de euros en 2009).

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, la valoración del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible calculado mediante el modelo Black Scholes ha sido de 50.461 miles de euros siendo su efecto en cuenta de resultados a dicha fecha un ingreso por importe de 22.450 miles de euros, debido a la diferencia entre su valor al cierre del ejercicio 2010 y el de cierre del ejercicio 2009 (72.911 miles de euros). Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de opción prevista a

vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad de la cuota de mercado que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.2010
Precio "Spot Abengoa" (euros)	18,4
Precio "Strike" (euros)	21,1
Vencimiento	24/07/2014
Volatilidad	34%
Número de acciones	9.469.697

A 31 de marzo de 2011, el valor razonable del componente de pasivo asciende a 174.085 miles de euros.

Al cierre del período de 31 de marzo de 2011, la valoración del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible ha sido de 80.615 miles de euros siendo su efecto en cuenta de resultados a dicha fecha un gasto por importe de 30.154 miles de euros.

El número total de acciones que los bonistas recibirían en caso de que estos eligieran la conversión del bono en acciones ascendería a 9.469.697 acciones, lo que representa un 10,46% del capital social a fecha de registro de este documento. A fin de 31 de marzo 2011, no se ha ejercitado ninguna conversión.

La opción de conversión implícita en los bonos convertibles se encuentra *in the money*, al ser el precio de la acción de Abengoa superior al precio de ejercicio de la opción implícita en el convertible.

Por otro lado, con la finalidad de proporcionar cobertura parcial a las obligaciones de la anterior emisión de bonos convertibles para el supuesto de ejercicio de la opción de conversión por parte de los bonistas, la sociedad suscribió 4.000.000 de opciones de compra, con fechas 9 de junio y 21 de junio de 2010 y 2.000.000 de opciones con fecha 23 de marzo de 2011, sobre un total de 6.000.000 de sus propias acciones y ejercitables a un precio de 21.125 euros por acción con vencimiento el 24 de Julio de 2014.

Estas opciones representan una cobertura cercana al 63% de las obligaciones generadas en un supuesto de conversión, siendo 9.469.697 el número de acciones subyacentes en el bono convertible.

A 31 de mayo del 2011, la opción de conversión implícita en los bonos convertibles se encuentra *in of the money* al ser el precio de la acción de Abengoa (21,21 euros) superior al precio de ejercicio de la opción implícita en el bono convertible (21,12 euros).

El valor razonable, calculado mediante el modelo *Black-Scholes*, al cierre del ejercicio era de 18.041 miles de euros, teniendo un impacto en la cuenta de resultados de 21 miles de euros de ingreso financiero.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un

tipo de interés y una volatilidad de la cuota de mercado que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.10
Precio "Spot Abengoa" (euros)	18,4
Precio "Strike" (euros)	21,1
Vencimiento	24/07/2014
Volatilidad	40%
Número de acciones	4.000.000

A 31 de marzo de 2011 el valor razonable era de 49.055 miles de euros y teniendo un impacto en la cuenta de resultados de 15.765 miles de euros de ingreso financiero.

- Bonos Convertibles Abengoa 2017
 - a) Descripción general: El 3 de febrero de 2010, Abengoa emitió bonos convertibles no asegurados de rango ordinario (no subordinados) al 4,5%, de 50.000 euros de valor nominal cada uno, con vencimiento en 2017 por un importe nominal total de 250.000.000 euros (los "**Bonos Convertibles 2017**"). Deutsche Bank AG, sucursal de Londres, actuó como agente fiscal y agente de pagos principal, y Deutsche Bank, S.A.E. como comisario. Los bonos están admitidos a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Luxemburgo y a negociación en el Mercado Euro MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.
 - b) Rango: Los Bonos Convertibles 2017, que no están garantizados, tienen el mismo rango que los Bonos Convertibles 2014 explicado anteriormente.
 - c) Tipos de Interés, Fechas de Pago y Vencimiento: Los Bonos Convertibles 2017 generan un interés del 4,5% anual. Los intereses sobre los Bonos Convertibles 2017 se abonarán semestralmente al vencimiento, en cuotas idénticas, el 3 de febrero y el 3 de agosto de cada año, comenzando el 3 de agosto de 2010. Los Bonos Convertibles 2017 vencerán el 3 de febrero de 2017.
 - d) Conversión: Los Bonos Convertibles 2017 pueden convertirse en acciones ordinarias totalmente desembolsadas de Abengoa, en el número que resulte de dividir el importe nominal total de los Bonos por el precio de conversión aplicable, que inicialmente se ha establecido en 30,27 euros por acción ordinaria de Abengoa, y que se ajustará en caso de que se produzcan determinadas circunstancias, incluyendo, entre otras, el cambio en el capital social de Abengoa o la emisión de determinados valores por parte de Abengoa. Los Bonos Convertibles 2017 únicamente pueden convertirse durante el periodo de conversión, que comienza el 16 de marzo de 2010 inclusive, y termina el 23 de enero de 2017 inclusive, con sujeción a determinados ajustes. No obstante, en caso de que Abengoa amortice los Bonos Convertibles 2017, el periodo de conversión terminará el noveno Día de Negociación (según se define en las condiciones) antes de la fecha establecida para la amortización.

Ante un supuesto de conversión, Abengoa tiene la opción de entregar acciones o efectivo. De esta manera Abengoa puede gestionar el efecto dilutivo de sus accionistas hasta neutralizar, en su caso, la dilución. Un experto financiero

independiente determinará si procede ajustar el precio de conversión de los bonos convertibles en función del precio de emisión en caso de su emisión por la Sociedad. Esta circunstancia se comunicaría, en su caso, a CNMV mediante Hecho Relevante.

- e) Amortización voluntaria por el Emisor: en los mismos supuestos que los Bonos Convertibles 2014, excepto contando a partir del 24 de febrero de 2013 la fecha a partir de la cual el Valor Agregado de los Bonos Convertibles 2017 supera los 65.000 euros.
- f) Amortización voluntaria por los tenedores de Bonos: Los tenedores de Bonos Convertibles 2017 tendrán derecho a exigir a Abengoa la amortización de los Bonos Convertibles 2017 en caso de que se produzca una Circunstancia Desencadenante de una Oferta Pública de Adquisición de Bonos Convertibles 2017, o si Inversión Corporativa IC, S.A. alcance el 80% de las acciones con derecho a voto de Abengoa.

El 3 de febrero de 2015, los tenedores de Bonos Convertibles 2017 tendrán derecho a exigir a Abengoa que amortice dichos Bonos a su valor nominal junto con los intereses devengados y no abonados hasta esa fecha.

- g) Compromisos: igual que los Bonos Convertibles 2014
- h) Supuestos de incumplimiento: igual que los Bonos Convertibles 2014.

El bono convertible, contiene un derivado implícito, por lo que según lo establecido en la NIC 32 y 39, contablemente se separan el componente de pasivo y el componente de derivado implícito. El valor razonable del componente de pasivo de los bonos convertibles al cierre del asciende a 164.682 miles de euros.

Adicionalmente, la valoración inicial del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible fue por importe de 81.570 miles de euros siendo su valoración al cierre del ejercicio 2010 calculado mediante el modelo Black Scholes, de 59.385 miles de euros con un efecto en la cuenta de resultados por la diferencia entre los dos anteriores valores y que asciende a un importe de 22.185 miles de euros de ingreso financiero. Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad de la cuota de mercado que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.2010
Precio "Spot Abengoa" (euros)	18,4
Precio "Strike" (euros)	30,3
Vencimiento	03/02/2017
Volatilidad	34%
Número de acciones	8.259.002

A 31 de marzo de 2011, el valor razonable del componente de pasivo asciende a 173.220 miles de euros.

A 31 de marzo de 2011 el valor razonable del derivado implícito era de 83.530 miles de euros y teniendo un impacto en la cuenta de resultados de 24.145 miles de euros de gasto financiero.

El número total de acciones que los bonistas recibirán en caso de que estos eligieran la conversión del bono a acciones ascendería a 8.259.002 acciones lo que representa un 9.13% del capital social a fecha de registro. A fecha de registro del presente Documento de Registro, no se ha ejercitado ninguna conversión.

Si los Bonos Convertibles Abengoa 2017 se convirtieran en acciones simultáneamente con los Bonos Convertibles Abengoa 2014, el número de acciones ascendería a 17.728.699, que representan un 19.59%. No obstante, el riesgo de dilución del accionista de referencia por debajo del 50% puede ser neutralizado a través de varios mecanismos: (i) elegir entregar caja o "Liquidación Acciones Netas" en lugar de acciones nuevas y (ii) la Sociedad tiene compradas opciones sobre sus acciones en los mismos términos que las opciones implícitas en los bonos convertibles, que cubren entre el 63% y el 70% de las obligaciones generadas en los convertibles en un supuesto de conversión.

A 31 de mayo del 2011, la opción de conversión implícita en los bonos convertibles se encuentra *out of the money* al ser el precio de la acción de Abengoa (21,21 euros) inferior al precio de ejercicio de la opción implícita en el bono convertible (30,27 euros).

Por otro lado, con la finalidad de proporcionar cobertura parcial a las obligaciones de la anterior emisión de bonos convertibles para el supuesto de ejercicio de la opción de conversión por parte de los bonistas, la Sociedad suscribió opciones de compra, con fechas 5 de julio de 2010 y 26 de julio de 2010 respectivamente, sobre un total de 4.000.000 de sus propias acciones y ejercitables a un precio de 30,27 euros por acción con vencimiento el 3 de febrero de 2017. Además, el 16 de mayo de 2011, Abengoa ha suscrito con la misma finalidad, opciones de compra sobre un total del 1.750.000 de sus propias acciones, ejercitables a un precio de 30,27 euros por acción, incrementado el exceso (si lo hubiera) del valor de cotización a la fecha de ejercicio sobre un valor máximo de cobertura de 39 euros por acción con vencimiento el 3 de febrero de 2017

Estas opciones representan una cobertura cercana al 70% de las obligaciones generadas en un supuesto de conversión, siendo 8.259.002 el número de acciones subyacentes en el bono convertible.

La valoración inicial del derivado implícito en el momento de contratación ascendía a 25.376 miles de euros, siendo el valor razonable al cierre del ejercicio 2010 de 23.659 miles de euros teniendo un impacto en la cuenta de resultados de 1.717 miles de euros de gasto financiero.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad de la cuota de mercado que se incluye en la tabla siguiente:

31.12.2010

Precio "Spot Abengoa" (euros)	18,4
Precio "Strike" (euros)	30,3
Vencimiento	03/02/2017
Volatilidad	48%
Número de acciones	4.000.000

A 31 de marzo de 2011 el valor razonable era de 35.281 miles de euros y teniendo un impacto en la cuenta de resultados de 11.622 miles de euros de ingreso financiero.

- Bonos convertibles Telvent 2015

Con fecha 19 de abril de 2010, Telvent GIT, S.A., participada al 40% por la Sociedad, completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales la emisión de Bonos Convertibles de rango subordinado por importe de 200 millones de dólares americanos de conformidad con la normativa 144A de la Securities Act of 1933 y sus posteriores modificaciones.

Los términos y condiciones generales de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- La emisión de los Bonos se realiza por importe de 200 millones de dólares americanos y con vencimiento a cinco (5) años.
- Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 5,5% anual.
- Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones existentes de Telvent GIT, S.A. El número total de acciones que los bonistas recibirán en caso de que estos eligieran la conversión del bono a acciones ascendería a 5.851.803 acciones lo que representa un 14.6% del capital social de Telvent GIT, S.A. a fecha de registro

Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo o una combinación de ambas.

- El precio de conversión inicial de los Bonos es de treinta y cuatro con dieciocho (34,18) dólares americanos por cada acción de la Sociedad representando una prima de conversión respecto del precio spot en el momento inicial de fijación de la conversión de 22,5% respecto al precio de referencia (27,90 dólares americanos).

El bono convertible, contiene un derivado implícito, por lo que según lo establecido en la NIC 32 y 39, contablemente se separan el componente de pasivo y el componente de derivado implícito. El valor razonable del componente de pasivo de los bonos convertibles al cierre del ejercicio 2010 asciende a 138.342 miles de dólares americanos (103.534 miles de euros). A 31 de marzo de 2011, el valor razonable del componente de pasivo asciende a 140.329 miles de dólares americanos (99.531 miles de euros).

Adicionalmente, la valoración inicial del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible fue por importe de 60.571 miles de dólares americanos (44.861 miles de euros) siendo su valoración al cierre del ejercicio 2010, calculado mediante el modelo Black Scholes, de 34.102 miles de dólares americanos (25.522 miles de euros) con un efecto en la cuenta de resultados por la diferencia entre los dos anteriores valores y que asciende a un ingreso de 26.469 miles de dólares americanos (19.339 miles de euros).

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista de 5 años, un tipo de interés y una volatilidad de la cuota de mercado que se incluye en la tabla siguiente:

	31.12.2010
Precio "Spot Telvent" (euros)	26,4
Precio "Strike" (euros)	34,2
Vencimiento	15/04/2015
Volatilidad	42%
Número de acciones	5.851.803

A 31 de marzo de 2011, el valor razonable del derivado implícito asciende a 32.136 miles de dólares americanos (22.792 miles de euros) con un efecto en la cuenta de resultados que asciende a un ingreso de 2.334 miles de dólares americanos (1.708 miles de euros).

A fin de 31 de marzo 2011, no se ha ejercitado ninguna conversión.

La opción de conversión implícita en los bonos convertibles se encuentra *out of the money* al ser el precio de la acción de Telvent inferior al precio de ejercicio de la opción implícita en el bono convertible.

- Bonos ordinarios Abengoa 2015

Con fecha 1 de diciembre de 2009, Abengoa completó el proceso de colocación de la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 300 millones de euros con vencimiento a cinco (5) años, devengando un interés fijo anual pagadero semestralmente del 9,625%.

Los bonos prevén el aumento del tipo interés en 1,25% si, a 1 de diciembre de 2010, no se hubiera obtenido un rating crediticio de al menos dos agencias. Puesto que Abengoa ha obtenido un rating crediticio, tanto para el emisor como para los bonos, de tres agencias antes de la mencionada fecha (B+/Ba3/BB con perspectivas estables, según S&P/Moodys/Fitch), el cupón pagadero en los bonos se mantiene en 9,625% hasta el final de la vida del bono.

Dichos bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del grupo.

- Bonos ordinarios Abengoa 2016

Con fecha 31 de marzo de 2010, Abengoa completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales europeos la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 500 millones de euros.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los bonos se realiza por importe de quinientos millones de euros (500.000.000 euros) y con vencimiento a seis (6) años.
- b) Los bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,50% anual. Los bonos prevén el aumento del tipo interés en 1,25% si, a 1 de diciembre de 2010, no se hubiera obtenido un rating crediticio de al menos dos agencias. Puesto que Abengoa ha obtenido un rating crediticio, tanto para el emisor como para los bonos de tres agencias antes de la mencionada fecha (B+/Ba3/BB con perspectivas estables, según S&P/Moodys/Fitch), el cupón pagadero en los bonos se mantiene en 8,5% hasta el final de la vida del bono.
- c) Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del grupo.

- Bonos ordinarios Abengoa 2017

Con fecha 19 de octubre de 2010, Abengoa Finance, S.A. Unipersonal, sociedad filial de Abengoa, completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de los bonos ordinarios por importe de 650 millones de dólares americanos (457 millones de euros) de conformidad con la normativa 144A de la Securities Act of 1933 y sus posteriores modificaciones.

En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente son los siguientes:

- La emisión de los bonos se realiza por importe de seiscientos cincuenta millones de dólares americanos y con vencimiento a siete (7) años.
- Los bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,875% anual.
- Los bonos están garantizados solidariamente por Abengoa y determinadas sociedades filiales del grupo.
- El rating de los Bonos ordinarios Abengoa 2017 es el mismo que el de los Bonos ordinarios Abengoa 2015 y 2016.

Los Bonos Ordinarios Abengoa 2015, 2016 y 2017 contienen restricciones al pago de dividendos en distinto grado siendo la restricción más restrictiva el pago de dividendos en exceso de la suma de (i) 50% del resultado neto consolidado del ejercicio más (ii) el

importe de los desembolsos pasivos recibidos por aumentos de capital mediante acciones ordinarias, con las excepciones usuales a las que dicha restricción no aplica y que, en todo caso, permiten una distribución mínima de 20 millones de euros anuales

10.2.5. Otros préstamos

- Pasivos por arrendamiento financiero

El detalle de los pasivos por arrendamiento financiero al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Arrendamientos Financieros (miles de euros)	Saldo 31.12.10	al Saldo 31.12.09	al
Valor presente del importe de pagos por arrendamiento	52.743	51.842	
Pasivos arrendamiento financiero pagos mínimos por arrendamiento:			
Entre 1 y 5 años	43.283	51.373	
Más de 5 años	10.709	1.198	
Importe neto en libros de los activos:			
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	72.874	60.507	
Otro Inmovilizado	21.579	12.732	

El valor presente de pagos por arrendamiento financiero a 31 de marzo de 2011 era 49.376 miles de euros. No se han producido variaciones significativas en las condiciones de dichos pasivos en 2011.

- Otros recursos ajenos

Dentro del epígrafe "Otros recursos ajenos" destacan las operaciones de *Sale and Lease back* realizadas por la sociedad dependiente Abengoa Bioenergy Corporation ("ABC") por importe 20.418 miles de euros al cierre del ejercicio 2010). A 31 de marzo 2011, dicho importe no ha sufrido variaciones significativas.

De acuerdo con el tratamiento contable adoptado, a pesar del cumplimiento de los criterios matemáticos exigibles por normativa comparable y de los criterios fijados en la negociación de la operación por las entidades bancarias intervinientes y a pesar de haber transferido el 100% de los activos inmovilizados en las plantas, se mantiene en el activo del balance consolidado el valor neto contable de los activos afectados.

Si bien, por razones de carácter operativo, la operación se ha formalizado a través de la filial ABC, desde la óptica consolidada del Grupo implica la cesión del activo y el pago de una renta periódica durante el período de utilización del mismo. En este entorno, Abengoa se responsabiliza de los pagos futuros comprometidos en los próximos años en concepto de alquiler del activo para su uso y explotación, al considerarlo como un gasto operativo, necesario para el desarrollo de la actividad, así como del mantenimiento de la planta en condiciones óptimas de operación y de mantenerse como operador de la misma en el caso de que no se ejercite la opción de compra.

La entidad cuenta con la opción de recomprar las instalaciones en un plazo determinado o al final del periodo a precio de mercado. Si ABC o el Grupo decidieran no ejercer finalmente dicha opción, el Grupo se compromete a facilitar la solución que decida aplicar el arrendador que le permita la transferencia del activo a terceros o su disposición o gestión de otra forma.

Adicionalmente, dentro del epígrafe "Otros recursos ajenos" se incluyen los saldos a pagar a largo y corto plazo a entidades oficiales (Ministerio de Industria y Energía, y otros) en razón de devolución de préstamos subvencionados, sin interés, otorgados para proyectos de Investigación y Desarrollo. Al cierre del ejercicio 2010 el importe por este concepto asciende 13.967 miles de euros. Dentro de este importe se incluyen varios préstamos de importes poco significativos individualmente. A 31 de marzo 2011, dicho importe no ha sufrido variaciones significativas.

10.3. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor

Véase el apartado 10.2 anterior.

10.4. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1.

A fecha de registro del presente documento, Abengoa cuenta con un plan de inversiones comprometido de 5.687 millones de euros que se encuentra financiado mediante financiación sin recurso por importe de 3.384 millones de euros, contribuciones de socios por importe de 494 millones de euros y fondos de Abengoa por importe de 1.808 millones de euros, tal y como se describe en el punto 5.2.3.

Dentro de este plan comprometido de 5.687 millones de euros, Abengoa tiene previsto ejecutar durante el resto del año 2011 inversiones por un importe de 2.268 millones de euros, de los que Abengoa espera desembolsar 818 millones de euros, 1.187 millones de euros con financiación sin recurso a la matriz, y 263 millones de euros de socios.

Adicionalmente a las inversiones anteriores, existen pagos pendientes por adquisiciones de sociedades realizadas en 2008 y 2009, que se desembolsarán en 2011 por importe de 14,75 millones de euros (ver apartado 5.2.1.2).

Adicionalmente, en 2011, Abengoa tiene vencimientos de deuda por importe de 1.510 millones de euros, de los que 633 millones de euros corresponden a vencimientos de la financiación corporativa, 492 millones de euros a la financiación sin recurso, 288 millones a intereses estimados y el resto a otros pasivos financieros (ver apartado 10.2).

Para atender estos compromisos, Abengoa cuenta a 31 de marzo 2011 con las siguientes fuentes de liquidez: (i) efectivo e inversiones financieras a corto plazo por importe de 3.844 millones de euros de los cuales 2.670 millones de euros se encuentra en las sociedades corporativas y 1.173 millones de euros en sociedades financiadas sin recurso. La caja de las compañías sin recurso está disponible para atender los vencimientos de la deuda sin recurso y para ser repartida -con sujeción a los requisitos legalmente establecidos en cada jurisdicción- como dividendos a las sociedades corporativas una vez cumplidas las restricciones propias de las financiaciones sin recurso (usualmente, previa atención de

los gastos de operación y mantenimiento y dotación de las cuentas de reserva, así como cumplimiento de ratios de cobertura). La caja en sociedades corporativas está disponible para atender los vencimientos de la deuda corporativa y ser distribuida como dividendos o colocada como excedente de tesorería en la matriz (ii) financiación sin recurso de unos 1.187 millones de euros cerrada para sus inversiones previstas en proyectos comprometidos y que se dispondrán a medida que se vayan cumpliendo los hitos de construcción de los proyectos (iii) aportaciones de socios por importe de unos 263 millones de euros para sus inversiones previstas en proyectos comprometidos y que se irán disponiendo a medida que se vayan cumpliendo los hitos de construcción de los proyectos (iv) generación de flujos operativos (a título indicativo, en 2010 los flujos netos de efectivo de las actividades de explotación ascendieron a 769 millones de euros) y (v) unos 906 millones de euros resultantes de la venta de Telvent GIT S.A. y las líneas de transmisión eléctricas brasileñas anunciadas el 1 y 3 de Junio 2011 y que se encuentran descritas en el apartado 20.2 y (vi) fondos procedentes de potenciales emisiones de valores.

Abengoa considera que tiene capacidad financiera suficiente para atender las inversiones previstas en su plan de negocio comprometido.

11. Investigación y desarrollo, patentes y licencias

La investigación, desarrollo e innovación ("I+D+i") son actividades estratégicas que constituyen para Abengoa el motor de su desarrollo tecnológico presente y futuro. Estas actividades se desarrollan en las distintas actividades a través del desarrollo de nuevos productos y procesos o de la mejora de los mismos, de conformidad con las demandas de sus respectivos mercados, con el fin de proporcionar a Abengoa la capacidad competitiva necesaria de forma continuada. El objetivo general del programa de I+D+i es proporcionar soluciones innovadoras sostenibles en los sectores de energía y medioambiente.

Las actividades de I+D+i son desarrolladas por las filiales de Abengoa y están alineadas con la estrategia tecnológica de la Sociedad. Además, Abengoa colabora con algunos de los centros de investigación más prestigiosos del mundo, como el Departamento de Energía de Estados Unidos ("DOE"), el Laboratorio Nacional de Energías Renovables de Estados Unidos ("NREL"), el "Deutsche Zentrum für Luft und Raumfahrt" "DLR", que es un centro de tecnología espacial) de Alemania y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas de España ("CIEMAT"). Además, ha recibido un apoyo económico considerable de entidades gubernamentales como el DOE o la Unión Europea.

Durante este periodo, Abengoa ha realizado también inversiones estratégicas en pequeñas empresas tecnológicas, adquiriendo tecnologías específicas que complementan los programas de I+D+i propios. Es el caso de tomas de participación en empresas con tecnología de enzimas, o de hidrógeno.

En los años 2010, 2009 y 2008 la inversión de la Sociedad en I+D+i, ascendió a 93 millones de euros (de los cuales 52 millones de euros representan gasto y los restantes 41 millones de euros están capitalizados), 90 millones de euros (de los cuales 51 millones de euros representan gasto y los restantes 39 millones de euros están capitalizados) y 84 millones de euros (de los cuales 42 millones de euros representan gasto y los otros 42 millones están capitalizados) respectivamente. En 2011 se prevé un nuevo aumento de la inversión en I+D+i, incluyendo las inversiones previstas en proyectos de etanol de segunda generación y plantas termosolares, las dos principales áreas de investigación de la compañía. A 31 de diciembre de 2010, los gastos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo

inmaterial cuando es probable que el proyecto generará beneficios económicos futuros, tanto en términos de ventas externas como internas, la Dirección tiene la intención de completar el proyecto, para usarlo o venderlo, Abengoa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible, existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y sus costes pueden estimarse de forma fiable.

Abengoa tiene más de 900 personas dedicadas a actividades de I+D+i distribuidas en diferentes centros, siendo los más importantes los de Sevilla, Madrid, St. Louis (EE.UU) y Denver (EE.UU).

El esfuerzo y dedicación a las actividades de I+D+i realizado por Abengoa durante los últimos años, ha contribuido a la generación de importantes deducciones fiscales, El importe de créditos fiscales vivos por I+D+i asciende a 61,7 y 76,9 millones de euros para los años 2010 y 2009 respectivamente

Todos los negocios de Abengoa son intensivos en actividades de I+D+i.

- Ingeniería y Construcción

Los esfuerzos de I+D+i en la actividad de Ingeniería y Construcción se centran en desarrollar nuevas tecnologías en nuevas áreas relacionadas con el desarrollo sostenible y que no estén ya cubiertas por los demás negocios. Estas actividades se desarrollan en colaboración con numerosos centros de investigación y universidades en España y en el resto del mundo. A través de su filial "Zeroemissions", la actividad de Ingeniería y Construcción genera conocimiento sobre nuevas tecnologías para reducir las emisiones de gases con efecto invernadero y desarrolla nuevas metodologías de control de emisiones. "Zeroemissions" ha desarrollado alternativas de refrigeración sostenibles, como el uso del dióxido de carbono como agente refrigerante, o la aplicación de soluciones basadas en imanes.

La filial de la actividad de Ingeniería y Construcción, "Hynergreen", lleva a cabo investigaciones sobre la producción, almacenamiento y uso de hidrógeno sostenible y sobre la generación de energía eléctrica mediante tecnología de pilas de combustible. Un ejemplo del trabajo de "Hynergreen" es el Proyecto Hércules, una iniciativa con la que se ha instalado una estación de servicio de hidrógeno renovable en Sanlúcar la Mayor, Sevilla. El hidrógeno se produce a partir de energía solar, y será aprovechado por los vehículos que funcionen con pilas de combustible.

En los dos principales centros solares en España y Estados Unidos, el equipo de I+D+i del negocio Solar está dedicado fundamentalmente a la investigación de los sistemas de concentración solar termoelectrica pero también a las diferentes tecnologías fotovoltaicas. El negocio Solar ha llevado a cabo varios proyectos de I+D+i con el apoyo del DOE, a la vez que trabaja en un proyecto para el séptimo programa marco de la Unión Europea y en el proyecto "ConSOLI+Da" en el marco de los programas "Cenit" (Consortios Estratégicos Nacionales en Investigación Técnica) de España. El equipo de I+D+i de Solar también colabora con los principales centros de investigación de todo el mundo, incluidas universidades e institutos tecnológicos. Entre los centros de investigación independientes con los que el equipo de I+D+i de Solar ha trabajado se incluyen el Laboratorio Nacional de Energías Renovables ("NREL") en Estados Unidos, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas ("CIEMAT") en España y el Centro Aeroespacial Alemán ("DLR") en Alemania. Además, la Plataforma Solúcar consolidó durante 2010 su posición como uno de los principales centros del mundo en investigación sobre energía solar al contar con tres plantas piloto de tecnología CSP. Esta tecnología se encuentra actualmente

lejos de la madurez que otras renovables, como eólica o más recientemente solar PV, han alcanzado. A nivel comercial, las plantas CSP actualmente en operación, junto con la planta híbrida de ciclo combinado solar-gas, son de tecnología de "primera generación". En estas plantas el campo solar, bien a través de torre o de colectores cilíndrico-parabólicos, produce vapor saturado que a su vez mueve la turbina. La "segunda generación", más eficiente que la primera, y por tanto con expectativa de costes unitarios por energía producida menor, se encuentra actualmente habiendo superado la fase piloto y a las puertas de su explotación comercial. En este caso la torre solar produce vapor sobrecalentado, que al tener mayor poder calorífico que el vapor saturado mueve la turbina de manera más eficiente. Finalmente, a nivel de I+D ya existen nuevos desarrollos, que se podrían denominar de "tercera generación", como la torre de aire, donde en lugar de vapor se genera aire a presión, cuyo objetivo es ser competitivo con generación eléctrica con gas en un periodo de 10 años. Aparte de la potencialidad de llegar a ser una tecnología competitiva en costes, CSP tiene elementos diferenciadores respecto a otras renovables, como su mejor predictibilidad, menor intermitencia y capacidad de hibridarse con gas o biomasa, lo que la hace especialmente interesante para las compañías eléctricas. A continuación se detallan los principales activos de Abengoa en I+D+i en CSP:

<i>I+D+i en Plantas CSP</i>		
Ubicación	Nombre de la planta	Características
España		
<i>Plataforma de Solúcar, Sevilla</i>	Eureka 1	Torre solar de segunda generación (vapor sobrecalentado)
	Eureka 2	Tecnología de generación directa de vapor
	Complejo TES Solúcar	Almacenamiento de sal líquida

El plan de I+D+i para la división de agua está estructurado en tres sectores: desalación, potabilización-purificación-reutilización y sostenibilidad del ciclo del agua. El sector de desalación se centra en mejorar la eficiencia del proceso de ósmosis inversa y en disminuir sus costes de inversión, explotación y mantenimiento. El sector de potabilización-purificación-reutilización intenta optimizar el tratamiento de agua por procesos de membrana, de forma que se ahorre energía y se produzca menos lodo, desarrollar tecnologías de tratamiento y eliminación de los lodos residuales y llevar a cabo investigación sobre la oxidación supercrítica. El uso de las tecnologías de membrana permite obtener una alta calidad en el agua tratada y una baja producción de fangos. La incorporación de sistemas de control energético de última generación minimiza el consumo energético, contribuyendo a la sostenibilidad de sus instalaciones. El desarrollo de procesos como la oxidación avanzada permite transformar el fango en subproductos inorgánicos que sirven de abono y eliminan la contaminación potencial.

El sector de sostenibilidad del ciclo del agua intenta optimizar el uso de energía en las infraestructuras del agua, desarrollar capacidades de energía hídrica y energía marina, crear modelos de gestión de agua sostenibles, y desarrollar y aplicar criterios de sostenibilidad en el diseño de las soluciones de Befesa. Adicionalmente, el equipo de I+D+i de Servicios Medioambientales también colabora con las principales universidades, institutos y organismos públicos, incluida la Fundación Euskoiker, la Escuela de Ingeniería Industrial de Bilbao (España), el Ministerio español de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Ciencia e Innovación, y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

- Producción Industrial

La rama de Bioenergía del negocio de Producción Industrial trabaja para desarrollar tecnologías de producción y procesamiento que aumenten la capacidad de la Sociedad para producir biocombustibles. El equipo de ingenieros y científicos, que coordinan su trabajo con otros centros de I+D+i, universidades y socios industriales, intenta desarrollar procesos innovadores para incrementar el rendimiento del bioetanol de primera generación, desarrollar nuevos subproductos, mejorar la calidad de los productos existentes y desarrollar tecnología de biomasa lignocelulósica para la producción de bioetanol. Esta tecnología permitirá usar una materia prima que no competirá con la industria alimenticia, que permitirá obtener mejores rendimientos por terreno cultivado, así como mejores rendimientos en la emisión de CO₂. Las tecnologías de segunda generación se centran en la hidrólisis enzimática, gasificación y los procesos de catálisis. Estos procesos utilizarán biomasa celulósica no alimentaria como materia prima, con una extensa investigación sobre la hidrólisis enzimática en la planta de York, Nebraska (Estados Unidos). Además, Abengoa dispone de una planta de demostración de bioetanol BCyL de segunda generación (1,3 millones de galones) en Salamanca, y los datos recopilados serán fundamentales para facilitar el diseño de la primera instalación industrial que utilizará esta tecnología y que ahora se está implantando como parte de un proyecto financiado con 100 millones de dólares estadounidenses del DOE en Hugoton, Kansas (Estados Unidos).

En la actualidad, Abengoa tiene 16 patentes concedidas en las áreas de solar, agua, ingeniería y construcción y tecnologías de la información. Y debido a los importantes avances que la Sociedad ha logrado, en especial la tecnología CSP y su trabajo en investigación, desarrollo e innovación, Abengoa ha solicitado más de 70 patentes adicionales y, con fecha 31 de marzo de 2011, ninguna ha sido objeto de oposición o rechazo por parte de ninguna autoridad de registro procedente aunque esto no ofrece ninguna garantía de que las solicitudes se concederán finalmente. No ha habido ningún litigio o conflicto en materia de propiedad industrial o intelectual que tenga un impacto relevante para la Compañía.

Para cierta tecnología, Abengoa Solar cuenta con licencias no exclusivas sobre patentes de terceros tales como del DLR, NREL, ORA, Sun Make, Metso Automation, CTAER, entre otros para el negocio de solar.

Abengoa aplica políticas y procedimientos de protección de la propiedad intelectual en todas sus actividades. Las políticas y procedimientos de protección de la propiedad intelectual se aplican a todo el conocimiento que tiene o puede tener valor comercial, independientemente de si puede patentarse, incluyendo I+D+i y *know-how*, y cualquier documentación (en papel o en formato electrónico) que contenga cualquier información confidencial sujeta a derechos de autor.

Las medidas que Abengoa toma para proteger su propiedad intelectual incluyen la celebración de acuerdos de confidencialidad, no divulgación y/o no competencia con empleados, proveedores de servicios y contrapartes, si procede, y la difusión en todas sus sociedades de un código y un protocolo de seguridad interna. Las empresas individuales de Abengoa determinan si procede presentar la solicitud de patentes o no en relación con el conocimiento, los productos y la tecnología que producen.

Abengoa determina, caso por caso, la política a seguir en cuanto a la protección con patente en relación con invenciones susceptibles de dicha protección, sopesando los beneficios e inconvenientes de dicha protección y, en especial, su publicidad. En los casos en los que es siquiera susceptible la

protección mediante patente, la propiedad de Abengoa queda protegida por las leyes reguladoras de la propiedad intelectual. En todo caso, la Sociedad adopta las medidas contractuales y los protocolos precisos para proteger la propiedad de la información confidencial propia o de terceros.

Abengoa se preocupa de proteger las marcas, nombres comerciales y diseños distintivos utilizados en relación con sus productos y empresas, aunque no todos ellos han sido registrados en relación con todas las actividades en todas las jurisdicciones en las que la Sociedad opera.

La Sociedad utiliza tecnología de la información desarrollada internamente y también proporcionada por terceros para mantenimiento de plantas de procesamiento, gestión de la construcción y gestión operativa. Sus sistemas integran datos, generan existencias y pedidos y contratación eficiente y rutas de entrega. Actualmente, se está aplicando un sistema de inteligencia empresarial y almacenaje de datos en todo Abengoa y un sistema de contratación global (compras y suministros) para todas las actividades. Abengoa cada vez depende más de su propia tecnología de la información y de sus propios operadores para gestionar comunicaciones con sus proveedores y clientes.

La infraestructura de sistemas de tecnología de la información que soportan las diversas operaciones empresariales de la Sociedad es segura y robusta. Los servidores de sistemas críticos se encuentran albergados fuera de las instalaciones en centros de datos. Los servidores de los sistemas restantes se albergan en salas de datos internas seguras con temperatura controlada. Abengoa cuenta con planes de *back up* y recuperación ante desastres que se revisan de forma periódica.

12. Información sobre tendencias

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro

Las tendencias recientes más significativas que afectan a los resultados de las operaciones reportadas en los estados financieros consolidados de la Compañía y a la fecha de registro del presente Documento de Registro, aparecen descritas en el apartado 6.2.1 del presente Documento de Registro.

Adicionalmente se incluye el análisis de las principales variaciones de las ventas netas, el EBITDA y Margen de EBITDA sobre ventas, por actividades para los tres primeros meses de 2011, comparado con los tres primeros meses de 2010:

Ventas netas:

	31/3/2011		31/3/2010		Var %
	(no auditado)		(* no auditado)		
	miles de euros	% s/ Total	miles de euros	% s/ Total	
Ingeniería y Construcción	973.289	58,8%	691.313	59,6%	40,8%
Infraestructura Tipo Concesional	86.757	5,2%	61.147	5,3%	41,9%
Producción Industrial	596.296	36,0%	406.584	35,1%	46,7%
Total Consolidado	1.656.342	100%	1.159.044	100%	42,9%

EBITDA y Margen EBITDA sobre Ventas:

	31/3/2011			31/3/2010			Var % Marzo1 1-10
	(no auditado)			(* no auditado)			
	miles de euros	% s/ Total	Margen s/ ventas	miles de euros	% s/ Total	Margen s/ ventas	
Ingeniería y Construcción	128.587	50,6%	13%	102.492	52,4%	15%	25,5%
Infraestructura Tipo Concesional	60.871	23,9%	70%	38.340	19,6%	63%	58,8%
Producción Industrial	64.878	25,5%	11%	54.602	27,9%	13%	18,8%
Total Consolidado	254.336	100%	15%	195.434	100%	17%	30,1%

(*) Las cifras comparativas de la cuenta de resultados incluidas en los estados financieros resumidos intermedios consolidados de Abengoa de 31 de marzo de 2011 han sido re-expresadas respecto de la información publicada a 31 de marzo de 2010 con motivo del cambio de aplicación de la CINIIF 12 a las plantas termosolares en España, según se explica en el apartado 3.2 de este Documento de Registro.

Principales variaciones de las ventas, EBITDA y Margen de EBITDA sobre ventas*Ingeniería y Construcción.*

Los ingresos y el EBITDA de la actividad de Ingeniería y Construcción han incrementado respectivamente 281.976 miles de euros o 40,8% y 26.095 miles de euros o 25,5% a 31 de marzo de 2011 comparado con el mismo periodo de 2010. Este aumento se debe principalmente al inicio de la construcción de la planta termosolar de 280 MW de Solana, Arizona, EE.UU., y el avance en la construcción de la planta cogeneradora de Tabasco (México) y de las líneas y subestaciones de corriente continua de Madeira en Brasil, así como la construcción de la línea de Manaus (Brasil). A pesar del aumento en términos absolutos del importe de ventas y de EBITDA, se produce una disminución del margen de EBITDA sobre ventas, pasando de 15% en marzo de 2010 a un 13% en marzo de 2011 debido principalmente a una estabilización respecto a una situación de 2010 favorable en márgenes. En 2010, Abengoa contó con el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica, con mejores márgenes. Los márgenes de 2011 son acordes con los márgenes que se esperan obtener en adelante, debido a un aumento de la competencia.

Infraestructuras de Tipo Concesional.

Los ingresos y el EBITDA de esta actividad han incrementado respectivamente 25.610 miles de euros o 41,9% y 22.531 miles de euros o 58,8% a 31 de marzo de 2011 comparado con el mismo periodo de 2010. Este aumento se debe a la entrada en funcionamiento de nuevas plantas bajo acuerdos de concesión entre las que destacan las siguientes:

- Solar. Se ha producido un aumento de las ventas de 11 millones de euros (un 312%) y en EBITDA de 8 millones de euros (un 428%) por los ingresos generados por tres nuevas plantas solares de 50 MW en España cada una (Solnova 1, 3 y 4, todas 100% propiedad de Abengoa), que entraron en funcionamiento en el segundo y tercer trimestre de 2010.

- Transmisión. Se ha producido un aumento de las ventas de 12 millones de euros (un 25%) y 16 millones de euros (un 49%) en EBITDA por los ingresos generados por cuatro nuevas líneas de transmisión en Brasil (ATE IV-VII), que entraron en funcionamiento durante 2010, con un incremento de 1.044 Km. en líneas de transmisión, alcanzando los 4.413 Km. en marzo de 2011 (o 3.849 km en capacidad equivalente) , frente a los 3.369 Km. existentes en marzo de 2010.(o 2.805 km en capacidad equivalente).

El margen de EBITDA sobre ventas ha aumentado 7 puntos porcentuales, pasando de un 63% en marzo de 2010 a un 70% en marzo de 2010, debido fundamentalmente a la entrada en funcionamiento de un mayor número de plantas bajo acuerdos de concesión con márgenes más elevados.

Producción Industrial

Los ingresos y el EBITDA de esta actividad han incrementado, respectivamente, 189.712 miles de euros o 46,7% y 10.276 miles de euros o 18,8% a 31 de marzo de 2011 comparado con el mismo periodo de 2010, debido al crecimiento en las ventas de las dos áreas de actividad que se incluyen en esta actividad según se explica a continuación⁴:

- Biocombustibles. El aumento en ventas en 151 millones de euros (un 55%) y EBITDA en 2 millones de euros (un 6%) está motivado por las ventas de la nueva planta de etanol de 480 ML en Holanda, con una producción total de 547 ML en los tres primeros meses de 2011 frente a 489 ML en el mismo periodo de 2010. El margen de EBITDA sobre ventas en la actividad de Biocombustibles ha disminuido 3 puntos porcentuales, pasando de un 11% en marzo de 2010 a un 8% en marzo de 2011, debido a la reducción de los márgenes del etanol, por la subida de los precios de los cereales, dentro de las variaciones habituales en este tipo de commodities.
- Reciclaje industrial. El aumento de las ventas en 40 millones de euros (un 30%) y EBITDA en 9 millones de euros (un 36%) en este sector se atribuye al mayor volumen (624 millones de toneladas los tres primeros meses de 2011 frente a 542 millones de toneladas en el mismo periodo de 2010) y precio de los residuos tratados en todas las áreas de reciclaje, contribuyendo también al incremento en el margen de EBITDA sobre ventas, que ha pasado de un 18% en marzo de 2010 a un 19% en marzo de 2011.

Impacto en ingresos por la venta de la participación de Abengoa en Telvent GIT, S.A. y sus filiales y en determinadas líneas de transmisión eléctrica brasileñas

El 1 de Junio de 2011 Abengoa anunció un acuerdo para la venta de su participación en Telvent GIT, S.A. a la compañía Schneider Electric S.A. a un precio de 40 dólares por acción. El acuerdo está sujeto a las oportunas aprobaciones de las autoridades de Competencia Europeas y norteamericanas.

Como resultado de esta operación, la participación en Telvent GIT, S.A. y sus filiales dejará de consolidarse en la cuenta de resultados y en el estado de situación financiera de Abengoa. Las

⁴ No aplica hablar de capacidad equivalente en Producción Industrial ya que no se habla de capacidad sino de litros adicionales vendidos/residuos adicionales tratados.

principales magnitudes que dejarían de incluirse en las cifras consolidadas a 31 de diciembre de 2010, en una base pro forma, correspondientes a Telvent GIT, S.A. y sus filiales son las siguientes:

miles de euros	Telvent GIT y filiales
Efectivo y equivalentes al efectivo	58.541
Total Activos	1.324.604
Deuda bruta	344.159
Importe neto de la cifra de negocio	706.389
Resultado de Explotación	73.313
Resultado neto	47.943

Adicionalmente, el 3 de junio de 2011, Abengoa anunció un acuerdo con la Compañía Energética de Minas Gerais (Cemig), a través de su filial Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A. (Taesa), para la venta del 100% de la sociedad de transmisión en Brasil NTE, junto con la venta del 50% del subholding que incluye las sociedades de transmisión STE, ATE, ATEII y ATE III.

Como resultado de estas operaciones, la participación en NTE dejará de consolidarse en la cuenta de resultados y en el estado de situación financiera de Abengoa. Adicionalmente, la participación en el resto de líneas brasileña, pasará a consolidarse mediante el método de consolidación proporcional. Las principales magnitudes que dejarían de incluirse en las cifras consolidadas a 31 de diciembre de 2010, en una base pro forma, correspondientes a NTE y al resto de líneas brasileñas son las siguientes:

(miles de euros)	NTE	Resto líneas brasileñas	Total líneas brasileñas
Efectivo y equivalentes al efectivo	140	6.971	7.111
Total Activos	169.686	632.901	802.587
Deuda bruta	53.650	235.419	289.069
Importe neto de la cifra de negocio	41.642	69.421	111.063
Resultado de Explotación	30.131	41.669	71.800
Resultado neto	21.942	25.892	47.834

Para mayor detalle sobre estas operaciones de venta y el impacto que habrían tenido estas operaciones en el estado de situación financiera a 31 de marzo de 2011 y en la cuenta de resultados de 31 de marzo de 2011 y de 31 de diciembre de 2011, se incluye información financiera pro forma en el Módulo Pro-forma (Anexo II) de este Documento de Registro.

Cartera de proyectos a marzo de 2011

La cartera de proyectos de la actividad de Ingeniería y Construcción a 31 de marzo de 2011 era 8.660 millones de euros, de los cuales 1.993 millones de euros representan ventas intersegmentos que se eliminan en consolidación por caer fuera del ámbito de la interpretación de la norma CINIIF12, resultando en una cifra neta de cartera ajustada de 6.667 millones de euros), comparado con 9.274 millones de euros (y 2.154 millones de euros de ventas intersegmentos que se eliminan en consolidación por caer fuera del ámbito de la interpretación de la norma CINIIF12, resultando en una cifra neta de cartera ajustada 7.120 millones de euros) a 31 de diciembre de 2010. La disminución de 614 millones de euros (o de 453 millones de euros en cartera ajustada) se debe fundamentalmente a una mayor ejecución de proyectos durante los tres primeros meses del ejercicio 2011 en comparación con las nuevas adjudicaciones recibidas en este mismo periodo (704 millones de euros de adjudicaciones y 1.318 millones de euros de ejecución). Aproximadamente el 20% de los proyectos contratados, la mayoría relacionados con la construcción de activos propios se encuentran supeditados alguna contingencia, siendo la principal, la obtención de financiación ajena.

Respecto a los 6.667 millones de euros de la cartera de marzo ajustada (excluye las ventas intragrupo eliminadas por caer fuera del ámbito de la interpretación de la norma CINIIF 12), hay 957 millones de euros de cartera correspondiente a Telvent GIT, con lo que la cartera ajustada de la actividad de Ingeniería y Construcción excluyendo Telvent resulta 5.710 millones de euros. De este importe, se calcula que aproximadamente un 48% corresponde a clientes externos (terceros o con proyectos en los que Abengoa tiene participación inferior al 50%), un 14% a proyectos en los que Abengoa tiene participación del 100% y un 38% en proyectos donde Abengoa tiene participación entre el 50 y el 100%.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual

En la última década, la inversión global en energías renovables y sectores relacionados con el medioambiente ha experimentado un crecimiento muy significativo. Se espera una expansión en el crecimiento de las energías renovables, debido al incremento de la demanda energética mundial acompañado por los altos precios de las fuentes fósiles, los objetivos de reducción de emisiones de dióxido de carbono, la incertidumbre sobre la energía nuclear, y en general una mayor concienciación medioambiental de la población. Según proyecciones de la Agencia Internacional de la Energía, la potencia instalada de generación eléctrica crecerá a una media del 2,3% hasta 2035. Las energías renovables pasarán de 200 GW instalados en 2008 a 1.835 GW en 2035, lo que supone un crecimiento de un 9% anual. Si estas proyecciones son ciertas, las energías renovables pasarán de tener un cuota de 4% en 2008 a 21% en 2035. CSP, en concreto, se espera que alcance los 91 GW instalados en 2035, muy por encima de 1 GW en 2008.

Igualmente, la Agencia Internacional de la Energía prevé que el consumo global de combustibles aumente una media del 1,3% hasta 2035. Los biocombustibles pasarán de 45 millones de toneladas equivalentes de petróleo ("Mtoe") a 204 Mtoe, un crecimiento del 5,7% anual. Con estas cifras, la cuota de biocombustibles pasará del 2% en 2008 al 6% en 2035. El precio del bioetanol está, hasta cierto punto, cada vez más correlacionado con el precio del petróleo, debido a que los vehículos flex-fuel (vehículos que pueden funcionar tanto con gasolina como con bioetanol) permiten que, en los surtidores, los consumidores elijan entre gasolina y bioetanol. Se espera que la correlación positiva entre estos productos aumente con el tiempo.

Igualmente, se espera que el total de inversión en el sector de transmisión de electricidad en todo el mundo hasta 2035 sea de 2.2 miles de millones de dólares americanos (fuente: *Asociación Internacional de la Energía*), de los cuales aproximadamente el 50% se proyecte en las regiones donde Abengoa centra la actividad de transmisión de electricidad.

Asimismo, otras tendencias macroeconómicas como la escasez de agua y el aumento de residuos, favorecerán las actividades de Abengoa en las áreas de desalación y reciclaje de residuos industriales. En particular, el mercado de desalación de agua se considera que va experimentar un crecimiento de un 7% anual hasta 2015 (fuente: *DB Wangnick y GWI: Mercados Desalación*).

Cabe destacar la aprobación del Real Decreto 1614/2010 para las plantas termosolares en España que permite acogerse a la tarifa prevista en el Real Decreto 661/2007 sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones (ver sección 5.1.4.2). Dicha aprobación permitirá continuar con la construcción y explotación de las 13 plantas que Abengoa tiene inscritas en el Registro de Preasignación, (de las cuales tres plantas están en operación) que representan un 28% de los proyectos inscritos en el mencionado Registro. Actualmente Abengoa tiene 6 plantas en construcción con fecha prevista de puesta en marcha dentro de los plazos establecidos por el Registro de Preasignación, y que por tanto se inscribirán de forma definitiva en el Régimen Especial. Respecto a las restantes cuatro plantas, donde queda pendiente el cierre de la financiación, Abengoa está desarrollando trabajos preliminares de construcción que permitirán alcanzar los plazos aunque el cierre de la financiación se demore, En concreto, dos de estas plantas deben entrar en operación antes de final de 2012, y las otras dos antes de final de 2013, para poder inscribirse definitivamente en el Régimen Especial y por tanto tener derecho a tarifa. La compañía espera que el cierre financiero de estas cuatro plantas se produzca a lo largo de 2011. En cuanto a la potencial construcción de nuevas plantas, la compañía está a la espera de que el Gobierno marque nuevos cupos de capacidad, con su correspondiente tarifa, para 2014 en adelante una vez que los cupos hasta 2013 ya han sido cubiertos. En los últimos meses se ha producido una tendencia al descenso en los márgenes de operación en la actividad de Ingeniería y Construcción Industrial para converger con niveles más normalizados de la industria debido a un aumento de la competencia. No obstante, Abengoa continúa bien posicionada para competir en los mercados en los que opera gracias a su modelo integrado de negocio (desarrollo, construcción, operación), su diferenciación a través de la tecnología y su posición de mercado relevante.

Como consecuencia de las inversiones realizadas en los últimos años y a medida que se finalicen las inversiones en curso principalmente en plantas solares, líneas de transmisión eléctrica, desalación y biocombustibles, es razonable esperar un aumento de la proporción del EBITDA que representan estas plantas en el total del EBITDA de la Compañía ya que se espera al menos duplicar la capacidad instalada en líneas de transmisión eléctrica, plantas de desalación de agua y cogeneración a la vez que aumentar en mayor proporción la capacidad en las plantas de energía solar. En este sentido, la maduración de las inversiones en curso se espera que redunde en mayor recurrencia de los beneficios operativos.

13. Previsiones o estimaciones de beneficios

No procede.

14. Órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor:

a) Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión;

Miembros de los órganos de administración de Abengoa

Según el artículo 39 de los Estatutos Sociales de Abengoa, el Consejo de Administración estará compuesto por quince (15) miembros. A fecha de registro del presente Documento de Registro, el número de integrantes del Consejo de Administración es de quince (15), y el nombre y cargo de sus componentes son los siguientes:

Nombre	Cargo	Tipología
D. Felipe Benjumea Llorente	Presidente ejecutivo	Ejecutivo
D. José B. Terceiro Lomba (como representante persona física de Aplicaciones Digitales S.L.)	Vicepresidente ejecutivo. Consejero Coordinador	Ejecutivo
D. Manuel Sánchez Ortega	Consejero Delegado	Ejecutivo
D. José Joaquín Abaurre Llorente *	Vocal	Dominical
D. José Luis Aya Abaurre *	Vocal	Dominical
Dña. M ^a Teresa Benjumea Llorente *	Vocal	Dominical
D. Javier Benjumea Llorente *	Vocal	Dominical
D. José Borrell Fontelles	Vocal	Independiente
Dña. Mercedes Gracia Díez	Vocal	Independiente
D. Carlos Sebastián Gascón	Vocal	Independiente
D. Ignacio Solís Guardiola *	Vocal	Dominical
D. Fernando Solís Martínez-Campos *	Vocal	Dominical
D. Carlos Sundheim Losada *	Vocal	Dominical
Dña. Alicia Velarde Valiente	Vocal	Independiente
D. Daniel Villalba Vilá	Vocal	Independiente
D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío	Secretario no Consejero	-

* Nombrado a propuesta de Inversión Corporativa, I.C., S.A.

El Consejero Coordinador tiene las siguientes funciones:

- Función de contrapeso al Presidente Ejecutivo en el Consejo de Administración. Responsable de coordinar las opiniones de los consejeros en relación al plan estratégico y demás asuntos trascendentales para la sociedad.

- Coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros, especialmente de los independientes. Para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día.

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad tienen su dirección profesional en Campus Palmas Calle Energía Solar 1, 41014 Sevilla, España.

En total, el Consejo de Administración de Abengoa está compuesto por 15 Consejeros: tres consejeros ejecutivos y doce no ejecutivos, de los cuales, cinco son independientes y siete dominicales. A continuación se resume brevemente la trayectoria profesional de los miembros del Consejo de Administración de Abengoa.

- **D. Felipe Benjumea Llorente**

Presidente

Felipe Benjumea Llorente, 53 años, es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto. Se incorporó a Abengoa como Consejero en 1983 y fue nombrado Consejero Delegado en 1989. Desde el año 1991 es Presidente ejecutivo de Abengoa y desde 2002 también de la Fundación Focus-Abengoa.

Es asimismo Presidente de Inversión Corporativa, I.C., S.A. (accionista de control de la Sociedad) desde julio de 2008, Consejero de la Compañía Operadora del Mercado Español de la Electricidad (OMEL) y miembro del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Ciencia. Patrono de la Fundación Consejo España - Estados Unidos y Patronato de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Ha formado parte de los Consejos de Administración de Sociedad General de Cablevisión (1993-1996), La Papelera Española (1987-1995), de Thyssen Industrie (1989-1993), de Hispano Inmobiliaria de Gestión (1989-1998), del Banco Santander Central Hispano (1990-2002) y de Iberia (2007-2010).

- **D. José B. Terceiro Lomba**

Vicepresidente ejecutivo y Consejero Coordinador (como representante persona física de Aplicaciones Digitales S.L.)

Con 67 años, el Sr. Terceiro es Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido Consejero del Grupo Prisa, Iberia Líneas Aéreas de España, Unión Fenosa y Corporación Caixa Galicia. Fue Subsecretario de la Presidencia del Gobierno en los años 1981 y 1982. Ha sido galardonado con los Premios "CEOE a las Ciencias Económicas" y "Rey Jaime I", a la Economía.

D. José B. Terceiro Lomba es representante persona física y accionista de control del consejero persona jurídica Aplicaciones Digitales S.L. (accionista con participación significativa en Abengoa), con domicilio social en calle Circe 12, Majadahonda, Madrid, con CIF B-81426066 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 10987, folio 42, hoja M-173301, inscripción 1ª. Aplicaciones Digitales, S.L. es también consejero de Bioetanol Galicia, S.L. y de Telvent GIT, S.A., siendo su representante persona física en estas sociedades el Sr. Terceiro.

- **D. Manuel Sánchez Ortega**

Consejero Delegado

Con 48 años, el Sr. Sánchez Ortega es Ingeniero Industrial por la Universidad Pontificia de Comillas (ICAI) de Madrid y tiene un máster en Dirección de Empresas por el IPADE, México. El Sr. Sánchez se incorporó al negocio de Tecnologías y servicios de información de Abengoa en 1989. Más tarde pasó a desempeñar sus funciones como director de proyecto y director de ventas dentro de dicha rama de negocio. En 1995, fue nombrado vicepresidente ejecutivo en México, cargo que desempeñó durante cinco años. En el año 2000, a su regreso a España, fue nombrado Director General de Telvent Energía y Medio Ambiente. En el año 2001 fue nombrado Director General de Telvent y en 2002 Consejero Delegado. En 2004 fue nombrado Presidente de Telvent. Es miembro del Consejo de Administración de Abengoa Bioenergía desde 2007. Designado Consejero Delegado de Abengoa en octubre de 2010. Ha sido galardonado en 2009 con el XV Premio Javier Benjumea por parte de la Asociación de Ingenieros del ICAI en reconocimiento a su trayectoria profesional y sus valores sociales y humanos.

- **D. José Joaquín Abaurre Llorente**

Consejero dominical

Con 60 años, el Sr. Abaurre es Miembro del Consejo de Administración de Abengoa desde junio de 1988, siendo a su vez miembro de la Comisión de Auditoría. El Sr. Abaurre Llorente es un experto en las actividades audiovisuales. Es consejero dominical y forma parte del Consejo de Administración de Telvent Tráfico y Transporte, S.A.

- **D. José Luis Aya Abaurre**

Consejero dominical

Con 63 años, el Sr. Aya es Ingeniero Técnico Agrícola. Forma parte del Consejo de Administración de Abengoa desde junio de 1983, ocupando también el cargo de vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Sr. Abaurre Llorente es a su vez miembro del Consejo de Administración de Inversión Corporativa, IC, S.A.

- **Dña. María Teresa Benjumea Llorente**

Consejera dominical

Con 62 años, la Sra. Benjumea es Miembro del Consejo de Administración desde el mes de abril del año 2007. Ha desarrollado su carrera profesional en el sector de decoración español. Asimismo, forma parte del Consejo de Administración de Telvent Tráfico y Transporte, S.A.

- **D. Javier Benjumea Llorente**

Consejero dominical

Con 58 años el Sr. Benjumea es Licenciado en Administración de Empresas, con Máster en Alta Dirección de Empresas. Se incorporó a Abengoa en 1980 como Adjunto a la

Presidencia. En 1986 fue nombrado Consejero Delegado y en 1995 y hasta 2007 Copresidente. Es asimismo Consejero de Inversión Corporativa IC, S.A. (presidente del Consejo de Administración hasta julio de 2008), Vicepresidente de Sevillana-Endesa y Consejero, entre otras, de Telefónica de Argentina, S.A., del Diario ABC, de Estudios de Política Exterior, S.A., de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD). También es miembro del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa. Todos esos cargos continúan vigentes a fecha de registro del presente Documento de Registro.

- **D. José Borrell Fontelles**

Consejero independiente

Con 64 años, el Sr. Borrell es Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid y Presidente del Instituto Universitario Europeo de Florencia. Ingeniero Aeronáutico por la Universidad Politécnica de Madrid, Doctor en Ciencias Económicas, Máster en Investigación Operativa por la Universidad de Stanford y Máster por el Instituto Francés del Petróleo de París. Ha trabajado como ingeniero en la Compañía Española de Petróleos (1972-1981). Entre 1982 y 1996 fue sucesivamente Secretario General del Presupuesto, Secretario de Estado de Hacienda y Ministro de Obras Públicas, Telecomunicaciones, Transportes y Medio Ambiente. En la primera mitad de la legislatura 2004-2009 fue Presidente del Parlamento Europeo y en la segunda Presidente de la Comisión de Ayuda al Desarrollo.

- **Dña. Mercedes Gracia Díez**

Consejera independiente

Con 54 años, la Sra. Gracia es Catedrática de Econometría de la Universidad Complutense de Madrid y Centro Universitario de Estudios Financieros. Autora de numerosos trabajos científicos publicados en *Journal of Business and Economic Statistics*, *Review of Labor Economics and Industrial Relations*, *Applied Economics*, *Journal of Systems and Information Technology*. Responsable del área de Economía y Derecho de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva entre los años 1993 y 1996. Directora del Departamento de Gestión de Balance en Caja Madrid desde 1996 hasta 1999.

- **D. Carlos Sebastián Gascón**

Consejero independiente

Con 67 años el Sr. Sebastián estudió en las Universidades de Madrid, Essex (UK) y la *London School of Economics*. Es Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid desde 1984. Ha sido Director General de Planificación del Ministerio de Economía, director de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) y asesor y administrador de algunas empresas privadas. Actualmente es Consejero de Abengoa Bioenergía S.A., de Gesif S.A. (sociedad dedicada a la gestión de deudas) y de Equilibria Investment SIL SA. Es autor de gran número de artículos y monografías sobre macroeconomía, mercado de trabajo, crecimiento económico y economía institucional y columnista habitual en el diario económico Cinco Días.

- **D. Ignacio Solís Guardiola**

Consejero dominical

Con 60 años, el Sr. Solís es Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, especialidad en Derecho Privado. Director comercial de Arrocerías Dársena, gerente comercial de Banco Atlántico, y desde 1989 director de sucursal y director regional de Lloyds Bank. Actualmente, es director de Banca Privada de Lloyds Bank Internacional, Consejero de Playas de Cortadura S.A, y de Inversión Corporativa I.C., S.A.

- **D. Fernando Solís Martínez-Campos**

Consejero dominical

Con 55 años, el Sr. Solís es Licenciado en Derecho, con estudios de post-grado en el Instituto de Empresa, la Universidad de Colorado, INBEAR y la Universidad de Harvard. En la actualidad ocupa los puestos de Consejero de Concesur (concesionario de automóviles) y Cabimar (dedicada a la compraventa de inmuebles).

- **D. Carlos Sundheim Losada**

Consejero dominical

Con 60 años, el Sr. Sundheim es Ingeniero Industrial Superior por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Sevilla. Ha trabajado en distintos departamentos en el Banco Urquijo-Hispano Americano LMTD (Londres) hasta 1980. Ha sido director de producción y mantenimiento en Minas de Herrerías, S.A. (dedicada a la extracción de minerales metálicos no férreos), subdirector comercial de exportación en Río Tinto Minera, S.A. (dedicada a los combustibles), director en Álgebra, S.L. (actividades de consultoría de gestión empresarial) y director Gerente en Abecomsa, S.A. (dedicada a la fabricación de equipos de telecomunicaciones). Estuvo trabajando para Fortuny S.D.B. (promotora urbanística) y Proecea (dedicada a las actividades industriales de limpieza). En la actualidad es a su vez Director Gerente en Befesa Medioambiente, S.A.

- **Dña. Alicia Velarde Valiente**

Consejera independiente

Con 47 años, la Sra. Velarde es Licenciada en Derecho por el Centro de Estudios Universitarios San Pablo (centro adscrito a la Universidad Complutense). Obtiene en la convocatoria de 1990 la plaza de Notario. En el curso académico 1994-1995 comenzó a impartir clases de Derecho Civil en la Universidad Francisco de Vitoria, continuando con esta actividad hasta 1999. Sigue vinculada a esta Universidad, impartiendo desde 1999 hasta la actualidad, lecciones en el Máster de Derecho Canónico, bajo la dirección de D. José M^a Iglesias Altuna.

- **D. Daniel Villalba Vilá**

Consejero independiente

Con 64 años, el Sr. Villalba es Catedrático de Organización de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y Master of Science in Operations Research por la Universidad de

Stanford. Ha sido presidente de Inverban, Sociedad de Valores y Bolsa, consejero de la Bolsa de Madrid y presidente y consejero de varias empresas no cotizadas; es consejero de Vueling S.A. Tiene más de 50 artículos y libros publicados.

- **D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío**

Secretario no Consejero

Con 46 años, el Sr. Jiménez es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, Máster en Dirección de Empresas y Finanzas por el Instituto Internacional de Empresas de la Universidad de Deusto. Director jurídico de Abengoa desde 1996. Nombrado Secretario y Letrado Asesor del Consejo de Administración en 2003.

Comisiones consultivas del Consejo de Administración de Abengoa

De conformidad con lo previsto en los artículos 44.bis de los Estatutos Sociales y 26 a 28 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración de Abengoa ha constituido en su seno un Comité de Auditoría y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuya composición es la siguiente:

Comité de Auditoría		
Nombre	Cargo	Tipología
D. Carlos Sebastián Gascón	Presidente	No ejecutivo / Independiente
D. José Joaquín Abaurre Llorente	Vocal	No ejecutivo / Dominical
Dña. Mercedes Gracia Díez	Vocal	No ejecutivo / Independiente
D. José B. Terceiro Lomba	Vocal	Ejecutivo
D. Daniel Villalba Vilá	Vocal	No ejecutivo / Independiente
D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío	Secretario no Consejero	-

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Tipología
D. Daniel Villalba Vilá	Presidente	No ejecutivo / Independiente
D. José Luis Aya Abaurre	Vocal	No ejecutivo / Dominical
D. Carlos Sebastián Gascón	Vocal	No ejecutivo / Independiente
D. José B. Terceiro Lomba	Vocal	Ejecutivo /
Dña. Alicia Velarde Valiente	Vocal	No ejecutivo / Independiente
D. José Marcos Romero	Secretario no Consejero	-

Otros órganos de gestión y consultivos de Abengoa

Asimismo la Sociedad cuenta con un Comité de Estrategia, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de las distintas actividades, integrado por los consejeros ejecutivos del Consejo de Administración y la mayoría de los altos directivos de Abengoa, con la siguiente composición:

Comité de Estrategia	
Nombre	Cargo
D. Felipe Benjumea Llorente	Presidente Ejecutivo
D. José B. Terceiro	Vicepresidente Ejecutivo
D. Manuel Sánchez Ortega	Consejero Delegado
D. Germán Bejarano García	Adjunto al Presidente y Director de Relaciones Institucionales Internacionales
D. Javier Camacho Donézar	Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo
D. José Domínguez Abascal	Secretario General Técnico
D. Luis Fernández Mateo	Director de Organización, Calidad y Presupuestos
D. Alfonso González Domínguez	Director Ingeniería y Construcción e Iberoamérica
D. Ignacio González Domínguez	Director del sector de tecnologías y servicios de información
D. Juan Carlos Jiménez Lora	Director de Planificación y Control
D. Fernando Martínez Salcedo	Secretario General de Sostenibilidad
D. Javier Molina Montes	Director de Medioambiente
D. Álvaro Polo Guerrero	Director de Recursos Humanos
D. Javier Salgado Leirado	Director de Bioenergía
D. Amando Sánchez Falcón	Director Financiero
D. Santiago Seage Medela	Director de Solar
D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío	Secretario General

La información biográfica de los miembros del Comité de Estrategia están recogidos en el apartado de "Consejo de Administración de Abengoa, S.A." anterior y en el apartado d) siguiente.

Por último, el Consejo de Administración de Abengoa aprobó, en su reunión de 24 de mayo de 2010, la constitución del Consejo Asesor Internacional, órgano voluntario de carácter consultivo y asesoramiento técnico del Consejo de Administración, al que se halla orgánica y funcionalmente subordinado, y cuya función principal es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en el ámbito de las competencias propias de este último, prestándole su colaboración y asesoramiento en relación con todas aquellas materias que el Consejo de Administración tenga a bien someterle o bien elevando las propuestas que considere necesario o conveniente.

El Consejo Asesor Internacional está compuesto por las siguientes personas:

Consejo Asesor Internacional	
Nombre	Cargo
D. José Borrell Fontelles	Presidente
D. Kemal Dervis	Vocal
D. Ricardo Hausmann	Vocal
D. Jerson Kelman	Vocal
D. Mario Molina	Vocal
Dña. Pamposh Bhat	Vocal
D. Nicholas Stern	Vocal
D. Bill Richardson	Vocal

A continuación se facilita una breve reseña biográfica de los miembros de la alta dirección, a excepción de D. José Borrell Fontelles, cuya información ya se ha mencionado en el apartado de "Consejo de Administración de Abengoa, S.A." de este apartado a).

- **D. Kemal Dervis**, ex ministro de Asuntos Económicos de Turquía, fue responsable del programa económico que ayudó a Turquía a superar la crisis financiera de 2001. Actualmente ocupa el cargo de vicepresidente y director de Economía Global y Desarrollo en la Institución Brookings en Washington (centro de investigación). También es miembro de la Junta de Supervisores de la Universidad Sabanci de Estambul y forma parte del Centro de Política Estambul en la Universidad Sabanci. Su campo de trabajo y estudio incluye la economía mundial, el crecimiento, el comercio internacional, el cambio climático y las energías, las cuestiones de moneda de reserva y el proceso de ampliación de la Unión Europea. Es el actual presidente del Consejo Rector del Akbank y asesor del director general de la OIT.
- **D. Ricardo Hausmann**, economista y académico venezolano, es el actual director del Centro para el Desarrollo Internacional y catedrático en la Universidad de Harvard. Anteriormente, ejerció como primer economista jefe del Banco Interamericano de Desarrollo, donde creó el Departamento de Investigación. También desempeñó sus funciones como ministro de Planificación de Venezuela y como miembro del Consejo del Banco Central de Venezuela, así como presidente del FMI-Banco Mundial en el Comité para el Desarrollo. Fue profesor de Economía en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) en Caracas, donde fundó el Centro de Políticas Públicas.
- **D. Jerson Kelman**, ingeniero civil brasileño, fue investigador senior del Centro de Investigación de Energía Eléctrica CEPEL y director técnico del Estado de Río de Janeiro. Fue presidente de la Asociación Brasileña de Recursos Hídricos (ABRH) y el primer presidente de la Agencia Nacional del Aguas (ANA) desde su creación en 2000. Dejó ANA en 2005 para convertirse en el director general de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica Brasileña (ANEEL) hasta 2009. Además, ha sido miembro de la junta del Consejo Nacional de Política Energética (CNPE), del Consejo Brasileño del Medio Ambiente (CONAMA), del Consejo de Recursos Hídricos (CNRH) y del Instituto UNESCO-IHE para la educación sobre el agua

- **D. Mario Molina** es catedrático en la Universidad de California en San Diego (UCSD). Previamente lo fue del MIT y ocupó puestos docentes y de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de California Irvine y el Jet Propulsion Laboratory en el Instituto de Tecnología de California. Ha sido miembro de la Comisión Presidencial de Asesores en Ciencia y Tecnología de Estados Unidos y en muchas otras plataformas de asesoramiento. Es miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos y el Instituto de Medicina y de la Academia Pontificia de las Ciencias de México. Ha recibido numerosos premios por sus trabajos científicos, entre ellos, el Premio Tyler de Energía y el Premio Sasakawa del PNUMA y el Premio Nobel de Química.
- **Dña. Pamposh Bhat** una prestigiosa química, es Consejera de Perenia Carbón en India, y Consultora de Naciones Unidas para la Energía Renovable y el Cambio de Climático. Es miembro de la Sociedad Química de la India, el Consejo de Administración de la Sociedad de Energía Solar de India, el Centro Indio de Física Teórica (ICTP) y el Consejo mundial para la Energía Renovable. Fue gerente del Programa bilateral Indo- alemán 'CDM India' desde 2003-2006 establecido por un acuerdo entre la Cooperación Técnica alemana (GTZ) y la Oficina de Eficiencia Energética (Ministerio de Energía) del Gobierno de India. En la actualidad trabaja como gerente de la Iniciativa CMD BMU / AC en la India y ejerce como asesora en materia climática en los estados indios de Madhya Pradesh, Rajastán y Bengala Occidental.
- **D. Nicholas Stern** fue vicepresidente senior y economista jefe del Banco Mundial. Actualmente, ejerce como asesor económico del gobierno británico. Después de trabajar para el Banco Mundial, fue contratado por el entonces ministro de Hacienda, Gordon Brown, en 2003. Llegó a ser Segundo Secretario Permanente en la Tesorería. Posteriormente, fue nombrado director de Política e Investigación para la Comisión de África y, en julio de 2005, designado para llevar a cabo una revisión de la economía del cambio climático y del desarrollo, que condujo a la publicación del Informe Stern.
- **D. Bill Richardson** cuenta con una dilatada trayectoria en la política norteamericana, donde ha desempeñado diversos cargos como representante del partido Demócrata, entre los que cabe señalar su participación en la Cámara de Representantes por Nuevo México (1983-1997), y el de embajador norteamericano ante Naciones Unidas (1997-1998), labor que le encomendó el ex presidente Bill Clinton que, posteriormente, le nombró Secretario de Energía (1998-2001). En 2003 fue elegido Gobernador de Nuevo México, puesto en el que ha permanecido hasta 2010. Defensor de las energías limpias y renovables, y de la eficiencia energética, durante su mandato como Secretario de Energía implementó exigentes estándares de eficiencia para ahorrar energía, y en su etapa de Gobernador, apostó por hacer de Nuevo México un estado de energía limpia, al requerir a las compañías eléctricas producir energía por medio de fuentes renovables y reducir sus emisiones de carbono. En la actualidad trabaja en la secretaría de comercio en el gobierno de Barack Obama (EE.UU.)

b) Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No aplicable, al tratarse de una sociedad anónima.

c) Fundadores, si el emisor se constituyó hace menos de cinco años

No aplicable, al haberse constituido el emisor hace más de cinco años.

d) Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

El cuadro de altos directivos de la Sociedad a fecha de registro del presente Documento de Registro, además de por los miembros ejecutivos del órgano de administración mencionados anteriormente, es el que se refleja a continuación:

Nombre	Cargo
D. Germán Bejarano García	Adjunto al Presidente y Director de Relaciones Institucionales Internacionales
D. Enrique Borrajo Lovera	Director de Consolidación
D. Javier Camacho Donézar	Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo
D. José Domínguez Abascal	Secretario General Técnico
D. Luis Fernández Mateo	Director de Organización, Calidad y Presupuestos
D. Alfonso González Domínguez	Director de Ingeniería y Construcción Industrial e Iberoamérica
D. Ignacio González Domínguez	Director de tecnologías y servicios de información
D. Juan Carlos Jiménez Lora	Director de Planificación y Control
D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío	Secretario General
D. José Marcos Romero	Director de Nombramientos y Retribuciones
D. Fernando Martínez Salcedo	Secretario General de Sostenibilidad
D. Javier Molina Montes	Director de Medioambiente
D. Luis Enrique Pizarro Maqueda	Director de Auditoría
D. Álvaro Polo Guerrero	Director de Recursos Humanos
D. Javier Salgado Leirado	Director de Bioenergía
D. Amando Sánchez Falcón	Director Financiero
D. Santiago Seage Medela	Director de Solar
Dña. Bárbara Zubiría Furest	Directora de Reporting y de Relaciones con los Inversores

Todos los directivos de la Sociedad tienen su dirección profesional en Campus Palmas Altas Calle Energía Solar 1 41014, Sevilla, España.

A continuación se facilita una breve reseña biográfica de los miembros de la alta dirección a excepción de Felipe Benjumea Llorente, Manuel Sánchez Ortega y José B. Terceiro Lomba, cuya información ya se ha mencionado en el apartado de "Consejo de Administración de Abengoa, S.A." Se considera "alta dirección" a los directivos responsables de departamentos corporativos y directores de grupos de negocio con dependencia del primer ejecutivo. Los únicos directivos que reportan directamente al Consejo son D. Felipe Benjumea y D. Manuel Sánchez Ortega.

- **D. Germán Bejarano García** con 51 años, lleva desempeñando las funciones de Adjunto a la Presidencia y Director de Relaciones Internacionales desde 2008. Es Licenciado en

Economía y Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid, Diplôme d'Etudes Approfondies por la "Université de Nancy II" (Francia) y Diplôme d'Etudes Supérieures Européennes, "Centre Universitaire Européen de Nancy" (Francia). Fue Embajador de España en Malasia de 2004 a 2007, y, simultáneamente, Embajador de España en Brunei Darussalam de 2005 a 2007 y Director General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores de 2000 a 2004. Previamente había trabajado en el Ministerio de Economía y Hacienda, fue representante del Gobierno español en el Banco Interamericano de Desarrollo, y trabajó en el Departamento de Economía y Patrimonio. Forma parte de los Consejos de Administración de Telvent. GIT. S.A. de Orientación de Medgrid SAS.

- **D. Santiago Seage Medela** con 42 años. ha sido Consejero Delegado de Abengoa Solar desde 2006. Anteriormente, había sido responsable de Estrategia y Desarrollo Corporativo de Abengoa. Antes de incorporarse a Abengoa, fue socio de "McKinsey & Company". Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Icade de Madrid. Es miembro del Consejo de Administración de numerosas filiales de sociedades pertenecientes a Abengoa. Es consejero de diversas sociedades de Abengoa que desarrollan su actividad en la rama de ingeniería.
- **D. Javier Salgado Leirado**, con 45 años, Ingeniero Industrial ICAI con la especialidad de Gestión y Organización Industrial, ha sido Consejero Delegado de Abengoa Bioenergía desde 2002. Desde su incorporación a Abengoa en 1991, ha desempeñado diversos cargos en Telvent, incluido el de Director de Operaciones Societarias. Es Ingeniero Industrial, con especialización en Organización Industrial y Máster en Administración de Empresas por la Universidad de Navarra, IESE Business School. Actualmente forma parte de los Consejos de Administración de numerosas filiales de Abengoa. Es consejero de diversas sociedades de Abengoa que desarrollan su actividad en la rama de producción industrial.
- **D. Javier Molina Montes**, con 51 años, ha sido Presidente de Befesa Medioambiente desde 2000. Se incorporó a Abengoa en 1994, en el sector de Medioambiente. Trabajó en el Banco de Progreso entre 1983 y 1988, donde desempeñó el puesto de Director de la Oficina de Andalucía. También ha trabajado en Tecsa, una empresa dedicada a la comercialización de vehículos y maquinaria agrícola, como Director Gerente desde 1989 a 1993. Es licenciado en Derecho (ICADE, E3) y en Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de la Escuela de Organización Industrial, y de las filiales de Abengoa Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A. Simosa I.T., S.A. y Befesa Medio Ambiente S.A.
- **D. Ignacio González Domínguez**, con 44 años, se incorporó a Telvent en 1990 como ingeniero de proyectos, participando en proyectos clave de sistemas de control. De 1995 a 1998, trabajó como ingeniero y gestor de proyectos para el subsector eléctrico del Segmento de Energía de Telvent. En 1998, fue ascendido al cargo de Director del departamento de Propuestas Internacionales. En 1999, fue nombrado Director General de Telvent México. En 2002, fue nombrado Director General de Telvent Energía y Medio Ambiente S.A., y desempeñó ese cargo hasta su nombramiento como Vicepresidente ejecutivo de Telvent Energy en 2006. Es Ingeniero Industrial con matrícula de honor, especializado en Electricidad, por la Universidad de Sevilla, y MBA por el Instituto Internacional San Telmo de Sevilla (España). El Sr. González es actualmente Consejero Delegado de Telvent GIT, S.A. y ha sido miembro del su Consejo de Administración desde

2010. Además forma parte de los Consejos de Administración de numerosas filiales de Abengoa. Es consejero de diversas sociedades pertenecientes a Telvent.

- **D. Alfonso González Domínguez**, con 56 años, Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, ha sido Presidente y Consejero Delegado de Abeinsa desde 2006. Se incorporó a Abengoa en 1990. Desde entonces, ha desempeñado diversos puestos directivos, incluido el de Director Gerente de Sainsel, ahora parte de Telvent, y Director de la división de Agua en el negocio de Medio Ambiente. También ha sido Director Gerente de Inabensa y Director de la actividad de Ingeniería y Construcción. Previamente, trabajó durante cinco años como Ingeniero de Proyectos en diversas plantas nucleares españolas, y durante cinco años como director del Programa CN234 en CASA (actualmente Airbus). Actualmente forma parte de los Consejos de Administración de numerosas filiales de Abengoa
- **D. Amando Sánchez Falcón**, con 41 años, licenciado en Económicas y Empresariales por Universidad Autónoma de Madrid ha sido Director Financiero de Abengoa desde 2003. Se incorporó a Abengoa en 1998. Desde entonces, ha desempeñado diversos cargos, incluido el de Director Financiero del negocio de Bioenergía (de 2001 a 2003), y también ha trabajado como director de Financiaciones Estructuradas de Abengoa (de 2000 a 2001) y director de Financiación Corporativa (de 1999 a 2000). Previamente, había trabajado como analista de riesgos para Analistas Financieros Internacionales (de 1993 a 1996) y en la sucursal de Crédito Agricole Indosuez (de 1996 a 1998). Actualmente es miembro del Consejo de Administración de las filiales de Abengoa Zeroemissions Technologies S.A. y Abengoa Bioenergía SA
- **D. Luis Fernández Mateo**, con 60 años, ha sido Director de Organización, Calidad y Presupuestos desde 2007. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE, y realizó el programa PADE en IESE. En 1990, se incorporó al área de administración de presupuestos y control económico de proyectos de Telvent. Desde 1992, es directivo de Telvent Tráfico. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de las filiales de Abengoa Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A. Simosa, Simosa IT y Centro Industrial y Logístico Torrequeular.
- **D. Álvaro Polo Guerrero**, 45 años ha sido Director de Recursos Humanos de Abengoa desde 2000. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, Máster en Dirección General por IESE Business School de la Universidad de Navarra, y Executive Education degree in Human Resources por la Universidad de Michigan (Estados Unidos).
- **D. José Domínguez Abascal**, con 57 años, nacido el 19 de noviembre de 1953, ha sido Secretario General Técnico de Abengoa desde 2008. Anteriormente, fue Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía (de 2004 a 2008), y desempeñó puestos docentes en la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias y en la Universidad de Sevilla. Es Doctor en Ingeniería Industrial por la Universidad de Sevilla. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de las filiales de Abengoa OMEL, Telvent GIT, S.A., Abeinsa S.A, Zeroemissions Technologies S.A. y Abengoa Research.
- **D. Luis Enrique Pizarro Maqueda**, con 38 años, ha sido Director de Auditoría Interna de Abengoa desde 2005. Anteriormente, trabajó como director de auditoría interna en la Caja San Fernando y como auditor financiero en "Arthur Andersen". Es licenciado en

Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla, licenciado en Derecho con premio extraordinario por la Universidad Pablo de Olavide, Executive MBA por IESE Business School de la Universidad de Navarra, y es auditor de cuentas inscrito en el ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas).

- **D. Fernando Martínez Salcedo**, con 57 años, es Secretario General de Sostenibilidad de Abengoa desde 2007. Anteriormente desempeñó diversos puestos, como director de la Empresa Metropolitana de Aguas de Sevilla y vicepresidente de las empresas municipales AIE de Sevilla. Es licenciado en Geografía por la Fundación San Telmo. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Abengoa Research, filial de Abengoa.
- **D. Javier Camacho Donézar**, con 36 años Ingeniero Industrial por la Universidad de Navarra y la "Technische Universität de Braunschweig" y MBA por Columbia Business School, ha sido director de Estrategia y Desarrollo Corporativo de Abengoa desde 2009. Se incorporó a Abengoa en 2006 como director de proyectos de Estrategia y Desarrollo Corporativo. Anteriormente, trabajó para "The Boston Consulting Group" y dos pymes españolas, donde desempeñó funciones directivas.
- **D. Enrique Borrajo Lovera** con 38 años, actualmente Director de Consolidación, ha sido Director de Consolidación y Reporting de Abengoa desde 2007. Entró en Abengoa en 2000, en el departamento de auditoría interna. Es licenciado en Económicas por la Universidad de Córdoba y Executive MBA por la Fundación San Telmo.
- **D. Juan Carlos Jiménez Lora**, con 46 años, actualmente Director de Planificación y control, ha sido Director de Relaciones con los Inversores y de Control de Gestión de Abengoa desde 1994. Anteriormente, fue controller financiero de Abengoa durante cinco años. Es licenciado en Administración de Empresas y Máster en fiscalidad. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de las filiales de Abengoa: Abengoa Finance S.A.U., Ecocarburantes Españoles, S.A., Sociedad Inversora en Energía y Medio Ambiente, S.A., Telvent Corporation S.L., Telvent Investment S.L.U., Telvent Factoring Holding AG y Siema AG.
- **D. José Marcos Romero** con 63 años, profesor mercantil por la escuela de peritos de Sevilla, ha sido Director de Nombramientos y Remuneración de Abengoa desde 2007. Se incorporó a Abengoa en 1968, y ha desempeñado diversos puestos en contabilidad y administración a lo largo de su carrera. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de las filiales de Abengoa Sociedad Inversora en Energía y Medio Ambiente, S.A., Simosa, Servicios Integrales de Mantenimiento y Operación, S.A., Telvent Implantación de Sistemas, S.L., Telvent Corporation, S.L., Telvent Investments S.L. y Abengoa Finance S.A.U.
- **Dña. Bárbara Zubiría Furest**, con 35 años, ha sido Directora de Relaciones con Inversores y Reporting de Abengoa desde diciembre de 2010. Antes de eso, fue Directora de Contabilidad (director financiero y contable) y Directora de Relaciones con los Inversores de Telvent, donde fue Jefe de Información Financiera Oficial desde octubre de 2006, Jefe de Relaciones con los Inversores desde marzo de 2008 y Director de Contabilidad de noviembre de 2008. De abril 2005 a octubre de 2006, la Sra. Zubiría fue Gerente de Auditoría de Telvent. Antes de unirse a Telvent en 2005, la Sra. Zubiría trabajó como gerente en la Oferta Global de Servicios (GOS) del grupo de Deloitte & Touche en Madrid centrándose en Estados Unidos y los informes internacionales y el cumplimiento de cara a

la SEC. También trabajó como auditor financiero durante 3 años, tanto para Arthur Andersen en Miami (Florida) y luego en Madrid, y de KPMG en Miami. La Sra. Zubiría obtuvo una licenciatura en Administración de Empresas, con honores, en la especialidad de contabilidad, y un Master (Contabilidad y Auditoría) por la Florida International University (FIU) en Miami, Florida. Ella tiene licencia como Certified Public Accountant (CPA) en el Estado de Florida. También ha completado un programa de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo por el IESE Business School.

Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas

A continuación se detallan las relaciones de parentesco más significativas entre los consejeros y miembros de la alta dirección de Abengoa:

- Don Felipe Benjumea Llorente, Presidente del Consejo de Administración, don Javier Benjumea Llorente y doña María Teresa Benjumea Llorente, ambos vocales del Consejo de Administración, son hermanos, y primos de don José Joaquín Abaurre Llorente, vocal del Consejo de Administración.
- Don José Joaquín Abaurre Llorente y don José Luis Aya Abaurre, ambos vocales del Consejo de Administración, son primos entre sí.
- Don Ignacio Solís Guardiola y don Fernando Solís Martínez-Campos, ambos miembros del Consejo de Administración, son primos.
- Don Ignacio González Domínguez y don Alfonso González Domínguez, ambos miembros del equipo directivo de Abengoa, son hermanos.

En el caso de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor y de las personas descritas en b) y d) del primer párrafo, datos sobre la preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas, además de la siguiente información:

- a) nombres de todas las empresas y asociaciones de las que esa persona haya sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socio, indicando si esa persona sigue siendo miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o si es socio. No es necesario enumerar todas las filiales de un emisor del cual la persona sea también miembro del órgano de administración, de gestión o de supervisión

Se detallan a continuación las sociedades de las que las personas mencionadas en las letras a) y d) de este apartado 14.1 han sido miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios directos, en cualquier momento en los últimos cinco años, con excepción de (i) aquellas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar que no tienen relevancia alguna a los efectos de la actividad de la Sociedad; (ii) paquetes accionariales de sociedades cotizadas que no tiene el carácter de participación significativa; (iii) sociedades integradas dentro de Abengoa y (iv) cualesquiera otras que no tienen relevancia alguna a los efectos de la actividad de la Sociedad.

▪ D. Felipe Benjumea Llorente

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	VINCULACIÓN
Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. ⁽¹⁾	Consejero hasta 2011 ⁽¹⁾
▪ D. José B. Terceiro Lomba (como representante de Aplicaciones Digitales, S.L.)	
DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	VINCULACIÓN
Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.	Consejero hasta 21/01/2011 ⁽¹⁾
Corporación Caixa Galicia.	Consejero hasta 2010
Promotora de Informaciones, S.A.	Consejero hasta 2010
Unión Fenosa, S.A.	Consejero hasta 2008
▪ D. Daniel Villalba Vilá	
DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	VINCULACIÓN
Vueling, S.A.	Consejero independiente
D. Carlos Sebastián Gascón	
DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	VINCULACIÓN
Equilibria Investment SIL SA	Consejero

⁽¹⁾ Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. se extinguió el día 21 de enero de 2011 mediante su fusión por absorción por la sociedad International Consolidated Airlines Group, S.A.

b) cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la alta dirección de la Sociedad ha sido condenado por delitos de fraude en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

c) datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que una persona descrita en a) y d) del primer párrafo, que actuara ejerciendo uno de los cargos contemplados en a) y d) estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección de la Sociedad está relacionado, en su calidad de miembro del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Sociedad, con quiebra, suspensión de pagos, concurso de acreedores o liquidación alguna de una sociedad mercantil en los cinco años anteriores a la fecha de elaboración del presente Documento de Registro.

d) detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores

De acuerdo con la información suministrada a la Sociedad por cada consejero, se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (i) ha sido condenado en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco últimos años, (ii) está relacionado con cualquier concurso, quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil en la que actuara como miembro del Consejo de Administración o como alto directivo al menos en los cinco últimos años ni (iii) ha sido inculcado pública y oficialmente y/o sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación como miembro de los órganos administrativo, al menos en los cinco años anteriores.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos

Durante el periodo comprendido por la información financiera histórica y hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro, y según la información proporcionada a la Sociedad, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni los altos directivos que se mencionan en el apartado 14.1 anterior ni sus personas vinculadas, tal y como éstas se definen en el artículo 231 de la LSC tienen conflicto de interés alguno entre sus deberes con la Sociedad y sus intereses privados o de cualquier otro tipo, ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Abengoa, según lo previsto en el artículo 229.2 de la LSC.

15. Remuneración y beneficios

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1.

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales

De acuerdo con los Estatutos Sociales, los miembros del Consejo de Administración, percibirán, en cada ejercicio, una cantidad fija que determinará la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente tendrán derecho a percibir una participación en los beneficios de la Sociedad de entre el 5% y el 10% como máximo, del beneficio anual consolidado del ejercicio inmediatamente precedente, una vez deducido el dividendo, correspondiente al ejercicio de que se trate. Con independencia de esta remuneración ligada a los beneficios de la Sociedad, los consejeros percibirán una remuneración fija por su pertenencia a Comisiones del Consejo y, en su caso, por su condición de Presidente.

La política general de retribución de los consejeros viene regulada en los artículos 39 y 50.2º de los Estatutos Sociales y en los artículos 4 y 20 del Reglamento del Consejo de Administración.

El artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración especifica, con respecto a la política general de retribución de los consejeros, los siguientes extremos:

1. Dentro de cada ejercicio el Consejo podrá acordar, con la periodicidad que estime oportuna, pagos a cuenta de las cantidades que correspondan a cada consejero por el desempeño de su actividad durante ese período.
2. La retribución de los consejeros será transparente y la memoria, como parte integrante de las cuentas anuales, informará sobre la misma.
3. El Consejo someterá a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros.
4. El Consejo informará, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Remuneraciones pagadas a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2010 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Abengoa en su condición de tales, han ascendido a un total de 8.912 miles de euros en concepto de remuneraciones, tanto fijas como variables y dietas, y a 137.995 euros por otros conceptos (principalmente seguros de administradores).

A continuación se muestra un cuadro con el detalle de los conceptos correspondientes a las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica. La retribución total devengada por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración en el primer trimestre de 2011 han sido 2.418.000 euros.

(miles de euros)	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Dietas por asistencia y otras retribuciones como consejero	1.775	1.806	1.536
Retribución como miembro Comisiones del Consejo	529	490	474
Retribución como consejero otras Empresas del Grupo	117	113	97
Retribución por funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos	6.301	6.307	7.039
Otras remuneraciones	190	0	0
Total remuneración	8.912	8.716	9.146

En la práctica no se están pagando participaciones en beneficios tal y como prevén los estatutos.

A continuación se indica el detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante los ejercicios 2010, 2009 y 2008 al conjunto de miembros del Consejo de Administración:

Ejercicio 2010 (miles de euros):

Nombre	Dietas por Asistencia Otras Retrib. Como Consejero	Retribución como miembro Comisiones del Consejo	Retribución como miembro otras Empresas del Grupo	Retribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos	Otras remuneraciones	Totales
Felipe Benjumea Llorente	93	-	-	3.390		3.483
Aplidlg S.L. (1)	180	-	-	2.804		2.984
Manuel Sánchez Ortega (2)	19	-	-	107		126
José B. Terceiro Lomba	-	-	25	-		25
Carlos Sebastián Gascón	166	110	34	-		310
Daniel Villalba Villa	166	110	34	-		310
Mercedes García Díez	110	44	24	-		178
Miguel Martín Fernández	121	33	-	-		154
Alicia Velarde Valiente	110	44	-	-		154
Jose Borrell Fontelles	200	100	-	-		300
José Luis Aya Abaurre	110	44	-	-		154
José Joaquín Abaurre Llorente	110	44	-	-		154
María Teresa Benjumea Llorente	78	-	-	-		78
Javier Benjumea Llorente	78	-	-	-	190	268
Ignacio Solís Guardiola	78	-	-	-		78
Fernando Solís Martínex-Campos	78	-	-	-		78
Carlos Sundhelm Losada	78	-	-	-		78
Total	1.775	529	117	6.301	190	8.912

(1) Representada por D. José B. Terceiro Lomba

(2) Desde el 25.10.10

Ejercicio 2009 (miles de euros):

Nombre	Dietas por Asistencia Otras Retrib. Como Consejero	Retribución como miembro Comisiones del Consejo	Retribución como miembro otras Empresas del Grupo	Retribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos	Totales
Felipe Benjumea Llorente	102	-	-	3.390	3.492
Aplidlg S.L. (1)	180	-	-	2.804	2.984
Miguel A. Jiménez-Velasco Manzano (2)	-	-	-	113	113
José B. Terceiro Lomba	-	-	25	-	25
Carlos Sebastián Gascón	183	116	32	-	331
Daniel Villalba Villa	183	121	32	-	336
Mercedes García Díez	121	55	-	-	176
Miguel Martín Fernández	110	55	-	-	165
Alicia Velarde Valiente	121	44	-	-	165
Jose Borrell Fontelles (3)	150	-	-	-	150
José Luis Aya Abaurre	121	44	-	-	165
José Joaquín Abaurre Llorente	121	55	-	-	176
María Teresa Benjumea Llorente	78	-	24	-	102
Javier Benjumea Llorente	78	-	-	-	78
Ignacio Solís Guardiola	86	-	-	-	86
Fernando Solís Martínex-Campos	86	-	-	-	86
Carlos Sundhelm Losada	86	-	-	-	86
Total	1.806	490	113	6.307	8.716

(1) Representada por D. José B. Terceiro Lomba

(2) Hasta el 26.07.09

(3) Desde el 27.07.09

Ejercicio 2008 (miles de euros):

Nombre	Dietas por Asistencia Otras Retrib. Como Consejero	Retribución como miembro Comisiones del Consejo	Retribución como miembro otras Empresas del Grupo	Retribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos	Totales
Felipe Benjumea Llorente	93	-	-	3.407	3.500
Javier Benjumea Llorente	78	-	-	672	750
Miguel A. Jiménez-Velasco Manzario	-	-	-	204	204
José Luis Aya Abaurre	110	55	-	-	165
José Joaquín Abaurre Llorente	110	55	-	-	165
José B. Terceiro Lomba	-	-	21	-	21
Aplicaciones Digitales S.L. (1)	200	-	-	2.756	2.956
Carlos Sebastián Gascón	166	83	26	-	275
Daniel Villalba Villa	166	138	26	-	330
Mercedes García Díez	110	55	-	-	165
Miguel Martín Fernández	99	55	-	-	154
Alicia Velarde Valiente	92	33	-	-	125
María Teresa Benjumea Llorente	78	-	24	-	102
Ignacio Solís Guardiola	78	-	-	-	78
Fernando Solís Martínex-Campos	78	-	-	-	78
Carlos Sundhelm Losada	78	-	-	-	78
Total	1.536	474	97	7.039	9.146

(1) Representada por D. José B. Terceiro Lomba

El número de consejeros se ha mantenido en 15 durante los tres últimos años.

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración, ni tampoco se han asumido obligaciones a título de garantías con ellos.

Remuneraciones pagadas a los altos directivos de la Sociedad

Las remuneraciones de los altos directivos de la Sociedad (miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos) devengadas durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010 en concepto de sueldos y salarios ascendieron, aproximadamente, por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 5.757, 6.883 y 7.216 miles de euros respectivamente.

Estas remuneraciones corresponden a 15 personas en 2008, 16 personas en 2010 y 17 personas en 2010. La distribución entre el componente fijo y variable de dichas remuneraciones en los distintos años han sido las siguientes:

Año	Fijo	Variable
2008	57%	43%
2009	49%	51%
2010	48%	52%

Plan de Retribución Extraordinaria Variable para Directivos (Plan Dos)

Adicionalmente, el Consejo de Administración aprobó a propuesta del Comité de Retribuciones y Nombramientos con fecha 24 de julio y 11 de diciembre de 2006 un Plan de Retribución Extraordinaria Variable para Directivos (Plan Dos). El número de beneficiarios de dicho plan ascendía a 190 directivos (de los que 15 personas en 2008, 16 personas en 2009 y 17 personas

en 2010 corresponden a la alta dirección) con un importe total de 51.630 miles de euros y una duración de cinco ejercicios, 2007 a 2011, estableciéndose como condiciones para poder beneficiarse del mismo las siguientes:

- (a) Que el beneficiario permanezca empleado durante el periodo considerado, bien en Abengoa bien en alguna de sus filiales.
- (b) Que durante cada ejercicio del periodo considerado, el beneficiario tenga derecho a recibir el bonus anual en el marco del plan estratégico de la empresa de Abengoa en la que trabaje durante en ese año, siempre y cuando haya cumplido con al menos el 90% de los objetivos que indique dicho plan (beneficio neto, contratación, márgenes,.etc). Los objetivos anuales que se deben cumplir para tener derecho a bonus (retribución variable) anual guardan relación con el volumen de contratación presupuestada así como con su margen, la ejecución de los proyectos, niveles de impagos, etc.)

El impago del bonus un año no impide que un beneficiario pueda serlo del mencionado plan en otros años.

- (c) Que se haya cumplido, de acuerdo con el plan estratégico de junio de 2006, el presupuesto quinquenal de Abengoa o de la filial correspondiente, debiendo el beneficiario haber estado contratado en alguna de dichas entidades durante los ejercicios 2007-2011.

El grado de cumplimiento de estos requisitos es prácticamente generalizado. (se está cumpliendo al 99,3%).

Las liquidaciones de dicho plan son realizadas en efectivo a vencimiento.

Este plan es distinto al plan de acciones detallado en el apartado se explica en el apartado 17.3, ya que en este Plan de Retribución Extraordinaria Variable se paga en efectivo a vencimiento mientras que el Plan de Acciones es una garantía de Abengoa al préstamo entre una entidad bancaria y los empleados para comprar acciones.

En caso de que un beneficiario deje de serlo del mencionado plan (ya sea de forma voluntaria o como consecuencia de un despido procedente) antes de que finalice la vigencia del mismo, éste no tendrá derecho a recibir pago alguno en virtud del plan.

Por otro lado, en el supuesto de fallecimiento de un beneficiario, los herederos del fallecido tendrán derecho a recibir, al final del período del plan, la remuneración que le correspondiera a aquél para el ejercicio finalizado antes de su muerte.

De darse la jubilación de un beneficiario por llegar a los 65 años de edad o que haya obtenido la incapacidad total (impidiendo que el beneficiario sea capaz de desarrollar cualquier otro tipo de trabajo) antes de que finalice la vigencia del plan, el mismo tendrá derecho a recibir la remuneración percibida durante los ejercicios completos a la fecha de su retiro.

Adicionalmente a lo anterior, dado que con posterioridad a la aprobación de dicho plan Abengoa procedió a la adquisición de la sociedad B.U.S. Group AB, el Consejo de Administración aprobó con fecha 22 de octubre de 2007 la incorporación al plan del equipo directivo de dicha sociedad formado por 10 personas, en las mismas condiciones que las establecidas para el resto de beneficiarios y por un importe total de 2.520 miles de euros.

Plan Extraordinario de Retribución Variable para Directivos 2010 (Plan Tres)

El 24 de febrero de 2011, el Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó un plan extraordinario de remuneración variable a largo plazo para directivos (Plan Tres). Dicho Plan incluye 114 beneficiarios (los participantes), comprende un plazo de cinco años (de 2011 a 2015) y requiere la consecución, a nivel individual, de los objetivos señalados en el Plan Estratégico de Abengoa, en vigor desde enero de 2011. Asimismo, el Plan requiere la continuidad en la prestación individual de los servicios en curso durante la vigencia del mismo. El importe disponible a tenor del Plan para los 114 participantes asciende a un total de 51.500.000 euros. Abengoa reconocerá la retribución correspondiente de manera lineal a lo largo del período de servicio exigido.

Los objetivos anuales que se deben cumplir para tener derecho a bonus (retribución variable) están relacionados con la consecución de beneficio neto, contratación, márgenes, etc. En cuanto al alcance de ambos planes descritos con anterioridad, el Plan II, afecta a todos los miembros de la alta dirección de Abengoa, mencionados anteriormente, con la salvedad de don José Domínguez Abascal, mientras que el Plan III de igual forma afecta a todos los miembros de la alta dirección de Abengoa con la salvedad de don Ignacio González Domínguez.

El Plan Dos tiene un importe global de 9.975.000 euros y el Plan Tres tiene un importe global de 17.750.000 euros en relación a la alta dirección.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares

A la fecha de registro del presente Documento de Registro no hay importes relevantes por estos conceptos.

16. Prácticas de gestión

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

Los consejeros de la Sociedad han desempeñado sus cargos en los períodos que se detallan a continuación:

Consejero	Fecha de nombramiento inicial	Fecha de último nombramiento	Fecha de vencimiento del cargo
D. Felipe Benjumea Llorente	25/06/1983	05/04/2009	05/04/2013
D. José B. Terceiro Lomba (como representante persona física de Aplicaciones Digitales S.L.)	15/04/2007	10/04/2011	10/04/2015
D. Manuel Sánchez Ortega	25/10/2010	10/04/2011	10/04/2014
D. José Joaquín Abaurre Llorente	25/06/1988	05/04/2009	05/04/2013
D. José Luis Aya Abaurre	25/06/1983	05/04/2009	05/04/2013
D. José Borrell Fontelles	27/07/2009	11/04/2010	11/04/2014
Dña. Mª Teresa Benjumea Llorente	15/04/2007	10/04/2011	10/04/2015

D. Javier Benjumea Llorente	25/06/1983	05/04/2009	05/04/2013
D. Mercedes Gracia Díez	12/12/2005	11/04/2010	11/04/2014
D. Carlos Sebastián Gascón	26/06/2005	05/04/2009	05/04/2013
D. Ignacio Solís Guardiola	15/04/2007	10/04/2011	10/04/2015
D. Fernando Solís Martínez-Campos	15/04/2007	10/04/2011	10/04/2015
D. Carlos Sundheim Losada	15/04/2007	10/04/2011	10/04/2015
Dña. Alicia Velarde Valiente	06/04/2008	06/04/2008	06/04/2012
D. Daniel Villalba Vilá	28/02/2005	05/04/2009	05/04/2013

De conformidad con el artículo 39 de los Estatutos de la Sociedad, los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo establecido al efecto por la Junta General, que deberá ser igual para todos ellos y no podrá exceder de 4 años, al término de los cuales podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración, renovándose por mitades cada 2 años.

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

No existen contratos con los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de Abengoa o de cualquiera de sus filiales en los que se prevean beneficios para las citadas personas a la terminación de sus cargos. No existen primas o bonus por permanencia.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno

Comité de Auditoría

El Consejo de Administración de Abengoa, en su sesión 2 de diciembre de 2002 acordó la constitución del Comité de Auditoría.

Los Estatutos Sociales en su artículo 44.bis, el Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos 26 y 27, así como el propio Reglamento de Régimen Interno del Comité de Auditoría regulan la composición, competencias y reglas de funcionamiento del Comité de Auditoría.

Composición del Comité de Auditoría

Los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de Régimen Interno del Comité de Auditoría prevén que el Comité de Auditoría debe estar compuesto permanentemente por tres, entendiéndose por permanente que el Comité de Auditoría estará como mínimo compuesto por tres consejeros, en su mayoría no ejecutivos y designados por el Consejo de Administración, cuyo mandato tendrá una duración máxima de 4 años, renovables por períodos máximos de igual duración.

El Presidente del Comité de Auditoría será elegido por el propio Comité de entre aquellos de sus miembros que sean consejeros no ejecutivos. Dicho cargo será rotativo con carácter anual entre estos y deberá mediar un plazo mínimo de un año entre la reelección del mismo consejero como

Presidente. Actuará como secretario del Comité de Auditoría el Secretario del Consejo de Administración.

En la actualidad el Comité de Auditoría está compuesto por:

Comité de Auditoría		
Nombre	Cargo	Tipología
D. Carlos Sebastián Gascón	Presidente	No ejecutivo / Independiente
D. José Joaquín Abaurre Llorente	Vocal	No ejecutivo / Dominical
D. Mercedes Gracia Díez	Vocal	No ejecutivo / Independiente
D. José B. Terceiro Lomba	Vocal	Ejecutivo
D. Daniel Villalba Vilá	Vocal	No ejecutivo / Independiente
D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío	Secretario Consejero	no

Reglas de funcionamiento del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir las funciones descritas a continuación, y al menos, una vez al trimestre. Las reuniones tendrán lugar, con carácter general, en la sede social de la Compañía, pudiendo no obstante sus miembros designar otro lugar para alguna reunión concreta.

El Comité de Auditoría se reunirá también en todas aquellas ocasiones en que sea convocada por el Presidente, por iniciativa propia o a instancia de cualquiera de sus miembros, quienes en cualquier caso podrán indicar al Presidente la conveniencia de incluir un determinado asunto en el orden del día de la siguiente reunión. Durante el ejercicio 2011, 2010, 2009 y 2008 el Comité de Auditoría se ha reunido en 3, 7, 6 y 5 ocasiones respectivamente. La convocatoria habrá de hacerse con la suficiente antelación, no inferior a tres días, y por escrito, incluyendo el orden del día. Sin embargo, será también válida la reunión del Comité de Auditoría cuando, hallándose presentes todos sus miembros, éstos acuerden celebrar una sesión.

Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Serán válidamente adoptados sus acuerdos cuando voten en su favor la mayoría de los miembros presentes del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

Funciones del Comité de Auditoría

Sin perjuicio de lo establecido en la Ley, los Estatutos Sociales u otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados.

- b) Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos del balance y fuera del mismo.
- c) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- d) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- e) Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna, e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director y en la fijación de la remuneración de éste, debiendo informar acerca del presupuesto de este departamento.
- f) Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
- g) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
- h) Convocar a los consejeros que estime pertinentes a las reuniones del Comité, para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.
- i) Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a. Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b. Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen, y den a conocer adecuadamente.
- c. Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y supervisar la misma, con pleno acceso a dicha auditoría; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio y la fijación de la remuneración de su director; recibir información periódica sobre sus actividades y del presupuesto del servicio; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

- e. Convocar a cualquier empleado o directivo de la Sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.
 - f. El Comité de Auditoría informará al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos:
 - i. La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité deberá asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
 - ii. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
 - iii. Las operaciones vinculadas.
 - g. Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores y Política sobre Uso de Información Relevante y de las reglas de gobierno corporativo.
2. En relación con el auditor externo:
- a. Elevar al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
 - b. Recibir regularmente del auditor externo la información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
 - c. Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i. Que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii. Que se asegure que la Sociedad y el auditor representan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores.
 - iii. En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

- d. Favorecer que el auditor asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El Consejo de Administración de Abengoa, en su sesión 24 de febrero de 2003 acordó la constitución de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Reglamento del Consejo de Administración en sus artículos 26 y 28, así como el propio Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, regulan la composición, competencias y reglas de funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El Reglamento del Consejo de Administración así como el propio Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones prevén que estará integrado permanentemente por tres consejeros, entendiéndose por permanente que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará como mínimo compuesta por tres consejeros en su mayoría no ejecutivos, designados a propuesta del Consejo de Administración, cuyo nombramiento tendrá una duración máxima de cuatro años renovables por periodos máximos de igual duración.

El Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será elegido por el propio Comité entre dichos consejeros no ejecutivos, y dicho cargo será rotativo, con carácter anual entre estos y deberá mediar un plazo mínimo de un año entre la reelección del mismo consejero como Presidente. Actuará como Secretario de la Comisión el Responsable de Retribuciones de la Sociedad.

En la actualidad, tal y como se ha indicado anteriormente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Tipología
D. Daniel Villalba Vilá	Presidente	No ejecutivo / Independiente
D. José Luis Aya Abaurre	Vocal	No ejecutivo / Dominical
D. Carlos Sebastián Gascón	Vocal	No ejecutivo / Independiente
D. José B. Terceiro Lomba	Vocal	Ejecutivo
Dña. Alicia Velarde Valiente	Vocal	No ejecutivo / Independiente
D. José Marcos Romero	Secretario no Consejero	

Don José Marcos Romero ostenta el cargo de director de Nombramientos y Retribuciones, tal y como se indica en el cuadro que recoge el listado de "altos directivos" de Abengoa S.A.

Reglas de funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El Comité de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir las funciones recogidas a continuación, y al menos una vez al semestre. Las reuniones tendrán lugar, con carácter general, en la sede social de la Compañía, pudiendo no obstante sus miembros designar otro lugar para alguna reunión concreta.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones se reunirá también en todas aquellas ocasiones en que sea convocado por el Presidente, por iniciativa propia o a instancia de cualquiera de sus miembros, quienes en cualquier caso podrán indicar al Presidente la conveniencia de incluir un determinado asunto en el orden del día de la siguiente reunión.

La convocatoria habrá de hacerse con la suficiente antelación, no inferior a tres días, y por escrito, incluyendo el orden del día. Sin embargo, será también válida la reunión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuando, hallándose presentes todos sus miembros, éstos acuerden celebrar una sesión.

Se considerará válidamente constituido el Comité de Nombramientos y Retribuciones cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Sus acuerdos serán válidamente adoptados cuando voten en su favor la mayoría de los miembros presentes de la Comisión. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

Durante el ejercicio 2011 2010, 2009 y 2008 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en 3, 6, 4 y 8 ocasiones respectivamente. Entre los asuntos tratados, destacan por su relevancia las propuestas de nombramiento y renovación de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de miembros del Consejo Asesor Internacional del Consejo de Administración, así como la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de los consejeros y del carácter o tipología de los mismos.

Funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sin perjuicio de otras funciones que pudiera asignarle el Consejo de Administración, ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y del Consejo Asesor y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección
- b) Informar, con carácter previo, todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los Consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración.
- c) Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.
- d) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir las capacidades y funciones necesarias en los candidatos para cubrir vacantes en su seno, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

- e) Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- f) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- g) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.
- h) Proponer al Consejo de Administración:
 - i. La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii. La retribución individual de los consejeros y la aprobación de los contratos que la Sociedad suscriba con cada consejero ejecutivo;
 - iii. Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- i) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- j) Consultar al Presidente o primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de cuestiones vinculadas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.
- k) Analizar las solicitudes que cualquier consejero pueda formular para tomar en consideración potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.
- l) Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2010, que se puede consultar en la página web de la Compañía www.abengoa.com y en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) www.cnmv.es, recoge el cumplimiento por parte de la Sociedad de las referidas recomendaciones del CUBG, salvo por las que se indican a continuación, sobre las que cabe hacer las explicaciones siguientes:

- **Recomendación 3.** *Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y en particular, las siguientes:*
 - a) *La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "finalización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;*
 - b) *La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;*

c) *Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.*

En Junio de 2011, Abengoa anunció (i) un acuerdo de venta con Schneider Electric S.A. para transmitir íntegramente su participación en Telvent GIT, S.A. y (ii) la venta del 50% en la línea NTE - Nordeste Transmissora de Energía S.A. y el 50% de otras líneas (STE - Sul Transmissora de Energía S.A., ATE Transmissora de Energía S.A., ATE II Transmissora de Energía S.A. y ATE III Transmissora de Energía S.A) a CEMIG, compañía brasileña de servicios de electricidad) tal y como se detalla en el apartado 20.2 y en el Módulo Proforma (Anexo II), sin que dichas operaciones hayan sido aprobadas por la Junta General de Accionistas. No han existido otras operaciones del tipo de las señaladas en la Recomendación 3 que hayan sido acordadas por un órgano distinto a la Junta.

- ***Recomendación 17.*** *Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.*

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com. Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año siendo designado D. José B. Terceiro en representación de Aplicaciones Digitales S.L. como consejero coordinador, en su condición de independiente a la fecha. Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la actualmente derogada Ley de Sociedades Anónimas le confería en cuanto a representación orgánica de la Sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador-con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007)-era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la Sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S.L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S.L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo.

Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

- ***Recomendación 26.*** *Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y en consecuencia:*
 - a) *Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;*
 - b) *Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.*

El apartado (a) de la presente recomendación se cumple estando informada la Comisión de Retribuciones de Nombramientos de las ocupaciones profesionales de los consejeros, así como de sus potenciales necesidades respecto a la información que puedan precisar para

su desempeño. En cuanto al apartado (b) no existen limitaciones respecto a la pertenencia a otros Consejos, aspecto que queda al arbitrio responsable de cada consejero.

- **Recomendación 44.** *Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.*

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, capacidades y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;*
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.*
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.*
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.*
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.*

Se cumplen todos los requisitos menos el apartado (b). En relación con la presencia del consejero ejecutivo D. José B. Terceiro en el Comité de Nombramientos y Retribuciones, la Sociedad cumple con lo establecido en la recomendación 54 que exige que la mayoría de los miembros (que no todos) de dicho Comité sean consejeros independientes. En cuanto a su presencia en el Comité de Auditoría, esta se explica por los conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría al tiempo que obedece a la voluntad de los consejeros independientes, actuando como enlace entre éstos y el Comité de Auditoría, en atención a sus facultades como Consejero Coordinador.

17. Empleados

- 17.1. **Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente**

El número medio de empleados de Abengoa a cierre de los tres últimos ejercicios es el siguiente:

	2010	% var.	2009	% var.	2008	2007	% var.
Plantilla media	26.128	12%	23.323	0,38%	23.234	17.245	35%

Las tablas que figuran a continuación muestran la plantilla media de Abengoa para los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica, desglosada por categorías profesionales y por localización geográfica:

Categoría profesional	2010	2009	2008
Directivos	807	682	580
Mandos	2.318	2.045	1.843
Ingenieros y titulados(*)	5.355	5.210	4.652
Asistentes y profesionales (*)	4.137	3.636	3.036
Operarios	13.510	11.750	13.123
Total	26.127	23.323	23.234

(*) Ingenieros y Titulados incluye personal con perfil técnico para el que se requiere una titulación específica. Asistentes y profesionales recoge las personas con perfil administrativo para el que no se requiere una titulación específica.

Por segmentos de actividad:

	2010	2009	2008
Ingeniería y Construcción Industrial	17863	16765	16376
Infraestructura Concesional	676	329	114
Producción industrial	7589	6229	6744
Total	26.128	23.323	23.234

Distribución geográfica	2010	2009	2008
España	9.791	9.403	9.237
Europa (Resto)	1.223	1.055	812
EEUU y Canadá	2.327	2.171	1.784
Iberoamérica	11.936	9.921	10.706
África	427	410	362
Asia y Oceanía	423	363	333

Distribución geográfica	2010	2009	2008
Total Grupo	26.127	23.323	23.234

A continuación, se muestra la plantilla media de Abengoa de los últimos tres ejercicios, en función de la naturaleza de su relación laboral y distinguiendo entre empleados y operarios:

Relación Laboral	2010		2009		2008	
	%Fijos	%Temporales	%Fijos	%Temporales	%Fijos	%Temporales
Empleados	69,7	30,3	61,1	38,9	68,2	31,8
Operarios	43,4	56,6	50,2	49,8	32,7	67,3

Las principales características de la plantilla actual de la Sociedad son:

- Atendiendo a la naturaleza de su relación laboral, y distinguiendo entre empleados y operarios, el índice global de personas con contrato indefinido en el ejercicio 2010 se situó en el 60%.
- El 90% de los empleados tiene un contrato a tiempo completo, siendo poco significativo el porcentaje de los contratados a media jornada.
- La rotación de empleados en Abengoa (bajas voluntarias no deseadas) es del 1,53%.
- En el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, la edad media de la plantilla de Abengoa se situó en 36,9 años.
- La distribución entre hombres y mujeres en Abengoa, al cierre del año 2010, se sitúa en un 17,37% de mujeres. La presencia de la mujer en el Consejo de Administración de Abengoa es de un 20%.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

A continuación se recoge el cuadro de participaciones de la Sociedad de las que los miembros del Consejo de Administración y altos directivos de la Sociedad son titulares o poseen el control y su porcentaje sobre el capital de la Sociedad, a la fecha de registro del presente Documento de Registro:

Nombre	Número de acciones (todas ellas Clase A)			Porcentaje sobre el capital
	Directas	Indirectas	Total	

Miembros del Consejo de Administración				
D. Felipe Benjumea Llorente	0	814.111 ¹	814.111	0,900%
Aplicaciones Digitales, S.L.	925.814 ²	0	925.814	1,023%
D. Manuel Sánchez Ortega	108.800	0	108.800	0,120%
D. José Joaquín Abaurre Llorente	1.900	0	1.900	0,002%
D. José Luis Aya Abaurre	55.076	0	55.076	0,061%
D. José Borrell Fontelles	1.000	0	1.000	0,001%
Dña. María Teresa Benjumea Llorente	12.390	0	12.390	0,014%
D. Javier Benjumea Llorente	3.888	0	3.888	0,004%
D. Mercedes Gracia Díez	500	0	500	0,001%
D. Carlos Sebastián Gascón	13.000	12.000 ³	25.000	0,028%
D. Ignacio Solís Guardiola	25.336	0	25.336	0,028%
D. Fernando Solís Martínez-Campos	50.832	34.440 ⁴	85.272	0,094%
D. Carlos Sundheim Losada	47.027	0	47.027	0,052%
Dña. Alicia Velarde Valiente	400	0	400	0%
D. Daniel Villalba Vilá	13.630	0	13.630	0,015%
SUBTOTAL (% controlado por los miembros del Consejo de Administración)				2,3381%

1 A través de Ardachon, S.L.

2 Siendo su representante persona física D. José B. Terceiro Lomba.

3 A través de BMCAInversions, S.L.

4 A través de Dehesa del Mesto, S.A.

Estas sociedades son sociedades patrimoniales, participadas al 100% por las personas arriba mencionadas

Don Felipe Benjumea Llorente, Don José Joaquín Aya Abaurre, Don Fernando Solís Martínez Campos, Don Carlos Sundheim Losada, Doña María Teresa Benjumea Llorente y Don Javier Benjumea Llorente adicionalmente a lo indicado en el cuadro superior, tienen una participación directa y/o indirecta en Inversión Corporativa IC, S.A., accionista de control de la Sociedad, que viene recogida en el capítulo 18 del presente Documento de Registro.

Nombre	Número de acciones (todas ellas Clase A)			Porcentaje sobre el capital
	Directas	Indirectas	Total	
Directivos no miembros del Consejo de Administración				
D. Santiago Seage Medela	119.000	0	119.000	0,132%
D. Javier Salgado Leirado	91.000	0	91.000	0,101%
D. Javier Molina Montes	113.780	0	113.780	0,126%

Nombre	Número de acciones (todas ellas Clase A)			Porcentaje sobre el capital
	Directas	Indirectas	Total	
Directivos no miembros del Consejo de Administración				
D. Ignacio González Domínguez	40.300	0	40.300	0,045%
D. Alfonso González Domínguez	111.600	0	111.600	0,123%
D. Amando Sánchez Falcón	37.600	0	37.600	0,042%
D. Juan Carlos Jiménez Lora	26.000	0	26.000	0,029%
D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío	25.000	0	25.000	0,028%
D. Luis Fernández Mateo	40.300	0	40.300	0,045%
D. Álvaro Polo Guerrero	12.100	0	12.100	0,013%
D. Luis Enrique Pizarro Maqueda	5.000	0	5.000	0,006%
D. José Marcos Romero	45.700	0	45.700	0,051%
D. Enrique Borrajo Lovera	5.000	0	5.000	0,006%
Dña. Bárbara Zubiría Furest	0	0	0	0%
SUBTOTAL (% controlado por los directivos no miembros del Consejo de Administración)				0,743%
TOTAL (% controlado por miembros del Consejo de Administración y directivos)				3,050%

Las anteriores tablas ya recogen las acciones que los directivos han recibido hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro como consecuencia del Plan de Acciones que se detalla en el apartado 17.3 siguiente. No está previsto que los directivos vayan a recibir acciones adicionales en virtud de dichos planes.

A la fecha del presente Documento de Registro ninguno de los consejeros y altos directivos mencionados en la tabla anterior ha sido apoderado ni representa de forma habitual o recurrente a ningún otro accionista de la Sociedad en su Junta General, sin perjuicio de los poderes de representación que puedan darse a favor de ellos para la asistencia a reuniones de la Junta individualmente consideradas.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

Salvo por lo que se indica a continuación, no existen planes de opciones ni derechos de opción directos o indirectos concedidos a los consejeros y altos directivos de la Sociedad sobre acciones de la misma actualmente en vigor, ni existe ningún acuerdo de participación en el capital de la Sociedad entre dichas personas y la Sociedad.

- **Plan de acciones**

Con fecha 16 de octubre de 2006 fue aprobado un plan de acciones el por el Consejo de Administración y la Junta General Extraordinaria (el "Plan") con arreglo a los siguientes términos básicos:

- a) Destinatarios: Hasta 122 directivos de Abengoa (directores de actividades, directores de sectores, responsables técnicos y de I+D+i y responsables de servicios corporativos pertenecientes a sus filiales y sectores, presentes o futuras, que voluntariamente deseen participar en el mismo. El Plan no se ha hecho extensivo a ningún miembro del Consejo de Administración de Abengoa. En relación con la alta dirección de Abengoa, en el plan se encuentran comprendidos todos los directivos con la salvedad de don Fernando Martínez Salcedo, don Javier Camacho Donézar y don José Domínguez Abascal)
- b) Volumen de acciones: Hasta 3.200.000 acciones Clase A de Abengoa, representativas de un 3,53% del capital social a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

Financiación: Los destinatarios del Plan han accedido a un crédito bancario ofrecido por el Banco Sabadell, S.A. o por Caja Madrid para la compra a valor de mercado de acciones de Abengoa ya emitidas y en circulación, ajustándose a la Ley de Mercado de Valores, con garantía de Abengoa, y con exclusión de su responsabilidad personal, por un importe de 87 millones de euros (incluyendo gastos, comisiones e intereses). Cada crédito está garantizado por una prenda del 100% sobre las acciones del plan de acciones de cada destinatario, y está garantizado por Abengoa hasta el límite establecido en el apartado posterior. Salvo por la prenda referida anteriormente, la financiación es sin recurso a los destinatarios. Los términos de los créditos son iguales para todos los destinatarios. La fecha de amortización del crédito es el 7 de agosto de 2011. El Plan establece determinados requisitos de cumplimiento de objetivos anuales individuales para cada directivo, así como de permanencia en Abengoa. La financiación se realiza a precios de mercado.

- c) Compra de acciones: las acciones fueron adquiridas en 2006 (a valor de mercado en fecha de adquisición) para ofrecerlas a los destinatarios del Plan por el Banco Sabadell, S.A. o por Caja Madrid y el coste de adquisición de todas las acciones dentro del Plan para los participantes fue el precio medio de adquisición, más comisiones y demás costes asociados. Estas entidades mantendrán las acciones en propiedad para su venta a los participantes del Plan. La transferencia de la propiedad de las acciones se produce cuando los directivos compran acciones con la financiación bancaria Las acciones fueron adquiridas en 2006 por los directivos con el crédito del Banco y son de su propiedad desde el primer momento. Los dividendos de las acciones los recibe, por tanto, el directivo.
- d) Duración: la duración del Plan es de cinco ejercicios fiscales completos (2006-2010) más seis meses (hasta el 30 de junio de 2011). El Plan exige la consecución por el participante de los objetivos anuales de gestión fijados por la compañía a la que pertenece. Si éste no consigue alcanzar dichos objetivos, el banco que concede el crédito al participante para financiar la compra de sus Acciones (Banco Sabadell, S.A. o Caja Madrid) puede vender un porcentaje de dichas Acciones de la siguiente forma:

2006—30%

2007—30%

2008—15%

2009—15%

2010—10%

- e) Restricciones a la venta de acciones: el participante no puede ceder ni vender sus Acciones, obtener préstamos con cargo a sus Acciones o disponer de ellas de cualquier otra forma antes del 1 de julio de 2011.
- f) Opción de recompra: el Plan establece que Abengoa dispone de una opción de recompra por la cual puede exigir al participante que le revenda las Acciones adquiridas en el caso de darse ciertos supuestos tales como la muerte, discapacidad o jubilación del participante o la finalización de su contrato de trabajo en Abengoa.
- g) Déficit en la venta de las acciones: si al finalizar el periodo de cinco años y seis meses del Plan, el importe obtenido por la venta de las Acciones no cubre por completo el importe del crédito, así como los costes e impuestos derivados de las Acciones, Abengoa compensará al participante con la cantidad necesaria para pagar el crédito más los intereses devengados y no satisfechos, y abonará los impuestos pertinentes.

Estas condiciones se incluyen en el contrato que los participantes suscriben con Abengoa.

En relación con la ejecución del Plan de Adquisición de Acciones para directivos, antes descrito, aprobado por el Consejo de Administración el 23 de enero de 2006, tras la resolución favorable de la Junta de Accionistas, Abengoa procedió a la extensión del mismo durante un periodo adicional de dos años, hasta el 31 de diciembre de 2012, más un período para verificar el cumplimiento de las obligaciones de las partes.

La cantidad total asciende a 64.871.838 euros (2.502.415 acciones), con Abengoa, S.A. como garante. El plan abarca a 100 directores.

18. Accionistas principales

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa

Adicionalmente a la participación de los consejeros y los altos directivos en el capital de la Sociedad mencionada en el apartado 17.2 del presente Documento de Registro, los accionistas significativos de la Sociedad a la fecha de aprobación del presente Documento de Registro y su porcentaje sobre el capital de Abengoa son los siguientes:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Número de acciones			Porcentaje sobre el capital (%)
	(Acciones Clase A)			
	Directas	Indirectas	Total	
Inversión Corporativa, I.C., S.A.(1)	45.234.723	5.465.183 (2)	50.699.906	56,041

- (1) **Inversión Corporativa I.C., S.A.**, con domicilio en Madrid, calle General Martínez Campos, nº 53, inscrita en el Registro Mercantil nº 1 de Madrid, tomo 155 general, 145 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 53, hoja nº 61831-1, con CIF nº A-41105511, No existe ninguna persona física que, directa o indirectamente, ostente más del 25% de su capital social.

Los accionistas con mayor participación en Inversión Corporativa, I.C., S.A. son los siguientes:

Palmera Nueve, S.A.	24,34%
Olajangua, S.A.	9,86%
Inayaba, S.L.	15,20%
Zaida XII, S.L.	6,97%
Royblanca, S.L.	7,81%
Valde mede, S.L.	5,08%
Autocartera	1,69%

Inversión Corporativa, I.C., S.A. está participada, directa e indirectamente, por más de trescientos accionistas, sin que ninguno de ellos tenga una participación de control ni a la Sociedad le consten la existencia de pactos o contratos entre sus accionistas para la sindicación de voto o relativos a su control. La mayor parte de los accionistas últimos de Inversión Corporativa, I.C., S.A. tienen relación con las familias fundadoras de la Sociedad (familia Benjumea, familia Abaurre y familia Aya), quienes son, a su vez, accionistas de las sociedades que participan en Inversión Corporativa, I.C., S.A.

La participación directa de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en Inversión Corporativa, I.C., S.A. se recoge en la tabla siguiente :

Felipe Benjumea Llorente	0,96%
José Joaquín Abaurre Llorente	0,02%
María Teresa Benjumea Llorente	0,03%
Javier Benjumea Llorente	0,69%
Fernando Solís Martínez-Campos	0,53%
Carlos Sundheim Losada	0,94%

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración participan en las siguientes sociedades:

- Don Felipe Benjumea Llorente tiene una participación directa de 11,37 % en Palmera Nueve, S.A. y dicha sociedad tiene una participación en Inversión Corporativa IC, S.A. de 24,34 %;

- Don Javier Benjumea Llorente tiene una participación directa de 11,37 % en Palmera Nueve, S.A. y dicha sociedad tiene una participación en Inversión Corporativa IC, S.A. de 24,34 %
 - Doña Maria Teresa Benjumea Llorente tiene una participación directa de 11,37 % en Palmera Nueve, S.A. y dicha sociedad tiene una participación en Inversión Corporativa IC, S.A. de 24,34 %,
 - Don Jose Joaquín Abaurre Llorente tiene una participación directa de 9,71 % en Olajangua, S.A. y dicha sociedad tiene una participación en Inversión Corporativa IC, S.A. de 9,86%,
 - Don Jose Luis Aya Aburre tiene una participación directa de 16,58% en Inayata.S.L y dicha sociedad tiene una participación en Inversión Corporativa IC, S.A. de 15,20%,
 - Don Ignacio Solís Guardiola tiene una participación de, 4,81% en Zaida, S.L y dicha sociedad tiene una participación de 6.97% en Inversión Corporativa IC, S.A.,
 - Don Fernando Solís Martínez Campos tiene una participación directa de 8,67% en Cofesa S.L y dicha sociedad tiene una participación en Inversión Corporativa IC, S.A. de 1,26%.
 - La sociedad Royblanca S.L está participada por hermanas de D.Felipe Benjumea Llorente, Don Javier Benjumea Llorente y Doña Maria Teresa Benjumea Llorente, sin que ellos participen en dicha sociedad.
 - La sociedad Valdemede S.L está participada por hermanas Carlos Sudheim Losada, sin que él participe en dicha sociedad.
- (2) A través de **Finarpisa, S.A.**, con domicilio en Sevilla, Avenida de la Buhaira 2 41018, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja 81.631-1, folio 53, tomo 155 general, libro 145 de la sección 3ª de Sociedades, con CIF nº A-41105511, está participada por Inversión Corporativa IC, S.A. (99,99%) y por Iniciativas de Bienes inmuebles, S.A. (0,01%).

No existe conocimiento por parte de la Sociedad de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social o de los derechos de voto de la Sociedad, o que siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad.

A 31 de mayo de 2011, Abengoa tenía 225.250 acciones en autocartera, representativas del 0,024% de su capital social a dicha fecha. La información sobre acciones en autocartera a la fecha del presente Documento de Registro se recoge en el apartado 21.1.3 siguiente.

En relación con el capital flotante de Abengoa S.A, entendido como aquél no controlado por el Consejo de Administración, ni por la alta dirección, y que no constituye una participación significativa, ni forma parte de la autocartera es del 40.9%. ya que Inversión Corporativa IC S.A. tiene una participación de 50% en el capital, Finarpisa S.A. de 6.04%, el Consejo de Administración y la alta dirección del 3,050 % de capital, y la autocartera representa el 0,024% del capital. La capitalización bursátil del capital flotante el 31 de mayo del año 2011 es de 785 millones de euros.

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa

A fecha de registro del presente Documento de Registro, todas las acciones en circulación de la Sociedad, que son de la Clase A como se indica seguidamente, tienen idénticos derechos de voto, por lo que todos los accionistas principales tienen unos derechos de voto proporcionales a su participación en el capital social de la Compañía.

No obstante lo anterior, hay que reseñar que la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada con fecha 10 de abril de 2011 acordó modificar los artículos 6, 8, 22 y 50 de los Estatutos Sociales a fin de ofrecer el adecuado reflejo estatutario de la ampliación de capital efectuada en esa misma junta por elevación del valor nominal de las acciones de la Sociedad, así como para crear distintas clases de acciones, A, B, y C, en los términos que se enuncian a continuación, quedando la clase A integrada por noventa millones cuatrocientas sesenta y nueve mil seiscientos ochenta (90.469.680) acciones, y no quedando integradas las clases B y C por valor alguno hasta que el órgano competente acuerde, en su caso, su emisión con los requisitos legales y estatutarios correspondientes.

- Las acciones en circulación de la Sociedad al momento de la adopción del acuerdo por la Junta General pasan a formar parte, sin alteración de sus derechos, de una clase A de acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas cien (100) votos y que constituyen la clase de acciones ordinarias, en los términos que establece el artículo 8 de los Estatutos Sociales.
- Una clase B de acciones de un céntimo (0,01) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con los privilegios que se establecen en el artículo 8 de los Estatutos Sociales.
- Una clase C de acciones de un céntimo (0,01) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, y que son acciones sin voto de la Sociedad, con las preferencias y privilegios que se establecen en el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Los derechos conferidos a las distintas clases de acciones se detallan en el apartado 21.2.3 del presente Documento de Registro.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

Inversión Corporativa, I.C., S.A. posee más del 50% de los derechos de voto de Abengoa, por lo que ejerce el control sobre la Sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio al que se remite el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor

El Emisor no tiene conocimiento de la existencia de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en la posición de control en Abengoa ni tampoco tiene constancia de la existencia de actuación concertada entre los principales accionistas o pactos

parasociales en virtud de los cuales las partes queden obligadas a adoptar una política común en lo que se refiere a la gestión de la Sociedad.

19. Operaciones de partes vinculadas

19.1. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la Sociedad

A la fecha de registro del presente Documento de Registro no han tenido lugar otras operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y/o su Grupo y sus accionistas principales durante el periodo cubierto por la información financiera histórica, salvo por las operaciones que se detallan a continuación.

Todas estas operaciones han sido objeto de verificación por el Comité de Auditoría de Abengoa y las contraprestaciones han sido determinadas por expertos independientes.

A efectos de la consideración de "parte vinculada" y "operación vinculada" se han tomado como referencia los criterios establecidos en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

Ejercicio 2011

Durante el 2011 hasta la fecha de registro de este documento, no se han realizado operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y/o su Grupo y sus accionistas principales

Ejercicio 2010

Durante el ejercicio 2010 no se han realizado operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y/o su Grupo y sus accionistas principales.

Ejercicio 2009

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o Entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la Operación	Importe (miles de euros)
Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Solar Processes, S.A.	Derecho de superficie para planta solar	Arrendamientos	62
Inversión Corporativa, I.C, S.A.	Sanlúcar Solar, S.A.	Derecho de superficie para planta solar	Arrendamientos	(43)
TOTAL				19

Con fecha 16 de abril de 2009 se produce la renuncia parcial por parte de Sanlúcar Solar, S.A., (sociedad titular de la planta solar PS10), a 3,04 hectáreas del derecho de superficie formalizado el 15 de enero de 2003 por un plazo inicial de 30 años, sobre una parcela de 69 hectáreas de una

finca propiedad de Explotaciones Casaquemada, S.A. (sociedad filial de Inversión Corporativa, I.C., S.A., accionista mayoritario de Abengoa) situada en el término municipal de Sanlúcar La Mayor (Sevilla - España), permaneciendo el resto del derecho de superficie vigente.

Por esta renuncia, Explotaciones Casaquemada, S.A. procedió a devolver a Sanlúcar Solar, S.A. la cantidad de 43.384 euros, cantidad equivalente a los días que restaban de vigencia del derecho de superficie y la superficie objeto de renuncia. Dicha cantidad fue desembolsada en un único pago.

Por otra parte, en esa misma fecha de 16 de abril de 2009, la sociedad Solar Processes, S.A. (sociedad titular de la planta Solar PS20) formalizó un contrato de derecho de superficie sobre estas 3,04 hectáreas propiedad de Explotaciones Casaquemada, S.A.

De acuerdo con los términos del contrato, el tiempo por el que se constituye el derecho de superficie es el mismo que le resta de vigencia al derecho de superficie constituido el 7 de febrero de 2007 por la sociedad Solar Processes, S.A. (sociedad titular de la planta solar PS20), que comprendía un periodo de 30 años, ampliables a 50 años, quedando fijada la contraprestación en la cantidad de 61.999 euros.

Ejercicio 2008

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Abengoa Solar New Technologies, S.A.	Derecho de superficie para planta solar	Arrendamientos	345
Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Egeria Densam, S.L.	Derecho de superficie para planta solar	Arrendamientos	463
Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Solnova Electricidad Uno, S.A.	Derecho de superficie para planta solar	Arrendamientos	11
Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Derecho de superficie para planta solar	Arrendamientos	767
TOTAL				1.586

Durante el ejercicio 2008 Iniciativas Bienes Rústicos, S.A. (filial de Inversión Corporativa, I.C., S.A., accionista de referencia de Abengoa) constituyó los siguientes derechos de superficie a favor de sociedades del Grupo, el desembolso se realiza a tanto alzado por anticipado:

- En virtud de escritura pública de fecha 23 de julio de 2008, constituyó por un plazo inicial de 30 años un derecho de superficie a favor de Abengoa Solar New Technologies, S.A. (filial de Abengoa) sobre una parcela de 12,33 hectáreas, por un canon acumulado para todo el período de duración de 345.000 euros, destinada al desarrollo de un proyecto de investigación experimental que combina diferentes tecnologías solares.
- En virtud de escritura pública de fecha 13 de junio de 2008, constituyó por un plazo inicial de 30 años un derecho de superficie a favor de Egeria Densam, S.L. (filial de Abengoa)

sobre una parcela de 14,43 hectáreas, por un canon acumulado para todo el período de duración de 463.000 euros, destinada a la explotación de una planta solar fotovoltaica de 1,89 Megavatios (MW).

- c) En virtud de escritura pública de fecha 6 de octubre de 2008, constituyó por un plazo inicial de 30 años un derecho de superficie a favor de Solnova Electricidad Uno, S.A. (filial de Abengoa) sobre una parcela de 0,41 hectáreas, por un canon acumulado para todo el período de duración de 11.000 euros, destinada a la instalación de una subestación eléctrica.
- d) En virtud de escritura pública de fecha 28 de julio de 2008, constituyó por un plazo inicial de 30 años un derecho de superficie a favor de Solnova Electricidad Cuatro, S.A. (filial de Abengoa) sobre una parcela de 27,38 hectáreas, por un canon acumulado para todo el período de duración de 767.000 euros, destinada a la explotación de una planta termosolar de colectores cilíndricos parabólicos de 50 MW. de potencia.

19.2. Operaciones realizadas con administradores y directivos de la Sociedad

Ejercicio 2011

Durante el 2011 hasta la fecha de registro de este documento, no se han realizado operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y/o su Grupo y sus administradores.

Ejercicio 2010

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación Social de la sociedad o Entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la Operación	Importe (miles de euros)
Barinas Gestión y Asesoría (vinculadas a Aplicaciones Digitales, S.L.)	Bioetanol Galicia, S.A.	Prestación de servicios de asesoramiento económico	Consultoría	90

Ejercicio 2009

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación Social de la sociedad o Entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la Operación	Importe (miles de euros)
Barinas Gestión y Asesoría (vinculadas a Aplicaciones Digitales, S.L.)	Bioetanol Galicia, S.A.	Prestación de servicios de asesoramiento económico	Consultoría	90

Ejercicio 2008

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la Operación	Importe (miles de euros)
Aplicaciones Digitales, S.L.	Bioetanol Galicia, S.A.	Prestación de servicios de asesoramiento económico	Venta de bienes (terminados o en curso)	100

19.3. Operaciones realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo Grupo u otras partes vinculadas

Todas las operaciones realizadas con otras entidades pertenecientes al Grupo o con otras partes vinculadas son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado.

En tal sentido, no existen operaciones entre entidades pertenecientes al Grupo que no formen parte, en cuanto a su objeto y condiciones, del tráfico ordinario de las mencionadas entidades y que no hayan sido eliminadas en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados.

Asimismo, con fecha 22 de diciembre de 2010, y en cumplimiento de la Recomendación segunda del CUBG, Abengoa y Befesa Medio Ambiente S.A. firmaron un **Protocolo de Regulación de Actividades y Operaciones Vinculadas entre ambas sociedades**, que se publicó como hecho relevante en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en esa misma fecha. El objeto de dicho protocolo es regular las relaciones entre Abengoa y Befesa, en tanto que cotizadas matriz / filial, sus respectivos ámbitos de actividad y flujos de información, así como las operaciones vinculadas que puedan concertar entre ellas sobre la base del principio de tutela del interés social de ambas sociedades, asegurando en todo caso la protección de los accionistas minoritarios de ambas.

Son objeto de regulación en este Protocolo las siguientes materias:

- El ámbito de actuación propio y preferente de Befesa en el seno del grupo del que Abengoa es sociedad matriz.
- El marco general aplicable a las relaciones y operaciones vinculadas entre Abengoa y Befesa.
- Los flujos de información entre las Partes para dar cumplimiento a sus requisitos de gestión, obligaciones legales y solicitudes o requerimientos de los respectivos reguladores.
- Los potenciales conflictos de interés en el seno del Consejo de Administración de Befesa.

Además, el 30 de diciembre de 2010, Befesa y Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, SA suscribieron un contrato de promesa de compraventa por medio del cual la primera vendería a la segunda su negocio de ingeniería y construcción vinculado a los proyectos de agua por un precio

que se determinaría en función del valor de la empresa (159 millones de euros). La transacción se cerró el 28 de marzo de 2011 y el precio de compra definitiva (después de deducir del valor de la empresa la deuda neta del negocio de agua a 31 de diciembre de 2010) fue de 144,3 millones de euros, dando lugar a una ganancia bruta de capital para Befesa de 116,4 millones de euros.

19.4. Importe total de las operaciones comerciales realizadas con partes vinculadas (accionistas significativos, administradores y directivos)

El importe total de las operaciones comerciales realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2010 representa el 0,0016% de la cifra de negocio de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010.

20. Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios

20.1. Información financiera histórica

20.1.1. Cuentas anuales

Este apartado contiene la información financiera consolidada de Abengoa para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, preparada de acuerdo con las NIIF y extraída de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Abengoa para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.

Información necesaria para la comparabilidad de las cifras del de los ejercicios 2010, 2009 y 2008

1) Aplicación de la CINIIF 12 el 1 de enero de 2010

El 25 de marzo de 2009 la Unión Europea aprobó la interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera número 12 sobre acuerdos de concesión de servicios ("CINIIF 12") en el que se establece la aplicación obligatoria de dicha interpretación a partir de la fecha de inicio de su primer ejercicio posterior a dicha fecha. La CINIIF 12 afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios cuando el concedente regula los servicios a los que el concesionario debe destinar la infraestructura, a quién debe prestar el servicio y a qué precio, y controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

Abengoa ha aplicado la CINIIF 12 en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010. La aplicación retroactiva en 2009 y 2008 de dicha interpretación no ha supuesto un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas de Abengoa en dichos ejercicios, en la medida que la sociedad ya venía aplicando una política contable similar a la interpretación CINIIF 12 de forma recurrente y anticipadamente para determinados activos concesionales relacionados fundamentalmente con la actividad internacional concesional de transmisión eléctrica, desalación, termosolar y cogeneración.

El único impacto que ha tenido la aplicación de la interpretación CINIIF 12 ha consistido en una reclasificación contable de aquellos activos asociados a los proyectos concesionales que se encuentran en fase de construcción desde el epígrafe de inmovilizado material en curso de proyectos con financiación sin recurso al epígrafe de activos intangibles de proyectos por importe de 679 millones de euros y de 389 millones de euros para los ejercicios concluidos el 31 de

diciembre de 2009 y de 2008 respectivamente, por lo que se ha presentado un estado de situación financiera reexpresado. La aplicación retroactiva a los ejercicios 2009 y 2008 de CINIIF 12 no ha tenido ningún impacto en la cuenta de resultados de Abengoa, por lo que no se ha reexpresado. A efectos comparativos, las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 (que se corresponden con las de 31 de diciembre de 2008) han sido reexpresadas como si la CINIIF 12 hubiera sido aplicada del 1 de enero de 2009, según lo requerido por la NIC 1 sobre presentación de estados financieros. El análisis sobre variaciones significativas se realizará sobre cifras reexpresadas.

2) Enajenación de la inversión en Telvent GIT, S.A. y sus filiales en 2009

El 19 de noviembre de 2008 Abengoa decidió iniciar el proceso de enajenación de la inversión en Telvent GIT, S.A. y sus filiales (que en conjunto conforman el negocio de Tecnologías de la Información), por lo tanto, el negocio de Tecnologías de la Información fue reconocido como una operación discontinuada en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, con sus activos y pasivos reconocidos en un único epígrafe como mantenidos para la venta y el resultado de las operaciones clasificadas en una sola línea de la cuenta de resultados. Durante el transcurso de 2009, debido a diversas circunstancias, Abengoa optó por una reducción parcial en el porcentaje de participación en Telvent GIT, S.A. a través de la venta de 7.768.844 acciones ordinarias, lo que permitió mantener el control de facto sobre Telvent GIT, S.A. con el 40% del capital. Debido a esta decisión, la información financiera de Telvent GIT, S.A. ha sido consolidada en las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y subsiguientes. Por lo tanto, en las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2009, los activos y pasivos de Telvent GIT, S.A. ya no son clasificados como activos y pasivos mantenidos para la venta y las operaciones del negocio Tecnologías de la Información ya no son reconocidos como operaciones discontinuadas. En las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2009, únicamente la cuenta de resultados para el año 2008 ha sido reexpresada con el fin de facilitar la comparación de dichos resultados con los ejercicios 2009 y 2010, según se establece en la NIIF 5. De acuerdo con esta misma norma, las cifras del estado de situación financiera no se re-expresan, por lo que la deuda financiera neta asociada a la Sociedad por 245 millones de euros sigue apareciendo en pasivos mantenidos para la venta.

Teniendo en cuenta la importancia de las actividades del negocio de Tecnologías de la Información y de la mejor comparabilidad y comprensión de la información financiera incluida en este Documento de Registro, se ha incluido la información financiera consolidada reexpresada de la cuenta de resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2008 reconociendo el segmento de Tecnologías de la Información como parte de las operaciones continuadas de acuerdo con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, pero no de Balance.

3) Reclasificación de partidas dentro del pasivo de los ejercicios 2008 y 2009.

En las cuentas anuales del ejercicio 2010 se han clasificado determinadas partidas de Pasivo como Subvenciones y Otros Pasivos en el Pasivo no corriente que se encontraban clasificadas en el epígrafe de Financiación Corporativa no corriente en ejercicios anteriores por importe de 137.235 miles de euros en 2009 y 33.658 miles de euros en 2008, así como Proveedores y Otras Cuentas Pagar en el Pasivo corriente que se encontraban clasificadas en el epígrafe de Financiación Corporativa corriente en ejercicios anteriores por importe de 45.423 miles de euros en 2009 y 29.209 miles de euros en 2008. Dicha reclasificación se ha realizado para presentar las citadas partidas de Subvenciones y Otros pasivos de acuerdo a su naturaleza diferente a la deuda

financiera. A efectos comparativos se han reclasificado los importes correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008. Estas reclasificaciones no han afectado a los totales de Pasivo no corriente y Pasivo corriente.

20.1.2. Estado de Situación Financiera Consolidado

A continuación se presentan los estados de situación financiera consolidados de Abengoa para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 preparados de acuerdo con las NIIF:

Activo (en miles de euros)	2010	2009 (No Auditado*)	2009	2008 (No auditado*)	2008	Variación 10-09* (%)	Variación 09-08* (%)
Fondo de comercio	1.427.312	1.331.381	1.331.381	967.658	967.658	7,21%	37,59%
Otros activos intangibles	498.322	246.460	246.460	101.060	101.060	102,19%	143,87%
Provisiones y amortizaciones	(132.122)	(86.957)	(86.957)	(11.827)	(11.827)	51,94%	635,24%
Activos Intangibles	1.793.512	1.490.884	1.490.884	1.056.891	1.056.891	20,30%	41,06%
Inmovilizaciones materiales	2.253.939	2.583.581	2.583.581	1.507.215	1.507.215	(12,76%)	71,41%
Provisiones y amortizaciones	(613.652)	(719.382)	(719.382)	(472.153)	(472.153)	(14,70%)	52,36%
Inmovilizaciones Materiales	1.640.287	1.864.199	1.864.199	1.035.062	1.035.062	(12,01%)	80,11%
Activos intangibles	3.309.171	2.276.636	1.597.452	1.340.794	951.885	45,35%	19,14%
Provisiones y amortizaciones	(193.959)	(134.380)	(134.380)	(66.182)	(66.182)	44,34%	103,05%
Inmovilizaciones materiales	3.166.964	1.701.681	2.380.865	1.149.881	1.538.790	86,11%	107,05%
Provisiones y amortizaciones	(537.380)	(220.663)	(220.663)	(174.720)	(174.720)	143,53%	26,30%
Inmovilizaciones de Proyectos	5.744.796	3.623.274	3.623.274	2.249.773	2.249.773	58,55%	61,05%
Inversiones en asociadas	48.585	81.592	81.592	50.043	50.043	(40,45%)	63,04%
Activos financieros disp. para la venta	50.467	54.476	54.476	74.356	74.356	(7,36%)	(26,74%)
Cuentas financieras a cobrar	259.750	161.736	161.736	132.208	132.208	60,60%	22,33%
Instrumentos financieros derivados	127.553	45.458	45.458	99.798	99.798	180,60%	(54,45%)
Inversiones Financieras	486.355	343.262	343.262	356.405	356.405	41,69%	(3,69%)
Activos por impuestos diferidos	885.666	672.088	672.088	409.299	409.299	31,78%	64,20%
Total Activos No Corrientes	10.550.616	7.993.707	7.993.707	5.107.430	5.107.430	31,99%	56,51%
Activos Mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	-	-	-	1.032.333	1.032.333	n.r.	n.r.
Existencias	385.016	345.589	345.589	316.093	316.093	11,41%	9,33%
Cientes por ventas y prest. de servicios	1.446.599	1.459.501	1.459.501	919.351	919.351	(0,88%)	58,75%
Créditos y cuentas a cobrar	694.844	542.668	542.668	423.954	423.954	28,04%	28,00%
Cientes y Otras Cuentas a Cobrar	2.141.443	2.002.169	2.002.169	1.343.305	1.343.305	6,96%	49,05%
Activos financieros disp. para la venta	29.868	43.488	43.488	45.283	45.283	(31,32%)	(3,96%)
Cuentas financieras a cobrar	862.407	413.192	413.192	541.644	541.644	108,72%	(23,72%)
Instrumentos Financieros Derivados	21.321	25.284	25.284	74.776	74.776	(15,67%)	(66,19%)
Inversiones Financieras	913.596	481.964	481.964	661.703	661.703	89,56%	(27,16%)
Efectivo y Equivalentes al efectivo	2.983.155	1.546.431	1.546.431	1.333.748	1.333.748	92,91%	15,95%

Activo (en miles de euros)	2010	2009 (No Auditado*)	2009	2008 (No auditado*)	2008	Variación 10-09* (%)	Variación 09-08* (%)
Total Activos Corrientes	6.423.210	4.376.153	4.376.153	3.654.849	3.654.849	46,78%	19,74%
Total Activo	16.973.826	12.369.860	12.369.860	9.794.612	9.794.612	37,22%	26,29%

Pasivo (en miles de euros)	2010	2009 (No Auditado) (**)	2009	2008 (No auditado) (**)	2008	Variación 10-09** (%)	Variación 09-08** (%)
Capital Social	22.617	22.617	22.617	22.617	22.617	0,00%	0,00%
Reservas de la Sociedad Dominante	322.011	292.286	292.286	228.534	228.534	10,17%	27,90%
Otras reservas	(98.947)	(81.153)	(81.153)	2.100	2.100	21,93%	n.r.
Diferencias de Conversión	266.496	34.438	34.438	(250.114)	(250.114)	673,84%	(113,77%)
Ganancias Acumuladas	677.498	534.514	534.514	403.652	403.652	26,75%	32,42%
Socios Externos	440.663	368.274	368.274	220.698	220.698	19,66%	66,87%
Total Patrimonio Neto	1.630.338	1.170.976	1.170.976	627.487	627.487	39,23%	86,61%
Financiación sin Recurso, no corriente	3.557.971	2.748.015	2.748.015	1.883.443	1.883.443	29,47%	45,90%
Préstamos con entidades de crédito	2.633.751	2.097.508	2.097.508	2.262.877	2.262.877	25,57%	(7,31%)
Obligaciones y bonos	1.690.816	442.397	442.397	-	-	282,19%	n.r.
Pasivos por arrendamientos financieros	36.250	33.971	33.971	10.084	10.084	6,71%	236,88%
Otros recursos ajenos	80.882	88.092	225.327	127.376	161.034	(8,18%)	76,90%
Financiación Corporativa, corriente	4.441.699	2.661.968	2.799.203	2.400.337	2.433.995	66,86%	16,62%
Subvenciones y otros pasivos	171.402	137.235	-	33.658	-	24,90%	n.r.
Provisiones para Otros Pasivos y Gastos	153.789	135.471	135.471	184.649	184.649	13,52%	(26,63%)
Instrumentos Financieros Derivados	289.997	213.101	213.101	141.040	141.040	36,08%	51,09%
Pasivos por Impuestos Diferidos	312.271	246.725	246.725	123.432	123.432	26,57%	99,89%
Obligaciones por Prestaciones al Personal	24.629	15.225	15.225	8.446	8.446	61,77%	80,26%
Total Pasivos No Corrientes	8.951.758	6.157.740	6.157.740	4.775.005	4.775.005	45,37%	28,96%
Pasivos mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	-	-	-	756.811	756.811	n.r.	n.r.
Financiación sin Recurso a Corto Plazo	492.139	185.352	185.352	249.284	249.284	165,52%	(25,65%)
Préstamos con entidades de crédito	632.757	612.382	612.382	218.949	218.949	3,33%	179,69%
Obligaciones y bonos	32.501	5.958	5.958	-	-	445,50%	n.r.
Pasivos por arrendamientos financieros	16.493	17.871	17.871	6.138	6.138	(7,71%)	191,15%
Otros pasivos corrientes	38.147	1.267	46.690	-	29.209	2.910,81%	n.r.
Financiación Corporativa, corriente	719.898	637.478	682.901	225.087	254.296	12,93%	203,39%
Proveedores y Otras Cuentas a Pagar	4.730.822	3.820.729	3.775.306	2.897.585	2.868.376	23,82%	30,29%
Pasivos por Impuesto Corriente	342.970	292.829	292.829	183.148	183.148	17,12%	59,89%
Instrumentos Financieros Derivados	91.443	96.007	96.007	65.861	65.861	(4,75%)	45,77%

Pasivo (en miles de euros)	2010	2009 (No Auditado) (**)	2009	2008 (No auditado) (**)	2008	Variación 10-09** (%)	Variación 09-08** (%)
Provisiones para Otros Pasivos y Gastos	14.458	8.749	8.749	14.344	14.344	65,25%	(39,01%)
Total Pasivos Corrientes	6.391.730	5.041.144	5.041.144	3.635.309	3.635.309	26,79%	38,67%
Total Pasivo	16.973.826	12.369.860	12.369.860	9.794.612	9.794.612	37,22%	26,29%

(*) Tal y como se indicaba en el apartado 2.1.1 anterior, y a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 (que se corresponden con las de 31 de diciembre de 2008) han sido re expresadas como si la CINIIF 12 hubiera sido aplicada del 1 de enero de 2009. El único impacto que ha tenido la aplicación de la interpretación CINIIF 12 ha consistido en una reclasificación contable de aquellos activos asociados a los proyectos concesionales que se encuentran en fase de construcción desde el epígrafe de inmovilizado material en curso de proyectos con financiación sin recurso al epígrafe de activos intangibles de proyectos por importe de 679 millones de euros y de 389 millones de euros para los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2009 y de 2008 respectivamente. A efectos comparativos, las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 (que se corresponden con las de 31 de diciembre de 2008) han sido re expresadas como si la CINIIF 12 hubiera sido aplicada del 1 de enero de 2009. El análisis sobre variaciones significativas se realizará sobre cifras re expresadas.

(**)En las cuentas anuales del ejercicio 2010 se han clasificado determinadas partidas de Pasivo como Subvenciones y Otros Pasivos en el Pasivo no corriente que se encontraban clasificadas en el epígrafe de Financiación Corporativa no corriente en ejercicios anteriores por importe de 137.235 miles de euros en 2009 y 33.658 miles de euros en 2008, así como Proveedores y Otras Cuentas Pagar en el Pasivo corriente que se encontraban clasificadas en el epígrafe de Financiación Corporativa corriente en ejercicios anteriores por importe de 45.423 miles de euros en 2009 y 29.209 miles de euros en 2008. Dicha reclasificación se ha realizado para presentar las citadas partidas de Subvenciones y Otros pasivos de acuerdo a su naturaleza diferente a la deuda financiera. A efectos comparativos se han reclasificado los importes correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008. Estas reclasificaciones no han afectado a los totales de Pasivo no corriente y Pasivo corriente. Las variaciones se han calculado teniendo en cuenta las cifras re-expresadas.

A continuación se analizan las variaciones más significativas en los estados de situación financiera consolidados de Abengoa para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, preparados de acuerdo con las NIIF. Sin perjuicio de las explicaciones siguientes, consúltense las notas explicativas de la memoria relativas a las cuentas anuales consolidadas auditadas de Abengoa correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2010, 2009 y 2008 así como la información específica relativa a determinadas partidas de los mencionados estados de situación financiera contenidas en diversos apartados del presente Documento de Registro, en particular, los apartados 3, 5.2, 8 y 10 anteriores.

Variaciones más significativas del estado de situación financiera correspondiente a 31 de diciembre de 2010 y 2009(re-expresado)

Activos No Corrientes

Los activos no corrientes aumentaron un 32,0% hasta alcanzar los 10.550,6 millones de euros en el ejercicio finalizado de 31 de diciembre de 2010, frente a los 7.993,7 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. El incremento de los activos no corrientes se debe principalmente al aumento del inmovilizado por la construcción de proyectos con financiación sin recurso relacionados con plantas termosolares en España y Argelia, líneas de transmisión de electricidad en Brasil y Perú, las plantas de cogeneración en Brasil y a las plantas de producción de etanol en Estados Unidos, y las plantas de desalación en relación a las plantas desaladoras en China y Argelia y por el incremento producido por el efecto de conversión de los tipos de cambio por importe de 351 millones de euros (fundamentalmente por la apreciación del real brasileño respecto al euro).

El importe total del fondo de comercio a 31 de diciembre de 2010 era de 1.427 millones de euros, generado en las adquisiciones de sociedades dependientes, entre las que destacan los fondos de comercio correspondiente a la Abengoa Bioenergía Sao Paulo, Brasil (por importe de 505 millones de euros), correspondiente la compra del grupo de empresas Dedini Agro en 2007, el de la sociedad BUS Group AG, Alemania (por importe de 263 millones de euros), adquirida en 2006, y el de la sociedad DTN en Estados Unidos (por importe de 200 millones de euros), adquirida en 2008. En el ejercicio 2009 se produce un incremento de esta partida, por importe de 95 millones de euros que se debe principalmente al incremento por diferencias de conversión, por importe de 80 millones de euros (fundamentalmente por la apreciación del real brasileño respecto al euro).

Adicionalmente en los Activos No corrientes, se incluyen activos por impuestos diferidos que recogen bases imponibles negativas y deducciones fiscales pendientes de utilizar, así como diferencias temporales entre la base contable y fiscal. El aumento de los activos por impuestos diferidos por importe de 214 millones de euros se debe principalmente al reconocimiento de bases imponibles negativas a compensar en ejercicios futuros y deducciones fiscales por créditos a la exportación. En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, Abengoa tiene contabilizado un activo por impuesto diferido por importe de 218.592 miles de Euros, en concepto de deducción por actividades de exportación (DAEX).

Tal y como se describe en la nota 20.2, Activos por impuestos diferidos, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, durante el período comprendido entre 2003 y 2007 Abengoa no reconoció créditos fiscales por este concepto, como consecuencia de la controversia jurídica existente en cuanto a los requisitos exigibles para la aplicación de la mencionada deducción.

No obstante, en el ejercicio 2008 Abengoa consideró, a la luz de varias resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central en relación con esta cuestión, que se habían disipado las dudas interpretativas para la aplicación de la DAEX. Después de un análisis exhaustivo del soporte documental que apoya el derecho a la deducción, Abengoa consignó en sus declaraciones de impuestos un importe de DAEX de 231 millones de euros, reconociendo un activo por impuesto diferido de 127 millones de euros por las actividades de exportación realizadas en el período impositivo 2008 y en el resto de ejercicios anteriores no prescritos, respecto de los cuales se presentaron las correspondientes declaraciones rectificativas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2005 a 2007.

A raíz de la presentación de las mencionadas declaraciones rectificativas, se iniciaron por los órganos de gestión tributaria de la Administración tributaria actuaciones de comprobación de la DAEX consignada por Abengoa S.A. en las declaraciones rectificativas correspondientes a los ejercicios 2004 a 2007, reconociendo la Administración tributaria tras un análisis de la documentación justificativa aportada la procedencia de las mencionadas deducciones incluidas en las declaraciones rectificativas, sin perjuicio de lo que pudiera resultar de una ulterior comprobación inspectora.

Los criterios seguidos y la documentación preparada por Abengoa en relación con la DAEX de los ejercicios 2008, 2009 y 2010 son los mismos que los utilizados en relación con la DAEX de los ejercicios 2004 a 2007, por lo que la compañía estima que no existe riesgo de que, ante un eventual procedimiento de comprobación e investigación desarrollada por la Administración Tributaria, se llegase a materializar en una contingencia que pudiera afectar de manera significativa la situación patrimonial del Grupo.

Finalmente, las Cuentas financieras a cobrar, que recogen todos los créditos, imposiciones, depósitos y otras cuentas a cobrar (considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo) y cuyo vencimiento es superior a 12 meses, han aumentado como resultado de la entrada en operación de proyectos, lo que origina el aumento en la cuenta de reserva al servicio de la deuda (depósitos).

Activos Corrientes

Los activos corrientes aumentaron un 46,8% hasta alcanzar los 6.423,2 millones de euros en el ejercicio finalizado de 31 de diciembre de 2010, frente a los 4.376,2 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. El incremento de los activos corrientes se debe principalmente al aumento en las inversiones financieras por incrementos en los depósitos e imposiciones bancarias y por el aumento del efectivo, fundamentalmente por la generación de flujos operativos, la emisión de bonos ordinarios y convertibles por parte de Abengoa y su filial Telvent GIT, S.A. (1.362 millones de euros), por la refinanciación de la deuda corporativa sindicada formalizada mediante la modalidad de *forward start facility* (354 millones de euros) y por la generación de efectivo de las operaciones. La compañía cuenta con liquidez por importe de 3.897 millones de euros al cierre de diciembre de 2010 entre efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones financieras a corto plazo (2.028 millones de euros en 2009), tal y como se indica en el apartado 10.1.2. Los principales importes pignorados son los correspondientes al efectivo para el servicio de la deuda en las sociedades financiadas sin recurso, que ascienden a 20,2 y 17,9 millones de euros a cierre de 2010 y 2009 respectivamente. Del importe total de 3.897 millones de euros, un importe de 1.131 millones de euros se encuentra en las sociedades financiadas sin recurso (736 millones de euros al cierre de diciembre de 2009). Una vez que los proyectos entran en fase operativa, la caja remanente de las compañías sin recurso está disponible para atender los vencimientos de la deuda sin recurso y para ser repartida -con sujeción a los requisitos legalmente establecidos en cada jurisdicción- como dividendos a las sociedades corporativas una vez cumplidas las restricciones propias de las financiaciones sin recurso (usualmente, previa atención de los gastos de operación y mantenimiento y dotación de las cuentas de reserva, así como cumplimiento de ratios de cobertura). La caja en sociedades corporativas está disponible para atender los vencimientos de la deuda corporativa y ser distribuida como dividendos o colocada como excedente de tesorería en la matriz.

Patrimonio Neto

El patrimonio neto consolidado aumentó un 39,2% hasta alcanzar los 1.630,3 millones de euros en el ejercicio finalizado de 31 de diciembre de 2010, frente a los 1.171,0 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, lo que supone un incremento de 459 millones de euros. Las principales variaciones del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 corresponden a:

- El Resultado consolidado del ejercicio 2010 por importe de 263 millones de euros.
- Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo que tienen un efecto negativo sobre el patrimonio neto durante el ejercicio, principalmente debido a la disminución de los tipos de interés de mercado respecto a los tipos contratados en la cobertura de los derivados, por importe de -47 millones de euros.

- El incremento de las diferencias de conversión principalmente por la evolución de los tipos de cambio lo que supuso un incremento de 232 millones de euros (fundamentalmente por la apreciación del real brasileño respecto al euro)
- El pago de dividendos con cargo a resultados del ejercicio anterior, por importe de 17 millones de euros.

La cuenta de Otras reservas incluye reservas de operaciones de cobertura, de inversiones en activos financieros disponibles para la venta. La variación en el ejercicio 2010 respecto a 2009, fue de - 17.794 miles de euros principalmente como resultado de los cambios en el valor razonable de cada uno de dichos conceptos.

Las variaciones en Socios externos por importe de 72,4 millones de euros se deben a:

- la atribución a los socios minoritarios del resultado correspondiente a su participación por importe de 56,1 millones de euros.
- el incremento de las diferencias de conversión atribuibles a los socios minoritarios por importe de 12 millones de euros.

Pasivos No Corrientes

Los pasivos no corrientes aumentaron un 45,4% hasta alcanzar los 8.951,8 millones de euros en el ejercicio finalizado de 31 de diciembre de 2010, frente a los 6.157,7 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, lo que supone un incremento de 2.794,1 millones de euros. El incremento de los pasivos no corrientes se debe principalmente tanto al incremento en la financiación corporativa (emisión de nuevos bonos ordinarios y convertibles por un importe adicional de 1.249 millones de euros y extensión de los vencimientos de la deuda sindicada por un importe adicional de 354 millones de euros), al incremento en la financiación sin recurso (financiación adicional de 810 millones de euros obtenida para plantas termosolares en España, líneas de Transmisión de electricidad en Brasil y Perú, cogeneración de electricidad en Brasil y México y plantas desaladoras en China así como por el incremento producido por el efecto de conversión de los tipos de cambio, por importe de 182 millones de euros (fundamentalmente por la apreciación del real brasileño respecto al euro), como al incremento de los instrumentos financieros derivados por importe de 77 millones de euros principalmente por el aumento de la valoración de los derivados implícitos de los bonos convertibles (63 millones de euros).

Las principales partidas que componen el saldo de Pasivos No corrientes son:

- Financiación sin recurso, no corriente y Financiación corporativa no corriente. El detalle de la deuda financiera, incluyendo corriente y no corriente es el siguiente:

Pasivo (en miles de euros)	2010	% s/ financ.	2009 (No Auditado) (**)	% s/ financ.	Variación 10-09** (%)
Financiación sin Recurso, no corriente	3.557.971	39%	2.748.015	44%	29,47%
Financiación sin Recurso a Corto Plazo	492.139	5%	185.352	3%	165,52%
Total Financiación sin recurso	4.050.110	44%	2.933.367	47%	38,07%
Financiación Corporativa, corriente	4.441.699	48%	2.661.968	43%	66,86%

Financiación Corporativa, corriente	719.898	8%	637.478	10%	12,93%
Total Financiación Corporativa	5.161.597	56%	3.299.446	53%	56,44%
Total Financiación	9.211.707	100%	6.232.813	100%	47,79%
Corriente	7.999.670	87%	5.409.983	87%	47,87%
No corriente	1.212.037	15%	822.830	15%	47,30%

Dentro de la Financiación corporativa se incluyen las deudas con entidades bancarias, e instrumentos de deuda de mercado de capitales, pasivos por arrendamiento financiero, así como otros recursos ajenos (fundamentalmente deuda por una operación de *sale lease back* y préstamos sin interés recibidos de organismos oficiales (Ministerio de Energía e Industria).

La Financiación sin recurso y Corporativa se describen en detalle en el apartado 10 del presente Documento de Registro.

- Subvenciones y otros pasivos por importe de 171 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 (137 millones de euros en 2009), correspondiente principalmente a subvenciones de capital no reintegrables se abonan en la cuenta de resultados según el método lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.
- Provisiones para otros pasivos y gastos por importe total de 154 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 (135 millones de euros en 2009), correspondientes a provisiones por riesgo de contingencias fiscales y legales por importe de 56 millones de euros, provisiones por responsabilidad por importe de 79 millones de euros y provisiones por desmantelamiento por importe de 18 millones de euros.
- Instrumentos financieros derivados por importe total de 290 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 (213 millones de euros en 2009), que recoge el valor razonable a fecha de cierre de los instrumentos derivados de tipo de interés, moneda extranjera y precio de las materias primas contratados para cubrir el riesgo de mercado asociado, así como el valor razonable del componente de derivado implícito de los bonos convertibles.
- Pasivos por impuestos diferidos por importe total de 312 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 (247 millones de euros en 2009) que reconocen las diferencias temporales de pasivo entre la base contable y la fiscal, entre los que destacan las diferencias originadas en combinaciones de negocios, la amortización fiscal acelerada, el diferente tratamiento del fondo de comercio y de las diferencias de cambio no realizadas. El aumento de 66 millones de euros se debe principalmente al aumento de los impuestos diferidos por fondo de comercio.

Pasivos Corrientes

Los pasivos corrientes aumentaron un 26,8% hasta alcanzar los 6.391,7 millones de euros en el ejercicio finalizado de 31 de diciembre de 2010, frente a los 5.041,1 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, lo que supone un incremento de 1.350,6 millones

de euros. El incremento de los pasivos corrientes se debe principalmente al aumento de la financiación sin recurso (más 307 millones de euros) para plantas termosolares en España, líneas de transmisión de electricidad en Brasil y Perú, las plantas de cogeneración en Brasil; por el aumento neto de los proveedores por la entrada en puesta en operación de las plantas de producción de etanol y por mayor ejecución en la construcción industrial de plantas termosolares en España y líneas de transmisión en Brasil y Perú.

Variaciones más significativas del estado de situación financiera correspondiente a 31 de diciembre de 2009 y 2008 re-expresado

Activos No Corrientes

Los activos no corrientes aumentaron un 56,5% hasta alcanzar los 7.993,7 millones de euros en el ejercicio finalizado de 31 de diciembre de 2009, frente a los 5.107,3 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, lo que supone un incremento de 2.886,4 millones de euros. El incremento de los activos no corrientes se debe principalmente al aumento del inmovilizado por la construcción de proyectos con financiación sin recurso relacionados con las plantas termosolares en España y Argelia, las líneas de transmisión de electricidad en Brasil y Perú, las plantas de cogeneración de electricidad en Brasil y de producción de etanol en Estados Unidos y las plantas desaladoras en Argelia así como por el incremento producido por el efecto de conversión de los tipos de cambio por importe de 383 millones de euros (fundamentalmente por la apreciación del real brasileño respecto al euro) y por el incremento producido por la incorporación de todos los activos no corrientes relativos al sector de Tecnologías y servicios de información previamente clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, por un importe total de 544 millones de euros.

También se produce un incremento del fondo de comercio, generado en las adquisiciones de sociedades dependientes, por importe de 364 millones de euros. Este incremento se debe principalmente a la reclasificación del Fondo de comercio correspondiente a Telvent GIT, S.A. y sus filiales (360 millones, incluido en el total no corriente de 544 millones), clasificado como Mantenido para la venta en 2008.

Adicionalmente en los Activos No corrientes, se incluyen activos por impuestos diferidos que recogen bases imponibles negativas pendientes de utilizar, deducciones fiscales pendientes de utilizar, así como diferencias temporarias entre la base contable y fiscal. El aumento de los activos por impuestos diferidos por importe de 263 millones de euros se debe principalmente al reconocimiento de bases imponibles negativas a compensar en ejercicios futuros y deducciones fiscales por créditos a la exportación.

Activos Corrientes

Los activos corrientes aumentaron un 19,7% hasta alcanzar los 4.376,2 millones de euros en el ejercicio finalizado de 31 de diciembre de 2009, frente a los 3.654,8 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, lo que supone un incremento de 721,4 millones de euros. El incremento de los activos corrientes se debe principalmente al aumento en clientes y cuentas a cobrar por el incremento en la ejecución de nuevos proyectos relacionados con el segmento de Ingeniería y Construcción (más 659 millones de euros), por el aumento del efectivo fundamentalmente por la generación de caja operativa, la emisión de bonos ordinarios y convertibles por parte de Abengoa, S.A. (500 millones de euros) y por el incremento producido por la incorporación de todos los activos corrientes relativos Telvent GIT, S.A. y sus filiales

previamente clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta (más 489 millones de euros).

Patrimonio Neto

El patrimonio neto consolidado aumento un 86,6% hasta alcanzar los 1.171,0 millones de euros en el ejercicio finalizado de 31 de diciembre de 2009, frente a los 627,5 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, lo que supone un incremento de 543.5 millones de euros.

Las principales variaciones del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 corresponden a:

- El Resultado consolidado del ejercicio 2010 por importe de 202 millones de euros.
- Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo que tienen un efecto negativo sobre el patrimonio neto durante el ejercicio, principalmente debido a la disminución de los tipos de interés de mercado respecto a los tipos contratados en la cobertura de los derivados, por importe de (154) millones de euros.
- El incremento de las diferencias de conversión principalmente por la evolución de los tipos de cambio lo que supuso un incremento de 285 millones de euros (fundamentalmente por la apreciación del real brasileño respecto al euro).
- el pago de dividendos con cargo a resultados del ejercicio anterior, por importe de 16 millones de euros y
- a las variaciones en el perímetro de consolidación por importe de 115 millones de euros, debido fundamentalmente a la venta de parte de la participación en Telvent GIT, S.A. y sus filiales, explicadas en el apartado 20.1.1 anterior.

El incremento del patrimonio neto se debe principalmente al incremento de las diferencias de conversión producido por la evolución de los tipos de cambio (fundamentalmente por la apreciación del real brasileño respecto al euro).

La cuenta de Otras reservas incluye reservas de operaciones de cobertura, de inversiones en activos financieros disponibles para la venta. La variación en el ejercicio 2009 respecto a 2008, fue de, - 83.253 miles de euros principalmente como resultado de los cambios en el valor razonable de cada uno de dichos conceptos.

Las variaciones en Socios externos por importe de 147,6 millones de euros se deben a:

- la atribución a los socios minoritarios del resultado correspondiente a su participación por importe de 32,4 millones de euros.
- variaciones en el perímetro de consolidación por importe de 115 millones de euros, debido fundamentalmente a la venta de parte de la participación en Telvent GIT, S.A. y sus filiales, por importe de 62,8 millones de euros.

Pasivos No Corrientes

Los pasivos no corrientes aumentaron un 29,0% hasta alcanzar los 6.157,7 millones de euros en el ejercicio finalizado de 31 de diciembre de 2009, frente a los 4.775,0 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, lo que supone un incremento de 1.382,7 millones de euros. El incremento de los pasivos no corrientes se debe principalmente tanto al incremento en la financiación corporativa por importe de 261 millones de euros (emisión de nuevos bonos ordinarios) como al incremento en la financiación sin recurso por importe de 864 millones de euros obtenida para plantas termosolares, líneas de Transmisión de electricidad en Brasil, plantas desaladoras Argelia y plantas de reciclaje de aluminio; por el incremento producido por el efecto de conversión de los tipos de cambio por importe de 179 millones de euros (fundamentalmente por la apreciación del real brasileño respecto al euro) y por el incremento producido por la incorporación de todos los pasivos no corrientes relativos al negocio de las Tecnologías y servicios de información, previamente clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, por importe de 302 millones de euros. Dentro de los Pasivos No corrientes también se incluyen provisiones para otros pasivos y gastos por importe total de 135 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, correspondientes a provisiones por riesgo de contingencias fiscales y legales por importe de 54 millones de euros, provisiones por responsabilidad por importe de 69 millones de euros y provisiones por desmantelamiento por importe de 11 millones de euros.

Las principales partidas que componen el saldo de Pasivos No corrientes son:

- Financiación sin recurso, no corriente y Financiación corporativa no corriente. El detalle de la deuda financiera, incluyendo corriente y no corriente es el siguiente:

Pasivo (en miles de euros)	2009	% s/ financ.	2008 (No auditado) (**)	% s/ financ.	Variación 09-08** (%)
Financiación sin Recurso, no corriente	2.748.015	43%	1.883.443	40%	45,90%
Financiación sin Recurso a Corto Plazo	185.352	3%	249.284	5%	(25,65)%
Total Financiación sin recurso	2.933.367	46%	2.132.727	45%	37,54%
Financiación Corporativa, corriente	2.799.203	44%	2.400.337	50%	16,62%
Financiación Corporativa, corriente	682.901	11%	225.087	5%	203,39%
Total Financiación Corporativa	3.482.104	54%	2.625.424	55%	32,63%
Total Financiación	6.415.471	100%	4.758.151	100%	34,83%
Corriente	5.547.218	86%	4.283.780	90%	29,49%
No corriente	868.253	14%	474.371	10%	83,03%

Dentro de la Financiación corporativa se incluyen las deudas con entidades bancarias e instrumentos de deuda de mercado de capitales, pasivos por arrendamiento financiero, así como otros recursos ajenos (fundamentalmente deuda por una operación de *sale lease back* y préstamos sin interés recibidos de organismos oficiales (Ministerio de Energía e Industria).

La Financiación sin recurso y Corporativa se describen en detalle en el apartado 10 del presente Documento de Registro. Dentro

- Subvenciones y otros pasivos por importe de 137 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 (34 millones de euros en 2008), correspondiente principalmente a subvenciones de capital no reintegrables se abonan en la cuenta de resultados según el método lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.
- Provisiones para otros pasivos y gastos por importe total de 135 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 (185 millones de euros en 2008), correspondientes a provisiones por riesgo de contingencias fiscales y legales por importe de 54 millones de euros, provisiones por responsabilidad por importe de 70 millones de euros y provisiones por desmantelamiento por importe de 11 millones de euros.
- Instrumentos financieros derivados por importe total de 213 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 (141 millones de euros en 2008), que recoge el valor razonable a fecha de cierre de los instrumentos derivados de tipo de interés, moneda extranjera y precio de las materias primas contratados para cubrir el riesgo de mercado asociado y, en 2009, el valor razonable del componente de derivado implícito de los bonos convertibles.
- Pasivos por impuestos diferidos por importe total de 247 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 (123 millones de euros en 2008) que reconocen las diferencias temporarias de pasivo entre la base contable y la fiscal, entre los que destacan las diferencias originadas en combinaciones de negocios, la amortización fiscal acelerada, el diferente tratamiento del fondo de comercio y de las diferencias de cambio no realizadas. El aumento de 123 millones de euros se debe al reconocimiento de impuestos por combinaciones de negocio, ajustes de consolidación y reclasificación de los impuestos diferidos correspondientes a Telvent GIT, S.A. y sus filiales clasificado como Mantenido para la venta en 2008.

Pasivos Corrientes

Los pasivos corrientes aumentaron un 38,7% hasta alcanzar los 5.041,1 millones de euros en el ejercicio finalizado de 31 de diciembre de 2010, frente a los 3.635,3 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, lo que supone un incremento de 1.405.8 millones de euros. El incremento de los pasivos corrientes se debe principalmente al aumento de la financiación corporativa por la reclasificación al corto plazo del vencimiento de la deuda corporativa sindicada, por el aumento neto de las cuentas de proveedores por la mayor ejecución en nuevos proyectos relacionados con el sector de energía y por el incremento producido por la incorporación de todos los pasivos corrientes relativos Telvent GIT, S.A. y sus filiales previamente clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (455 millones de euros).

Activos y Pasivos Mantenedos para la venta y de actividades interrumpidas

Durante el ejercicio 2008 Abengoa inició un proceso de venta de su participación en Telvent GIT, S.A., como resultado del interés mostrado por determinadas entidades. Como consecuencia de las actuaciones y contactos desarrollados con dichas entidades, desde dicho momento se estaban llevando a cabo distintos análisis y conversaciones tendentes a una potencial transmisión de las citadas participaciones, hecho que no se habían materializado aún al cierre del ejercicio 2008.

Teniendo en cuenta la significativa relevancia de las actividades pertenecientes Telvent GIT, S.A. y sus filiales, se procede a considerar la transacción de venta de estas participaciones accionariales como una actividad interrumpida, y por tanto a ser reportada como tal de acuerdo con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5. De acuerdo con dicha norma, los activos y pasivos que se han de vender, tienen la consideración de operaciones discontinuadas, por lo que las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa del ejercicio 2008 recogen sus activos, pasivos en un único epígrafe del Activo, Pasivo respectivamente, como Mantenido para la venta, sin que la deuda neta por importe de 245 millones de euros, se incluya dentro del total de Deuda neta consolidada.

Durante el ejercicio 2009, al surgir circunstancias que previamente fueron consideradas improbables y, como resultado de las mismas, Abengoa no consideró probable la conclusión del proceso de venta y pérdida de control de la participación en Telvent GIT, S.A. al final del periodo previsto al mantener el control de facto, con una participación del 40% del capital. Como consecuencia de ello, en 2009 se dejó de presentar como discontinuados los activos y pasivos de Telvent GIT, S.A. y sus filiales.

20.1.3. Cuentas de Resultados Consolidadas

A continuación se presentan las cuentas de resultados consolidadas de Abengoa para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 preparadas de acuerdo con las NIIF:

Cuenta de Resultados (en miles de euros)	2010	2009	2008 (* no auditado)	2008	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08* (%)
Importe neto de la cifra de negocios	5.566.149	4.147.315	3.769.202	3.114.539	34,21%	10,03%
Variación de existencias de productos terminados y en curso	27.312	(23.662)	20.608	30.222	n.r.	n.r.
Otros ingresos de explotación	841.594	1.275.627	1.060.348	1.031.457	(34,03%)	20,30%
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	(3.752.660)	(3.057.700)	(2.976.807)	(2.733.658)	22,73%	2,72%
Gastos por prestaciones a los empleados	(865.303)	(736.027)	(666.348)	(443.518)	17,56%	10,46%
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	(320.559)	(319.436)	(178.371)	(163.157)	0,35%	79,09%
Gastos de Investigación y Desarrollo	(52.084)	(51.145)	(41.720)	(17.912)	1,84%	22,59%
Otros gastos de explotación	(822.654)	(803.992)	(624.080)	(521.853)	2,32%	28,83%
Resultados de Explotación	621.795	430.980	362.832	296.120	44,27%	18,78%
Ingresos financieros	73.026	14.124	30.890	30.864	417,03%	(54,28%)
Gastos financieros	(410.907)	(213.091)	(276.681)	(261.299)	92,83%	(22,98%)
Diferencias de cambio netas	(19.087)	67.777	(61.020)	(59.494)	n.r.	n.r.
Otros gastos/Ingresos financieros netos	(11.462)	(50.240)	(7.116)	(3.921)	(77,19%)	606,01%
Resultados Financieros	(368.430)	(181.430)	(313.927)	(293.850)	103,07%	(42,21%)
Participación en Beneficio/(Pérdida) de Asociadas	9.505	11.246	9.244	9.387	(15,48%)	21,66%
Resultados Consolidados antes de Impuestos	262.870	260.796	58.149	11.657	0,80%	348,50%
Impuesto sobre Beneficios	441	(58.058)	107.628	115.193	n.r.	n.r.
Resultados del Ejercicio procedentes de operaciones continuadas	263.311	202.738	165.777	126.850	29,88%	22,30%

Cuenta de Resultados (en miles de euros)	2010	2009	2008 (* no auditado)	2008	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08* (%)
Resultados del Ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas	-	-	-	38.927	n.r.	n.r.
Resultado atribuido a Socios Externos de operaciones continuadas	(56.149)	(32.432)	(25.375)	(12.860)	73,13%	27,81%
Resultado atribuido a Socios Externos de operaciones discontinuadas	-	-	-	(12.515)	n.r.	n.r.
Resultado del Ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	207.162	170.306	140.402	140.402	21,64%	21,30%

(*) Tal y como se explica en el apartado 3.1 de este documento de Registro, las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido reexpresadas reconociendo a Telvent GIT, S.A. y sus filiales como parte de las operaciones continuadas de acuerdo con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 y aparecen como columna comparativa en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. El análisis sobre variaciones significativas del punto 20.1.2 se realizará sobre dichas cifras reexpresadas Conforme a la NIIF 5 no procede re expresarse el balance sino sólo la cuenta de resultados. La aplicación de CINIIF 12 explicada en el apartado 20.1 no ha tenido ningún impacto sobre la cuenta de resultados, por lo que no se ha reexpresado.

Política de reconocimiento de ingresos:

- Ingresos por ventas de servicios (segmentos de Ingeniería y Construcción y Producción Industrial): las ventas por la actividad de Ingeniería y Construcción se registran en el epígrafe del "Importe neto de la cifra de negocios" por el importe de las ventas brutas, menos las bonificaciones, descuentos o cualquier otra deducción que minore el importe de la venta. Los costes asociados a esta actividad se registran en el epígrafe de "Materias primas y materiales para el consumo utilizado", así como en el resto de gastos de explotación. Las ventas se reconocen a través del método del grado de avance. Dicho grado de avance se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato (acopio) se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes incurridos que sea probable que se recuperarán. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.
- Ingresos por ventas derivados de la operación de las infraestructuras bajo acuerdos de concesión de servicios. Los ingresos se reconocen en base al canon anual de la concesión en el ejercicio en que se prestan dichos servicios.
- Ingresos por ventas de bienes (Segmento de Producción Industrial - venta biocombustibles): se reconocen cuando se entregan los productos al cliente, éste los haya aceptado y esté razonablemente asegurada la cobrabilidad.

A continuación se analizan las variaciones más significativas en las cuentas de resultados consolidadas de Abengoa para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, preparadas de acuerdo con las NIIF. Sin perjuicio de las explicaciones siguientes,

consúltense las notas explicativas de la memoria relativas a las cuentas anuales consolidadas auditadas de Abengoa correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre 2010, 2009 y 2008, así como la información específica relativa a determinadas partidas de las mencionadas cuentas de resultados, contenidas en diversos apartados del presente Documento de Registro, en particular, el apartado 9.2 anterior.

Variaciones más significativas de la cuenta de resultados correspondiente a 31 de diciembre de 2010 y 2009

Importe neto de la cifra de negocio

Las ventas aumentaron un 34,2% hasta 5.566,1 millones de euros en el año finalizado el 31 de diciembre de 2010, lo que supone un incremento de 1.418,8 millones de euros comparado con los 4.147,3 millones de euros del año 2009. El aumento de las ventas se puede atribuir, principalmente, a los ingresos reconocidos por la construcción de proyectos de infraestructuras de tipo concesional y contratos de construcción entre los que destacan las líneas de transmisión eléctrica en Brasil y Perú; la construcción de una planta de cogeneración en Tabasco (México); y la construcción de plantas de energía híbrida termo solar en Argelia y Marruecos. Otros factores que han influido son la entrada en operación de plantas de generación de energía eléctrica a través de tecnología termosolar (Solnova 1, 3 y 4), el incremento de ventas de etanol en los Estados Unidos y Europa debido a un aumento en la capacidad de producción de España, Holanda y los Estados Unidos y un aumento general en el tratamiento de volúmenes de residuos industriales en todas las áreas.

Ventas por zonas geográficas

La siguiente tabla compara las ventas de Abengoa, por zona geográfica, para los años finalizados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009.

	Año finalizado el 31 de diciembre,	
	2010	2009
	(en millones de euros, excepto porcentajes)	
	% de los ingresos	% de los ingresos
Cifra Neta de Negocios		
España	1.430,3	1.296,4
Estados Unidos y Canadá	884,3	576,9
Europa (excluida España).....	873,5	641,5
América Latina	1.911,9	1.159,9
Otros (mercados extranjeros restantes)	466,1	472,6
Total	5.566,1	4.147,3
	100%	100%

El compromiso de Abengoa con la diversificación geográfica sigue siendo uno de los factores clave tras el continuo aumento de ingresos experimentado durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2010. Las actividades internacionales de Abengoa (todas las actividades realizadas fuera de España) crecieron en un 45,1% hasta los 4.135,8 millones de euros durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 en comparación con el mismo período del año anterior, constituyendo éstas el 74% de los ingresos totales, con una significativa presencia en los Estados Unidos, Latinoamérica y Europa (excluyendo España).

España.

Los ingresos en España aumentaron en un 10,3% hasta los 1.430,3 millones de euros en el año finalizado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con los 1.296,4 millones de euros del año

2009, lo que supone un incremento de 133,9 millones de euros. El aumento de ingresos se atribuyó principalmente al aumento del tratamiento de volúmenes de residuos industriales y el aumento de ventas de etanol debido a la adquisición durante los últimos seis meses de 2009 del 50% restante de la planta de Salamanca (España), lo que ha permitido a Abengoa consolidar el 100% de los ingresos provenientes de dicha planta en comparación con sólo el 50% consolidable durante el mismo período del año anterior, además del comienzo de operaciones de las plantas termosolares de Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4 durante el año 2010.

Estados Unidos y Canadá.

Los ingresos en los Estados Unidos y Canadá aumentaron en un 53,3% hasta los 884,3 millones de euros en el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 en comparación con los 576,9 millones de euros del año finalizado el 31 de diciembre de 2009, lo que supone un incremento de 307,4 millones de euros. El aumento en los ingresos se atribuyó principalmente al aumento en la capacidad como resultado de la puesta en marcha de las plantas de bioetanol de Indiana e Illinois durante el primer trimestre del año 2010.

Europa (excluyendo España).

Los ingresos en Europa (excluyendo España) aumentaron en un 36,2% hasta los 873,5 millones de euros en el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 en comparación con los 641,5 millones de euros del año finalizado el 31 de diciembre de 2009, lo que supone un incremento de 232 millones de euros. El aumento en los ingresos se atribuyó al incremento en ventas en etanol en toda Europa, principalmente como resultado del aumento de la capacidad de etanol a través de la entrada en producción de la planta de Rotterdam (Holanda) en el tercer trimestre de 2010, el éxito en la integración de plantas alemanas de tratamiento de escorias salinas adquiridas en 2009, el aumento de ingresos del negocio de reciclado de residuos de aluminio debido al incremento de la actividad industrial durante el período, un significativo aumento en los precios de zinc durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con el año finalizado el 31 de diciembre de 2009.

América Latina.

Los ingresos en América Latina aumentaron en un 64,8% hasta los 1.911,9 millones de euros en el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 en comparación con los 1.159,9 millones de euros del año finalizado el 31 de diciembre de 2009, lo que supone un incremento de 752 millones de euros. Dicho incremento se atribuyó principalmente al aumento de los ingresos generados en la construcción continuada de líneas de transmisión eléctrica en Brasil, incluyendo los proyectos Manaus, Norte de Brasil y Línea Verde; la construcción de ATN, una línea de transmisión eléctrica de 670 km. en Perú; la construcción de una planta de co-generación de 300 MW. y una línea de transmisión eléctrica de 45 km. en Tabasco (México).

Otros (mercados extranjeros restantes)

Los ingresos en otros mercados disminuyeron un 1,4% hasta los 466,1 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 en comparación con los 472,6 millones de euros del ejercicio 2009. La disminución fundamentalmente procede de una disminución en los trabajos realizados sobre la planta termosolar en Marruecos.

Otros ingresos de explotación

El siguiente cuadro recoge los otros ingresos de explotación de Abengoa para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009:

	Año finalizado el 31 de diciembre,			
	2010			2009
	(en millones de euros, excepto porcentajes)			
Otros ingresos de explotación		% de los ingresos		% de los ingresos
Ingresos por servicios diversos	125,1	2%	180,5	4%
Trabajos realizados para el inmovilizado	592,9	11%	972,2	23%
Subvenciones.....	109,7	2%	43,9	1%
Ganancias procedentes de contratos en condiciones ventajosas.....	-	-	51,9	1%
Otros.....	13,9	0%	27,1	1%
Total.....	841,6	15%	1.275,6	31%

Otros ingresos de explotación disminuyeron en un 34,0% hasta los 841,6 millones de euros en el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 en comparación con los 1.275,6 millones de euros del año finalizado el 31 de diciembre de 2009. Esta disminución se atribuyó principalmente a: (i) los ingresos por "Trabajos realizados para el inmovilizado" donde se recogen el importe capitalizado de los costes incurridos en la construcción de inmovilizado material propio, motivada por la reducción de la actividad constructora en el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 debido a la finalización de proyectos de construcción de las dos plantas en Indiana e Illinois (Estados Unidos), la planta de etanol en Rotterdam (Holanda) y a la finalización de la construcción de las plantas de energía solar Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4 (España). (ii) Adicionalmente, otros ingresos de explotación de 2009 incluyó ganancias procedentes de adquisiciones de sociedades en condiciones ventajosas (por un precio inferior a su valor razonable), por importe de 52 millones de euros, que no existen en el ejercicio 2010.

Por otro lado, los ingresos por servicios diversos incluyen en el ejercicio 2010 un beneficio de 69 millones de euros por la venta de la participación en dos líneas de transmisión en Brasil en comparación con los otros ingresos de explotación del ejercicio 2009 que incluían un beneficio de 52 millones de euros y de los ingresos obtenidos en el 2009 de la venta parcial de Telvent GIT, S.A. supuso un factor importante a la hora de compensar la disminución de otros ingresos de explotación. Por último, en el importe de subvenciones se incrementa de 44 millones de euros hasta 110 millones de euros fundamentalmente por el reconocimiento en 2010 de 73 millones de euros por deducciones de actividades de exportación (clasificados como subvenciones de acuerdo con la NIC 20), así como 11 millones de euros en subvenciones de explotación de actividades de bioenergía, cuyos requisitos están cumplidos y certificados. Las subvenciones tienen carácter de no reintegrables.

Materias primas y materiales para el consumo utilizados

El gasto de materias primas y materiales para el consumo utilizados aumentó en un 22,7% hasta los 3.752,7 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 en comparación con los 3.057,7 millones de euros del año finalizado el 31 de diciembre de 2009. El aumento en el uso de materias primas y consumibles se atribuyó principalmente al crecimiento continuado de las operaciones de Abengoa, al igual que al comienzo de operaciones de proyectos, incluyendo las plantas de etanol en Indiana e Illinois (Estados Unidos) y de la planta de Rotterdam (Holanda), la construcción de proyectos de infraestructura de tipo concesional, incluyendo las líneas de

transmisión eléctrica en Brasil y Perú, así como la construcción de una planta de co-generación de 300 MW. y 45 km. de línea de transmisión energética en Tabasco (México). Sin embargo, la entrada en explotación de determinados proyectos de infraestructuras de tipo concesional provocó que el uso de materias primas y consumibles, como porcentaje de ingresos, disminuyera un 7% pasando a un 67% en el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 en comparación con el 74% del mismo período del año anterior, debido al mayor aumento de los ingresos.

Gastos por prestaciones a los empleados

La siguiente tabla compara los gastos de Abengoa por prestaciones a los empleados para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 y para el año finalizado el 31 de diciembre de 2009.

	Año finalizado el 31 de diciembre,	
	2010	2009
	(en millones de euros, excepto porcentajes)	
	% de los ingresos	% de los ingresos
Gastos por prestaciones a los empleados		
Salarios.....	694,2	12%
Costes de la seguridad social.....	152,7	3%
Planes de stock y otros beneficios para los empleados.....	18,4	0%
Total de gastos por prestaciones a los empleados.....	865,3	16%
	607,3	15%
	126,4	3%
	2,3	0%
	736,0	18%

Los gastos por prestaciones a los empleados aumentaron en un 17,6% hasta los 865,3 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con los 736,0 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2009. Esto se debió principalmente a un aumento de los gastos por prestaciones a los empleados en todas las actividades con un crecimiento significativo ampliamente atribuible al incremento de las actividades de construcción y a la puesta en marcha de las plantas de producción de etanol en Indiana e Illinois (Estados Unidos), y Rotterdam (Holanda). Estos factores produjeron un aumento en la plantilla media hasta 26.128 empleados para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010, un aumento del 12% en comparación con una plantilla media de 23.323 para el año finalizado el 31 de diciembre de 2009. Los gastos por prestaciones a los empleados constituyeron el 18% y el 16% como porcentaje de los ingresos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de 2009, respectivamente.

Adicionalmente, se ha producido un incremento de 16 millones de euros por el impacto de la valoración del plan de acciones para empleados reconocida en 2010 respecto a 2009 debido a la variación en el valor de la cotización de la acción en 2010 respecto al ejercicio anterior, así como al efecto de otras hipótesis tomadas en consideración para la metodología de valoración del mencionado plan. No se han producido entregas sobre el plan de acciones durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010.

Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor

La siguiente tabla compara los detalles de la depreciación, amortización y cargos por deterioro de valor de Abengoa para los años finalizados el 31 de diciembre de 2010 y de 2009.

Año finalizado el 31 de diciembre

	Año finalizado el 31 de diciembre			
	2010		2009	
	(en millones de euros, excepto porcentajes)			
		% de los ingresos		% de los ingresos
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor				
Depreciación de I. material.....	244,6	4%	123,6	3%
Amortización de I. intangible.....	86,0	2%	80,6	2%
Cargos/ (reversiones) por deterioro de valor.....	(10,1)	0%	115,2	3%
Total	320,5	6%	319,4	8%

La amortización y los cargos por pérdidas por deterioro de valor aumentaron en un 0,3% hasta los 320,5 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 en comparación con los 319,4 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2009. El aumento en la amortización y la depreciación de los activos intangibles y tangibles se atribuyeron principalmente al comienzo en la explotación de las plantas que han entrado en operación en el ejercicio. Los activos concesionales por lo general se amortizan de forma lineal durante el período de la concesión. Este período es similar a la vida útil de los activos subyacentes.

Este aumento se ha visto compensado en parte por una disminución en el cargo por pérdidas por el deterioro de valor que recoge una reversión neta de 10,1 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 en comparación con el cargo por deterioro de 115,2 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. El principal cargo por pérdidas por deterioro del ejercicio 2010 está relacionado con el desarrollo del proyecto Mojave por importe de 11 millones de euros debido, igual que en 2009, a retrasos en la obtención de la financiación para el desarrollo de dicho proyecto. Este cargo se compensa por una reversión por importe de 28 millones de euros dotadas en 2009 en relación al proyecto Solana, dado que al cierre del ejercicio 2010 se ha logrado cumplir con las condiciones requeridas por el gobierno americano sobre el Conditional Commitment concedido en 2009, (y por ello ha dejado de ser condicional), a través del Departamento de Energía (DoE), que ha supuesto la obtención de una garantía federal la cual ha sido un paso importante para obtener la financiación.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo aumentaron en un 2,0% hasta los 52,1 millones euros para el año finalizado el 31 de diciembre 2010 en comparación con los 51,1 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre 2009. El aumento se atribuye principalmente a los continuos esfuerzos realizados en proyectos de investigación y desarrollo durante el año 2010 para plantas de biocombustible, plantas desaladoras y los negocios de Ingeniería y Construcción Industrial. Este aumento se compensa parcialmente por una disminución en los costes de investigación y desarrollo para plantas termosolares y en el negocio de tecnologías y servicios de información. Los gastos de investigación y desarrollo constituyeron el 1% y el 1% como porcentaje de los ingresos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de 2009, respectivamente.

Otros gastos de explotación

La siguiente tabla compara el resto de los gastos de explotación de Abengoa para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 y para el año finalizado el 31 de diciembre de 2009.

	Año finalizado el 31 de diciembre,			
	2010		2009	
	(en millones de euros, excepto porcentajes)			
		<u>% de los ingresos</u>		<u>% de los ingresos</u>
Otros gastos de explotación				
Arrendamientos.....	93,4	2%	84,7	2%
Reparaciones y conservación.....	68,5	1%	60,2	1%
Servicios profesionales independientes.....	189,1	3%	202,8	5%
Transportes.....	66,5	1%	39,7	1%
Suministros.....	148,1	3%	97,6	2%
Otros servicios exteriores.....	114,6	2%	144,5	3%
Tributos.....	73,5	1%	51,6	1%
Otros gastos de gestión.....	68,9	2%	122,9	3%
Total.....	822,6	15%	804,0	18%

La cuenta "Otros gastos de explotación" aumentó en un 2,3% hasta 822,6 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con los 804,0 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2009 debido al aumento del volumen de actividad del Grupo, afectando principalmente al transporte, los suministros y los alquileres. Como porcentaje de los ingresos, "Otros gastos de explotación" disminuyen un 3% para el año 2010 respecto a 2009. Estos gastos crecieron de forma más lenta que los ingresos, debido, principalmente, a un menor aumento de los gastos por servicios profesionales independientes, excepto los servicios externos relacionados con los ingresos y la disminución de otros gastos de gestión.

Resultado de explotación

El beneficio de explotación creció un 44,3% hasta alcanzar los 621,8 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, frente a los 431,0 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, lo que supone un aumento de 190,8 millones de euros, representando 11,17% y 10,39% sobre la cifra de ventas de 2010 y 2009 respectivamente. El incremento se debe tanto al incremento de las ventas y a un incremento de los gastos de explotación en menor proporción que las ventas.

Ingresos financieros

El siguiente cuadro recoge los ingresos financieros de Abengoa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

	Año finalizado el 31 de diciembre,			
	2010		2009	
	(en millones de euros, excepto porcentajes)			
		<u>% de los ingresos</u>		<u>% de los ingresos</u>
Ingresos financieros				
Ingresos por intereses de créditos.....	40,1	1%	5,9	0%
Beneficios derivados tipos de interés: coberturas de flujo de efectivo.....	31,2	1%	3,2	0%
Beneficios derivados tipos de interés: no cobertura.....	1,7	0%	5,0	0%
Total.....	73,0	1%	14,1	0%

Los ingresos financieros aumentaron hasta los 73,0 millones de euros para el año finalizado a 31 de diciembre de 2010 en comparación con los 14,1 millones de euros para el año finalizado a 31 de diciembre de 2009. El aumento de los ingresos financieros corresponde principalmente a

mayores intereses de los créditos que consisten en depósitos de efectivo a corto plazo de los excedentes de fondos invertidos fundamentalmente en depósitos e imposiciones bancarias e instrumentos de deuda pública. Asimismo, el ingreso por importe de 31,2 millones de euros corresponde al beneficio por los derivados de tipo de interés de cobertura de flujo de efectivo, que son traspasados desde el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias. El beneficio se produce principalmente por el incremento de los tipos de interés respecto al tipo de interés contratado en la cobertura.

Gastos financieros

El siguiente cuadro recoge los gastos financieros de Abengoa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Gastos financieros	Año finalizado el 31 de diciembre			
	2010		2009	
	(en millones de euros, excepto porcentajes)			
		% de los ingresos		% de los ingresos
Gastos por intereses:				
- Préstamos con entidades de crédito.....	(220,1)	4%	(152,7)	4%
- Otras deudas (bonos)	(117,8)	2%	(34,5)	1%
Pérdidas derivadas de contratos de permuta (swap) y opciones (caps) de tipo de interés: Coberturas de flujos de efectivo.....	(69,0)	1%	(0,2)	0%
Pérdidas derivadas de contratos de permuta (swap) y opciones (caps) de tipo de interés: no cobertura.....	(4,0)	0%	(25,7)	1%
Total.....	(410,9)	7%	(213,1)	5%

Los gastos financieros aumentaron en un 92,8% hasta alcanzar los 410,9 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de 2010, frente a los 213,1 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Los gastos financieros constituyeron el 7% y el 5% como porcentaje de los ingresos y 44% y 28% como porcentaje del EBITDA para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de 2009, respectivamente. El incremento de los gastos financieros se debe principalmente a los nuevos gastos por intereses, que han aumentado un 44%, derivados del incremento del endeudamiento por la emisión de los bonos convertibles (cuyos intereses se incluyen en la línea de Otras deudas) y la financiación con entidades de crédito en un 48% durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, a los gastos por intereses asociados a proyectos que han entrado en operación y por los cuales, Abengoa ha interrumpido la capitalización de intereses llevada a cabo durante el periodo de construcción y al efecto negativo de los derivados de tipo de interés por el traspaso a resultados producido en las liquidaciones. Asimismo, en la línea de Otras deudas se incluyen los intereses devengados por los bonos emitidos, así como por las operaciones de factoring por importe de 23 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 (25 millones de euros en el ejercicio 2009).

Diferencias de cambio netas

El siguiente cuadro recoge las diferencias de cambio netas de Abengoa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

Beneficio por diferencias de cambio	Año finalizado el 31 de diciembre	
	2010	2009
	en millones de euros	
Beneficio por transacciones en moneda extranjera.....	193,5	223,1
Beneficio contratos tipo cambio: coberturas de flujo de efectivo.....	0,7	-
Beneficio contratos tipo cambio: coberturas de valor razonable.....	-	0,1

	Año finalizado el 31 de diciembre	
	2010	2009
	en millones de euros	
Beneficio contratos tipo cambio: no cobertura.....	9,1	-
Total	203,3	223,2
Pérdida por diferencias de cambio		
Pérdidas por transacciones en moneda extranjera.....	(182,8)	(151,0)
Pérdidas contratos tipo cambio: coberturas de flujo de efectivo.....	(4,9)	(3,2)
Pérdidas contratos tipo cambio: coberturas de valor razonable.....	(18,3)	(1,2)
Pérdidas contratos tipo cambio: no cobertura.....	(16,4)	-
Total	(222,4)	(155,4)
Diferencias de Cambio Netas	(19,1)	67,8

Las diferencias de cambio netas disminuyeron hasta llegar a un gasto neto de 19,1 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre 2010 en comparación con los ingresos netos de 67,8 millones para el año finalizado el 31 de diciembre de 2009. Las diferencias de cambio netas constituyeron el -0,3% y el 2% como porcentaje de los ingresos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de 2009, respectivamente. La disminución de las diferencias de cambio netas corresponde principalmente al resultado tanto de una disminución de los ingresos por diferencias de cambio, como por un aumento de los gastos en las diferencias de cambio de las transacciones. Ambos efectos son causados por el impacto negativo de la apreciación del real brasileño frente al dólar de EE.UU. en los derivados de tipo de cambio para cubrir operaciones de compra, así como los derivados para cubrir la deuda financiera denominada en dólares de EE.UU. de las filiales brasileñas. Además, hay un efecto negativo de diferencias de cambio por las fluctuaciones del euro frente al dólar de EE.UU. y los cambios en el valor razonable de los derivados de tipo de cambio reconocidos en el resultado durante el año

Otros ingresos/gastos financieros netos

Los otros ingresos y gastos financieros recogen los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados implícitos de los bonos convertibles, pérdidas por deterioro de instrumentos financieros, pérdidas o ganancias por venta de instrumentos financieros, comisiones bancarias, así como otros ingresos y gastos de naturaleza financiera que no se recogen en ninguna de las partidas incluidas en los epígrafes de ingresos financieros, gastos financieros y diferencias de cambio.

El siguiente cuadro recoge los otros ingresos/gastos financieros netos de Abengoa para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009:

	Año finalizado el 31 de diciembre	
	2010	2009
	(en millones de Euros)	
Otros ingresos financieros		
Ingresos por activos financieros.....	-	0,1
Otros ingresos financieros.....	84,0	72,9
Ganancias por derivados de precios de existencias: Coberturas de flujos de efectivo.....	2,0	-
Total	86,0	73,0
Otros gastos financieros		
Pérdidas por venta de activos financieros.....	(2,1)	(24,1)

	Año finalizado el 31 de diciembre	
	2010	2009
	(en millones de Euros)	
Otros ingresos financieros		
Otras pérdidas financieras	(94,8)	(85,9)
Pérdidas por derivados de precios de existencias: Coberturas de flujos de efectivo	(0,6)	-
Pérdidas por derivados de precios de existencias: No cobertura	-	(13,2)
Total	(97,5)	(123,2)
Otros Ingresos/Gastos Financieros Netos	(11,5)	(50,2)

Los otros gastos financieros netos disminuyeron un 77,1% hasta alcanzar una pérdida neta de 11,5 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, frente a una pérdida neta de 50,2 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Dentro de los otros ingresos/gastos financieros netos se registran principalmente la valoración de los bonos convertibles, el resultado por la venta de instrumentos financieros, así como cualquier otro resultado financiero de naturaleza distinta que no esté detallada en epígrafes anteriores. Los otros gastos financieros netos constituyeron el 0% y el 1% como porcentaje de los ingresos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de 2009, respectivamente. La disminución de los otros gastos financieros netos se debe principalmente al impacto positivo en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles de Telvent y Abengoa en 2010 al estar el valor de la opción implícita en el convertible más *out of the money* fundamentalmente por el aumento del valor de cotización de la acción. En relación a esto, otros ingresos financieros de 2010 incluyen un beneficio por el cambio en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles (fundamentalmente debido al cambio en el precio de las acciones de Telvent y Abengoa que representa una variable clave en la valoración del derivado) mientras que en 2009 se incluyó una pérdida en otros gastos financieros. Este efecto se compensa parcialmente por un menor importe en otros ingresos financieros de 2010 en relación a los otros ingresos financieros de 2009 que incluían una ganancia por la venta de instrumentos financieros derivados en Brasil. Por otro lado en 2010 el importe de otras pérdidas financieras fue superior como resultado del deterioro registrado por un activo financiero no corriente que resultó incobrable, por importe de 11 millones de euros, mientras que en 2009 se incluían mayores pérdidas por la venta de activos financieros disponibles para la venta y por el cambio en el valor razonable de derivados de no cobertura de existencias.

Resultados financieros

Las pérdidas financieras netas aumentaron un 103,1% hasta alcanzar unas pérdidas de 368,4 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, frente a los 181,4 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. El incremento en las pérdidas financieras netas se debe principalmente a los mayores gastos financieros por incremento del endeudamiento, a los resultados negativos derivados de las diferencias tipo de cambio neto, compensado parcialmente por los mayores ingresos financieros y unas menores pérdidas netas en el epígrafe de otros ingresos/gastos financieros netos.

Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios resultó en un ingreso de 0,4 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, frente a unos gastos de (58,1) millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Esta disminución del gasto por el impuesto sobre las ganancias se debe a:

- (i) el beneficio fiscal por importe de 15,3 millones de euros generado por la aplicación del incentivo fiscal por cesión de uso de activos intangibles regulado en el artículo 23 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Este incentivo fiscal consiste en la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del 50% de los ingresos brutos procedentes de la cesión a terceros de uso de determinados activos intangibles, como son los derechos de uso o explotación de patentes, dibujos, modelos, planos o procedimientos sobre informaciones relativas a experiencias industriales, comerciales o científicas.
- (ii) la disminución de la tasa fiscal efectiva de 2010 también se debe al reconocimiento de ciertos incentivos fiscales aplicables en España a la actividad de exportación, con un efecto fiscal de 50,8 millones de euros sobre la cuota a pagar. Estos incentivos fiscales generan deducciones fiscales por actividad exportadora, así como ingresos no sometidos a tributación por aplicación de otros incentivos fiscales.
- (iii) el esfuerzo y dedicación a las actividades de I+D+i realizado por Abengoa durante los últimos años ha contribuido a la generación de importantes deducciones fiscales. En los ejercicios 2010 y 2009 se generaron 4,7 y 3,2 millones de euros, respectivamente, y se espera generar un nivel similar de deducciones en el futuro.

El impuesto sobre beneficios constituyó el 0% y el 1% como porcentaje de los ingresos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de 2009, respectivamente y, el (0,1) % y el 22% como porcentaje de los resultados consolidados antes de impuestos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de 2009, respectivamente.

Resultado atribuido a Socios Externos de operaciones continuadas

El resultado atribuido a socios externos aumentó un 73% hasta alcanzar los 56,1 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, frente a los 32,4 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. El incremento se debe fundamentalmente a que casi el 60% del resultado de Telvent del ejercicio 2010 se ha atribuido a minoritarios debido a la venta de participaciones realizada en el ejercicio 2009 y, en menor medida, por el resultado de Befesa Medioambiente y sus filiales en la que posee un 97,38%.

Resultado atribuible a la sociedad dominante

El resultado atribuible a la sociedad dominante aumentó en un 21,7% entre los periodos presentados hasta alcanzar los 207,2 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con los 170,3 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Este incremento se debe a los resultados mencionados anteriormente para dicho periodo.

Variaciones más significativas de la cuenta de resultados correspondiente a 31 de diciembre de 2009 y 2008 (reexpresado)

Importe neto de la cifra de negocio

Las ventas aumentaron 378,1 millones de euros, o un 10%, hasta alcanzar los 4.147,3 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 3.769,2 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, lo que supone un incremento de

378,1 millones de euros. Este incremento se debe principalmente a los mayores volúmenes de producción de bioetanol por el incremento de capacidad en Europa como consecuencia del inicio de operaciones, previstas para todo el año, en las plantas de Lacq (Francia) y Salamanca (España). Además, la materialización de la adquisición durante los últimos seis meses de 2009 del 50% de la planta de Salamanca (España), ha permitido consolidar el 100% de los ingresos de la planta, comparados con solo un 50% consolidable para el mismo periodo del año anterior, un aumento en las ventas del negocio de tecnologías de información impulsado por un fuerte rendimiento del sector de la energía junto con una contribución de Telvent DTN que fue adquirida en el mes de octubre de 2008 y la construcción de líneas de transmisión de electricidad en Brasil, Chile y Perú, centrales de energía solar en Argelia y Marruecos. Además, el comienzo de la operación comercial de la central solar PS20 y de la planta de producción de etanol en San Roque (España) también han contribuido al incremento de los ingresos en el ejercicio 2009.

Ventas por zonas geográficas

El siguiente cuadro recoge los ingresos de Abengoa para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008, por región geográfica.

	Año finalizado el 31 de diciembre,			
	2009		2008	
	(en millones de Euros, excepto porcentajes)			
		% de		% de
Ventas		ingresos		ingresos
España.....	1.296,4	31%	1.331,5	35%
Estados Unidos y Canadá.....	576,9	14%	592,7	16%
Europa (excluida España).....	641,5	15%	470,9	12%
América Latina.....	1.159,9	28%	894,7	24%
Otros (mercados extranjeros restantes).....	472,6	12%	479,4	13%
Total.....	4.147,3	100%	3.769,2	100%

La diversificación geográfica es uno de los factores clave que apoyan el crecimiento continuo de los ingresos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. La actividad internacional (todas las actividades fuera de España) creció un 17% hasta alcanzar los 2.850,9 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 comparado con el mismo periodo del año anterior (2.437,7 millones de euros), que suponen un 68,7% sobre las ventas, frente al 64,7% en 2008, con presencia significativa en Estados Unidos, América Latina y Europa (excluida España).

España.

Los ingresos en España disminuyeron 35,1 millones de euros, o un 2,6%, hasta alcanzar los 1.296,4 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 1.331,5 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. La disminución se debe fundamentalmente a un cambio en la fuente de ventas de 2009, teniendo mayor porcentaje trabajos de construcción realizados para el inmovilizado propio que se eliminan en el proceso de consolidación, y que incluyen la construcción de las plantas termosolares Solnova 1, 3 y 4. Además también se ha producido una disminución en el negocio de reciclaje. Esta disminución se ha compensado en parte por el comienzo de la operación comercial de la central solar PS20 y por el inicio del pleno funcionamiento de la planta de etanol en San Roque (España) y la adquisición del 100% de la planta de Salamanca (España) (que nos permite consolidar el 100% de los ingresos de la planta correspondientes a los tres últimos meses de 2009 en comparación con el 50% del mismo periodo del año anterior).

Estados Unidos y Canadá.

Los ingresos en los Estados Unidos y Canadá disminuyeron 15,8 millones de euros, o un 2,7%, hasta alcanzar los 576,9 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 592,7 millones de euros en el ejercicio de 31 de diciembre de 2008. Esta disminución se debe principalmente a un cambio en la fuente de ventas de 2009, teniendo mayor porcentaje de ventas por los trabajos realizados para el inmovilizado que se eliminan en el proceso de consolidación, y que incluyen la construcción de las plantas de producción de etanol de Indiana e Illinois (Estados Unidos). Esta disminución se compensa en parte por los excelentes resultados del sector de Tecnologías de la Información, junto con la contribución de Telvent DTN, por un importe de 127 millones de euros, adquirida en octubre de 2008.

Europa (excluida España).

Los ingresos en Europa (excluida España) aumentaron 170,6 millones de euros, o un 36,2%, hasta alcanzar los 641,5 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 470,9 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Este incremento se debe principalmente a los mayores volúmenes de distribución de bioetanol en Europa como consecuencia del comienzo de operaciones de la planta de etanol en Lacq (Francia) y Salamanca (España), y al aumento del reciclaje de escorias salinas gracias a la adquisición de tres plantas de reciclaje de escorias salinas en Alemania.

América Latina.

Los ingresos en América Latina aumentaron 265,2 millones de euros, o un 29,6%, hasta alcanzar los 1.159,9 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 894,7 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Este incremento se debe principalmente a los avances en la construcción de las líneas de transmisión de electricidad en Brasil, Chile y Perú.

Otros (restantes mercados extranjeros).

Los ingresos en los restantes mercados extranjeros disminuyeron 6,8 millones de euros, o un 1,4 %, hasta los 472,6 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 479,4 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Esta disminución se debe principalmente a un conflicto relativo a un proyecto en Arabia Saudí con respecto a la actividad de Tecnologías y servicios de información.

Otros ingresos de explotación

El siguiente cuadro recoge los otros ingresos de explotación de Abengoa para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008.

	Año finalizado el 31 de diciembre,			
	2009	% de ingresos	2008 (No auditado)	% de ingresos
	(en millones de Euros, excepto porcentajes)			
Otros ingresos de explotación				
Ingresos por servicios diversos	180,5	4%	169,2	4%
Trabajos realizados para el inmovilizado	972,2	23%	788,8	21%
Subvenciones.....	43,9	1%	93,3	2%
Ganancias procedentes de contratos en condiciones ventajosas.....	51,9	1%	-	0%
Otros	27,1	1%	9,0	0%
Total.....	1.275,6	31%	1.060,3	28%

Otros ingresos de explotación aumentaron 215,3 millones de euros, o un 20% hasta alcanzar los 1.275,6 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 1.060,3 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. El aumento en otros ingresos de explotación es atribuible fundamentalmente a un aumento en los trabajos realizados para activos relacionados con proyectos de plantas de biocombustible y solares. Adicionalmente, 2009 incluyó ganancias procedentes de adquisiciones en condiciones ventajosas. Además, otros ingresos de explotación en el ejercicio 2009 incluían los ingresos obtenidos por la venta parcial de Telvent GIT, S.A. por importe de 56,3 millones de euros, incluido en Ingresos por servicios diversos, así como la reversión por importe de 17 millones de euros de una provisión por riesgos dotada en 2008 relacionada con reclamaciones y litigios por consecución de licencias de las líneas de transmisión de Brasil. Las subvenciones corresponden al reconocimiento del ingreso por la imputación a resultados de aquellas subvenciones no reintegrables ya devengadas por importe de 26 millones de euros, así como del reconocimiento de ingresos de las deducciones de actividades exportadoras (DAEX) por importe de 18 millones de euros, (clasificados como subvenciones de acuerdo con la NIC 20). Las subvenciones tienen carácter de no reintegrables.

Materias primas y materiales para el consumo utilizados

Materias primas y materiales para el consumo utilizados aumentó 81 millones de euros, o un 2,7%, hasta alcanzar los 3.057,7 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 2.976,8 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. El aumento en materias primas y materiales para el consumo utilizados se debe principalmente al crecimiento continuo de las operaciones de Abengoa, el inicio de la construcción de líneas de conducción de electricidad en América Latina, principalmente en Brasil y los aumentos en los precios de las materias primas (*commodities*) incluido maíz, trigo, cebada y sorgo debidos fundamentalmente por la nueva entrada de fondos de inversión en las bolsas dado el atractivo de entrar en mínimos anuales. A pesar de ello, el crecimiento continuo resultó en que las materias primas y materiales para el consumo utilizados, como porcentaje de los ingresos, descendieron del 79% al 74% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, debido al aumento de los ingresos por concesiones las cuales tienen un menor volumen de consumo de materias primas.

Gastos por prestaciones a los empleados

El siguiente cuadro recoge los gastos de Abengoa por prestaciones a los empleados para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008.

	Año finalizado el 31 de diciembre,			
	2009		2008	
	(en millones de Euros, excepto porcentajes)		(en millones de Euros, excepto porcentajes)	
	% de ingresos		% de ingresos	
Gastos por prestaciones a los empleados				
Sueldos y salarios	607,3	15%	527,7	14%
Cargas sociales.....	126,4	3%	113,9	3%
Plan de acciones y otras retribuciones a empleados	2,3	0%	24,7	1%
Total de gastos por prestaciones a los empleados.....	736,0	18%	666,3	18%

Los gastos por prestaciones a los empleados aumentaron en un 10,5% hasta alcanzar los 736,0 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 666,3 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Esto se debe principalmente al aumento en los gastos por prestaciones a los empleados en la actividad de Ingeniería y Construcción y a otros aumentos de plantillas relacionados con las adquisiciones realizadas por las actividades de Abengoa, principalmente la adquisición de DTN por parte del sector de Tecnologías y servicios de información. Como porcentaje de los ingresos, los gastos por prestaciones a los empleados no han variado en los dos ejercicios. Además, este aumento resulta parcialmente compensado por el menor gasto correspondiente al valor razonable en 2009 para los planes de acciones para empleados de todas las unidades de negocio, producto de la disminución de la valoración de dicho plan, principalmente por la variación del valor de la cotización de la acción en 2009 respecto al ejercicio anterior, así como al efecto de otras hipótesis tomadas en consideración para la metodología de valoración del mencionado plan. No se han producido entregas sobre el plan de acciones durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009.

Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor

El siguiente cuadro recoge el detalle de la amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008.

	Año finalizado el 31 de diciembre,			
	2009		2008 (No auditado)	
	(en millones de Euros, excepto porcentajes)		(en millones de Euros, excepto porcentajes)	
	% de ingresos		% de ingresos	
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor				
Depreciación de I. material.....	123,6	3%	74,7	2%
Amortización de I. intangible.....	80,6	2%	60,9	1%
Cargos por deterioro de valor	115,2	3%	42,8	1%
Total amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor.....	319,4	8%	178,4	4%

La amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor aumentaron 141,0 millones de euros, o un 79,0%, hasta alcanzar los 319,4 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 178,4 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Este aumento se debe principalmente al reconocimiento de las siguientes pérdidas por deterioro de valor: (i) *impairment* de determinados activos en Estados Unidos adquiridos para el desarrollo de proyectos solares. Durante 2009, Abengoa no logró obtener la necesaria financiación para el desarrollo de estos proyectos por lo que se procedió a reducir su valor contable en 57 millones de euros hasta su importe recuperable; (ii) la baja de determinados activos, por importe de 14 millones de euros, relacionados con el sector de plantas termosolares en España por cambios en la regulación existente, según detalla en el apartado 8.1.1 de este Documento de Registro y; (iii) el deterioro de determinados activos en Alemania y en el Reino

Unido que habían sido adquiridos inicialmente para el desarrollo de proyectos del sector de biocombustibles, por importe de 44 millones de euros, y que no se ajustaban a la directiva de la Unión Europea sobre emisiones de CO2 que se aprobó en 2009, con posterioridad al comienzo de construcción de las plantas, según se detalla en el apartado 8.1.1 de este Documento de Registro.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo aumentaron un 20,1% hasta los 51,1 millones de euros para el año terminado el 31 de diciembre 2009 de 41,7 millones de euros para el año terminado el 31 de diciembre 2008. Este incremento es debido principalmente a los nuevos proyectos de investigación y desarrollo en el negocio Solar de 11,7 millones de euros que se iniciaron en 2009. Los gastos de investigación y desarrollo constituyeron el 1% y el 1% como porcentaje de los ingresos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de 2008, respectivamente.

Otros gastos de explotación

El siguiente cuadro recoge los otros gastos de explotación de Abengoa para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008.

	Año finalizado el 31 de diciembre,			
	2009	2008 (No auditado)	(en millones de Euros, excepto porcentajes)	
	% de		% de	
	ingresos		ingresos	
Otros gastos de explotación				
Arrendamientos	84,7	2%	68,5	2%
Reparaciones y conservación	60,2	1%	57,5	2%
Servicios profesionales independientes	202,9	5%	128,3	3%
Transportes	39,7	1%	31,9	1%
Suministros	97,5	2%	95,0	3%
Otros servicios exteriores	144,5	4%	135,1	4%
Tributos	51,6	1%	52,6	1%
Otros gastos de gestión.....	122,9	3%	55,2	1%
Total	804,0	19%	624,1	17%

La cuenta "otros gastos de explotación" aumentó 179,9 millones de euros, o un 28,8%, hasta alcanzar los 804,0 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 624,1 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, debido al incremento del volumen de actividad del Grupo afectado sobre todo por los servicios profesionales independientes, que incluyen principalmente gastos de consultoría por la implantación de un nuevo sistema informático, SAP (más 44 millones de euros), a los gastos por arrendamientos, y otros gastos de gestión. Adicionalmente, los otros gastos de explotación siguieron creciendo debido a la consolidación de un ejercicio completo de todos los gastos generales y administrativos de DTN por importe de 14 millones de euros, lo que incluye gastos de auditores y abogados por la adquisición de la sociedad. Los gastos contenidos en la cuenta de "otros gastos de explotación" representaron un 19% y un 17% como porcentaje de los ingresos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008, respectivamente. Los gastos aumentaron a ritmos más rápidos que los ingresos del Grupo, debido principalmente a un incremento en los servicios profesionales independientes y en otros gastos de gestión.

Resultado de explotación

El beneficio de explotación aumentó 68,2 millones de euros, o un 18,8%, hasta alcanzar los 431,0 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 362,8 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, representando 10,39% y 9,63% sobre la cifra de ventas de 2009 y 2008 respectivamente. El incremento se debe tanto al incremento de las ventas y a un incremento de los gastos de explotación en menor proporción que las ventas.

Ingresos financieros

El siguiente cuadro recoge los ingresos financieros de Abengoa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008:

	Año finalizado el 31 de diciembre			
	2009		2008 (No auditado)	
	% de ingresos		% de ingresos	
	(en millones de Euros, excepto porcentajes)			
Ingresos financieros				
Ingresos por intereses de créditos.....	5,9	0%	30,9	1%
Beneficios de activos financieros a valor razonable.....	-	0%	-	0%
Beneficios derivados tipos de interés: coberturas de flujo de efectivo.....	3,2	0%	-	0%
Beneficios derivados tipos de interés: no cobertura.....	5,0	0%	-	0%
Total.....	14,1	0%	30,9	1%

Los ingresos financieros disminuyeron en un 54,4% hasta alcanzar los 30,9 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 14,1 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. La disminución de los ingresos financieros es debida principalmente a menores tasas de interés.

Gastos financieros

El siguiente cuadro recoge los gastos financieros de Abengoa para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008.

	Año finalizado el 31 de diciembre			
	2009		2008 (No auditado)	
	% de ingresos		% de ingresos	
	(en millones de Euros, excepto porcentajes)			
Gastos financieros				
Costes por intereses:				
- Préstamos con entidades de crédito.....	152,7	4%	214,3	6%
- Otras deudas (bonos)	34,5	1%	43,7	1%
Pérdidas derivadas de contratos de permuta (swap) y opciones (caps) de tipo de interés: Coberturas de flujos de efectivo	0,2	0%	18,7	0%
Pérdidas derivadas de contratos de permuta (swap) y opciones (caps) de tipo de interés: no cobertura	25,7	1%	-	0%
Total.....	213,1	5%	276,7	7%

Los gastos financieros disminuyeron un 23% hasta alcanzar los 213,1 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 276,7 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Los gastos financieros constituyeron el 7% y el 5% como

porcentaje de los ingresos y 28% y 51% como porcentaje del EBITDA para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de 2009, respectivamente. La disminución en gastos financieros se debe principalmente a un descenso en el tipo de referencia EURIBOR del entorno a 300 puntos básicos. Además, la Sociedad ha reconocido gastos financieros relacionados con el registro a valor de mercado de derivados de tipo de interés contratados para los que no se aplicó contabilidad de coberturas de 25,7 millones de euros y 18,7 millones de euros para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Estos derivados fueron registrados al valor razonable, con variaciones reconocidas en la cuenta de resultados consolidada, ya sea porque los derivados no cumplían los criterios establecidos para aplicar la contabilidad de coberturas, o porque la contabilidad de coberturas fue interrumpida como consecuencia de las modificaciones de las condiciones iniciales del contrato. Asimismo, en la línea de Otras deudas se incluyen los intereses devengados por los bonos emitidos, así como por las operaciones de factoring por importe de 25 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 (28 millones de euros en el ejercicio 2008).

Diferencias de cambio netas

El siguiente cuadro recoge las diferencias de cambio netas de Abengoa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008:

	<u>Año finalizado el 31 de diciembre</u>	
	2009	2008 (No auditado)
	en millones de euros	
Ingresos por diferencias de cambio		
Beneficio por transacciones en moneda extranjera.....	223,1	98,1
Beneficio contratos tipo cambio: coberturas de flujo de efectivo.....	-	-
Beneficio contratos tipo cambio: coberturas de valor razonable.....	0,1	-
Beneficio contratos tipo cambio: no cobertura.....	-	-
Total.....	223,2	98,1
Pérdidas por diferencias de cambio		
Pérdidas por transacciones en moneda extranjera.....	(151,0)	(105,5)
Pérdidas contratos tipo cambio: coberturas de flujo de efectivo.....	(3,2)	(53,6)
Pérdidas contratos tipo cambio: coberturas de valor razonable.....	(1,2)	-
Pérdidas contratos tipo cambio: no cobertura.....	-	-
Total.....	(155,4)	(159,1)
Diferencias de Cambio Netas.....	67,8	(61,0)

Las diferencias de cambio netas resultaron un ingreso de 67,8 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 frente al gasto de 61 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Las diferencias en cambio netas constituyeron el 2% y el 2% como porcentaje de los ingresos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de 2008, respectivamente.

El aumento en las diferencias de cambio netas corresponde principalmente al resultado tanto de un incremento de los ingresos por diferencias de cambio junto con una leve disminución de los gastos en las diferencias de cambio de las transacciones. Ambos efectos son causados por el impacto de la apreciación del real brasileño frente al dólar de EE.UU. en las operaciones realizadas en reales brasileños ya que una parte significativa de las filiales brasileñas tienen la financiación en dólar de EE.UU. mientras que sus ingresos están denominados en reales brasileños. Además, los gastos disminuyeron debido a cambios en el valor razonable de los derivados de tipo de cambio reconocidos en el resultado durante el año.

Otros ingresos/gastos financieros netos

Los otros ingresos y gastos financieros recogen los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados implícitos de los bonos convertibles, pérdidas por deterioro de instrumentos financieros, pérdidas o ganancias por venta de instrumentos financieros, comisiones bancarias, así como otros ingresos y gastos de naturaleza financiera que no se recogen en ninguna de las partidas incluidas en los epígrafes de ingresos financieros, gastos financieros y diferencias de cambio.

El siguiente cuadro recoge los otros ingresos/gastos financieros netos de Abengoa para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008:

	Año finalizado el 31 de diciembre	
	2009	2008 (No auditado)
	(en millones de Euros)	
Otros ingresos financieros		
Ingresos por activos financieros.....	0,1	8,4
Otros ingresos financieros.....	72,9	71,0
Total	73,0	79,4
Otros gastos financieros		
Pérdidas por venta de activos financieros	(24,1)	(6,9)
Otras pérdidas financieras.....	(85,9)	(79,6)
Pérdidas derivadas de contratos de futuro sobre materias primas: Cobertura de flujos de efectivo	(13,2)	-
Total	(123,2)	(86,5)
Otros Ingresos/Gastos Financieros Netos	(50,2)	(7,1)

Los otros gastos financieros netos aumentaron un 607,0% hasta alcanzar los 50,2 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 7,1 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Dentro de los otros ingresos/gastos financieros netos se registran principalmente la valoración de los bonos convertibles, el resultado por la venta de instrumentos financieros, así como cualquier otro resultado financiero de naturaleza distinta que no esté detallada en epígrafes anteriores. Los otros gastos financieros netos constituyeron el 1% y el 0% como porcentaje de los ingresos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de 2008, respectivamente. El incremento en los gastos financieros netos se debe principalmente a la variación en el valor razonable del derivado implícito del bono convertible al aumentar el valor de la opción implícita en el convertible (fundamentalmente por el aumento del valor de cotización de la acción) de 21,9 millones de euros, a los gastos incurridos por la exclusión de Telvent como garante del préstamo corporativo sindicado de 11,9 millones de euros y a las pérdidas por el

deterioro del valor en los activos financieros disponibles para la venta, fundamentalmente al reducirse su importe en libros hasta su valor razonable por un importe de 12,4 millones de euros.

Resultados financieros

Las pérdidas financieras netas disminuyeron un 42,2% hasta alcanzar unas pérdidas de 181,4 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 313,9 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. La disminución en las pérdidas financieras netas se debe principalmente a los menores gastos financieros por disminución de los tipos de interés, a los resultados positivos derivados de las diferencias tipo de cambio netas y un beneficio neto en el epígrafe de otros ingresos/gastos financieros netos, compensado parcialmente por los menores ingresos financieros.

Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto de sociedades aumentó 165,7 millones de euros, hasta alcanzar -58,1 millones de euros en el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2009, respecto a unos ingresos de 107,6 millones de euros en el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2008. Este aumento se debe a un menor reconocimiento del crédito fiscal a la exportación (DAEX) aplicado en el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2009 en comparación a la del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2008. No obstante, este incremento en el balance del gasto por el impuesto de sociedades queda mitigado por un aumento en el importe de los créditos fiscales para inversiones en I+D+i en el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2009.

El impuesto sobre beneficios constituyó el -1% y el 3% como porcentaje de los ingresos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de 2008, respectivamente y, el -22% y el 186% como porcentaje de los resultados consolidados antes de impuestos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de 2008, respectivamente.

Resultado atribuido a Socios Externos de operaciones continuadas

Los resultados atribuidos a socios minoritarios aumentaron en un 27,5% hasta alcanzar 32,4 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 25,4 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Básicamente el 60% del incremento se produce fundamentalmente debido al beneficio obtenido tras la venta parcial de Telvent durante el año 2009, compensándose esta variación por la menor ganancia de Befesa Medioambiente y sus filiales en 2009 con respecto a 2008.

Beneficios atribuibles a la sociedad dominante

Los beneficios atribuibles a los propietarios de la sociedad dominante aumentaron 29,9 millones de euros, o un 21,3%, hasta alcanzar los 170,3 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, frente a los 140,4 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Este aumento se debe a los resultados mencionados anteriormente correspondientes al periodo.

20.1.4. Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

A continuación se presentan el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto de Abengoa para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 preparados de acuerdo con las NIIF.

	Capital Social	Reservas Sdad. Dominante y Otras Reservas	Diferencia acumulada de Conversión	Ganancias Acumuladas	Total	Participaciones no dominantes	Total Patrimonio
A. Saldo al 1 de enero del 2009	22.617	230.634	(250.114)	403.652	406.789	220.698	627.487
I. Resultado Consolidado después de Impuestos	-	-	-	170.306	170.306	32.432	202.738
Valoración Activos fros. Disponibles para la Venta	-	7.618	-	-	7.618	-	7.618
Valoración Inst. de Cobertura de Flujos de Efectivo	-	(153.876)	-	-	(153.876)	-	(153.876)
Diferencias de Conversión	-	-	284.552	-	284.552	-	284.552
Efecto Impositivo	-	50.437	-	-	50.437	-	50.437
Otros Movimientos	-	12.429	-	16.256	28.685	-	28.685
II. Otro Resultado Global	-	(83.392)	284.552	16.256	217.416	-	217.416
III. Total Resultado Global (I+II)	-	(83.392)	284.552	186.562	387.722	32.432	420.154
Acciones Propias	-	24.476	-	-	24.476	-	24.476
Distribución del Resultado de 2008	-	39.415	-	(55.700)	(16.285)	-	(16.285)
IV. Transacciones con Propietarios	-	63.891	-	(55.700)	8.191	-	8.191
V. Otros Movimientos de Patrimonio	-	-	-	-	-	115.144	115.144
B. Saldo al 31 de Diciembre del 2009	22.617	211.133	34.438	534.514	802.702	368.274	1.170.976
C. Saldo al 1 de enero del 2010	22.617	211.133	34.438	534.514	802.702	368.274	1.170.976
I. Resultado Consolidado Después de Impuestos	-	-	-	207.162	207.162	56.149	263.311
Valoración Activos fros. Disponibles para la Venta	-	1.148	-	-	1.148	19	1.167
Valoración Inst. de Cobertura de Flujos de Efectivo	-	(46.846)	-	-	(46.846)	(3.388)	(50.234)
Diferencias de Conversión	-	-	232.058	-	232.058	11.985	244.043
Efecto Impositivo	-	15.224	-	-	15.224	1.654	16.878
Otros Movimientos	-	12.680	-	-	12.680	-	12.680
II. Otro Resultado Global	-	(17.794)	232.058	-	214.264	10.270	224.534
III. Total Resultado Global (I+II)	-	(17.794)	232.058	207.162	421.426	66.419	487.845
Acciones Propias	-	(2.000)	-	-	(2.000)	-	(2.000)
Distribución del Resultado de 2009	-	31.800	-	(48.989)	(17.189)	-	(17.189)
IV. Transacciones con Propietarios	-	29.800	-	(48.989)	(19.189)	-	(19.189)
V. Otros Movimientos de Patrimonio	-	(75)	-	(15.189)	(15.264)	5.970	(9.294)
D. Saldo al 31 de diciembre del 2010	22.617	223.064	266.496	677.498	1.189.675	440.663	1.630.338

El estado de cambios en el patrimonio neto incluye también el detalle de los resultados globales consolidados de Abengoa. El estado de resultados globales recoge los ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio a través de la cuenta de resultados así como aquellos reconocidos directamente en patrimonio.

A 31 de diciembre de 2010 el Resultado Global consolidado era de 488 millones de euros (a 31 de diciembre de 2009 420 millones de euros), de los cuales 66 millones de euros son atribuibles a socios minoritarios (a 31 de diciembre de 2009, 32 millones de euros) y los restantes 421 millones de euros se atribuyen a la sociedad dominante (a 31 de diciembre de 2009, 388 millones de euros). El Resultado Global se compone del Resultado Consolidado después de impuestos por importe de 263 millones de euros (a 31 de diciembre de 2009, 203 millones de euros), detallado y explicado en el apartado 20.1.3 anterior, y el Otro Resultado Global, compuesto por los movimientos reconocidos directamente en patrimonio por importe de 225 millones de euros (a 31 de diciembre de 2009, 217 millones de euros). Los principales movimientos reconocidos directamente en patrimonio corresponden a: (i) los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo (derivados de tipo de interés y de tipo de cambio) que tienen un efecto negativo sobre el patrimonio neto en ambos ejercicios por importe de 47 millones de euros en 2010 y 154 millones de euros en 2009, principalmente debido a la disminución de los tipos de interés de mercado respecto a los tipos contratados en la cobertura de los derivados, (ii) al incremento de las diferencias de conversión producido por la evolución de los tipos de cambio, fundamentalmente por la apreciación del real brasileño respecto al euro durante ambos ejercicios, por importe de 232 millones de euros en 2010 y 285 millones de euros en 2009.

Las principales variaciones del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden a: (i) las variaciones correspondientes al Resultado Global anteriormente descritas, (ii) el pago de dividendos con cargo a resultados del ejercicio anterior, por importe de 17 millones de euros en 2010 y 16 millones de euros en 2009 y (iii) a las variaciones en el perímetro de consolidación, por importe neto de 6 millones de euros en el ejercicio 2010, debido principalmente a la entrada de nuevos socios minoritarios en las sociedades de explotación de las plantas solares (por importe de 52 millones de euros) y a la venta de participación de líneas de transmisión brasileñas (por importe de 65 millones de euros) y, por importe de 115 millones de euros para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009, debido fundamentalmente a la venta de parte de la participación en Telvent GIT, S.A. y sus filiales, por importe de 62,8 millones de euros, explicadas en el apartado 20.1.1 anterior.

20.1.5. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

A continuación se presentan los estados de flujos de efectivo consolidados de Abengoa para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 preparados de acuerdo con las NIIF:

Flujos de Efectivo (en miles de euros)	2010	2009 (No auditado**)	2009	2008 (No auditado*)	2008	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08 (%)
Resultado Consolidado después de impuestos	263.311	202.738	202.738	165.777	126.850	29,88%	22,30%
Efectivo generado en las operaciones	765.607	741.246	535.251	282.270	229.894	3,29%	89,62%%
Variaciones en el capital circulante	320.679	205.870	268.201	479.264	475.182	55,77%	(44,04)%

Flujos de Efectivo (en miles de euros)	2010	2009 (No auditado**)	2009	2008 (No auditado*)	2008	Variación 10-09 (%)	Variación 09-08 (%)
Cobros/pagos impuestos de sociedades	(36.198)	(39.918)	-	-	-	(9,32)%	n.r.%
Cobros/pagos de intereses	(280.697)	(181.268)	-	-	-	54,85%	n.r.%
Flujos Netos de Efectivo de Actividades Explotación	769.391	725.930	803.452	761.534	705.076	5,99%	5,50%
Inversiones	(2.311.378)	(2.140.791)	(2.140.790)	(1.906.970)	(1.745.750)	7,97%	12,26%
Desinversiones	175.726	335.337	335.337	193.894	167.809	(47,60)%	72,95%
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión	(2.135.652)	(1.805.454)	(1.805.453)	(1.713.076)	(1.577.941)	18,29%	5,39%
Ingresos por financiación	3.269.827	1.230.223	1.230.223	902.077	902.077	165,79%	36,38%
Desembolsos de financiación	(514.396)	(80.455)	(80.455)	(249.760)	(354.383)	539,36%	(67,79)%
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Financiación	2.755.431	1.149.768	1.149.768	652.317	547.694	139,65%	76,26%
Aumento/Disminución neta del efectivo y equivalentes	1.389.170	70.244	147.767	(299.225)	(325.171)	1.877,64%	n.r.
Efectivo al comienzo del ejercicio	1.546.431	1.398.664	1.333.748	1.697.889	1.697.889	10,56%	(21,45)%
Diferencias de conversión Efectivo y Equivalentes	47.554	77.523	-	-	-	(38,66)%	n.r.
Efectivo o equivalente al comienzo/cierre del ejercicio actividades interrumpidas	-	-	64.916	(64.916)	(38.970)	n.r.	n.r.
Efectivo al cierre del ejercicio	2.983.155	1.546.431	1.546.431	1.333.748	1.333.748	92,91%	15,95%

(*) Tal y como se explica en el apartado 3.1. de este Documento Registro, las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido reexpresadas reconociendo a Telvent GIT, S.A. sus filiales como parte de las operaciones continuadas de acuerdo con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

(**) En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 se ha realizado una reclasificación en el epígrafe de flujos netos de efectivo de actividades de explotación para reflejar separadamente las diferencias de conversión sobre el efectivo y equivalentes. A efectos comparativos se han reclasificado los importes correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008.

A continuación se analizan las variaciones más significativas en los estados de flujos de efectivo consolidados de Abengoa para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, preparados de acuerdo con las NIIF.

Efectivo neto generado por actividades de explotación

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, Abengoa generó flujos de caja netos procedentes de sus actividades de explotación por importe de 769,4 millones de euros en comparación a los 725,9 millones de euros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. El aumento de flujos de caja netos procedentes de las operaciones de Abengoa fue principalmente atribuible al incremento de efectivo generado por las operaciones ya indicadas en las variaciones del Importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2010, así como por el efectivo generado por el aumento de proveedores, de otras cuentas a pagar y otras obligaciones corrientes, parcialmente compensado por el aumento de existencias y clientes y otras cuentas a cobrar durante el periodo (incremento neto del capital circulante).

En lo que respecta al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, Abengoa generó flujos de caja netos procedentes de sus actividades de explotación por importe de 803,5 millones de euros en comparación a los 761,5 millones de euros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de

diciembre de 2008. El aumento de flujos de caja netos procedentes de sus operaciones fue principalmente atribuible a las operaciones ya indicadas en las variaciones del Importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2009 y al efecto generado por la variación de todas las partidas de integran el capital circulante.

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, el efectivo neto utilizado en actividades de inversión ascendió a 2.135,7 millones de euros en comparación a los 1.805,5 millones de euros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. El aumento de efectivo neto utilizado en actividades de inversión fue principalmente atribuible a: la construcción de las plantas de energía termosolar Solnova 1, Solnova 3, Solnova 4, Solacor 1 y Solacor 2, Helioenergy y Solar Energy Plant One; las líneas de transmisión por líneas en Brasil y Perú y a la planta de cogeneración en México; a las plantas de biocombustible por la construcción de plantas de cogeneración en São Luiz y São João en Brasil; y a las plantas desaladoras de Qingdao y China.

En lo que respecta al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, el efectivo neto utilizado en actividades inversión ascendió a 1.805,5 millones de euros en comparación a los 1.713,1 millones de euros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. El aumento de efectivo neto utilizado en actividades de inversión fue principalmente atribuible a: la actividad de las plantas etanol en Róterdam (Holanda), e Indiana, Illinois y Nebraska (Estados Unidos); las plantas termosolares por la construcción en España; las plantas desaladoras en Tenes, (Honaine) Skikda (Argelia) y en la India; y las líneas de transmisión en Brasil, Chile y Perú, todo ello disminuido parcialmente por el efecto de las desinversiones por importe de 335 millones de euros, siendo la operación más significativa la venta de Telvent, indicada en el apartado 20.1.1, por importe de 119 millones de euros, y estando el resto del importe compuesto de importes individualmente poco significativos.

Efectivo neto generado por actividades de financiación

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, los flujos de caja netos procedentes de actividades de financiación ascendieron a 2.755,4 millones de euros en comparación a los 1.149,8 millones de euros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Esto fue principalmente atribuible a la emisión por parte de Abengoa de: (i) 650 millones de dólares de importe principal total en bonos al 8,875% con vencimiento en 2017, 500 millones de euros en bonos al 8,5% con vencimiento en 2016 y de 250 millones de euros en bonos principales al 4,5% no garantizados y convertibles con vencimiento en 2017 (por un importe total de 1.200 millones de euros); (ii) la emisión de 200 millones de dólares de importe principal total en bonos principales al 5,50% no garantizados y convertibles con vencimiento en 2015 por parte de Telvent GIT, S.A. Adicionalmente, el 22 de abril de 2010, el Grupo de sociedades obtuvo financiación adicional por importe de 354,6 millones de euros mediante la firma del contrato de *forward start facility* (descrito en el apartado 10) por parte de la Sociedad que sustituye gradualmente a la anterior financiación. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, se incrementó la financiación de ciertos proyectos principalmente relacionados con: las líneas de transmisión en Brasil y Perú; las plantas termosolares en España y Argelia; y las plantas desaladoras en Argelia y China.

En lo que respecta al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, los flujos de caja netos procedentes de actividades de financiación ascendieron a 1.149,8 millones de euros en comparación a los 652,3 millones de euros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de

diciembre de 2008. Esto fue principalmente atribuible a la obtención por parte de Abengoa de financiación por valor de 1.230,2 millones de euros en difíciles condiciones de mercado, incluyendo la emisión de 200 millones de euros en bonos principales al 6,875% no garantizados y convertibles con vencimiento en 2014 y la emisión de 300 millones de euros en obligaciones al 9,625% con vencimiento en 2015 (por un importe total de 500 millones de euros).

20.2. Información financiera pro forma

El 1 de Junio de 2011 Abengoa anunció un acuerdo para la venta de su participación en Telvent GIT, S.A. a la compañía Schneider Electric S.A. a un precio de 40 dólares por acción, lo que supone un valor compañía de 1.360 millones de euros, y una prima sobre la cotización media de los últimos 90 días del 36 %. El acuerdo está sujeto a las oportunas aprobaciones de las autoridades de Competencia Europeas y Norteamericanas. Se espera que Abengoa obtendrá de esta operación unos ingresos en caja de 422 millones de euros, que incluyen 51 millones de euros como repago de una línea de crédito intragrupo otorgada por Abengoa en favor de Telvent, reducirá su deuda neta a nivel consolidado incluyendo deuda y caja de Telvent (dependiendo del tipo de cambio) en aproximadamente 774 millones de euros y obtendrá una ganancia estimada, neta de impuestos, de entre 135 millones y 145 millones de euros, dependiendo del coste final de la transacción, del impacto de la fluctuación del tipo de cambio y del valor en libras de la participación en Telvent en el día del cierre de la transacción, entre otros factores.

Si hasta el primer aniversario del cierre de la oferta pública la Sociedad hubiese aceptado seguir prestando sus servicios a Telvent y sus filiales del mismo tipo, con los mismos niveles de servicio y nivel de honorarios y en las mismas condiciones que las vigentes el 1 de junio de 2011—, con sujeción a que la Sociedad hubiese aceptado modificar los acuerdos de servicio pertinentes para que Telvent y sus filiales pudiesen interrumpir cualquier servicio en cualquier momento con un preaviso por escrito de 30 días y mediando solicitud por escrito de Schneider Electric en un plazo no superior a 30 días antes del primer aniversario del cierre de la oferta pública, la Sociedad prestará cualquier servicio solicitado por Schneider Electric durante un período adicional de seis meses como máximo

El 3 de junio de 2011, Abengoa anunció un acuerdo con la Compañía Energética de Minas Gerais (Cemig), a través de su filial Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A. (Taesa), para la venta del 100% de la sociedad de transmisión en Brasil NTE, junto con la venta del 50% del subholding que incluye las sociedades de transmisión STE, ATE, ATEII y ATE III.

El precio de la oferta equivale aproximadamente a un ingreso en caja de 485 millones de euros, (dependiendo del tipo de cambio), y supondrá una reducción de deuda neta total consolidada de 656 millones de euros y una plusvalía estimada después de impuestos entre 27 y 30 millones de euros que puede variar en función de gastos de la operación, fecha definitiva de cierre y tipo de cambio, entre otras variables.

La operación está sujeta a la aprobación de las entidades financieras prestamistas, así como de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL).

La información financiera pro forma se encuentra recogida en el Módulo de Información Financiera Pro-Forma, que se acompaña en el presente Documento de Registro como Anexo II.

Asimismo, el auditor de Abengoa ha emitido el informe especial sobre la información financiera pro-forma de Abengoa que se adjunta al presente Documento de Registro que ha sido redactado

de conformidad con el modelo establecido en los Anexos I y II del Reglamento CE número 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad, y que comprende el informe del auditor, un balance pro-forma a fecha 31 de marzo de 2011, cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y del periodo de tres meses cerrado el 31 de marzo de 2011, así como sus notas explicativas.

20.3. Estados financieros

Las cuentas anuales consolidadas e individuales de Abengoa para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010 están depositadas en la CNMV (www.cnmv.es), y también pueden ser consultados en el domicilio social de Abengoa y en el apartado para accionistas e inversores de su página web (www.abengoa.com).

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría de los auditores legales sobre la información financiera histórica contienen una opinión adversa o si contienen salvedades, una limitación del alcance o una denegación de opinión, se reproducirán íntegramente la opinión adversa, las salvedades, la limitación de alcance o la denegación de opinión, explicando los motivos

Las cuentas anuales individuales y las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2010, 2009 y 2008 han sido auditados por la firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. La auditoría de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 realizada por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no incluye la auditoría de determinadas sociedades descritas en los Anexos I y II de las citadas cuentas anuales consolidadas, en las que Abengoa, S.A. participa y cuyos activos y cifra de negocio representan, respectivamente, el 6% y 13% en 2009 y el 20% y 27% en 2008 de las correspondientes cuentas consolidadas. Las mencionadas cuentas de dichas sociedades han sido examinadas por otros auditores (véanse los Anexos I y II de las correspondientes cuentas anuales consolidadas) y la opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y su Grupo de sociedades para los ejercicios 2009 y 2008 se basa, en lo relativo a la participación en dichas sociedades, únicamente en el informe de estos otros auditores.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Abengoa, S.A. correspondientes a los ejercicios 2010, 2009 y 2008 no presentan salvedades y se encuentran depositados en la CNMV.

20.4.2. Indicación de cualquier otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores

No existe otra información incluida en este Documento de Registro que hay sido auditada por los auditores.

20.4.3. Cuando los datos financieros del Documento de Registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados

A excepción de los datos extraídos de las cuentas anuales objeto de los informes de auditoría de Abengoa correspondientes a los ejercicios 2010, 2009 y 2008, así como aquellos otros en los que se cita expresamente la fuente, el resto de datos e información contenida en el presente Documento de Registro han sido extraídos de la contabilidad interna y de gestión con la que cuenta Abengoa y no han sido objeto de auditoría de cuentas de forma separada.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

El último año de información financiera auditada incluida en este Documento de Registro corresponde al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 y, por tanto, no precede en más de 15 meses a la fecha de este Documento de Registro.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

20.6.1. Si el Emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el Documento de Registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo

Este apartado contiene información relativa a los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Abengoa correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, preparados conforme a las NIIF, y han sido objeto de revisión limitada por parte de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

20.6.2. Estado de Situación Financiera Resumido Consolidado

A continuación se presentan los estados de situación financiera resumidos consolidados de Abengoa para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 preparados de acuerdo con las NIIF:

Activo (en miles de euros)	31/03/2011 (no auditado)	31/12/2010	Variación Mar 11-Dic 10 (%)
Activos Intangibles	1.887.622	1.925.634	(1,97%)
Deterioro y amortizaciones	(138.965)	(132.122)	5,18%
Inmovilizaciones Materiales	2.160.792	2.253.939	(4,13%)
Deterioro y amortizaciones	(627.606)	(613.652)	2,27%
Activos Intangibles e Inmovilizaciones Materiales	3.281.843	3.433.799	(4,43%)
Activos Intangibles	3.607.133	3.309.171	9,00%
Deterioro y amortizaciones	(200.874)	(193.959)	3,57%
Inmovilizaciones Materiales	3.306.334	3.166.964	4,40%
Deterioro y amortizaciones	(554.473)	(537.380)	3,18%
Inmovilizaciones en proyectos	6.158.120	5.744.796	7,19%
Inversiones Financieras	595.153	486.355	22,37%
Activos por impuestos diferidos	918.192	885.666	3,67%
Total Activos No Corrientes	10.953.308	10.550.616	3,82%
Existencias	462.923	385.016	20,23%

Activo (en miles de euros)	31/03/2011 (no auditado)	31/12/2010	Variación Mar 11-Dic 10 (%)
Clientes y Otras Cuentas a Cobrar	2.258.433	2.141.443	5,46%
Inversiones Financieras	1.233.305	913.596	34,99%
Efectivo y Equivalentes al efectivo	2.610.279	2.983.155	(12,50%)
Total Activos Corrientes	6.564.940	6.423.210	2,21%
Total Activo	17.518.248	16.973.826	3,21%
Pasivo (en miles de euros)	31/03/2011 (no auditado)	31/12/2010	Variación Mar 11-Dic 10 (%)
Capital Social	22.617	22.617	0,00%
Reservas de la Sociedad Dominante	432.968	322.011	34,46%
Otras reservas	(68.602)	(98.947)	(30,67%)
Diferencias de Conversión	131.889	266.496	(50,51%)
Ganancias Acumuladas	619.932	677.498	(8,50%)
Participaciones No Dominantes	468.083	440.663	6,22%
Total Patrimonio Neto	1.606.887	1.630.338	(1,44%)
Financiación sin Recurso	3.863.401	3.557.971	8,58%
Financiación Corporativa	4.560.033	4.441.699	2,66%
Subvenciones y otros pasivos	168.785	171.402	(1,53%)
Provisiones para Otros Pasivos y Gastos	150.678	153.789	(2,02%)
Instrumentos Financieros Derivados	342.800	289.997	18,21%
Pasivos por Impuestos Diferidos	328.098	312.271	5,07%
Obligaciones por Prestaciones al Personal	28.339	24.629	15,06%
Total Pasivos No Corrientes	9.442.134	8.951.758	5,48%
Financiación sin Recurso a Corto Plazo	510.583	492.139	3,75%
Financiación Corporativa	792.752	719.898	10,12%
Proveedores y Otras Cuentas a Pagar	4.737.003	4.730.822	0,13%
Pasivos por Impuesto Corriente	347.628	342.970	1,36%
Instrumentos Financieros Derivados	64.271	91.443	(29,71%)
Provisiones para Otros Pasivos y Gastos	16.990	14.458	17,51%
Total Pasivos Corrientes	6.469.227	6.391.730	1,21%
Total Pasivo	17.518.248	16.973.826	3,21%

A continuación se analizan las variaciones más significativas en los estados de situación financiera resumidos consolidados de Abengoa para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 y el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2010, preparados de acuerdo con las NIIF. Sin perjuicio de las explicaciones siguientes, consúltense las notas explicativas de la memoria relativas

a la información financiera trimestral consolidada de Abengoa al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 así como la información específica relativa a determinadas partidas de los mencionados estados de situación financiera contenidas en diversos apartados del presente Documento de Registro, en particular, los apartados 3, 5.2, 8 y 10 anteriores.

Variaciones más significativas del estado de situación financiera correspondiente a 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

Activos No Corrientes

Los Activos No Corrientes aumentaron un 3,82% hasta alcanzar los 10.953,3 millones de euros en el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011, frente a los 10.550,6 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. El incremento de los activos no corrientes se debe principalmente al aumento del activo intangible e inmovilizado material por la construcción de proyectos con financiación sin recurso relacionados con plantas termosolares de generación de electricidad en Estados Unidos y España, con las Líneas de transmisión de electricidad en México y Brasil, con una planta de desulfuración en España y las plantas desaladoras en China y Argelia, todo ello disminuido parcialmente por el efecto negativo de la conversión de los tipos de cambio por importe de -216 millones de euros (fundamentalmente por la depreciación del real brasileño respecto al euro).

La disminución del fondo de comercio, generado en las adquisiciones de sociedades dependientes, por importe de 38 millones de euros se debe principalmente a la disminución por diferencias de conversión, por importe de 37 millones de euros (fundamentalmente por la depreciación del real brasileño respecto al euro).

Adicionalmente en los Activos No Corrientes, se incluyen activos por impuestos diferidos que recogen bases imponibles negativas pendientes de utilizar, deducciones fiscales pendientes de utilizar, así como diferencias temporarias entre la base contable y fiscal. El aumento de los activos por impuestos diferidos por importe de 32 millones de euros se debe principalmente al reconocimiento de bases imponibles negativas a compensar en ejercicios futuros y deducciones fiscales por créditos a la exportación.

Finalmente, las Inversiones financieras han aumentado por importe de 109 millones de euros principalmente debido al incremento generado por la valoración de los derivados de tipo de interés así como la contratación de nuevos instrumentos financieros derivados.

Activos Corrientes

Los activos corrientes aumentaron un 2,21% hasta alcanzar los 6.564,9 millones de euros en el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011, frente a los 6.423,2 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. El incremento de los activos corrientes se debe principalmente a la variación neta por el aumento en las existencias por los aprovisionamientos en la plantas de Estados Unidos y el aumento de productos semiterminados en épocas previas a la cosecha en Brasil, el aumento en las inversiones financieras por incrementos en los depósitos e imposiciones bancarias y por la disminución del efectivo fundamentalmente por la aportación de fondos a Abengoa Brasil.

Patrimonio Neto

El patrimonio neto consolidado disminuyó un 1,44% hasta alcanzar los 1.606,9 millones de euros en el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011, frente a los 1.630,3 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, lo que supone una disminución de 23,4 millones de euros. La disminución del patrimonio neto se debe principalmente a las diferencias de conversión producidas por la evolución de los tipos de cambio lo que supuso una disminución de 134 millones de euros (fundamentalmente por la depreciación del real brasileño respecto al euro).

Las Otras reservas incluyen reservas de Operaciones de cobertura, de Inversiones en activos financieros disponibles para la venta y del Plan de acciones. La variación de 30 millones de euros se debe principalmente a los cambios en el valor razonable de cada uno de dichos conceptos.

Pasivos No Corrientes

Los Pasivos No Corrientes aumentaron un 5,48% hasta alcanzar los 9.442,1 millones de euros en el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011, frente a los 8.951,8 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, lo que supone un incremento de 490 millones de euros. El incremento de los pasivos no corrientes se debe principalmente al efecto neto producido por la financiación corporativa (más 118 millones de euros) por deuda suscrita para la financiación de equipos industriales de diversos proyectos en construcción y por la parte a largo plazo de la financiación obtenida en Brasil para el pago diferido del 49 % de dos líneas de transmisión brasileñas adquiridas en el ejercicio 2010; por el incremento por la disposición y obtención de nueva financiación sin recurso (más 306 millones de euros) para plantas termosolares en Estados Unidos y España, líneas de transmisión de electricidad en Brasil y Perú, plantas de cogeneración en Brasil y México, plantas desaladoras en China y, la disminución por el efecto negativo de conversión de los tipos de cambio por importe de -99 millones de euros (fundamentalmente por la depreciación del real brasileño respecto al euro).

Adicionalmente en los Pasivos No Corrientes se incluyen pasivos por impuestos diferidos que reconocen las diferencias temporarias de pasivo entre la base contable y la fiscal, entre los que destacan las diferencias originadas en combinaciones de negocios, la amortización fiscal acelerada, el diferente tratamiento del fondo de comercio y de las diferencias de cambio no realizadas.

Pasivos Corrientes

Los pasivos corrientes aumentaron un 1,21% hasta alcanzar los 6.469,2 millones de euros en el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011, frente a los 6.391,7 millones de euros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, lo que supone un incremento de 77 millones de euros. El incremento de los pasivos corrientes se debe principalmente al aumento de la financiación corporativa (más 73 millones de euros) por la parte a corto plazo de la financiación obtenida en Brasil para el pago diferido del 49 % de dos líneas de transmisión brasileñas adquiridas en el ejercicio 2010.

20.6.3. Cuenta de Resultados Consolidada

A continuación se presentan las cuentas de resultados trimestrales consolidadas de Abengoa para el periodo de tres meses terminados el 31 de marzo de 2011 y 31 de marzo de 2010 preparados de acuerdo con las NIIF:

Cuenta de Resultados (en miles de euros)	31/03/2011 (no auditado)	31/03/2010 (*no auditado)	Variación Mar 11-Mar 10 (%)
--	-----------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

Importe neto de la cifra de negocios	1.656.342	1.159.044	42,91%
Variación de existencias de productos terminados y en curso	30.482	11.029	176,38%
Otros ingresos de explotación	146.973	133.750	9,89%
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	(1.148.431)	(723.406)	58,75%
Gastos por prestaciones a los empleados	(201.559)	(194.566)	3,59%
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	(67.104)	(51.849)	29,42%
Gastos de Investigación y Desarrollo	(8.368)	(7.523)	11,23%
Otros gastos de explotación	(221.103)	(182.894)	20,89%
Resultados de Explotación	187.232	143.585	30,40%
Ingresos financieros	26.017	9.600	171,01%
Gastos financieros	(135.381)	(55.714)	142,99%
Diferencias de cambio netas	9.555	(12.936)	n.r.%
Otros gastos/Ingresos financieros netos	(32.000)	(6.242)	412,66%
Resultados Financieros	(131.809)	(65.292)	101,88%
Participación en Beneficio/(Pérdida) de Asociadas	916	2.818	(67,49%)
Resultado Consolidado antes de Impuestos	56.339	81.111	(30,54%)
Impuesto sobre Beneficios	5.130	(20.016)	(125,63%)
Resultado Consolidado después de impuestos	61.469	61.095	0,61%
Participaciones No Dominantes	(5.039)	(9.032)	(44,21%)
Resultado del Ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	56.430	52.063	8,39%
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)	90.470	90.470	0,00%
Ganancias Básicas por acción para el resultado atribuido a la Soc. Dominante (euros por acción)	0,62	0,58	6,90%

(*) Las cifras comparativas de la cuenta de resultados incluidas en los estados financieros resumidos intermedios consolidados de Abengoa de 31 de marzo de 2011 han sido re-expresados respecto de la información publicada a 31 de marzo de 2010 con motivo del cambio de aplicación de la CINIIF 12 a las plantas termosolares en España, según se explica en el apartado 3.2 de este Documento de Registro.

A continuación se analizan las variaciones más significativas en las cuentas de resultados consolidadas para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 y 31 de marzo de 2010.

Importe neto de la cifra de negocio

Las ventas aumentaron un 42,9% hasta 31.656,3 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, comparado con los 31.159,0 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 497,3 millones de euros. El aumento en las ventas se puede atribuir, principalmente, al inicio de operaciones de las nuevas plantas de bioetanol en Rotterdam (Holanda), en el segundo semestre de 2010, a las dos plantas cogeneradoras en Sao Luiz y Sao Joao (Brasil), en el tercer trimestre de

2010, y a las plantas termosolares Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4 (España), durante el segundo y tercer trimestre de 2010, así como al progreso en la construcción de la planta de cogeneración en Tabasco (México) y las líneas de transmisión eléctrica en Manaus y Rio Madeira en Brasil.

Ventas por zonas geográficas

La siguiente tabla compara las ventas de Abengoa, por zona geográfica, para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 y 31 de marzo de 2010:

	Período de tres meses finalizado el ,			
	31 de Marzo de 2011		31 de Marzo de 2010	
	(en millones de euros, excepto porcentajes)			
Cifra Neta de Negocios	No auditado	% de los ingresos	No auditado	% de los ingresos
España	434,9	26,3%	370,3	31,9%
Estados Unidos y Canadá	356,0	21,5%	182,5	15,7%
Europa (excluida España)	278,8	16,8%	168,3	14,5%
América Latina (excluido Brasil)	194,5	11,7%	182,5	15,7%
Brasil	315,1	19,0%	182,2	15,7%
Otros (mercados extranjeros restantes)	77,0	4,6%	73,2	6,3%
Total	1.656,3	100%	1.159,0	100 %

El compromiso de Abengoa con la diversificación geográfica sigue siendo uno de los factores clave tras el continuo aumento de ingresos experimentado durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011 comparado con el mismo período para el año anterior. Las actividades internacionales de Abengoa (todas las actividades realizadas fuera de España) crecieron en un 54,9% hasta los 1.221,4 millones de euros durante el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 comparado con el mismo período para el año anterior, lo que supone un incremento de 432,7 millones de euros, constituyendo éstas el 73,7% de los ingresos totales del primer trimestre de 2011, comparado con un 68.1% en el primer trimestre de 2010, con una significativa presencia en Latinoamérica, los Estados Unidos y Europa (excluyendo España).

España.

Los ingresos en España aumentaron en un 17,4% hasta los 434,9 millones de euros para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011, en comparación con los 370,3 millones de euros para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 64,6 millones de euros. El aumento de ingresos se atribuyó principalmente al comienzo de operaciones de las plantas solares Solnova 1, Solnova 3 y Solnova 4 en el segundo trimestre de 2010, al aumento del tratamiento de volúmenes de residuos industriales y al incremento en los precios de etanol y biodiesel durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2011 comparado con el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010.

Estados Unidos y Canadá.

Los ingresos en los Estados Unidos y Canadá aumentaron en un 95,1% hasta los 356,0 millones de euros para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 en comparación con los 168,3 millones de euros del período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 187,7 millones de euros. El aumento en los ingresos se atribuyó principalmente al comienzo de operaciones en de las nuevas plantas de bioetanol en Indiana e

Illinois, en los Estados Unidos, durante el primer trimestre de 2010 y al ingreso reconocido bajo los acuerdos de concesión de servicios relacionados con la construcción de la planta solar Solana, que ha comenzado en los últimos meses de 2010.

Europa (excluyendo España).

Los ingresos en Europa (excluyendo España) aumentaron en un 65.7% hasta los 278,8 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, en comparación con los 168,3 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 110,5 millones de euros. El aumento en los ingresos se atribuyó al incremento en ventas en etanol en toda Europa, principalmente como resultado del aumento de la capacidad de etanol a través de la entrada en producción de la planta de Rotterdam (Holanda) en el tercer trimestre de 2010, el aumento de ingresos del negocio de reciclado de residuos de aluminio debido al incremento de la actividad industrial durante el período y a un significativo aumento en los precios de zinc durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011 comparado con el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010.

América Latina (excluyendo Brasil).

Los ingresos en América Latina (excluyendo Brasil) aumentaron en un 6,6% hasta los 194,5 millones de euros para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 en comparación con los 182,5 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 12 millones de euros. Dicho incremento se atribuyó principalmente al aumento de los ingresos reconocidos bajo acuerdos de concesión de servicios relacionados con el progreso significativo en la construcción de ATN, una línea de transmisión eléctrica de 670 Km. ubicada en Perú; a la construcción de la planta de cogeneración de 300 MV y la línea de transmisión eléctrica de 45 Km. ubicados en Tabasco (México).

Brasil.

Los ingresos en Brasil aumentaron en un 72,9% hasta los 315,1 millones de euros para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 en comparación con los 182,2 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 132,9 millones de euros. Dicho incremento se atribuyó principalmente al aumento de los ingresos reconocidos bajo acuerdos de concesión de servicios relacionados con el progreso significativo en la construcción de líneas de transmisión eléctrica en Brasil, incluyendo los proyectos Manaus, Linha Verde, y Norte de Brasil.

Otros (mercados extranjeros restantes)

Los ingresos en otros mercados incrementaron un 5,2% hasta los 77 millones de euros en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011 en comparación con los 73,2 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 3,8 millones de euros. Las ventas en general se mantuvieron en línea con el mismo período del año anterior.

Otros ingresos de explotación

El siguiente cuadro recoge los otros ingresos de explotación de Abengoa para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009:

	Período de tres meses terminado el			
	31 de marzo de 2011		31 de marzo de 2010	
	(No Auditado)		(No Auditado)	
	% de los ingresos		% de los ingresos	
(en millones de euros, excepto porcentajes)				
Otros ingresos de explotación				
Ingresos por servicios diversos	18,1	1%	12,0	1%
Trabajos realizados para el inmovilizado	105,8	6%	117,2	10%
Subvenciones	22,7	1%	4,5	0%
Otros.....	0,4	0%	0,1	0%
Total.....	147,0	9%	133,8	12%

La partida "Otros ingresos de explotación" se incrementó en un 9,8% hasta los 147,0 millones de euros en el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 en comparación con los 133,8 millones de euros para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 13,8 millones de euros. Este incremento fue principalmente atribuido al ingreso adicional derivado de deducciones de actividades de exportación totalizando unos 19,5 millones de euros (estos créditos son considerados subvenciones bajo la NIC 20).

Materias primas y materiales para el consumo utilizados

El gasto de materias primas y materiales para el consumo utilizados aumentó en un 58,8% hasta los 1.184,4 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, en comparación con los 723,4 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 461,0 millones de euros. El aumento en el uso de materias primas y consumibles se atribuyó principalmente al crecimiento continuado de las operaciones de Abengoa, al igual que al comienzo de operaciones de proyectos, incluyendo la planta de etanol en Rotterdam en Holanda y las tres plantas de generación eléctrica termosolar en Sevilla, España, a la construcción de proyectos de concesión incluyendo las líneas de transmisión eléctrica en Brasil y Perú, así como, a la construcción de la planta de cogeneración de 300 MV y la línea de transmisión eléctrica de 45 Km. ubicados en Tabasco, México. El uso de materias primas y consumibles, como porcentaje de ingresos, incrementaron en siete puntos porcentuales a un 69% para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, en comparación con el 62% para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, principalmente debido al incremento en los costes de los cereales, que tienen un impacto significativo en el negocio de bioetanol de Abengoa.

Gastos por prestaciones a los empleados

Los gastos por prestaciones a los empleados aumentaron en un 3,6% hasta los 201,6 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, en comparación con los 194,6 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 7,0 millones de euros. Como porcentaje de ingresos, los gastos por prestaciones a los empleados, disminuyeron de 16,8% a 12,2% para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010 y 31 de marcos de 2011, respectivamente.

Amortización, depreciación y cargos por pérdidas por deterioro de valor

La amortización, depreciación y los cargos por pérdidas por deterioro de valor aumentaron en un 29,5% hasta los 67,1 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, en comparación con los 51,8 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 15,3 millones de euros. La variación se debe al incremento en la amortización y depreciación del inmovilizado intangible y material, respectivamente, primordialmente atribuible al comienzo de operaciones de las plantas termosolares Solnova 1, 3 y 4, de la planta de etanol en Rotterdam (Holanda), las plantas de cogeneración en Brasil y de las líneas de transmisión ATE IV, V, VI y VII (Brasil). No ha sido reconocido ningún deterioro de valor para los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2011 y 31 de marzo de 2010. Los gastos de amortización, depreciación y deterioro constituyeron el (4)% y el (5)% como porcentaje de los ingresos para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010 y 31 de marzos de 2011, respectivamente.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo aumentaron en un 12,0% hasta los 8,4 millones euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, en comparación con los 7,5 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 0,9 millones de euros. El aumento se atribuye principalmente a los continuos esfuerzos realizados en proyectos de investigación y desarrollo durante el año 2011 en las plantas solares y de biocombustible. Los gastos de investigación y desarrollo constituyeron el 1% y el 1% como porcentaje de los ingresos para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010 y 31 de marzos de 2011, respectivamente.

Otros gastos de explotación

La cuenta "Otros gastos de explotación" aumentó en un 20,9% hasta 221,1 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, en comparación con los 182,9 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 38,2 millones de euros, debido principalmente al aumento en los consumos relacionados con el comienzo de operaciones de las nuevas plantas en el segmento de Producción Industrial así como al incremento en la actividad de construcción. Los otros gastos de explotación constituyeron el 13% y el 16% como porcentaje de los ingresos para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010 y 31 de marzo de 2011, respectivamente.

Resultado de explotación

El beneficio de explotación aumentó 43,6 millones de euros, o un 30,4%, hasta alcanzar los 187,2 millones de euros en el periodo finalizado el 31 de marzo de 2011, frente a los 143,5 millones de euros en periodo finalizado el 31 de marzo de 2010, representando 11,3% y 12,4% sobre la cifra de ventas de marzo de 2011 y marzo de 2010, respectivamente. El incremento se debe tanto al incremento de las ventas y a un incremento de los gastos de explotación en menor proporción que las ventas.

Ingresos financieros

El siguiente cuadro recoge los ingresos financieros de Abengoa correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 y 31 de marzo de 2010

	<u>Período de tres meses terminado el</u>	
	<u>31 de marzo de 2011 (No Auditado)</u>	<u>31 de marzo de 2010 (No Auditado)</u>
	en millones de euros	
Ingresos financieros		
Ingresos por intereses de créditos.....	18,8	2,4
Beneficios derivados tipos de interés: coberturas de flujo de efectivo.....	5,9	1,0
Beneficios derivados tipos de interés: no cobertura.....	1,3	6,2
Total.....	26,0	9,6

Los ingresos financieros aumentaron en 170,8% hasta los 26,0 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, en comparación con los 9,6 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 16,4 millones de euros. El aumento de los ingresos financieros corresponde principalmente a mayores intereses de los préstamos y deudas que consisten en depósitos de efectivo a corto plazo de los excedentes de fondos debidos fundamentalmente al aumento en el tipo de interés.

Los ingresos financieros constituyeron el 2% y el 1% como porcentaje de los ingresos para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010 y 31 de marzo de 2011, respectivamente.

Gastos financieros

El siguiente cuadro recoge los gastos financieros de Abengoa correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 y 31 de marzo de 2010.

	<u>Período de tres meses terminado el</u>	
	<u>31 de marzo de 2011 (No Auditado)</u>	<u>31 de marzo de 2010 (No Auditado)</u>
	(en millones de Euros)	
Gastos financieros		
Gastos por intereses:		
- Préstamos con entidades de crédito.....	70,0	35,6
- Otras deudas.....	49,7	18,1
Pérdidas derivadas de contratos de permuta (swap) y opciones (caps) de tipo de interés: Coberturas de flujos de efectivo.....	15,5	-
Pérdidas derivadas de contratos de permuta (swap) y opciones (caps) de tipo de interés: no cobertura.....	0,2	2,0
Total.....	135,4	55,7

L

Los gastos financieros aumentaron en un 144,1% hasta alcanzar los 135,4 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, en comparación con los 55,7 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 79,7 millones de euros. El incremento de los gastos financieros se debe principalmente a los nuevos gastos por intereses derivados del incremento del endeudamiento incurrido durante el año 2010, así como a un tipo de interés mayor, principalmente el EURIBOR, y a gasto por intereses asociados a proyectos que entran en operación (el gasto de interés se capitaliza durante el período de construcción).

Los gastos financieros constituyeron el 8% y el 5% como porcentaje de los ingresos y el 53% y 28% como porcentaje del EBITDA para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010 y 31 de marzo de 2011, respectivamente.

Diferencias de cambio netas

Las diferencias de cambio netas pasaron a ser una ganancia de cambio neta de 9,6 millones de euros para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 frente a una pérdida por diferencia en cambio de 12,9 millones de euros para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010. La ganancia de cambio neta se debe principalmente a la depreciación del dólar americano frente al real brasileño, lo cual fundamentalmente afectó a la deuda financiera denominada en dólares americanos de las filiales brasileñas de Abengoa, al ser su moneda funcional el real brasileño, así como los derivados adquiridos para cubrir dicha deuda, por un importe neto de aproximadamente 7,7 millones de euros. Para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010 existía una apreciación del dólar americano frente al real brasileño, lo cual resultó en pérdida por diferencia en cambio por la financiación en dólares americanos de las filiales brasileñas del Grupo.

Otros ingresos/gastos financieros netos

El siguiente cuadro recoge los otros ingresos/gastos financieros netos de Abengoa para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 y 31 de marzo de 2010.

	Período de tres meses terminado el	
	31 de marzo de 2011 (No Auditado)	31 de marzo de 2010 (No Auditado)
	(en millones de Euros)	
Otros ingresos financieros		
Otros ingresos financieros	20,0	37,5
Total	20,0	37,5
Otros gastos financieros		
Pérdidas por venta de activos financieros	(1,1)	(1,0)
Otras pérdidas financieras	(50,9)	(42,8)
Total	(52,0)	(43,8)
Otros Ingresos/Gastos Financieros Netos	(32,0)	(6,2)

La partida "otros gastos financieros netos" se incrementó un 416,1% hasta alcanzar 32,0 millones de euros para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011, en comparación con los 6,2 millones para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010, lo que supone un incremento de 25,8 millones de euros. El incremento en el gasto financiero neto se atribuyó principalmente al cambio en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles emitidos por Telvent y Abengoa en años anteriores y al cambio en el valor razonable de las opciones sobre las acciones de Telvent y Abengoa (principalmente debido al incremento en los precios de las acciones de Telvent y Abengoa, lo que representa un factor clave en la valoración del derivado y de la opción sobre acciones) por un importe neto de 27 millones de euros, incluido dentro de otras pérdidas financieras.

Los otros ingresos/gastos financieros constituyeron el 2% y el 1% como porcentaje de los ingresos para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010 y 31 de marzo de 2011, respectivamente.

Resultado financiero

Las pérdidas financieras netas aumentaron un 101,9% hasta alcanzar unas pérdidas de 131,8 millones de euros en el periodo finalizado el 31 de marzo de 2011, frente a los 65,3 millones de euros en el periodo finalizado el 31 de marzo de 2010. El aumento en las pérdidas financieras netas se debe principalmente a los mayores gastos financieros por el aumento del endeudamiento así como de los tipos de interés y las mayores pérdidas netas en el epígrafe de otros ingresos/gastos financieros netos, compensado parcialmente por los menores ingresos financieros y una ganancia neta por diferencias de cambio.

Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios resultó en un ingreso de 5,1 millones para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011, frente a unos gastos de 20 millones de euros para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010. Esta fluctuación en el gasto por impuesto sobre beneficios fue principalmente atribuible al reconocimiento de ciertos incentivos del gobierno español para actividades de exportación con un efecto impositivo de 23,2 millones de euros, parte de los cuales son calculados como un porcentaje de inversiones, que han sido realizadas en la adquisición de intereses en compañías en el exterior, las cuales son deducciones directas al ingreso fiscal y que no fueron incluidas en el primer trimestre de 2010.

El impuesto sobre beneficios constituyó el 0% y el 2% como porcentaje de los ingresos para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010 y 31 de marzos de 2011, respectivamente y, el 9% y el 25% como porcentaje de los resultados consolidados antes de impuestos para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010 y 31 de marzos de 2011, respectivamente.

Resultado atribuido a Socios Externos de operaciones continuadas

El resultado atribuido a socios externos disminuyó un 73% hasta alcanzar los 5 millones de euros para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 en comparación con los 9 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, lo que supone una disminución de 4 millones de euros. La disminución fundamentalmente es resultado de la adquisición en el segundo semestre de 2010 del 49% restante en las compañías de proyecto que poseen cada una de las líneas de transmisión NTE y STE, de las cuales Abengoa solamente poseía el 51% al 31 de marzo de 2010.

20.6.4. Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

A continuación se presentan el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto de Abengoa para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 y el 31 de marzo de 2010 preparados de acuerdo con las NIIF:

	Capital Social	Reservas Sdad. Dominante y Otras Reservas	Diferencia acumulada de Conversión	Ganancias Acumuladas	Total	Participaciones no dominantes	Total Patrimonio
A. Saldo al 1 de enero del 2010	22.617	211.133	34.438	534.514	802.702	368.274	1.170.976
I. Resultado Consolidado Después de Impuestos	0	0	0	52.063	52.063	9.032	61.095
Valoración Activos fros. Disponibles para la Venta	-	1.611	-	-	1.611	-	1.611
Valoración Inst. de Cobertura de Flujos de Efectivo	-	(57.651)	-	-	(57.651)	-	(57.651)
Diferencias de Conversión	-	-	114.597	-	114.597	-	114.597
Efecto Impositivo	-	15.789	-	-	15.789	-	15.789
Otros Movimientos	-	(1.395)	-	-	(1.395)	-	(1.395)
II. Otro Resultado Global	0	(41.646)	114.597	0	72.951	0	72.951
III. Total Resultado Global (I+II)	0	(41.646)	114.597	52.063	125.014	9.032	134.046
Acciones Propias	-	370	-	-	370	-	370
Distribución del Resultado de 2009	-	31.800	-	(48.989)	(17.189)	-	(17.189)
IV. Transacciones con Propietarios	0	32.170	0	(48.989)	(16.819)	0	(16.819)
V. Otros Movimientos de Patrimonio	0	(1.037)	(20.367)	33.041	11.637	19.492	31.129
B. Saldo al 31 de marzo de 2010	22.617	200.620	128.668	570.629	922.534	396.798	1.319.332
C. Saldo al 1 de enero del 2011	22.617	223.064	266.496	677.498	1.189.675	440.663	1.630.338
I. Resultado Consolidado Después de Impuestos	0	0	0	56.430	56.430	5.039	61.469
Valoración Activos fros. Disponibles para la Venta	-	(383)	-	-	(383)	(11)	(394)
Valoración Inst. de Cobertura de Flujos de Efectivo	-	36.937	-	-	36.937	2.118	39.055
Diferencias de Conversión	-	-	(134.607)	-	(134.607)	-	(134.607)
Efecto Impositivo	-	(7.620)	-	-	(7.620)	(663)	(8.283)
Otros Movimientos	-	(32)	-	-	(32)	-	(32)
II. Otro Resultado Global	0	28.902	(134.607)	0	(105.705)	1.444	(104.261)
III. Total Resultado Global (I+II)	0	28.902	(134.607)	56.430	(49.275)	6.483	(42.792)
Acciones Propias	-	505	-	-	505	-	505
Distribución del Resultado de 2010	-	111.118	-	(111.118)	0	-	0
IV. Transacciones con Propietarios	0	111.623	0	(111.118)	505	0	505
V. Otros Movimientos de Patrimonio	0	776	0	(2.878)	(2.102)	20.938	18.836
D. Saldo al 31 de marzo de 2011	22.617	364.365	131.889	619.932	1.138.803	468.084	1.606.887

El estado de cambios en el patrimonio neto incluye también el detalle de los resultados globales consolidados de Abengoa. El estado de resultados globales recoge los ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio a través de la cuenta de resultados así como aquellos reconocidos directamente en patrimonio.

A 31 de marzo de 2011 el Resultado Global consolidado era de -42,8 millones de euros (a 31 de marzo de 2010, 134 millones de euros). El Resultado Global se compone del Resultado Consolidado después de impuestos por importe de 61,5 millones de euros (a 31 de marzo de 2010, 61 millones de euros), detallado y explicado en el apartado 20.6.3 anterior, y el Otro Resultado Global, -104,3 millones de euros (73 millones de euros a 31 de marzo de 2010). compuesto por los movimientos reconocidos directamente en patrimonio. Los principales movimientos reconocidos directamente en patrimonio corresponden a: (i) los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo (derivados de tipo de interés y de tipo de cambio) por importe de 39 millones de euros (-58 millones de euros a 31 de marzo de 2010), (ii) la disminución de las diferencias de conversión producido por la evolución de los tipos de cambio, fundamentalmente por la depreciación del real brasileño respecto al euro durante el período por importe de -134 millones de euros (115 millones de euros a 31 de marzo de 2010).

Las principales variaciones del patrimonio neto al 31 de marzo de 2011 corresponden a: (i) las variaciones correspondientes al Resultado Global anteriormente descritas, por importe de 42,8 millones de euros y (ii) a las variaciones en el perímetro de consolidación, por importe de 18,8 millones de euros.

20.6.5. Estado de Flujos de Efectivo Trimestrales Resumidos Consolidados

A continuación se presentan los estados de flujos de efectivo trimestrales resumidos consolidados de Abengoa para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las NIIF:

Flujos de Efectivo (en miles de euros)	31/03/2011	31/03/2010	Variación Marzo 11- Marzo 10 (%)
Resultado Consolidado después de impuestos	61.469	61.095	0,61%
Ajustes no Monetarios	184.890	115.970	59,43%
Efectivo generado en las operaciones	246.359	177.065	39,13%
Variaciones en el capital circulante	(59.611)	(217.413)	(72,58%)
Cobros/pagos impuestos de sociedades	(23.583)	(63.403)	(62,80%)
Intereses cobrados	18.829	2.381	69,08%
Intereses pagados	(101.191)	(46.852)	115,98%
Flujos Netos de Efectivo de Actividades Explotación	80.803	(148.222)	(154,51%)
Activos intangibles e inmovilizaciones materiales	(599.849)	(505.826)	18,59%
Otras inversiones	(185.079)	(13.365)	1284,80%
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión	(784.928)	(519.191)	51,18%
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Financiación	363.457	995.050	(63,47%)
Aumento/Disminución neta del efectivo y equivalentes	(340.668)	327.637	n.r.%

Efectivo al comienzo del ejercicio	2.983.155	1.546.431	92,91%
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	(32.208)	27.650	n.r.%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Cierre del Periodo	2.610.279	1.901.718	37,26%

A continuación se analizan las variaciones más significativas en los estados de flujos de efectivo consolidados de Abengoa para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 y 31 de marzo de 2010, preparados de acuerdo con las NIIF.

Efectivo neto generado por actividades de explotación

Para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011, Abengoa generó flujos de caja netos procedentes de sus actividades de explotación por importe de 80,8 millones de euros en comparación con el efectivo usado en actividades de explotación por importe de -148,2 millones de euros para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010. El aumento en los flujos de caja netos procedentes de las operaciones de Abengoa fue principalmente atribuible al incremento de efectivo generado por la entrada en operación de las nuevas plantas de etanol en Indiana, Illinois y Rotterdam(Holanda); por las nuevas plantas termosolares en España; por la construcción de líneas de transmisión eléctrica en Latinoamérica, así como por menores importes de efectivo utilizados como capital circulante fundamentalmente debido a un aumento de los saldos con proveedores respecto a final del ejercicio. Todo ello parcialmente compensado por los mayores intereses pagados por el incremento del endeudamiento a lo largo del 2010, así como por la subida del EURIBOR.

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión

Para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011, el efectivo neto utilizado en actividades de inversión fue de 784,9 millones de euros, comparado con 519,2 millones de euros para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010. El aumento en el efectivo neto utilizado en actividades de inversión fue principalmente atribuible a la construcción de líneas de transmisión eléctrica en Brasil y Perú y una planta de cogeneración en México; así como, a la construcción de las plantas termosolares Solacor 1 y 2 (España), Helioenergy (España), las plantas termosolares Solar Power Plant One (Argelia), y a las plantas de desalación en Qingdao, China y en Argelia; así como, al pago del precio de compra diferido para las entidades adquiridas en 2010 (NTE Transmissora de Energía, S.A. y STE Transmissora de Energía, S.A.).

Efectivo neto generado por actividades de financiación

Para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011, el efectivo neto proveniente de actividades de financiación fue de 363,5 millones de euros, comparado con 995,1 millones de euros para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010. La disminución fue principalmente atribuible al hecho de que el efectivo neto generado en actividades de financiación para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010 incluían fondos provenientes de la emisión de bonos convertibles por 250 millones de euros con vencimiento en 2017 y bonos por 500 millones de euros con vencimiento en 2016(por un total de 750 millones de euros).

- 20.6.6. Si la fecha del Documento de Registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los

primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo)

No procede.

20.7. Política de dividendos

20.7.1. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable

La política de dividendos de Abengoa con respecto a las acciones ordinarias (Clase A) y las acciones Clase B

y Clase C está sujeta los requisitos de inversión y desembolso de capital, posibles adquisiciones futuras, resultados futuros esperados de operaciones, flujos de caja, plazos del endeudamiento y otros factores. En virtud de los términos de los instrumentos de deuda, la Sociedad está sujeta a ciertas restricciones relativas a la distribución de dividendos.

La cláusula de protección de dividendos existente en los bonos convertibles nos permite, para los dividendos que se vayan a declarar en los ejercicios siguientes hasta el ejercicio 2017, incrementar el dividendo por acción por cada año en 0,01 euros por acción con respecto al dividendo del ejercicio anterior, sin afectar al precio de conversión de los citados bonos.

Los bonos no convertibles restringen el pago de dividendos en exceso de la suma de (i) 50% del resultado neto consolidado del ejercicio más (ii) el importe de los desembolsos pasivos recibidos por aumentos de capital mediante acciones ordinarias, con las excepciones usuales a las que dicha restricción no aplica y que, en todo caso, permiten una distribución mínima de 20 millones de euros anuales.

La distribución de dividendos realizada en los años 2010, 2009 y 2008 representan un *pay-out* ratio de 8,3%, 9,6% y 11,0% respectivamente.

Con respecto al ejercicio 2010, el Consejo de Administración, el 23 de febrero de 2011, propuso un dividendo ordinario de 18.094 miles de euros (equivalente a 0,20 euros por acción ordinaria Clase A en base al número de acciones emitidas entonces). El pago de este dividendo sobre las acciones ordinarias Clase A aprobado en Junta General de Accionistas de 10 de Abril de 2011.

En julio de 2010, Abengoa pagó 17.189 miles de euros en dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2009 (equivalente a 0,19 euros por acción ordinaria Clase A en base al número de acciones emitidas entonces).

En julio de 2009, Abengoa pagó 16.285 miles de euros en dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2008 (equivalente a 0,18 euros por acción ordinaria Clase A en base al número de acciones emitidas entonces).

El 10 de abril de 2011, la Junta General Ordinaria de accionistas acordó una ampliación de capital por aumento del valor nominal de las acciones clase A con cargo a reservas, de forma que las acciones clase A, únicas en circulación a la fecha de adopción de dicho acuerdo, pasaron de 0,25 euros de valor nominal a 1 euro de valor nominal por acción.

Las acciones clase B conllevan los mismos derechos económicos que las acciones ordinarias clase A ya emitidas. La emisión de acciones clase B no conlleva ninguna restricción adicional al pago de dividendos.

Por su parte, cada acción clase C dará derecho a su titular a recibir un dividendo preferente mínimo anual con cargo a los beneficios ordinarios distribuibles del ejercicio de que se trate a cuya finalización la acción clase C exista, igual a un céntimo de euro (0,01euros) por cada acción de la clase C adicional al dividendo ordinario .

A la fecha de registro del presente Documento de Registro no se han emitido acciones de clases B o C aunque la posibilidad de su emisión esté prevista en estatutos.

Los accionistas de Abengoa no han recibido ninguna remuneración distinta de las aquí contempladas.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

Abengoa no está incurso en la actualidad ni ha estado incurso en los últimos doce meses en procedimientos judiciales o arbitrajes que pudieran tener o hayan tenido efectos significativos en la Sociedad o en su posición o rentabilidad financiera, a excepción de los descritos a continuación:

- En mayo de 2000, Abengoa Puerto Rico S.E., una filial de Abengoa S.A, presentó una demanda contra la Autoridad de Energía Eléctrica (“AEE”) de Puerto Rico y liquidó el contrato que ambas partes habían establecido en relación con un proyecto EPC para la construcción de una planta eléctrica en Puerto Rico, en la que la AEE era el Contratista Principal. Esta demanda contenía diversas reclamaciones como, entre otras, retenciones de pagos, facturas impagadas, pérdida de beneficios futuros, daños y otros costes, que ascendían aproximadamente a 40 millones de dólares.

Como reacción a la demanda presentada por Abengoa Puerto Rico, S.E., la AEE presentó un recurso basado en el contrato contra Abengoa Puerto Rico, S.E. y, al mismo tiempo, presentó una demanda adicional por el mismo importe contra Abengoa y su aseguradora, American International Insurance Co. de Puerto Rico. El importe reclamado por la AEE asciende aproximadamente a 450 millones de dólares. El contrato al que se refiere es de 1996, y la Sociedad instó su resolución por incumplimiento de la contraparte en el año 2000. A la fecha de registro del presente Documento de Registro el pleito se encuentra en fase de *discovery*, fase del proceso norteamericano de carácter previo al juicio y cuyo principal objeto es la obtención cruzada de pruebas entre las partes.

El 15 de febrero de 2010, la filial Centro Tecnológico Palmas Altas, SA (“CTPA”) presentó una demanda contra Geco Alvicorp, SL, alegando la inexistencia de una cláusula de rescisión al contrato de compra y venta de algunas parcelas en Huerta del Huracán (España), celebrado por las partes en 2007, en virtud del cual CTPA vendió las parcelas por importe de 46,7 millones de euros. Posteriormente, Geco Alvicorp, S.L., alegando la existencia de la cláusula de terminación, ha reclamado a la compañía la devolución del precio de compra más los intereses. El 16 de febrero de 2011 el Juzgado de Primera Instancia dictó sentencia a favor de las pretensiones de CTPA. El 25 de abril de 2011, Geco Alvicorp, S.L. ha recurrido dicha sentencia

- En marzo de 2009, ASA Bioenergy Holding A.G. ("ASA") presentó una demanda de arbitraje ante el Tribunal Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en Nueva York (Estados Unidos) contra el Sr. Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. en relación con reclamaciones de indemnización por algunas infracciones relacionadas con la infracción e inexactitud de las declaraciones y garantías cometidas por el Sr. Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. en relación con un contrato de compra de acciones por parte de ASA Bioenergy Holding A.G con fecha de 4 de agosto de 2007 respecto a las acciones de Adriano Ometto Participações Ltda. sociedad holding a través de las que el vendedor instrumentaba su participación dos plantas de biocombustibles mediante dos sociedades posteriormente denominadas Abengoa Bioenergia São Luiz S.A. y Abengoa Bioenergia São João Ltda. Las reclamaciones ascienden a 22,2 millones de dólares. El Sr. Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. han presentado una demanda de reconvencción contra ASA, Abengoa Bioenergia São Luiz S.A., Abengoa Bioenergia São João Ltda., Abengoa Bioenergia Santa Fe Ltda. y Abengoa Bioenergia Agrícola Ltda. reclamando hipotéticos daños y perjuicios derivados de la imposibilidad de retirar las garantías aportadas en el contrato de compraventa.

Relacionado con el asunto anterior, en agosto de 2009, ASA presentó una demanda de arbitraje ante el Tribunal Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en Nueva York, Estados Unidos, contra el Sr. Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. en relación con una demanda de indemnización por algunas infracciones cometidas por el Sr. Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. del SPA. Las demandas de indemnización ascienden a un importe agregado de 207,1 millones de reales brasileños (90 millones de euros aproximadamente) y 70 millones de dólares (unos 50 millones de euros) cuya suma asciende a unos 140 millones de euros. Dicha demanda fue recurrida posteriormente por el Sr. Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. contra ASA, Abengoa Bioenergia São Luiz S.A., Abengoa Bioenergia São João Ltda., Abengoa Bioenergia Santa Fe Ltda. y Abengoa Bioenergia Agrícola Ltda.

Ambos arbitrajes están vistos para laudo y se espera la finalización del procedimiento para el tercer trimestre de 2011

- Abengoa, S.A. ha iniciado un procedimiento de arbitraje ante el tribunal de arbitraje CIADI en Washington, D.C. contra el Estado de México por una supuesta infracción del tratado internacional entre México y España para la protección recíproca de las inversiones. El procedimiento de arbitraje se encuentra en fase inicial y está relacionado con la no renovación de una licencia para una planta de confinamiento de residuos industriales en México. La demanda asciende provisionalmente a 96 millones de dólares más intereses.

Abengoa dota provisiones para litigios y otras responsabilidades contingentes en los casos en los que considera probable que una reclamación se resuelva de forma adversa y pueda estimar razonablemente el importe de la pérdida correspondiente. En aplicación de esta política, Abengoa no ha considerado necesario realizar provisiones específicas para los litigios anteriores.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2010 Abengoa mantiene una provisión por importe de 78,8 millones de euros destinada a cubrir riesgos y gastos incluyendo los relacionados con litigios, arbitrajes y reclamaciones en curso en las que intervienen como parte demandada Abengoa y las sociedades de su grupo consolidado por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan y para las que se espera que sea probable una salida de recursos a medio o largo plazo que se ha estimado comprendida en un periodo de entre 2 a 5 años. Esta provisión aglutina

posibles efectos derivados de dichos pleitos que, individualmente considerados, no resultan relevantes para la Sociedad.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del Emisor

Desde el 31 de diciembre de 2010, no se ha producido ningún otro cambio significativo en la posición financiera o comercial de la Sociedad ni se han producido otros acontecimientos importantes en la vida de la Sociedad, salvo la venta de Telvent GIT, S.A. y las sociedades brasileñas descritas anteriormente en el apartado 20.2 o citados en el presente Documento de Registro.

21. Información adicional

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido, y para cada clase de capital social

a) Capital social emitido

El capital de la Sociedad a la fecha del presente Documento de Registro es de noventa millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos ochenta (90.469.680) euros representado por noventa millones, cuatrocientas sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la clase A de un (1) euro de valor nominal cada una, de la misma serie y que confieren cada una de ellas cien (100) votos y que son las acciones ordinarias de la Sociedad.

Todas las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, rigiéndose por la normativa del mercado de valores y demás disposiciones que les son aplicables. La llevanza del registro contable correspondiente está encargada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("Iberclear") y a sus entidades participantes.

b) Número de acciones autorizadas

La Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el 10 de abril de 2011 acordó, entre otras cosas:

- l) La creación de distintas clases de acciones, A, B, y C, en los términos que se señalan a continuación:
 - Las acciones anteriormente en circulación de la Sociedad, sin alteración de sus derechos, pasaron a formar parte de una clase A de acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas cien (100) votos y que constituyen la clase de acciones ordinarias, en los términos que establece el artículo 8 de los Estatutos Sociales.
 - Una clase B de acciones de un céntimo (0,01) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con los privilegios económicos que se establecen en el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

- Una clase C de acciones de un céntimo (0,01) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, y que son acciones sin voto de la Sociedad, con las preferencias y privilegios económicos que se establecen en el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Los derechos conferidos a las distintas clases de acciones se detallan en el apartado 21.2.3 del presente Documento de Registro.

- II) Delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la LSC, la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, dentro del plazo legal de cinco años contados desde la fecha de celebración de la citada Junta General, hasta la cifra de cuarenta y cinco millones doscientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta euros (45.234.840 euros) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la autorización, mediante la emisión de acciones de cualquiera de las clases previstas en los Estatutos Sociales -con o sin prima-, con cargo a aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine y sin necesidad de previa consulta a la Junta General. En relación con cada aumento, corresponde al Consejo de Administración decidir si las nuevas acciones a emitir son ordinarias, privilegiadas, rescatables, sin voto o de cualquier otro tipo de las permitidas, de conformidad con la Ley y con los Estatutos Sociales. El Consejo de Administración podrá fijar, en todo lo no previsto, los términos y condiciones de los aumentos de capital y las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 506 de la LSC se delegó expresamente en el Consejo de Administración la facultad de, en su caso, acordar la exclusión o no, del derecho de preferencia en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del acuerdo de delegación, cuando concurren las circunstancias previstas en el citado artículo, relativas al interés social y siempre que, en caso de exclusión, el valor nominal de las acciones a emitir más, en su caso, el importe de la prima de emisión se corresponda con el valor razonable que resulte del informe del auditor de cuentas a que se refiere el artículo 506. 3 de la LSC, elaborado a tal fin a instancia del Consejo de Administración. Igualmente se autorizó al Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 8º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez haya sido ejecutado el aumento, en función de las cantidades realmente suscritas y desembolsadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 311 de la LSC.

Por último, se acordó autorizar al Consejo de Administración para que con relación a las acciones que se emitan conforme a lo mencionado, en el momento en que el Consejo de Administración lo estime oportuno, solicite y gestione la admisión a negociación de las acciones que se puedan emitir en virtud de dicho acuerdo en las Bolsas de Valores nacionales o extranjeras en las cuales coticen las acciones en el momento de ejecutarse cada aumento de capital, previo cumplimiento de la normativa que fuere de aplicación, facultando a estos efectos al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros y secretario, para otorgar cuantos documentos y realizar cuantos actos sean necesarios al efecto, incluyendo cualquier actuación, declaración o gestión ante

las autoridades competentes de los Estados Unidos de América para la admisión a negociación de las acciones representadas por ADR's o ante cualquier otra autoridad competente.

Esta autorización sustituyó y dejó sin efecto, en la cuantía no utilizada, la acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2010.

c) Número de acciones emitidas e íntegramente desembolsadas y las emitidas pero no desembolsadas íntegramente

No existen dividendos pasivos, por encontrarse el capital social de Abengoa totalmente suscrito y desembolsado hasta la fecha del presente Documento de Registro.

d) Valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal

Las acciones de la Sociedad en circulación a la fecha de registro del presente Documento de Registro forman parte de una clase A de acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas cien (100) votos y que constituyen la clase de acciones ordinarias, en los términos que establece el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Asimismo, y aunque a fecha de registro del presente Documento de Registro no hay en circulación acciones clase B ni clase C, los Estatutos de la Sociedad y los acuerdos sociales contemplan la posibilidad de que se emitan acciones de dichas clases, cuyos derechos se establecen en el artículo 8 de los Estatutos Sociales y se detallan en el apartado 21.2.3 del presente Documento de Registro.

e) Conciliación del número de acciones en circulación al principio y al final del año. Si se paga más del 10% del capital con activos distintos del efectivo dentro del período cubierto por la información financiera histórica debe declararse este hecho

El número de acciones de la Sociedad en circulación a la fecha del presente Documento de Registro es de noventa millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos ochenta (90.469.680) acciones. Este número no ha variado durante el período cubierto por la información financiera histórica.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones

No existen acciones que no sean representativas del capital social.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales

A continuación se recogen las acciones propias que posee Abengoa a la fecha de registro del presente Documento de Registro, así como el desglose de las compras y ventas de autocartera realizadas por la Sociedad durante los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica:

Nº Acciones	Clase	Importe (valor nominal)	Porcentaje sobre el capital
-------------	-------	-------------------------	-----------------------------

	Nº Acciones	Clase	Importe (valor nominal)	Porcentaje sobre el capital
Saldo a 31/12/2008	2.194.948	A	548.737	2,43%
Compras 2008	20.599.054	A	5.149.763,50	22,77%
Ventas 2008	18.404.106	A	4.601.026,50	20,34%
Saldo a 31/12/2009	145.455	A	36.363,75	0,16%
Compras 2009	14.704.779	A	3.676.194,75	16,25%
Ventas 2009	16.754.272	A	4.188.568,00	18,52%
Saldo a 31/12/2010	225.250	A	56.312,50	0,24%
Compras 2010	10.276.598	A	2.569.149,50	11,36%
Ventas 2010	10.196.803	A	2.549.200,75	11,27%
Saldo a 31/03/2011	230.840	A	57.710,00	0,26%
Compras a 31/03/2011	1.951.396	A	487.849,00	2,16%
Ventas a 31/03/2011	(1.945.806)	A	(486.451,50)	(2,15)%

Los beneficios/pérdidas generadas por las operaciones de autocartera llevadas a cabo hasta marzo 2011, 2010, 2009 y 2008 ascienden a 345, -1.114 776 y -17.351, miles de euros respectivamente.

A la fecha del presente Documento de Registro las demás filiales de Abengoa no poseen acciones de la Sociedad.

La Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 10 de abril de 2011, autorizó al Consejo de Administración de Abengoa para que pudiese proceder a la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad, bien sea directamente o bien a través de sociedades filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes, a un precio comprendido entre los cero coma cero un euros (0.01euros) como mínimo y sesenta euros (60euros) como máximo, y con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 144 y siguientes de la LSC.

Asimismo, se revocó expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2010.

Por último, se informa de que con fecha 19 de noviembre de 2007 la Compañía suscribió un contrato con Santander Investment Bolsa, S.V. con el objeto de, sin interferir en el normal desenvolvimiento del mercado y en estricto cumplimiento de la normativa bursátil, favorecer la liquidez de las transacciones sobre acciones de Abengoa, la regularidad en la cotización y evitar variaciones cuya causa no sea la propia tendencia del mercado. La suscripción del citado contrato fue notificada voluntariamente a la CNMV con ocasión de su firma, así como la de cada anexo

modificativo posterior. La CNMV, no obstante, entendió que el mismo no se ajustaba plenamente al modelo que la Comisión recomienda para contratos de liquidez. No obstante, Abengoa ha venido cumpliendo de forma voluntaria con los requisitos de información establecidos en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. Las operaciones realizadas al amparo de dicho contrato se vienen comunicando puntualmente por la Sociedad a la CNMV con carácter trimestral y han sido incluidas en la página web de la Sociedad.

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con warrants, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción

A la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, Abengoa no tienen emitidas ni existen acuerdos concretos adoptados para la emisión de obligaciones convertibles o canjeables por acciones de la Sociedad o con warrants, distintas de los bonos recogidos en el apartado 10.2.4 del presente Documento de Registro.

La Junta General Ordinaria de accionistas de Abengoa de 10 de abril de 2011 autorizó al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples o convertibles o canjeables, warrants u otros valores negociables, incluyendo en su caso la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, estando facultado el Consejo de Administración para hacer uso de dicha delegación en una o varias veces por un importe máximo de cinco mil millones de euros (5.000 millones de euros) y durante un plazo máximo de cinco (5) años.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre un compromiso de aumentar el capital

Salvo por lo indicado en el apartado 21.1.4 anterior en relación con las emisiones de bonos convertibles de Abengoa, a fecha del presente Documento de Registro no existen derechos de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre un compromiso de aumentar el capital.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

Sin perjuicio de las opciones suscritas por la Sociedad con motivo de la emisión de los bonos convertibles indicados en el apartado 10.2.4 anterior, a la fecha de registro del presente Documento de Registro no hay ninguna sociedad del Grupo de Abengoa cuyo EBITDA suponga más del 5% del EBITDA total de la Sociedad cuyo capital social esté bajo opción o se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción, sin perjuicio de que (i) ciertas sociedades con participación de socios externos en su capital (ninguna de las cuales representa más del 5% del EBITDA Consolidado, tratándose en su mayoría de sociedades de proyecto o financiadas sin recurso) incluyan los pactos habituales en sus contratos de accionistas (derechos de acompañamiento *-tag along, drag along-*, derechos de adquisición preferente, opciones de compra y venta y otros derechos análogos), (ii) ciertas sociedades de proyecto (de nuevo, sin que ninguna de las cuales represente más del 5% del EBITDA Consolidado) con financiación otorgada por Compañía Española de Financiación al Desarrollo, COFIDES, S.A. tengan opciones venta a favor de dicho organismo público sobre paquetes limitados de las acciones representativas de su capital social y (iii) en relación con la sociedad Abengoa Participações Holding, S.A., cuyas acciones representativas del 50% del capital social han sido objeto de un reciente contrato de compraventa, actuando Transmissora Aliança de Energia Eléctrica, S.A. (sociedad a su vez

dependiente Companhia Energetica de Minas Gerais – CEMIG), como compradora (ver apartado 20.2 anterior), el correspondiente contrato de accionistas prevé un derecho de adquisición preferente así como un derecho de acompañamiento o tag-along recíprocos para el supuesto de venta de la participación de cualquiera de los socios, así como opciones cruzadas de compra y venta ejercitable en los casos de bloqueo de los órganos sociales, todo ello en los términos usuales en este tipo de operaciones sin que la existencia de los pactos descritos en este apartado resulte relevante para la Sociedad.

21.1.7. Evolución del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica

A la fecha de registro de este Documento de Registro, el capital social de la Compañía es de noventa millones cuatrocientos sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) euros representado por noventa millones, cuatrocientas sesenta y nueve mil, seiscientos ochenta (90.469.680) acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la clase A de un (1) euro de valor nominal cada una, de la misma serie y que confieren cada una de ellas cien (100) votos y que son las acciones ordinarias de la Sociedad.

La última modificación del capital social se aprobó por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas de 10 de abril de 2011 y supuso un aumento del valor nominal de las acciones clase A con cargo a reservas, de forma que las acciones clase A, únicas en circulación a la fecha de registro del presente Documento de Registro, pasaron de 0,25 euros de valor nominal a 1 euro de valor nominal por acción.

En esa misma reunión de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, se acordó la creación de dos nuevas clases de acciones:

- (i) las acciones Clase B, de un céntimo de euro (0,01 euros) de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con los privilegios que se establecen en el artículo 8 de los Estatutos Sociales y que se reflejan con más detalle en el apartado 21.2.3 del presente Documento de Registro.
- (ii) las acciones Clase C, de un céntimo de euro (0,01 euros) de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que son acciones sin voto, con las preferencias y privilegios que se establecen en el artículo 8 de los Estatutos Sociales y que se reflejan con más detalle en el apartado 21.2.3 del presente Documento de Registro.

Con anterioridad a las modificaciones reseñadas, la anterior modificación del capital social se aprobó por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas de 24 de junio de 2001 y supuso el desdoblamiento del valor nominal de las acciones de 1 euro a 0,25 euros por acción, con la consiguiente modificación del número de acciones emitidas, que pasaron de 22.617.420 a las actuales 90.469.680. Consecuentemente, se modificaron los artículos 6 y 21 de los Estatutos Sociales para adecuarlos al nuevo número de acciones y al nuevo valor nominal, con la simultánea exclusión de las anteriores acciones y la admisión a cotización de las nuevas.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de los Estatutos Sociales, el objeto social de la Sociedad es el siguiente:

"Artículo 3:

El objeto principal de la Sociedad es la realización y explotación de todos los negocios referentes a los proyectos y a la construcción, fabricación, importación, exportación, adquisición, reparación, instalación, montaje, contrata, venta y suministro de toda clase de aparatos eléctricos, electrónicos, mecánicos y de gas, en todas sus aplicaciones, y los materiales complementarios de éste ramo de la industria así como las obras civiles complementarias a estas instalaciones, y, también, los complementarios de todos los demás negocios con ella relacionados y, entre ellos, los relativos a Centrales generadoras de energía eléctrica: Nucleares, Hidráulicas, Térmicas, Solares y Eólicas, Subestaciones de Transformación y rectificadoras; diseño y fabricación de Cuadros de mando y control, cabinas de baja, media y alta tensión, cuadros y equipos para centrales nucleares, conductos de barras, equipos rectificadores, Centros de control de motores, cuadros de distribución de baja tensión, cuadros de fuerza y centros de transformación; Redes de distribución, electrificación de instalaciones industriales, mineras, edificios comerciales y de viviendas, Estaciones hidráulicas de bombeo, sistema de regulación y control de aguas, sistemas de regadío, sistemas de tratamiento de aguas; gestión de ríos, explotación de las distribuciones de agua; Tratamiento de residuos urbanos e industriales, tanto sólidos como líquidos y gaseosos, Sistemas automáticos de información hidrológica, estaciones desaladoras de agua de mar, Instalaciones de ventilación y control en túneles de tráfico viario, instalaciones en aeropuertos y puertos tanto eléctricas como de balizamiento, señalización, y control, instalaciones en plataformas petrolíferas, instalaciones de frío y calor, instalaciones de protección de incendios, estudios y realizaciones de servicios médicos sanitarios, urbanizaciones, paisajismo y amueblamiento urbanos, iluminación industrial, artística, monumental y deportiva, alumbrado viario, Control y automatismo, seguridad, fabricación, desarrollo, comercialización y mantenimiento de aparatos de seguridad, en particular mediante la instalación y mantenimiento de sistemas físicos, electrónicos, visuales, acústicos o instrumentales de vigilancia y protección, y, especialmente, con la conexión a centros de recepción de alarmas, así como el asesoramiento, proyecto, construcción, mantenimiento y planificación de instalaciones de seguridad, electricidad naval, señalización viaria, líneas de transporte de energía eléctrica, tracción eléctrica, electrificación y señalización de ferrocarriles de todo tipo, instalaciones fijas para material móvil, tales como carriles y caminos de rodadura, telefonía, telemática, telecomunicación y radiocomunicaciones en general, sistemas informáticos e informatizados para todo tipo de instalaciones y edificaciones, y en todas sus aplicaciones, así como su mantenimiento, revisión y reparación, quedándole plenamente reconocida su titulación jurídica independiente para la adquisición, enajenación y gravamen incondicionados de toda clase de bienes muebles, inmuebles y derechos incorporeales.

Asimismo, constituye, el objeto social, el estudio, promoción y realización de toda clase de obras civiles de construcción, restauración, mejora y conservación, tanto privadas como públicas, incluyendo toda clase de construcciones industriales, obras de ingeniería civil, infraestructuras, urbanización de terrenos, construcción de viviendas, edificios e inmuebles de toda clase.

Constituirán, también, su objeto social las actividades relativas a la adquisición, tenencia, administración, disposición y venta de toda clase de bienes inmuebles, muebles, derechos

incorporales, valores mobiliarios, con la única exclusión de las actividades sometidas a leyes especiales, acciones de renta variable, títulos de renta fija, participaciones o cuotas, tengan o no cotización en bolsa, de cualquier sociedad, compañía mercantil, entidad u organismo, público o privado, nacionales o extranjeros, tanto en el momento de su constitución como después de ella, cualesquiera que sean sus actividades o sus derechos o intereses a ellos inherentes."

Los Estatutos Sociales y la escritura de constitución de ABENGOA están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social, sito en Campus Palmas Altas, Calle Energía Solar 1, 41014, Sevilla, así como en el Registro Mercantil de Sevilla.

Los Estatutos Sociales pueden ser consultados asimismo a través de la página web de la Sociedad (www.abengoa.com).

21.2.2. **Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión**

Los **Estatutos Sociales** de ABENGOA establecen los siguientes aspectos más relevantes respecto de los miembros de los órganos de administración, gestión y supervisión de la Sociedad:

- Compete al Consejo de Administración dirigir, gobernar y administrar la Compañía con plena facultad para resolver cuantas cuestiones se planteen en su funcionamiento, sin otra salvedad que las atribuidas a la Junta General de Accionistas por imperativo de la Ley o de los Estatutos Sociales de Abengoa.
- El Consejo de Administración de la Sociedad estará compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de quince (15) miembros elegidos por la Junta General de Accionistas. Dentro de lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General el número de consejeros que en cada momento estime oportuno en consideración a los intereses de la Sociedad. A la Junta corresponderá la determinación de su número.
- Para ser nombrado consejero se requerirá:
 - i. No hallarse incurso en alguno de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por disposición legal vigente.
 - ii. No mantener intereses contrapuestos o que entren en competencia con la actividad de la Sociedad, tanto en sus aspectos técnicos como de carácter comercial o financiero. Esta prohibición se aplica asimismo a los representantes de las entidades en quienes concurren cualquiera de las anteriores circunstancias.
- Para ser consejero no será preciso reunir la condición de accionista de la Sociedad.
- Los administradores desempeñarán su cargo por plazo de cuatro años como máximo, pudiendo ser reelegidos, una o más veces, por periodos de igual duración, renovándose el Consejo de Administración por mitades cada dos años (ello sin perjuicio de la facultad de la Junta de proceder en cualquier momento a la destitución de los consejeros de conformidad con lo establecido en la Ley y en los Estatutos Sociales).

- El Consejo se considerará válidamente constituido cuando concurren la mitad más uno de sus miembros. Cualquier consejero puede hacerse representar por otro consejero mediante autorización escrita para cada sesión.
- El Consejo se reunirá, por lo menos, tres veces al año, la primera de ellas durante el primer trimestre. Será convocado por su Secretario, por orden del Presidente o, en caso de ausencia o incapacidad de este último, por orden de su sustituto. La convocatoria, con expresión del orden del día, lugar, fecha, y hora, se hará a los miembros del Consejo por escrito con una antelación mínima de diez días a la fecha de la reunión.
- Se considerará válidamente constituido el Consejo, sin necesidad de previa convocatoria, cuando asistan al mismo todos los miembros del Consejo, o consintiesen expresamente por escrito su celebración. Asimismo se admitirá la votación por escrito y sin sesión cuando conste la aceptación de todos sus miembros.
- Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los presentes o representados en la sesión, salvo en los supuestos en los que la Ley o los Estatutos Sociales hayan establecido mayorías reforzadas. Los estatutos sociales no prevén mayorías reforzadas distintas de las previstas en la Ley. En caso de empate en las votaciones, el voto del Presidente será dirimente.
- El Consejo de Administración designará de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente. Además nombrará un Secretario y, con carácter facultativo, un Vicesecretario pudiendo desempeñar tales cargos quienes no sean consejeros.
- El Consejo de Administración se reunirá en el domicilio social o fuera de él, cuando lo requiera el interés de la Sociedad, a juicio del Presidente o mediante solicitud de dos consejeros.
- Los consejeros están obligados a desempeñar sus cargos con la diligencia de un ordenado comerciante y de un representante legal.
- Responderán solidariamente por aquellos actos contrarios a la Ley o a los Estatutos o por los realizados sin la diligencia con la que los consejeros deban desempeñar su cargo, todos los miembros del órgano de administración que realizaron el acto o adoptaron el acuerdo lesivo, salvo aquellos que prueben que, no habiendo intervenido en su adopción y ejecución, desconocían su existencia o conociéndola hicieron todo lo conveniente para evitar el daño o al menos se opusieron expresamente a aquél.
- El Consejo de Administración podrá designar, de acuerdo a sus propias previsiones o a las que por imperativo legal se establezcan, comisiones con facultades delegadas y designar de entre sus miembros las personas que las integren. A tal fin podrá elaborar los reglamentos o normas internas de régimen interno que regulen sus funciones y ámbito de aplicación, composición, funcionamiento etc. Las Comisiones estarán integradas por un mínimo de tres miembros, asumiendo uno de ellos la presidencia. En el apartado 16.3 del presente Documento de Registro se contiene una descripción de las funciones asignadas al Comité de Auditoría y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según el Reglamento del Consejo de Administración y sus respectivos reglamentos de régimen interno.

De conformidad con lo previsto en el artículo 516 de la LSC, Abengoa cuenta con un **Reglamento del Consejo de Administración** en el que se establecen los principios de su organización y funcionamiento de dicho órgano, así como las normas que rigen su actividad legal y estatutaria. El Consejo de Administración adoptará cuantas medidas sean precisas para asegurar la más amplia difusión de lo dispuesto en su Reglamento entre los accionistas y el público inversor, siendo sus aspectos más relevantes los siguientes:

- El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, y le corresponde la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social previsto en los Estatutos. Será de su competencia, en particular, determinar los objetivos económicos de la Sociedad y acordar, a propuesta de la alta dirección, las medidas oportunas para su logro; asegurar la viabilidad futura de la Sociedad y su competitividad así como la existencia de una dirección y liderazgo adecuados, quedando el desarrollo de la actividad empresarial expresamente sometido a su control, así como aprobar los códigos de conducta de la Sociedad.
- El Consejo asumirá, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la Compañía y su organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto el interés social de la Compañía.
- La delegación de facultades en favor de uno o varios miembros del Consejo no priva a este último de la competencia orgánica reconocida por la LSC y los Estatutos sociales, debiendo ejercitarse tales competencias de forma autónoma respecto a los demás órganos sociales.
- El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, será competente para designar los miembros del Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en la LSC y en los Estatutos sociales. El nombramiento habrá de recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocida solvencia y posean los conocimientos, prestigio y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.
- Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como consejeros.

Una vez el consejero cese, por cualquier causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

- El cargo de consejero de Abengoa será retribuido en la forma prevista en los Estatutos Sociales. Dentro de cada ejercicio el Consejo podrá acordar, con la periodicidad que estime oportuna, pagos a cuenta de las cantidades que correspondan a cada consejero por el desempeño de su actividad durante ese período. La retribución de los consejeros será transparente y la memoria, como parte integrante de las cuentas anuales, informará sobre la misma.
- El Consejo someterá a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros.
- El Consejo informará, asimismo, del papel desempeñado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.
- En el desempeño de sus funciones, el consejero obrará con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal, estará sujeto al deber de confidencialidad y a la obligación de no competencia, así como al deber de comunicar la existencia de conflictos de interés al Consejo de Administración y abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente.
- El Consejo de Administración podrá designar, de acuerdo a sus propias previsiones o a las que por imperativo legal se establezcan, comisiones con facultades delegadas y designar de entre sus miembros las personas que las integren. A tal fin podrá elaborar los reglamentos o normas internas de régimen interno que regulen sus funciones y ámbito de aplicación, composición, funcionamiento etc. Las Comisiones estarán integradas por un mínimo de tres miembros, asumiendo uno de ellos la presidencia. En el apartado 16.3 del presente Documento de Registro se contiene una descripción de las funciones asignadas al Comité de Auditoría y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según el Reglamento del Consejo de Administración y sus respectivos reglamentos de régimen interno.

De conformidad con lo previsto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Real Decreto 1333/2005 sobre abuso de mercado, Abengoa cuenta con un **Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores y Política sobre Uso de Información Relevante** (el “**Reglamento Interno de Conducta**”).

El Reglamento Interno de Conducta determina los criterios de comportamiento y de actuación que deben seguir sus destinatarios en relación con las operaciones descritas en el mismo, así como con el tratamiento, utilización y divulgación de información privilegiada, reservada y relevante, en orden a favorecer la transparencia en el desarrollo de la actividad de la Sociedad y la adecuada información y protección de los inversores.

El Consejo de Administración de Abengoa tiene la intención de desempeñar un papel activo en la prevención de violaciones del uso de información privilegiada y cualquier otra violación de las leyes sobre valores, nacionales o extranjeras que fuese de aplicación por parte de directivos, consejeros,

empleados y otras personas relacionadas. Esta política sobre el uso de información privilegiada se ha creado y adoptado para que se cumpla esa intención y proporciona directrices a empleados, directivos y consejeros de la Compañía respecto a transacciones de valores de Abengoa.

Como aspectos más significativos recogidos en el Reglamento Interno de Conducta cabe destacar los siguientes:

- Están sujetos al Reglamento Interno de Conducta (i) los directivos de la Compañía; (ii) los miembros del Consejo de Administración; (iii) los empleados, así como los miembros de sus familias inmediatas y de sus hogares, (en conjunto "*Incides*"). Este reglamento es a su vez aplicable a cualquier persona que reciba información relevante no pública de cualquier Incidir como consultores y contratistas de la Compañía.
- Se establecen las restricciones y condiciones para todas las transacciones de valores de la Compañía, incluidas acciones ordinarias, opciones de compra de acciones ordinarias, acciones propias y otros valores cualesquiera cuya emisión pueda autorizar la Compañía cuando lo considere conveniente, que podrían incluir, entre otros, acciones preferentes, obligaciones y valores de deuda convertible. Las restricciones y condiciones también se establecen para valores derivados relacionados con las acciones de la Compañía, emitidos o no por la propia Abengoa, como por ejemplo opciones cotizadas.
- Todas las transacciones de valores de la Compañía realizadas por consejeros, directivos y otros empleados deberán hacerse a efectos de inversión y no con vistas a obtener un rápido beneficio en una venta. Por consiguiente, es la política de la Compañía que sus empleados, directivos y consejeros no intervengan en transacciones a corto plazo o especulativas de valores de la Compañía, no pudiendo (i) comprar valores de Abengoa que no se encuentre íntegramente desembolsados; (ii) participar en ventas al descubierto (es decir, ventas de valores no poseídos) o en ventas de acciones poseídas pero no entregadas al realizarse la venta, en transacciones en las que intervengan valores de la Compañía o (iii) en caso de que haya tenido lugar el inicio de la cotización de opciones sobre valores de Abengoa, comprar o vender opciones de venta u opciones de compra.
- Todas las operaciones de autocartera estarán sujetas al Reglamento Interno de Conducta. Las personas sujetas que decidan operaciones sobre valores por cuenta propia de la Sociedad serán específicamente notificadas con carácter previo al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta. Dichas personas notificarán puntualmente al Órgano de Seguimiento las operaciones realizadas sobre valores de la propia Sociedad, manifestando si han tenido acceso a información privilegiada para la toma de decisiones. El Órgano de Seguimiento podrá recabar en cualquier momento la información necesaria respecto al contenido y cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta.
- Las funciones de conocimiento, registro y seguimiento de la información referida en el Reglamento Interno de Conducta son competencia del Órgano de Seguimiento. El Secretario General de Abengoa tendrá las facultades necesarias para llevar a cabo las funciones encomendadas en el Reglamento Interno de Conducta y estará obligado a informar de forma periódica al Consejo sobre el cumplimiento del mismo y sobre las incidencias que, en su caso, se produzcan.

Asimismo, Abengoa dispone de un **Código de Conducta** que quedó implantado en 2003, a instancias de la Dirección de Recursos Humanos, y que fue modificado en el ejercicio 2005 a fin de incorporar diversos elementos comunes a las distintas sociedades que integran Abengoa atendiendo a su diversidad geográfica, cultural y legal. Dicho código recoge los valores fundamentales que deben regir las actuaciones de todos los empleados de la Compañía, con independencia de su puesto o responsabilidad, rigiendo los actos y relaciones de trabajo de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, con los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto.

Por último, desde el 24 de mayo de 2010, Abengoa cuenta con un **Reglamento de Régimen Interno del Consejo Asesor Internacional del Consejo de Administración de la Sociedad**, como norma interna que rige el funcionamiento de dicho Consejo Asesor Internacional, constituido de acuerdo a la previsión contenida en el artículo 44 O) de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los aspectos más relevantes del Reglamento de Régimen Interno del Consejo Asesor Internacional del Consejo de Administración de la Sociedad son los siguientes:

- El Consejo Asesor Internacional es un órgano voluntario, no reglado, de consulta y de asesoramiento técnico del Consejo de Administración, al que se halla orgánica y funcionalmente subordinado, siendo su función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en el ámbito de las competencias propias de este último, prestándole su colaboración y asesoramiento, orientándose básicamente su actividad a evacuar las consultas realizadas por el Consejo de Administración en relación con todas aquellas materias que el Consejo de Administración tenga a bien someterle o bien elevando las propuestas que considere fruto de su experiencia y análisis.
- La persona nombrada como consejero asesor no ha de estar incurso en ninguno de los supuestos de prohibición, incompatibilidad e incapacidad establecidos por el ordenamiento vigente para el desempeño del cargo de administrador. La designación deberá recaer necesariamente sobre personas de reconocida competencia en los diversos ámbitos de su actividad, debiendo además no estar incursos en las circunstancias contempladas en los apartados 1 y 2 del artículo 39 de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- El Consejo Asesor Internacional está integrado por un máximo de nueve miembros cuya elección compete al Consejo de Administración así como la de su presidente. Asimismo, como Secretario del mismo actúa el Secretario General Técnico de la Sociedad.
- Los miembros del Consejo Asesor Internacional ejercen su cargo durante el plazo de dos años pudiendo ser reelegidos, total o parcialmente, una o más veces, por períodos de igual duración máxima. El cargo es renunciable.
- El cargo de consejero asesor es remunerado. La retribución se fija por el Consejo de Administración para cada ejercicio social podrá ser publicada en las Cuentas Anuales de la Compañía. En la práctica, esta remuneración no se publica al no existir obligación legal y por razones de confidencialidad; no obstante, dicha remuneración no es significativa.
- El Consejo Asesor Internacional se reúne al menos dos veces al año y se constituye con la asistencia o representación de la mayoría de sus componentes. Los acuerdos de dicho

órgano se adoptan por mayoría de los consejeros asesores presentes y debidamente representados en cada sesión.

- Los datos e informaciones obtenidos o elaborados por el Consejo Asesor Internacional en el desempeño de sus funciones tendrán carácter reservado y confidencial y sólo podrán ser revelados al Consejo de Administración, como tal órgano, a través del presidente del Consejo Asesor Internacional. Después de cesar en el cargo, los consejeros asesores no podrán utilizar tales informaciones mientras no sean de conocimiento general.
- Los miembros del Consejo Asesor Internacional están sometidos al Reglamento Interno de Conducta de la Compañía.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

Las acciones representativas del capital social de Abengoa actualmente en circulación son de la clase A, y confieren los plenos derechos económicos y políticos inherentes a las acciones ordinarias, según queda recogido en la LSC y en los Estatutos Sociales, con las especialidades indicadas más adelante.

No obstante lo anterior, y aunque a fecha de registro del presente Documento de Registro únicamente se encuentran en circulación las mencionadas acciones clase A, de acuerdo con lo indicado en el apartado 21.1.1, a continuación se describen los derechos atribuidos a todas las clases de acciones de la Compañía, estén o no en circulación, según se identifican en los Estatutos Sociales, es decir, las acciones de clase A, B y C:

(a) Acciones clase A

Las acciones clase A, única clase de acciones actualmente en circulación, son acciones ordinarias de la Sociedad con un (1) euro de valor nominal cada una y confieren a sus titulares los derechos establecidos en la Ley y en los Estatutos Sociales con las siguientes particularidades:

Derecho de voto

Cada acción clase A confiere cien (100) votos.

Derechos de preferencia y de asignación gratuita de nuevas acciones

Salvo en caso de inexistencia o exclusión del derecho de preferencia o de asignación gratuita u otro derecho de preferencia análogo, cuando se hayan emitido acciones clase B y/o acciones clase C, los sucesivos aumentos de capital o las sucesivas emisiones de obligaciones convertibles o canjeables, o de cualquier otro valor o instrumento que pueda dar lugar a la suscripción, conversión, canje, adquisición, o de cualquier otra forma otorgue el derecho a recibir acciones de la Sociedad, serán acordados por la Sociedad bien con emisión simultánea de acciones clase A, acciones clase B (si se hubieran emitido previamente) y acciones clase C (si se hubieran emitido previamente) en la misma proporción que la que el número de acciones de cada clase represente sobre el número total de acciones ya emitidas en que se divida el capital de la Sociedad al tiempo de llevarse a cabo el aumento o la emisión; bien mediante la emisión de cualesquiera valores o instrumentos que puedan dar lugar a la suscripción,

conversión, canje, adquisición o de cualquier otra forma otorguen el derecho a recibir acciones de clase A, de clase B y de clase C en la proporción indicada.

Con pleno respeto al principio de proporcionalidad descrito en el párrafo anterior, el derecho de preferencia, el de asignación gratuita y cualquier otro derecho de preferencia análogo de las acciones clase A tendrán por objeto únicamente acciones clase A (u obligaciones convertibles o canjeables, warrants u otros valores e instrumentos que den derecho a su suscripción o adquisición).

En los aumentos de capital con cargo a reservas o a la prima de emisión de acciones que se realicen con elevación del valor nominal de las acciones en su caso emitidas, las acciones clase A tendrán en su conjunto derecho a incrementar su valor nominal en la misma proporción que el valor nominal total de las acciones clase A en circulación al tiempo de llevarse a cabo el acuerdo representa respecto del capital social de la Sociedad representado por las acciones clase A y las acciones clase B (en su caso emitidas) y las acciones clase C (en su caso emitidas) y en circulación a tal momento.

Otros derechos

Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, cada acción clase A confiere los demás derechos, incluidos los derechos económicos, reconocidos por la Ley y por los Estatutos Sociales y que les corresponden en cuanto titulares de la condición de socio.

(b) Acciones clase B

Las acciones clase B, de un céntimo de euro (0,01 euros) de valor nominal cada una (las "acciones clase B" y, conjuntamente con las acciones clase A, "Acciones con Voto"), confieren a sus titulares los derechos establecidos en la Ley y en los Estatutos Sociales con las particularidades que se señalan a continuación:

Derecho de voto

Cada acción clase B confiere un (1) voto.

Derechos de preferencia y de asignación gratuita de nuevas acciones de clase B

Con pleno respeto al principio de proporcionalidad entre el número de acciones que representan las acciones de clase A, las de clase B y las de clase C (si se hubieran emitido previamente) sobre el total de acciones de la Sociedad, enunciado previamente en relación con las acciones clase A, el derecho de preferencia y el de asignación gratuita de las acciones clase B tendrán por objeto únicamente acciones clase B (u obligaciones convertibles o canjeables, warrants u otros valores e instrumentos que den derecho a su suscripción o adquisición).

En los aumentos de capital con cargo a reservas o a la prima de emisión de acciones que se realicen con elevación del valor nominal de las acciones en su caso emitidas, las acciones clase B tendrán en su conjunto derecho a incrementar su valor nominal en la misma proporción que la que represente el valor nominal total de las acciones clase B en circulación al tiempo de llevarse a cabo el acuerdo respecto del capital social de la Sociedad representado por las

acciones clase A, las acciones clase B y las acciones clase C (en su caso emitidas) en circulación a tal momento.

Otros derechos

Sin perjuicio de lo establecido en los apartados 1 y 2 anteriores, y de los previstos en la normativa vigente, cada acción clase B confiere, pese a tener un valor nominal inferior, los mismos derechos, incluidos los derechos económicos, que una acción clase A, y la Sociedad dispensará a los titulares de acciones de la clase B el mismo trato que reconozca a los titulares de acciones de la clase A, en la medida en que ello no se oponga a lo previsto en la legislación vigente. En particular, cada acción clase B otorga a su titular el derecho a percibir el mismo dividendo, la misma cuota de liquidación, la misma restitución de aportaciones en caso de reducción de capital, distribución de reservas de cualquier tipo (incluyendo, en su caso, primas de asistencia a la Junta General) o de la prima de emisión y cualesquiera otros repartos y distribuciones que cada acción clase A, todo ello en los mismos términos que corresponden a cada acción clase A.

En caso de reducción de capital por pérdidas mediante la disminución del valor nominal de las acciones clase A y las acciones clase B quedarán afectadas en proporción a su respectivo valor nominal.

Votación separada en caso de modificaciones estatutarias o acuerdos y otras operaciones perjudiciales para las acciones clase B

Las modificaciones estatutarias o acuerdos que perjudiquen o afecten negativamente, directa o indirectamente, a los derechos, preferencias o privilegios de las acciones clase B (incluyendo cualquier modificación de las previsiones estatutarias relativas a las acciones clase B o cualquier acuerdo que perjudique o afecte negativamente a las acciones clase B en comparación con las acciones clase A, o que beneficie o afecte favorablemente a las acciones clase A en comparación con las acciones clase B) requerirán, además de su aprobación conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, su aprobación por la mayoría de las acciones clase B entonces en circulación. A título enunciativo y en modo alguno limitativo, esta previsión comprenderá: (i) la eliminación o modificación de la previsión contenida en los Estatutos Sociales sobre el principio de proporcionalidad entre el número de acciones que representan las acciones de clase A, las de clase B y las de clase C (si se hubieran emitido previamente) sobre el total de acciones de la sociedad en las emisiones de nuevas acciones o de valores o instrumentos que puedan dar lugar a la conversión, canje, adquisición o de cualquier otra forma resulten en el derecho a recibir acciones de la sociedad; (ii) la exclusión, total o parcial, de carácter no igualitario para las acciones clase A, las de clase B y las de clase C (en su caso) del derecho de preferencia y otros análogos que fueran de aplicación según la Ley y los Estatutos Sociales; (iii) la recompra o adquisición de acciones propias de la Sociedad que afecten de modo no idéntico a las acciones clase A, a las acciones clase B y a las acciones clase C (en su caso), en sus términos, precio, o cualquier otro elemento de la misma, y que excedan de las que se produzcan en el marco de la operativa ordinaria de autocartera o den lugar a amortización de acciones o reducción de capital que no resulten de modo idéntico para las acciones clase A, las acciones clase B y las acciones clase C (en su caso); (iv) la aprobación de una modificación estructural de la Sociedad que no suponga identidad de trato en todos los aspectos de la misma para las acciones clase A y clase B; (v) la exclusión de negociación de cualesquiera acciones de la Sociedad en cualquier bolsa de valores o mercado secundario salvo mediante la formulación de una oferta pública de adquisición para la exclusión de negociación

que contemple la misma contraprestación para las acciones clase A, las acciones clase B y las acciones clase C (en su caso); (vi) la emisión de acciones clase C o de cualquier otra clase de acciones preferentes o privilegiadas que puedan crearse en el futuro.

A estos efectos, no será precisa la votación en junta separada de las distintas clases de acciones existentes para la adopción del acuerdo en que se excluya, total o parcialmente, y de modo simultáneo e idéntico para las acciones de clase A, de clase B, en su caso, y de clase C, en su caso, el derecho de preferencia y otros análogos que fueran de aplicación según la Ley y los presentes estatutos.

Derecho de rescate de las acciones clase B

En aquellos supuestos en los que se formule y liquide una oferta pública de adquisición por la totalidad de las Acciones con voto de la Sociedad, tras la cual el oferente, junto con las personas que actúen en concierto con él, (i) alcance en la Sociedad, directa o indirectamente, un porcentaje de derechos de voto igual o superior al 30 por ciento, salvo cuando otra persona, individualmente o de forma conjunta con las personas que actúen en concierto con ella, tuviera ya un porcentaje de derechos de voto igual o superior al que tenga el oferente tras la oferta, o bien (ii) habiendo alcanzado una participación inferior al 30 por ciento, designe un número de consejeros que, unidos, en su caso, a los que ya hubiera designado, representen más de la mitad de los miembros del órgano de administración de la Sociedad, cada titular de acciones clase B tendrá derecho a obtener su rescate por la Sociedad de conformidad con el artículo 501 de la Ley de Sociedades de Capital, excepto si los titulares de acciones clase B hubiesen tenido derecho a participar en esa oferta y a que sus acciones fuesen adquiridas de la misma forma y en los mismos términos y, en todo caso, por la misma contraprestación, que los titulares de acciones clase A (cada oferta que cumpla las características antes descritas, un “**Supuesto de Rescate**”).

- Proceso de rescate

En caso de que se produzca un Supuesto de Rescate, a efectos informativos y en el plazo de siete (7) días naturales desde que tenga lugar bien la liquidación de la oferta, bien la designación por el oferente de los consejeros que unidos, en su caso, a los que ya hubiera designado, representen más de la mitad de los miembros del órgano de administración de la Sociedad, la Sociedad deberá publicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, los Boletines Oficiales de Cotización de las Bolsas de Valores españolas, en la página web de la sociedad y en un diario de amplia difusión nacional, un anuncio informando a los titulares de las acciones clase B del proceso para el ejercicio del derecho de rescate en relación con esa oferta.

Cada titular de acciones clase B podrá ejercitar su derecho de rescate en el plazo de dos meses desde la fecha en que se produzca el último de los anuncios referidos en el párrafo anterior, mediante comunicación a la Sociedad. La Sociedad deberá asegurarse que dicha comunicación para el ejercicio del derecho de rescate pueda realizarse a través de los sistemas establecidos a estos efectos de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

El precio de rescate que deberá ser pagado de inmediato por la Sociedad por cada acción rescatada de la clase B será igual a la contraprestación pagada en la oferta a los titulares de acciones clase A, incrementada en el interés legal del dinero sobre el

importe referido desde la fecha en que se produjo la comunicación de ejercicio del derecho de rescate y hasta la fecha de pago efectivo al titular de la acción que ejercita el derecho de rescate. Los administradores de la Sociedad quedan facultados para adoptar los acuerdos y realizar los actos necesarios o adecuados para la completa y satisfactoria ejecución del derecho de rescate contemplado en este apartado.

Respecto a cualquier contraprestación no dineraria satisfecha en la oferta, se considerará como importe en euros su valor de mercado por referencia a la fecha de primera liquidación de la oferta, valoración que deberá ser acompañada del informe de un experto independiente designado por la Sociedad de entre firmas de auditoría de reconocido prestigio internacional.

- Restricciones al reparto de dividendos hasta el pago a los titulares de las acciones rescatadas.

Desde la formulación de la oferta hasta que el precio de rescate, incluido, en su caso, el interés aplicable, de las acciones clase B respecto de las que se haya ejercido el derecho de rescate quede íntegramente satisfecho, la Sociedad no podrá satisfacer dividendo, distribución o reparto alguno a sus accionistas, con independencia de si esos dividendos, repartos o distribuciones se satisfacen en dinero, valores de la Sociedad o de cualquiera de sus filiales, o cualesquiera otros valores, bienes o derechos.

(c) Acciones clase C

Las acciones clase C, de un céntimo de euro (0,01euros) de valor nominal cada una, conferirán a sus titulares los derechos establecidos en la Ley y en los Estatutos Sociales con las particularidades que se señalan a continuación:

Derecho de voto

Las acciones clase C no confieren derecho de voto.

Dividendo preferente

Cada acción clase C dará derecho a su titular a recibir un dividendo preferente mínimo anual con cargo a los beneficios ordinarios distribuibles del ejercicio de que se trate a cuya finalización la acción clase C exista, igual a un céntimo de euro (0,01euros) por acción de la clase C (el "**Dividendo Preferente**").

La Sociedad está obligada a acordar el reparto del Dividendo Preferente y a pagarlo a los titulares de las acciones clase C antes de pagar dividendo alguno a los titulares de Acciones con Voto con cargo a los beneficios ordinarios distribuibles obtenidos por la Sociedad en cada ejercicio.

El Dividendo Preferente correspondiente a las acciones clase C deberá pagarse dentro de los nueve (9) meses siguientes a la finalización del ejercicio, en la cuantía en que el importe agregado de dicho Dividendo Preferente para las acciones clase C no exceda del importe de los beneficios distribuibles obtenidos por la Sociedad en dicho ejercicio.

Si en un ejercicio la Sociedad no hubiese obtenido beneficios distribuibles suficientes para el completo pago del Dividendo Preferente de todas las acciones clase C existentes a la

finalización de ese ejercicio, no se pagará ni se acumulará como dividendo pagadero en el futuro la parte del importe agregado de dicho Dividendo Preferente para las acciones clase C que exceda de los beneficios distribuibles obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio que constituye el período de cálculo correspondiente.

La falta de pago, total o parcial, del Dividendo Preferente debido a la no obtención por la Sociedad de beneficios distribuibles suficientes para el completo pago del Dividendo Preferente correspondiente al ejercicio de que se trate, no supondrá la recuperación del derecho de voto para las acciones clase C.

Otros dividendos y repartos

Cada acción clase C da derecho a su titular a recibir, además del Dividendo Preferente, el mismo dividendo, la misma cuota de liquidación, la misma restitución de aportaciones en caso de reducción de capital, distribución de reservas de cualquier tipo o de la prima de emisión y cualesquiera otros repartos y distribuciones que las Acciones con Voto, todo ello en los mismos términos que corresponden a las Acciones con Voto.

Derecho de liquidación preferente

Cada acción clase C da derecho a su titular a recibir, en caso de disolución y liquidación de la Sociedad, una cantidad (la "Cuota de Liquidación Preferente") equivalente al valor desembolsado de las acciones clase C.

La Sociedad pagará la Cuota de Liquidación Preferente a las acciones clase C antes de pagar importe alguno a título de cuota de liquidación a los titulares de las Acciones con Voto. En relación con el resto de cuota de liquidación que les pueda corresponder, tendrán los mismos derechos que las Acciones con Voto.

Derecho de rescate de las acciones clase C

Cada acción clase C da derecho a su titular a obtener su rescate conforme al procedimiento establecido para el Supuesto de Rescate de las acciones clase B en caso de que se formulase y liquidase (en todo o en parte) una oferta pública de adquisición (cada oferta que cumpla lo que sigue, un "Supuesto de Rescate") por la totalidad o parte de las acciones de la Sociedad excepto si los titulares de acciones clase C hubiesen tenido derecho a participar en esa oferta y a que sus acciones fuesen adquiridas en esa oferta de la misma forma y en los mismos términos y, en todo caso, por la misma contraprestación, que los titulares de acciones clase A.

No obstante lo anterior, las acciones clase C rescatadas como consecuencia de un determinado Supuesto de Rescate no podrán representar respecto del total de acciones clase C en circulación al tiempo de formularse la oferta pública de adquisición que dé lugar a ese Supuesto de Rescate de que se trate, un porcentaje superior a ese que la suma de las acciones clase A y (en su caso) acciones clase B (i) a que se dirija la oferta que dé lugar a ese Supuesto de Rescate, (ii) de que sean titulares los oferentes en esa oferta y (iii) de que sean titulares las personas que actúen en concierto con los oferentes o las personas que hayan alcanzado con los oferentes algún acuerdo relativo a la oferta, represente respecto del total de acciones clase A y (en su caso) acciones clase B en circulación al tiempo de formularse la oferta pública de adquisición que dé lugar a ese Supuesto de Rescate.

En caso de que por aplicación del límite antes referido no pueda atenderse el rescate de todas las acciones clase C respecto de las que en ese Supuesto de Rescate se haya ejercitado el derecho de rescate, se reducirán las acciones clase C a rescatar de cada titular de acciones clase C en proporción al número de acciones clase C respecto de las que haya ejercido el derecho de rescate de forma que no se exceda el referido límite.

Otros derechos

- Derecho de Preferencia

Con pleno respeto al principio de proporcionalidad entre el número de acciones que representan las acciones de clase A, las de clase B (si se hubieran emitido previamente) y las de clase C sobre el total de acciones de la Sociedad, enunciado previamente en relación con las acciones clase A, el derecho de preferencia y el de asignación gratuita de las acciones clase C tendrán por objeto únicamente acciones clase C (u obligaciones convertibles o canjeables, warrants u otros valores e instrumentos que den derecho a su suscripción o adquisición).

En los aumentos de capital con cargo a reservas o a la prima de emisión de acciones que se realicen con elevación del valor nominal de las acciones en su caso emitidas, las acciones clase C tendrán en su conjunto derecho a incrementar su valor nominal en la misma proporción que la que represente el valor nominal total de las acciones clase C en circulación al tiempo de llevarse a cabo el acuerdo representa respecto del capital social de la Sociedad representado por las acciones clase A, las acciones clase B (en su caso emitidas) y las acciones clase C en circulación a tal momento.

- Votación separada en caso de modificaciones estatutarias o acuerdos y otras operaciones perjudiciales para las acciones clase C

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 103 de la LSC, las modificaciones estatutarias o acuerdos que perjudiquen o afecten negativamente, directa o indirectamente, a los derechos, preferencias o privilegios de las acciones clase C (incluyendo cualquier modificación de las previsiones estatutarias relativas a las acciones clase C o cualquier acuerdo que perjudique o afecte negativamente a las acciones clase C en comparación con las acciones clase A y/o acciones clase B, o que beneficie o afecte favorablemente a las acciones clase A y/o a las acciones clase B en comparación con las acciones clase C) requerirán, además de su aprobación conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, su aprobación por la mayoría de las acciones clase C entonces en circulación. A título enunciativo y en modo alguno limitativo, esta previsión comprenderá: (i) la eliminación o modificación de la previsión contenida en los Estatutos Sociales sobre el principio de proporcionalidad entre el número de acciones que representan las acciones de clase A, las de clase B (si se hubieran emitido previamente) y las de clase C sobre el total de acciones de la sociedad en las emisiones de nuevas acciones o de valores o instrumentos que puedan dar lugar a la conversión, canje, adquisición o de cualquier otra forma resulten en el derecho a recibir acciones de la sociedad; (ii) la exclusión, total o parcial, de carácter no igualitario para las acciones clase A y/o clase B y clase C del derecho de preferencia y otros análogos que fueran de aplicación según la Ley y los Estatutos Sociales; (iii) la recompra o adquisición de acciones propias de la Sociedad que afecten de modo no idéntico a las acciones clase A y/o a las acciones clase B con respecto a las acciones clase C, en sus términos, precio, o cualquier otro elemento de la

misma, y que excedan las que se produzcan en el marco de la operativa ordinaria de autocartera o den lugar a amortización de acciones o reducción de capital que no resulten de modo idéntico para las acciones clase A, las acciones clase B (en su caso) y las acciones clase C; (iv) la aprobación de una modificación estructural de la sociedad que no suponga identidad de trato en todos los aspectos de la misma para las acciones clase A, clase B (en su caso) con respecto a la clase C; (v) la exclusión de negociación de cualesquiera acciones de la Sociedad en cualquier bolsa de valores o mercado secundario salvo mediante la formulación de una oferta pública de adquisición para la exclusión de negociación que contemple la misma contraprestación para las acciones clase A, (clase B en su caso) y clase C; (vi) la emisión de cualquier otra clase de acciones preferentes o privilegiadas que puedan crearse en el futuro.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 293 de la LSC, en todo caso los acuerdos de la Sociedad sobre aumentos de capital en cualquier modalidad y bajo cualquier fórmula que supongan la primera emisión de acciones clase requerirá, además de su aprobación conforme a lo dispuesto legalmente y en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, la aprobación de la mayoría de las acciones clase B entonces en circulación.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

Las modificaciones de los derechos de los titulares de las acciones en que se divide el capital social de Abengoa requerirá la oportuna modificación estatutaria que, en caso de afectar a una sola parte de las acciones y suponer un trato discriminatorio entre las mismas, deberá ser aprobada por la mayoría de las acciones afectadas. En este sentido, el artículo 8 de los Estatutos Sociales de Abengoa incluye un régimen de votación separada en caso de modificaciones estatutarias o acuerdos y otras operaciones perjudiciales para las acciones clase B y C, que se encuentra descrito en el apartado 21.2.3 anterior.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

- ***Convocatoria***

Las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales Ordinarias y las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de asistencia, se encuentran recogidas en la LSC, los Estatutos Sociales de Abengoa, así como en el Reglamento de funcionamiento de la Junta General de Accionistas, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de febrero de 2003 y ratificado por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de junio de ese mismo año.

La Junta General Ordinaria se reunirá, previa convocatoria del Consejo de Administración, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio económico, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

No obstante la Junta General, aunque haya sido convocada con el carácter de ordinaria, podrá también deliberar y decidir sobre cualquier asunto de su competencia que haya sido incluido en la convocatoria y previo cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.

Conforme a lo establecido en el artículo 173 de la LSC, según la redacción dada a dicho artículo por el Real Decreto-ley 13/2010, la convocatoria por el Consejo de Administración, tanto de las Juntas Generales Ordinarias como Extraordinarias, se realizará mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Sociedad, por lo menos un mes antes de la celebración de la Junta.

El contenido de la convocatoria expresará las menciones exigidas por la LSC.

Podrá hacerse constar la fecha en que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda convocatoria deberá mediar por lo menos un plazo de 24 horas.

No obstante lo dispuesto anteriormente, la Junta General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar de cualquier asunto siempre que esté presente o representado la totalidad del capital social y los asistentes acepten, unánimemente, tanto la celebración de la Junta como su orden del día.

- ***Asistencia***

Cada trescientas setenta y cinco (375) acciones clase A o treinta y siete mil quinientas (37.500) acciones clase B o una combinación de ambas clases de acciones cuyo valor nominal sea equivalente a trescientos setenta y cinco (375) euros (que equivale a un 0,00041% del capital social emitido a fecha de registro del presente Documento de Registro), conceden el derecho a su titular a la asistencia a las Juntas de Accionistas, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta la legitimación del accionista, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la Entidad encargada del Registro Contable, en favor de los titulares de acciones que, acrediten tenerlas inscritas en dicho Registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona física que deberá ser accionista y disfrutar por sí del derecho de asistencia. La representación deberá conferirse en todo caso por escrito y con carácter especial para cada Junta. Las personas jurídicas, los menores de edad y los civilmente incapacitados podrán asistir por medio de sus representantes legales quienes acreditarán su condición ante la presidencia de la Junta y todo ello sin perjuicio de la representación familiar y del otorgamiento de poderes generales, regulados en el artículo 187 de la LSC.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

A fecha de registro del presente Documento de Registro, no existen disposiciones estatutarias ni reglamentos internos distintos de los derechos de rescate relativos a las acciones Clase B y Clase C en caso de producirse una oferta pública de adquisición previstos en el artículo 8 de los Estatutos sociales que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de la Sociedad.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamentos internos, en su caso, que rija el umbral de participación por encima del cual deba revelarse la participación del accionista

No existe disposición en los Estatutos Sociales de Abengoa ni en sus reglamentos internos, por la que se obligue a los accionistas con una participación significativa a revelar esta circunstancia, sin perjuicio de las exigencias establecidas por la normativa vigente.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

Las condiciones que han de cumplir las modificaciones del capital social de Abengoa y de los respectivos derechos de las acciones de la misma se rigen por lo dispuesto en la LSC y en los Estatutos Sociales, que incorporan ciertos requisitos especiales que han de cumplirse para la emisión de nuevas acciones cuando no se hubiera suspendido el derecho de suscripción preferente. Estos requisitos están expuestos detalladamente en el apartado 21.2.3,.

22. Contratos relevantes

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, no hay contratos importantes ajenos al negocio ordinario de la Sociedad que sean relevantes ni contratos celebrados por cualquiera de sus filiales que contengan una cláusula en virtud de la cual cualquier sociedad de Abengoa tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para Abengoa distintos de los mencionados a lo largo del presente Documento de Registro.

23. Información de terceros, declaraciones de expertos y declaraciones de interés

23.1. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, y con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro

No se incluyen en el presente Documento de Registro declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

23.2. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información

No existe información procedente de terceros.

24. Documentos para consulta

Durante el periodo de validez del presente Documento de Registro, pueden inspeccionarse en los lugares que se indican a continuación los siguientes documentos:

Documento	CNMV	Registro Mercantil de Sevilla
Escritura de constitución de la Sociedad	No	Sí
Estatutos sociales vigentes	Sí	Sí
Reglamento del Consejo de Administración	Sí	Sí
Reglamento de funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas	Sí	Sí
Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercados de Valores	Sí	No
Reglamento de Régimen Interno del Comité de Auditoría	No	Sí
Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	No	Sí
Cuentas anuales individuales, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes a los ejercicios 2010, 2009 y 2008	Sí	Sí
Cuentas anuales consolidadas, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes a los ejercicios 2010, 2009 y 2008	Sí	Sí
Estados financieros trimestrales resumidos consolidados correspondiente al periodo finalizado el 31 de marzo de 2011 e informe de revisión limitada	Sí	No

Los documentos reseñados en relación con la Comisión Nacional del Mercado de Valores también están disponibles en su web (www.cnmv.es).

Adicionalmente, estos documentos estarán a disposición de los interesados en el domicilio social de Abengoa y en su página web www.abengoa.com a excepción de la escritura de constitución que puede consultarse en su domicilio social.

25. Información sobre participaciones

Se hace constar que no existen participaciones de Abengoa en sociedades no integradas en el perímetro de consolidación que sean relevantes, por lo que dichas participaciones no tienen un impacto económico o financiero significativo sobre Abengoa.

En Sevilla, a 30 de junio de 2011

Abengoa, S.A.

P.p.

D. Manuel Sánchez Ortega

Consejero Delegado

* * *

Anexo II

Información financiera pro forma

1. Introducción

La siguiente información financiera pro forma presenta la cuenta de resultados consolidada pro forma resumida de Abengoa y sus filiales (en adelante, la "Sociedad") para el período de tres meses cerrado el 31 de marzo de 2011 y para el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2010, así como el estado de situación financiera consolidado resumido pro forma de la Sociedad a 31 de marzo de 2011.

La información financiera pro forma se presenta para ilustrar el impacto en el estado de situación financiera consolidado de la Sociedad a 31 de marzo de 2011 y en la cuenta de resultados consolidada de la Sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y para el periodo de tres meses cerrado el 31 de marzo de 2011 de las siguientes transacciones:

- La venta de nuestra inversión en Telvent GIT, S.A. y sus filiales ("Telvent"), y
- La venta de nuestra inversión en Nordeste Transmissora de Energía, S.A. ("NTE") y la desinversión parcial de STE – Sul Transmissora de Energía, S.A. ("STE"), ATE Transmissora de Energía, S.A. ("ATE"), ATE II Transmissora de Energía, S.A. ("ATE II") y ATE III Transmissora de Energía, S.A. ("ATE III") (en conjunto, las "líneas de transmisión brasileñas").

En la presente información financiera pro forma las enajenaciones descritas anteriormente se definen conjuntamente como las "Operaciones" y se describen de manera más detallada en la Nota 2 de este apartado de información financiera pro forma.

La información financiera proforma se presenta únicamente a efectos ilustrativos. Por lo tanto, debido a su naturaleza, la información financiera pro forma trata de una situación hipotética y no pretende representar los resultados consolidados reales de las operaciones o la situación financiera real de la Sociedad que se habrían obtenido si las Operaciones se hubiesen llevado a cabo en las fechas indicadas, ni pretende proyectar los resultados consolidados de las operaciones o la situación financiera consolidada de la Sociedad a cualquier período o fecha futuros, ni indica necesariamente futuros resultados de operaciones o de situación financiera.

La información financiera pro forma incluye ajustes específicos relacionados con las Operaciones. La información pro forma refleja las estimaciones y algunos supuestos formulados por la dirección de la Sociedad, que esta considera razonables en las circunstancias que concurren en la fecha del Documento de Registro y que están basados en la información disponible en el momento de su preparación. Los ajustes reales pueden diferir de manera significativa de la información presentada. Las bases de preparación y las principales hipótesis empleadas en la preparación de la información financiera pro forma se describen a continuación.

2. Descripción de las operaciones

2.1 Venta de nuestra participación en Telvent

El 1 de junio de 2011, nuestra filial Telvent GIT, S.A., participada por nosotros en un 40%, suscribió un contrato definitivo con Schneider Electric S.A. ("SE") de adquisición de Telvent por parte de SE. SE presentará una oferta pública de adquisición de Telvent a un precio de 40 dólares

estadounidenses por acción. Simultáneamente a la firma del contrato de adquisición definitiva celebrado entre SE y Telvent, la Sociedad suscribió un acuerdo irrevocable de compromiso de adquisición con SE por el que aceptó ofertar su participación del 40% en Telvent en la oferta pública que debía iniciar SE en un plazo de diez días hábiles a contar desde el anuncio de los contratos.

La operación está sujeta a las habituales condiciones de cierre, incluida la obtención de las autorizaciones reglamentarias, y se prevé que se cierre antes de que finalice el tercer trimestre de 2011.

SE ha aceptado realizar una dotación de fondos, que una vez sumados a los saldos de caja de Telvent que no sean necesarios para sus necesidades de capital circulante, serán suficientes para saldar toda la deuda pendiente de Telvent y sus filiales con Abengoa. Asimismo, SE y Telvent han acordado colaborar y hacer todo lo razonablemente posible para que SE, Telvent o sus respectivas filiales sustituyan en todos los sentidos a la Sociedad y cualquiera de las filiales de la Sociedad (distintas de Telvent y sus filiales), al objeto de liberar a la Sociedad y dichas filiales de cualquier garantía de endeudamiento por préstamos de Telvent y sus filiales que existan en la fecha de suscripción del contrato de adquisición de Telvent.

Si hasta el primer aniversario del cierre de la oferta pública la Sociedad hubiese aceptado seguir prestando sus servicios a Telvent y sus filiales —del mismo tipo, con los mismos niveles de servicio y nivel de honorarios y en las mismas condiciones que las vigentes el 1 de junio de 2011—, con sujeción a que la Sociedad hubiese aceptado modificar los acuerdos de servicio pertinentes para que Telvent y sus filiales pudiesen interrumpir cualquier servicio en cualquier momento con un preaviso por escrito de 30 días y mediando solicitud por escrito de SE en un plazo no superior a 30 días antes del primer aniversario del cierre de la oferta pública, la Sociedad prestará cualquier servicio solicitado por SE durante un período adicional de seis meses como máximo. Para más información, véase apartado 20.2 del Documento de Registro.

2.2 Venta de varias participaciones en algunas líneas de transmisión brasileñas

De forma añadida, el 3 de junio de 2011, Abengoa S.A. llegó a un acuerdo con Compañía Energética Minas Gerais (“CEMIG”), a través de la entidad Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (“TAESA”), para crear una empresa conjunta que combinará cuatro concesiones de transmisión poseídas actualmente por Abengoa, STE, ATE, ATEII y ATE III, en las que CEMIG adquirirá ahora una participación del 50%. Como parte de la misma operación, Abengoa también venderá la participación del 100% que posee en otra concesión de transmisión, NTE, a CEMIG (conjuntamente, la “operación de líneas de transmisión”). El precio de venta asciende a 497 millones de euros (1.147 millones de reales brasileños a un tipo de cambio de 1,00 real = 0,4329 euros a 31 de marzo de 2011) y la operación está sujeta a la aprobación de los prestamistas y de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) y que se prevé que se obtenga en el tercer trimestre de 2011.

Para obtener una descripción más detallada de las Operaciones, véase apartado 20.2 del Documento de Registro.

3. Bases y fuentes de preparación de la información financiera pro forma

La información financiera histórica utilizada como base en la elaboración de la información financiera pro forma ha sido obtenida de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 preparadas de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea y los estados financieros trimestrales resumidos consolidados, para el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 preparados de acuerdo con las

NIIF adoptadas por la Unión Europea, sometidos a revisión limitada, ambos juntos con sus notas explicativas.

La lectura de la presente información financiera pro forma y las notas explicativas correspondientes deberá realizarse conjuntamente con las cuentas anuales auditadas consolidadas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y los estados financieros trimestrales resumidos consolidados de la Sociedad al 31 de marzo de 2011 incluidos por referencia en el presente Folleto y las correspondientes memorias consolidadas a dichas fechas.

La información financiera pro forma se ha preparado de acuerdo con los requisitos de la regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento 809/2004, de la Comisión de 29 de abril de 2004, y con el contenido de la Recomendación del CESR (Committee of European Securities Regulators), ahora ESMA (European Securities and Market Authority), para la implementación de la citada regulación (CESR/05-054b).

En la preparación de la información financiera pro forma se han considerado las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus cuentas anuales consolidadas históricas preparadas de acuerdo con las NIIF aprobadas por la Unión Europea.

4. Principales hipótesis empleadas en la preparación de la información financiera pro forma

En la preparación de la información financiera pro forma se han considerado las siguientes hipótesis:

- El estado de situación financiera pro forma al 31 de marzo de 2011 se ha preparado como si la venta de Telvent y de las líneas de transmisión brasileñas hubiera tenido lugar el 31 de marzo de 2011;
- Las cuentas de resultados para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y para el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011 han sido preparadas como si la venta de Telvent y de las líneas de transmisión brasileñas hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2010;
- Las pérdidas y ganancias materiales no recurrentes derivadas directamente de las Operaciones no se han incluido en la cuenta de resultados consolidada proforma. Específicamente, las ganancias estimadas directamente atribuibles a la venta de Telvent y las líneas de transmisión brasileñas no se han incluido en las cuentas de resultados consolidadas resumidas pro forma, pero sí se reflejarán en la cuenta de resultados consolidada de la Sociedad en los periodos en que finalicen las Operaciones. Dichas ganancias se presentan como ajuste efectuado a los beneficios acumulados proforma y se describen en las siguientes notas.
- El precio de venta de Telvent de 385 millones de euros se ha calculado utilizando el precio de 40 dólares estadounidenses por acción multiplicado por el número total de acciones poseídas directa o indirectamente por la Sociedad (13.637.135 acciones), convertidas al tipo de cambio de 1,00 dólar estadounidense = 0,7063 euros (tipo de cambio a 31 de marzo de 2011).
- El precio de venta de las líneas de transmisión brasileñas de 497 millones de euros se ha calculado utilizando el precio de 1.147 millones de reales brasileños convertidos al tipo de cambio de 1,00 real = 0,4329 euros a 31 de marzo de 2011.
- Se ha considerado que el efectivo recibido por la venta de Telvent y de las Líneas de transmisión brasileñas no se aplican a la reducción de deuda bruta, sino que se mantienen como efectivo, reduciendo la deuda neta. Por este motivo, los gastos financieros no se verán minorados por la reducción de deuda, más allá de los gastos financieros eliminados de Telvent y de las líneas de transmisión brasileñas.

- Se han reconocido operaciones entre la Sociedad y Telvent y entre la Sociedad y las líneas de transmisión brasileñas en virtud de acuerdos comerciales, de prestación de servicios y financieros existentes, que se asume que proseguirán en el futuro.

De acuerdo con lo previsto en el Anexo II del Reglamento 809/2004 y con las aclaraciones al mismo proporcionadas en las recomendaciones del CESR (CESR/05-054b) mencionadas anteriormente, se ha considerado que los ajustes a incluir en la información financiera pro forma deben ser aquéllos que, además de ser atribuibles directamente a la operación, puedan demostrarse fehacientemente y sean adecuados y completos a los efectos a los que se presenta la información financiera pro forma.

Estado de situación financiera consolidado resumido pro forma de Abengoa a 31 de marzo de 2011

- Datos en miles de euros -

Activo	Consolidado Abengoa, S.A. Histórico	Ajustes Pro Forma Telvent	Pro Forma, ajustado por Telvent	Ajustes Pro Forma Lineas Transmisión Brasil	Pro Forma Consolidado
A. Activos No Corrientes					
I. Activos Intangibles	1.748.657	(453.865)	1.294.792	0	1.294.792
II. Inmovilizaciones Materiales	1.533.186	(80.936)	1.452.250	0	1.452.250
Activos Intangibles	3.607.133	0	3.607.133	(692.138)	2.914.995
Deterioro y amortizaciones	(200.874)	0	(200.874)	96.512	(104.362)
Inmovilizaciones Materiales	3.306.334	0	3.306.334	0	3.306.334
Deterioro y amortizaciones	(554.473)	0	(554.473)	0	(554.473)
III. Inmovilizaciones en Proyectos	6.158.120	0	6.158.120	(595.626)	5.562.494
IV. Otros Activos No Corrientes	1.513.345	(108.154)	1.405.191	(58.210)	1.346.981
Total Activos No Corrientes	10.953.308	(642.955)	10.310.353	(653.836)	9.656.517
B. Activos Corrientes					
I. Existencias	462.923	(20.070)	442.853	(1.655)	441.198
II. Clientes y Otras Cuentas a Cobrar	2.258.433	(577.821)	1.680.612	(29.569)	1.651.043
III. Inversiones Financieras	1.233.305	(6.118)	1.227.187	(59.874)	1.167.313
IV. Efectivo y Equivalentes al efectivo	2.610.279	413.116 (a)	3.023.395	487.168 (a)	3.510.563
Total Activos Corrientes	6.564.940	(190.893)	6.374.047	396.070	6.770.117
Total Activo	17.518.248	(833.848)	16.684.400	(257.766)	16.426.634

Pasivo	Consolidado Abengoa, S.A. Histórico	Ajustes Pro Forma Telvent	Pro Forma, ajustado por Telvent	Ajustes Pro Forma Lineas Transmisión Brasil	Pro Forma Consolidado
Total Patrimonio Neto	1.606.887	(63.447) (b)	1.543.440	36.202 (b)	1.579.642
C. Pasivos No Corrientes					
I. Financiación sin Recurso	3.863.401	0	3.863.401	(238.074) (a)	3.625.327
II. Financiación Corporativa	4.560.033	(276.685) (a)	4.283.348	0	4.283.348
III. Otros Pasivos No Corrientes	1.018.700	(98.168)	920.532	(27.231)	893.301
Total Pasivos No Corrientes	9.442.134	(374.853)	9.067.281	(265.305)	8.801.976
D. Pasivos Corrientes					
I. Financiación sin Recurso	510.583	0	510.583	(31.848) (a)	478.735
II. Financiación Corporativa	792.752	(44.677) (a)	748.075	0	748.075
III. Proveedores y Otras Cuentas a Pagar	4.737.003	(340.717)	4.396.286	(4.423)	4.391.863
IV. Otros Pasivos Corrientes	428.889	(10.154)	418.735	7.608	426.343
Total Pasivos Corrientes	6.469.227	(395.548)	6.073.679	(28.663)	6.045.016
Total Pasivo	17.518.248	(833.848)	16.684.400	(257.766)	16.426.634

Cuenta de resultados consolidada resumida pro forma para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011

- Datos en miles de euros -

	Consolidado Abengoa, S.A. Histórico	Ajustes Pro Forma Telvent	Pro Forma, ajustado por Telvent	Ajustes Pro Forma Lineas Transmisión Brasil	Pro Forma Consolidado
Importe neto de la cifra de negocios	1.656.342	(158.801)	1.497.541	(29.656)	1.467.885
Variación de existencias de productos terminados y en curso	30.482	767	31.249	0	31.249
Otros ingresos de explotación	146.973	(3.221)	143.752	0	143.752
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	(1.148.431)	26.550	(1.121.881)	0	(1.121.881)
Gastos por prestaciones a los empleados	(201.559)	75.558	(126.001)	216	(125.785)
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	(67.104)	9.361	(57.743)	4.814	(52.929)
Gastos de Investigación y Desarrollo	(8.368)	3.334	(5.034)	0	(5.034)
Otros gastos de explotación	(221.103)	31.436	(189.667)	4.730	(184.937)
I. Resultado de Explotación	187.232	(15.016) (a)	172.216	(19.896) (a)	152.320
Ingresos financieros	26.017	1.917	27.934	0	27.934
Gastos financieros	(135.381)	6.387	(128.994)	4.979	(124.015)
Diferencias de cambio netas	9.555	(1.018)	8.537	(2.205)	6.332
Otros gastos/Ingresos financieros netos	(32.000)	2.436	(29.564)	(2.463)	(32.027)
II. Resultados Financieros	(131.809)	9.722	(122.087)	311	(121.776)
III. Participación en Beneficio/(Pérdida) de Asociadas	916	(431)	485	0	485
IV. Resultados Consolidados Antes de Impuestos	56.339	(5.725)	50.614	(19.585)	31.029
Impuesto sobre Beneficios	5.130	1.411	6.541	4.791	11.332
V. Resultados del Ejercicio Procedentes de Operaciones Corrientes	61.469	(4.314)	57.155	(14.794)	42.361
Participaciones no dominantes	(5.039)	2.573	(2.466)	0	(2.466)
VI. Resultado del Ejercicio Atribuido a la Soc. Dominante	56.430	(1.741)	54.689	(14.794)	39.895
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)	90.470	0	90.470	0	90.470
VII Ganancias Básicas por Acción para el Resultado del Ejercicio (€ por acción)	0,62	-	0,60	-	0,44

Cuenta de resultados consolidada resumida pro forma para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

- Datos en miles de euros -

	Consolidado Abengoa, S.A. Histórico	Ajustes Pro Forma Telvent	Pro Forma, ajustado por Telvent	Ajustes Pro Forma Lineas Transmisión Brasil	Pro Forma Consolidado
Importe neto de la cifra de negocios	5.566.149	(706.389)	4.859.760	(111.063)	4.748.697
Variación de existencias de productos terminados y en curso	27.312	102	27.414	0	27.414
Otros ingresos de explotación	841.594	(49.311)	792.283	1.286	793.569
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	(3.752.660)	194.244	(3.558.416)	0	(3.558.416)
Gastos por prestaciones a los empleados	(865.303)	279.352	(585.951)	1.209	(584.742)
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	(320.559)	56.603	(263.956)	18.532	(245.424)
Gastos de Investigación y Desarrollo	(52.084)	14.682	(37.402)	0	(37.402)
Otros gastos de explotación	(822.654)	137.404	(685.250)	18.236	(667.014)
I. Resultado de Explotación	621.795	(73.313) (a)	548.482	(71.800) (a)	476.682
Ingresos financieros	73.026	7.609	80.635	0	80.635
Gastos financieros	(410.907)	19.517	(391.390)	21.582	(369.808)
Diferencias de cambio netas	(19.087)	829	(18.258)	(3.701)	(21.959)
Otros gastos/Ingresos financieros netos	(11.462)	(7.195)	(18.657)	(6.600)	(25.257)
II. Resultados Financieros	(368.430)	20.760	(347.670)	11.281	(336.389)
III. Participación en Beneficio/(Pérdida) de Asociadas	9.505	(462)	9.043	0	9.043
IV. Resultados Consolidados Antes de Impuestos	262.870	(53.015)	209.855	(60.519)	149.336
Impuesto sobre Beneficios	441	5.072	5.513	12.685	18.198
V. Resultados del Ejercicio Procedentes de Operaciones Continuadas	263.311	(47.943)	215.368	(47.834)	167.534
Participaciones no dominantes	(56.149)	25.874	(30.275)	12.932	(17.343)
VI. Resultado del Ejercicio Atribuido a la Soc. Dominante	207.162	(22.069)	185.093	(34.903)	150.191
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)	90.470	0	90.470	0	90.470
VII Ganancias Básicas por Acción para el Resultado del Ejercicio (€ por acción)	2,29	-	2,05	-	1,66

5. Notas a la información financiera pro forma

5.1 Consolidado Abengoa, S.A. histórico

Esta columna representa el estado de situación financiera consolidado histórico de la Sociedad al 31 de marzo de 2011 y las cuentas de resultados consolidadas históricas de la Sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y para el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011.

Impacto de los ajustes pro forma sobre el Consolidado Abengoa histórico

A continuación se presentan los impactos de los ajustes proforma sobre las principales magnitudes del Consolidado Abengoa histórico:

	Consolidado Abengoa S.A. histórico	Ajustes pro forma Telvent	% s/ hco	Ajustes pro forma Líneas transmisión Brasil	% s/ hco	Total ajustes	% s/ hco
Cuenta de resultados							
A 31 de diciembre de 2010							
Importe neto de la cifra de negocios	5.566.149	(706.389)	-13%	(111.063)	-2%	(817.452)	-15%
Resultado de explotación	621.795	(73.313)	-12%	(71.800)	-12%	(145.113)	-23%
Resultados del ejercicio procedentes de Operaciones continuadas	263.311	(47.943)	-18%	(47.834)	-18%	(95.777)	-36%
Cuenta de resultados							
A 31 de marzo de 2011							
Importe neto de la cifra de negocios	1.656.342	(158.801)	-10%	(20.656)	-1%	(179.457)	-11%
Resultado de explotación	187.232	(15.016)	-8%	(19.896)	-11%	(34.912)	-19%
Resultados del ejercicio procedentes de Operaciones continuadas	61.469	(4.314)	-7%	(14.794)	-24%	(19.108)	-31%

	Consolidado Abengoa S.A. histórico	Ajustes pro forma Telvent	% s/ hco	Ajustes pro forma Líneas transmisión Brasil	% s/ hco	Total ajustes	% s/ hco
Estado de situación financiera							
A 31 de marzo de 2011							
Patrimonio neto	1.606.887	(63.447)	-4%	36.202	2%	(27.245)	-2%
Deuda bruta	9.726.769	(321.362)	-3%	(269.922)	-3%	(591.284)	-6%
Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones financieras corto plazo	3.843.584	406.998	11%	427.294	11%	834.292	22%
Total Activos	17.518.248	(833.848)	-5%	(257.766)	-1%	(1.091.614)	-6%

5.2 Ajustes proforma por la venta de Telvent efectuados en el estado de situación financiera resumido consolidado de Abengoa a 31 de marzo de 2011

Los ajustes pro forma por la venta de Telvent efectuados en el estado de situación financiera resumido consolidado son necesarios para reflejar el estado de situación financiera de la Sociedad, excluyendo los activos, pasivos y patrimonio de Telvent e incluyendo la tesorería que se generará y la ganancia que se registrará como resultado de la enajenación, así como el reconocimiento de operaciones recurrentes derivadas de acuerdos existentes entre Telvent y la Sociedad, que se asume que proseguirán en el futuro, principalmente relacionados con acuerdos comerciales, de prestación de servicios y financieros, que afectan a los epígrafes de Efectivo y equivalentes al efectivo, Clientes y otra cuentas a cobrar, y Proveedores y otras cuentas a pagar.

A continuación se detallan los ajustes más significativos presentados en esta columna:

(a) este ajuste representa el aumento neto en el epígrafe Efectivo y equivalentes al efectivo atribuible a la tesorería neta procedente de la venta de Telvent (372 millones de euros, netos de costes de transacción), más la tesorería que se generará con el reembolso de préstamos concedidos por la Sociedad a Telvent, que serán reembolsados por el comprador (101 millones de euros), así como la eliminación de los saldos de tesorería de Telvent (60 millones de euros) del estado de situación financiera histórico de la Sociedad.

La reducción de la deuda debida a la eliminación de los pasivos de Telvent tiene el efecto, sobre una base pro forma, de reducir la deuda neta de la Sociedad en 321 millones de euros, por el incremento de efectivo y equivalentes al efectivo de Abengoa.

(b) este ajuste representa el impacto neto en el Total patrimonio neto de la venta de Telvent, derivado de la ganancia estimada de la venta de 143 millones de euros, neta de impuestos y costes de transacción, compensada por la eliminación de las participaciones no dominantes de Telvent de 206 millones de euros. El efecto impositivo sobre la venta se ha calculado teniendo en cuenta los beneficios fiscales a los que puede acogerse la Sociedad en relación con las ganancias derivadas de enajenaciones.

5.3 Ajustes pro forma por la venta de líneas de transmisión brasileñas efectuados en el estado de situación financiera resumido consolidado de Abengoa a 31 de marzo de 2011

Los ajustes pro forma por la venta de las líneas de transmisión brasileñas efectuados en el estado de situación financiera resumido consolidado son necesarios para reflejar el estado de situación financiera de la Sociedad, excluyendo los activos, pasivos y patrimonio de las líneas de transmisión brasileñas o la cuota correspondiente de esto, e incluyendo la tesorería que se generará en relación con la venta, la ganancia que se registrará como resultado de la enajenación y de la revalorización de las participaciones del 50% retenidas en algunas líneas de transmisión brasileñas, que se contabilizarán como negocios conjunto según el método de consolidación proporcional, así como el reconocimiento de operaciones entre las líneas de transmisión brasileñas y la Sociedad en virtud de acuerdos comerciales existentes, que se asume que proseguirán en el futuro y que afectan a los epígrafes de Clientes y otras cuentas a cobrar y Proveedores y otras cuentas a pagar.

A continuación se detallan los ajustes más significativos presentados en esta columna:

(a) Este ajuste representa el aumento neto en el epígrafe Efectivo y equivalentes al efectivo atribuible a la tesorería procedente de la venta de las líneas de transmisión brasileñas (497 millones de euros), neta de la eliminación de los saldos de tesorería de dichas líneas en el estado de situación financiera histórico de la Sociedad (9 millones de euros).

La reducción de la deuda debida a la eliminación de los pasivos relativos a las líneas de transmisión brasileñas tiene el efecto, sobre una base pro forma, de reducir la deuda de la Sociedad en 270 millones de euros.

(b) Este ajuste representa el impacto en el Total patrimonio neto de la venta de las líneas de transmisión brasileñas, derivado de la ganancia estimada de la venta de 36 millones de euros, netos de impuestos. El efecto impositivo sobre la venta se ha calculado teniendo en cuenta los beneficios fiscales a los que puede acogerse la Sociedad en relación con las ganancias derivadas de enajenaciones.

5.4 Ajustes pro forma por la venta de Telvent efectuados en la cuenta de resultados consolidada para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y en la cuenta de resultados resumida consolidada para el período de tres meses cerrado el 31 de marzo de 2011

Los ajustes pro forma por la venta de Telvent efectuados en la cuenta de resultados consolidada para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y en la cuenta de resultados resumida consolidada para el período de tres meses cerrado el 31 de marzo de 2011 son necesarios para reflejar los resultados de las operaciones de la Sociedad, excluyendo las operaciones de Telvent e incluyendo el reconocimiento de operaciones recurrentes derivadas de acuerdos existentes suscritos entre Telvent y la Sociedad, que se asume que proseguirán en el futuro, principalmente relativos a acuerdos comerciales, de prestación de servicios y financieros.

A continuación se detallan los ajustes más significativos correspondientes a cada período.

(a) Refleja el impacto en el Resultado de explotación de la eliminación de las operaciones de Telvent (disminución de 23 millones de euros a 31 de marzo de 2011 y 78 millones de euros a 31 de diciembre de 2010), neto del reconocimiento de operaciones recurrentes existentes entre la Sociedad y Telvent, que no son significativas (aumento de 8 millones de euros a 31 de marzo de 2011 y 5 millones de euros a 31 de diciembre de 2010), teniendo un impacto negativo de 15 millones de euros para el período de tres meses cerrado el 31 de marzo de 2011 y un impacto negativo de 73 millones de euros para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

5.5 Ajustes pro forma por la venta de líneas de transmisión brasileñas efectuados en la cuenta de resultados consolidada para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y en la cuenta de resultados resumida consolidada para el período de tres meses cerrado el 31 de marzo de 2011.

Los ajustes pro forma por la venta de las líneas de transmisión brasileñas efectuados en la cuenta de resultados consolidada para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y en la cuenta de resultados resumida consolidada para el período de tres meses cerrado el 31 de marzo de 2011 son necesarios para reflejar los resultados de las operaciones de la Sociedad, excluyendo las operaciones de las líneas de transmisión brasileñas o la cuota correspondiente de estas, e incluyendo el reconocimiento de operaciones recurrentes entre dichas líneas y la Sociedad.

A continuación se explican los ajustes más significativos de cada período.

(a) Este ajuste refleja el impacto en el Resultado de explotación de la eliminación de las operaciones de las líneas de transmisión brasileñas (disminución de 22 millones de euros a 31 de marzo de 2011 y 78 millones de euros a 31 de diciembre de 2010), neto del efecto del reconocimiento de servicios de mantenimiento recurrentes no significativos suscritos entre la Sociedad y las líneas de transmisión brasileñas que se asume que continuarán en el futuro (aumento de 2 millones de euros a 31 de marzo de 2011 y 6 millones de euros a 31 de diciembre de 2010), que producen un impacto negativo de 20 millones de euros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011 y un impacto negativo de 72 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

6. INFORME ESPECIAL EMITIDO POR LOS AUDITORES DE LA SOCIEDAD

Con fecha 30 de junio de 2011, los auditores de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., han emitido un informe especial sobre la información financiera consolidada pro forma de Abengoa que ha sido aprobada con fecha 30 de junio de 2011. Se transcribe a continuación el informe especial emitido por los auditores de la Sociedad:

“

INFORME ESPECIAL SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PRO FORMA

Al Consejo de Administración de
Abengoa, S.A.

1. *Hemos revisado la información financiera consolidada pro forma de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes que integran el grupo al 31 de marzo de 2011 que se incluye en el Documento de Registro (Anexo I del Reglamento (CE) nº809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004) de Abengoa, S.A.*
2. *La citada información financiera consolidada pro forma ha sido preparada únicamente a efectos informativos para facilitar información acerca de cómo las operaciones de venta de la inversión en Telvent GIT, S.A. y sociedades dependientes y en Nordeste Transmissora de Energía, S.A. ("NTE"), y la venta parcial de STE – Sul Transmissora de Energía, S.A. ("STE"), ATE Transmissora de Energía, S.A. ("ATE"), ATE II Transmissora de Energía, S.A. ("ATE II") y ATE III Transmissora de Energía, S.A. ("ATE III"), podrían haber afectado al Estado de Situación Financiera Resumido Consolidado al 31 de marzo de 2011, la Cuenta de Resultados Trimestrales Consolidados al 31 de marzo de 2011 y a la Cuenta de Resultados Consolidada al 31 de diciembre de 2010 de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes. Dado que esta información financiera consolidada pro forma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objeto representar, y no representa, la situación financiero-patrimonial ni los resultados de las operaciones de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes, en una fecha histórica ni futura según se desprende de la Nota 1 de la información financiera consolidada pro forma adjunta.*
3. *Los Administradores de Abengoa, S.A. son responsables de la preparación y contenido, de acuerdo con los requisitos de la Regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento 809/2004 y con el contenido de la Recomendación de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (CESR/05-054b), de la citada información financiera consolidada pro forma. Asimismo, los Administradores de Abengoa, S.A. son responsables de las asunciones e hipótesis, recogidas en las Notas 1 a 5 a la información financiera consolidada pro forma adjunta, en las que se basan los ajustes pro forma.*
4. *Nuestra responsabilidad es emitir el informe requerido en el punto 7 del Anexo II de la Regulación de la Unión Europea (Reglamento 809/2004), que en ningún momento puede ser entendido como un informe de auditoría de cuentas. No somos responsables de expresar ninguna otra opinión sobre la información financiera consolidada pro forma, sobre las asunciones e hipótesis utilizadas en su preparación, ni sobre partidas o elementos concretos. En particular, en relación con la información utilizada en la compilación de la información financiera consolidada pro forma adjunta no aceptamos responsabilidad adicional alguna a aquélla asumida, en su caso, en los informes anteriormente emitidos por*

nosotros al respecto.

5. *Nuestro trabajo, que no ha incluido el examen independiente de la información utilizada en la compilación de la información financiera consolidada pro forma, ha sido planificado y realizado para obtener toda la información y explicaciones que consideramos necesarias con el objetivo de alcanzar una seguridad razonable de que la información financiera consolidada pro forma citada ha sido adecuadamente compilada en función de las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de Abengoa, S.A. y ha consistido, básicamente, en la ejecución de los siguientes procedimientos:*
 - *Obtención de un entendimiento de la transacción subyacente a la información financiera consolidada pro forma, a través de la realización de preguntas a la Dirección de Abengoa, S.A.*
 - *Identificación de las distintas partes involucradas en la transacción y obtención de un entendimiento de su papel en la misma.*
 - *Obtención de un conocimiento de los criterios contables utilizados por las distintas entidades involucradas en la transacción.*
 - *Realización de preguntas a la Dirección de Abengoa, S.A. en relación con los ajustes pro-forma realizados, así como en relación con los efectos de la transacción sobre la información financiera consolidada pro forma.*
 - *Evaluación de si los ajustes pro forma están directamente relacionados con las transacciones, así como si cubren los efectos significativos de las transacciones en la información financiera consolidada pro forma.*
 - *Análisis del adecuado soporte documental de los ajustes pro forma efectuados por los Administradores de Abengoa, S.A.*
 - *Verificación de los cálculos de los ajustes pro forma y de la aplicación de los mismos a los estados financieros consolidados base.*
 - *Evaluación de si la transacción y los ajustes pro forma, las hipótesis y asunciones realizadas por los Administradores de Abengoa, S.A. en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada pro forma y las incertidumbres significativas asociadas con las mismas están adecuadamente descritas en las notas explicativas.*
 - *Obtención de una carta de manifestaciones de los responsables de la preparación de la información financiera consolidada pro forma.*
6. *En nuestra opinión:*
 - *La información financiera consolidada pro forma adjunta ha sido adecuadamente compilada en función de las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de Abengoa, S.A.*
 - *El fundamento contable utilizado por los Administradores de Abengoa, S.A. en la preparación de la información financiera consolidada pro forma adjunta es consistente con las políticas contables utilizadas por Abengoa, S.A. y sociedades dependientes en la preparación de sus Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2010.*
7. *Este informe ha sido preparado a petición de Abengoa, S.A. en relación con el proceso de verificación y registro del Documento de Registro (Anexo I del Reglamento (CE) n°809/2004*

de la Comisión de 29 de abril de 2004) de Abengoa, S.A. y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad ni publicado en ningún otro documento de naturaleza similar distinto del Documento de Registro, sin nuestro consentimiento expreso. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de las destinatarias de este informe.”